INFORME

DEL

MINISTRO

de Obras y Crédito Públicos

AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE 1894

QUITO

Imprentas del Clero, Talleres Salesianos y EE. CC.

mpr. Impr. de las EE. CC., por J. Sáenz R.

INFORME

DEL

MINISTRO

de Obras y Crédito Públicos

AL

CONGRESO CONSTITUCIONAL

DE 1894

QUITO

Imprentas del Clero, Talleres Salesianos y EE. CC.

HH. LEGISLADORES:

Creado el Ministerio de Obras y Crédito Públicos por la Legislatura que os precedió en vuestras ilustradas y patrióticas labores, instalóse el 17 de Agosto de 1892, en que el Excmo. Señor Presidente de la República nombró Ministro de este Negociado al Sr. Dr. D. Francisco Andrade Marín, cuya competencia para el desempeño de tan importante cargo, tenía en su favor la ejecutoria de las múltiples mejoras llevadas por él á cabo, como miembro y Presidente del Concejo Municipal, en varios períodos administrativos. Más de un año permaneció el Sr. Andrade Marín en la dirección de dicho Departamento, ejerciendo sus funciones con el plausible interés y patriotismo que le son habituales; hasta que, llamado por el Jefe de la Nación al desempeño de la Cartera de Hacienda, cúpome la inmerecida honra de haber

sido designado, en 4 de Noviembre del año próximo anterior, para ocupar el Ministerio vacante.

En consecuencia, y cumpliendo con el precepto constitucional que impone á los Secretarios de Estado el deber de presentar á la Legislatura el correspondiente informe, en cuanto á los negocios de su incumbencia, paso á imponeros de los concernientes al Despacho de mi cargo.

Dos son los capítulos sustanciales de que debo daros cuenta, HH. Señores; y al contraerme al 1.°, que es el referente á las obras públicas, juzgo oportuno llamar, ante todo, vuestra ilustrada atención hacia las desfavorables condiciones económicas del Estado, cuyas rentas naturales apenas bastan para llenar los gastos más urgentes del presupuesto administrativo, en sus múltiples faces; sin que por esto el Gobierno haya dejado de satisfacer, en cuanto le ha sido dable, las principales necesidades que, tanto en la continuación y refección de los caminos nacionales, como en la construcción de los edificios públicos, se han dejado sentir en todas las provincias de la República.

La esfera de acción del Ministerio se ha extendido, en esta parte, á todo el territorio nacional, cuidando, con esmerada solicitud, de la adecuada y económica organización de los trabajos; de la justa y puntual inversión de los fondos y de la activa labor de los jornaleros y

menestrales, puestos bajo la dirección de sujetos honrados y competentes. La ilustrada cooperación y el interés notorio de los Señores Gobernadores de las respectivas provincias, han sido poderoso auxiliar del Ministerio, para la continuación de las obras iniciadas en el bienio último y para la conclusión de otras que venían construyéndose desde la Administración anterior. De este modo es indudable y notoria la economía que se ha obtenido en la inversión de los enunciados fondos, comparativamente al costo de varias obras llevadas á cabo en otras épocas, en que no mediaba la especial supervigilancia del Ministerio de Obras Públicas, que ha cuidado, hasta con nimiedad, del conveniente empleo de los materiales y del estricto pago de los jornales devengados en cada una de dichas obras. La crisis económica de que tenéis perfecto conocimiento, agravada con la necesidad de atender á exigencias imperiosas y trascendentales para la Nación, ha sido, HH. Legisladores, el insuperable obstáculo que ha tenido el Gobierno para el cumplimiento de todos los decretos expedidos por el Congreso anterior, en conexión con las obras públicas, para las cuales votó más de un cuarto de millón, que, añadido á la suma señalada por el presupuesto general, impone el forzoso gasto de más de un millón de sucres, sin contar con los crecidos desembolsos que demanda la conclusión de obras iniciadas de tiempo atrás, las cuales habrían quedado truncas, sin la necesaria y preferente aplicación de fondos para concluírlas. Por otra

parte, como no todas las rentas que figuran en el Ingreso son aplicables á las múltiples necesidades del referido presupusto, habría que eliminar de éste lo producido por los siguientes ramos, adjudicados por la ley á objetos especiales: impuesto sobre la venta de licores, designado para la Instrucción Pública, con deducción de la duodécima parte destinada á los Lazaretos; producto de registros y anotaciones, para el establecimiento de Institutos agronómicos, con más el 5 0/0 de timbres fijos y móviles y habilitaciones de papel sellado; estanco de la sal y derechos de exportación sobre la *tahua*, para el Ferrocarril del Sur; producto neto de la pólvora, para las Misiones de Oriente; el 20 0/0 de los derechos de aduana, para los respectivos partícipes; el 10 0/0 adicional, para el servicio de la Deuda Externa, y, por último, el 1 /00 fiscal, lo mismo que el 3 /00 sustitutivo del diezmo, aplicados al servicio del presupuesto eclesiástico. He creído oportuno hacer mención de este particular, por cuanto pudiera atribuirse á poco interés del Ministerio el no haberse dado pleno cumplimiento á algunos de los decretos en referencia.

Mas, en cuanto al decreto legislativo de 6 de Agosto de 1892, que ordena la continuación del Ferrocarril de Sur por cuenta de la Nación, el Gobierno no lo ha descuidado; habiendo, al efecto, puesto en práctica los medios conducentes á la eficaz prosecución de una obra hacia la cual converge la aspiración general de

todos los ecuatorianos, como que de ella depende el anhelado progreso que obtendrá la República en su comercio, industria, agricultura, y en su mismo estado social, mediante la corriente civilizadora que desenvuelva los fecundos gérmenes de prosperidad con que la Providencia ha enriquecido nuestro suelo.

A fin de conseguir un ingeniero de primera clase, para el estudio, delineación y presupuesto de la obra, como lo prescribe el artículo 2.° de la citada ley, se dirigió el Gobierno al Vice–Cónsul ecuatoriano en Nueva York, Sr. D. Pedro A. Bustamante, para que, con vista de la disposición legislativa á que he aludido, procurase contratar en Estados Unidos al distinguido ingeniero americano Mr. Shunk, que fué el Jefe de la Comisión del Ferrocarril Intercontinental, expresándole que, á parte del renombre de tan notable ingeniero, el Gobierno se había fijado en él, para aprovechar sus servicios, estimulado por la favorable circunstancia de que los conocimientos topográficos que Mr. Shunk adquirió en la exploración de nuestro territorio, podrían contribuír poderosamente á la adopción de la línea más adecuada, para poner nuestro Ferrocarril en conexión con el proyectado Intercontinental. (Anexo N° 1°). Mas, no habiendo podido obtenerse del ingeniero Mr. Shunk que se prestase para el estudio y dirección de la obra que el Gobierno deseaba encomendar á su reconocida competencia, fué necesario que éste procurase conseguir otro in-

geniero norteamericano idóneo, acudiendo, para ello, á la recomendación oficial del ilustrado Gobierno de los Estados Unidos. (Anexo Nº 2). Aun cuando el comisionado ecuatoriano no procedió á este respecto en armonía con las indicaciones del Gobierno, sin duda porque la anticipada y oportuna gestión del Sr. Cónsul Dr. José María Borja, había provocado el concurso de los ingenieros norteamericanos que deseasen prestarse para la dirección del Ferrocarril, se presentaron varias propuestas, que fueron sometidas al conocimiento del Consejo de Estado, así para cumplir literalmente lo dispuesto en la respectiva ley, como porque la directa intervención de este respetable Cuerpo, en asunto tan ocasionado á interpretaciones ofensivas á la alta probidad de los gerentes de una Administración honrada y solícita como la presente, sirviese de anticipado y victorioso rechazo de las vulgares y depresivas imputaciones de la maledicencia, acostumbrada á ver impropios y sórdidos manejos, aun en los más puros y patrióticos actos gubernativos. (Anexo Nº 3).

Al propio tiempo que el Gobierno procedía en tal sentido, juzgó oportuno el Jefe del Estado que se adquiriese, previamente, una norma segura, para calcular las ventajas ó inconvenientes de la aceptación de alguna de las propuestas hechas, ó por hacerse, para la continuación del Ferrocarril. Con este objeto, y de acuerdo con la opinión del Ministerio y la del Consejo de Estado, optó por la conveniencia

de que se practicara una exploración previa, deputando, con tal fin, al ingeniero Sr. Cristóbal Thill, cuya larga residencia en el Ecuador, unida á su intachable probidad y reconocida competencia, le acreditaba, con sobrados títulos, para la práctica de esta exploración, de la cual dependieran el estudio y trazo definitivos de la línea y el cómputo aproximado del verdadero costo del Ferrocarril, sin lo que habría sido sumamente incierta y aventurada la aceptación de cualquiera de las propuestas, en conexión con su trazo definitivo, hasta llegar á Sibambe.

Se llamó, efectivamente, al Sr. Thill (anexo N° 4), y el 23 de Noviembre dió este notable ingeniero principio á la exploración, la cual, no obstante el invierno que se iniciaba ya en las desiertas y enmarañadas montañas que él debía recorrer, se realizó, con lisonjero éxito, como lo comprueban el sobrio informe y el plano de la excursión, elevados por el Sr. Thill al Ministro informante, en 7 de Febrero del presente año. (Anexo N° 5).

Conviene, pues, HH. Legisladores, que fijéis vuestra ilustrada atención en los cálculos que, con especial estudio, y no imaginariamente, ha hecho el Sr. Thill; pues ellos serán, no lo dudo, de suma utilidad para vuestras ulteriores deliberaciones, relativas á cualquier propuesta concerniente á la continuación de nuestro anhelado Ferrocarril.

Mientras el Gobierno daba estos pasos, cumpliendo así lo preceptuado por la ley, se iniciaron también nuevas gestiones de parte de los representantes de la pretensa Compañía del Conde d' Oksza, en cuyo nombre el Marqués d' Auray dirigió varias comunicaciones al Jefe del Estado, anunciando la venida del ingeniero Señor René Trottier, con poderes suficientes para rendir la caución de los dos millones de francos, que dicha compañía no pudo consignar en tiempo oportuno y que motivó la caducidad de aquella concesión. Pretendióse enmendar, con este procedimiento, la insubsanable falta en que incurrió aquella compañía, con no consignar oportunamente la suma que el Congreso exigió, para seguridad del cumplimiento del contrato celebrado con dicho Conde d' Oksza, anterior representante del Conde de Swieykowski. Conoce la Nación la correcta actitud que el Excmo. Sr. Presidente asumió en la conducción de este delicado particular, puesto que todas las comunicaciones, aun las más incidentales, se dieron á la luz pública, con aplauso unánime de toda la prensa nacional. Ni podía ser de otra manera, desde que los antecedentes de un asunto de tanta trascendencia habían dispertado, no sólo el justo interés de todos los ecuatorianos, sino hasta la suspicacia de algunos espíritus prevenidos contra toda gestión encaminada á la realización del Ferrocarril, en virtud del contrato celebrado con el representante del antedicho Conde d' Oksza. (Anexo N° 6).

La importancia de los documentos relativos á este incidente; la conveniencia de que ellos formen un solo cuerpo, que facilite el conocimiento de cuanto concierne á tan grave asunto, y el deber de enterar al actual Congreso de antecedentes que han de darle abundante luz para sus ulteriores deliberaciones, en el probable caso de que se sometan á su resolución nuevas proposiciones al respecto, justificarán la reimpresión, en el presente Informe, de los documentos comprendidos en el anexo N° 6, cuyo estudio os recomiendo, tanto por las razones antedichas, cuanto porque ellos forman el capítulo fehaciente de la intachable probidad y rectitud de la Administración actual, relativamente á la continuación del Ferrocarril del Sur.

Por lo que respecta al deber que incumbe al Gobierno de hacer efectiva la responsabilidad de la Compañía de Obras Públicas de Guayaquil, por falta de cumplimiento del contrato, en virtud de no haberse realizado el del Conde d' Oksza, único caso en que habría caducado el anterior, se confió la defensa del Fisco á uno de los letrados que, por su merecido crédito y su notorio celo en pró de los intereses nacionales, era de los más adecuados para representar al Fisco en el juicio arbitral que, según la cláusula 24 del correspondiente contrato, está llamado á dirimir, con fallo inapelable, las cuestiones que pudieran suscitarse entre el Gobierno y la Empresa.

Decretado el secuestro del Ferrocarril entre Durán y Chimbo, verificóse aquel el 14

de Septiembre de 1892, en que las autoridades judiciales de Guayaquil practicaron la diligencia ordenada por el Juzgado de Letras de Quito, entregando la administración del Ferrocarril al depositario Señor D. Manuel Sarasti, quien la tuvo á su cargo sólo dos meses; y, después de haber pasado á este Ministerio el informe acerca del pésimo estado y el rendimiento negativo de esa vía, dimitió su empleo, en vista de las excepcionales circunstancias por las cuales atravesaba el mencionado Ferrocarril. (Anexo N.º 7.)

Sustituyóle el Señor D. Antonio Icaza, cuyo prematuro y sentido fallecimiento privó á la Nación de los importantes servicios que de tan honorable y distinguido ciudadano había reportado el Ferrocarril, como pudo entreverse por la serie de mejoras que se proponía llevar á cabo, algunas de las cuales dejó iniciadas, con aplauso del Gobierno y de la ilustrada prenda de Guayaquil. Entre los documentos de este Informe, hallaréis el referente al acucioso examen de las necesidades que el Señor Icaza pudo observar en el corto tiempo que permaneció como Gerente de la administración del Ferrocarril. (Anexo N.º 8.)

Llamado el Señor D. Juan Gregorio Sánchez á reemplazar al depositario fallecido, tomó posesión del cargo el 30 de Septiembre, y puede decirse que su presencia al frente de la administración del Ferrocarril, ha sido, no sólo eficaz reactivo para la vitalidad de éste, sino fuerza

poderosa para su ulterior desenvolvimiento y progreso, en todo sentido. El Señor Sánchez se ha hecho merecedor del aplauso del Gobierno y de la gratitud nacional, por su asiduidad y pericia, así como por la energía con que su reconocido patriotismo ha conseguido llevar á cabo importantes reformas y economías, estimulado exclusivamente por el laudable deseo de convertir en lisonjera realidad lo que hasta entonces se había estimado como una empresa incapaz de rendir, por sí sola, en el estado en que se encontraba, la más pequeña utilidad, necesitando, por el contrario, de una fuerte suma, para su conveniente administración y sostenimiento.

Uno de los primeros pasos del actual depositario, fué el de suprimir algunos empleados de la oficina de Guayaquil, eliminando del presupuesto de egreso la fuerte partida de $ 573 mensuales, que la caja del Ferrocarril desembolsaba en sueldos, con manifiesto desequilibrio entre el rendimiento y los gastos (Anexo N° 9). Atendió luégo á todas las refecciones, oportunamente iniciadas por los anteriores depositarios, y consiguió desde el segundo mes de su administración, elevar la cifra del ingreso á más de 12.600 sucres, mediante las facilidades con que estimuló el casi extinguido tráfico por esa vía. Desde entonces, no obstante las fuertes sumas invertidas en reparaciones, las cuentas mensuales del Ferrocarril, puntualmente rendidas por el Sr. Sánchez, vienen dejando un saldo favorable, que, según el balance correspondien-

te á Febrero último, asciende á la suma de $ 3.974,50, que se hallaba depositada en el Banco del Ecuador, en cuenta corriente con la caja del Ferrocarril; no obstante haberse hecho, tanto en el material rodante, como en los durmientes, rieles, puentes, acueductos, estaciones y ramadas, todas las mejoras indispensables para la seguridad y el consiguiente aumento del tráfico.

Antes de concluir esta breve exposición, referente á nuestro Ferrocarril, considero de vital importancia, para su prosperidad futura, pediros que fijéis vuestra ilustrada atención en el fecundo y fácil expediente indicado por el antedicho depositario, Sr. Sánchez, con el objeto de crear nueva renta para la continuación de la vía férrea hasta Sibambe.

En el informe de 28 de Febrero, y á fin de allanar cualesquiera dificultades económicas que la situación de entonces podía haber creado, por haberse invertido el producto de la sal en atender á las imperiosas exigencias de la defensa de los intereses y decoro nacionales, insinúa el Sr. Sánchez que, para suplir la falta de esta renta, que constituye la única esperanza referente á la prolongación del Ferrocarril, podría crearse otra especial, sustitutiva de aquella, gravando la producción del azúcar para el consumo, con 4 centavos por kilogramo, y el derecho de importación con igual impuesto. Establecida esta correlación, la industria azucarera, en justo concepto del proponente,

no sufriera ningún perjuicio; porque el impuesto de importación le permitiría subir proporcionalmente el precio del artículo, sin temor de la competencia extranjera, limitando el alza al azúcar que se consuma en el país. De esta manera, presuponiendo que el consumo nacional, ascienda á cien mil quintales por año, el impuesto equivalente, produciría una renta de $ 184.000, con cuya suma se podría movilizar un capital de $ 2.300,000 al 8 0/0, ó el de $ 1.840,000 al tipo del 10 0/0, suma quizá más que suficiente para llevar la obra hasta Sibambe."

Excusado sería encarecer la importancia de esta idea; debiéndose tener en cuenta que la producción de los nuevos Ingenios establecidos en regiones inexplotadas, merced al poderoso incentivo creado para la industria agrícola por el paso de la locomotora por las montañas de Durán, es de tal naturaleza que sólo ella constituye una nueva fuente de inagotable riqueza, muy capaz de subvenir en gran parte al costo de la vía férrea, manifestando así, de una manera incontrovertible, lo infundado del concepto de no pocos espíritus meticulosos, que creen que el estado de nuestro comercio y la baja calidad de nuestros productos agrícolas no redituarán ni los intereses del capital que debe invertirse en el Ferrocarril de la costa al Interior. El último informe del depositario os demostrará, con la elocuencia de los números, y con el lisonjero provecho què empieza á ob-

tener la Nación mediante los rendimientos del Ferrocarril, cuánto podría esperarse una vez que el país obtuviera el incalculable beneficio de que la locomotora trasmontase la cima de los Andes, para ser el poderoso vehículo del progreso y el venero de indeficiente riqueza para los pueblos del Interior. ¡Plegue al Cielo facilitarnos la realización de tan halagüeño ideal!

Los documentos que en cumplimiento de mi deber acompaño al presente Informe, harán conocer á la actual Legislatura las propuestas hechas por el Sr. Alfredo H. Haggard, como personero de una compañía inglesa para la construcción de un ferrocarril que, partiendo del Pailón, atraviese las provincias del Interior hasta Sibambe; y la del Sr. Salvador Ordóñez para otra línea férrea que, principiando en el golfo de Guayaquil pase por Cuenca, hasta terminar en el paraje donde principie á ser navegable el río Santiago, siguiendo la dirección del río Paute. El Gobierno se limitó á decretar que las mencionadas propuestas fuesen sometidas á la deliberación del H. Congreso, como lo veréis por las comunicaciones relativas á este particular, incorporadas en el lugar respectivo de este informe. (Anexos N°s 10 y 11).

Sería ofender vuestra conocida ilustración el detenerme en observaciones extemporáneas, acerca de la inconveniencia de algunas concesiones solicitadas por el Sr. Haggard, tanto más,

hablo, ha sido hasta ahora algún tanto postergada la apertura de una vía que preste comodidad para el tráfico y facilite el ventajoso desarrollo del comercio. Cuando menos convendría emprender una seria reparación del camino actual, para lo que bastaría ceder, en concepto del Sr. Gobernador de la memorada provincia, el producto de la contribución subsidiaria que á ella corresponde.

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Hospital de Tulcán.—Este cuenta con una área que mide 15.951 metros cuadrados, ocupando la parte edificada 5.319. Merced al laudable interés con que el Sr. Gobernador ha atendido la obra, tocará ésta en breve á su término; pues se hallan ya tejados todos los aposentos, concluídos los cielos razos, colocadas las puertas y ventanas y solado el piso. Por indicación de la misma Autoridad, se han aumentado al cuerpo del edificio una capilla de elegante construcción y una casa, con los cuales este Hospital será uno de los más espaciosos entre los que existen en la República.

Lo que se ha gastado es . . $ 4.384,,95

Colegio Nacional. — En esta obra se ha logrado durante el bienio terminar el último tramo de las dos alas principales de la fábrica, y se ha construido todo el edificio interior desde los cimientos, habiéndose gastado. 10.546,,14

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Casa municipal de Tulcán.—La fábrica de este importante edificio de beneficencia ha seguido con alguna lentitud, á causa de la escasez de recursos. Sin embargo, se hallan ya las paredes á la altura del piso principal.

Casa de propiedad Municipal en Mira.—Se encuentra ésta en condiciones de recibir la techumbre correspondiente.

Casa de propiedad Municipal en el Angel.—Se han hecho en ésta varias refecciones de importancia.

Escuela para niños.—La Municipalidad ha comprado un terreno y hecho el acopio de materiales para la construcción de un local de enseñanza en la parroquia de S. Isidro.

Matadero en Tulcán.—Se ha comenzado á techar el edificio y están cerca de terminarse las murallas de la parte interior.

SEGUN el informe respectivo, no se tiene conocimiento de lo invertido en estas obras, desde Junio de 1892 hasta Diciembre de 1893, por no haber rendido sus cuentas los Procuradores Síndicos de esa época; mas, desde Enero hasta mediados de Marzo del presente año el gasto ha subido á . . . . . $ 300,,80

PROVINCIA DE IMBABURA.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Canalización de Ibarra.—Estoy convencido de que la canalización de la ciudad de Ibarra es una de las obras de mayor importancia para los habitantes todos de esa provincia, porque la excesiva humedad del terreno es allí, acaso, una de las causas más seguras y conocidas de la insalubridad del clima de esa comarca, por otra parte feracísima y pintoresca.

A la Legislatura pasada se dió cuenta de los trabajos practicados con el intento de mermar las infiltraciones que sufre el suelo de Ibarra; trabajos que costarán menos de dos mil sucres, y que darían el más satisfactorio resultado, si se continuase la obra, con la formación del tercer acueducto que, como los otros, tomando origen en el lugar llamado Cardón, vaya á desaguar en el río Tahuando.

Creese, fundadamente, que con tres mil sucres podría hacerse el acueducto del último ramal, y con ésto, la ciudad de Ibarra deberá á los Representantes de la Nación un beneficio de inapreciable valor.

Camino de Ibarra al puerto de San Lorenzo.—El 20 de Noviembre de 1892 se ordenó estrictamente, por circular dirigida á todos los Gobernadores, que desde el 27 del mismo mes quedasen suspensas, hasta mejor oportunidad,

las obras que, á la sazón, se construían en la República á expensas de la Caja Nacional. Se dió este paso, á causa de ser grande la penuria que acosaba al Erario; y no se ha retirado hasta hoy esa orden, por haber sido grande también la necesidad que sobrevino de hacer bien entendidas economías, dadas ciertas necesidades especiales que preocupaban al país; mas, por singular y justa concesión, se permitió continuase la obra del camino que, desde Ibarra, se dirige al puerto de San Lorenzo; y el Gobierno, consecuente con esta laudable excepción, hecha en favor de una vía llamada á engrandecer muchos pueblos del Interior y de la Costa, no sólo mandó no suspender la entrega de los $ 1.000 mensuales destinados para la obra, sino que últimamente se dieren $ 500 más para emplearlos en trabajos dirigidos á mantener franca la vía entre Ibarra y el río Lita.

El estado actual de la referida obra es tan satisfactorio, mediante los esfuerzos de S. E. el Presidente de la República y del Sr. Gobernador de la Provincia de Imbabura, que sólo resta por trabajarse poco, relativamente. Veintidos leguas hay de Ibarra al río Lita, y, en todo este trayecto, el camino permite ya viajar cómodamente á caballo y transitar con acémilas cargadas.

Sobre el río Lita se ha colocado el puente colgante, del cual hace muy significativa mención el Sr. Gobernador de la provincia, así como del buen estado general de la obra.

Desde Lita hasta Alto Tambo hay cinco leguas de distancia, y de este último lugar á San Lorenzo seis leguas, siendo la línea más recta y, por lo tanto, la que debe seguir el camino; pero como los mineros de Cachaví han empezado á abrir una trocha desde ese lugar, en dirección á Alto Tambo sería, tal vez, conveniente que desde este paraje, se trabajase otro hacia Cachaví, con el fin de mantener fácil comunicación entre Ibarra y el puerto de Esmeraldas mientras se construya la vía á San Lorenzo, que será la más corta y la menos costosa, en razón de ser el terreno mucho más llano que cualquiera otro.

En resumen, el camino es ya transitable, tanto que desde el mes de Marzo se estableció la comunicación por correo entre las provincias de Imbabura y Esmeraldas.

Resulta de todo esto, que probablemente, con una cantidad igual á la invertida hasta hoy, se terminaría el camino, si, como es de esperarse, penetrándoos de la utilidad é importancia de él, os sirvieseis acordarle vuestra valiosa y eficaz protección.

Camino de los Azahares.—Esta vía que se extiende desde el cantón de Otavalo, hasta la capital de la República, es la más cómoda que se haya podido elegir, y la que, con más facilidad, se puede mantener en buen estado, por ser el terreno mucho menos áspero que el del antiguo camino de Mojanda.

Desde Otavalo hasta la quebrada de los "Azahares", el camino está corriente en todas sus partes, si no se cuenta con la pequeña refección que es preciso hacer en el socavón de Curubí. Mas, desde la hondonada de los "Azahares" hasta San Bartolo, trayecto corto que se trabajará con gran facilidad, el camino consiste apenas en una estrechísima senda por donde no se puede transitar, sobre todo, en la estación lluviosa. La conclusión de los trabajos en la nueva vía, no ha sido posible por falta de los fondos necesarios.

Calculase que para ese objeto bastaría la cantidad de mil sucres próximamente.

Lo invertido asciende á . . $ 1 467,,65

Templo de Santo Domingo.—La obra de esta iglesia sigue una marcha paulatina, á causa de la escasez de recursos.

Templo de la Merced.—El edificio que, á juzgar por lo trabajado hasta hoy, debía ser espléndido, se halla completamente abandonado. Nada se hace en él, según informa el Sr. Gobernador, por falta de fondos especiales.

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Colegio Nacional.—La sólida obra de mampostería que, con el indicado nombre, se construye en Ibarra debe constar de dos edificios. El principal, cuyos tramos están concluídos, y el complementario, que constará de una capilla y

otros departamentos auxiliares. En aquel se ha terminado un hermoso gabinete para los experimentos de fotografía; mas en éste no se ha hecho trabajo alguno, porque es forzosa la previa expropiación de una casa vecina cuyo valor, aunque no ascenderá á más de $ 4.000, será imposible cubrir porque la renta designada para satisfacer exigencias de la instrucción elemental, es de todo punto insuficiente.

Las casas que se destinan para la instrucción no deben carecer de fondos; y la de que hablo necesitaría quizá de ocho á diez mil sucres.

Los gastos ocasionados por esta obra llegan á . . . . . $ 6.458

Colegio de niñas.—Se ha terminado la construcción de la casa inmediata al colegio y concluído la capilla en las condiciones más favorables; de suerte que en el edificio en general no hay qué hacer otra cosa que terminar el techo y quitar del patio la tierra echadiza, cascajo y demás relieves de la obra que, en el bienio ha costado, inclusive los $ 150 empleados en aumentar el menaje de la casa 908

Hospital de caridad.—Como en este edificio, la parte que habitan las Hermanas que tienen á su cargo el establecimiento se hallaba en-

teramente separada de los salones fronterizos donde está la enfermería, fué necesario, para la buena administración, unir aquella con éstos, por medio de galerías de piedra.

Se han hecho también concienzudas reparaciones en una buena parte del prenotado edificio; todo lo cual ha costado . . . . . $ 5.466

Escuela de niños.—Las últimas y urgentes reparaciones hechas en la casa (ruinosa ya) de que os hablo, han dejado en buen pie la parte destinada para las clases; mas, el departamento en que viven los Hermanos es sumamente estrecho, y la capilla amenaza próxima destrucción.

Creo por eso que sería muy oportuno asignar ocho ó diez mil sucres á la construcción de una nueva casa, ó á la reedificación de la capilla.

Los gastos hechos llegan á . . 6.458

Colegio de niñas.—La casa que ha de servir de colegio de niñas en Otavalo, avanza, paulatinamente, á causa de su muy exígua participación en los rendimientos de Aduana.

Se calcula que si este Colegio ha de ser, como debiera, apropiado á su objeto, costará cerca de veinte mil sucres.

Lo gastado durante el bienio llega á 2.030

Escuela de niños en Otavalo.—La casa que para ese objeto entregó el Gobierno á los Hermanos Cristianos se halla todavía inconclusa, y sería, por lo tanto, oportuno y laudable, votáseis la cantidad de $ 1.000, que se calcula necesaria para su terminación.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Ibarra.—Se ha construído en el "Tejar" un acueducto sobre arcos de argamasa y atendido con interés al acopio de todos los materiales necesarios para levantar el puente de *Cabuyal,* cuyo muro, destinado á contener el del terreno, se halla levantado hasta la altura conveniente. En esto, y refeccionar algunas calles, puentes, acequias, así como en arreglar los jardines que exornan la plaza pública, ha invertido la Municipalidad la suma de . . . . . $ 3.000,,70

Cantón de Otavalo.—La reparación de la casa de rastro, las calles, caminos vecinales, baños públicos, locales designados para la instrucción primaria, la canalización del río "Copacavana" y la construcción de tres puentes de fábrica y de un pretil, delante del atrio de la Casa de Gobierno, cuestan á la Caja del Tesoro Municipal. 2.783,,10

Cantón de Cotacachi.—Cinco son las obras que en ese Cantón deben llevarse á cabo con el mayor interés posible:

1º La construcción de un puente sobre el río Pichaví, entre Otavalo y Cotacachi.

2º La de otro puente sobre el mismo río, en la vía de Atuntaqui.

3º La conclusión de la casa del Municipio.

4º La construcción de las escuelas municipales y nacionales que se hallan en destrucción, y

5º La refección de la cañería que conduce á la fuente pública el agua necesaria para el vecindario.

Estas son, pues, las obras trabajadas en la provincia del Imbabura, en favor de la cual, por lo mismo que es desgraciada, haréis, á no dudarlo, cuánto esté en vuestras elevadas facultades.

PROVINCIA DEL PICHINCHA.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Palacio de Gobierno.—Como este edificio público de grande importancia es de construcción demasiado antígua, ha sido necesario hacer algunas reparaciones en él, á fin de evitar su creciente deterioro. En la parte de techo que corresponde al *Gabinete presidencial,* hubo que renovar la cumbrera y cubrirla con planchones

de hierro galvanizado, formar nuevo cielo raso y decorar la pieza, si no con mayor gusto y elegancia que antes, siquiera con la indispensable decencia.

De igual modo fué preciso reformar dos cuartos anexos al departamento del Ministerio de Guerra, abrir en otro lugar más á propósito, las necesarias, que antes ocupaban un pasillo estrecho y cerrado dentro del Palacio, construír dos algibes y dar mejor disposición al sumidero; proporcionar localidades á la *Agencia de Servicios* y *Colecturía fiscal,* arreglar algunas piezas para archivos, colocar un reloj eléctrico junto á la puerta principal del Palacio y otro en el Despacho de S. E. el Sr. Presidente, entrambos en conexión con los péndulos de la Sala Meridiana.

Tambien debo tomar en cuenta, en este lugar, los gastos que ocasionó la instalación del Ministerio de Obras y Crédito Públicos, los motivados por otras reformas verificadas en la plaza principal, y los que ha demandado la pintura al óleo del Palacio de Gobierno.

Este es el lugar en que debo manifestaros cuán justa sería la construcción del Palacio de Gobierno, en toda la parte occidental, en completo abandono y destrucción; así como restaurar el ala del Sur del mentado edificio, no solamente por el impropio y repugnante contraste que forma con el ala del Norte reedificada por el Gobierno del Sr. Dr D. J. M. P. Caa-

maño, sino, y más aún, porque no se halla en buen estado; y las contínuas refecciones que exige, al fin, valdrán tanto, como el gasto de reconstrucción.

La inversión bienal llega á. . $ 6.096,,58

Cuartel de Artillería.—La formación de las veredas que corresponden al cuartel y otras pequeñas refecciones han costado . . . . ,, 142

Colegio de la Providencia.—Las interesantes mejoras hechas en este Colegio con tan en el informe del Sr. D. Francisco Schmidt, Arquitecto del Estado.

El costo es de. . . . . $ 845,,42

Teatro Sucre.—Apesar de no ser pequeña la suma invertida en ese edificio tan notable en la Capital, no es en el concepto de personas entendidas, y á juzgar por los deterioros que diariamente sufre, una obra perfecta en lo que respecta á su techumbre.

Oportuno sería, por lo mismo, fijáseis vuestra atención en la urgente necesidad de remediar toda la parte defectuosa, aún para prevenir la ruina más ó menos próxima del citado edificio.

Se han gastado en refecciones $ 3.010,,41

Colegio de los SS Corazones.—Necesitaba este Colegio, tan justamente acreditado en toda

la República como uno de los mejores, un salón para exámenes, ya que el antiguo edificio carece de él; y con este fin se demolió el caserón viejo que formaba esquina con las carreras de "Guayaquil" y "Sucre". Se empezó la construcción proyectada; pero con tan mala suerte, que, á poco, vino la suspensión general de las obras públicas; de modo que la parte que mira á la carrera de "Guayaquil", se ha levantado hasta el zócalo, y en la otra, sólo se han abierto los cimientos.

La construcción de esta obra es absolutamente indispensable, tanto porque están en pie aún algunas paredes, cuya pronta demolición es preciso hacer para evitar un caso desgraciado (pues esos paredones han perdido ya su perpendicular y muestran grandes rajaduras), cuanto para asegurar ese Colegio, mal defendido hoy por una mala puerta cochera, que pone en comunicación la calle con el patio donde tienen su recreo las niñas.

Las expensas de esta obra llegan á . . . . . $ 623,,45

Colegio de San Carlos.—Se construyó una azotea é hicieron varias refecciones en la casa, con un gasto montante á . . . . . ,, 1.717,,89

Buen Pastor.—Las varias refecciones hechas en dicha casa han exigido el gasto de. . . . . ,, 97,,95

Anfiteatro.—Se repuso el techo de esa sección del Hospital, destinada al estudio práctico, especialmente de Anatomía con el gasto de . . . . . $ 2.088,,57

La obra se halla hasta hoy interrumpida, á pesar de que importa mucho á los alumnos tener expedito ese local.

Fuente de Santa Bárbara.—Sobre la lonja de la iglesia de Santa Bárbara se colocó la hermosa fuente de hierro que tenemos en servicio hoy día.

Su costo es de . . . . . $ 1.353,,42

Polvorín.—La casa que sirve de depósito de pólvora, necesitaba una construcción muy especial, para que los cuerpos explosivos contenidos en gran cantidad en ese lugar, no estuviesen expuestos á ningún incidente desgraciado.

Por esto se sustituyó el techo de madera y carrizo, por el de ladrillo y cal.

Costó . . . . . $ 1.136,,09

Palacio de Justicia.—Se han hecho en él varias é importantes reparaciones que cuestan . . . ,, 435,,68

Policía.—Aun cuando mucho se ha trabajado en este edificio, cuyas proporciones están

de perfecto acuerdo con el servicio que ha de prestar, no es posible darlo por terminado. Verdad que el cuerpo de Policía tiene ya departamentos para alojarse con relativa comodidad, pero el plan de construcción es mucho más vasto; y como los trabajos arquitectónicos se han extendido ya en toda la magnitud del proyecto, logrando elevar las paredes de cal y ladrillo hasta su altura máxima, creo que bien merece esta fábrica la atención de la H. Legislatura, no sólo para evitar retardos en los trabajos, sino el deterioro superveniente por la dificultad que presenta la buena conservación de una obra que se halla en tan buen estado.

Los pormenores acerca de lo hecho en el bienio, constan en el informe del Sr. Arquitecto.

La cantidad gastada llega á $ 7.465,,98

Cuartel de Caballería.—Se ha trabajado una cañería, formada, en su mayor parte, por arcaduces de hierro, y se colocaron dos pararrayos, con el costo de . . . . . ,,	357,,25
Cuartel de San Sebastián.—Hasta hoy se han gastado en ese cuartel . . . . . ,,	1.951,,87

y lo que se ha hecho es lo siguiente:

Una extensa cañería por donde bajará el agua, desde Panecillo hasta la calle de "Ambato"; el entarimado de los corredores del segundo piso, y, en el corral interior, un coberti-

zo de más de 25 metros de longitud para los ejercicios doctrinales de los soldados.

Cuartel de la Chilena.—En los trabajos de la demolición del vetusto frontis de esta casa, se han invertido . . . . . $ 84,,40

Escuela de Chimbacalle.—La edificación de ésta ha costado . . ,, 393,,17

Colegio Militar. — Como la quinta tomada en arrendamiento por el Gobierno, no prestaba todas las comodidades necesarias, fué preciso hacer en ella algunas reformas cuyo costo ha sido de . . ,, 1.029,,95

Calle de Ambato.—No falta más que el empedrado de esta nueva calle, cuya necesidad era bien importante. Se inauguró el 12 de Octubre de 1892; y lo que se ha gastado en ella es . . . . . ,, 302

Colegio de "La Salle".—Levántase este edificio al Occidente de la Ciudad y sobre la loma del *Cebollar*, en un terreno comprado por el Gobierno.

Con tal constancia y actividad se dió principio á la edificación de la casa, que, á los ocho meses de empezados los trabajos, ya los Hermanos Cristianos pudieron establecerse en ella, y abrir algunas clases.

Hermosisimo es en verdad el Colegio, aunque todavía no corresponde al proyecto que encierra el respectivo plano.

Actualmente, tiene, más allá de la entrada, una pequeña casa formada sólo por el cuarto del portero y por el recibimiento, que es entarimado, y, aún cuando provisional, construido con gusto, y mantenido con aseo. Algo más arriba, se ha fabricado un departamento en el cual hay tres clases y un oratorio, todo esto dispuesto con arte, previsión y elegancia, á pesar de que se tuvo en cuenta, desde el principio, que el Colegio, no tenía por lo pronto, á su disposición crecidos fondos.

La parte principal del Colegio tiene delante de sí un espacioso altozano, cuya parte delantera está formada por un espeso muro de contensión, y una barbacana de cal y canto, al pie de la cual debe extenderse, según el deseo de los Hermanos una calle que de antiguo ha existido según se colige por ciertas y determinadas señales.

A mayor elevación que el altozano se halla el edificio principal del Colegio. Todos los cuartos y tránsitos de él están entablados, y los primeros, si bien no muy vastos, son hermosos y su número llega á diez, sin contar los dos únicos del segundo piso, destinados, el uno, para dormitorio de los HH. y el otro, para gabinete provisional de Física y Química, cuyos aparatos y sustancias simples y compuestas se con-

servan en escaparates que, colocados desde el último relleno, continúan por todo el pasadizo hasta el aposento que cae al Occidente. En el mismo lugar hay un rudimentario museo zoológico, en el cual figuran todos los aparatos de la vida de relación y casi todos los de la de nutrición; y, para los estudios zoográficos, hay una pequeña colección, particularmente de la clase de las aves, y entre sus individuos muchos de diversos órdenes y de los muy singulares géneros y razas del Ecuador, cuya ornitología es bien importante y poco estudiada.

En la caja de la escalera existe un pequeño despacho que hace las veces de procuraduría, y, al frente de él, una pieza que los Hermanos tienen como salón de estudio.

Un cobertizo de la parte Occidental ha sido transformado en refectorio, cocina y despensa provisionales.

El plan de construcción de este Colegio abraza, como tengo dicho, mucho más de lo que se ha trabajado hasta hoy; y, efectivamente, si el edificio ha de corresponder á los términos del contrato celebrado entre el Gobierno y los Hermanos de las Escuelas Cristianas para establecer el Colegio, debe su capacidad aumentarse; y, para ello, es preciso que se vote una cantidad no muy corta.

Faltan por construírse los departamentos necesarios para gabinetes de física y quí-

mica, la clase de historia natural, la de dibujo, la enfermería, la capilla, etc, etc.

Lo que se ha gastado en la parte edificada es . . . . $ 16.637,,39

Penitenciaría.—En este establecimiento se ha refeccionado el local de recibo, que hoy es un vasto salón con puertas y ventanas pintadas al óleo, entarimado y provisto de mobiliario decente. Está separado por una puerta vidriera, de otro llamado Despacho de la Dirección, el cual ha quedado en iguales condiciones que el anterior. Asimismo han sido perfectamente reparadas la estancia del Director general de cárceles y cinco piezas más que sirven de archivo, despacho y estancia del Secretario, Jefe de guardianes, etc. etc.

Como el maderaje se hallaba sumamente deteriorado, se reconstruyó toda la techumbre de la casa, y en la bóveda de la capilla se puso techo más firme, para que puedan subir á él por las magníficas escaleras que se han construído, los vigías nocturnos encargados de inspeccionar el edificio en toda su extensión é impedir, de ese modo, las peligrosas y no muy raras evasiones. Con el mismo objeto se han hecho otras reparaciones de menor escala, pero bastante necesarias.

A fin de evitar que los reclusos tuviesen facilidad, no solamente para armarse sino para proveerse de licores, como antes han solido ha-

cerlo, y preparar un complot en cualquier momento, la celosía de hierro al través de la cual reciben sus visitas los presos, ha sido recubierta, por uno y otro lado, con telas gruesas de alambre resistente.

Se ha reformado en su totalidad el pavimento de las celdillas, colocado gruesos cerrojos en las puertas, desechando las cerraduras y candados como inconvenientes; y se ha provisto al Establecimiento del menaje necesario para el servicio de los reclusos.

Como era forzoso evitar que las mujeres presas estuviesen á la vista y casi en trato con los criminales del otro sexo, se prepararon habitaciones seguras en lugar más apartado, y se construyó un oratorio para los oficios religiosos.

Se ha gastado . . . . $ 4.234,,71

Observatorio Astronómico.—Al rededor de este edificio elevado en el centro de la Alameda pública, se hizo una vereda de piedras sillares, con el objeto de evitar que la humedad se filtrase sin inconveniente alguno, al través de los cimientos, y la fábrica viniese á sufrir graves deterioros.

Esta obra costó . . . . $ 439.26

En el interior del propio edificio se han practicado los trabajos siguientes:

Refeccion del corredor, en el cual se colocaron cuatro armarios de madera y tres en

el salón de la torre central; construcción de las columnas y soportes para los apartados que figuran en la sala occidental; pintura de las puertas, ventanas y cielos cuadrados de diversos locales, y colocación de las veletas, anemómetros y anemógrafo.

Se han construído también las balaustradas sobre vigas de hierro que necesitaba el salón de los colimadores, la escalerilla de éste, las escaleras grandes, puertas y pasamanos de hierro, columnas de piedra para el "Círculo Meridiano", para los colimadores y para el péndulo y teodolito magnético.

La sala meridiana ha sido casi reconstruída en su totalidad, y se han hecho otras múltiples reformas cuyo costo total es de $ 4.677,,95

Casa de la Sagrada Familia.—Está en construcción esta casa que ha de servir de asilo á las personas menesterosas y, á la vez, de escuela á las niñas hijas de padres desvalidos.

La obra ha costado hasta hoy $ 17.668,,32½

Muy adelantada se halla la fábrica, merced al perseverante interés de la "Asociación de Señoras de la Caridad.

Talleres Salesianos. — Para ensanchar el área de este establecimiento, cuya inmensa utilidad para el país no necesita comentario alguno, compró el Supremo Gobierno, en $ 6.000, una casa contígua. Allí se ha instalado el ta-

ller de herrería, en la parte de edificio recientemente construída, y los trabajos de edificación continúan con la debida constancia y el más grande fervor ; pues han notado los Padres que dirigen la casa, la falta de corredores, clases para la instrucción primaria y salones adecuados para los talleres de encuadernación, tipografía y cerámica, que están funcionando en lugares que no prestan ninguna comodidad.

Se puede formar completa idea de lo que se ha hecho en esa casa, recorriendo el extenso y bien ordenado informe del R. P. Calcagno, Superior del Instituto, quien, en la parte final, habla, con el interés que le anima en favor de la educación industrial del pueblo, de lo fácil y necesario que sería establecer talleres de litografía y sus artes correlativas, de grabado sobre metales y relojería, y, aun cuando sea en pequeña escala, fabricación de papel y de vidrio.

El proyecto, me parece de suyo recomendable; y así, no es preciso añadir nada acerca de la conveniencia de arbitrar los medios posibles para su realización. En la fábrica del nuevo tramo del edificio é instalación de los talleres de tenería, cerámica, tipografía, encuadernación y escultura, se ha gastado la suma, relativamente pequeña, de . . . . . $ 11.107

Acequia del Gobierno.—El 24 de Agosto del año próximo pasado, hizo el Gobierno formal entrega á la Municipalidad, de la extensa acequia de agua potable comprada al Sr. Dr. D. Juan de Dios Campuzano, para consumo de los habitantes de Quito.

S. E. el Presidente de la República, interesado siempre por todo lo que se relaciona con el mejoramiento y bienestar de los pueblos, concurrió, acompañado de los Miembros del Gabinete y de otros altos empleados públicos, á aquel acto solemne que se efectuó ante numerosa concurrencia de personas notables y pueblo de la Capital; levantándose, como complemento, el acta de estilo, cuya copia figura entre los anexos de esta Memoria.

Tengo, sin embargo, el sentimiento de anunciaros, con la austera franqueza que cumple á mi deber, que la Corporación bajo cuyo exclusivo dominio quedaron desde entonces esas aguas, nada ha hecho hasta hoy, para facilitar á la población el uso de ellas; y antes más bien parece que la acequia adjudicada se encuentra casi en estado de abandono y á merced de los que pudieran aprovecharla furtivamente.

Alameda.—La esmerada conservación de este hermoso paseo público ha costado, hasta el 28 de Abril último, ... $ 708,,67

Carretera del Sur.—Considerables y muy costosas reparaciones se han hecho en diversos lugares de esta vía, como puede verse por el informe del Arquitecto Sr. D. Francisco Schmidt, que va inserto en el respectivo lugar.

Una de las más importantes es la que actualmente se trabaja en Uschco, donde el agua de siete manantiales subterráneos, cuya existencia no se sospechaba, recalándose inopinadamente, ha ido subvirtiendo el terreno interior contiguo, hasta ocasionar el derrumbamiento de la capa exterior de tierra, dejando inutilizado el camino, en una muy considerable extensión.

Los trabajos en ese lugar se han encaminado á formar dos fuertes muros de contensión y todas las canales necesarias para conducir y arrojar el agua fuera de la vía. Esta y las demás reparaciones han costado . . . . . $ 3.214,,84

Carretera del Norte.—Novecientos diez y seis sucres setenta y cinco centavos son los invertidos en la refección del camino que va de Chaupi–cruz á Cotocollao. . . ,, 916,,75

Vía á Otavalo.—Cuando el puente de Puéllaro y uno de sus estribos fueron arrebatados por un aluvión, hubo que trabajar mucho,

por ver si se lograba salvar alguna parte de los materiales más importantes. Por desgracia, sólo se pudo hallar algunos cables y otros objetos de poca significación, á pesar de los trabajos que, con ese fin, se hicieron. En esto y en arreglar la acequia de Chiriyaco, se han gastado . . . . . $ 3.782,,60

Escuela de Cotocollao.—En esta muy cómoda escuela, que se halla ya concluída, se han invertido ,, 1.187,,35

CAMINOS VECINALES.

Al hablar de esta especie de caminos, el Sr. Gobernador de la provincia, insinúa en su informe lo ventajoso que sería abreviar la tramitación establecida por el Art. 5º del Decreto Legislativo de 21 de Agosto de 1887, reformatorio del Art. 1º de la Ley de 3 de Agosto de 1873.

Tal indicación la estimo fundada, y, por esto, os recomiendo la toméis en consideración.

Camino de Lloa.—Larga es la extensión que este camino recorre y en él se ha trabajado, de una manera satisfactoria, con la suma de . . . . . $ 1.225,,05

Trochas, zanjas, terraplenes, socavones, cunetas, se conservan en buen estado, hasta

más allá del riachuelo conocido con el nombre del Cinto.

Camino de Píntag.—Por Decreto Ejecutivo de 17 de Julio de 1893 se ordenó la reparación de los caminos que conducen del río Pita al Huapal y Yana.

En el primer ramal se ha trabajado desde Schangallí hasta la Portada del Capulí, ensanchando unas veces y abriendo otras el camino por los lugares más convenientes.

La parte de camino refeccionada puede tener más de 600 metros de longitud y el costo es de. . $ 150

Sucesivamente se trabajará el otro ramal, pues hay, por fortuna, un sobrante que debe ser aplicado á ese fin.

Camino de Chillogallo.—Una vez comprobada la necesidad de reparar el camino que se extiende entre la Capital y las parroquias de la Magdalena y Chillogallo, el 17 de Julio de 1893 se expidió el Decreto Ejecutivo correspondiente.

Empezose la reparación con actividad, y así se continúa. Hoy se hallan los dos puentes de la Magdalena en perfecto estado de reparación, y la ruta es ancha é igual en todas partes.

Se han gastado en esta obra $ 340,,10

Camino de Amaguaña.—No sin largas fatigas y algún dinero, hállase por fin concluída esta vía que, desde el Tambillo, va á la parroquia de Amaguaña, después de pasar por la de Uyumbicho. El camino trabajado es ancho, firme é igual, en cuanto ha sido posible, y en toda su longitud de 5.550 metros, se halla resguardado por zanjas bastante profundas y cercas, adecuadas para su duración.

Se han gastado . . . . . $ 2.731,,20

Puente de Perucho.—Hecho está ya el nuevo y hermoso puente colgante de hierro, obra autorizada por el Decreto Ejecutivo de 8 de Noviembre de 1892. De los fondos provinciales se han gastado . ,, 260,,55

El Gobierno ha dado las cadenas necesarias para la construcción, y costeado varias veces el viaje de los Ingenieros que han intervenido en la dirección de la obra.

Camino de Puéllaro.—El 1º de Setiembre de 1893 se expidió (á solicitud de los vecinos de las parroquias de Perucho y San José de Minas) el Decreto Ejecutivo por el cual se autorizó la apertura de un camino entre Puéllaro y San Antonio de Lulumbamba.

Posteriormente no ha tenido dato alguno este Ministerio con relación á la obra proyectada.

Camino de Quito á Tumbaco.— Ha sido refeccionado en diversos puntos, con el gasto de . . . . $ 35,,75

Camino de Tumbaco al puente de Chiche.—Las refecciones hechas en este camino han costado . . . ,, 141,,90

Camino de Tabacundo á Guaillabamba.— Hasta el 10 de Abril próximo pasado se habían construído más de 600 metros de camino, de los cuales sólo los 100 se han trabajado en tierra suave y lo restante en roca durísima, para cuyos desmontes proporcionó el Gobierno la pólvora necesaria.

Ademas se ha construído un acueducto de 500 metros de longitud, un socavón de 9 metros, y se ha repuesto el puente que se había caído.

Lo invertido hasta esa fecha es $ 1.187,,95

Y hay un sobrante de . . . ,, 688,,85

Camino de Guaillabamba á Cayambe.—Se halla ya concluído, y los viandantes encuentran en él todas las condiciones de un excelente camino de herradura.

Se ha invertido en esta importante obra que, de contínuo, exige reparaciones á causa de las lluvias, la cantidad de once mil setecientos setenta y cinco sucres . . $ 11.775

SEGUN podréis notar por el informe del Sr. Gobernador de esta provincia, existe un considerable sobrante de la cantidad con que contribuyeron los vecinos de ese Cantón.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Quito.—Doce mil trescientos sucres invirtió la Municipalidad en las obras siguientes, que corresponden al año de 1892.	$ 12.300

CONSTRUCCION del pedestal para la estatua de Sucre.

DELINEACION y trabajos primarios para la formación de jardines en la plaza de Sucre.

CONTINUACION del puente de Jerusalén.

FORMACION de terraplenes, canales de cal y canto, socavones, etc, etc., en el extremo Sur de la Carrera de Imbabura.

REPARACION de la cañería por donde baja, desde Pichincha, el agua que se consume en la ciudad.

REFECCIONES de locales de escuelas y otras obras de menor significación.

No son menos considerables é importantes las obras llevadas á término en 1893. Ignórase, eso sí, lo que se haya gastado en ellas.

Enumeraré las más notables:

Se ha cubierto con bóveda de cal y ladrillo la acequia que atraviesa por las carreras de "Bolívar" y "Flores".

Se hizo un relleno de seis mil metros cúbicos en la quebrada de la carrera "Diez de Agosto".

Se ha empedrado parte de la carrera de Ambato, así como la plazoleta en que desembocan la carrera mencionada y la de Imbabura.

Se ha hecho, además, la refección de una parte de la carrera de Pichincha; construído algunas secretas, con sus respectivos albañales, en el suburbio oriental de la ciudad, y llevado á cabo varias mejoras en el edificio Municipal.

Cantón Mejía.—Se han efectuado las siguientes obras:

La de la Casa Municipal que está al terminarse; escuela de niñas, que está avanzada; un ramal más directo del centro de la población á la carretera; un camino á los baños de Tesalia y la escuela de niños de Aloag, que se halla en construcción.

Cantón Cayambe.—Se ha compuesto la plaza, rellenado la parte inferior de la misma, para hacer calles en los tres ángulos restantes y efectuado otras reformas de menos significación.

PROVINCIA DE LEON.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO.

Puente de Cutuchi.—Catorce mil doscientos veinticinco sucres noventa y seis centavos se han gastado en esta obra, cuya pronta conclusión hubiera sido fácil, á no sobrevenir rajaduras en los terraplenes que se estaban formando á la entrada y salida del puente; mas, para evitar daños de consideración, se dictaron órdenes inmediatas y perentorias, á fin de levantar muros de refuerzo perpendiculares á los de contensión.

Los terraplenes que se estaban formando no han estado aún, felizmente, á la altura del tablero, y esta circunstancia es una razón para que lo acontecido no haya ocasionado grandes perjuicios á esa obra, cuyo costo es el de . . . $ 14.225,,96

Casa de Gobierno.—Se habría empezado ya la restauración de ese edificio, inservible por su antigüedad y estado ruinoso; pero, aun cuando la Legislatura de 1892 votó $ 6.000 para ese objeto, el mal estado de los haberes nacionales se ha acentuado de una manera sensible y permanente; y, así, apenas ha sido posible acopiar algunos materiales.

Oficina Telegráfica.—Doscientos cincuenta y ocho sucres cua-

renta centavos son los asignados por el Supremo Gobierno á la obra de refección del departamento de telégrafos, seriamente averiado por un rayo que cayó sobre los aparatos de trasmisión. En los trabajos practicados hasta hoy se han gastado $ 112,,40; y el sobrante se invertirá en lo que falta . . . $ 258,,40

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Escuela de los HH. CC.—La Legislatura anterior designó la suma de mil sucres anuales para la conclusión de esta obra, que se halla ya construída en su totalidad, exceptuando la parte ornamental, que en la actualidad se trabaja. Pronto, pues, carecerá de objeto la anterior asignación. No se han suministrado datos exactos sobre la cantidad invertida en esta fábrica; pero su costo total se calcula en $ 7.200, según lo indica el respectivo Gobernador.

Casa de Artes y Oficios.—Como se notó que esta escuela que se construye bajo la inspección inmediata de la Municipalidad de Latacunga, no disponía del área suficiente para instalar todos los talleres necesarios, la misma Municipalidad se apresuró á comprar algunos

terrenos vecinos para ensanchar el sitio que ocupa esa nueva fábrica.

Este hermoso y útil edificio se halla, en general, muy avanzado con el costo de . . . . . $ 16.339,,96 invertidos en el presente bienio.

Se están construyendo los departamentos que deben ocupar los talleres de artes y oficios.

Hospital de Caridad.—Esta casa, partícipe de las entradas de la aduana, y construída, en un principio, por contrata, va á terminarse muy pronto; pues actualmente se construyen la cocina y otras piezas indispensables y de poquísimo costo. Además de los fondos municipales, ha tenido esta obra el auxilio de $ 2.000, como subvención fija y permanente de parte del Gobierno.

Se han gastado . . . . $ 3.519,,58

OBRAS MUNICIPALES.

CANTON LATACUNGA.

Casa Municipal.—Concluída se halla ya la construcción de esta casa, notable por sus materiales y esmerada ejecución. Todo el edificio está pintado al óleo, y el salón destinado á las sesiones del Concejo, se halla exornado con singular gusto.

Casa para la Policía de Orden y Seguridad.—El ala del sur que corresponde á dicha

fábrica, se halla totalmente construída, lo mismo que el frontispicio; y en el ala del Norte la obra está para ser techada.

Ademas de las innumerables reparaciones obligadas, de cada día, la Municipalidad ha tomado á su cargo la apertura de dos nuevas calles. Una de ellas está en servicio ya; mas con respecto á la otra continúa el trabajo. Gastos . $ 6.477,,32

En la construcción de locales para las escuelas de que carecían algunas parroquias se han gastado ,, 3.428,,40

CANTON DE PUJILI.

Las obras Municipales emprendidas en este Cantón se reducen á las siguientes:

Escuela de niñas.—Se han abierto los cimientos en un sitio contiguo al edificio de la Casa Municipal,

La Cárcel para mujeres;
La Casa Municipal;
La Policía; y
La Oficina de Telégrafos.

Ademas se han abierto dos calles nuevas que están ya en uso, y se ha refeccionado la casa del Matadero público.

El gasto total asciende á $ 6.838,,93

PROVINCIA DEL TUNGURAHUA.

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Para aprovechar el tiempo en cuanto fuese dable, antes de Junio de 1892, se tomó en arrendamiento, en la ciudad de Ambato, una casa donde se instaló, provisionalmente, el "Colegio de Mariana de Jesús", cuyo propio local no se termina aún apesar del extremado interés con que el Gobierno anterior y las autoridades patrocinaban la obra. Pero como el sostenimiento de ese Colegio interino y la prosecución de la obra comenzada iba demandando considerables gastos, la Administración actual se vió obligada á hacer notables esfuerzos, no sólo para dar cima á la obra, sino aún para cubrir el saldo que resultó en contra del Colegio.

Puede decirse que esta obra se halla casi terminada; pues no falta más que concluír el entarimado de algunas piezas y colocar la escalera que ha de poner en comunicación el primer piso con el segundo, para que, después de poco, sea definitivamente entregada al Instituto que dirige el establecimiento.

La fábrica es vasta y bien construída, y su tejado de láminas de zinc acanaladas, tanto en la parte que corresponde al frontis, como en la que pertenece el departamento que cae tras la capilla.

Desde Diciembre hasta la fecha, según rezan los libros del nuevo Colector, se han gastado . $ 4.522,,17

Hospital de Caridad.—Este se lleva á cabo con $ 2.000 mensuales, que recibe del recargo del 20 0/0, sobre los derechos de importación, en la Aduana de Guayaquil.

Escuela de los HH. CC.—Se dará por terminado el trabajo que corresponde á esta casa, luego que se termine la construcción de la muralla que cercará todo el edificio y de la capilla, la cual es de indispensable necesidad para el establecimiento.

La inversión bienal ha sido de $ 5.222,,82

Escuela de las HH. de la Caridad.—En este plantel se han invertido mil novecientos diez y nueve sucres, y el estado en que se halla es satisfactorio, pues ya no exige más trabajo que el de la colocación de las ventanas y vidrieras, el empedrado del patio, la conclusión de la escalera y la cañería de desagüe . . . . . ,, 1.919

Aqui haré notar lo justo que sería ceder, en favor del "Colegio de Mariana de Jesús" de Ambato, la cuota que, de los ingresos aduaneros, se había asignado al Colegio de niñas que en el mismo lugar dirigen las HH. de la Caridad;

pues una vez que la construcción de esta casa va á tocar á su término, carece de objeto la asignación hecha por el Art. 77 de la Ley de Aduanas.

IGUAL cosa debería hacerse en favor del Hospital y Cárcel de Ambato; pues si con poco más de mil sucres puede quedar concluída la escuela de los HH. Cristianos, el sobrante de $ 4.000 asignados para la construcción de esta escuela, podría aplicarse á las dos obras citadas, cuya construcción no ha podido adelantar, según debía, por la falta de fondos suficientes; pues á una obra de la magnitud del Hospital no puede bastarle una entrada de $ 2.000 anuales.

ESTO mismo insinúa el Sr. Gobernador de Tungurahua en su informe.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Ambato.—En Julio de 1891 se dió principio á la construcción del puente de la "Delicia", y hasta el mismo mes, en 1892, se habían gastado en él . . . . $ 419,,80

DESDE esa fecha, hasta la terminación de la fábrica, verificada en el año pasado, los gastos dan la suma de . . . . . ,, 4.181,,20

Cárcel.—Desde Enero de 1892 hasta Diciembre del año pa-

sado, se trabajó de una manera asídua, habiéndose construído la muralla exterior de la Cárcel, en todo lo cual se han empleado . . $ 6.000

Calles.—La refección de las calles Sucre y Montalvo, y la apertura de la calle "Mera", que se extiende hasta encontrarse con la acequia que corre hacia Cashapamba, cuestan á la caja municipal ,, 300

Escuelas.—Más de dos mil sucres ha votado el Municipio de esa localidad, para la reparación de las escuelas del Centro, para la de Quero y la de Atocha; para la construcción de otras, como las de Izamba, Tisaleo, San Bartolomé, etc., etc. En este año no se terminarán todas estas obras, pero sí la mayor parte y la restante quedará en estado satisfactorio para terminarla, con nuevos fondos, en el año próximo . . . . . ,, 2.000

Casa municipal.—Se han empleado $ 2.000 tanto en la compra de una araña de cristal, para el salón de sesiones de la casa del Ayuntamiento, donde funcionan también las oficinas de Anotaciones, Jefatura cantonal y Comisaría, como en la adquisición de armarios para los archivos de cada uno de los enunciados Despachos, y otros muebles de que se tenía imperiosa necesidad.

Cantón de Pelileo.—Las rentas de que dispone la Municipalidad de este Cantón, nunca han sido, á la verdad, muy considerables. Por esta causa los gastos hechos en los años de 1892 y 1893, en el colegio de niñas, han dejado casi exhausta la caja del Tesoro municipal, y por lo mismo no ha podido empeñarse el Concejo en obras de algún aliento en la parroquia de Pelileo.

El Colegio de niñas percibe $ 840 de las entradas nacionales; pero como esta cantidad no basta para el sostenimiento de un colegio formalmente establecido, la Municipalidad se ha visto precisada á erogar $ 2.418, para la compra de muebles y pago de renta al Capellán y profesores del colegio . . $ 2.418

Escuelas.—Con los $ 286 que produce la contribución subsidiaria en Natale, se ha logrado construír las paredes y colectar la mayor parte de los materiales que se emplearán en techar los locales de las dos escuelas edificadas para uno y otro sexo en la enunciada parroquia „ 286

Esta ya en servicio la escuela que, en la parroquia de Baños, empezó á construírse por contrata en 1892. Cuesta la obra . . . „ 1.500

En el mismo satisfactorio estado que la anterior se halla la escuela de niñas de Huambaló que, en Junio de 1892, apenas tenía algo hecho. En esta obra y en los trabajos elementales de construcción de la escuela para niños, se han invertido . . . . . $ 226

Hasta 1892 no tenía edificio propio la escuela de niñas en la parroquia de García Moreno y, para que lo tuviese, se ha fabricado una casa que cuesta . . . . „ 426

Esta trabajándose el local destinado para la escuela de la parroquia del Rosario. El Estado actual de la obra hace concebir esperanzas de que se terminará pronto. Lo invertido llega á . „ 226

Para concluír un edificio semejante á los anteriores se compró un retazo de terreno, en el cual se han hecho algunos trabajos preparatorios que cuestan . . . . „ 290

El Gobierno, siempre solícito por la propagación de la enseñanza en todos y en cada uno de los pueblos de la República, compró en Pelileo una casa para escuela en „ 2.400

Se encargará de regentarla uno de los institutos docentes de más crédito en el país.

Cantón de Píllaro.—Los diversos gastos hechos en la construcción de la fuente pública, colocada en la plaza de ese lugar, suben á $ 593,67

En las mejoras realizadas en el local de la escuela de niños, restauración del puente de "Píllaro", construcción de los de "Callate" y "Tilimbulo", apertura del camino de Guapante, reparación del de Culapachán y entablado de un salón de la casa Municipal, se han invertido . . . . . „ 1.141,25

En la reedificación de tres piezas pertenecientes á la escuela de Mariana de Jesús, en Píllaro, se han invertido . . . . . „ 271,75

PROVINCIA DEL CHIMBORAZO.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Con motivo del decreto de suspensión de las obras públicas, paralizóse el trabajo de la carretera del Norte de Riobamba, cuando apenas se había trabajado en ella una extensión de tres kilómetros. La parte concluída se extiende en la falda del cerro llamado Cuicui, hasta Sigsipamba, en la loma de Balbañac. La carretera es espaciosa y de construcción duradera; pero

es preciso trabajar en ella con tesón, porque en el invierno pudiera desaparecer la trocha.

En el puente del Carmen se construyó el muro escarpado sobre el que se levanta la bóveda escarzana, con lo cual la obra está próxima á terminarse.

Trescientos ochenta sucres es la cantidad con que mensualmente contaba la vía de Riobamba, y cuatrocientos sucres lo que se invirtió en el *Puente del Carmen.* La suma total de lo gastado en las dos obras llega á . . . . . $ 3.200

En el lugar respectivo figuran el informe del Ingeniero Sr. D. Modesto López y el oficio Nº 9 del Sr. Gobernador del Chimborazo. Uno y otro son importantes, porque el primero descubre cuán necesaria es la continuación de la vía y del mencionado puente, y el segundo apoya lo expresado por dicho Ingeniero.

NECESIDAD DE CONSTRUIR UNA CASA DE GOBIERNO EN RIOBAMBA.

A este propósito hace el Sr. Gobernador del Chimborazo, en su informe, observaciones dignas de tomarse en consideración, por cuanto se encaminan á pedir la realización de una economía consistente en no pagar arrendamientos por edificios impropios para el despacho de las oficinas públicas.

En el mismo informe se insinúa también la idea de construír dos cuarteles en el área preparada para levantar la casa de Gobierno; añadiendo que para ello había espacio suficiente. A este respecto, juzgo que, á lo menos, sería de suma utilidad la construcción de úno en ciudad tan central como la de Riobamba, con el fin de tener lugar cómodo y seguro donde puedan alojarse, en caso necesario, las tropas, á fin de no ocupar edificios ajenos que son generalmente inadecuados y exigen considerable desembolso por arrendamientos.

Casa de San Vicente de Paul. También este trabajo se halla suspendido, pero el estado de la obra es enteramente satisfactorio; pues los muros se hallan á bastante elevación y todo lo construído abraza 40 metros de longitud y 11 de anchura. La construcción es sólida.

Gastos . . . . . $ 1.600

Oficina telegráfica.—Se mandó construír en Alausí una oficina de esa especie, y aún se dió principio al trabajo, en ese sentido: hay madera preparada para continuar la obra. Se gastarán en ella „ 300

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Escuela de los HH. CC.—En

este edificio reconstruído se hallan terminados un salón y algunas piezas que servirán de tiendas. Ha recibido el Establecimiento . . $ 2.637,43

Para continuar el trabajo se cuenta con el pequeño sobrante de ,, 657,52

Hospital de Caridad.—Esta casa, cuya dirección pertenece á las Hermanas de la Caridad, es una parte integrante del vasto edificio de que hablé ya bajo el nombre de *Casa de San Vicente de Paul.*

Ocupa el Hospital una área circunscrita por 49 metros de longitud y más de 12 de latitud.

Hasta la mitad se halla ya construída. Sus aposentos son bien ventilados, limpios y decentes, y tienen regular capacidad.

Cerca del Hospital se ha fabricado también, desde los cimientos una casa para asilo de niños, la cual se encuentra perfectamente concluída, y para cuya construcción y la del Hospital ha suministrado el Gobierno $ 3.398,50, á más de los $ 3.247,15 que percibió el referido establecimiento, como partícipe del 20 % sobre las entradas de la Aduana . . . . . ,, 6.645,65

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Riobamba.—A esta clase corresponden la reparación de calles, canalizaciones, construcción de algunos puentes y refección de los de Pungalá, Chambo, San Luis y Licto; la adquisición de carretas; el levantamiento del Matadero provisional; la compostura de los caminos de Chambo á Licto, de este lugar á Daldad y de San Luis á Licto; así como el aumento del alumbrado público; compra de casas para escuelas y continuación de iguales obras empezadas . . $ 9.030

Cantón de Guano.—Quinientos ochenta y siete sucres . . . „ 587 se han empleado en la obras siguientes: Escuela de niños de Penipe.

Colegio de niñas.

Cárcel.

Fuente pública.

Calles, y Escuelas de niños de Ilapo.

Cantón de Alausí.—Las obras municipales de esta sección de la provincia son las siguientes:

La Cárcel.

La casa que ocupa los Talleres y Colegio de niñas.

Las casas destinadas á cárcel y oficinas para despachos de los jueces civiles y escuelas de niños de Guasuntos y Sibambe, y la compra del sitio en que se debe fabricar un local para escuela de niños en Chuchi, han costado . $ 2.600

Cantón de Colta.—En éste se han trabajado las siguientes obras, con la suma de dos mil doscientos veinticinco sucres, veinticuatro centavos . . . . . ,, 2.225,,24

Calles de la villa de la Unión.
Puente de Quilloyacu.
Cárcel de Pallatanga.
Colegio de niñas y niños.
Escuelas de niños en Columbe.
Id. id. id. id. Guamote.
Id. id. id. id. Palmira, y
Id. id. id. id. Pangor.
Acueducto de la calle "Dos de Agosto".
Camino del "Santo Cristo".
Camino de Pallatanga.

PROVINCIA DE CAÑAR.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Camino de Azogues á Biblián.—Después de allanado el terreno, desalojando un volumen de 30.283 metros cúbicos de tierra, y formados terraplenes en muchos puntos del camino, se dió principio, en la quebrada de Azo-

gues, á la construcción de un puente de m. 2.40 de luz, m. 4.40 de altura y m. 34.00 de longitud. La distancia que debe recorrer este camino, cuya necesidad nadie habrá de poner en duda, es de m. 5.540; la extensión de terreno trabajado mide ya m. 1.500, y la obra de mampostería de cal y piedra en los cimientos y pies derechos, es de m. 588 cúbicos.

En tal estado, ya se vé que reclama pronta conclusión aquel camino que contribuirá poderosamente á levantar el espíritu comercial de los pueblos de esa región, la cual ha carecido de vías adecuadas para el tráfico.

Lo gastado hasta hoy asciende á la suma de . . . . . $ 6.383,,43

Camino del Bueste.—En este camino se han hecho importantes reparaciones en la parte construída durante los años anteriores, y, en lo demás, los trabajos se han extendido tán considerablemente, que hoy llegan hasta el paraje denominado "Caspi-corral"; de manera que, cuando se hayan trabajado los cuatro kilómetros que separan dicho lugar y Yurac-pungo, el camino quedará concluído, porque el resto de la vía hasta Cañar, se halla en buen estado. La cantidad invertida en la obra monta á ,, 2.170

Casa de Paredones.—Para ofrecer un asilo á los viajeros que transitan, con gran peligro de la vida, por el desierto páramo del Azuay, se mandó construir en la parroquia del Tambo una casa, con fondos nacionales en el lugar denominado "Paredones." Tal vez habría sido imposible la terminación de esta obra, si en ella no hubiera tomado parte activa el Gobierno; pues es notoria la dificultad que hay siempre de acopiar materiales y establecer trabajos permanentes y definitivos en lugares desamparados como aquel, y donde la inclemencia del cielo es tal, que las frecuentes nevadas amedrentan aún á los transeuntes avezados á trasmontar las más rígidas cordilleras.

Todos los pueblos comarcanos, cuyos habitantes transitan por la región del Azuay, han manifestado su reconocimiento por el bien que acaban de recibir. La casa de que hablo es suficientemente capaz para alojar hasta 500 personas, y para su conservación se ha situado en ella un encargado, con la módica asignación de doce sucres mensuales.

Se han invertido en la obra $ 744,,10

ORRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Escuela de niños en Azogues.—En la adquisición de materiales necesarios para esta fábrica se han gastado . . . . . $ 2.651,,95

Colegio de niñas en Azogues.—Aun cuando no ha sido posible terminar hasta ahora el edificio del Colegio de niñas, que dirigen las HH. de la Providencia de la Inmaculada Concepción, por las dificultades consiguientes á una obra de tánta importancia; ha adelantado ya con la recolección de materiales de toda especie, trasportados de larguísimas distancias. También están construídos ya los cimientos sobre que deben levantarse los muros de la Capilla y de los departamentos que servirán de clases. Las paredes divisorias y la muralla de cal y piedra que ciñe dicho edificio, por el lado de la calle, están construídas casi en su totalidad. La parte que se está edificando es la que se destinará á escuela de niñas. Cabal idea de esta fábrica se formará recorriendo el informe que la Superiora del Instituto dirigió al Ministro de Obras Públicas, en 26 de Febrero del presente año.

El antedicho Colegio ha recibido, conforme el Art. 77 de la Ley de Aduanas	$ 4.562,,11

Colegio de niñas de Cañar.—La construcción de este edificio, que es el local del Colegio de niñas en la cabecera del cantón, se halla totalmente concluída, y no habría habido que pensar más en la parte material de la casa, si el temblor de tierra acaecido el 5 de Setiembre del año anterior, no hubie-

se causado deterioros de tán grande trascendencia en el espacioso departamento destinado á la enseñanza. Por lo tanto es hoy indispensable la reconstrucción íntegra del edificio. Se han gastado en esta obra . . . . . $ 2.121,,75

Obras con fondos Municipales.—En la parroquia de Cañar se halla principiada la obra de la casa designada para el local de la escuela cuya dirección corre á cargo de los HH. CC.

La cantidad empleada asciende á . . . . . $ 377

Poco falta para que se concluya la construcción de la fuente que debe proveer de agua al vecindario de dicha parroquia; pues no resta más que dar la última mano en los trabajos concernientes á la cañería.

El costo de la obra es de $ 339,,82

Ha sido preciso hacer algunos reparos en ciertos puentes y calzadas, así como también en el edificio de la cárcel y en la oficina telegráfica.

Parroquia del Tambo.—Tan adelantada se encuentra ya la construcción de los dos locales señalados para escuelas de uno y otro sexo en la mencionada parroquia, que después de pocos meses, se dará la enseñanza elemental en lugares adecuados y decentes, como lo pide su objeto.

Lo invertido llega á . $ 689,,40

Parroquia de Suscal.—Cediendo al entusiasta deseo de proporcionar locales propios á las escuelas de esa parroquia, se ha mandado construir una casa que en este año se terminará, con el costo total de $ 229,,82

Parroquia de Gualleturo.—En esta parroquia se está construyendo otro edificio, con el intento de consagrarlo al mismo fin que el anterior; y quedará terminado dentro del mismo plazo.

Las cantidades gastadas suman . . . . . „ 112,,50

Azogues.—Están sirviendo ya para el tráfico los puentes de "Molino Huaico" y de "Aguelán".

Por falta de fondos suficientes no se ha podido terminar la reparación de toda la calle "Bolívar"; pero pronto quedará terminada.

La casa municipal necesitaba recomposiciones muy urgentes y serias; pero la escasez de fondos ha sido obstáculo insuperable para llevar á feliz término los trabajos que se principiaron en ese edificio. Quedan, con todo, ya en buen estado, los departamentos que corresponden á la Municipalidad y á la Jefatura política.

Ha sido reparada, como era absolutamente preciso, la cañería que conduce á la fuente

pública el agua de que se sirve la población. A fin de evitar en lo sucesivo las contínuas obstrucciones que sufren las cañerías de barro por dislocación ó por otras causas, se piensa en sustituirlas con cañerías de hierro, cuya duración y más ventajas son harto conocidas.

Se han hecho las reparaciones que eran indispensables en la calle de "Serrano".

Por ser obra de grande importancia, se ha atendido, con preferencia, á la delineación y trabajos preparatorios para la construcción de la plaza de mercado, trabajándose en la formación de considerables terraplenes para igualar las sinuosidades del terreno, en los parajes en que las aguas lluvias formaban grandes pantanos, y abrir una cuneta de cal y piedra, cuya longitud se extiende á cosa de m. 100.

El gasto monta á . . $ 570,,75

Como era de absoluta necesidad la construcción de una cárcel para mujeres, se comenzó ese trabajo con $ 200 que, para ese objeto, votó la Municipalidad; mas, como la casa costará, tal vez, el cuádruplo,—con el fin de evitar el desamparo de la obra, el Concejo Cantonal ha vuelto á asignar otros $ 200 para la prosecusión de los trabajos . . . . . ,, 400

En la compostura de la casa que la Sra. Ana Carrasco tiene da-

da en arrendamiento para que sirva de local á la escuela de niños que dirigen los HH. CC., se han invertido . . . . . $ 186,,57

Para reparar el bocacaz de la acequia por donde, desde Pilzchún, baja el agua de propiedad municipal, se votó cierta cantidad; pero últimamente se ha notado ser indispensable otra recomposición, cuyo costo será, poco más ó menos, como el anterior . . . . ,, 40

Muchos otros trabajos de menor cuenta que los enunciados se han llevado á buen término en la provincia de Cañar; pero creo que no será bien dar razón de todos ellos, para no alargar inconsideradamente la lista de las obras públicas de esa provincia.

PROVINCIA DEL AZUAY.

OBRAS CON FONDOS NACIONALES.

Escuela de los HH. CC.— Con plausible interés atiende el Señor Jefe Político de Cuenca á la construcción de esta casa, en la cual se encuentra concluído un vasto departamento compuesto de ocho salones, donde deberán instalarse las clases, y de dos piezas más que servirán para los HH.

Se ha invertido en todo ello $ 12.800

Carretera del Azuay á Cañar.—En la parte de camino que se construye, de Cuenca á Azogues, se han extendido los trabajos en una longitud de 2.700 metros, habiendo sido preciso vencer grandes dificultades para allanar la vía y construír tres puentes, tres acueductos de mampostería y varios tajamares en el río Machángara, á fin de que el puente de Bolívar no sufra perjuicio alguno aún en las mayores avenidas.

En la sección que, de este camino, pertenece á la provincia de Cañar, están perfectamente concluídos 571 metros de carretera espaciosa, sólida y lo más llana que ha sido posible. En esta parte hubo que remover 16.790 metros cúbicos de tierra, trabajar siete acueductos y dos puentes, uno de los cuales es el de Hitaurco. Tiene éste 16 metros 20 centímetros de luz, 10 metros de altura y 46 de longitud, siendo sus paramentos laterales y toda la bóveda de pulidas piedras.

Hasta el 27 de Noviembre, fecha en que se suspendió ocasionalmente esta obra, por orden del Ministerio, se habían gastado . . . $ 21.654,21

Puente del Palmar.—Se halla ya terminada la construcción de esta obra que era de suma importancia para la provincia del Azuay. Ha costado la colocación del puente . . . . . „ 300

El temblor de tierra del 5 de Septiembre de 1893 causó daños de mucha consideración en varios edificios de la provincia, y sobre todo en la casa de Gobierno, en la que hasta hoy funcionan, con grande incomodidad, varias oficinas de la Administración pública.

Por la prolija inspección que posteriormente se hizo ha podido reconocerse la imperiosa necesidad de reconstruír todo el edificio.

Asimismo, la casa en que actualmente se aloja la Columna Ligera Núm. 1º, amenaza próxima ruina y su reedificación es evidentemente imprescindible.

Para una y otra obra será muy justo señalar fondos suficientes, si se desea que los edificios del Gobierno no parezcan los peores en la República y que sus oficinas correspondan, satisfactoriamente, á lo que exige el decoro de la Administración.

Caminos vecinales.

Vía del Tahual.—A costa de grandes esfuerzos se ha logrado concluír 345 metros de camino y 21 metros cúbicos de mampostería, sobre roca viva. Como la continuación del camino ofrece la misma dificultad, por la naturaleza del terreno, todavía demanda un trabajo muy constante en los 15 metros que faltan para terminar

esta vía. El costo total de lo hecho hasta ahora es de . . . . $ 3.946,70

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Catedral de Cuenca.—El único dato recibido por el Ministerio, acerca de esta obra, es el que se refiere al notable incremento que han alcanzado los trabajos practicados en ella. Por lo mismo, no me es dado entrar en apreciaciones detalladas.

Casa de Temperancia.—Continúase con grande actividad el trabajo de este edificio, cuya importancia es excusado encarecer, ya que corresponde, desde ahora al moralizador objeto á que se halla destinado. Los gastos en el bienio suben á . . . . . $ 26.706,18

Camino de Naranjal.—En él se ha dado principio á algunas importantes reparaciones, y para la colocación del puente sobre el río Negro, contratado con el Sr. Juan Ugalde, se han entregado por cuenta del valor de la obra . . ,, 2.250

LA obra, en general, ha absorvido, hasta Febrero del presente año . . . . . ,, 3.489,43

Casa de Huérfanos.—Se halla ya terminada la construcción de la parte del edificio si-

tuada en la calle de Bolívar, con vuelta á la de "Lamor", y se trata de principiar la construcción de la capilla correspondiente al mismo establecimiento.

En los trabajos realizados en el presente bienio se ha invertido la suma de . . . . . $ 2.000

Hospital de Caridad.—La construcción de éste adelanta de una manera notable.

Al Ministerio no le ha sido posible adquirir los datos referentes á la cantidad gastada.

Camino de Cuenca á Machala.—Desde Junio de 1892, hasta el 14 de Febrero, se han colocado, en la primera sección de ese camino, tanto el puente de la Calera, como el de Zhiuycay, lugar hasta el cual se halla en buen estado el camino, con sus cunetas y acueductos respectivos.

En la segunda sección, á pesar de la insalubridad del clima y merced á los esfuerzos de las autoridades, se colocó, sobre el río Jubones, el puente metálico de San Luis, después de haber hecho muchos y muy difíciles trabajos, para levantar tajamares en el río y remover las rocas de las orillas, á fin de construír las respectivas calzadas.

No obstante los sacrificios de todo género empleados por el Gobierno para la sólida construcción de este puente, se ha tenido que de-

plorar un fracaso proveniente de las enormes avenidas del presente invierno, una de las cuales ha conmovido los bastiones en que se sustentaba el puente metálico, en términos de haber sido indispensable desarmarlo para evitar una catástrofe.

Habiendose logrado salvar la parte métalica, las reparaciones para restablecerlo no demandarán costo ni dificultades notables; y tan luego como se restablezca el verano se iniciará el trabajo correspondiente, consultando la mayor solidez y seguridad de esta obra que cuenta con fondos especiales para su conclusión. Los trabajos en esta vía han costado . $ 20.706,18

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Cuenca.—Locales de escuelas.—Con el producto de la contribución subsidiaria se los construye en todas las parroquias que carecían de ellos.

Colegio auxiliar de niñas.—No ha podido ser mejor el empeño con que atiende el Sr. Jefe Político á los trabajos de esa fábrica. Por esto la obra adelanta de una manera verdaderamente satisfactoria.

Puentes.—Están ya en servicio los puentes de mampostería y de madera, de Juana de Oro y los de Monay, Matadero y Cullca.

Muro.—Se ha mandado levantar úno adecuado en el molino de San Sebastián.

Casa Municipal.—Han sido reparados todos los deterioros que ocasionó en ella el último temblor de tierra.

Cárcel.—También ésta ha sido compuesta en su mayor parte.

Calles.—Cuatro cuadras de la calle de Bolívar y tres de la de la Victoria han sido transformadas en carretera.

Se han construído un acueducto de 100 metros de extensión y un puente de cal y ladrillo á lo largo de la carrera de los Yungas.

Cantón de Paute.—Puente de Chicti.—Está levantado ya uno de los estribos sobre que se ha de apoyar este puente, cuyo plano se debe al Sr. Cristóbal Thill. El Gobierno auxilia la obra con . $ 2.000

Locales de escuelas.—Cerca de terminarse están los de las siguientes parroquias:

Paute,
San Cristóbal,
Guarainag,
Palmas y
Guachapala.

También en el Cementerio de Paute se han practicado algunos trabajos encaminados á mejorarlo.

Las cantidades invertidas no constan en el informe.

Cantón de Gualaceo.—Puentes.—Del producto de la contribución subsidiaria cedió el Gobierno $ 800 para favorecer la construcción de los puentes de Chacapamba y Cosacopte. En uno y otro se han empezado los trabajos con positivo interés.

Hospital.—Se continúa la obra de éste con los fondos dejados por el Sr. Manuel Moreno Vázquez y con el apoyo de las autoridades.

Capilla.—Para comenzar á construír la que se levantará junto al panteón están acopiados algunos materiales.

Casa Municipal.—Se han hecho en ella reparos verdaderamente considerables.

De igual manera se ignora lo invertido en estas obras.

Cantón de Gualaquiza.—Plaza de Sígsig.—Se ha trabajado por destruír todas las asperezas del terreno y se ha colocado una fuente de mármol de Tarqui, que se alimenta por una cañería de hierro. El gasto asciende á . . . . $ 280,00

Locales de escuelas.—En la edificación de algunos de éstos y en la compra de materiales y terrenos

para el mismo objeto se ha invertido la suma de . . . . . $ 356,60

Puentes.—La construcción y colocación del puente de "San Isidro" y la cubierta de los de "Alcacay" y "Pamar" cuestan . . . „ 189,45

Calles.—Fué refeccionado el camino de Gualaquiza en una extensión de 5 kilómetros, y se ha trabajado parte de la calle de Bolívar con la inversión de . . . „ 342,00

PROVINCIA DE LOJA.

Voy á daros una ligera reseña de los trabajos que durante el bienio decurrido, se han llevado á efecto en la provincia de Loja. El informe del Gobernador y los demás que al respecto se publican en la sección correspondiente os informarán de los detalles, aunque no de una manera tán completa, como es de desear, porque lo han impedido, así la enfermedad de uno de los Directores de dichos trabajos, como la separación del Ingeniero que tenía á su cargo algunos de ellos.

Debo advertiros que las vías de comunicación no se construyen en esa provincia sino durante la estación seca; pues lo riguroso de las lluvias y, además, lo escaso de los fondos no han permitido que obras de tal importancia recibiesen el impulso que es de anhelar. Con todo, hay que tener en cuenta que á pesar de no

estar aún concluídos los caminos en actual construcción, los traficantes, obviadas algunas dificultades, transitan por ellos con mayor comodidad que por los antiguos. Seguiré en la sobredicha reseña el orden que he observado con respecto á las demás provincias.

OBRAS COSTEADAS CON FONDOS FISCALES.

La única que, de esta clase, se ha trabajado y, al presente, se trabaja en Loja es el espacioso y cómodo local destinado para la escuela de los Hermanos Cristianos. A fin de hacer frente á esta construcción, el Gobierno dispuso que se invirtiese en ella el sobrante del producto de aguardientes. Se gastaron, pues, de tal fondo, durante el año de 1892, $ 401,08, que alcanzaron para construír cuatro piezas harto capaces; levantar un buen trozo de muralla y parte de la fachada y cuerpo de la capilla; colocar varias ventanas, puertas y vidrieras; pintar y enjalbegar la parte alta del edificio, y adquirir algunos materiales de construcción. Fuera de la mencionada cantidad, el Gobierno ha dado $ 125 para las reparaciones urgentes que requería el edificio en su parte vieja.

Total de gastos . . . . . $ 526,08

PARTICIPES DE LAS ADUANAS.

Camino de Loja á la costa.— Según los datos subministrados, se han trabajado, en esta importante vía de comunicación, durante los meses de Enero y Febrero de 1893, más de dos kilómetros en la sección de Piñas á Santa Rosa, bajo la dirección del Sr. Agustín Rodríguez y con el costo de . . . $ 1.165,80

En los meses de Agosto á Diciembre del mismo año bajo la inspección del ingeniero Don Eudoro Anda y según el trazo del ingeniero Don Tomás Rodil, se llevaron á cabo un desmonte de 5 kilómetros de extensión por tres metros de anchura, en terreno montañoso, desembarazando la vía de la madera y maleza cortadas y cubriéndola con tierra arcillosa. Esta sección del camino está situada al Occidente de un pequeño ramal de la cordillera "Dumari", situación que pone á la vía en condiciones de ser contínuamente deteriorada por las lluvias, y que, por lo mismo, requería prolijidad en el trabajo. A más de varias reparaciones indispensables en "La Tola", se ha trabajado, en el punto de

"Ranchonuevo", 1 kilómetro 260 metros de camino, cubriéndolo con bastante tierra arcillosa para darle consistencia, y, por fin, en las secciones de "El Naranjo" al "Uri", "Miradores", "Guajalá", "Santa Ana", el "Tambo" y "Guayacán" se han construído 13 kilómetros 972 metros de camino, y un puente sobre la profunda quebrada de "Belén", todo venciendo árduas dificultades, destrozando rocas y descuajando selvas en alguna extensión. El gasto que se ha hecho en este trabajo, contando el pago del Ingeniero Director, asciende á $ 4.615,70

A más de esto se han hecho varias reparaciones en la sección de Loja al "Catamayo", entre ellas la construcción de un puente sobre la quebrada del "Sauce", casi inaccesible en el invierno. Estos trabajos se ejecutaron de Septiembre á Noviembre del mismo año, con el costo de . . . . . „ 669

En Enero, Febrero y los primeros días de Marzo del año actual se construyó el puente de "Colín" sobre el río Malacatus y, para resguardarlo contra las crecientes, se canalizó éste, en una extensión de 160 metros, con el costo de „ 160

Camino de Loja á Saraguro. Durante el año 1892, de Julio á Diciembre, se trabajaron 2 kilómetros 680 metros de camino, con 4 metros de ancho y el 4 $\frac{1}{2}$ por ciento de declive, gastando en ello, con el pago del Director y Sobrestante . . . . . $ 810

En 1893, se construyeron 2 kilómetros 983 metros de vía nueva, y, en la sección de "Los Sauces" á la quebrada de "Puralta", se repararon la existente, en una extensión de 18 kilómetros, y los puentes de "Masaca" y "Solamar", empleando en todo ello . . . ,, 1.247,75

Desde el mes de Enero del año actual se hallan suspensos los trabajos de este camino por haberlo dispuesto así la Junta Directiva que, según la Ley, entiende en la construcción de esta obra.

Colegio de las Hijas de María.— En el magnífico local que se ha construído y sigue construyéndose, en la ciudad de Loja, para ese establecimiento, regentado por el Instituto Nacional de Mariana de Jesús, se halla ya terminado el edificio del segundo patio, y está en actual construcción un nuevo departamento donde se ins-

talarán la capilla, las viviendas de la Comunidad y los amplios salones que se necesitan para los exámenes y la exposición anual de las labores ejecutadas por las educandas; de manera que una vez terminado el nuevo departamento, la casa tendrá la comodidad de que hoy carece para el buen servicio de la enseñanza. En todo lo dicho, que comprende, además, la construcción de varias obras de detalle, ejecutadas desde el 1º de Junio de 1892 hasta el 31 de Diciembre de 1893, se han invertido $ 4.468

OBRAS MUNICIPALES.

Cantón de Loja.—1892.—El Concejo Municipal de este cantón ha hecho recomendables obras en la reparación de las calles de esa ciudad, algunas de las cuales han recibido modificaciones útiles; en la de los caminos cantonales, puente sobre el río Malacatus, cárcel municipal, plaza del centro; en la construcción de la casa del Ayuntamiento, y en la reforma del panteón, todo ello con el costo de ,, 1.178,,20

Poco menos considerables son los gastos que, desde 1893 á 1894, ha sido preciso hacer en la refec-

ción de calles, casa municipal, fuente pública, panteón y cárcel de esa ciudad. Según el cuadro, que envió el Sr. Comisario Municipal del cantón lo invertido sube á . $ 544.22

Cantón de Celica.—Las únicas obras públicas que se han ejecutado en el bienio de 1892–93 son las del panteón de esa villa, inconcluso aún por falta de fondos; las reparaciones de la casa municipal; la compra de una casa destinada para escuela de niñas y la colocación de postes telegráficos en la línea que de ese lugar se construye para el cantón de Paltas. No se sabe el costo de estas obras.

Cantón de Saraguro.—La conclusión de una casa para escuela de niños en la parroquia de San Pablo de Tenta, la de la calle Unión, de la fachada de la casa municipal y varias reparaciones absolutamente indispensables para el ornato público han costado . $ 970

PROVINCIA DE BOLIVAR.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

En la "Vía Flores" que tánta importancia tiene para toda la República, por la comunicación que establece entre el interior y el litoral, se han practicado, en los siete meses últimos, muy serios trabajos, si se tiene en cuenta el rigor con que de contínuo suele presentarse el invierno en esa región.

Ha habido que hacer reformas considerables en diversos sitios de la vía, empedrar los parajes más peligrosos por la mala naturaleza del terreno, rellenar baches profundos y hacer desmontes indispensables y difíciles. Los pormenores sobre esta obra constan en el oficio Nº 8 en que se halla trasladado el que el Sr. Aurelio López, conductor de la "Vía Flores", dirigió en 24 de Febrero al Sr. Gobernador de la provincia de Bolívar. La cantidad que se ha empleado, en la parte que corresponde á esta provincia y desde Junio de 1893, hasta el 1º de Marzo es de . . . . . $ 4.220,,87

Camino de Ganquis.—Si pues las ventajas que ofrece este camino son verdaderamente inapreciables, tanto por su objeto, como por su esmerada construcción, por la dirección que sigue, por la suavidad del declive y otras muchas y buenas cualidades, cuán justo no será rematar, sin pérdida de tiempo, esos trabajos que, según opina el Sr. Gobernador de la provincia de Bolívar, podrían terminarse en menos de doce meses, si no escasea el dinero necesario para este trabajo.

Seria por lo mismo muy de desear que os sirviéseis votar, á más de los que están asignados, los fondos necesarios para ese objeto.

Desde Noviembre de 1892 hasta el mes de Febrero se ha invertido en este camino la suma de $ 9.778,,96

Hospital de Caridad.—La parte principal de esta fábrica está concluída y en estado de servicio.

El ala que falta está en construcción; y en ella se han abierto los cimientos.

Se espera que las Hermanas de la Caridad se hagan cargo del Establecimiento.

Todo lo hecho cuesta . $ 11.197,,30

Escuela de los HH. CC.—Dos cosas han influído en la demora que sufre la obra de la capilla de los HH. CC.: la escasez de fondos y el rigor de la estación. Pronto, sin embargo, terminará el trabajo; pues no falta más que formar la cumbrera.

Se han gastado . . . . $ 222,,15

Este es el lugar en que debo hacer mención de que el edificio que se había construído para la escuela de los HH. CC. se halla en tan ruinoso estado, por causa del temblor del 5 de Setiembre de 1893, que es imposible pueda servir en lo sucesivo, ni mediante la recomposición del segundo piso; al contrario, este sería un yerro grave; pues todo el edificio ha sufrido profundo y grave detrimento. Por otra parte, la reedificación del segundo piso casi costa-

ría tanto como la formal edificación de un nuevo local, que reuniese mejores condiciones que aquel, abandonado ya por los HH. como inhabitable.

Del mismo modo opina el Sr. Gobernador de la provincia de que trato.

Colegio de Echeandía.—A costa de incalculables esfuerzos se ha logrado concluír, con la inversión de mil ochocientos sucres, una de las alas de este Colegio, que padece grande carestía de fondos . . $ 1.800

Colegio de San Pedro.—Obstáculo serio para la conclusión de esta fábrica ha sido la rigidez con que se manifestó la estación lluviosa en esa provincia.

Por lo que respecta á detalles, me permito referirme al oficio en que el Sr. Gobernador de Bolívar habla sobre ésta y otras obras públicas; y consignaré aquí, solamente, la cantidad que se ha gastado . . . . . , . $ 8.296,82

OBRAS CON FONDOS PROVINCIALES.

En los cantones de San Miguel y de Chimbo, se han trabajado algunos caminos vecinales; pero acerca de éstos no puedo informaros porque carece el Ministerio de los datos precisos.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Cantón de Guaranda. — La conclusión del edificio Municipal, las composturas hechas en diversas calles y en la fuente pública, la compra del terreno que debe ocupar la futura plaza del "Quince de Mayo" y los trabajos preliminares practicados en la casa que se empezó á construír para matadero, cuestan . . . . . $ 9.805,89

Cantón de Chimbo.—Además de lo que se ha reunido para comprar una imprenta y crear una Biblioteca Municipal, se han empleado $ 1.559 en la construcción de la cárcel de la cabecera del Cantón, edificación de una escuela en la parroquia de Telímbela, instalación de la línea telegráfica, reconstrucción de los puentes de "Santiago", "San José" y "Chanchaco" y reparaciones hechas en la carretera de la "Asunción." ,, 1.559

Cantón de San Miguel.—Ignoro cuánto se haya gastado en las obras que á continuación enumero, porque no consta este dato en el informe respectivo:

CONSTRUCCION de una casa que forma parte del cuerpo del edificio donde está la escuela de los HH. CC.

Reparaciones de algunos locales para escuelas de niños.

Fabrica de una casa para escuela de niñas.

Y compra de muebles para la casa Municipal.

En la parroquia de Santiago:

La construcción de un puente de madera, cuya cubierta es de zinc.

Y la instalación de la oficina telegráfica.

PROVINCIA DE LOS RIOS.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Vía Flores.—En la parte que de esta ruta pertenece á la provincia de los Ríos, se han gastado $ 50.511,99

El 7 de Septiembre de 1892, se dió orden al Sr. Gobernador para que mandase continuar los trabajos de la vía, pero en moderada escala, por la notoria escasez de los fondos fiscales, y en 20 de Noviembre de 1893 se mandó paralizar por completo, aunque precariamente, la obra, como las demás que costeaba el Tesoro Nacional, por la causa que os he expresado ya en otra parte de esta exposición.

Mas como la necesidad de franquear ese camino era absolutamente indispensable, resolvió el Gobierno hacer un sobrehumano esfuerzo para proporcionar una respetable cantidad, con la cual se pudiese atender á la continuación de la obra. Hízose así, y poco

después se dispuso que la Gobernación de los Ríos previniese la prosecución de los trabajos de la vía atendiendo á ellos con la subvención de $ 1000 por mes, con los cuales se han colocado numerosos puentes de madera en los parajes en que el camino había sufrido rajaduras de consideración, y se han hecho reparaciones de verdadera cuenta.

Sobre el estado de esta vía, pienso que no hay para qué decir cosa alguna cuando perfectamente la conocen únos y bien saben otros que, aunque hace mucho tiempo fué recorrida hasta Pisahua, casi 40 kilómetros distantes de Babahoyo, por una comisión inspectora que viajó en coche, los inviernos han ocasionado daños tan graves en la vía, que si no se la atiende con verdadera predilección quedará destruída en poco tiempo más.

Otras varias obras trabajadas en el bienio, con fondos de la indicada especie, han exigido la inversión de . . . . . $ 786,10

PUENTE DE PALMAR.

Hermosisimo es este puente de hierro que se fabricó en Alemania, según el diseño proporcionado por el Arquitecto del Estado Sr. D. Francisco Schmidt, y que fué colocado por el Ingeniero Sr. D. J. Gualberto Pérez. Está situado á 11 kilómetros de Babahoyo, sobre estribos de mampostería, y tiene 35 metros de

longitud total, 3 metros de anchura y 34 metros de abertura. Los soportes son finísimos y provistos de rodillos para el caso de la dilatación general, y los pasamanos, dobles, compuestos de un enrejado y de un barandal que corre á lo largo de los costados del puente, formando un parapeto de hierro, de más de 3 metros de altura.

Todo el puente es de hierro T y angular, y costó 10.700 marcos. Nada diré del costo total. porque los datos que he recibido de esa provincia, no traen detalles sobre esta obra, inaugurada dentro del bienio de que vengo hablando.

PUENTE DE BABAHOYO.

El rigor con que se presentó el último invierno y la falta del presupuesto que el Ministerio ordenó se formara, no han permitido impartir la orden para la colocación de ese puente cuya construcción inglesa, recia y esbelta, no deja qué desear.

La longitud del puente es de 70 metros. Tiene seis aberturas de á 10 metros de anchura y una, la central, de seis metros cincuenta, cuya altitud sobre el nivel del agua, en la mayor creciente, no será de menos de 3 metros.

Aunque los caballetes del tramo del centro son fornidos en extremo, no lo son menos los de los costados, cuya altura disminuye por grados; pues el puente ofrece un declivio sua-

ve, del centro hacia las orillas del río, en los cuales se fijarán las extremidades del puente sobre estribos de mampostería ó sobre estacas de hierro clavadas, á suficiente profundidad, bajo el nivel de las aguas inferiores, por medio de martinetes.

En algunos trabajos, que se relacionan con esta obra, se han gastado . . . . . $ 42

Hospital Civil.—El Hospital antiguo, situado en el centro de la población, se considera por la generalidad no tanto como el lugar en que han de mejorarse los enfermos, sino, más bien, como el sitio de donde salen las enfermedades para los sanos. De aquí nace el vivo interés que se ha manifestado por clausurar esa casa y abrir la nueva, cuya construcción, aunque muy avanzada, apenas ha llegado á la mitad, sin embargo de la regular suma empleada hasta hoy.

En el bienio ha absorvido la obra, $ 10.000 de la renta que le está asignada, y, además, $ 220 que el Ministerio de Obras Públicas ordenó se pagase por la Tesorería respectiva, como valor de la tasa de cierta extensión del terreno que el Sr. Fidel Castillo cedió á título gratuíto en favor de esa obra $ 10.220

Tambien la caridad pública, excitada por el entusiasta y filántropo Sr. Gobernador de esa provincia, ha proporcionado $ 5.755 con el

mismo objeto; pero, júzgase, á pesar de esto, que la obra aun exigirá la inversión de veinte mil sucres para verse concluída. Obra de tánta importancia bien merece la atención de las Honorables Cámaras.

Cantón de Puebloviejo.--Se ha construído por orden de la Municipalidad y con fondos nacionales, en paraje adecuado para acudir oportunamente á cualquier lugar de la población, en caso de incendio, un depósito capaz para la *Bomba Catarama.*

Del mismo modo se han abierto dos *pozos* de los cuales se tenía necesidad para el servicio de dicha bomba.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALS.

Cantón de Baba.—Refecciones considerables se han hecho en la casa que ocupa el Concejo, con la cantidad de . . . . . $ 400

La cárcel necesitaba para su seguridad una puerta nueva y la hechura y colocación de ésta han costado . . . . . „ 90

Cantón de Vinces.——*Colegio Nacional.*——Su construcción no ha sido posible terminarse por falta de fondos suficientes.

Ignoro cuánto se haya gastado en esa obra.

PROVINCIA DEL GUAYAS.

Las obras públicas que pertenecen á esa provincia son las siguientes:

El servicio y refección de faros.

Instalacion de las oficinas de que luego hablaré en el capítulo "Telégrafos."

La construcción del edificio de hierro que servirá de depósito de materias inflamables, obra que está cerca de concluirse.

Las importantes reparaciones verificadas en el *Hospital Militar* y en el edificio de la Aduana.

La obra del *Castillo de Punta de Piedra*, que avanza con la mayor rapidez posible, y las útiles reformas que se han hecho en el *Cuartel de Artillería* y en los conventos que sirven en la actualidad como cuarteles.

Permitidme, HH. Legisladores, que al llegar á este punto acentúe la urgente necesidad (manifestada en el informe del Sr. Gobernador del Guayas), que hay de construír en Guayaquil, ciudad que, como bien lo sabéis, es la puerta principal de la República, cuando menos dos cuarteles cómodos y bien situados para que, en los momentos necesarios, tengan las tropas, si les fuere preciso establecerse en ese lugar de la costa, alojamientos higiénicos, aunque sea en tan pequeño número.

Bien conocéis vosotros las necesidades de la Nación y, así, no os encareceré mucho lo preciso que parece asignar, de un modo preferente, los fondos necesarios para la construcción de tales edificios.

Los gastos hechos en las obras de esa provincia, según el cuadro remitido por el Sr. Gobernador, dan la suma de . . . $ 94.591.57

Para mejor conocimiento de lo que se ha trabajado en las mencionadas obras, me permitiréis referirme al luminoso y completo informe que va inserto en el lugar correspondiente, y que el expresado Sr. Gobernador ha dirigido al Gobierno.

PROVINCIA DEL ORO.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Aduana del puerto de Bolívar. Esta obra, que se construye conforme á un Decreto Legislativo, fué entregada el 27 de Julio de 1892, aun cuando no se hallaba pintado todavía el edificio ni se había terminado el trabajo del torreoncillo del Norte; y como por la acción de las lluvias pudiera haber sufrido algún deterioro la fábrica, el Ministerio ordenó á la Gobernación de esa provincia, en Junio 17 de 1893, que mandase pintar toda la par-

te exterior de la casa. Lo que en ello se gastó asciende á . . $ 383,,20

Escuela de los HH. CC.—Las últimas reparaciones hechas en este establecimiento, que corre á cargo del Instituto de dichos HH., cuesta . . . . . ,, 163,,90

OBRAS CON UNIDADES DE ADUANA.

Colegio Nueve de Octubre en Machala.—Se ha terminado en este edificio la construcción de una galería y la de algunos salones para las clases; mas, según afirma el Sr. Gobernador de la provincia del Oro, los trabajos van con lentitud por cuanto lo exíguo de la participación que tiene en las unidades de aduana no permite emprender un trabajo sostenido. Se calcula que en la conclusión de ese edificio pueden emplearse aún, más ó menos, $ 8.000, y muy prudente sería asignar á esa obra, si se desea rematarla con prontitud, un auxilio mayor que el que por ahora tiene.

PARA continuarla otra vez hay un sobrante en caja de $ 2.168,,06, y la cantidad invertida es de . $ 3.239,,28

Escuela de los HH. CC. en Zaruma.—Muy adelantada se halla la construcción de este edificio, á pesar de que no cuenta con los fondos suficientes. Por esto, en tal obra, lo mismo que en el Colegio

de Machala, estaban suspensos los trabajos, pero como ya se ha acumulado un fondo de $ 700, el Ministerio ordenó continuara la construcción. Se ha gastado en el bienio la cantidad de . . . . $ 2.768,,55

Hospital de Santa Rosa.—Se ordenó por el Ministerio dar principio á la construcción de ese interesante edificio, partícipe de veinte unidades de los rendimientos aduaneros. Tiene en reserva un fondo de . . . . . ,, 2.775,,24

Camino de Santa Rosa á Machala.—En la canalización del río Pital y en la construcción de un puente sobre el estero de Guarumal,se han invertido . . ,, 1.239,,50

De los fondos pertenecientes á esta obra hay un sobrante de ,, 411,,16

Camino de Santa Rosa á Machala.—El Sr. Azahel D. Piper ha recibido, por cuenta de los $ 138.703,,78 en que fué contratada la apertura de esa vía férrea, la cantidad de $ 41. 296,,22. Con harta sorpresa del Gobierno, el Gobernador de la provincia del Oro dice en su informe que ignora la razón por la que se hayan suspendido los trabajos relativos á esa obra.

Edificios Municipales.—Los de Machala, Pasaje y Guabo están en

construcción y los gastos que han ocasionado suben á . . . . . $ 32.700

Escuela de niñas en Pasaje.—Hállase casi concluída la edificación de la casa destinada á ese establecimiento, con el costo de . ,, 3.000

Plaza Pública.—Los trabajos concernientes á la formación de un jardín y otras reparaciones han costado . . . . . ,, 1.400

Cantón de Zaruma.—*Casa Municipal.*—La construcción de ese edificio se halla en buen estado con el costo de $ 532,,60. Las reparaciones de la cárcel, las de algunos caminos públicos, las de la casa municipal, y la colocación de un puente han importado . . ,, 1.266,,65

Camino de Loja á Santa Rosa.—Acerca de esta vía os he hablado ya, al tratar de las obras de la provincia de Loja; pues la Junta directiva que entiende en esos trabajos, funciona en dicha provincia y no en la del Oro.

PROVINCIA DE MANABI.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

NADA me es posible deciros acerca de obras públicas nacionales, pues carezco de los datos que necesitaría para daros á conocer las necesi-

dades de esa provincia en lo que concierne al ramo en que trabaja este Ministerio. Así, pues, me contentaré con expresar las obras de carácter municipal, las cuales son éstas:

El cobertizo del mercado .	$	3.951,,10
La casa municipal . . .	,,	12,,50
La escuela de Portoviejo .	,,	337,,40
La cárcel del mismo lugar .	,,	28,,40
Los bancos de la plaza pública	,,	11,,80
Se ha adquirido por compraventa una área de terreno que servirá para mejorar el camino que va á Junín	,,	20,,00
Las reparaciones hechas en dicha plaza costarán . . .	,,	230,,40
Suma.	$	4.591,,60

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

OBRAS CON FONDOS DEL TESORO NACIONAL.

Hospital Civil.—Casi no es posible calcular los innumerables servicios que ha de prestar á la provincia en general esa obra cuya construcción tomó á su cargo el Sr. D. Amador Bejarano, por contrato celebrado en 1891 con la Junta de Beneficencia de Esmeraldas, que gestionaba ad *referendum* en el negocio.

De dos años fué el plazo estipulando en el instrumento público que firmaron las partes contratantes, y el Sr. Bejarano empezó la obra en

el último tercio del tiempo prefijado; resultando de allí que, aunque en el Hospital se ha trabajado con imponderable firmeza y provecho y que aunque el número de jornaleros y maestros de carpintería no era escaso, la obra no se concluyó en la fecha que debía. El edificio todo es de madera incorruptible y de dos pisos; tiene dos escaleras: la una, que cae á la calle, sirve para el servicio ordinario y común, y la otra, situada en el lugar opuesto, se ha señalado para los menesteres reservados de la casa.

Indudablemente, la mano de obra no debe haber costado poco dinero al empresario; pues, á más de que la construcción es sólida y elegante, toda la fábrica, desde la cumbrera hasta la base, está completamente acorazada con planchas de hierro galvanizado para defenderla contra los incendios tan frecuentes en la costa.

Tambien los preceptos de la higiene se han tenido en cuenta para la construcción de ese edificio; porque está situado en lugar conveniente, sus piezas están bien dispuestas, tiene bastante altura, el suficiente número de baños, en los cuales aun falta que colocar las puertas y ventanas.

El contratista gestionó ante el Gobierno con el intento de conseguir que se le reciba el Hospital en el estado en que se halla; pues, por falta de fondos, no le ha sido posible continuar los trabajos cuyo costo, según pretendió com-

probar, ha sido de cosa de $ 27.000, ó lo que es lo mismo, mucho más de lo señalado en el contrato como remuneración. Oído el dictamen del Consejo de Estado, el Gobierno tuvo por conveniente llegar á un acuerdo equitativo, que facilitase al Sr. Bejarano la conclusión de aquella obra importante cuanto necesaria para la ciudad de Esmeraldas.

OBRAS CON FONDOS MUNICIPALES.

Se han trabajado los locales para las escuelas de San Mateo, San Francisco, Limones y la Tola.

TELEGRAFOS.

La red telegráfica, cuya administración general se halla en Quito, está dividida en tres secciones: *La del Norte*, que se extiende desde el Carchi hasta Alausí, pasando por Quito, Latacunga, Ambato, Guaranda, etc., etc., etc. y que está á cargo del Señor D. Benjamín J. Piedra.

La del Sur, que va desde Alausí hasta Loja, está encomendada al Sr. B. Rivas.

Y la del litoral, que recorre todos los pueblos de la costa, cuyo Inspector es el Sr. Ed. Ponte G.

En la primera sección se ha trabajado la línea que, desde Alausí hasta el Tambo, recorre una distancia de más de 70 kilómetros, y se

han instalado las oficinas de Chuchi, Guamote, Guano, Mocha, San Miguel de Latacunga, Pujilí, Tabacundo, San Pablo, San José de Chimbo y San Miguel.

En la línea que va de Quito á las provincias del Norte se ha hecho una reforma y varias composturas. Aquella ha consistido en llevar el alambre desde la Josefina á Cayambe, por Tabacundo, prescindiendo de la línea de Mojanda, porque ese camino va cayendo en abandono; y se ha puesto en comunicación el cantón de Cotacachi con la parroquia de Atuntaqui.

Para facilitar la comunicación con la línea telegráfica de Colombia ha sido preciso dotar á las oficinas de Ibarra y de Quito con aparatos de repetición.

La línea de Quito á Guayaquil no basta para trasmitir las numerosas comunicaciones oficiales y particulares, ni aun con el auxilio de los repetidores, que trabajan incesantemente, y parece que sería oportuno extender otro alambre desde Quito hasta Guaranda, y desde allí hasta Babahoyo. Así lo ha expresado el Sr. Piedra encargado de dicha Inspección.

En la *sección del litoral* se están trabajando las líneas de Guayaquil á Puná, la de Jipijapa á Callo, la de Rocafuerte á Chone y la de Durán á Guayaquil.

Esta ya en servicio la oficina de vigilancia y reparación, construída entre Daule y Paján.

El Sr. Ponte G. manifiesta también, por su parte, como el Sr. Piedra, que sería muy conveniente duplicar la línea hacia Quito, para obtener un servicio satisfactorio.

La red del Sur no está menos atendida que las otras; pues se han instalado las oficinas siguientes:

La de Nabón.
„ „ Gualaceo.
„ „ Chuchi.
.. „ Cuenca (el trayecto de esta línea es de 9 leguas).
La de Paute.
„ „ San Pedro.
„ „ Catacocha.

Por último, se está trabajando la línea de Cariamanga á Celica.

FOMENTO.

Consecuente el Gobierno con el propósito que tuvo en cuenta el último Congreso, al facilitar los medios pecuniarios para que la industria y variadas producciones del Ecuador fuesen conocidas, con ventaja, en las magníficas Exposiciones de Madrid y Chicago, procuró, por todos los medios que estaban á su alcance, que el honor nacional no quedase mal parado en aquellos torneos de la industria universal, promovidos con el fin de celebrar el IV Centenario del descubrimiento de estas tierras americanas.

Organizo, al efecto, en todos las provincias de la República, varias Comisiones formadas por sujetos de reconocido patriotismo para que, presididos por los respectivos Gobernadores, se entendiesen en la recolección y el envío de los objetos dignos de exponerse como muestra de los productos nacionales. No se echó en olvido al bello sexo de la República, que también debía tener, como tuvo, una buena representación en el Certamen de Chicago, y á fin de excitarle, á que prestase su contingente, se dirigió á los Gobernadores de las provincias la circular que hallaréis entre los documentos del anexo Nº 13, junto con otras circulares relativas á nuestro concurso en dichas Exposiciones. Además, para procurar la selección de los objetos que podían figurar con algún aprecio en el pabellón ecuatoriano de

Chicago, el Ministerio de Fomento formó el Catálogo correspondiente, que debía servir de norma á las Comisiones parciales; y en consonancia con él, la industria de cada una de nuestras provincias tuvo representación adecuada en la Exposición Colombina de Chicago, distinguiéndose entre aquellas las del Pichincha, del Guayas y del Azuay, así por sus variadas riquezas naturales, como por las notables muestras de la habilidad artística é industrial de algunos de sus expositores.

El éxito alcanzado por nuestra Patria en Chicago fué tan satisfactorio como el obtenido en 1889 en la célebre Exposición universal de París; pues así lo manifiesta la adjudicación de premios, con los cuales fueron favorecidos 48 concurrentes, por la excelencia de los objetos exhibidos.

La nómina de los sujetos premiados, aunque sin la determinación del respectivo premio, fué comunicada oportunamente al Gobierno por el Sr. D. J. Gualberto Pérez, quien se detuvo en Chicago algún tiempo más, después de la Exposición, con el objeto de atender debidamente á la conservación y reembarque de todas las especies que figuraron en el pabellón ecuatoriano, para devolverlas escrupulosamente á sus respectivos dueños, conforme á las reiteradas instrucciones impartidas al respecto, por este Ministerio. (Anexos Nos. 14 y 15).

No obstante el carácter puramente histórico y arqueológico de la Exposición Histórico-

Americana de Madrid y la profusión y riqueza de los objetos que enviaron otras Naciones Sudamericanas, los nuestros no dejaron de ocupar un lugar distinguido, y el pabellón que los contenía fué uno de los que más llamaron la atención, por su decencia y buen gusto, gracias á los laudables esfuerzos de nuestro Delegado el Sr. D. Leonidas Pallares Arteta. En esta Exposición fueron premiados 17 sujetos, con medallas de oro, plata y diplomas de honor, según la lista á que corresponde el anexo Nº 16.

Hizose también, puntualmente, la distribución de los diplomas y premios discernidos á los expositores ecuatorianos por el jurado del gran certamen de París, en el cual hubo que notar la sorprendente proporción numérica que cupo al Ecuador, la cual fué superior á las que alcanzaron todas las demás naciones concurrentes. (Anexo Nº 17).

Y ya que de exposiciones os hablo, llamo vuestra atención hacia el espléndido resultado que obtuvo nuestra Exposición nacional celebrada en 1892, respecto á la cual huelgan hoy los comentarios y aplausos después de lo publicado á este respecto por la prensa nacional y extranjera, y de lo manifestado á la última Legislatura por el Gobierno del Presidente Sr. Flores. En el discurso de clausura (Anexo Nº 18), pronunciado por S. E. el Sr. Dr. Cordero, hallaréis los conceptos que le mereció el éxito de nuestro primer ensayo en el certamen de las artes é industrias patrias.

El Gobierno de EE. UU. invitó á nuestra República para que, como los demás países del mundo civilizado, enviase representantes al Congreso Internacional auxiliar de la Exposición Colombina de Chicago. Nuestro Gobierno defirió á este llamamiento y, en consecuencia, nombró, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores (pues algunos de los nombrados fueron extranjeros), á varias personas que representasen á nuestra Patria, si no en todos, en varios de los Departamentos de que se componía dicho Congreso; y así los Señores Dres. Manuel Nicolas Arízaga y José María Borja (el 1º de los cuales hizo de Delegado general del Gobierno á la Exposición) fueron designados para el departamento de Jurisprudencia y Literatura; los Sres. D. J. Gualberto Pérez y D. Luis Millet para los de Ingeniería y Bellas Artes; el Sr. Dr. D. Carlos Mateus para el de Finanzas, Administración y Comercio; los Sres. Luis Felipe Carbo y José L. Tamayo para el de la Prensa; el Sr. A. M. Soteldo (venezolano) para el de Religión, Moral y Reforma Social; los Sres. Efrén Aspiazu, José R. Sucre y Manuel J. Alvarado para los de Agricultura, Trabajo y Fotografía, respectivamente; y, por fin, los Sres. Nicanor Bolet Peraza y Nicanor Bolet Monagas (venezolanos) el 1º para el departamento de Ciencias y el 2º para el de Salud Pública, Medicina y Temperancia.

El 9 de Octubre de 1892 se inauguró, en la ciudad de Guayaquil, la magnífica estatua

que la gratitud y admiración del generoso pueblo del Guayas, fielmente interpretada por el I. Concejo Cantonal de aquella, consagraba á la memoria del egregio cantor de Bolívar. Por los documentos de que consta el anexo Nº 19, os impondréis de que el Gobierno tuvo su representación en aquella fiesta que, puede decirse, fué nacional. A más de S. E. el Presidente, todos los Ministros de Estado fueron representados en la referida inauguración por el Sr. Gobernador del Guayas.

Pero al hablaros del tributo que rindió el noble pueblo del Nueve de Octubre á la gloria inmarcesible del gran Olmedo, creo de mi deber recordaros que el 3 de Febrero de 1895 celebrarán las cinco Repúblicas de Bolívar el primer Centenario del héroe de Pichincha y Ayacucho. Al pronunciar el nombre de Sucre, no hay corazón ecuatoriano que no palpite de gratitud y admiración, como que en él mira al esforzado campeón, al caballeroso é inmaculado adalid de nuestra independencia. Para Sucre, el Ecuador fué la patria del corazón, y todo nuestro pueblo, y especialmente sus legisladores, que son sus personeros é intérpretes, están en el caso de manifestar tan honrosa conciudadanía, nó quedando atrás en eso de manifestar que los grandes hombres son acreedores al culto cívico de los pueblos que se honran en contarlos por sus hijos. Oportunamente os presentaré el respectivo proyecto del decreto que debe disponer se celebren las debidas fiestas pa-

ra honrar el centenario del mártir de Colombia la clásica.

Creo, Honorables Legisladores, que, con lo relatado, os he puesto al corriente de los asuntos que corresponden al fomento de las obras públicas y demás ramos encomendados á este Ministerio, excepto de lo relativo al Crédito Público, que, como materia tan importante, requiere capítulo separado.

El Gobierno de EE. UU. invitó á nuestra República para que, como los demás países del mundo civilizado, enviase representantes al Congreso Internacional auxiliar de la Exposición Colombina de Chicago. Nuestro Gobierno defirió á este llamamiento y, en consecuencia, nombró, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores (pues algunos de los nombrados fueron extranjeros), á varias personas que representasen á nuestra Patria, si no en todos, en varios de los Departamentos de que se componía dicho Congreso; y así los Señores Dres. Manuel Nicolas Arízaga y José María Borja (el 1º de los cuales hizo de Delegado general del Gobierno á la Exposición) fueron designados para el departamento de Jurisprudencia y Literatura; los Sres. D. J. Gualberto Pérez y D. Luis Millet para los de Ingeniería y Bellas Artes; el Sr. Dr. D. Carlos Mateus para el de Finanzas, Administración y Comercio; los Sres. Luis Felipe Carbo y José L. Tamayo para el de la Prensa; el Sr. A. M. Soteldo (venezolano) para el de Religión, Moral y Reforma Social; los Sres. Efrén Aspiazu, José R. Sucre y Manuel J. Alvarado para los de Agricultura, Trabajo y Fotografía, respectivamente; y, por fin, los Sres. Nicanor Bolet Peraza y Nicanor Bolet Monagas (venezolanos) el 1º para el departamento de Ciencias y el 2º para el de Salud Pública, Medicina y Temperancia.

El 9 de Octubre de 1892 se inauguró, en la ciudad de Guayaquil, la magnífica estatua

que la gratitud y admiración del generoso pueblo del Guayas, fielmente interpretada por el I. Concejo Cantonal de aquella, consagraba á la memoria del egregio cantor de Bolívar. Por los documentos de que consta el anexo N° 19, os impondréis de que el Gobierno tuvo su representación en aquella fiesta que, puede decirse, fué nacional. A más de S. E. el Presidente, todos los Ministros de Estado fueron representados en la referida inauguración por el Sr. Gobernador del Guayas.

Pero al hablaros del tributo que rindió el noble pueblo del Nueve de Octubre á la gloria inmarcesible del gran Olmedo, creo de mi deber recordaros que el 3 de Febrero de 1895 celebrarán las cinco Repúblicas de Bolívar el primer Centenario del héroe de Pichincha y Ayacucho. Al pronunciar el nombre de Sucre, no hay corazón ecuatoriano que no palpite de gratitud y admiración, como que en él mira al esforzado campeón, al caballeroso é inmaculado adalid de nuestra independencia. Para Sucre, el Ecuador fué la patria del corazón, y todo nuestro pueblo, y especialmente sus legisladores, que son sus personeros é intérpretes, están en el caso de manifestar tan honrosa conciudadanía, no quedando atrás en eso de manifestar que los grandes hombres son acreedores al culto cívico de los pueblos que se honran en contarlos por sus hijos. Oportunamente os presentaré el respectivo proyecto del decreto que debe disponer se celebren las debidas fiestas pa-

ra honrar el centenario del mártir de Colombia la clásica.

Creo, Honorables Legisladores, que, con lo relatado, os he puesto al corriente de los asuntos que corresponden al fomento de las obras públicas y demás ramos encomendados á este Ministerio, excepto de lo relativo al Crédito Público, que, como materia tan importante, requiere capítulo separado.

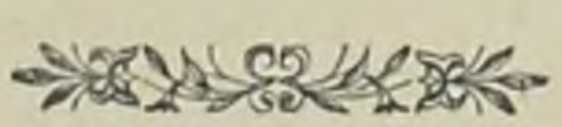

Crédito Público

ESTA importante sección, que antes formaba parte del Ministerio de Hacienda, y que, por disposición legislativa, sancionada el 6 de Agosto de 1892, quedó adjunta al Ministerio de Obras Públicas, tiene á su cargo uno de los más importantes ramos de la Administración.

TODO lo concerniente á la deuda interior y exteriores de su incumbencia; y del estado de los negocios que le corresponden voy, HH. Legisladores, á daros cuenta, con la detención que requiere la naturaleza del asunto.

GRAVES son las circunstancias económicas por las que ha atravesado el país durante los últimos tiempos, ya por la escasez relativa de las rentas nacionales, ya por la amortización de la moneda extranjera, ya también por

la depreciación de la plata, hecho notabilísimo y de imponderables consecuencias, que no pudo menos de influír decididamente en los cambios y más transacciones, en que, atento el estado de la actual civilización, entra el numerario, como elemento indispensable; debiéndose tener en cuenta que si la amortización, decretada por Legislaturas anteriores, ha traído consigo algunas complicaciones económicas para el Erario, no son éstas sino la natural consecuencia de innovaciones que, como todas las realizadas en las esferas de la política, la industria, la economía, &ª, &ª, producen por de pronto cambios y alteraciones, que á la postre, desaparecen, volviendo á reinar el equilibrio y dejándose sentir los benéficos resultados que tuvo en cuenta el Legislador.

SI, pues, la unificación de la moneda nacional produjo, en los primeros momentos, cierta dificultad en las negociaciones é impuso al Tesoro la forzosa inversión de fuertes sumas, disminuyendo así el numerario circulante; hoy va desapareciendo progresivamente esa crisis, y aún los ánimos más prevenidos principian á conocer las ventajas de esa acertada medida económica, cuyos beneficios es de esperar sigan aumentando más y más.

EN cuanto á la depreciación de la plata, conocidas son la alarma que produjo, especialmente en el mundo comercial, y la cifra crecidísima á que ha llegado el cambio sobre las plazas de Europa y los Estados Unidos de Norte-América; y como el Tesoro ha tenido que pagar fuertes cantidades á sus acreedores extranjeros, es evidente que, debido á esta circunstancia, se ha visto en el caso de hacer considerables erogaciones para llenar sus compromisos, los cuales, en otro caso, habrían demandado gastos menores.

LA escasez de recursos es mal frecuente del Tesoro Nacional, y la dificultad insuperable que se opone á todas las empresas, á todas las mejoras que pudiera introducir un Gobierno decidido por el progreso.

CIERTO que, de algunos años á esta parte, casi han llegado á triplicarse las rentas nacionales; pero se han aumentado también las necesidades de los pueblos y de la pública administración, á medida de los adelantos de aquellos y de los deberes, cada día más imperiosos, de ésta; y, por lo mismo, los gastos han superado considerablemente á los ingresos del Estado.

HAY más aún: las generaciones que nos precedieron, en la vida política del país, dejaron á las subsiguientes, en fatal herencia, una deuda crecidísima, que pesa todavía sobre nosotros y pesará—no cabe duda—sobre nuestros descendientes.

EL pasado ha absorvido al presente y hace aflictivo el porvenir. ¡Y talvez nunca el Ecuador se verá libre de sus acreedores, que perciben lo más pingüe de las exíguas rentas de aquel!

LAS deudas de la Nación, si por una parte disminuyen, crecen por ótra, aunque no en iguales proporciones; porque, generalmente hablando, los pagos de créditos anteriores exceden á los nuevamente contraídos; sin que, á pesar de esto, podamos vislumbrar cercano el día en que todos ellos sean completamente satisfechos.

CADA Gobierno deja al que le sucede una nueva deuda; y como es preciso llenar estos nuevos compromisos á más de los anteriores, y como es indispensable atender á los múltiples gastos de la Administración, y como las rentas fiscales no aumentan á medida del deseo; de aquí que haya siempre un déficit en el Tesoro Nacional; de aquí la necesidad de contraer nuevos empréstitos, para atender á los gastos del presupuesto de la Nación. Y si esto sucede en las circunstancias normales del país, ¿qué no acontecería cuando, por cualquier incidente, se alterara su marcha regular y se aumentaran las necesidades, demandando el concurso de fuertes capitales?

En ambos casos el Estado tiene que hacer uso del *Crédito Público.* ¿Y cómo inspirar la confianza en que él se funda, ó cómo conservar la ya adquirida?—La honradez, el fiel cumplimiento de los deberes contraídos, son virtudes que, si realzan, en el seno de la sociedad civil, al individuo que las posee; llenan, con más razón, de prestigio al país que, observándolas religiosamente, se hace acreedor á la confianza y estima de los demás pueblos, en el gran concierto internacional.

No es la riqueza, por sí sola, la que recomienda á una Nación al aprecio de las demás, ni la condición indispensable para que ella pueda gozar de los frutos de esa benéfica institución, que la Economía política conoce con el nombre de *Crédito Público.*

La pureza en el manejo de las rentas fiscales; el equilibrio entre los ingresos y egresos que deben figurar en el presupuesto nacional; la fiel observancia de los compromisos contraídos, ya con nacionales, ya con extranjeros, &ª, &ª, son cualidades que, moralizando á pueblos y gobernantes, permiten que el CRÉDITO derrame sus abundantes bienes en esos mismos pueblos que han sabido mantener incólumes la buena fe en lo pactado y la honradez en todos sus actos, á pesar de las dificultades que hubiesen podido encontrar en ese camino que conduce á la prosperidad y al engrandecimiento.

Bajo este punto de vista, es indudable que el Ecuador, siguiendo como ha seguido el impulso de un Gobierno cuyas principales virtudes han sido la honradez y escrupulosidad en todo lo que, siquiera indirectamente, se ha relacionado con la Hacienda Nacional; el Ecuador, digo, en medio de tan favorables circunstancias, no ha podido menos de recobrar su crédito en el extranjero y presentarse á las demás naciones como un deudor que, si carece de grandes riquezas, emplea, por lo menos, muy considerable parte de sus recursos en cubrir sus deudas y satisfacer sus compromisos.

Y así ha sucedido en verdad.

DESDE la anterior Administración, rehabilitóse el Ecuador en lo tocante al crédito externo, celebrando un nuevo convenio para la conversión de la deuda inglesa, la cual se conoce con el nombre de "Nueva Deuda Externa consolidada del Ecuador," y asciende á la cantidad de £ 750,000, en lugar de la de £ 2.246,560, que la Nación adeudaba, anteriormente á éste arreglo, por capital é intereses.

EL esmero empleado por el Gobierno actual en el servicio de esta deuda, contribuirá á que la Nación fortifique en el exterior su buen crédito y pueda llegar al caso de conseguir, en las plazas extranjeras, los capitales que le hagan falta para promover su adelanto, especialmente, material.

AL mismo fin ha de conducir la puntualidad con que se ha atendido al pago de los demás acreedores nacionales y extranjeros, puntualidad que se demostrará en el curso del presente informe.

OJALÁ no se viese la República en la precisión de acudir al crédito para atender á sus necesidades y procurar su engrandecimiento; ojalá para todo ello le bastasen sus propios recursos; pero esto es imposible; y aún en el supuesto de que no lo fuese—preciso es que, tanto en el interior como en el exterior, se procure mantener ese mismo crédito, cuyo uso, dentro de los límites de la honradez y la prudencia, puede ser proficuo en buenos resultados, contribuyendo decididamente á la prosperidad de la Reblica.

VENGAMOS á tratar ya de las cuentas que corresponden á esta Sección.

LAS cantidades pagadas á los Bancos, durante el último bienio, son las que constan del cuadro que va á continuación:

AL BANCO DEL ECUADOR

NOMBRES DE LAS CUENTAS	1892 Capitales		1892 Intereses		1893 Capitales		1893 Intereses		TOTALES	
Por crédito de S/ 50,000 en C/c	1.843,320	64	20,157	67	1.911,314	72	8,534	28	3.783,327	31
" Cuenta general en C/c al 6 %	112,247	07	23,473	56	149,482	11	17,995	94	303,198	68
" Amortización en C/c al 6 %	244,176	75	15,257	87	207,780	68	15,643	92	482,859	22
" Adelantos s/ derechos de Aduana, en C/c al 6 %	496,691	26	36,427	09	1.849,881	73	43,536	84	2.426,536	92
" Cuenta de Sal, en C/c al 9 %	26,300	00	4,743	88	24,421	89	2,026	94	55,497	71
" Derechos de piso.—Exportación en C/c al 9 %	.....	..	.....	..	9,372	00	3,629	50	13,001	50
									S/ 7.064,421	34

AL BANCO INTERNACIONAL

Por Cuenta general al 6 y 9 %	672,310	18	48,678	74	.....	..	.....	..	720,988	92
" " de amonedación	.....	..	.....	..	300,305	01	6,759	88	307,064	89
" préstamo de S/ 800,000 en C/c al 6 y 9 %	.....	..	.....	..	702,330	89	40,511	08	742,841	97
" amortización de moneda extranjera en C/c al 9 %	.....	..	.....	..	59,556	66	1,229	20	60,785	86
									S/ 1.831,681	64

AL BANCO DE LA UNIÓN

Por préstamo de S/ 120,000, en C/c al 9 %	.....	..	.....	..	45,000	00	5,139	42	50,139	42
" " " S/ 20,000 " " " 9 y 12 %	.....	..	.....	..	16,000	00	.....	..	16,000	00
									S 66,139	42

RESUMEN

Se han pagado, al Banco del Ecuador	S/ 7.064,421	34
" " Internacional	1.831,681	64
" " de la Unión	66,139	42
Suma total	S/ 8.962,242	40

EL monto total de estos créditos, los saldos que aún existen en favor de los Bancos, etc. etc., aparecen del cuadro general del estado de la Deuda pública, que va entre los correspondientes anexos.

ESTAS deudas no han sido contraídas, en su totalidad, durante la actual Administración.

MUCHOS saldos de estas cuentas han venido arrastrándose, desde años anteriores al último bienio, y se han ido incorporando en la cuenta general que llevan los Bancos, por los diferentes negocios celebrados con el Supremo Gobierno, con el fin de proporcionar al Tesoro las cantidades necesarias para atender debidamente á los múltiples gastos que la Nación reclama.

GRAN parte de estos créditos pertenecen, pues, á empréstitos negociados con anterioridad al 1º de Julio de 1892, época desde la cual no se han celebrado con los Bancos sino los contratos cuyo texto se inserta en el lugar correspondiente.

LOS bonos emitidos en 1883, por empréstitos para la Restauración, están amortizados casi en su totalidad, no obstante la alta cifra á que llegó esta deuda. Las condiciones favorables de la emisión han contribuído ventajosamente para que se obtenga este plausible resultado.

UNOS pocos, que deben existir en poder de los vecinos de Loja, son los únicos que restan para dar por completamente cancelada esta cuenta.

LO mismo podemos decir de los bonos emitidos en los años de 1885 y 1887, para cuya amortización la Aduana de Guayaquil deposita en el Banco del Ecuador una parte de sus productos.

EL Banco, por lo que á él correponde, lleva al Supremo Gobierno una cuenta especial por la amortización de tales bonos.

LO pagado en el bienio, por sueldos, pensiones, estipendios, etc., asciende á *S/* 228,137.60ctvs.

EL estado de las demás cuentas, las cantidades pagadas y los saldos que aún quedan en contra de la Nación, aparecen con claridad del cuadro general de la deuda pública que consta entre los anexos pertenecientes á esta Sección.

ASÍ que, sólo me limitaré á hablar, de un modo especial, de la cuenta de la pólvora, de la Deuda Inglesa y del Empréstito voluntario para la defensa nacional.

LA H. Legislatura de 1890, por decreto expedido en 13 de Agosto del mismo año, adjudicó el producto de la venta de pólvora á las Misiones de Oriente, á fin de que éstas pudiesen contar siquiera con los elementos más necesarios para conseguir el fin altamente civilizador que se proponen.

Y, ciertamente, no son despreciables las cantidades que ha producido dicho ramo; pues, en los años de 1892 y 1893, se ha obtenido un total de *S/* 27,036.36.

LAS Misiones del Napo, Canelos, Méndez y Zamora han sido las partícipes de ese producto: cada úna de las tres primeras ha recibido en el bienio la suma de *S/*7,724.67, y *S/* 3,862.34, la última.

OJALÁ estas sumas, aunque insuficientes para la consecución de grandes adelantos, puedan, siquiera paulatinamente, contribuír al mejoramiento de los habitantes de nuestras selvas orientales, preparándolos á recibir los beneficios de la civilización.

DE acuerdo con el artículo 5º del Convenio celebrado el 29 de Julio de 1892 entre el Señor Gobernador del Guayas, en representación del Supremo Gobierno, y el Señor Geo. Chambers, á nombre del Consejo de Tenedores de Bonos; se llevó á efecto en Londres la conversión de la deuda inglesa, en condiciones no muy desfavorables á los intereses de la Nación.

LAS comunicaciones cruzadas entre este Ministerio y nuestro Agente Fiscal en aquella ciudad, os instruirán de lo concerniente á este negocio, como también de lo relativo al envío hecho al Gobierno de los bonos antíguos, de la emisión de los nuevos, &, &.

ASÍ efectuada la conversión, veamos cómo se ha atendido al servicio de la deuda.

EN el último bienio ha pagado el Estado, por esta cuenta, la suma de S/328,470.84 á que ha ascendido el producto del 10 % adicional; y como éste no fuese suficiente para completar los dos primeros cupones, que vencían en Mayo y Noviembre, respectivamente, el Supremo Gobierno se ha visto en el caso de disponer que el Tesoro nacional erogue, para cubrirlos, las sumas de S/ 44. 743.73ctvos á fin de que la República no sufra menoscabo en su honra, ni pueda acusársele de infidelidad en el cumplimiento de sus compromisos.

SI á esto se agrega el altísimo precio del cambio, que aún ha excedido, en meses pasados, de la enorme cifra del 100 %; se comprenderá el esfuerzo, verdaderamente heroíco y laudable, empleado por el actul Jefe de la Nación, y su digno agente el Señor Gobernador del Guayas para que los acreedores británicos sean puntualmente servidos de su oneroso crédito.

LÁSTIMA es, y muy grande, que el dinero que representa el sudor del pueblo, la contribución del capi-

talista, la erogación forzosa del comerciante, el trabajo del artesano y del labriego—lejos de fecundar los campos de nuestras nacientes industrias y derramarse en torrentes de luz, de civilización y de progreso, en nuestras atrasadas ciudades y pueblos—vayan á parar en manos de acredores que absorven el jugo vital de la República y la condenan, por tiempo indefinido, á permanecer estacionaria, como sólo punto inmóvil en el portentoso movimiento de los pueblos, en persecución de ese ideal sublime que llamamos felicidad social; pero las naciones como los hombres tienen el deber de ser honradas, por más que deploren lo oneroso de sus compromisos.

AHORA bien: esta H. Legislatura en la cual han de resplandecer la sabiduría, y el acierto ¿no será capaz de excogitar algún medio lícito que tienda á menguar el perjuicio de la Nación?

PROPIO es de los representantes del pueblo y de los que están encargados de velar por los intereses de las diferentes secciones territoriales, cuidar de que éstas, de la misma manera que el todo social, no sólo mantengan sus fuerzas de cohesión, sino también propendan á seguir esa corriente civilizadora que va á terminar en el engrandecimiento de los pueblos. Y, como para conseguirlo, se necesita de capitales, justo sería se diese una disposición, que, consultando los intereses del país y la justicia que asiste á los acreedores británicos, pudiera hacer menos difícil nuestra actual situación.

DE los antecedentes que hemos expuesto, no se deduce que seamos contrarios al cumplimiento de las obligaciones contraídas por la República: propias son de élla, declaradas están como ley del Estado, y, por lo mismo, obligan á gobernantes y gobernados.

PERO, fuerza es decirlo, esta deuda (aunque sagrada, por cuanto el Libertador tuvo que contraerla para atender á gastos demandados por la indepencia de Amé-

rica) gravita con enorme peso sobre la actual generación ecuatoriana y, como ya lo hemos dicho, será el triste patrimonio de nuestros descendientes.

OPORTUNO sería que vosotros, en vuestra prudencia, dictáseis las medidas más oportunas, á fin de que la Nación pueda atender con menos perjuicio al cumplimiento de sus deberes en este grave negocio.

LA deuda inglesa absorve gran parte de los fondos de que dispone el Tesoro nacional; sería, pues, justo buscar algún medio que permitiese regularizar los pagos, sin atenerse á las frecuentes vicisitudes del comercio y á las alteraciones del cambio.

PAGAR, por ejemplo, á los acreedores británicos, como premio fijo, de un veinticinco á treinta por ciento, sea cualquiera el precio del cambio en las plazas comerciales, sería operación muy equitativa y conveniente á los intereses fiscales. Y si esto no se puede ó no se quiere, consérvense en depósito las cantidades que deben satisfacerse por cuenta de la deuda inglesa, hasta que, variadas las circunstancias que ponen muy en alto precio el cambio, sean más favorables para los pagos que debe verificar el Ecuador. Ojalá autoricéis al Gobierno para que procure celebrar un nuevo arreglo, bajo cualquiera de las dos bases que dejo apuntadas.

SI así lo disponéis, es seguro que la Nación podrá invertir en su propio provecho capitales con que en la actualidad no cuenta. Y esto es tánto más urgente, cuánto que las necesidades del país aumentan día á día, y se requiere por lo mismo la concurrencia de fuertes cantidades que activen ó impulsen las industrias y aun el simple trabajo personal, que son la vida del país, para que tanto aquéllas como éste, sean verdaderamente útiles y provechosos.

COMO se ve, el pago de esta deuda se ha verificado con absoluta regularidad, y aunque ha acontecido que al-

gunos periódicos extranjeros, adversos talvez á los intereses de las Repúblicas Hispano—Americanas, como, por ejemplo, el "New York Herald", han propalado la noticia de que el Ecuador había suspendido al servicio de su deuda, el Excmo. Señor Presidente de la República, con su autorizada palabra oficial y con la elocuencia de los hechos, ha desmentido esos falsos rumores, y los acreedores extranjeros han continuado confiando en la honradez y probidad de la Nación.

SÓLO me resta manifestaros, respecto de esta cuenta, que el Meeting general de Tenedores de Bonos, reunido en Londres el 25 de Julio de 1892 acordó aplicar á los gastos del servicio de los nuevos bonos un 1 % sobre el total de éstos y de los cupones amortizados, «con la esperanza (como se dice en la nota respectiva, inserta en la sección de documentos) de que el Gobierno después reconsideraría el asunto y de que el Congreso los satisfaría; pues es práctica invariable de todo Gobierno soportar esta carga». Vuestra penetración decidirá lo conveniente al respecto, tomando en cuenta lo acordado en el Artículo 5º del Convenio para la Conversión, celebrado el 14 de Agosto de 1892.

CUANDO la cuestión de límites con la República del Perú vino á interrumpir transitoriamente las relaciones amistosas del Ecuador con aquella Nación, grande fué el entusiasmo patriótico con que pueblo y Gobierno se prepararon para sostener con dignidad, en caso necesario, la honra nacional.

LA noble provincia del Guayas fué la primera que buscó medios verdaderamente prácticos para mantener inmaculada esa misma honra; y en consecuencia, se formó en Guayaquil una Junta compuesta de eminentes patricios, que tenía por objeto estimular el patriotismo de los ecuatorianos y formar, por medio de suscriciones populares y donaciones gratuítas, un capital que sirviese para la adquisición de los elementos bélicos necesarios, en el caso de una contienda armada.

LOS desinteresados habitantes del Litoral correspondieron generosamente al noble propósito de la Junta que, en nombre de la Patria y para el servicio de ella, les pedía el sacrificio de una pequeña parte de sus haberes; y así, en muy poco tiempo, lograron reunir una suma no despreciable, la cual fué colocada en el Banco del Ecuador, á orden y disposición del Supremo Gobierno.

LAS demás provincias, que ya habían concebido la misma generosa idea, no tardaron en realizarla, y casi todas, en nobilísima competencia, se empeñaron en atestiguar su desprendimiento y patriotismo, aumentando con sus donativos, ese fondo, sagrado por el objeto á que se lo destinaba.

LA provincia del Pichincha no podía presentarse menos desprendida y generosa que las demás: estableciósе, pues, en Quito una Junta, que se proponía el mismo objeto que la de Guayaquil, y los resultados correspondieron á las esperanzas y á los esfuerzos desinterasados de esa noble corporación, de cuyos trabajos no tuve la suerte de participar; porque, aun cuando en su principio fuí miembro de ella, tuve que separarme de su seno, para que la Junta pudiese proceder con la independencia debida, que tal vez habría parecido que se limitaba, en atención á mi carácter oficial.

EN las demás provincias se formaron Sub—Delegaciones, dependientes de las Juntas principales de Quito y Guayaquil, y ellas contribuyeron también, eficazmente, á mantener vivo el sentimiento patriótico de los pueblos y á que se aumentasen considerablemente los fondos destinados á la defensa nacional.

MUY digno de elogio es, asimismo, el comportamiento de las Municipalidades de muchos Cantones de la República.

ARDÍAN en vehementes deseos de contribuír también, por su parte, al sostenimiento de los legítimos derechos de la Patria; pero su entusiasmo y generosidad encontraban una valla insuperable en la disposición de la ley, que prohibe donar parte alguna, por pequeña que sea, de los fondos municipales.

OBVIÓSE esta dificultad con la acertada medida escogitada por el Excmo. Señor Presidente de la República, contraída á disponer que todas las erogaciones voluntarias, tanto de las Corporaciones, cuanto de los particulares se considerasen como préstamos sin interés, que la Nación se obligaba á reintegrarlos oportunamente.

COMUNICÓSE esta resolución á todos los Gobernadores, por medio del oficio circular que encontraréis entre los anexos respectivos; y entonces, las Municipalidades pudieron poner, parte no pequeña de sus fondos propios, á disposición del Supremo Gobierno.

MERECE un voto de especial aplauso y la gratitud de todos los ecuatorianos la conducta generosa observada por el V. Clero de la República; pues los donativos de esa porción distinguida de la Sociedad entraron también á aumentar el fondo destinado á sostener los derechos de la Nación.

CIUDADANOS amantes de su patria y de la honra de ella, no pudieron permanecer indiferentes en medio del entusiasmo general, y descontaron parte de sus escasas rentas, para ofrecerlas al Supremo Gobierno, á fin de que él pudiera atender fácilmente á la defensa del Estado.

POR no haberse recibido hasta hoy todos los datos relativos á esta cuenta, no es posible determinar, con rigurosa exactitud, el monto total de lo producido por las erogaciones voluntarias. Sin embargo, puede asegurarse que no pasa, en toda la República, de seiscientos mil sucres; pues, restablecidas las relaciones de paz y amistad entre el Ecuador y el Perú, ya no creyó el Gobierno que fuese necesario seguir negociando préstamos para la defensa nacional.

UNA cuenta especial de todos ellos lleva la Sección de Crédito Público, con expresión de los nombres de los contribuyentes y de las cantidades erogadas, á fin de que puedan efectuarse debidamente los pagos correspondientes, una vez que la Nación se halle en posibilidad de cubrir esos créditos.

CONVENIENTE sería que, para el pago de esta deuda, se designase un fondo especial, como también que se determinasen las condiciones, forma y tiempo de la amortización.

ASIMISMO juzgo oportuno que se emitan bonos por las cantidades provenientes del empréstito voluntario, los cuales deberán irse canjeando con los recibos correspondientes, de la manera que tuviéreis á bien determinarlo.

DEL mismo modo se procedió con los empréstitos que tuvo que contratar la Nación en los años de 1883, 1885 y 1887. Así, pues, nada tendría de notable una nueva emisión de bonos, cuanto más que los antiguos están amortizados casi en su totalidad, quedando, como ya lo he dicho, sólo unos pocos que no se han presentado, hasta hoy, para el canje.

SEA ésta la oportunidad de pediros que busquéis algún medio para reducir la deuda interna nacional, dictando algunas medidas respecto de las cuentas siguientes:

LA mayor parte de la deuda por sueldos, pensiones, estipendios y montepíos es antiquísima, y convendría declararla prescrita ó señalar, por lo menos, un plazo corto y perentorio para que los acreedores presenten sus reclamaciones á este respecto; sin que puedan alegar, posteriormente, ningún derecho quienes no observaren las disposiciones relativas al tiempo, modo y forma de hacer efectivos estos créditos.

LOS capitales á censo, trasladados al Tesoro nacional, deben amortizarse gradualmente, para evitar la excesiva acumulación de intereses, los cuales llegaron, en el año de 1893, á la suma de $S/$ 448,482.94.

DEBE, pues, señalarse un fondo especial para tal amortización, ó autorizarse al Poder Ejecutivo para que extinga esta deuda, pagando á los censualistas un 10 ó un 20 %, á lo más, de los capitales que el Tesoro reconoce en favor de ellos. De esta suerte, los acreedores recibirán, al contado, el pago de estos créditos, y el Estado quedará libre de tal deuda.

LA deuda flotante, por préstamos al 9 y 12 %, asciende á $S/$ 199,047.96 de capital; pero, acumulados á esta suma los intereses respectivos, llega á la fuerte cantidad de $S/$ 989,769.46.

OJALÁ se consiguiese también eliminar esta cuenta de los créditos pasivos de la Nación. Escogitad, pues, HH. Legisladores, en vuestra sabiduría y prudencia, un medio fácil y espedito para conseguirlo, procurando conciliar los intereses públicos con los derechos de los particulares; y los fondos que, por cualquiera de estos medios, se pudiesen ahorrar, darán nuevo incremento al progreso social.

NO terminaré el informe concerniente á los negocios de esta sección sin excitaros á que estudiéis, de la manera más cuidadosa, tanto la Ley vigente sobre

Crédito Público, sancionada el 10 de Mayo de 1884, como las reformatorias de 22 de Julio de 1887 y 22 de Agosto de 1888, á fin de que, en correspondencia y armonía con el proyecto reformatorio que se aprobó en 8 de Agosto de 1892 y no llegó á sancionarse por falta de la aclaratoria que pidió al Congreso mi H. predecesor, pueda contarse con una Ley completa, en lo posible, sin los vacíos y aun contradicciones que existen al presente, con motivo de la creación del Ministerio de Crédito Público, independiente del Negociado de Hacienda.

DICHA aclaratoria se redujo á pedir que, en los Arts. 5.° y 6.° del proyecto en referencia, se atribuya al Ministerio de Crédito Público lo que, sin tener en cuenta la creación de éste, se atribuyó al Ministerio de Hacienda. Debéis, también, penetraros de que, aun con tal aclaratoria, quedan en pié los Artículos 11, 12, 15, 16, 20, 21, 31, 43, 46 y 52 de la Ley de 10 de Mayo de 1884, todos los cuales contienen disposiciones relativas al Ministerio de Hacienda; y no dejar inadvertido el Artículo 1 del ya citado proyecto reformatorio de dicha Ley, artículo que supone existente la serie (a) del Artículo 8 de la misma, siendo como fué reformado por la Ley de 22 de Julio de 1887, también ya citado.

COMO se ha dispuesto en otras ocasiones acerca de las Leyes orgánicas de Hacienda, del Poder Judicial y de Régimen Administrativo Interior, las cuales han sido publicadas, debidamente refundidas, por el Gobierno ó la Corte Suprema, según los casos, debéis disponer que el Poder Ejecutivo haga una nueva edición de la Ley de Crédito Público, incluyendo todas las reformas.

ANEXO No. 1.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES

Quito, Noviembre 12 *de* 1892.

Sr. D. Pedro A. Bustamante, Vicecónsul del Ecuador en New York.

ADJUNTO remito á Ud. un ejemplar de la ley que encomienda al Ejecutivo la construcción del ferrocarril de Chimbo á Sibambe. — En el art. 2° dispone: « Art. 2°: Se contratará un Ingeniero de 1ª clase, para el estudio, delineación y presupuesto de la obra, que no podrá comenzar sino después de aprobados por el Consejo de Estado y una Comisión técnica, el estudio y los planos de la línea que más facilidades ofrezca ». — El Gobierno, para llevar á cabo esta disposición, desea contratar los servicios del distinguido Ingeniero americano Mr. Schunck, que fué el jefe de la comisión del ferrocarril Intercontinental que exploró el territorio ecuatoriano. Aparte del renombre de tan distinguido Ingeniero, mueve al Gobierno, para buscar sus servicios, la circunstancia de los conocimientos topográficos que en la exploración adquirió de nuestro territorio y la de que podrá calcular la adopción de la línea en conexión con la del proyectado ferrocarril Intercontinental. — El Gobierno dispone, pues, que U. pida á Mr. Schunck se sirva indicar por escrito las condiciones del contrato para este servicio y para el de reparación de la parte existente de nuestro ferrocarril. Una vez recibida la contestación de Mr. Schunck, Ud. se servirá elevarla original á este Ministerio. — Confío en la actividad de Ud.

Dios guarde á Ud.

HONORATO VÁZQUEZ.

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Nueva York, Junio 9 *de* 1893.

Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

RECIBIDO el oficio N° 9, datado en Mayo 6 del corriente año, y con vista del dirigido al Vicecónsul Sr. D. Pedro A. Bustamante, en Noviembre 12 de 1892, relativo á contratar un ingeniero para el estudio, delineación, presupuesto y construcción del ferrocarril de Sibambe; convoqué ingenieros para este objeto, por medio de avisos publicados en los tres periódicos que más circulan en esta ciudad "The New York Herald," "The World" y "The Sun," é igual publicación haré, tan luego como sea posible, en el "American Engineer and Railroad Journal." y en el "The Engineering and Mining Journal." — En consecuencia, se han presentado varios pretendientes y me ocupo en reunir informes suficientes acerca de sus aptitudes para desempeñar el cargo que S. E. el Presidente de la República trata de encomendarles. A medida que se hallen aparejados aquellos datos y que se hayan presentado por escrito las propuestas. las remitiré originales á US. H. á quien Dios guarde.

J. M. BORJA

ANEXO No. 2.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS

Quito, Junio 10 *de* 1893.

H. Sr. Dr. D. Manuel N. Arízaga, Encargado de Negocios del Ecuador en los EE. UU.

ESTIMULADO el Gobierno por el deseo de dar cuanto antes cumplimiento al decreto de 6 de Agosto del año próximo pasado, para la continuación del ferrocarril del Sur, se dirigió, en 12 de Noviembre último, por medio del Vicecónsul ecuatoriano en New-York, al distinguido Ingeniero Mr. Schunck, interesándole se prestase para el estudio y dirección de esta obra, que es el blanco de las más vehementes aspiraciones del Gobierno y pueblo del Ecuador. Desgraciadamente la contestación del renombrado Ingeniero Mr. Schunck fué negativa, y el Gobierno hubo de renunciar la esperanza de obtener los importantes servicios que habría prestado á la Nación en la obra que se trataba de encomendarle.

Como el Excmo. Sr. Presidente de la Rupública desea, tanto como este Ministerio, que en el presente año se dé pleno cumplimiento al art. 2°. del mencionado decreto, que remito adjunto, ha ordenado me dirija á US. para que, en nombre del Gobierno, proceda á contratar un Ingeniero de primera clase, práctico y de reconocida nombradía, para que se traslade al Ecuador con el objeto enunciado en el art.° 2°. del citado decreto. A fin de asegurar por todos los medios posibles la eficacia de la obra y la competencia científica del Ingeniero que deba llevarla á cabo, conviene que US. acuda á la benevolencia del ilustrado Gobierno de Washington, para obtener, mediante su valiosa intervención, las garantías y seguridades apetecibles en lo relativo á la idoneidad y demás condiciones personales del mencionado Ingeniero.

El contrato que US. inicie deberá ser *ad referendum*, y el máximun del sueldo, el de quinientos sucres mensuales, plata ecuatoriana.

Dios guarde á US.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN

ANEXO No. 3.

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR

Nueva York, Junio 28 *de* 1993.

H. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Ecuador.

De conformidad con lo que expuse á US. H. en mi oficio de 9 del mes que expira remito originales las propuestas de los que, en calidad de Ingenieros, convienen en dirigir la obra del Ferrocarril del Sur.

Tomando en consideración el que en la decisión acerca de las cualidades de una persona influye el conocimiento de la misma, y á fin de evitar dilaciones perjudiciales, me permito manifestar á US. H. mi concepto acerca de los proponentes.

Mr. T. Waln Morgan Draper presenta en los documentos números 3, 4 y 5, el respetable testimonio de los Señores Vicepresidente y Gerente de la "Atlantic and Dauville Company", General Thomas Ewing y Noyes Spicer, quienes acreditan, respecto del expresado Sr. Morgan Draper, el hecho concreto de haber construido, con el mejor éxito, un ferrocarril de considerable extensión; y la carta recomendatoria del Presidente Sr. General Grant al Presidente Arthur manifiesta su elevada posición social.

Además, el Sr. Waln Morgan sostiene que es ingeniero incorporado en la Universidad de Munich, donde hizo sus estudios. No ha podido presentarme el título, porque, según él, se le destruyó en un incendio; mas, en comprobación de su aserto, me ha presentado varias publicaciones por la imprenta, que le titulan Ingeniero de provecho. Todo lo cual da lugar á presumir que el referido Sr. T. Waln Morgan Draper, de 38 años de edad, de constitución física robusta, y celoso, al parecer, de su buen nombre, reune las condiciones de honorabilidad, ciencia y práctica, para el objeto que se tiene en mira.

Merecen también atención los testimonios aducidos por Mr. J. H. Freeman, que demuestran su notoria buena conducta y larga práctica en la construcción de ferrocarriles; mas no es ingeniero graduado, como él mismo lo confiesa.

En los demás no me ocupo, dejando al recto criterio de US. H. la apreciación de las propuestas y la justificación de las cualidades de las personas; me limito á observar que todos (excepto Mr. R. N. Billings) imponen condiciones más onerosas que los Sres. Waln Morgan y Freeman, sin comprobar, como aquellos, sus aptitudes para la construcción de ferrocarriles.

El mencionado Sr. Billings exige, como lo verá US. H., un salario mucho menor que los otros ingenieros, y aun acredita práctica en el trabajo de que tratamos; pero no aparece que haya pasado de empleos subalternos, por lo cual no sería él el de mi elección.

Esta concretaríase á los prenombrados Sres. Waln Morgan y J. H. Freeman, ó más bien dicho, contrataría ambos; pues juzgo que en las circunstancias actuales del país no es suficiente un ingeniero, atentas las importantes y múltiples líneas de ferrocarriles, que, tarde ó temprano, cruzarán la República; para lo cual, el primer paso que ha de darse sin pérdida de tiempo es, en mi humilde concepto, el estudio de esas líneas, el levantamiento de planos, la formación de presupuestos, que den idea cabal de las obras que traten de acometerse, bien sea teniendo en mira celebrar contratos equitativos, bien se quiera conseguir los capitales necesarios.

Además, manifestaré á UH. H. que todos los ingenieros que se me han presentado para aceptar el cargo de Ingenieros en Jefe, manifiestan que son indispensables tres ayudantes entendidos en los ramos secundarios de Ingeniería de caminos, y todos reclaman la facultad de elegir esos ayudantes, como condición de buen éxito y prontitud en los trabajos.

Lo más conveniente á los intereses públicos lo decidirá US. H. á quien Dios guarde.

J. M. Borja

PROPUESTAS
PARA EL FERROCARRIL DEL SUR

I
PROPUESTA DE MR. ROBERT BURGESS

Cartagena, Mayo, 12 *de* 1893

Al Sr. Gobernador D. J. M. P. Caamaño.

Señor:

U. recordará de mí como Ingeniero Ayudante de Mr. Schunck en el trazo del ferrocarril Intercontinental entre el Ecuador y Colombia.

He visto en un periódico de Panamá el deseo que manifiesta el Gobierno del Ecuador de contratar los servicios de Mr. Schunck para la construcción del ferrocarril de Chimbo á Sibambe. Sin conocimiento de lo que hará Mr. Schunck, ni del tiempo por el cual consienta en contratarse, deseo ofrecer á U. ó, por su conducto, á las personas encargadas del asunto, mis servicios como Ingeniero. No debe entenderse por esto que yo pretendo ocupar el puesto ofrecido á Mr. Schunck, porque esto sería imposible. Pero mi práctica y experiencia en la construcción de ferrocarriles como el de que se trata, estoy listo á ponerlas á su servicio. Tengo, además, gran conocimiento del país entre Guayaquil y Quito, como que lo atravesé con la Comisión intercontinental. Además de esto he tenido seis meses de práctica en la colocación del ferrocarril del Cauca, en los Andes, entre Buenaventura y Cali. Trabajo, actualmente, como Ingeniero Residente, en el ferrocarril de Cartagena á Magdalena.

Si U. desea contratar mis servicios, puede U. dirigirse á mí en este lugar, y terminaré mis compromisos con respecto á este ferrocarril, lo más pronto posible.

La cuestión salario y gastos puede arreglarse después de mi llegada, á satisfacción mutua; pues yo no pediré sino una razonable y justa compensación.

Esperando su respuesta. &, &,

ROBERT BURGESS, *Ingeniero Residente.*

F. C. de Cartagena á Magdalena. — Cartagena.— República de Colombia.

II

PROPUESTA DE Mr. O. L. GLOVER.

Señor José María Borja.

Señor:

Me ofrezco á U. como Ingeniero en Jefe, para la construcción del ferrocarril que se propone hacer su Gobierno.

Mi práctica en Centro y Sur América es muy larga, á saber:

Fuí empleado 8 años en el Perú, donde H. Higgins, como primer Ingeniero en el ferrocarril de Chimbote, como Ingeniero en Jefe en la Compañía de Obras Públicas y, como Ingeniero Residente, en el ferrocarril de la Oroya.

Estuve 2 años en Iquique, como Ingeniero Residente, en el ferrocarril de Iquique, y como empleado del Gobierno Chileno. Como dos años en el Salvador, y en Guatemala por los Señores Hungtington Croaker y Buttenfield.

Tengo mucho conocimiento de estos países y soy miembro de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles.

Conozco mucho los hábitos y costumbres de su país, y mi conocimiento del idioma español, aunque no sea perfecto, es suficiente.

Expresaré que mi salario no deberá bajar de 6,000 dollars por año, y los gastos.

En tales condiciones firmaría un contrato por uno, dos ó tres años.

Si gusta, puedo mandarle cartas de referencia, en cualquier ocasión.

Soy &, &.

O. L. Glover.

III

PROPUESTA DEL Sr. R. N. BILLINGS.

Nueva York, Junio de 1893.

Sr D. José M. Borja.

Señor:

En conformidad con los deseos que me manifestó Ud. en nuestra entrevista de hoy, puedo ofrecerme para llevar á cabo la obra del ferrocarril que proyecta su Gobierno.

He tenido á mi cargo la construcción de ferrocarriles, en todos sus ramos, por más de 18 años, y respetuosamente me refiero á las siguientes cartas:

F. H. Earle, Presidente del ferrocarril Raritan River.
Jersey City.

D. Delafield, de la Compañía "Delafield Constructión."
N°. 15 *Cortland St. Nueva York.*

H. C. Burchell, Ingeniero Gobernador.
New-Foundland.

Aceptaría como compensación el sueldo de 2.400 dollars al año y pago de gastos.

R. N. Billings.

Dirección: — N°. 8 Flect St. Jersey City, Nueva York.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA

EL PROPONENTE:

No. 12.

Copia de una carta (al parecer de D. José M. Borja) dirigida á Mr. T. R. Earle, pidiendo informes del Sr. Billings.

No. 13.

Carta de Earle al Sr. Borja, en contestación á la anterior, en la que informa muy favorablemente del Sr. Billings.

No. 14.

Copia de una carta de Chas. B. Brusch á B. S. Schunck, en la que recomienda al Sr. Billings, como Ingeniero, para que obtenga una colocación.

Copia de un certificado del Ingeniero en Jefe, Walter Kate, en el que dice que durante 3 años sirvió, tanto en los trabajos preliminares, como en la construcción de los ferrocarriles elevados de Nueva York, el Sr. R. N. Billings, habiéndose desempeñado siempre á su entera satisfacción.

Copia de una carta de los Sres. Ecarle & Harrison al General Jorje S. Field, en la que recomiendan al Sr. Billings, para la obra que proyectaba llevar á cabo en Chile. Dicen que ha servido más de 16 años en el ferrocarril elevado de Nueva York, en el de la Costa del Este y en el del Pacífico al Atlántico.

No. 15.

Copia de una carta de Walter Kate á Billings, en la que certifica la competencia, como ingeniero, de dicho Sr. Billings.

(NOTA).—Las copias están certificadas por el Sr. Borja.

IV

PROPUESTA DE JAS H. FREEMAN.

Junio 6 *de* 1893.

Pide 4.000 dollars de salario por año y gastos de viaje.

Sr. José M. Borja, Cónsul General del Ecuador, 35 Broadway, New York.

Querido Señor:

Con respecto al puesto que se ha servido Ud. indicarme de Ingeniero en Jefe de su Gobierno, para la construcción de la sección del ferrocarril, puedo á Ud. informarle que dicha clase de obras han sido mi especialidad como por doce años, en diferentes partes de los EE. UU. y Guatemala (Centro América), y puedo asegurar á Ud. que toda clase de detalles en esta especie de obras me son completamente familiares, y que mi experiencia me permitirá hacer esta obra perfectamente en las bases más económicas y seguras.

En otra página indico los nombres de diversos ferrocarriles, cuyos empleados conocen mi carácter personal, así como mi competencia como ingeniero de ferrocarriles.

Respecto al asunto del salario, desearía tener una entrevista personal con Ud., á fin de que pueda, despúes de conocer mis recomendaciones, juzgarme favorablemente, ó, si Ud. desea, le diré por escrito lo que yo juzgaría como una buena recompensa.

Pudiera encontrarse quien trabaje por un salario reducido; pero su Gobierno necesita de una persona hábil y experimentada, y yo no debo perder la oportunidad de colocar en el más alto grado mis servicios, y no puedo tampoco ofrecerlos sino mediante una buena recompensa.

Preferiría discutir este punto con Ud., si se sirve permitírmelo.

Soy respetuosamente de Ud.

JAS H. FREEMAN.

Cl°. Browaell C°.—117 Peat St. New York.

V

PROPUESTA DE MR. JAMES F. M. C. GAIRAU.

Jersey, Aty N. J. Junio 7 de 1893.

Sr. Cónsul General de la República del Ecuador en New York.

Presente.

Respetuosamente someto á Ud. los términos en que me convendría tomar á cargo la construcción del ferrocarril del Ecuador.

El primero es que yo recibiré un sueldo anual de 5 mil dollars, oro americano, pagadero por mensualidades.

Segundo, que todos mis gastos de ida y regreso, con los causados por la ejecución de la obra, serán pagados por el Gobierno Ecuatoriano.

Tercero, que en el manejo de la obra tendré poder absoluto sobre los empleados de la empresa y que yo no debo ser obligado á aceptar las órdenes de cualquier oficial, sino sólo de quien represente al Gobierno directamente y que supongo será el H. Ministro de Fomento.

Cuarto, que el contrato será por el término de dos á 5 años, y que tendré derecho á una licencia de sesenta días en cada año.

Quinto, que en caso que me encontrara enfermo y no pudiere atender al trabajo por más de treinta días consecutivos y sin probabilidades de pronto restablecimiento, sólo el Gobierno tendrá el derecho de cancelar mi contrato.

Creo, naturalmente, que Ud. conoce las ventajas de tener no sólo un ingeniero competente, sino también uno bien aclimatado y que esté al corriente del idioma y costumbres del país.

Mi retribución no será grande, especialmente si Ud. considera que el Sr. Kelly pagó más al Sr. Houston por el mismo camino y quien tuvo de volver dentro de seis meses, enfermo.

Estoy y he sido empleado durante cuatro años como Ingeniero en Jefe de la Canalización del Río Magdalena en Colombia.

Puede referirse Ud. á la Junta Directiva de la Canalización del Río Magdalena en Bogotá, al Ministro de Fomento de Colombia y á los Sres. Camacho Roldán, Wanhikle de 95 Broad. St. New York.

Tengo de volver á Colombia en el mes entrante, y, si mis proposiciones son aceptables, puede Ud. dirigirse á su atento y S. S.

JAMES F. M. C. GAIRAU.

Barranquilla, Colombia.

P. O. address, 90 Bright St. Jersey Gity—Refer to Geul, Daul, Batterfield. 616, Fifthavor Coldspring on Hudson.

VI

PROPUESTA DEL CAPITÁN ANDRES HAGEN.

Nueva York, Junio de 1893.

Sr. D. José M. Borja.

Respecto á los trabajos, &, &, del Ferrocarril del Ecuador, expongo lo siguiente:

Me haré cargo de la obra, como Ingeniero en Jefe, por un sueldo mensual de 500 sucres, oro americano, sueldo que principiará á correr desde el día de mi embarque en Nueva York hasta la fecha de mi regreso á esta ciudad.

Se me proporcionarán instrumentos, materiales para dibujos y planos, etc., así como también una oficina adecuada; peones, caballos, tiendas de campaña, utensilios de cocina, provisiones, etc., en una palabra, todo lo que corresponde á los ingenieros mientras permanecen en su trabajo, así como también deben abonarse los gastos de médicos, medicinas y asistentes, en caso de haber contraído enfermedad á consecuencia de haber estado cumpliendo con el deber.

Deseo elegir aquí mis ayudantes, y llevarlos conmigo. Estos deberán ser 3, uno, conductor del camino, otro, nivelador y el otro medidor, cuyos salarios serán, aproximadamente, 250, 150 y 80 dollars respectivamente, y, además, sus gastos.

Haré una inspección completa, por cuyos planos y especificaciones, se conocerá, poco más ó menos, el costo de construcción.

He estado por muchos años encargado de obras importantes, y remito á Ud., adjuntas, mis referencias, que encontrará Ud. satisfactorias, puesto que se trata de las autoridades más conocidas en la clase de ingenieros.

Si Ud. y sus representados desean contratarme para la obra, agregaré que, mutuamente, para cancelar ese contrato, se dará el aviso respectivo con tres meses de anticipación.

Esperando su respuesta &. &.

ANDRES HAGEN. *(Ingeniero Civil.)*

DOCUMENTOS.

No. 1.

Carta de C. P. Hungtington al Sr. J. M. Borja, recomendando al Ingeniero Civil Capitan Andrés Hagen, quien se le ha presentado, con recomendación del Sr. E. L. Corthell, Ingeniero Civil también.

No. 2.

Carta de O. W. Barnes, Presidente de la Compañía del Ferrocarril Central de Nueva York, dirigida al Sr. Hagen, en la que le dice que siente no haber una vacante de Ingeniero en la Compañía, por lo cual no puede aceptar los servicios ofrecidos en tal momento, pero que en la primera oportunidad los aprovechará.

VII

PROPUESTA DE MR. CARTENAY DE KALB.

Nueva York, Junio 8 1893.

Sr. D. J. M. Borja, &. &.

Señor:

En conformidad con nuestra conversación del 5 de Junio, expresaré á U. que, según entiendo, su Gobierno desea organizar un cuerpo de inspección que tendrá por objeto ha-

cer el trazo del proyectado ferrocarril á Riobamba, el cual deberá extenderse hasta unirse con el que está actualmente en construcción á Chimbo, y que se desea conocer, por estas inspecciones, cuál es el camino más conveniente y el costo probable, lo más aproximado que sea posible hacer, tratándose de tales ferrocarriles.

Agradezco é U. haberme tenido en consideración para el empleo citado de Ingeniero en Jefe. Al ofrecerle mis servicios para esta empresa, conozco muy bien la grave responsabilidad que pesará sobre mí; pero tengo la firme convicción de que cumpliré mis deberes á satistacción de su Gobierno. Por lo que respecta á la compensación por estos servicios, me parece equitativo que esta sea el pago de los gastos y 1.250 dollars mensuales.

Tengo el placer de referirme al Coronel H. G. Pront, Ingeniero de la anterior expedición inglesa al Sudan, y actualmente editor de la «Railway Gazette»—No. 71 Broadway; al Juez Chas. P. Daly, director de la Compañía del Canal de Nicaragua y también Presidente de la Sociedad Geográfica Americana, No. 44 Nill St. y al H. W. Grace, No. 1 Hannover Sg.

Soy servidor, &. &.

CARTENAY DE KALB.

Carta á D. J. M. Borja de H. G. Pront, recomendando al Sr. C. de Kalb, en la que advierte, sin embargo, que dicho Señor no tiene mucha práctica en la construcción de ferrocarriles.

VIII

PROPUESTA DE MR. T. WALN MORGAN DRAPER.

Nueva York, Junio 8 *de* 1893.

Sr. D. J. M. Borja, Cónsul General del Ecuador

Señor:

Con referencia á nuestra conversación de esta mañana, relativa al ferrocarril que el Gobierno desea trazar y construir en el Ecuador, puedo manifestar que iría por la suma de 400 dollars por mes y gastos de ida y regreso. Tengo muchas obras á mi cargo, y me refiero al Ministro de Obras Públicas. El salario debería pagárseme mensualmente, en moneda de los EE. UU., ó su equivalente, en moneda de la República del Ecuador.

Me encuentro á su disposición en cualquier momento, para poder dar á U. los informes que desee. Ruego á U. es refiera al General Thomas Ewing, 155 Broadway, New York, respecto á mis conocimientos como Ingeniero.

Soy respetuosamente.

T. Waln Morgan Draper, *Ingeniero Civil.*
12 West 31 St Nueva York.

IX

PROPUESTA DEL SR. PERROT LONG INNES.

Carta del Sr. Perrot Long Innes al Sr. José María Borja.

Junio 17 *de* 1893.

Ofrece sus servicios como Ingeniero en Jefe para la obra del ferrocarril. Hace una larga relación de varios trabajos en que ha tomado parte, y habla de su gran experiencia en construcciones de ferrocarriles. Sus bases para com prometerse son:

1ª. Se le considerará como Ingeniero en Jefe, y tendrá el rango de Coronel.

2ª. Todos los materiales serán comprados en Nueva-York ó Londres, por los Cónsules del Ecuador en aquellos lugares, según las indicaciones que él haga.

3ª. El nombrará á todos los Ingenieros ayudantes, á los que se les pagará: al primer Ingeniero ayudante de 50 á 60 libras esterlinas mensuales;

Al Ingeniero Residente, igual suma;

A los Ingenieros ayudantes, según las aptitudes de cada uno, de 40 á 50 libras esterlinas mensuales;

2os. ayudantes, de 25 á 35 libras al mes.

Agrega que estos son los sueldos con los que puede conseguir hombres aptos para llevar á cabo la obra.

Los gastos deben consistir también, como en Canadá y EE. UU., en los de viaje (en 1ª clase) para venida y regreso, subsistencia mientras duren los trabajos, viaje de venida y regreso del Ingeniero en jefe, del Ayudante, del Cirujano, &.

Todos los instrumentos necesarios para los trabajos los proporcionará el Gobierno. Se incluyen también en los gastos los de medicamentos, &. &.

El sueldo del Ingeniero en Jefe será de 100 libras esterlinas mensuales y adelantadas, y, si, posteriormente desea traer á la familia al Ecuador, los gastos de viaje necesarios.

El contrato lo hará por tres años.

Estas mismas bases, dice, fueron las que sometió á la consideración del Gobierno de Queensland, para comprometerse en la construcción de un ferrocarril.

Si se aceptan estas condiciones, se le concederán 20 días para el arreglo de asuntos privados.

X

PROPUESTA DE GEO. H. WEBB.

Bethlehem. Pa EE. UU., 17 *de Junio de* 1893.

Sr. D. J. M. Borja, Cónsul General del Ecuador.

Muy Señor mío:

Tengo el honor de presentar á U. la siguiente propuesta para hacer los estudios, planos, &, &, y formar la Superintendencia de los trabajos de construcción de un ferrocarril en la República del Ecuador.

El sueldo del Ingeniero en Jefe, sera cuatrocientos cincuenta dollars, (450,00) de oro de Estados Unidos, por mes; el de un ayudante, doscientos dollars mensuales, de oro de Estados Unidos; el de otro ayudante, ciento cincuenta dollars mensuales, de oro de Estados Unidos; un dibujador ciento veinticinco dollars mensuales, de oro de Estados Unidos; doce ó quince peones, á un peso cada día; un cocinero, cuarenta pesos mensuales; todos con sus gastos libres. En los lugares que son difíciles se pueden hacer dos ó tres kilómetros cada día, y en los lugares que son fáciles se pueden hacer muchos más.

En caso que Uds. quieran, pueden pagar los sueldos en plata de la República del Ecuador, con el equivalente á como esté el cambio al fin de cada mes,

El Gobierno proporcionará las carpas y las otras cosas que se necesiten para el campamento.

Con esta envío una carta de recomendación.

Att. de U S. S.

GEO. H. WEBB.

154 South Centre st,

Bethelem

Pa.

XI

PROPUESTA DE TOMAS M. CLEEMAN.

Excmo. Señor:

El que suscribe, Thomás M. Cleeman, Ingeniero Civil natural de los Estados Unidos, residente en Filadelfia y actualmente domiciliado en Guayaquil, tiene el honor de proponer al Supremo Gobierno del Ecuador, de acuerdo con la ley de Agosto de 1892 sobre asuntos del ferrocarril del Sur, tomar á su cargo los estudios complementarios que necesita esa importante obra desde la Costa hasta Sibambe ó su vecindad, bajo las condiciones siguientes:

1°. Estudiaré y delinearé en el terreno la parte del actual ferrocarril de Chimbo á Sibambe, entre los kilómetros veinte y cuarenta y seis (20 y 46), parte que no ha sido jamás definitivamente trazada en el terreno, y mucho menos estudiada en sus pormenores (como son los retrocesos, etc.) En este estudio, la gradiente máxima no pasará del tres por ciento 3°/₀.

2°. Estudiaré también una variante que, partiendo del kilómetro veintiseis (26) más ó menos, subirá en parte de su trayecto, con una pendiente fuerte, hasta llegar álas alturas de esas regiones, y por ellas, unirse directamente con la carretera misma, frente á Sibambe. Esta variante se estudiará con la mira de calcular el costo y examinar desde todo punto de vista la conveniencia de establecer una línea férrea de *Cremallera*, del sistema *Abt* ú otro, sea con cable ó sin él, Se calcula que estas dos líneas estudiadas, formarán juntas, un máximun de setenta y seis (76) kilómetros de longitud.

3°. Entregaré mapas detallados y exactos, tanto de la parte de Chimbo á Sibambe, entre los ventiseis (26) kilómetros á que hace referencia el artículo 1°., como de la variante de que trata el artículo 2°., así como las especificaciones y avalúo de costo, no sólo para ambas de estas líneas, sino el avalúo de costo para todo lo demás que falta en el trozo de Chimbo á Sibambe. De esta manera el Supremo Gobierno podrá decidir lo que mejor le convenga; esto es, concluir el ferrocarril por la vía de Sibambe, ó adoptar la variante, sistema *Abt*, ú otro análogo.

4°.— Estos estudios estarán concluidos, y los planos, avalúos, etc., entregados al Gobierno á los diez meses (10) contados desde la fecha en que se firme el contrato correspondiente.

5°. — El Supremo Gobierno me pagará la suma de treinta mil (30,000) sucres, bien entendido que corren de mi cuenta todos los gastos de ingenieros auxiliares siendo dos de estos elegidos por el Supremo Gobierno, manutención y jornales de las brigadas de trabajadores, conducción de víveres, instrumentos, y, en una palabra, todo gasto, sin que tenga que invertir más de los expresados treinta mil sucres que los recibiré del modo siguiente: cinco mil al principiar los trabajos; veinte mil en nueve dividendos iguales, al fin de cada uno de los meses siguientes, y cinco mil al entregar los planos é informe respectivos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito, Setiembre 1° *de* 1893

N°. 10

Al Sr. Secretario del Consejo de Estado.

El gobierno desea que no pase el presente verano sin que se dé principio á los estudios previos para la continuación del ferrocarril del Sur, obra á la cual el Jefe del Estado y este Ministerio desean contraer, de preferencia, toda su atención. A este propósito se me ha ordenado inquirir el dictamen del Consejo de la Nación acerca del ingeniero que deberá encargarse de dicho estudio. Al efecto, remito á U. nueve propuestas de diferentes ingenieros Norte-americanos, presentadas á nuestro Cónsul General en nueva York, al cual dió el Gobierno las instrucciones necesarias para solicitar el concurso y competencia de ingenieros que pudiesen venir al Ecuador para el objeto indicado.

Ninguno de los proponentes figura como ingeniero de primera clase, si bien abundan, en favor de algunos, honrosas referencias. Envío también la propuesta dirigida por el ingeniero Mr. Thomas M. Cleeman, que, á la sazón, se halla en Guayaquil, llamado por el Concejo Municipal de ese lugar, para entender sobre las diferencias que se han suscitado acerca del agua potable. Entre varios comprobantes presentados por el Sr. Cleeman, para acreditar su competencia en ingeniería y su especial versación en construir líneas férreas, se ha de servir U. presentar al Consejo de Estado, la obra que acerca de la "práctica de ingenieros de ferrocarril" ha enviado como autor de ella.

La favorable circunstancia de hallarse el Sr. Cleeman en Guayaquil, asociada á su competencia, inclinan al Gobierno á la conveniencia de preferir á las propuestas de los ingenieros ausentes del país, la del que se halla en él; así como también la aquiescencia que manifiesta el Sr. Cleeman para aceptar el concurso de dos ingenieros nacionales que designará el Gobierno, para que se asocien al estudio de la línea, entre los cuales será uno de ellos el Sr. Cristóbal Thill

Dios guarde á Ud.

Francisco Andrade Marín

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ESTADO

Quito, á 5 de Septiembre de 1893

H. Sr. Ministro de Obras Públicas:

El Consejo de Estado, en la sesión de hoy y con relación á las propuestas á que se refiere el oficio de US. H. N° 10, fecha 1° del pte. aprobó, del informe presentado por la Comisión la parte que sigue: "Los infrascritos son , pues, de opinión que se acepte la proposición del Sr. Cleeman y que los detalles de la contrata sean discutidos por el Sr. Ministro de Obras Públicas, procurando obtener para la Nación las mayores ventajas y, sobre todo, el asegurar un estudio serio y concienzudo del trazado del camino y sus presupuestos, á fin de dar así la luz necesaria al Congreso y al Ejecutivo.— Quito, Septiembre 4 de 1893.—Lizarzaburu.—Chiriboga."— Lo que tengo á honra comunicar á US. H., devolviendo, adjuntos, los documentos que US. H. remitió á esta Secretaría con aquel oficio.

Dios guarde á US. H.

J. A. Echeverría

ANEXO No. 4.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE OBRAS Y CRÉDITO PÚBLICOS

Quito, Noviembre 7 de 1893.

N.° 156

Sr. D. Cristóbal Thill:

El contexto del oficio, cuya copia acompaño al presente, instruirá á U. de los términos en que S. E. el Presidente de la República ha dispuesto se proceda relativamente á la exploración y estudio que el Gobierno ha resuelto encomendar á la conocida competencia de U., para determinar el rumbo que convenga adoptar en la delineación definitiva del ferrocarril del Sur.—El conocimiento de todas las disposiciones del Jefe del Estado y de este Ministerio en conexión con este particular, interesa á U.; y para tenerle al corriente de las mencionadas disposiciones, que se pondrán en ejecución oportunamente, cumplo lo dispuesto por el Jefe del Estado dando á U. razón de ellas.

Dios guarde á U.

Jenaro Larrea

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE OBRAS Y CRÉDITO PÚBLICOS

Quito, Noviembre 7 *de* 1893.

N°. 306.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Deseoso S. E. el Presideute de la República de que se resuelva con pleno conocimiento de causa si se ha de admitir ó nó alguna de las propuestas presentadas por varios ingenieros para el estudio y trazo de la línea del ferrocarril del Sur, según el Decreto Legislativo de 6 de Agosto del año ppdo., ha resuelto que el Sr. Ingeniero D. Cristóbal Thill, acompañado por un ayudante que él mismo designe, haga una exploración científica del rumbo que convenga adoptar entre el puente de Chimbo y el pueblo de Sibambe, para que, con los datos de un reconocimiento general, dé satisfactorio informe al Gobierno sobre las facilidades ó dificultades del trayecto y sobre la suma aprximada que haya de invertirse en el trazo prolijo y detallado que requiere dicho Decreto. El trabajo del Señor Thill debe verificarse en el mes y medio que resta de verano. El sueldo de este Señor será él de cuatrocientos sucres mensuales, y el de su ayudante, el de doscientos. Además, se gastará lo necesario para el jornal de veinte peones, durante dicho trabajo, á razón de un sucre por día, para cada peón. Se invertirá, igualmente, lo necesario en el alimento de estas personas, á cincuenta centavos diarios por cada una, incluyéndose la subsistencia de un proveedor, que tendrá, por su parte, el sueldo de sesenta sucres por mes. Finalmente se comprarán, para este trabajo, la herramienta y útiles que fueren precisos. — S. E. dispone que, de los fondos especiales de la vía férrea, se gasten hasta tres mil sucres en este reconocimiento.

Dios guarde á US. H.

Jenaro Larrea.

ANEXO No. 5.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cuenca, Febrero 17 *de* 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. S. M.:

En cumplimiento de la comisión que se ha dignado darme el Supremo Gobierno, he procedido á explorar cierta extensión del territorio situado entre el puente de Chimbo y Sibambe, con el objeto de conocer la dificultad ó facilidad que haya en esta comarca para la continuación del Ferrocarril del Sur, é informar acerca de lo que se pudiera invertir en el trazo definitivo de la línea.

Tengo, pues, el honor de extender el presente informe y de remitirlo á US. H., haciéndole saber que el respectivo plano topográfico fué enviado por el correo próximo anterior.

Principió el reconocimiento á 12 kilómetros 300 metros del puente de *Chimbo*, distancia á que se halla el fin del trabajo ejecutado desde ese puente hacia *Sibambe;* y terminó á 50 k. 600 m., distancia á que se encuentra el fin del trabajo emprendido desde *Sibambe* hacia el puente.

Débese saber que en el estudio relativo á una línea férrea, en un terreno de las condiciones de la sección que he explorado, en montaña cerrada, y con la obligación de adoptar una pendiente determinada, no es dado al ingeniero el observar de un *vistazo* los distintos puntos del terreno por donde podría llevarse la línea más ventajosa. Es inevitable, en semejante caso, salir del punto de partida, apreciando las ondulaciones del terreno, por medio de la nivelación; y, si en el trayecto se tropieza con algún punto que ofrezca obstáculos insuperables, no queda otro partido que volver hacia atrás, por medio de un zigzag, abriendo nueva pica y buscando suelo á propósito para el trazo de la línea más favorable.

De las operaciones practicadas en el terreno, resulta: que la parte de la línea no trabajada, es decir, la parte comprendida entre los dos puntos mencionados (12 k. 300 m. — 50 k. 600 m.), tiene una longitud de 32.500 metros, y que la diferencia de altura entre estos mismos puntos es de 1.162 metros.

Adoptada la pendiente máxima del 3 °/₀, se necesita una distancia horizontal de 38.700 metros, para salvar la referida altura. De manera que faltan 6.200 metros, los cua-

les deben ser desarrollados en zigzag. Este ha sido trazado en las laderas de *San Roque*, entre los kilómetros 35 y 49.

Mas, admitida la pendiente del 3 °/₀, no es posible que ella sea invariable en toda la extensión de la línea, como se ha pretendido en el proyecto de la antigua empresa. Cuando los radios de las curvas son pequeños, es preciso establecer cierta relación entre ellos y la pendiente, á fin de que la resistencia que ofrezcan los carros á la tracción sea, más ó menos, la misma en todo el trayecto: por ejemplo, en una curva de 60 metros de radio, de 0.02 por metro de pendiente, la resistencia es más ó menos la misma que en una curva de radio grande, ó en una línea recta, de 0.03 por metro de pendiente. Y como las curvas de radios pequeños constituyen, cuando menos, la mitad de la línea de que vengo hablando, es indispensable aumentar, aproximadamente, 7.800 metros á la distancia horizontal, lo que produce una distancia total de 46.500 metros, que deben trabajarse, de los cuales 14.000 deben ser comprendidos en el zigzag.

Desde el principio hasta el fin, la línea pasa por laderas cuya inclinación es de 30° á 40° sobre el horizonte. Aunque la inclinación dominante es de 40°, llega ésta á 75°, en una extensión como de 3 kilómetros. Nótase tal inclinación en la hoyada de *Ucumari*, en la quebrada de *Huigra* y en la del *Peligro*.

Estas laderas, de tan considerable inclinación, están formadas de roca dura, desde la superficie. En lo restante de la línea, el terreno se compone de arcilla compacta, mezclada con piedras, y de roca disgregada, completamente descubierta, en unos lugares, y cubierta de tierta vegetal, en otros.

Las obras de albañilería se reducen á 60 acueductos de un metro, 10 puentes de 2 metros, 22 de 4 metros y 7 puentes, de 6 metros de luz cada uno, y de altura que varía de 10 á 30 metros; un puente de 10 metros de abertura y 60 metros de elevación, en el río *Chiguacay;* y otro de 40 metros de altura, en la quebrada del *Peligro*.

No se puede formar, ni aproximadamente, un presupuesto para la ejecución de tales obras. Aun dado el caso de un estudio definitivo, con todos sus pormenores, prevalece la dificultad de establecer un precio exacto; mucho más cuando se carece de datos completos. Pero se puede formar un presupuesto mínimo.

Como ya se ha dicho, la inclinación general del terreno es de 40 grados Sábese también que, para evitar derrumbos, la inclinación de los taludes, en terrenos ordinarios, ha

de ser de 45°. Por consiguiente, los taludes, en el caso de que se trata, encontrarían el suelo natural á una distancia de 32 metros, y entonces vendría á ser enorme la cantidad de tierra que debería ser removida: de ahí la imposibilidad de adoptar estos taludes. Formándolos de un metro de base por dos de altura, se tendría, para un camino de 4.75 de ancho, un volumen de 17 metros cúbicos por cada metro longitudinal, siendo así que, en el primer caso, este volumen llegaría á 60 metros, y, para evitar los derrumbos bastaría un revestimiento de piedras sin mortero alguno.

Pueden dividirse los 17 metros cúbicos, según la naturaleza del terreno, en tres clases, en las proporciones que siguen:

Roca dura	$\frac{1}{10}$ x 17	1.70
Roca disgregada y arcilla compacta	$\frac{5}{10}$ x 17	8.50
Tierra ordinaria	$\frac{4}{10}$ x 17	6.80
Total		17.00

Hecha la aplicación de precios, resulta:

1 m. 7, á 2 sucres el metro	S/.	3.40
8 m. 5, á 0.80		6.80
6 m. 8, á 0.40		2.72
El revestimiento de los taludes puede ser avaluado á razón de 0.50 por metro superficial. Y, contando 4 metros de superficie por cada metro corriente de camino, se tiene 4 x 0,50		2.00
Total por metro		15.00
Y por kilómetro	15.000	
Sesenta acueductos de un metro, á veinte metros cúbicos cada uno	1.200	
Treinta y nueve puentes, de dos á siete metros de luz y de diez á 30 metros de altura, y á quinientos metros cúbicos cada uno, por término medio.	19.500	
Puente de *Chiguacay*	1.500	
Puente del *Peligro*	1.000	
Total	23.200	
Veinte y tres mil doscientos metros cúbicos, á 8 sucres el metro		185.600
Parte metálica		80.000
Total		265.600
Y por cada kilómetro de camino	$\frac{265.600}{46,5}$ =	5.712

De modo que los gastos por cada kilómetro de camino, se reducen á obras de tierra . . . . . S_l 15.000
y obras de fábrica 5.700

Total . . . S_l. 20.700

Por lo que hace á la ejecución de la obra, entiendo que no se la debe principiar de ningún modo antes de los estudios definitivos de la línea; y que, mientras se practiquen estos estudios, bien se puede completar la parte correspondiente á los doce k. 300 m. referidos, pues de todos modos deben utilizarse los trabajos ya principiados. Buscar un rumbo distinto del de las laderas del Chanchán sería inútil, puesto que ellas son las únicas que pueden dar paso conveniente al ferrocarril para la Capital de la República. Pero, antes de los estudios definitivos, convendría abrir una nueva pica, llevando la línea más alta, porque el desarrollo que se ha proyectado en *San Roque* viene á caer en una ladera excesivamente inclinada y pedregosa, muy poco á propósito para el zigzag mencionado.

Este podría trazarse entre el kilómetro 14 y el 16, donde el terreno es menos inclinado, de mejor calidad y se presta para el trabajo fácil. Así se podría evitar la parte difícil de *Ucumari*.

Asimismo se debe procurar un especial desarrollo de la línea entre el kilómetro 54 y el 58, á fin de evitar en lo posible los puntos difíciles de *Huigra* y el *Peligro*.

Hechos los estudios preliminares, y antes de principiar los definitivos, debe hacerse un plano exacto y la nivelación de la parte trabajada, con el objeto de conocer con exactitud las pendientes y los radios de las curvas que se han trazado; y luego seguir con los estudios definitivos, procediendo en ellos según el primitivo sistema de pendientes, con el fin de sostener la más completa uniformidad en todo el trayecto.

Si, como puede colegirse del perfil que me ha sido entregado en copia, las curvas de 60 m. de radio tienen un 3°|₀ de pendiente, claro está que no es acertado el trabajo emprendido, y que, para corregirlo, no cabe otro remedio que el emplear en el trazo definitivo una pendiente máxima del 4°|₀, en vez de la del 3°|₀, en toda línea recta y en toda curva cuyo radio exceda de 500 metros. De este modo se podría suprimir el zigzag, puesto que la distancia horizontal de 32.500 metros, que existe en la actualidad entre los dos extremos, es suficiente para llegar á la altura de 1.162, y vendría la diminución de 14 kilómetros de la longitud del camino.

En cuanto al precio del estudio definitivo de la línea, se puede calcular, aproximadamente, que llegaría á 500 sucres por kilómetro, fuera de 4.000 sucres necesarios para la apertura de la nueva pica. El total ascendería, por lo mismo, á la suma de 27.000 sucres.

Hace al caso aseverar que de ningún modo conviene se haga tal estudio por empresa; porque un empresario no entrará nunca en todos los pormenores indispensables para que el trabajo sea completo y acabado. Una ó dos horas empleadas en rectificar una alineación, aunque el cambio fuese de pocos centímetros hacia un lado ó hacia otro, podrían producir considerable economía en el movimiento de tierra; de lo cual resulta muy claro que el tiempo y el dinero empleados en estudios minuciosos de una línea, no van perdidos.

Excusado sería entrar en consideraciones relativas á la necesidad del ferrocarril: ella está en la conciencia de todos los ecuatorianos. La divergencia de opiniones no se refiere sino al modo de construirlo.

Si es verdad, como han dicho algunos, que no habría ferrocarril caro para el Ecuador, no es menos cierto que entre el precio subido y el precio módico de un mismo ferrocarril, se ha de estar, natualmente, por el último. Mas, para saber si un ferrocarril es de tal ó cual precio, es indispensable conocer el correspondiente presupuesto; porque, sin este dato fundamental, es de todo punto imposible negociar con acierto acerca de una obra nada común.

Si hasta hoy han fracasado en el Ecuador todas las empresas relativas á ferrocarriles, ha sucedido esto precisa y únicamente porqne ni el Gobierno ni los empresarios han conocido el precio de la obra. Cuando existe un presupuesto, se puede apreciar debidamente la mayor ó menor seriedad y buena fe de los empresarios que se presentan para la ejecución de una obra.

La prudencia aconseja que así se debe huír de los empresarios que se empeñan en contratar por un precio demasiado exiguo, como de aquellos que fijan precios exagerados.

No son aceptables los primeros, porque no es posible suponer haya capitalistas que se resuelvan á sufrir pérdidas en un negocio, por puro amor al negociante; no los últimos, porque esto es conforme con la naturaleza misma del interés que reina en todo contrato.

En resúmen, para llevar adelante la construcción del ferrocarril del Sur, es necesario principiar por el estudio esmerado de la línea, y luego poner manos á la obra con los recursos nacionales, huyendo de los ardides de empresarios

que no tienen más capitales que los mismos y únicos fondos que desean recibir del Estado. El Gobierno del Ecuador puede invertir sin dificultad alguna, en la real y positiva construcción del ferrocarril de *Chimbo á Sibambe*, las cantidades que, en el caso de una empresa, no le servirían sino para pagar intereses de capitales más cuantiosos que los realmente invertidos en la línea férrea. Y, si no fuese posible acabar el camino hasta *Sibambe*, en el término de cuatro años, se acabaría en diez ó quince; pero al fin el Ecuador, empleando sus capitales propios, en construir, por su cuenta, el tan justamente deseado ferrocarril del Sur, habría empleado el único partido que le queda para construirlo.

Dios guarde á US. H.

C. Thill.

ANEXO No. 6.

LÉGATION DE LA RÉPUBLIQUE FRANÇAISE

À L' ÉCUATEUR

Quito, le 12 *Nobembre* 1892.

Monsieur le Ministre:

J'ai l'honneur de faire savoir á Votre Excellence que Mr. Ribot, Ministre des Affaires Etrangères de Paris, me charge de le prier de vouloir bien porter à la connaissance de Son Excellence Mr. le Président de la République, que le Président de la Compagnie du chemin de fer Ecuatorien, Mr. le Marquis d' Aunay, envoie au nom de cette Société, à Guayaquil, un ingénieur français. Ce représentant est muni de pleins pouvoirs pour l'éxécution du Contrat de Concession; il fournirait le cautionnement exigé et commencerait immédiatament les travaux de la voie ferrée de Puente de Chimbo á Sibambe-Riobamba.

Lorsque les courriers de France, qui ne me parvennent plus depuis trois mois, à cause des mesures sanitaires prises par la Colombie, me seront remis, j'éspére être en mesure de pouvoir donner à Votre Excellence plus de détails sur ce sujet.

Je serai obligé à Votre Excellence de vouloir bien me faire savoir si Elle à donné connaissance á Son Excellence Mr. le Dr. D. Luis Cordero du contenu de cette communication.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, les assuranses de ma haute considération.

G. DE VAUX.

Son Excellenc Mr. Ministre des Relations Extérieures, &, &.—Quito.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LO INTERIOR Y RELACIONES EXTERIORES.

Quito, Noviembre 26 *de* 1892

Excmo. Sr. Presidente de la República:

Por la adjunta copia de la nota que, con fecha 22 del actual, me ha dirigido el H. Sr. Encargado de Negocios de la República Francesa, se dignará imponerse V. E. de que, tanto esta nota, como la del 12 de este mes, de dicho Señor, contraídas ambas al asunto del Ferrocarril del Sur, no tienen carácter oficial, sino el de instrumentos privados de mediación pura y simple entre V. E. y el Marqués d' Auray, Presidente de la Sociedad que, según me manifestó el expresado Sr. Encargado de Negocios, en su nota del 12, se ha organizado, bajo el título de «Sociedad del Ferrocarril Nacional del Ecuador», para asumir los deberes y derechos del Conde d' Oksza.

Como no parece regular que este Ministerio sea el órgano de comunicación particular entre las Legaciones y el Excmo. Sr. Presidente de la República, tengo á honra pedir á V. E. se digne darme instrucciones para contestar al H. Sr. Encargado de Negocios de Francia.

Con sentimientos de alta y distinguida consideración, soy de V. E. muy obsecuente servidor.

Por enfermedad del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el de Hacienda,

Gabriel Jesús Núñez.

LEGATION DE LA REPUBLIQUE FRANÇAISE.

Quito, le 22 *Novembre*—1892.

Monsieur le Ministre.

Pour faire suite á ma communication du 12 de ce mois, j' ai l'honneur de faire savoir á Votre Excellence que je viens de recevoir de Paris, á l'adresse de S. E. Mr. le Prèsident de la République de l' Equateur, un second cablegramme, ainsi conçu:

"La Société, dont Mr. le Marquis d' Auray (*) est Prèsident, craint de rencontrer des obstacles de la part de personnes dont les intèrêts seraient contraires aux siens. Cette Compagnie du chemin de fer a donné l' ordre de faire partir de suité l' ingènieur dont il est question dans le prècèdent cablegramme. Cet ingénieur doit être considèrè comme ètant le seul reprèsentant de la susdite société."

Je prie Votre Excellence de vouloir bien n'attacher à cette comunication, ainsi qu' à celle du 12 de ce mois, aucun caractère officiel, ne servant, en ces occasions, que d' intermèdiaire pur et simple entre S. Exc. Mr. le Dr. D. Luis Cordero et Mr. le Marquis d' Auray.

Veuillez agréer, Monsieur le Ministre, les assurances de ma haute considèration.

G. DE VAUX.

———

Son Excellence Monsieur Ministre, des Relations Extèrieures.—Quito.

[*] La nota anterior decía *d' Aunay*

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Quito, Noviembre 26 *de* 1892. — *Particular.*

Mi estimado Sr. de Vaux:

Me fué honroso recibir la nota que U. se sirvió dirigir á este Departamento, el 22 de este mes, á efecto de trasmitirme un cablegrama que U. ha recibido de París, para S. E. el Presidente de la República, añadiendo que tanto esta nota como la del 12, relacionadas ambas con el Ferrocarril del Sur, no tenían carácter oficial, y que no servían sino de intermediarias puras y simples entre S. E. el Sr. Dr. D. Luis Cordero y el Sr. Marqués d' Auray. Como este Ministerio no es órgano de comunicación privada con S. E. el Presidente, me dirigí á él, de manera particular, á efecto de pedirle me diese instrucciones acerca de la norma de conducta que debía adoptar en adelante este Ministerio para casos análogos, y S. E. se ha dignado contestarme, con fecha de ayer, lo que copio á continuación:

"Ecuador.—Presidencia de la República.—Quito, noviembre 25 de 1892.—Al H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.—Mi distinguido Sr. Ministro:—Una vez que el H. Sr. Encargado de Negocios de Francia asegura, en la segunda de sus notas, sobre nuestro ferrocaril del Sur, que tanto esta como la anterior tienen el simple carácter de comunicaciones privadas, y que ambas se limitan á poner en mi conocimiento los telegramas que á dicho Señor se le han dirigido acerca del asunto, no me creo, por ahora, en el caso de dar otra contestación que la de haberme impuesto del contenido de ellas.—Mi opinión de ciudadano particular en nada puede serle provechosa, ni nociva, á la sociedad que preside, según hoy lo sabemos, el Sr. Marqués d' Auray. En cuanto á mi dictamen como Jefe de la República, lo único que puedo anticipar es que será arreglado á las prescripciones de la ley, y que no lo podré manifestar, sino cuando se me presenten al despacho gestiones oficiales, hechas por el conducto regular, es decir, por el digno órgano de US. H. Cualquier

otro procedimiento sería positivamente anómalo, aparte de no conducir á resultado alguno. Acepte US. H. mis especiales sentimientos de amistad y consideración.—Luis Cordero».

Transcribo á U. esta carta, para su conocimiento y en contestación á la expresada nota de U.

Con esta oportunidad, tengo á honra suvscribirme de U., con distinguidas consideraciones, muy atento S.

Por enfermedad del H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, el de Hacienda.

GABRIEL JESÚS NÚÑEZ

Quito, le 27 *Décembre* 1892.

Monsieur le Docteur:

J'AI l'honneur de vous adresser le pli ci-joint, en vous priant de vouloir bien le remettre á Son Haut destinataire.

De même que mes communications anterieures ded 12 et 22 Novembre dernier, cette transmission ne doit avoir aucun caractère officiel, ni même officieux.

Agréez, Monsieur le Secrétaire Particulier, les assurances de ma considération très distinguée.

G. DE VAUX.

Monsieur le Secrétaire Particulier de Son Excellence Monsieur le Président de la République de l'Equateur.— Quito.

——

ECUADOR PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA PARTICULAR

Quito, Diciembre 28 *de* 1892.

Honorable Señor:

TENGO el honor de comunicar á U. que inmediatamente después de recibida su nota de 27 del que cursa, fueron entregados á S. E. los documentos que U., con este objeto, se dignó enviarme.

S. E., tomando en cuenta los términos de su nota, como la naturaleza del asunto de que tratan dichos documentos, está convencido de que la intervención de U. en este negocio no tiene carácter oficial.

Dígnese aceptar, H. Señor, mi distinguida consideración y mi respeto.

EMILIO M. TERÀN.

H. Señor G. de Vaux, Encargado de Negocios de la República Francesa ante el Gobierno del Ecuador.

A son Excellence Monsieur le Docteur Luis Cordero, Président de la République de l'Equateur.

Monsieur le Président:

Pour faire suite á notre dépéche transmise le 11 Novembre dernier au Gouvernement de l'Equateur, par l'intermidiaire de notre Ministre des Aftaires Etrangères, et en attendant l'arriveé prochaine de notre Ingènieur, nous croyons devoir vous rappeler en détail les phases de l'Affaire du Chemin de fer National et les vicissitudes qu'elle a traversées.

Il nous semble, en effet, qu'à l'Equateur on s'est peu rendu compte de l' influence des faits et des circonstances, aussi bien que des éfforts de la Société á la quelle le Comte d'Oksza á conféré touts ses droits.

Veuillez bien vous reporter, Monsieur le Président, à cette date où le Compte d'Oksza signait avec le Gouvernement de l'Equateur le contrat de concession, et vous reconnaîtrez que, depuis lors, il y a eu la révolution du Brésil, les débacles de l'Argentine et de l'Uruguay, les crises violentes de Vénézuela, où les chemins de fer sont mis en faillite, et vous devrez reconnaître que la situation exceptionnelle du Gouvernement de l'Equateur n'a pu le préserver aux yeux du public, d'une certaine solidarité avec les Républiques du Sud-América.

Les fonds publics de tous ces Etats se sont trouvés dépréciés dans une large mesure; il était inévitable que le crédit de la Republique de l'Equateur reçut une profonde atteinte; il ne l'a pas évitée et il n'est pas temeraire d' adjouter que six mois aprés la signature de la concession, votre Gouvernement n'eût pas retrouvé en France, les conditions et les avantages stipulés au dit traité.

D'un autre côté, on exploitait contre Votre Gouvernement la suspension de paiement de la Dette Extérieure, et bien que ce fut une affaire ancienne, on en parlait comme d' un fait nouveau; de telle sorte que notre Societé a eu á lutter contre des difficultés de toute nature, et que personne n'a plus droit qu'elle à être soutenue, encouragée, fortifiée contre les circonstances de force majeure qui ont entravé sa marche.

Après les échecs onéreux que nous avons subis en France et en Angleterre, nous avions le droit de croire que le Gouvernement de l'Equateur tendrait compte de évenéments ci-

dessus relatés et consentirait, sans peine, à alléger les charges de la concession. Il pouvait d'ailleurs être certain qu'en entrant dans cette voie, il eut été habile et eut assuré le succés de l' entreprise et le placement rapide de tous les titres.

Dans cette pensée, qui était celle des nombreux amis du Gouvernement de l'Equateur, nous avons voulu avoir un représentant auprés du Congrès, pour plaider notre juste cause et pour obtenir de légitimes concessions.

Nous avions l'espoir que la tache serait facile à remplir, et en choisissant le Docteur José María Borja, comme notre mandataire, nous pensions avoir auprès du Congrés une puissante recommandation.

Pour vous faire apprécier, Monsieur le Président, les conditions dans les quelles les negociations ont été engagées, nous avons l'honneur de vous transmettre un dossier qui comprend, d'une part, les pouvoirs donnés au Docteur Borja, les instructions écrites qu'il a reçues de nous, et l' ensemble des dépèches échangées entre nous et notre mandataire.

A première vue il apparait que dès l'abord le Congrès à été ému de la situation et qu'il a voulu y porter remède, qu'il a bien saisi l'origine et la cause des difficultés; puis, qu'il a changé d'avis, sous certaines influences qu'à distance nous ne pouvons pas distinguer.

Si, cependant, ces influences avaient puêtre mises en mouvement par des difficultés personnelles entre Monsieur le Comte d'Oksza et certains banquiers de l' Equateur, nous aurions bien le droit de nous en montrer surpris et de dire à Votre Gouvernement qu'il n'y a aucune solidarité entre nous et le Comte d'Oksza et que nous faisons les affaires de la Société avec une parfaite indépendance.

D'un autre coté, nous vous dirons encore qu'aussi longtemps que les négociations ont duré, Monsieur Enrique Stagg, qui était en relation permanente avec l'Equateur, n'a cessé de nous affirmer que les arrangements étaient en bonne voie et que bientôt ils recevraient leur sanction.

Puis, un jour, Monsieur Stagg a quitté brusquement la France, pour se rendre à l'Equateur, sans même nous prévenir et sans que nous sachions d'une façon précise les motifs de son départ. Monsieur Stagg sait parfaitement quels sont la force et le bon vouloir de la Société, et il ne manquera pas, sans doute, de dire que la Société actuelle du Chemin de fer National de l'Equateur est en parfaite situation de mener à bonne fin l'entreprise, et qu'au point de vue social et financier elle présente les plus sérieuses garanties.

Aussi bien nous dirions vous encore, Monsieur le Prési-

dent, et c'est là un point sur lequel nous appelons toute votre attention, qu'ayant échoué dans les émissions publiques, nous avons été assez heureux pour nous associer à des financiers puissants, bien posés, entourés d'une nombreuse clientéle, qui devaient assurer facilement le placement des titres, du moment où le Gouvernement de l'Equateur eût bien voulu faire quelque chose pour nous.

Mais, vous le savez mieuz que nous, le Congrès et le Gouvernement se sont retranchés dans les termes mêmes du contrat et se sont montrés d'une rigueur que rien ne pouvait nous faire supposer. Si, en effet, nous reportons aux premières dépèches du Docteur Borja, nous y trouvons l'espoir d'une entente facile, et le sentiment que le Congrès veut, avant tout, assurer la prompte construction du Chemin de fer.

Or, il est bien sur que les ouvriers seraient á l'æuvre depuis longtemps, si le Congrès, renseigné sur les dispositions du public français et sur la situation des hommes qui sont á l'heure actuelle, les représentants de la Société, eût bien voulu produire un acte que tout le monde attendait et que l'on regardait comme de toute justice.

Et voici, Monsieur le Président, dans quelles circonstances, nous venons vous dire, aujourd'hui encore, que nous ferons le Chemin de fer de l'Equateur; mais que Votre Gouvernement doit prendre en très sérieuse considération l'ensemble des événements dont la Société a eu et a encore à souffrir, et pour les rendre plus saisissants, jè me rèsume une fois encore dans un rapide exposé de l'affaire:

1ère L'emission en France n'a pas obtenu les resultats, attendus, parce que les maisons de crédit qui avaient promis leur concours ont été intimidées par les faillittes Baring et Murrieta et par le discrédit dont set rouvaient atteintes les valeurs de l'Amérique du Sud.

2de L'émission en Angleterre n'a pas eu non plus de succès, parceque au moment même ou elle était traitée, le Gouvernement de l'Equateur annoncait qu'il rétardait l'envoi du délégué qui devait régler avec les Bon holders les questions relatives au paiement des premiers coupons de la Dette Extérieure; que sur cette nouvelle les fonds de l'Equateur ont baissé de plusieurs points et que le crèdit de la Rèpublique a été mis en discussion par les principaux journaux de Londres.

3me Dans ces conditions, la Societé du Chemin de fer de l'Equateur, victime d'événements qui n'étaint point son fait, s'est adresseè au Gouvernement de la République, pour obtenir d'elle des conditions qui eussent été pour la Societé

un tèmoignage de confiance, qui eussent affirmé la solidité des garanties, qui eussent assuré infailliblement le placement des obligations.

4me Il eût été de l'intérêt du Gouvernement de l'Equateur de bien se rendre compte de cette situation, de prendre en considération les circonstances de force majeure qui avaient paralysé les efforts de la Société, de venir en aide, en un mot, à ces hommes courageux qui sont de force à parer à toutes les éventualités.

5me Ce que la Société demandait était juste, équitable, vraiment en rapport avec les difficultés de la situation. Les concessions réclamées n'avaient rien d'excessif et nous répetons, avec la certitude de ne pas nous tromper, que le jour où nous eussions pu faire savoir à notre nombreuse clientèle que la République de l'Equateur voulait bien nous accorder certaines faveurs, nous eussions retrouvé toute la popularité et tout le crédit dont avait profité, il y a quelques années' l'entreprise de Guayaquil.

Nous aurions eu alors avec nous toute la presse conservatrice et catholique, et cela suffisait pour assurer le succés, étant donné que tous les éléments de la Société sont recrutés parmi les hommes qui s'honorent d'être en communion d'idée avec le Gouvernement de l' Equateur.

6me Si la question n'a pas été posée en ces termes devant le Congrés, elle y a été mal posée; mais nous avons confiance dans la justice de Monsieur le Président Cordero, qui veut assurer la construction du chemin de fer, et qui doit vouloir aussi prêter un appui nécessaire aux hommes qui luttent depuis longtemps dans l'intérét de son pays et qui ont déjà consenti à d'importants sacrifices.

Que Monsieur le Président Cordero veuille bien réflé chir à la situation et déterminer, dans sa sagesse, la forme de l'entente à établir entre le Gouvernement de l'Equateur et la Société du Chemin de fer National. Il trouvera bientòt dans notre Ingénieur, un homme investi de nos pleins pouvoirs, dévoué à l'entreprise, capable de la mener à bonne fin, digne de toute confiance et chargé de lui dire ce qu'est, ce que peut la Société de l'Equateur, pourvu qu'elle soit traitée comme elle le mérite, et qu'un témoignage d'estime lui soit publiquement acordé.

Veuillez, Monsieur le Président, agréer l'hommage de mon profond respect et permettez moi d'ajouter de notre profond reconnaissance.

Le Président de la Compagnie du Chemin de fer National de l'Equateur. MARQUIS D'AURAY.

Qu'il me soit permis, Monsieur le Presidént, d'ajouter encore que nous avions été particuliérement heureux d'apprendre que Monsieur Florès votre si honoré prédécesseur dans la Première Magistrature de l'Equateur, venait d'arriver à Paris, en qualité de Ministre Plenipotentiaire, et que nous avions tenu à honneur à être les premiers à lui présenter nos hommages et à réclamer son appui; mais que notre demande d'audience est demeurée sans réponse et que bientôt nous avons su que Monsieur Florès s'était rendu à Madrid.

Nous pensions que Monsieur Florès qui avait pris une part personnelle si importante au projet du chemin de fer, aurait quelque plaisir á s'entretenir avec nous de ces grands intérêts economiques, à nous exposer les vues du Gouvernement de l'Equateur, à entendre nos explications, et vraiment c'eût été pour nous une légitime satisfaction que d'obtenir la faveur de cet entretien.

Nous ne l'avons pas eue et nous osons dire que nous en avons grandement souffert,car l'opinion générale en France est que Monsieur Florès a pour mission spéciale d'étendre et de fortifier les relations du Gouvernement de l'Equateur avec le Continent Européen.

Nous tenions d'autant plus, Monsieur le Président, à nous concilier l'estime de Monsieur Florés que, jusqu'à présent non plus, il ne nous a guère été loisible de nous entretenir avec Monsieur le Consul Général, qui s'est trouvé, par sa santé, dans l'impossibilité de nous recevoir.

Vous comprenez, sans que nous insistions, que ce défaut de relations avec les personnages qui représentent le Gouvernement de l'Equateur en France et en Europe, n'a pas facilité la tâche de la Compagnie, et qu'ainsi nous sommes, malgré nous demeurés dans un isolement que Votre Excellence voudra bien excuser et dont elle tiendra compte aussi avec un double sentiment de justice et de bienveillance.

Je viens l'invoquer avec confiance en me disant, Monsieur le Président, votre respectueux serviteur.

Le Président, MARQUIS D'AURAY.

COPIE.

París le 4 *Juillet* 1892

A Monsieur le Docteur José María Borja
à Guayaquil (Equateur)

Monsieur,

A la suite d'un èchange de dèpêches entre Mr. Rivera, Directeur de la Compagnie du Chemin de fer et de Travaux Publics de Guayaquil, et la Compagnie du Chemin de fer National de l'Equateur, vous nous avez été signalé comme le mieux placé pour représenter les droits de cette dernière Compagnie près du Gouvernement et du Congrès National à Quito, en vue d'obtenir des modifications au contrat de concession des 22 Août et 4 Septembre 1890, à Mr. le Comte d'Oksza, et transferé par lui à la Compagnie dont nous sommes les Directeurs.

Les conditions que vous avez fixées (25,000 f. comptant 25.000 f. après arrangement obtenu) pour les frais de cette représentation, ayant été acceptés par nous, nous avons câblé par l'intermédiaire de Mr. Stagg le 1er Juillet la dépêche suivante:

«Compagnie accepte conditions Borja. Nous envoyons «procuration par premier courrier. Vous devez obtenir Con-«grès, 1re Paiement garantie sur chaque 20 kilomètres—2d «Délai construction deux ans en plus —3e. oblig. «comme garantie, qui seront remplacés aussitôt «par argent en proportion des ventes; toutes les «sont syndiquées—Antorisons à tirer sur nous 10,000 f. «chaque semaiue, pour travaux et tirer, à 3 j. de vue, 25000 f. «pour Borja—Adresser les télégrammes à Galcom.»

Conformément à cette pépêche nous avons l'honneur de vous adresser ci--jointe notre procuration visée par le Consulat Général de l'Equateur à París. Quant aux modifications que nous sollicitons, elles nous semblent ne pas pouvoir être repoussées par la Congrès National de l'Equateur.

En effet celui-ci ne doit pas perdre de vue le circontances graves et particulièrement difficile au milieu des quelles se sont produites les deux émissions des titres de notre Compagnie, à Paris en Fèvrier dernier, et à Londres le mois de Juin suivant. Les nombreuses crises financières survenues tant en Anglaterre qu'en France, à la suite de la dépréciation des valeurs Sud—Americaines, ont jeté, cela n'est

pas douteux, une défaveur sur tout titre, même sérieusement gagé, comme l'est le nôtre, par les Gouvernements de cette partie du Nouveau Monde.

Permettez-nous, en terminant, de vous faire remarquer que le retard subit apporté par le Gouvernement de l'Equateur dans l'envoi d'un Délégué à Londres pour le règlement de la dette Equatorienne, retard annoncé au cours même de notre Emission en Anglaterre, a été la cause d'un échec dont nous avons été les seuls á payer les frais.

Nous ajouterons qu'en nous donnant satisfaction le Congrès, servira avant tout les intérêts de l'Equateur, dont le crédit dans le monde aussi bien qu'en Angleterre et en France dépend à l'avenir, nous en sommes convaincus, du succès même de notre entreprise. Ce succès est assuré grâce aux arrangementes financiers que nous avons pris et qui seront strictement tenus, si le Congrès consent aux modifications demandées. Au reste la Compagnie dont nous sommes les Directeurs vient de prouver, en poussant activement les travaux du Chemin de fer, qu'elle est fermement decidée à marcher d'accord avec le Gouvernement.

Veulliez agréer, Monsieur, l'expression de notre haute considèration.

(Ont signès:) MARQUIS D'AURAY COMTE DE TINSEAU

Comte Sudre. *Jorgemol de Bostquénard.*

París, 18 *Juillet* 1892.

Monsieur Harry E. Waud,
Secrétaire de

La Cª. del Ferro-carril Nacional del Ecuador.

14, Blomfield House.

London Wall—London E. C.

Monsieur le Secrétaire,

Au reçu de la présente, je vous prie de vous présenter immédiatement devant le Consul Général de l'Equateur, à l'effet, de faire ètablir en votre nom une procuration régulierè, par laquelle, agissant pour le compte de la Société, vous donnerez pouvoir à Monsieur le Dr. José María Borja, demeurant á Guayaquil, de représenter la Société auprés du Congrès et du Gouvernement de l'Equateur, á l'effet d'obtenir, accepter et signer les modifications aux conventions antérieures et en général représenter la Compagnie d'une maniére legale, dans les différents actes à intervenir entre le Gouvernement et la susdite Conpagnie.

Vous voudrez bien faire tout votre possible pour obtenir dés demain la dite procuration et l'adresser au Dr. Borja, aux soins de Monsieur L. C. Stagg, á Guayaquil. Le courrier part de Londres mercredi, viâ Queenstonn et New York, par consécuent il n'y a pas un instant à perdre.

En cas de sinistre maritime, nous vous recommandons d'expédier le mème jour une copie, viâ Southampton.

Agreéz, Monsieur, nos salutations distíngueés,
Le Président

Signé: Marquís d' Auray.

Veuillez nous renseigner par retour du courrier.

Paris, 19 *Juliet* 1892

Copie du procés -verbal de la Séance du Conseil d'Administration de la Sociétè de la Compagnie du Chemin de fer National de l'Equateur du 16 Juillet 1892.

E'AN mil huit cent quatre ving douze, le 17 Juillet, les Administrateurs de la Société du Chemin de fer National de l'Equateur se sont réunis à 2 h. de l'aprés midi, 8 place des Victoires, à Paris.

Etaient presents Mrs. le Marquis d'Auray, Président, Comte de Tinseau, Forgemol de Bosquénard.

Le Président expose que le Secrétaire de la Société séant à Londres, a besoin, aux termes de l'article 94 de statuts, d'une autorization speciale pour faire l'application du sceau de la Société sur la procuratión qui doit être établie par le Consul Général de l'Equateur, à l'effet d'autoriser le Dr. Jose María Borja à représenter la Société auprés du Congres et du Gouvernement de l'Equateur. Le conseil, à l'unanimité, donne à Monsieur Waud, secrétaire de la Société, l'autorisarion de faire l'empleoi du sceau de la Société sur la piéce dont il s'agit.

Ont signé Mrs. le Marquis d'Auray, Comte de Tinseau, Forgemol de Bosquénard.

Pour copie conferme
Le Président

Signé :MARQUIS D'AURAY.

COPIE

Paris le 2 de Septembre 1892

Monsieur le Docteur José María Borja.
Monsieur le Docteur:

LA Société de l'Equateur vous est fort reconnaisente detouts les peines et soins que vous avez pris, pour mener á bonne fin les négotiations, et elle est convancue que vous arriverez á un bon résultat.

Ce résultat n'est pas seulemnt désirable pour mo notre Société. Il doi être envié par votre pays et par un Gouvernemen qui nous parait apprécier et bien comprendre touts les conditions nécésaires á son progrès, à l'exploitation de ses richesses, á l'extensión de son commerce et de ses relations internationales.

Nous vous avons fait connaitre sommairement les grandes lignes des modificationes à introduire dans le contrat;

mais ellos ne sont pas limitatives—vous avez toute latitude, en vous inspirant des nècesittés communes, pour nègocier avec le Gouvernement et pour nous faire talle entre propositión qui tendrait à reveler le crédito de l'Equateur, à acroître les garanties, á facileter, en un mot, le placement des obligations.

Il ne faut pas, en effet, perde de vue ce que nous vous avons déjàdit, à savoir que le crédit, de l'Equateur n' est pas seulement déprécié par les affaires de Gúayaquil, qu'il porte encore le peine de tous évenèments qui ont rendu suspèt toutes les répubiques du Sud-Amerique, et aussi diffides cultés qui ont entouré le règlement de votre dette extériure se trouvant entre les mains des Bonholders.

Nous avons avec nous des finànciers d'une parfait honorabilité, absolument dévoués à l'entre prise, possedant une clientèle très-respectable, déjà engageés pour de fortes sommes, et vous ne perdrez pas de vue que, c'est lá un preciéux concours. Mais une fois encore il incombe au Gouvernement de l'Equateur de nous venir en aide, dans une large mesure et de faire cause commune avec la Société.

Nos aurions aimé, Monsieur, á recevoir de vous quelques lettres explicatives au sujet des négotiations et des circonstances qui ont entravé les solutions et nous serions aises d'être renssignés par des comunications qui servirant de commentaire aux dépêches dontla brièvêté et le laconisme ne se prêtent pas à l'appréciation exacte de la situation.

Nous voudrions bien aussi avoir entre les mains les exemplaires du Journal qui, paraît-il se public à Quito, qui traite des questions économiques relatives á la Republique d'Equateur' qui parle des avantages inhérents á la construction de la voie ferreé et des resources de l' explotation.

La reproduction de ces articles dansla presse nombreux qui nons est acquise seratt d'un grand effect et permettrait au public d'aprécier sainemet la situation de la Republique de l'Equateur, les vues de son Gouvernement et l'ntelligence patriotique qui préside à ses destinées.

Au dernier moment nous sommes informés que le Congrès va se sèparer dans quelqnes jours, après avoir délégué au President, Monsieur Cordero, le soin de negocier sous sa responsabilité, les clauses additionalles aut contrat de concession. Nous pensons que, dans ces conditions, l'entente sera plus facile et que vous pourrez prochainement nons formuler des propositions nouvelles, au sujet des quelles vous ne manquerez pas de vous inspirer d'une facon générale, mais non restrictive, de tout ce qui peu contribuer

au sucès d'une entreprise á laquelle nous somes absolument dévuoés.

Venillez agreér, Monsieur le Docteur, l'assurance de nos sentiments les plus distingués.

Le President

Signé: MARQUIS D' AURAY.

COPIE.

Paris, le 28 *Octubre* 1892.

Monsieur Flores, Ancien Président, Ministre Plénipotentiaire en Europe de la République de l'Equateur.

Mosieur le Ministre,

J'AI ét ó particulièrement heureux d'apprendre votre arriveé à Paris, en qualité de Plenipotentiaire Général du Gouvernement de la République de l'Equateur.

Je tiens à vous présenter mes respetueux hommages.

Je tiens aussi à vous assurer que la Compagnie du Chemin de fer National de l,Equateur a assez de force et de vitalité pour assurer l' execution du contrat souscrit par le Conte d'Oksza, mais á vous dire aussi que nous avons l,espoir de recontrer aide et protection chez celui qui personifie si dignement, en France, le Gouvernement de l'Equateur.

Dans sette occurrence; Monsieur le Ministre, j'ai l'honneur de vous demander quelques instants d'audiencie et vous prie de m'en fixer la date et l'heure.

Veuillez agrecér,

Monsieur le Ministre,

l'assurance de mes sentiments les plus respectuex.

Le Président du Conseil de la Société du Chemin de fer National de l'Equateur.

Signe: MARQUIS D'AURAY

DEPECHES ECHANGEES:

MONSIEUR Enrique Stagg, consulté sur le choix d'une personne autorisée pouvant représenter la Compagnie auprès du Gouvernement, communique une dèpêche du 28 Juin ainsi concue: "J'estime competent José María Borja"—signé: Rivera. Il indique d'aprés une autre dépêche particulière, recue par lui, les conditions aux quelles le Docteur José María Borja se chargerait d,une mission auprès du Congrès.

Le 1er Julliet la Compagnie télégraphi par l'entremise de la maison L. C. Stagg, que Monsieur Enrique Stagg avait indiquée: "Compaguie accepte conditions Borja; elle "envoie les pouvoirs nécessaires par premier courrier. Le "Docteur Borja; doit obtenir du Congrès: 1.° que le paie-"ment de la garantie soit accordé proportionnellement par "portions de vingt kilomètres; 2.° que le délai de construc-"tion soit prolongé de deux années; 3.° que le cautionnement "soit accepté en 5000 obligations du Chemin de fer, qui se-"ront remplacées aussitôt que possible par des espèces, en "proportion des ventes de titres; toutes les obligations ètant "syndiquées (ce qui en assurre la vente rapide). La Com-"pagnie autorise le tirage sur le Comptoir de Commission "de 10,000 f. à 3 mois de vue, chaque semaine, pour commencer les premiers travaux, et de 25,000 f. à 3 jours de vue pour les frais de la mission confiée au Dr. Borja"

Le 7 Juillet la Compagnie recoit la dépêche suivante: "Dr. Borja a signé ses engagements; "il partira demain. "Je tire 25,000 fr. à 3 jours de vue. Il est important d' "envoyer le plus rapidement possible pouvoirs et instruc-"tions".

Elle répond le 8: "Pouvoirs et instructions "déjà envoyés".

Le 16 Juillet elle reçoit le télégramme suivant: "Le "Parlement, accepte la première et la seconde conditions; "il modifie la troisième comme suit: deposez 200,000 sucres "au Banco de Guayaquil affectés par la Compagnie au "paiement des premiers travaux. Si vous acceptez cette "condition, indiquez la date la plus prochaine qu'il soit "possible pour effectuer le dépôt. Le Dr. Borja attend vo-"tre réponse".

Le 17 Juillet nouvelle dèpêche: "Le dépôt de 200,000 "sucres en espèces assure le succés; tout dépend de votre "réponse."

Le 18 Juillet la Compagnie répond: "Le Dr. Borja "peut accepter ses conditions. Aussitôt le contrat signé vous "pourrez tirer sur le "Comptoir de Commission" à 3 mois de "vue 200,000 sucres, moitié en Août, moitié en Septembre."

Le 21 elle compléte ses instructions:" !, Demandez qu' "une repartition de la garantie soit faite entre la section de "Chimbo à Sibambe, les môles, et le travail des réparations; que le paiement en espèces ait lieu separément sur chacune "de ses divisions de la construction; que la plus forte somme "soit attribuée à la section de Chimbo à Sibambe (la plus "importante et la plus difficile) et que cette somme soit payée

"par fractions à chaque portion de 20 kilomètres terminés "La Compagnie voudrait commencer de suite la construc- "tion pour livrer les 20 premiers kilomètres et recevoir le "premier paiement avant le 31 Décembre.

Le 2 Août la Compagnie câble à son mandataire: "De- "mandez une délégation sur l'impôt du sel pour gager la garantie; cela est necessaire pour le placement des titres."

Ee 23 Août arrive une dépêche de Monsieur L. C. Stagg disant, sans autre explication: "Le Dr. Borja me char- "ge de vous télégraphier comme suit: Le Parlement décline "les propositions."

Le 24 Août la Compagnie télégrafie pour demander des renseignements et affirmer sa volonté d'exécuter ses engagements: "Prierè au Dr. Borja de câbler quelles propositions "nouvelles seraient acceptées; le matériel est commandé; la "Compagnie exécutera le contrat malgré tout."

Le 59 Août on répond: "La Compagnie peut contracter "directement avec le Président de la République, si le "Comte d'Oksza l'accepte, d'acccord avec l'article 43, en "nommant un représenrant ici."

Le 6 Septembre on ajoute: "Vous pouvez avoir un nou- "veau contra direct dans les mêmes conditions que celui du "Comte d'Oksza. Le Gouvernement l'accepte, mais les con- "ditions ne peuvent être changées, le dèlai pour la construc- "tion part de la signature."

Le 10 Septembre la Campagnie répond; "Il est néces- "saire de donner 6 mois pour effectuer le dépot, nous subissons "le discrédit des affaires Sud-Américains."

Le 19 Septembre la Campagnie confirme sa dépêche précédente: "Accordez srx mois pour le dépôt de 2000,000 "espèces; nous signerons le contrat; nous exécuterons les tra- "vaux immédiatement."

Le 27 Octobre la Campagnie reçoit une dernière et laconique dépêche: "La Commission Gouvernementale décli- "ne les propositions pour le Chemin de fer."

—0—

TRADUCCIÓN

DE LA CARTA Y DOCUMENTOS ANTERIORES.

A. S. E. el Sr. Dr. Luis Cordero, Presidente de la República del Ecuador.

Sr. Presidente:

En consonancia con mi despacho trasmitido, el 11 de Noviembre último, al Gobierno del Ecuador, por medio de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, y mientras llegue allá nuestro Ingeniero, tengo á bien recordaros circunstanciadamente las faces de la empresa del ferrocarril nacional y las vicisitudes por las cuales ha pasado la misma.

Me parece, efectivamente, que los ecuatorianos no tienen idea exacta de la influencia de los hechos y de sus circunstancias, ni tampoco de los esfuerzos de la Sociedad á la que el Conde d' Oksza ha trasmitido todos sus derechos.

Servíos, Sr. Presidente, referiros á aquella fecha en que el Conde d'Oksza firmaba con el Gobierno del Ecuador el contrato de concesión; y notaréis que, desde entonces, han sobrevenido la revolución del Brasil, las bancarrotas de la Argentina y del Uruguay y las crisis violentas de Venezuela en que todos los ferrocarriles cayeron en descrédito, por falta de pagos. Así reconoceréis que la situación excepcional del Gobierno del Ecuador no ha podido preservarlo á los ojos del público de cierta solidaridad con las Repúblicas de Sud-América.

Los fondos públicos de todos los Estados han sufrido depreciación notable, y no se podía evitar que el crédito de la República del Ecuador fuese profundamente alterado, como lo fué realmente; no siendo temerario asegurar que, seis meses después de firmada la concesión, vuestro Gobierno no habría vuelto á obtener en Francia las ventajosas condiciones que se estipularon por dicho contrato.

Explotábase, por otra parte, contra vuestro Gobierno, la suspensión de los pagos de la Deuda Externa, y, aunque éste fuese negocio antiguo, se hablaba de él como de un hecho reciente; por manera que nuestra Sociedad se ha visto en el caso de luchar con dificultades de toda especie, y nadie ha

tenido más derecho que ella á ser sostenida, reanimada y fortalecida contra las circunstancias de fuerza mayor que han turbado su marcha.

Después de los fracasos numerosos que hemos sufrido en Francia y en Iglaterra, teníamos el derecho de creer que el Gobierno del Ecuador tomaría en cuenta los acontecimientos de que he hablado, y consentiría, sin dificultad, en atenuar las cargas de la concesión, pudiendo, por otra parte, estar cierto de que, con adoptar esta conducta, hubiera procedido hábilmente y asegurado el éxito de la empresa, no menos que la rápida colocación de todos los títulos.

Con este pensamiento, que era el de numerosos amigos del Gobierno del Ecuador, quisimos tener un comisionado que nos representase ante el Congreso y defendiese la justicia de nuestra causa, para obtener legítimas concesiones.

Nos alentaba la esperanza de que la comisión sería de fácil desempeño, y, eligiendo al Dr. José María Borja como nuestro mandatario, pensábamos tener, para con dicho Congreso, una recomendación poderosa.

Para que podáis apreciar, Señor Presidente, las condiciones con que se estipuló la comisión, tengo la honra de trasmitiros copia de los documentos que se refieren á los poderes dados al Dr. Borja, á las instrucciones que, por escrito, recibió, y al conjunto de los despachos que se cambiaron entre nosotros y nuestro personero.

A primera vista, parecía que el Congreso había comprendido desde luego la situación y determinado remediarla, instruyéndose perfectamente acerca del origen y la causa de las dificultades; pero después se notó que había cambiado de opinión, cediendo á ciertas influencias de que, á la distancia, no nos es dado juzgar.

Si estas influencias se hubiesen puesto en juego por dificultades personales contra el Sr. Conde d'Oksza y ciertos banqueros del Ecuador, habríamos tenido el derecho de manifestarnos sorprendidos y de decir á vuestro Gobierno que no hay solidaridad alguna entre nosotros y el Conde d'Oksza, y que nuestro negocio es el de la Sociedad, en el que procedemos con perfecta independencia.

Por otra parte, os diré todavía que, durante el largo tiempo del curso de las negociaciones, el Señor Enrique Stagg mantenía relaciones constantes con el Ecuador, y no cesaba de asegurarnos que los arreglos marchaban bien y que pronto recibirían la sanción correspondiente.

Después, en día inopinado, se retiró de Francia dicho Señor Stagg, para trasladarse al Ecuador, sin prevenírnoslo

siquiera, y sin que supiésemos de un modo preciso las causas de su viaje. Ese Señor sabe pefectamente cuáles son el poder y la buena voluntad de la Compañía, y no dejará, sin duda, de manifestar que la Sociedad presente, del Ferrocarril Nacional del Ecuador, se encuentra en perfecta posibilidad de llevar á buen término la empresa, y que, bajo el punto de vista social y económico, ofrece las más serias garantías.

Os diré, de igual modo, Sr. Presidente (y este es un punto sobre el cual llamo toda vuestra atención), que habiendo escollado las emisiones públicas, hemos sido bastante felices para asociarnos á financistas poderosos, serios y rodeados de una numerosa clientela, los que hubieran asegurado fácilmente la colocación de los títulos, desde el momento en que el Gobierno del Ecuador hubiese querido hacer algo en favor nuestro.

Pero, vos lo sabéis mejor que nosotros, el Congreso y el Gobierno se han encastillado en los términos mismos del contrato y han manifestado una rigidez que nunca podíamos haber supuesto. Efectivamente, si nos referimos á los primeros despachos del Doctor Borja, encontramos en ellos la esperanza de un arreglo fácil y la convicción de que el Congreso quería asegurar, ante todo, la pronta construcción de la vía férrea.

No hay duda que los trabajadores se encontrarían, hace mucho tiempo, dedicados á la obra, si el Congreso, instruído acerca de las disposiciones del público francés y de la situación de las personas que actualmente representan á la Sociedad, hubiese querido expedir una resolución que todo el mundo esperaba, mirándola como de extricta justicia.

Y ved, Señor Presidente, en qué circunstancias vengo á deciros, hoy día, que haremos nosotros el ferrocarril del Ecuador; pero que vuestro Gobierno debe considerar muy seriamente el conjunto de sucesos adversos que la Compañía se ha visto en el caso de soportar. Para hacerlos más patentes, tengo á bien presentaros una exposición rápida del negocio.

1° La emisión en Francia no ha obtenido los resultados que se esperaban; porque las casas de crédito que habían prometido su cooperación se han intimidado, por las quiebras de Baring y Murrieta y por el descrédito en que habían caído los valores de la América del Sur.

2° La emisión en Inglaterra no tuvo éxito tampoco; porque, en el momento mismo en que de ella se trataba, se anunció por el Gobierno del Ecuador el retardo en el envío

del Delegado que debía arreglar, con los Tenedores de Bonos, las cuestiones relativas al pago de los primeros cupones de la Deuda Externa, noticia por la que los fondos del Ecuador sufrieron notable baja, y el crédito de la República fué puesto en discusión por los principales diarios de Lóndres.

3° En tales circunstancias, la Sociedad del Ferrocarril del Ecuador, víctima de acontecimientos que no dependían de ella, se dirigió al Gobierno de la República, á fin de obtener condiciones que, siendo para la Sociedad un testimonio de confianza, habrían afirmado la solidez de las garantías y asegurado infaliblemente la colocación de las obligaciones.

4° Habría convenido á los intereses del Gobierno Ecuatoriano que él se diese cuenta de esta situación, considerando las circunstancias de fuerza mayor que habían paralizado los esfuerzos de la Sociedad, y que alentase, en una palabra, con su auxilio, á estos hombres valerosos, que contraponen su firmeza á todas las eventualidades.

5° Lo que la Sociedad pedía era justo y equitativo y estaba verdaderamente conexionado con las dificultades de la situación. Las concesiones solicitadas no tenían nada de excesivo, y puedo repetir, con la certeza de no engañaros, que el día en que nosotros hubiésemos podido comunicar á nuestra numerosa clientela que la República del Ecuador se prestaba á concedernos ciertos favores, hubiésemos vuelto á encontrar toda aquella popularidad y crédito de que había aprovechado, algunos años antes, la empresa de Guayaquil.

Hubiéramos tenido, entonces, de parte nuestra á toda la prensa conservadora y católica, y habría bastado esto, para asegurar el resultado, supuesto que todos los elementos de la Sociedad provienen de hombres que se honran de estar en comunión de ideas con el Gobierno del Ecuador.

6° Si la cuestión no ha sido propuesta en términos tales ante el Congreso, ha sido ella mal planteada; pero nosotros confiamos en la justicia del Sr. Presidente Cordero, que desea asegurar la construcción de la vía férrea, y debe querer también prestar un apoyo necesario á los hombres que luchan, largo tiempo hace, en beneficio de ese país y han consentido ya en importantes sacrificios.

Considere el Señor Presidente Cordero la situación, y sírvase determinar, en su sabiduría, la forma en que puedan llegar á un acuerdo el Gobierno del Ecuador y la Sociedad del Ferrocarril Nacional. Èl encontrará bien pronto en nuestro Ingeniero, un hombre investido de nuestros plenos poderes, decidido por la empresa, capaz de llevarla á buen término, digno de toda confianza; y encargado de manifestar-

le lo que es y lo que puede la Sociedad del Ecuador, con tal que ésta sea tratada según lo merece y que se le conceda público testimonio de aprecio.

Servíos, Señor Presidente, aceptar el homenaje de mi profundo respeto, y-permitidme añadir-de nuestro profundo reconocimiento.

El Presidente de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, MARQUÉS D'AURAY.

Séame permitido, Sr. Presidente, añadir todavía, que habíamos tenido, de una manera privada, la felicidad de saber que el Sr. Flores, vuestro predecesor tan distinguido en la Primera Magistratura del Ecuador, acababa de llegar á París, en calidad de Ministro Plenipotenciario, y nos habíamos apresurado á ser los primeros en presentarle nuestros homenajes y reclamar su apoyo; pero quedó sin contestación nuestra solicitud de audiencia, y bien pronto hemos sabido la partida del Sr. Flores á Madrid.

Pensábamos nosotros que este Sr. que había tenido intervención personal tan importante en el proyecto de la vía férrea, se complacería en conferenciar con nosotros acerca de este grande interés económico, en exponernos las miras del Gobierno del Ecuador y en oír nuestras explicaciones; lo que habría sido para nosotros causa de satisfacción legítima, en caso de que él nos hubiese favorecido con esta conferencia.

No la hemos logrado, y nos atrevemos á decirlo nos ha pesado mucho; porque es opinión general en Francia la de que el Señor Flores tiene por misión especial extender y fortificar las relaciones del Gobierno del Ecuador con el Continente Europeo.

Hemos deseado tanto más, Señor Presidente, captarnos la estimación del Señor Flores, cuanto que casi no hemos podido, hasta el presente, conferenciar con el Señor Cónsul General, quien se ha encontrado, por su mala salud, en la imposibilidad de recibirnos.

Bien comprendéis, sin que nosotros insistamos, que esta falta de relaciones con los personajes que representan al Gobierno del Ecuador en Francia y en Europa, no ha facilitado la acción de la Compañía y que, por esta razón, hemos permanecido, á pesar nuestro, en un aislamiento que V. E. sabrá muy bien excusar, teniéndolo en consideración, con un doble sentimiento de justicia y de benevolencia.

Me presento á invocarlo con toda confianza, suscribiéndome, Señor Presidente, vuestro respetuoso servidor.

El Presidente, M. D' AURAY.

grave daño aun á los títulos más seriamente garantizados, como lo es el nuestro, por los Gobiernos de esta parte del Nuevo Mundo.

Permítanos U. que terminemos haciéndole notar que el inopinado retardo del Gobierno del Ecuador en el envío de un Delegado á Lóndres, para el arreglo de la deuda ecuatoriana, retardo anunciado en el curso mismo de nuestra emisión en Inglaterra, ha sido la causa de un fracaso, del que somos nosotros los únicos que han sufrido las consecuencias.

Agregaremos que, al condescender con nosotros, el Congreso servirá, ante todo, á los intereses del Ecuador, cuyo crédito en el mundo, así como en Inglaterra y Francia, depende, estamos convencidos, del futuro éxito de la empresa. Este éxito se halla asegurado, gracias á los arreglos económicos que hemos hecho y que serán estrictamente cumplidos, si el Congreso consiente en las modificaciones pedidas. Por lo demás, la Compañía de que somos directores acaba de probar, impulsando activamente los trabajos del Ferrocarril, que está firmemente decidida á marchar de acuerdo con el Gobierno.

Sírvase aceptar, Señor, la expresión de nuestra alta consideración.

(Firmado) MARQUÈS D' AURAY, — CONDE TINSEAU. —

Conde Sudre.

París, 18 *de Julio de* 1892.

Sr. Harry E. Waud.—Secretario de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador.

14, Blomfield House.

Londres, Wall-Londres E-C.

Sr. Secretario:

AL recibir la presente, ruego á U. vaya inmediatamente donde el Cónsul General del Ecuador, y, obrando por cuenta de la Sociedad, extienda, ante él, poder en forma para el Sr. Dr. José Mª. Borja, residente en guayaquil, con el objeto de que, en representación de la Sociedad ante el Congreso y Gobierno del Ecuador, pueda obtener, aceptar y afir-

mar las modificaciones que se hagan á los términos del contrato anterior; y, en general, para que represente á la Compañía de un modo legal en los diferentes actos que puedan ocurrir entre el Gobierno y la sobredicha Compañía.

Ojalá haga Ud. lo posible para obtener mañana dicho poder, y dirigírselo al Dr. Borja á Guayaquil, al cuidado del Sr. L. C. Stagg.

El correo sale de Lóndres el miércoles, vía Queenstonn y Nueva York; por tanto, no hay que perder un instante.

Para evitar cualquier siniestro marítimo, recomendamos á Ud. despache, el mismo día, una copia por la vía Southampton.

Reciba Ud. nuestra distinguida salutación.

El Presidente—Firmado: MARQUÉS D' AURAY.

París, 19 *de Julio de* 1892.

COPIA

del proceso verbal de la sesión del Consejo de Administración de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, del 16 de Julio de 1892.

EL 16 de Julio de 1892, se reunieron, á las dos p. m., 8, plaza de la Victoria, en París, los Administradores de la Sociedad del Ferrocarril Nacional del Ecuador. Se encontraron presentes los Señores Marqués d' Auray, Presidente, Conde de Tinseau, y Jorgemol de Bostquénard.

El Presidente expuso, que, hallándose el Secretario de la Sociedad en Lóndres, era menester, según los términos del artículo 94 de los estatutos, una autorización especial para que pueda estampar el sello de la Sociedad sobre el poder que debe ser extendido por el Cónsul General en el Ecuador, en el que se autorice al Dr. José M. Borja, para representar á la Sociedad ante el Congreso y Gobierno del Ecuador.

El Consejo, por unanimidad, dió al Sr. Waud, Secretario de la Sociedad, la autorización para emplear el sello en la pieza á que se alude.

Firmada por los Señores Marqués d' Auray, Conde de Tinseau, Jorgemol de Bosquénard.

Es conforme. — El Presidente, — Firmado, MARQUÉS D' AURAY.

París, 2 *de Setiembre de* 1892.

Señor Dr. José María Borja.

Señor Doctor:

La sociedad del Ecuador le está muy reconocida por las molestias y cuidados que ha tenido Ud. por conducir á buen término las negociaciones, y se halla convencida de que Ud. llegará á un buen éxito.

Este resultado no es sólo apetecible para nuestra sociedad: debe ser también deseado por el país de Ud. y por un Gobierno que nos parece apreciar y comprender bien todas las condiciones necesarias á su progreso, á la explotación de sus riquezas, á la extensión de sus relaciones internacionales.

Hemos hecho conocer á Ud. minuciosamente las principales especies de reformas que deben hacerse en el contrato; pero ellas no son las únicas—Ud. tiene gran campo, inspirándose en las necesidades comunes, para negociar con el Gobierno, y para hacernos cualesquiera proposiciones que tiendan á levantar el crédito del Ecuador, á acrecentar las garantías, á facilitar, en una palabra, la colocación de las obligaciones.

En efecto, conviene que Ud. no pierda de vista lo que le tenemos dicho, á saber, que el crédito del Ecuador no sólo está menospreciado por los negocios de Guayaquil, sino que, además, sufre las consecuencias de todos los acontecimientos que han hecho sospechosas á todas las repúblicas de Sud-américa, no menos que por las dificultades que han rodeado el arreglo de la deuda exterior de Uds., encontrándose en manos de los tenedores de bonos.

Se hallan con nosotros financistas de gran honorabilidad, absolutamente consagrados á la empresa, y que poseen una muy respetable clientela, comprometidos ya por fuertes sumas, y Ud. no desconocerá cuan precioso concurso es éste. Pero incumbe una vez más al Gobierno del Ecuador ayudarnos en gran proporción, y hacer causa común con la sociedad.

Mucho hubiéramos deseado, Señor, recibir de Ud. algunas cartas explicativas respecto de las negociaciones y de las circunstancias que han dificultado la resolución; y nos complaceremos de que se nos ilustre por comunicaciones explicativas de los despachos, cuya brevedad y laconismo no se prestan á la apreciación exacta de la situación.

Querríamos asimismo tener el diario que, según parece, se publica en Quito, y que trata de las cuestiones económicas relativas á la República del Ecuador, de las ventajas inherentes á la construcción de la vía férrea, y de los recursos de su explotación.

La reproducción de esos artículos en la abundante prensa que hemos adquirido, sería de gran efecto, y permitiría al público apreciar con seriedad la situación de la República del Ecuador, las miras de su Gobierno y la patriótica inteligencia que preside á sus destinos.

Acabamos de informarnos de que el Congreso va á terminar dentro de pocos días, después de haber delegado al Presidente Señor Cordero el cuidado de negociar, bajo su responsabilidad, las cláusulas adicionales al contrato de concesión. (*) Suponemos que, en tal caso, el arreglo será más fácil y que Ud. podrá formularnos pronto las nuevas proposiciones, en orden á las cuales Ud. no dejará de inspirarse, de una manera general, pero no restrictiva, en cuanto contribuya al éxito de una empresa á la que nos hemos dedicado absolutamente.

Sírvase Ud. Señor Doctor, aceptar la seguridad de nuestros más distinguidos sentimientos.

El Presidente,—Firmado:—MARQUÉS D' AURAY.

——

París, Octubre 28 *de* 1892.

Señor Flores,
Ex-Presidente,
Ministro Plenipotenciario en Europa de la República del Ecuador.

Señor Ministro:

TÉNGOME por muy feliz de saber la llegada de Ud. á París, en calidad de Plenipotenciario General del Gobierno de la República del Ecuador.

Presento á Ud. mis más respetuosas consideraciones.

Necesito también asegurar á Ud. que la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador tiene mucha fuerza y vitalidad para asegurar la ejecución del contrato suscrito por el Conde d' Oksza; más también debo decir á Ud. que tene-

(*) Este informe dado al Sr. Marqués d' Auray es enteramente inexacto.

mos la esperanza de encontrar la ayuda y protección de quien personifica tan dignamente en Francia al Gobierno del Ecuador.

Con esta seguridad, Señor Ministro, tengo el honor de pedirle un instante de audiencia, sirviéndose señalarme el día y hora.

Aceptad, Señor Ministro, mis más respetuosos sentimientos de consideración.

El Presidente del Consejo de la Sociedad del Ferrocarril del Ecuador.

Firmado:—MARQUÉS D' AURAY.

——

DESPACHOS CAMBIADOS

EL Sr. Enrique Stagg, consultado sobre la elección de una persona autorizada, que pueda representar á la Compañía ante el Gobierno, comunica un despacho de 28 de Junio, concebido así: "Juzgo competente José María Borja".—Firmado; RIVERA.—Indica en otro despacho particular recibido por él, las condiciones con que el Dr. José María Borja se encargaría de una comisión ante el Congreso.

El 1.° de Julio, la Compañía telegrafía, por medio de la casa L. G. Stagg. que el Sr. Enrique Stagg había indicado:—"Compañía acepta condiciones Borja, y envía los poderes necesarios por el primer correo. El Dr. Borja debe obtener del Congreso: 1.° que el pago de la garantía sea acordado proporcionalmente por secciones de á 20 kilómetros; 2.° que el plazo de construcción se prolongue por dos años; 3.° que la caución se acepte en cinco mil obligaciones del ferrocarril, que serán reemplazadas, tan pronto como sea posible, por especies, en proporción de las ventas de títulos; hallándose sindicadas todas las obligaciones (lo que asegura la rapidez de la venta). La Compañía autoriza el giro sobre el Escritorio de la Comisión, de fr. 10.000, á tres meses vista, cada semana, para comenzar los primeros trabajos, y de fr. 25.000, á tres días vista, para los gastos de la comisión confiada al Dr. Borja".

El 7 de Julio la Compañía recibe el despacho siguiente: — "Dr. Borja ha firmado su compromiso; por mañana. Yo giro fr. 25.000, á tres días vista. Importa mandar lo más rápidamente posible poderes é instrucciones".

Ella responde el 8: — "Poderes é instrucciones partieron ya".

El 16 de Julio ella recibe el telegrama siguiente: "El Congreso acepta la 1.ª y 2.ª condición; modifica la 3.ª como sigue: Depositense S/. 200.000 en el Banco de Guayaquil, destinados por la Compañía al pago de los primeros trabajos. Si Ud. acepta esta condición, indique la fecha más próxima en que se pueda efectuar el depósito. El Dr. Borja aguarda su respuesta".

El 17 de Julio, nuevo despacho: — "El depósito de S/. 200.000, en especies, asegura el éxito; todo depende de la respuesta de Ud."

El 19 de Julio la Compañía responde: — "El Dr. Borja puede aceptar esas condiciones. Tan luego como se firme el contrato, podrá Ud. girar sobre el Escritorio de la Comisión, á tres meses, vista, S/. 200.000, mitad en Agosto, mitad en Setiembre".

El 21 ella completa sus instrucciones: — "Pida Ud. que se haga un reparto de la garantía entre la sección de Chimbo á Sibambe, los muelles y el trabajo de reparaciones; que el pago en especies tenga lugar por separado, sobre cada una de las divisiones de la construcción; que la mayor suma se adjudique á sección de Chimbo à Sibambe (la más importante y la más difícil), y que esta suma se pague por fracciones correspondientes á cada porción de 20 kilómetros concluídos. La Compañía deseara comenzar en el acto construcción, para entregar los 20 primeros kilómetros y recibir el primer pago antes de 31 de Diciembre".

El 2 de Agosto la Compañía, por el cable, á su mandatario: — "Pida una delegación sobre el impuesto de la sal, para afianzar la garantía; es eso necesario para la colocación de los títulos".

El 23 de Agosto llega un despacho del Sr. L. C. Stagg, que dice, sin otra explicación: — "El Dr Borja me encarga telegrafiar á UU. como sigue: El Congreso desecha las proposiciones".

El 24 de Agosto la Compañía telegrafía en demanda de instrucciones y para afirmar su voluntad de cumplir con sus compromisos: — "Suplique al Dr. Borja comunique por cable cualesquiera nuevas proposiciones que hayan sido aceptadas: el material está pedido; la Compañía ejecutará el contrato á pesar de todo".

El 29 de Agosto responden: — "La Compañía puede contratar directamente con el Presidente de la República,

si el Conde d' Oksza lo acepta, de aeuerdo con el artículo 43, nombrando un representante aquí".

El 6 de Setiembre se agrega: — "Pueden Uds. hacer un nuevo contrato directo, en las mismas condiciones que el de Conde d' Oksza. El Gobierno lo acepta; pero no pueden cambiarse las condiciones. El plazo para la construcción principia desde la firma". (1)

El 10 de Setiembre la Compañía responde, "Se necesitan 6 meses para efectuar el depósito: nosotros sufrimos el descrédito de los negocios Sudamericanos".

El 19 de Setiembre la Compañía confirma su despacho precedente: "Estipule 6 meses para el depósito de 2.000.000 en especie; firmaremos el contrato; emprenderemos los trabajos inmediatamente".

El 27 de Octubre la Compañía recibe este último y lacónico despacho:

"La Comisión gubernativa desecha las proposiciones para el ferrocarril".

REPUBLICA DEL ECUADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA--PARTICULAR

Quito, Enero 7 *de* 1893.

Señor Marqués d' Auray. — París.

Muy Señor mio:

Por medio del H. Sr. de Vaux, Encargado de Negocios de Francia ante mi Gobierno, he recibido la carta que usted se ha servido dirigirme, tratando circustanciadamente de la empresa que en esta República llamamos *del Ferrocarril del Sur.*

He leído con atención el contenido de dicha carta, igualmente que el de las copias que á ella vinieron anexas; mas no me es potestativo discurrir sobre el grave asunto á que éstas y aquéllas se contraen, ni dar á conocer mi opinión, en punto alguno que á tal asunto concierna; porque, habiéndose expedido por la última Legislatura de mi patria la ley de 6 de Agosto de 1892 (cuyo tenor literal verá usted en el número 21 del " Diario Oficial", que le remito adjunto), estoy en el caso de someter estrictamente mis procedimientos de Jefe de la Nación á lo que en la misma ley se me preceptúa; siendo de la exclusiva competencia del Congreso el modificarla, si acaso lo tiene por conveniente.

(1) Este telegrama es inexacto.

Careciendo, pues, de otra facultad que la de continuar la obra de dicho ferrocarril por cuenta del Estado, en la forma que me prescribe la expresada ley, no puedo aventurar ninguna aserción relativa al negocio de que U. trata. Superfluo sería, además, cuanto yo dijese, una vez que al Presidente no le incumbe alterar en lo más mínimo lo que la Legislatura ha resuelto.

Esto no impedirá que yo, como ciudadano particular, y sin comprometer en nada la fe pública del Gobierno ecuatoriano, oiga al Señor Ingeniero á quien usted asegura haber comisionado para que explique las intenciones y proyectos de la Compañía que usted representa.

Deseo tánto el progreso de mi patria, que no puedo ni debo esquivar ocasión alguna de tener conferencias, privadas á lo menos, sobre una de las obras públicas que más interesan al Ecuador.

Tales son los términos en que contesto á su atenta carta, aprovechando de la oportunidad para ofrecerle mis consideraciones y subscribirme de usted muy obsecuente S. S.

LUIS CORDERO.

París, Diciembre 29 *de* 1892.

Señor Ministro:

POR orden del Excmo. Señor Ministro de la República, en Francia, tengo la honra de remitir á US. H. las adjuntas copias de una carta que le dirigió en 28 de Octubre del año en curso el Señor Marqués de Auray, Presidente del Consejo de la Sociedad del Ferrocarril Nacional del Ecuador, y de la contestación que le dí, conforme á las instrucciones del Excmo. Señor Dr. Flores.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar á US. H. las seguridades de la alta consideración con que soy de US. H. muy obediente y respetuoso servidor:

E. DORN Y DE ALSÚA.

Al Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores &. &.

Quito.

París, le 28 *Octobre* 1892.

Compagnie du Chemin de fer National de l'Equateur.
—8, Place des Victoires. París.

Monsieur le Ministre.

J'ai ètè particulièrement heureux d'apprendre votre arrivèe á París, en qualité plènipotentiaire gènèral du Gouvernement de la Rèpublique del, Equateur.

Je viens à vous prèsenter mes respectueux hommages.

Je tiens aussi à vous assurer que la Campagnie du Chemin de fer National de l'Equateur a assez de force et de vitalité pour assurer l'éxècution du contrat souscrit par le Comte d'Oksza, mais à vous dire aussi que nous avons l'espoir de rencontrer aide et protection chez celui qui personnifie si dignement, en France, le Gouvernement de l'Equateur

Dans cette occurrence, Monsieur le Ministre, j'ai l'honneur de vous demander quelques instants d'audience et vous prie de m'en fixer la date et l'heure.

Veuillez agrèer, Monsieur le Ministre, l'assurance de mes sentiments les plus respectueux.

Le Président du Conseil de la Sociètè du Chemin de fer National de l'Equateur:

(signè) Marquís d'Auray.

——

París, le 4 *Novembre* 1892.

Monsieur le Marquis d'Auray, Président du Conseil de la Sociètè du Chemin de fer National de l'Equateur.-8 Place des Victoires.

París.

Monsieur le Marquis:

Mr. le Ministre de l' Equateur a dû partir pour Madrid sans avoir le temps de faire les visites officielles d'usage. C'est vous dire qu'il s'est vu dans l'impossibilité absolue de vous recèvoir et même de rèpondre á la demande d'audience que vous avez bien voulu lui adresser le 28 du mois dernier.

Il m'a donec chargè de vous faire savoir qu'il n'a pas reçu d'instructions de notre Gouvernement au sujet de l' affaire du Chemin de fer National de l'Equateur, dont vous désirez l'entretenir. Cette affaire, en effet, étant soumise aux tribunaux de justice, la Constitution interdit au Pouvoir Exècutif d'y intervenir en aucune façon.

Veuillez agrèer, Monsieur le Marquis, les assurances de ma très-aute consideration.

(signé) E. Dorn y de Àlsúa.

Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador .—8, Place des Victoires.

París, 28 *de Octubre de* 1892.

Señor Ministro:

He disfrutado muy particular contento con la noticia de que habeis llegado á París en calidad de Plenipotenciario General del Gobierno de la República del Ecuador.

Os ofrezco mis respetuosos rendimientos.

Tengo que aseguraros que la Compañía del ferrocarril Nacional del Ecuador, goza de la actividad y fuerza necesasarias para asegurar la ejécución del contracto firmado por el Conde de Oksza; pero os diré también que tenemos la esperanza de encontrar ayuda y protección en quien, como vos, tan dignamente representa en Francia al Gobierno del Ecuador.

Con este motivo, Sr. Ministro, tengo el honor de pediros algunos instantes de audiencia, y os ruego me fijeis el día y la hora,

Servíos recibir, Sr. Ministro, la protesta de mis más respetuosos sentimientos.

El Presidente del Consejo de la "Sociedad del Camino de hierro Nacional del Ecuador."

(Firmado)—Marqués de Auray.

París, 4 *de Noviembre de* 1892.

Sr. Marqués de Auray, Presidente del Consejo de la "Sociedad del Camino de hierro del Ecuador.—8, Place des Victoires,

París.

Sr. Marqués:

El H. Sr. Ministro del Ecuador ha partido para Madrid sin tener tiempo de hacer las visitas oficiales de estilo. Por esto se ha visto en imposibilidad absoluta de recibiros y de contestar á la demanda de audiencia que tuvisteis por bien hacer el 28 del mes último.

Me encargó, por esta razón, el H. Sr. Ministro haceros saber que no ha recibido instrucción alguna de parte de nuestro Gobierno tocante al negocio del Camino de hierro

Nacional del Ecuador, á propósito del cual deseabais hablar.

En efecto, estando este asunto sujeto á los tribunales de justicia, la Constitución prohibe al Poder Ejecutivo intervenir gestionando en él.

Aceptad, Sr. Marqués, las seguridades de mi alta consideración.

(Firmado)—E. Dorn y de Alsua.

Carta del Marqués d'Auray

París, Enero 6 *de* 1893.

A Su Excelencia el Sr. Dr. Luis Cordero,
Presidente de la República del Ecuador.

Quito.

Señor Presidente:

Tenemos la honra de acreditar, para con vuestra persona y para con el Gobierno de la República del Ecuador como apoderado de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, al Señor Trottier, Ingeniero de Artes y Manufacturas de París, miembro de la Sociedad de Ingenieros civiles de Francia.

Nos ha parecido indispensable establecer entre la República del Ecuador y nosotros contacto directo é inmediato por varias razones, que vamos á exponeros.

En primer lugar, os confesamos, con pesar, que no hemos tenido por qué complacernos de haber aceptado la cooperación de ciertas personas que se habían empeñado en que las ocupásemos personalmente para los negocios de la Sociedad.

En segundo lugar, un hombre de ciencia nos ha parecido ser el único capaz de tratar, con autoridad y perecia, acerca de las cuestiones especiales concernientes á la construcción de una vía férrea; y de apreciar las condiciones propias de una empresa de este género.

En tercer lugar, solamente un francés puede, Señor Presidente, manifestar á vuestro Gobierno las circunstancias generales y particulares que han vulnerado el crédito del Ecuador y explicar el motivo por que tenemos nosotros necesidad de ciertos actos de benevolencia, que impiden discutir las relaciones del Gobierno del Ecuader y de nuestra Sociedad.

Conviene, pues, para común ventaja, que se establezcan entre vos y nosotros relaciones de intimidad y de confianza; y con elegir al Sr. Trottier, como mandatario nuestro, nos ha parecido que os damos la medida exacta del empeño con que nos proponemos llevar á buen término la construcción del Ferrocarril Nacional del Ecuador.

No dejaréis, Señor Presidente, de apreciar al sujeto que os enviamos. Su probidad es superior á toda sospecha; su competencia indiscutible; y no dudéis que os lleva todos los medios de realizar un arreglo ampliamente provechoso á los intereses económicos de vuestro bello y rico país.

No tenemos para qué hablaros de la potencia financiera que ponemos á vuestra disposición. Esta potencia ha sido probada largo tiempo hace, y sólo del Gobierno Ecuatoriano depende el que, vencidas sin demora, todas las dificultades, se ejecute con prontitud una empresa que, si para vos tiene el carácter de nacional, es para nosotros cuestión de honra. No hay pueblo en América que merezca más que el ecuatoriano las simpatías de Francia, y os probaremos estos cordiales sentimientos, si nos concedéis vuestra confianza y benevolencia.

Asi lo espera el Concejo Administrativo de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, que por deber y por honra, os envía un Ingeniero de gran mérito, encargándole, ante todo, de presentaros la expresión de nuestro respeto y estima.

Ferrocarril del Ecuador.

El presidente, MARQUÉS D' AURAY.

Poder de la Compañía, conferido al Sr. Trottier,

Consulado General del Ecuador N°. 844.—Poder.

Los Señores Marqués d'Auray, Conde de Tinseau, Conde Sudre y Forgemol de Bostquénard, al Señor René Trottier.

En el consulado general de la República del Ecuador en París, hoy diez de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos, se han presentado los Señores Marqués d'Auray, Conde de Tinseau, Conde Sudre y Forgemol de Bosquénard, naturales de Francia, mayores de edad, hábiles por derecho, administradores de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, cuyo asiento está en esta Capital, en la plaza de las Victorias, número ocho, y á quienes el Cónsul General que suscribe conoce personalmente, y han expuesto; Que, revocando el poder que otorgaron, el cuatro de Julio del

corriente año; al Señor Dr. José María Borja, vecino de Guayaquil, dan y confieren poder amplio. especial y bastante, y como la ley lo requiera, al Señor René Trottier, Ingeniero de artes y manufacturas, miembro de la Sociedad de Ingenieros civiles, para que, representando los derechos y acciones de la citada Compañía, cerca del Gobierno del Ecuador y de particulares, ejecute la concesión del expresado camino de hierro, procure modificaciones á élla, y, si fuere preciso concluya y firme una nueva, aún en nombre de terceras personas, ejecute generalmente todos los actos consiguientes y tome todas las medidas necesarias, para la salvaguardia de los interesrs de la sociedad. Así lo han dicho y, después de leído lo que precede, traduciéndolo al francés, por el Cónsul general, lo ratificaron, todo; en un sólo acto y en presencia de los testigos idóneos Señores Emilio Faconnet, Stephen Melber, Charles Reichard, vecinos de París, inteligentes en lengua castellana y personalmente conocidos del Consul General. Los poderdantes están prevenidos de que esta escritura no podrá producir efecto alguno en el Ecuador, antes de ser timbrada, como lo previene el artículo cincuenta y seis de la ley de timbres. El Cónsul General autoriza este instrnmento, en ejercicio de las funciones que le atribuye la ley reglamentaria del servicio consular. En fe de lo cual, los otorgantes firman el presente. (firmado).—Marqués d'Auray.—Conde de Tinseau, Forgemol de Bosquenard.—Conde Sudre.—Testigo Ch. Reichard.-Testigo E. Faconnet.—Testigo S. Melber.—C. Ballén, Cónsul General del Ecuador.

Esta primera copia del original, inscrito, con el número novecientos noventa y cuatro, en las páginas doscientas y doscientas una del Registro de esta Oficina, al que me refiero en caso necesario. (firmado).—C. Ballèn, Cónsul General del Ecuador.—Hay un sello.

Poder del Señor Pedro Desgranges al Señor Trottier.

Consulado General del Ecuador N°. 1039.—Poder.

El Señor Pierre Desgranges al Señor René Trottier.

En el Consulado General de la República del Ecuador en París, hoy siete de Enero de mil ochocientos noventa y tres, se ha presentado el Señor Pierre Desgranges. ciudadano francés, mayor de edad, hábil por derecho, residente en esta capital, en la calle de Miromeuil, número treinta y cuatro, y á quien el Cónsul General que suscribe, conoce

personalmente, y ha expuesto: Que da y confiere poder amplio, especial y bastante, y como la ley lo requiere, al Señor René Henri Trottier' Ingeniero de artes y manufacturas, miembro de la sociedad de Ingenieros civiles de París, para que, representando la persona, derechos y acciones del exponente, negocie, contrate y firme, en nombre del exponente y bajo su responsabilidad, bien sea con el Gobierno del Ecuador, ó con particulares, todo acuerdo, contrato ó concesión de caminos de hierro, telégrafos, teléfonos, minas ó cualesquiera otras empresas de trabajos públicos ó industriales, en la República del Ecuador. Con este fin, el otorgante da al apoderado los poderes más amplios, y la facultad para firmar las escrituras públicas y demás documentos que la ley exija para la completa validez de los negocios de que en ellos se trate. Así lo ha dicho, y, después de leído lo que precede por el Cónsul General, traduciéndolo al francés, se ratifica en ello, todo en un sólo acto y en presencia de los testigos idóneos Señores Domingo de Santistevan, Bartolomé Vignolo, Charles Reichard, vecinos de París, inteligentes en lengua castellana y personalmente conocidos del Cónsul General. El otorgante está prevenido que esta escritura no podrá producir sus efectos en el Ecuador, antes de ser timbrada, como lo previene el artículo cincuenta y seis de la ley de timbres. En fé de lo cual, el poderdante firma el presente, con el Cónsul General, en presencia de los citados testigos, que firman igualmente. — (firmado). — P. Desgranges. — Testigo, D. Santistevan. — Testigo, Bartolomé Vignolo. — Testigo Ch. Reichard. — C. Ballén, Cónsul General del Ecuador,

Esta primera copia del original, inscrito, con el número mil treinta y nueve, en las páginas doscientas diez y doscientas once del Registro B. de esta oficina, al que me refiero en caso necesario.

París, siete de Enero de mil ochocientos noventa y tres.

C. Ballèn.

Cónsul General del Ecuador

Hay un sello.

———

Contestación de S. E.

ECUADOR
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.-PARTICULAR

Quito, Marzo 1 *de* 1893.

Señor Marques d'Auray.

París.

Muy Señor mío:

He recibido su segunda carta, fechada en 6 de Enero del presente año, la cual ha sido puesto en mis manos por el Sr. D. René Trottier, caballero muy digno de estimación, à quien he ofrecido, como debía, mis servicios de ciudadano particular, durante su permanencia en esta República.

Mi contestación á la estimable de que hablo tiene que ser análoga á la que di á Usted en Enero 7, correspondiendo á su carta primera, de fecha 16 de Noviembre del año próximo anterior.

Sean, efectivamente, cuales fueren las nuevas proposiciones que el Señor Ingeniero Trottier haga, para la ejecución de la empresa del Ferrocarril del Sur, malogrado por poca puntualidad del Señor Conde d'Oksza, yo no puedo ni debo tomarlas en consideración; pues el Poder Legislativo ecuatoriano es la única autoridad que, modificando, si le place, su decreto de 6 de Agosto de 1892, puede aceptar proposiciones nuevas.

Con todo (ya se lo dije á usted anteriormente, y tengo por oportuno repetirlo ahora), oiré cuanto, en nombre de la Sociedad que usted preside, proponga el Sr. Trottier, y lo pondré en conocimiento del primer Congreso Nacional que, en lo futuro, se reuna.

Entre tanto, no dejaré de complacerme, como ecuatoriano amante del progreso de mi patria, si las proposiciones de dicho Señor Ingeniero son tales que, por su moderación y seriedad, merezcan ser favorablemente acogidas por la opinión pública imparcial y sensata, la cual, como usted sabe, es acatada siempre por las Legislaturas y los Gobiernos, en todo país sometido al régimen democrático.

A fin de que la expresada opinión se ilustre, con un estudio completo del interesante asunto, y pueda pronunciarse en el sentido que más convenga al bien de la República, cuidaré de darle, por la imprenta, cabal conocimiento de cuanto proponga el Señor Trottier, sin reserva de circunstancia alguna; pues, con obrar de otro modo, no se conseguiría

sino infundir en el ánimo de los ciudadanos sospechas perjudiciales al mismo negocio de que se trata.

Expresado así todo mi pensamiento, no me resta sino repetirme de usted, con la mayor consideración y estima muy atento y obsecuente S. S.

LUIS CORDERO

Carta del señor Trottier al señor Presidente.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL NACIONAL
DEL ECUADOR (Limitada.)

Quito, Marzo 4 *de* 1893.

Al Excelentísimo Señor Dor. D. Luis Cordero, Presidente de la República del Ecuador.—Presente.

Señor Presidente:

ACCEDIENDO V. E. á la súplica que tuve la honra de dirigirle el día 25 del Febrero del año en curso, se dignó concederme una conferencia particular, y oír, con atención, por lo cual le quedo sumamente agradecido, el relato que, como apoderado de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, estaba encargado de hacerle.

En conformidad con el deseo que me manifestó V. E. le envio, confirmado por escrito, lo que he expuesto á V. E. en la expresada conferencia.

Tuve la honra de poner en conocimiento de V. E. que he venido á esté país, abrigando la esperanza de llegar á un convenio con el Gobierno ecuatoriano, y le enseñé los poderes que, con este fin, me han sido conferidos.

FORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

De acuerdo con la concesión hecha en favor del Señor Conde d'Oksza, por el Congreso Nacional del Ecuador en 4 de Septiembre de 1890, y aprobada por el Supremo Gobierno, se formó una Compañía Europea, la cual; según el artículo 1° del pliego de condiciones, se tituló: "Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador".

Su objeto, exactamente definido en la acta de la sociedad, consiste en adquirir y ejecutar la concesión del Señor Conde d'Oksza.

El asiento social de dicha compañía está en Londres, 14, Blomfield House, y el administrativo en París, 8, plaza de las Victorias. Los directores son: El Señor Marqués d'

Auray, el mismo que tuvo la honra de tratar con V. E. por cartas, y el Señor Conde de Sudre. El Secretario es el Señor Harry E. Waud.

Ultimamente el capital de la compañía ha sido elevado á la cantidad de £6000,000 (quince millones de francos) repartida en 30.000 acciones, de £ 20 (500 francos) cada una, según lo resuelto en la asamblea general del miércoles 23 de Setiembre de 1891; resolución debidamente inscrita en la Escribanía de Registro de las Compañías, en 2 de Octubre de 1891.

El Señor Conde d' Oksza al trasferir su concesión á dicha Compañía, se *comprometía terminantemente* á proporcionarse el dinero necesario para la fianza, y á depositarlo, según lo prescrito en el art. 36 del pliego de condiciones de la concesión.

Tanto la Compañía, como el Gobierno de V. E., tenían ciega confianza en el Conde d'Oksza. Aquella no podía suponer que éste faltase al cumplimiento de sus obligaciones. Esta confianza estaba, además justificada por el crédito de que gozaba entonces en los mercados de Londres y París.

Los acontecimientos que á continuación se exponen, prueban que nos habíamos equivocado completamente.

EMISIONES

La carta del 16 de Noviembre de 1892, dirigida por el Marqués d' Auray, á V. E., señala, con detalles, las enormes dificultades con que tropezó la Compañía en las diversas emisiones que intentó. Estas son: la quiebra Baring y Murieta en Londres, por una parte; por otra, el descrédito que en Francia tienen todos los valores de América del Sur, á consecuencia de las revoluciones en el Brasil y de Venezuela; la crisis financiera de la República Argentina, &.ª; de lo cual resultaron cargas enormes para la colocación de los títulos, y una negativa general de parte del mundo financiero y de los establecimientos de crédito serios, cuando se trató de encargarles de hacer la emisión. V. E. sabe bien que las emisiones son imposibles sin el apoyo de los banqueros.

Sin embargo, el Sr. Conde d' Oksza, en virtud de sus anteriores contratos, y temiendo que llegase á ser caduca su concesión, se halló en la imperiosa necesidad de tomar medidas oportunas y proporcionarse recursos. Pero, agotado su crédito, por especulaciones más ó menos desgraciadas, tuvo que dirigirse á una pequeña casa de Banco, para hacer una emisión rápida, la cual no tuvo éxito, habiéndose hecho en 4 de Febrero de 1892, en los momentos de crisis minis-

terial, y á la vez que otras dos emisiones fracasaban, la de Beyrouth—Damas, y la de los Inmuebles de Francia.

En Junio de 1892,. la Compañía procuró hacer una nueva emisión en Londres.

En la carta del 16 de Noviembre de 1892, el Sr. Marqués d' Auray recordó á V. E. que esta emisión no tuvo tampoco éxito, porque, al mismo tiempo que se le negociaba, el Gobierno del Ecuador anunció que se había diferido la llegada del Delegado que había de arreglarse con los bonholders, para el pago del cupón de la deuda exterior.

Apoderóse de esta noticia la prensa de Londres, y, como lo comprenderá V. E., eso inspiró cierto recelo al público, y la emisión no pudo efectuarse.

Desde entonces la Compañía tuvo la suerte de conseguir el apoyo de un grupo de financieros poderosos, y de negociar directamente con la casa que los representa, que es "Le Comptoir de Commission", 8, plaza de las Victorias, en París, y donde estableció su asiento administrativo. Dicha casa es la que pagó el cupón del mes de Julio de 1892 y el de Enero de 1893.

Gracias á este convenio con el "Comptoir de Commission". la Compañía se halla en estado de entregar la fianza y de llevar á cabo la empresa del Ferrocarril del Sur. Mas, para esto, es preciso que el Gobierno del Ecuador le conceda toda su confianza y tome seriamente en consideración las circunstancias tan desfavorables con que la Compañía tuvo que luchar.

Hasta ahora sólo he hablado de las dificultades que se opusieron á las emisiones, sin aludir á otros perjuicios que nos causaron ciertas personas ni á las exigencias que éstas tuvieron.

RELACIONES DE LA COMPAÑIA CON LOS SRES. CONDE D' OKSZA Y ENRIQUE STAGG

Ya expuse anteriormente á V. E. que el Sr. Conde d' Oksza se había comprometido para con la Compañía á entregar la fianza; pero á consecuencia del descrédito en que se hallaba, no pudo reunir los fondos necesarios para el cumplimiento de su compromiso.

Faltando á su palabra el Conde d' Oksza ha puesto á la Compañía en la situación más apurada, puesto que hoy está amenazada de caducidad.

Por otra parte, el Sr. Conde d' Oksza y el Sr. Stagg, Delegado de la Compañía de Guayaquil en París, no han vacilado en vender á nuestra Compañía, en la cantidad de

27.796,500 francos, la linea de Guayaquil, es decir:

1° La linea del Ferrocarril de Durán á Chimbo, ó sean 102 kilómetros.

2.° Un muelle ó desembarcadero en el puerto de Guayaquil, y dos otros muelles en Durán.

3.° Las obras ejecutadas entre Chimbo y Sibambe.

4.° Dos vapores para pasajeros, y una chalupa de vapor, para carga.

No se debe perder de vista aquella enorme cantidad, pues ella sóla es más elocuente que cualquier otro argumento, y más palpable que todo comentario.

Entonces fué cuando la Compañía, según lo ha explicado el Sr. Marqués d'Auray á V. E., en su carta del 19 de Noviembre de 1892, pensó en mandar á Quito un comisionado ante el Congreso de 1892, para defender nuestra causa. Con este objeto, designó, por recomendación del Sr. E. Stagg, al Sr. Dr. José María Borja.

El Sr. Enrique Stagg, ofreciendo sus pretendidos servicios, insistía cerca de la Compañía, para que ésta los aceptara, y se proponía para servir de intermediario; pues, desde París, decía él, daría impulso al negocio y manejaría todos los hilos (estos son los propios términos que él usaba). El prometía que, por sus esfuerzos personales, unidos á los de sus parientes y amigos, las negociaciones, entabladas entre la Compañía y el Gobierno ecuatoriano, se arreglarían fácilmente. Aseguraba, igualmente, la renovación, si fuese necesario, de los giros de S/. 200,000, autorizados por el "Comptoir de Commission", con el fin de poder depositar dicha cantidad en un Banco de Guayaquil, depósito exigido por el Gobierno. (*)

V. E. tiene en su poder los comprobantes de cuanto se refiere á la misión de Borja, y no creo útil extenderme en el asunto.

V. E. juzgará si hemos sido bien ó mal representados. Sólo añadiré una observación; y es que, si el Sr. Borja desempeñó concienzudamente la misión que le encomendaron, parece sumamente extraño que no nos haya dado á conocer el texto de la ley de 6 de Agosto de 1892, la cual señala V. E., en la carta dirigida, en 7 de Enero de 1893, al Sr. Marqués d'Auray.

Lo cierto es que la misión del Sr. Borja dió un resultado negativo y que nunca se efectuaron los giros de S/. 200.000.

(*) Todo lo que concierne á esta cantidad de S/. 200.000, está explicado en el legajo del Sr. Borja, el cual se halla anexo á la carta del Sr. Marqués d'Auray del 10 de Noviembre de 1892.

En esto, el Sr. Enrique Stagg, que tántas muestras de solicitud había dado á la Compañía, se marchó repentinamente de París y desapareció, sin hacer siquiera una visita de pura y sencilla cortesía á los Sres. Administradores.

Nos parece preferible no alargarnos sobre esta materia pues, cualesquiera que sean las hipótesis que se hagan, la conclusión lógica, de lo arriba relatado es que la Compañía ha sido víctima de algunos individuos, los cuales, en lugar de ayudarla, le proporcionaron toda clase de obstáculos causando inquietud en la opinión pública y alejando suscritores.

SÚPLICA DE LA COMPAÑÍA

Delante de los hechos que acabo de referir á V. E., la Compañía considera que es menester crear una nueva situación, separando de su seno todas las personalidades que, habiendo debido ayudarla en su principio, no hicieron más que perjudicarla, y, con sus maniobras, reducir las fuerzas de sus banqueros. Esta medida daría por resultado el bien de la Empresa y nuevas fuerzas á la Compañía.

Por esto, pues, Señor Presidente, tengo la honra de suplicar á V. E. la retrocesión del contrato d'Oksza, á favor del Sr. Pierre Desgranges, uno de los financieros del "Comptoir de Commissión", cuyo poder, en la forma requerida, va aquí adjunto.

Sin querer llamar la atención de V. E. sobre algunas cuestiones secundarias, de las cuales se tratará en otra ocasión, pido, por lo pronto, con el debido respeto, que la adquisión de la línea de Guayaquil sea hecha por su verdadero valor, previo avalúo de peritos. Esta reserva me parece conforme á la equidad y la justicia.

CONCLUSIÓN

Tales son, Excmo. Sr., los términos de la conferencia con que V. E. me honró. Algunos puntos de mi conversación habrán quizás parecido un poco severos: está bien; pero, ¡cuán considerables no son los perjuicios que nos han sido ocasionados, y las tribulaciones de toda clase que hemos sufrido!

Por eso tenemos plena confianza en la justicia de V. E. Los sacrificios que se ha impuesto la Compañía, y la posibilidad en que se halla actualmente de llevar á término la empresa que se le confiara, han de tomarse en consideración, y es imposible que, á pesar del decreto de 6 de Agosto de 1892, con el que V. E. me objeta, no se dé una solución que satisfaga los intereses del país y los de la Compañía.

En resumen:

El país, que posee riquezas incalculables, no espera para explotarlas, sino vías férreas.

Una Compañía trae su concurso, y puede, en los plazos fijados, dotar al Ecuador de este maravilloso instrumento de circulación.

En presencia de tales ventajas, y dadas las facilidades que ofrecemos, ¿qué razones, qué temores, qué desconfianzas podrían retardar aún el advenimiento de un hecho tan beneficioso para la Nación ecuatoriana?

Señor Presidente:

V. E., cuya misión consiste en administrar y representar los intereses del Ecuador, sabrá examinar con toda atención un proyecto que satisface, no sólo las necesidades presentes, más también las exigencias del porvenir, y que, de realizarse, habrá de ser el monumento de progreso debido á la iniciativa y á las luces de V. E.

Al abrigo de tal esperanza, me permito suplicar á V. E. se digne aceptar la seguridad de mi profundo respeto, con que tengo el honor de suscribirme de V. E., su obediente S. S.

El Ingeniero representante de la Compañía,

R. Trottier.

Respuesta del Señor Presidente.

ECUADOR.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.—Particular.

Quito, Marzo 6 *de* 1893.

Sr. Ingeniero D. René Trottier.

Muy estimado Señor mío:

He leido su apreciable carta de 4 del presente, en la cual se sirve Ud. consignar los puntos más sustanciales de la exposición que verbalmente me hizo en nuestra conferencia sobre el negocio del Ferrocarril ecuatoriano del Sur, manifestándome las dificultades en que se había visto la Compañía que Ud. representa, y los deseos que ella tenía de llevar á cabo esa obra, cuya importancia para mi país nadie puede poner en duda.

Aunque yo carezco, Sr. Trottier, de la facultad de hacer la más pequeña innovación en un negocio que debió ser, y fué, efectivamente, arreglado por el Congreso de esta República, bien he podido discurrir acerca de él en la citada conferencia, y expresar á Ud. mi opinión particular, sin que en ello tengan nada que ver los actos oficiales del Jefe del Estado.

Lo que en nuestra discusión privada de 2 de este mes tuve la honra de manifestarle, contestando á sus observaciones concernientes al negocio de que tratamos, es lo mismo que voy á escribir, con toda claridad y sencillez para dar la respuesta que debo á la expresada su estimable.

La República del Ecuador ha sido, Sr. Trottier, muy poco afortunada en punto á concesiones sobre construcción de vías férreas. La que llamamos *Ferrocarril del Sur*, que al principio se trabajaba por cuenta del Gobierno, ha dado á éste y á la Nación tres consecutivos desengaños; pues ni el Sr. Marco J. Kelly, ni la "Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil", ni el Sr. Conde d'Oksza han llegado á realizar lo que ofrecieron en el contrato respectivo.

Fallidas las concesiones hechas al Sr. Kelly y á la mencionada Compañía, era de esperarse que el arreglo con dicho Sr. Conde trajese á buen término el negocio; pero no fué así, pues faltó desde luego la oportuna y puntual ejecución de la cláusula relativa al depósito de los dos millones de francos, que eran garantía estipulada, condición precisa, de tal arreglo. Aplaudo la franqueza con que Ud. reconoce que el Sr. Conde faltó al cumplimiento de su palabra, perjudicando, con ello, á la Compañía que Ud. representa, y á la República que en la empresa confiaba.

Es, por consiguiente, cosa incontrovertible la caducidad del contrato primitivo, esto es, del que hizo la Nación con el Sr. Kelly y con la "Compañía del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil", contrato respecto del cual no vino á ser el del Sr. Conde d'Oksza sino un arreglo subsidiario, una variación, que, por falta del sobredicho depósito, resultó inútil. No habiéndose hecho éste á su debido tiempo y en dinero sonante, quedó sin efecto alguno la que yo llamaría *variante Oksza* del contrato primitivo, y pudo la Nación pedir, según una cláusula de éste, que el Tribunal de Arbitros declare caducada la concesión hecha al Sr. Kelly y á sus posteriores consocios. Pende, efectivamente, sobre el particular, un juicio, que pronto habrá de fallarse.

Si en este modo de ver las cosas hay, por mi parte, alguna equivocación ó inexactitud, note Ud. que son las del

ciudadano particular, las del jurisconsulto de limitadas luces, no las del Presidente de la República, desde que yo no he tenido con el carácter de tal la conferencia en que del asunto se trató.

Sentados estos antecedentes, en que, según parece, estamos de acuerdo, noto que el designio de la Compañía representada por Ud. es el de obtener para sí una nueva concesión de la misma empresa del Ferrocarril del Sur, que no han podido llevar á cabo los expresados Señores; y quedo instruído de que, con este objeto, se ha trasladado Ud. al Ecuador, provisto de los poderes necesarios, para negociar con quien corresponda, Se proyecta, en suma, crear, como Ud. dice, *una nueva situación*, tomando la empresa por cuenta de la Compañía que preside el Sr. Marqués d'Auray, con intervención del financiero Sr. Pedro Desgranges, en cuyo nombre se formalizaría el nuevo contrato.

Comprendo muy bien que este arreglo es factible, y que quizá sería ventajoso para el Ecuador, en caso de que la nueva empresa fuese de carácter más serio que las anteriores, y contase con capitales suficientes. No sería yo el último que aplaudiese la nueva faz del malaventurado negocio, complaciéndome de tener por segura la unión de los Andes con el mar, mediante aquella vía férrea en que, durante un cuarto de siglo, vienen soñando mis compatriotas.

Pero me veo en el caso de repetir á Ud. que no es el Presidente de esta República, sino el Poder Legislativo de ella, el llamado á celebrar un nuevo contrato sobre el Ferrocarril del Sur. Sean cuales fueren las proposiciones que Ud. haga, para la prosecución de esta importante vía, procediendo según las instrucciones que se le hayan dado por el Sr. Marqués d' Auray y sus consocios, sólo el Congreso de mi patria es el que puede tomar en consideración tales proposiciones y resolver lo que le parezca más conveniente á los intereses de la Nación. Yo, como Jefe de ésta, he de limitarme á oír cuánto Ud., ú otros sujetos, propongan, y ponerlo en noticia de la Legislatura próxima, que se instalará el 10 de Junio de 1894.

Durante los quince meses que han de transcurrir hasta esa fecha, tengo que cumplir puntualmente con los deberes que me impone la ley de 6 de Agosto de 1892, la cual me preceptúa continuar, por cuenta del Gobierno, la construcción del citado ferrocarril, contratando un ingeniero de primera clase, que haga los estudios, la delineación y el presupuesto de la obra, y procediendo en todo lo demás con arreglo á la misma ley. A fin de que Ud. tuviese pleno co-

nocimiento de ella, le remití oportunamente el N.° 21 del "Diario Oficial", en que fué publicada.

Creo haber expresado lo bastante para que haya constancia de las contestaciones que dí á Ud. en nuestra recordada conferencia. He prescindido sólo de apreciaciones personales, por no reputarlas precisas, por mi parte, al discurrir sobre lo sustancial del negocio. Presumo que, con lo dicho, quedará Ud. enterado de todo lo que á él concierne y en aptitud de proceder según le convenga.

Con particulares sentimientos de aprecio y consideración, me suscribo de Ud., muy atento y obsecuente S. S.

LUIS CORDERO.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL NACIONAL
DEL ECUADOR (LIMITADA).

Quito, Marzo 16 *de* 1893.

Al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cordero, Presidente de la República del Ecuador. — Presente.

Señor Presidente:

HE leído con satisfacción la estimable carta con que me honró V. E. en 6 del mes corriente, y, según la cual, parece que encuentra factible, y quizás ventajosa para el país, la nueva concesión que propongo á V. E. También encuentro en la mencionada carta la prueba, acerca de lo que no había dudado jamás, esto es, de que V. E. desea ver realizada la construcción del Ferrocarril. En estas condiciones, creo no estamos lejos de llegar á un acuerdo satisfactorio para todos los interesados.

Entiendo que V. E. me objeta con la ley del 6 de Agosto de 1892, y con la obligación en que se halla de aplicarla estrictamente, sin cambiar en nada la situación actual, puesto que sólo el Congreso tiene competencia para celebrar un nuevo contrato, tomando en consideración mis proposiciones.

Mas, como el Congreso no se reunirá antes del 10 de Junio de 1894, tengo por cierto, Excmo. Señor, que el aplazamiento, de la solución, hasta esa fecha, no solamente no mejorará la situación, sino que también presentará inconvenientes y peligros, que no se le habrán ocultado á la alta penetración de V. E.

Esperar hasta el mes de Junio de 1894, sería, en mi concepto, Excmo. Señor, retardar una solución que cada día, con más imperio, reclaman las necesidades, siempre crecientes, del comercio, agricultura é industria.

También me permito llamar la atención de V. E. hacia un punto, cuya importancia es muy trascendental. Hay por hoy una Compañía lista á emprender las obras, dotada de los medios financieros y prácticos necesarios, que ofrece hacerse cargo de la empresa y llevar á cabo los trabajos que se le confíen. Desde el momento que hay que tomar una resolución, vale más reunir nuestros esfuerzos, para realizarla cuanto antes, y utilizar, sin más demora, el poderoso crédito de que gozamos y que ponemos á disposición del Ecuador, con el fin de sacar de ello el mejor partido posible.

Otra consideración se impone, con fuerza también, á la benévola atención de V. E., tratándose de los tenedores de títulos de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador. El capital--acciones y el capital-obligaciones están representados por una no pequeña cantidad de títulos. Y en caso de demora en el arreglo que solicitamos de V. E., se producirán, seguramente, una baja de todos esos títulos, y una depreciación de nuestros valores, y, por consiguiente, una disminución en los medios de acción de que hoy disponemos.

Es mi deber, Excmo. Señor, hacer todo lo que tienda á evitar esa perturbación general, y por esto suplico á V. E., que, atendiendo á esta circunstancia y á las por que atravesó la Compañía, se sirva no retardar la solución de que vengo hablando.

Considerando, pues, las poderosas razones que, someramente, he tenido la honra de exponer á V. E. así como la gravedad excepcional de los intereses que se ventilan, tengo la seguridad de que V. E. no vacilará, en caso tan urgente, en convocar un Congreso extraordinario.

Confío en que la justicia y la equidad de V. E. sabrán apreciar debidamente lo que dejo expuesto.

Tengo el honor, Excmo. Señor, de suscribirme de V. E., muy atento y obediente S. S.

El Ingeniero, Representante de la Compañía,

R. Trottier.

Quito, Marzo 20 *de* 1893.

Señor D. René Trottier.

Presente.

Mi estimado Sr. Trottier:

Correspondo á su apreciable de 16 del presente, refiriéndome, desde luego, á mi carta anterior, en todo lo concerniente, á mi falta de compentencia para entenderme en un asunto que sólo un Congreso ecuatoriano puede modificar, derogando, si á bien lo tiene, la ley de 6 Agosto de 1892.

También á mí me parece largo el tiempo de quince meses, ó poco menos, que debe trascurrir hasta que se reuna el Congreso ordinario de 1894; también yo presumo que la Compañía representada por usted habrá de sufrir graves perjuicios con tal demora; pero ya ve usted que este inconveniente no ha dimanado de falta alguna imputable al Ecuador, que fué uno de los contratantes en la fallida empresa del Ferrocarril del Sur, sino al Señor Conde D' Oksza, que no cumplió, según debía, lo prometido por él para subrogar á los empresarios anteriores.

Esta informalidad causó el mayor desaliento en mis compatriotas, quienes, según ya he dicho á usted en mi carta precedente, han tenido que soportar decepción tras decepción en el malaventurado negocio del Ferrocarril del Sur.

Supongo que usted estará instruído ya del fallo que acaba de expedir el Tribunal de Árbitros que entiende en la cuestión relativa á la caducidad de la primitiva empresa; mas, por si no lo esté, le remito el número 105 del "Diario Oficial", en que consta ese fallo, á fin de que observe usted la justicia y rectitud con que se ha declarado que no se hizo debidamente y en la especie convenida el depósito de los dos millones de francos de la garantía estipulada.

No dejo de comprender que está en los intereses, y, más que todo, en la honra de la Sociedad de que es usted apoderado, el empeñarse en la construcción de una obra contratada á nombre suyo; pero, aun en la suposición de que fuesen ventajosas para mi patria las nuevas proposiciones, cuyo pliego me ha remitido usted adjunto, no puedo hacer otra cosa que someterlas á la deliberación del citado Congreso.

Mas, como de antemano me propuse publicar, sin reserva de ningún género, cuánto usted, en su calidad de apoderado de la Compañía, y yo, en mi condición de ciudadano particular, discurriésemos sobre el interesante asunto de que se trata, he resuelto dar á luz sin mayor demora tánto nuestra correspondencia epistolar relativa á él, como el expresado pliego de proposiciones.

Interesados todos los habitantes del Ecuador en la pronta unión de las dos comarcas andina y litoral, por medio de una vía férrea, estudien ellos la nueva faz del asunto, y sea su juicioso dictámen el que le trace al Gobierno de la Nación la senda que debe seguir, como republicano y patriota.

Nada que traspase estos límites puedo ofrecer á usted. Quiero que la opinión pública pronuncie su veredicto con entera libertad, sin que el Gobierno anticipe una sola palabra sobre conveniencia é inconveniencia de un nuevo arreglo.

De Ud, muy atento y obsecuente S. S.

LUIS CORDERO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

PROPOSICIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL FERROCARRIL DEL SUR

El Sr. Pierre Desgranges se compromete á formar una Compañía europea, la que tomará á su cargo las siguientes obras públicas nacionales:

1.ª Terminación del Ferrocarril de Durán á Yaguachi.

2.ª Reparación del Ferrocarril de Yaguachi al puente de Chimbo.

3.ª Construcción del Ferrocarril del puente de Chimbo á Riobamba, por la vía de Sibambe.

4.ª Construcción de dos muelles de fierro, uno en Guayaquil y otro en Durán.

5.ª Construcción del camino conocido con el nombre de "Vía Kelly"; bajo las siguientes condiciones:

Art. 1.ª La Compañía se titulará: "Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador".

Art. 2.° La Compañía completará en lo que falta el Ferrocarril entre Durán y Yaguachi, conforme á las condiciones del contrato de nueve de Agosto de mil ochocientos ochenta y siete, en cuanto no se opongan al presente.

Art. 3.° Igualmente completará la línea férrea entre el puente de Chimbo y Sibambe, conforme á las condiciones constantes en el contrato de cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, en lo que no se oponga á las contenidas en el precente.

Art. 4.° Estando secuestrada la línea de Guayaquil, la adquisición de ella, por la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, se verificará de acuerdo con el Gobierno y según su valor intrínseco. Este avalúo será determinado por informe de dos peritos, representando uno al Gobierno, y otro á la Compañía. En caso de desacuerdo entre ellos, nombrarán un tercero, como árbitro. El importe del avalúo hecho en esas condiciones será entregado por la Compañía en las cajas del Estado. El pago se efectuará en acciones de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador.

Art. 5.° Todas las concesiones de rentas y subvenciones, establecidas en los contratos anteriores á favor de estos ferrocarriles, quedan canceladas, y, en consecuencia, el Gobierno continuará en posesión del estanco de sal, y quedará, como antes, libre del pago de las anualidades por la línea de Durán.

Art. 6.° Deberá quedar la Compañía organizada definitivamente, y comenzados los trabajos dentro de los primeros seis meses de notificada el acta de concesión al apoderado del Sr. Pierre Desgranges, en la capital de la República.

Art. 7.° El Ferrocarril de Durán á Yaguachi y del puente de Chimbo á Sibambe quedarán concluídos, con todo su material fijo y rodante, y puestos al servicio público, y el de Yaguachi al puente de Chimbo completado y refeccionado, á más tardar, tres años después de firmada la escritura del contrato.

Art. 8.° La Compañía construirá dos muelles de fierro, uno en Guayaquil y otro en Durán, para la carga y descarga, de todos los buques, vapores y demás embarcaciones que entren en Guayaquil ó Durán, ó salgan de estos puertos, respectivamente. La capacidad será la suficiente para todo el servicio de embarque ó desembarque del puerto.

Art. 9.° La Compañía se compromete á construír los referidos muelles en los términos siguientes: el de Durán será construído dentro de los doce meses siguientes á la ins-

talación de la Compañía. El de Guayaquil, dentro de los veinticuatro meses siguientes á la fecha en que la Compañía obtenga el privilegio concedido á "A. Pérez y C.ª", ó á la espiración de éste. Las especificaciones de estos muelles serán fijadas de acuerdo con el Supremo Gobierno, y el costo de ellos será, por lo menos, de ochocientos mil sucres (S/. 800.000).

Art. 10. El uso y empleo de estos muelles será obligatorio para todos los buques de vela ó vapor, de diez toneladas de registro para arriba, que entren ó salgan del puerto de Guayaquil ó Durán, respectivamente. Exceptúanse las balsas, chatas, los vapores fluviales y demás embarcaciones menores. Las tarifas por derecho de muellaje, tanto en lo concerniente á las embarcaciones como á las mercaderías, productos, etc., serán trabajadas, de acuerdo, entre el Gobierno y la Compañía; pero no podran exceder de las actuales sino por decreto especial de la Legislatura.

Art. 11. La concesión del muelle en Guayaquil tendrá sólo vigor á la espiración del privilegio concedido á "A. Pérez y C.ª", ó antes, si la Compañía adquiriese este privilegio.

Art. 12. Inmediatamente después, ó, á más tardar, dentro de los seis meses siguientes á la iniciación de los trabajos, la Compañía principiará los estudios de la línea de Riobamba, los que deberán estar terminados dentro de los ocho meses siguientes.

Art. 13. Para estos estudios, la Compañía aceptará la intervención de dos ó más ingenieros del Gobierno, y ella presentará al Poder Ejecutivo el trazo de la línea, para su aprobación, de acuerdo con el Consejo de Estado.

La Compañía indemnizará al Gobierno lo que gastare en rentar á uno de sus dos ingenieros.

Art. 14. La Compañía empezará los trabajos de Sibambe á Riobamba, inmediatamente después de puesta al servicio público la línea de Sibambe. La construcción de la sección de Sibambe á Riobamba se hará con toda la rapidez posible, y en un lapso de tiempo que, salvo casos fortuítos, ó de fuerza mayor, no pasará de dos años y medio, contados desde la fecha en que se inicien los trabajos.

Art. 15. El Gobierno dará gratuítamente al concesionario los terrenos nacionales necesarios para la construcción del Ferrocarril y de sus estaciones, talleres, almacenes, oficinas, etc. Los terrenos que pertenezcan á particulares serán expropiados por el Gobierno y por cuenta de la Compañía.

La entrega de estos terrenos será hecha á la Compañía con tiempo, para evitar todo obstáculo á la construcción del Ferrocarril. Si, por falta de esta posesión, se suspendiesen los trabajos, se prorrogará el plazo concedido para la obra, por otro equivalente al tiempo de la suspensión.

Art. 16. La Compañía construirá una línea telegráfica desde Durán á Riobamba, para su exclusivo uso. Además, colocará en sus postes un segundo alambre, para el Supremo Gobierno.

Art. 17. Durante el tiempo del presente contrato, la Compañía tendrá la facultad de hacer uso gratuítamente de las líneas telegráficas del Estado; y el Gobierno tendrá la facultad de hacer uso gratuítamente del telégrafo de la Compañía.

Art. 18. Los empleados y trabajadores de la Compañía serán exentos de todo servicio civil y militar, salvo el improbable caso de una guerra internacional.

Art. 19. La Empresa podrá ocupar parte de los caminos existentes que sean necesarios para la vía férrea y el camino Kelly, sin cargo alguno; con tal que siempre se mantenga libre el tráfico por ellos. Podrá, igualmente, ocupar dichos caminos, sin cargo alguno, para las necesidades de la construcción, como trasporte de materiales y otros usos análogos.

Art. 20. De acuerdo con el Supremo Gobierno, se irán abriendo al tráfico público las secciones de ferrocarril que se vayan terminando.

Art. 21. La compañía se obliga á resguardar la línea férrea con cerca de alambre, ó con cualquier otro material, donde fuere preciso, para evitar que penetren animales en la vía.

Art. 22. Los estudios hechos de acuerdo con los ingenieros del Gobierno, determinarán el número y lugar de las estaciones.

Art. 23. La Compañía, de acuerdo con las Municipalidades, tendrá la facultad de construír y explotar tranvías á vapor ó de sangre, en el interior y en los afueras de las poblaciones, con el objeto de trasportar carga y pasajeros á la línea principal; pero sin que esto signifique, en manera alguna, privilegio para el servicio local.

Art. 24. La Compañía podrá establecer, donde lo creyere conveniente, teléfonos, para la buena explotación del Ferrocarril.

Art. 25. Será libre en toda la línea el tránsito de mercaderías y productos, así como de artículos, víveres y otros, que

se trasportaren por el Ferrocarril, los cuales no podrán ser gravados en su tránsito con ningún impuesto especial, creado ó por crearse, ya sea fiscal ó municipal, ó de cualquier otra especie.

Art. 26. Las tarifas para el trasporte de pasajeros y carga, que se pongan en vigencia, serán acordadas entre el Gobierno y la Compañía y se revisarán cada cinco años.

Art. 27. Los rieles, máquinas, aceites, maderas en bruto y labradas, y útiles de toda clase, importados para el Ferrocarril y muelles, así como el alambre, aparatos y todos los materiales para el telégrafo y teléfonos, estarán exentos del pago de todos los derechos fiscales ó municipales, creados ó por crearse. La Compañía queda también exonerada de toda contribución ó empréstito fiscal ó municipal, creados ó por crearse. La exención no comprenderá los derechos de muellaje, mientras dure el privilegio del muelle relacionado con la Aduana de Guayaquil, y se refiere tan sólo á los útiles necesarios para la Compañía. La Compañía, para el goce de la exención, presentará el manifiesto de los artículos que importe para el ferrocarril, muelles y telégrafos, y si el Gobierno objetare, en todo ó parte, el manifiesto, el asunto se decidirá por árbitros.

Art. 28. La Compañía dotará á las líneas férreas con el material rodante especificado al pié, y se obliga á aumentarlo á medida de las necesidades del tráfico.

Art. 29. Las especificaciones de la construcción de la línea serán las que se estipulan al pie de la presente contrata.

Art. 30. El Gobierno tendrá la facultad de inspeccionar en todo tiempo los trabajos de la línea, nombrando, al efecto, uno ó más ingenieros del Estado, con cargo transitorio ó permanente.

Art. 31. La Compañía puede arbitrar fondos para la obra del Ferrocarril, bajo su sola responsabilidad, é hipotecar, para este efecto, los muelles y las líneas férreas que ella construya ó reciba construídas; pero los gravámenes ó derechos procedentes de la Compañía espirarán en todos los casos en que se resuelva este contrato ó termine el derecho de la Compañía.

Art. 32. El Gobierno del Ecuador garantiza á la Compañía, durante treinta y tres años, el interés anual de siete por ciento (7 °/₀) sobre la suma de cuarenta millones de francos (fr. 40.000.000.), ó su equivalente en sucres, calculado con el cambio fijo de veinticinco por ciento (25 °/₀).

La garantía se reconocerá del modo siguiente:

1° El siete por ciento sobre veinticinco millones de fran-

cos (fr. 25.000.000.), cuando esté la línea abierta al servicio público hasta Sibambe:

2° El siete por ciento sobre treinta y cinco millones de francos (fr. 35.000.000), cuando esté la línea entregada al servicio público hasta Guamote; y

3° El siete por ciento sobre cuarenta millones de francos (fr. 40.000.000), cuando quede toda la obra concluída.

La garantía de interés, tal como acaba de ser repartida, se abonará al concesionario por semestres vencidos y el rendimiento del interés empezará á contarse, para cada línea ó sección, desde el día 1° de Enero ó Julio inmediato, siguiente al de su apertura al servicio público.

Art. 33. Para el pago de los intereses garantizados, se destina el producto neto de los muelles y de la línea ó porción de líneas puestas en explotación desde Durán, entendiéndose que el producto neto del Ferrocarril se computará en un veinte por ciento (20°/₀), por lo menos, del producto bruto, mientras el camino no llegue á Riobamba, y en un cuarenta y cinco por ciento (45°/₀), por lo menos, cuando haya llegado á esta ciudad. El déficit, si lo hubiere, para el pago de la garantía, se cubrirá por el Gobierno.

Art. 34. La posesión y explotación del Ferrocarril desde Durán hasta Riobamba, y del muelle de Durán, todo al tenor del presente contrato, será de cincuenta años, á partir de la fecha en que se firme la escritura correspondiente. A la espiración de este plazo, el Ferrocarril, con todo su material fijo y rodante, estaciones, oficinas y depósitos, así como el muelle, serán de propiedad única y exclusiva del Estado. La explotación del muelle de Guayaquil, durará también cincuenta años. La Compañía entregará el Ferrocarril, el material fijo y rodante, muelles, etc., en perfecto estado de servicio y libre de todo gravámen.

Es entendido que el exceso de que trata el inciso 6°. del art. 38, se repartirá entre el Gobierno y la Compañía durante todo el tiempo designado en este artículo.

Art. 35. La Compañía será administrada conforme á los estatutos y reglamentos que serán adoptados, de acuerdo con las estipulaciones del presente contrato, sometiéndose á la legislación del país. La oficina principal de la Compañía podrá residir tanto en Europa como en el Ecuador, obligándose sí á tener un representante en Guayaquil.

Art. 36. Como garantía del exacto cumplimiento del contrato, el Sr. Desgranges depositará la suma de dos millones de francos (f. 2.000.000) ó su equivalente en sucres, calculado con el cambio del día, en uno ó dos bancos de

Guayaquil, cuatro meses después de firmada la escritura del contrato.

Tan luego como los trabajos ejecutados, el material fijo y rodante importado, los acopios de materiales, etc., hayan alcanzado un valor igual á dos millones de francos, ó su equivalente en sucres, se devolverá á la Compañía el depósito, deduciendo una suma de cuarenta mil sucres (S/. 40.000), que quedará á la disposición del Gobierno.

La cantidad devuelta á la Compañía será invertida por ésta en seguir los trabajos, y no se le exigirá otra garantía alguna.

Los cuarenta mil sucres (S/. 40.000) de que se habla más arriba quedarán á la disposición del Gobierno, como donativo espontáneo hecho por la Compañía, para las siguientes obras públicas ecuatorianas:

Diez mil sucres, para el camino de Ibarra al Pailón.

Otros tantos para úno que, de la parroquia del Tambo parta á confluír con la línea férrea, pasando por el pueblo de Chunchi.

Otros diez mil sucres para el camino de Cuenca al Naranjal.

Una suma igual, para el camino de Loja á Santa Rosa.

Art, 37. La Compañía renuncia á toda clase de reclamaciones por la vía diplomática. En caso de surgir dificultades entre el Gobierno y la Compañía, estas diferencias serán juzgadas por dos arbitradores, de los cuales úno será nombrado por el Supremo Gobierno y otro por la Compañía, nombrando aquellos un tercero, en caso de desacuerdo.

Art. 38. Termina absolutamente la garantía del Gobierno y toda hipoteca respecto del pago del siete por ciento.

1.ª Por falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones de la Compañía estipuladas en este contrato;

2.ª Por la suspensión del trabajo, siempre que no esté concluída cada sección de camino en los plazos convenidos;

3.ª Por no mantener en perfecto estado de servicio el Ferrocarril ó cada parte que se haya entregado al público;

4.ª Por producir el Ferrocarril y muelles, durante diez años consecutivos, el siete por ciento (7 o/o) que garantiza el Gobierno;

5.ª Después de los treinta y tres años por los que se concede la garantía;

6.ª Se advierte que en cualquier tiempo en que el Ferrocarril y muelles produzcan más del siete por ciento (7 o/o) garantizado, el exceso se dividirá, por igual, entre el Gobierno y la Compañía.

Art. 39. La Compañía entregará concluído, gratuítamente, dentro de tres años, el camino conocido con el nombre de "Vía Kelly", el cual se extenderá del puente de Chimbo hasta San Miguel, y tendrá cuatro metros de ancho, hasta el diez por ciento de gradiente, con piedra y cascajo, donde el terreno lo demande, y con los puentes y acueductos de albañilería, fierro ó madera que sean necesarios. Si la Compañía no entrega la obra en el plazo estipulado, dará cuarenta mil sucres (S/. 40.000), para que el Gobierno la termine por su cuenta.

Art. 40. El decreto de Concesión será notificado al Sr. Pierre Desgranges ó á su Representante. Los plazos estipulados en el art. 6.° sólo empezarán á correr desde la fecha de la expresada notificación.

Art. 41. Las balijas del correo, con sus conductores, serán trasportados gratis. Los empleados de Gobierno, que viajen en su servicio, pagarán la mitad de los precios fijados en la tarifa. Las tropas de Gobierno, con sus materiales de guerra, serán trasportadas por la mitad del precio de la misma tarifa. La Compañía proporcionará un coche especial, gratis, para el Presidente de la República y sus Ministros de Estado y para los Sres. Obispos, previo aviso dado con anticipación oportuna, cada vez que el coche sea requerido.

En tiempo de guerra, las tropas del Gobierno, con su material, serán trasportadas por la cuarta parte del precio de la tarifa, y en la extensión ó capacidad del material rodante de la Compañía.

Art. 42. Sin perjuicio de las disposiciones generales sobre la resolución de los contratos, la falta de cumplimiento de las cláusulas del presente pliego de condiciones, ó la suspensión del trabajo de la vía férrea, por cuatro meses, causará la caducidad de la concesión, la cual será pronunciada por el Tribunal de Arbitradores y notificada al concesionario.

La disposición anterior no tendrá vigor en caso de surgir un retardo en la ejecución de los trabajos ó de interrumpirse la explotación por causa de fuerza mayor, debidamente reconocida.

ESPECIFICACIONES.

El ancho de la vía, entre las caras exteriores de los rieles, será de noventa y dos centimetros.

Las dimenciones generales de las obras serán las siguientes, como máximas.

		METROS
Desmontes.—Distancia entre las aristas interiores de las cunetas.		3'00
El declive de los taludes se determinará según la naturaleza de los terrenos.		
Ancho mínimo del interior de las cunetas.		0'30
Terraplenes.—Distancia entre las aristas exteriores de la plataforma.		3,50
Ancho del lastre	en la base inferior.	2'60
	en la base superior.	1'90
Grueso del lastre		0'35
Durmientes de madera dura é incorruptible.	Largo	1'70
	Ancho.	0'18
	Grueso	0'13
Distancia entre durmientes.	En las junturas.	0'50
	Intermediarias	0'75

Los rieles serán de acero, del sistema Vignole, con el peso de veintitres kilogramos por metro; las junturas serán fijadas con eclisas del peso de seis kilogramos el par.

El máximo de las pendientes será de tres centímetros por metro.

El radio mínimo admitido para las curvas será de sesenta metros.

Según las necesidades, y de acuerdo con el Gobierno, se determinarán el número y situación de las estaciones y paraderos.

La estación de Riobamba será de 1.ª clase y la de Sibambe de 2.ª

Los puentes y viaductos serán de albañilería, fierro ó acero, ó de una combinación de estos tres materiales.

El material rodante será el siguiente:

Ocho (8) locomotoras de treinta toneladas.

Dos (2) locomotoras de quince toneladas, para el servicio de las estaciones.

Veintisiete coches; doce (12) de primera clase y quince (15) de segunda.

Sesenta y cinco carros para carga, de los cuales treinta (30) cerrados y treinta y cinco (35) abiertos.

Treinta y cinco (35) carros para ganado.

Quince carros de mano para el servicio.

Aunque haya sido aprobado el trazo de la línea de Chimbo á Sibambe, si la Compañía viere una manera de mejorarle, podrá ejecutar las modificaciones que juzgare convenientes; quedando entendido que la Compañía no podrá valerse de aquellos estudios complementarios, para alargar el plazo estipulado en el presente contrato.

En consecuencia con lo anterior, la Compañía estará autorizada á establecer, previa aprobación del Gobierno, trozos de gradientes más fuertes y de cremallera. En este caso, las máquinas estarán construídas de tal manera que puedan pasar, sin interrupción ni dificultad, y sin tener que dismiuuír la carga arrastrada, de un trozo de rieles ordinarios á un trozo de cremallera. El declive máximo de los trozos de cremallera será de setenta milímetros (70 m|m) por metro.

Hecho y presentado por el Ingeniero infrascrito, representante apoderado del Sr. Pierre Desgranges.

Quito, Marzo 17 *de* 1893.

René Trottier.

COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL NACIONAL DEL ECUADOR (Limitada.)

Quito, Abril 21 *de* 1893.

Al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cordero, Presidente de la República del Ecuador. — Presente.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que, por despacho recibido ayer, el Sr. Desgranges me anuncia haber enviado de París, por el correo que de allá salió el 18 del presente, dos órdenes de pago, cuyo importe es, cada una, de un millón de francos; siendo una de ellas á la órden del Banco Internacional de Guayaquil, y la otra á la del Banco del Ecuador. El día que esté concedido el contrato que solicito de la Nación ecuatoriana, el depósito de los dos millones de francos se hallará entregado; pues, entonces, se harán efectivas esas órdenes de pago, en virtud de la fuerza legal que ellas dan á los Bancos á cuyo favor están suscritas, para realizarlas en los plazos estipulados.

Abrigo, pues, la esperanza, Excmo. Señor, de que el envío de estos valores inspirará confianza al Gobierno y Nación Ecuatorianos, quienes deben de ver en este depósito una indiscutible prueba de nuestro gran empeño y firme voluntad de llegar á una solución pronta y llevar á cabo la empresa.

Aunque, por la carta de 20 de Marzo último, me objeta V. E. con la ley de 6 de Agosto de 1892, veo que V. E. quiere someter á la apreciación del país la nueva faz del negocio, á fin de que él trace al Gobierno la senda que ha de seguir como patriota y republicano. Agradezco, particularmente á V. E., el nuevo esfuerzo que tuvo á bien hacer.

Ahora, que he expuesto entera y exactamente la situación del negocio, no creo tenga nada qué temer de los espíritus imparciales, y confío en que, de hoy en adelante, el público ayudará á la Compañía, la cual da prueba de que tiene recursos y puede servir á esta República.

Celoso de salvar los intereses que me han sido encomendados, suplico á V. E. se digne excusarme, si insisto una vez más sobre el carácter de urgencia que reviste el asunto; pues creo necesario que obtengamos, cuánto antes, una contestación definitiva, y sepamos si hemos de contar con la convocación de un Congreso extraordinario.

Con profundo respeto, tengo el honor de suscribirme de V. E. su muy atento y obediente S. S.

El Ingeniero Representante de la Compañía,

René Trottier.

Quito, Abril 21 *de* 1893.

Señor D. René Trottier. — Presente.

Mi estimado Señor Trottier:

Acabo de recibir su apreciable carta de esta fecha, en la que me comunica usted que el Sr. Pedro Desgranges envía, de París, por el correo que salió de esa ciudad el 18 del presente, dos órdenes de pago, por la suma de un millón de francos cada una, giradas á favor del Banco Internacional de Guayaquil y del Banco del Ecuador, respectivamente, á fin de que una y otra se hagan efectivas el día en que la Nación Ecuatoriana consienta en la celebración del contrato que usted solicita.

Comprendo que la Compañía representada por usted se propone, con esta modificación á la base 36 de las ya publicadas, infundir mayor confianza en la efectividad del depósito de los dos millones de francos, mediante el giro anticipado de dichas letras, á la orden de dos respetables Casas

Bancarias de esta República; mas, como tengo trazada, en este delicado asunto, la norma de mi conducta, haciéndola consistir en no expresar concepto alguno mío, y esperarlo todo del cuerdo dictamen popular, libre y francamente manifestado, dispondré que se dé á luz esta nueva carta de usted, á fin de que, unida á los documentos anteriores, sirva para instruír satisfactoriamente á mis conciudadanos y formar su desapasionado y recto criterio.

Por mis cartas anteriores conoce usted muy bien lo que, como individuo particular, opino relativamente á la forma en que debe cumplir con su estricto deber legal el Presidente de la República. Nada tengo, pues, que añadir á cuanto he dicho sobre ello.

De U., muy atento y obsecuente S.

LUIS CORDERO.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL NACIONAL DEL ECUADOR (Limitada).

Quito, Mayo 5 *de* 1893.

Al Excmo. Sr. Dr. D. Luis Cordero, Presidente de la República del Ecuador.—Presente.

Señor Presidente:

HABIÉNDOME dicho V. E., en las cartas que se dignó dirigirme y en las conferencias que hemos celebrado, que el cuerdo dictamen popular era el que debía decidir sobre la oportunidad de la convocación del Congreso extraordinario que he solicitado, vengo hoy, pidiendo una decisión firme de V. E., y, dirigiéndome á la misma persona del Presidente de la República del Ecuador, le suplico, muy respetuosamente, tenga á bien resolver que se convoque el citado Congreso extraordinario.

Confío en que V. E. comprenderá la justificada impaciencia que me incita á presentar esta súplica, y no se negará á darme una respuesta definitiva.

Tengo el honor de suscribirme de V. E., con profundo respeto, muy atento y obediente S. S.

El Ingeniero Representante de la Compañía,

R. TROTTIER

ECUADOR

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Quito, Mayo 6 *de* 1893.

Señor Don René Trottier.—Presente.

Mi estimado Señor Trottier:

He recibido su apreciable carta de ayer, en la que me pide Ud. resolución pronta sobre si he de convocar ó no Congreso extraordinario, con el objeto de que éste discuta las proposiciones hechas por Ud., en nombre del Sr. Marqués d'Auray, para la continuación del Ferrocarril del Sur.

Una vez que Ud. se empeña en oír la inmediata determinación del Ejecutivo sobre este tan importante como delicado asunto, la oirá sin más demora que la necesaria para que el Honorable Consejo de Estado emita su dictamen acerca de él; pues la Constitución de la República me impone el deber de consultar á esa distinguida Corporación, en casos como el presente.

Lo que puedo anticipar á Ud., con mi acostumbrada franqueza, es que, sea cual fuere mi opinión de ciudadano particular, respecto de tan debatido negocio, he decidido conformarme con la de dicho Consejo de Estado.

De Ud., muy atento S. S.

Luis Cordero.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS

Quito, Mayo 8 *de* 1893.

Sr. Presidente del H. Consejo de Estado.

Excmo. Señor:

V. E. conoce perfectamente cuánto se ha discurrido y propuesto sobre la continuación del Ferrocarril del Sur, según las bases presentadas por el ingeniero don René Trottier, en representación de una compañía francesa presidida por el Sr. Marqués d' Auray.

Sabe, igualmente, V. E. cuál ha sido la actitud del Gobierno en este asunto, que, por desgracia, ha llegado á ser sumamente odioso, por consecuencia de los desengaños que la Nación ha sufrido, con el fracaso de las empresas anteriores.

No ignora, tampoco, que S. E. el Presidente de la República, con quien ha tenido el Sr. Trottier conferencias de carácter particular, ha manifestado á este Señor, con invariable gratitud, que ha de limitarse á someter las nuevas proposiciones al conocimiento y deliberación del Congreso Nacional.

Este Congreso debe ser, naturalmente, el que se instale el día 10 de Junio de 1894; pero así el Sr. Trottier, como algunos conciudadanos nuestros, desean que se convoque un Congreso extraordinario, para la pronta discusión de las expresadas bases.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que conoce sus deberes y se precia de saberlos cumplir, me ha instruído para que consulte la respetable opinión del Honorable Consejo de Estado, sobre si es ó no conveniente la convocatoria de dicho Congreso, con el objeto de que estudie y defina el mencionado asunto.

Sírvase V. E. proponer esta consulta á la muy digna Corporación que, merecidamente, preside, y disponer que, por Secretaría, se me comunique el autorizado dictamen de ella.

Dios guarde á V. E.

FRANCISCO A. MARÍN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ESTADO.

Quito, Mayo 8 *de* 1893.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

SOMETÍ al dictamen del Consejo de Estado el oficio de US. H. N.° 3, fecha de hoy, y contraído á consultarle, á nombre del Gobierno, si estimaba oportuna la convocatoria de un Congreso extraordinario, con el objeto de que estudie y defina la propuesta sobre continuación de los trabajos del Ferrocarril del Sur, elevada por el ingeniero Sr. René Trot-

tier, en representación de una compañía francesa presidida por el Sr. Marqués d'Auray; y tengo á honra comunicar á US. H., que el Consejo de Estado opinó, *por voto unánime*, contra la convocatoria sobredicha.

Dios guarde á US. H.

CARLOS PÉREZ QUIÑONES.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Mayo 8 *de* 1893.

Sr. D. René Trottier.

POR disposición de S. E. el Presidente de la República, comunico á Ud. que, oído el dictamen adverso del H. Consejo de Estado, en la consulta que se le ha hecho sobre si conviene ó no la convocatoria de un Congreso extraordinario, que discuta las proposiciones de Ud., relativas á la continuación del Ferrocarril del Sur, y conocida también la opinión pública, que es igualmente adversa á dicha convocatoria, ha resuelto el Gobierno abstenerse de hacerla para tal asunto.

Después de 13 meses se instalará la Legislatura ordinaria de 1894, y á la consideración de ésta podrá ser sometido el proyecto de la compañía representada por Ud., si acaso ella insiste en su deseo de tomar por empresa la continuación del mencionado ferrocarril.

Para cabal conocimiento de Ud., remito copia certificada, tanto de la nota que dirigió este Ministerio á dicho H. Cuerpo, con el objeto de inquirir su respetable opinión acerca del punto consultado, como del oficio en que el Sr. Secretario pone en mi conocimiento el dictamen adverso, y unánimemente dado, en la sesión de hoy, por la preindicada Corporación.

Dios guarde á Ud.

FRANCISCO A. MARÍN.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL NACIONAL DEL ECUADOR. (Limitada).

Quito, Mayo 10 *de* 1893.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.—Presente.

Señor:

Tengo la honra de acusar recibo á US. H. de su carta del 8 del presente mes, en la cual me manifiesta que la opinión pública y el H. Consejo de Estado están adversos á la convocatoria de un Congreso extraordinario que estudie mis proposiciones.

Tomo nota de esta decisión, advirtiéndole á US. H. que, por lo pronto, no renuncio mi propósito, y volveré á presentar mi propuesta al Congreso nacional de 1894.

Dios guarde á US. H.

El Ingeniero Representante de la Compañía,

R. Trottier.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Mayo 10 *de* 1893

Sr. R. Trottier:

He dado conocimiento á S. E el Presidente de la República de la comunicación de Ud. en que, refiriéndose á mi nota datada el 8 del presente, me avisa que queda al corriente del dictamen del Consejo de Estado, adverso á la convocatoria de un Congreso extraordinario, para el estudio de las proposiciones de Ud., acerca de la continuación del Ferrocaril del Sur.

Esta última comunicación de Ud. se publicará en el "Diario Oficial", juntamente con todos los demás decumentos concernientes al asunto; y de conformidad con la indicación hecha por Ud. al final de la nota que contesto, quedarán el Gobierno y la Nación impuestos de que Ud. no renuncia su propósito y de que volverá á presentar nueva propuesta al Congreso Nacional de 1894.

Dios guarde á Ud.

FRANCISCO A. MARIN.

ANEXO No. 7.

ADMINISTRACIÓN DEL FERROCARRIL DEL SUR.

Guayaquil, Noviembre 2 *de* 1892.

H. Señor Ministro de Obras Públicas.

POR el atento oficio de US. H. del 26 del mes próximo pasado, tengo conocimiento de que el Supremo Gobierno se encuentra al corriente del estado actual del ferrocarril, de sus rendimientos y gastos, así como también de las economías que se han hecho durante los pocos días que llevo de administrarlo; y que espera que, durante la solícita administración del suscrito, mejorarán los rendimientos y se verificarán las economías que anuncié se llevarían á cabo en lo sucesivo.

Los gastos de la 2.ª quincena de Septiembre, tuvieron un excedente de 600 sucres, más ó menos, del presupuesto natural, por motivo de haber entrado en una nueva administración, la cual requería el establecimiento de Oficina, etc., etc. Pero no se le ocultará á US. H. que estos son gastos que se hacen por una sola vez, y que, por consiguiente, no deben aplicarse al presupuesto permanente del ferrocarril.

En el mes que ha terminado se han hecho todas las economías que anuncié á US. H. en mi Informe de las operaciones de la 2.ª quincena de Septiembre; y no dejaré de manifestar á US. H. que no he descuidado la roza de la línea, que está ya para terminarse, ni la reparación material de ella, á medida de la comodidad que me ha dado el estado de la Caja. Los *Cuadros Estadísticos* del movimiento del ferrocarril, durante el mes de Octubre, pondrán á US. H. al corriente de las operaciones ejecutadas, relativas á ingresos, egresos naturales del presupuesto de empleados y reparaciones. Con motivo de tener algunas *cuentas por cobrar,* no ha podido cerrarse aún la cuenta del mes de Octubre; así que, los cuadros á que me refiero, le irán á US. H. por el próximo correo.

He continuado en el camino de las economías y, el presente mes se ha iniciado reemplazándose al Superintendente antiguo del ferrocarril, que gozaba de 350 sucres al mes de sueldo, por un Jefe de movimiento de trenes, con una dotaciòn de 120 sucres. Así que, en un sólo empleado, se han economizado 230 sucres al mes.

Próximamente remitiré á US. H. el presupuesto de gastos para el presente mes, además de un presupuesto para los meses de Noviembre, Diciembre y Enero, relativo, únicamente, á gastos de reparación de la línea, preventivas del invierno é indispensables para que el tráfico continúe sin interrupción alguna.

Con esta ocasión tengo el honor de suscribirme de US. H. obsecuente y seguro servidor.

M. Sarasti.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Guayaquil, á 18 *de Marzo de* 1893.

H. Señor Ministro de Obras Públicas.

El Señor Depositario del Ferrocarril del Sur, en oficio de fecha 28 del mes próximo pasado, me dice lo siguiente:

"Como anuncié á US., el 23 del presente me hice cargo, como Depositario Judicial, del Ferrocarril del Sur, y hoy paso á informar á US., para conocimiento del Supre-

mo Gobierno, del estado en que se encuentra y de las reparaciones que hay que practicar. —La línea, en gran parte, está lastrada y reparados los puntos de mayor peligro; pero las cuadrillas de camineros ó reparadores, hay que conservarlas para que el tráfico del ferrocarril no se interrumpa y se sigan las reparaciones iniciadas, principalmente de Yaguachi á Chimbo, que es la parte que más ha sufrido. Estas cuadrillas se ocupan en nivelar la línea, cambiar los durmientes más deteriorados y los rieles inservibles. — He notado, en algunas partes, que los terraplenes de la línea comprenden exclusivamente la parte en donde están los durmientes, por cuya razón las aguas filtran y vienen las desnivelaciones, que ocasionan un gasto de consideración todos los años. — Éste desperfecto puede remediarse poco á poco y con las cuadrillas de camineros. — En el muelle de pasajeros de Durán hay varios postes y cuerdas en mal estado, que es preciso cambiar inmediatamente. — En el puente de "Agua—clara" hay que levantar un muro de cal y piedra del lado de Chimbo, para que sostenga aquella parte; pero esta obra puede aplazarse hasta el verano, sin que haya riesgo ninguno, por ahora, según la opinión de personas competentes que lo han examinado. El piso de la Estación de Yaguachi merece una reforma radical, principalmente la parte frente al río, en que casi todas las cuerdas están desprendidas, por haberse caído el barrote que las sostenía. Voy á proceder á esa obra inmediatamente, para evitar algunas desgracias y gastos de más consideración. — En el próximo verano habra que cambiar muchísimos rieles rotos y gastados, que son una amenaza permanente. De los rieles que existen en depósito, podrán aprovecharse algunos, que aunque no son iguales á los colocados en la vía, pero pueden adoptarse y prestar el servicio que se desea. — Los demás son muy grandes y, por consiguiente, inútiles. — Durmientes, se necesitan algunos por mes, para reemplazar los destruidos, que diariamente se van descubriendo. — El Gobierno no debe vacilar en llevar el ferrocarril hasta las mecetas de la cordillera, de cualquiera manera que sea. El porvenir del país está en el ferrocarril, y está probado que éste produciría, se sostendría por sí sólo y dejaría alguna utilidad. Hoy, su entrada se limita á los productos de los Ingenios de azúcar de tres haciendas importantes, y al consumo de dos pueblos del tránsito, invirtiéndose su producto en reparaciones por el mal estado del material fijo y rodante. — He celebrado un contrato con el Señor Don Federico Rivera, por el vapor "Colón", para que haga los viajes entre este puerto y Durán, en lugar del vapor

"Pichincha" y bajo las mismas condiciones, lo que es una mejora indisputable. El "Pichincha" es un buque viejo, de poco andar y muy pequeño; siendo su capacidad de 400 quintales solamente, mientras que el "Colón" es nuevo, muy cómodo y carga 1200 quintales. El "Pichincha", además, no inspira confianza y los pasajeros se embarcan con temor, porque su máquina está en mal estado.— El Señor Rivera ha puesto á mi disposición el muelle y balsa del expresado buque y la bodega situada en esta última, que servirá para boletería y depósito de mercaderías. Con el vapor "Colón" podemos recibir carga diariamente, por la seguridad que prestan sus bodegas, y no nos veremos, como sucede hoy, expuestos á pérdidas de bultos y á que la carga se quede de un día para otro, por la dificultad de poderla recibir en las dos horas de que se puede disponer los días de salida. — La tarifa pide á gritos una reforma, y aunque ya ha sufrido sus alteraciones, desde el tiempo de la Compañía, pero no es suficiente. — En la estación de las lluvias, que los ríos crecen, las canoas suben mas arriba del pueblo del Milagro y conducen mercaderías y frutas á precios mas bajos que los del ferrocarril, haciéndole por consiguiente á éste una gran competencia. Soy de opinión de que, durante esta estación se rebajen los fletes un 25 0/0 en los puntos donde hacen el tráfico las canoas, para que todos esos artículos sean conducidos por el tren, lo que le daría una entrada no despreciable. Sírvase US. pedir al Supremo Gobierno, si lo estimare por conveniente, una autorización para implantar estas reformas.— El estado económico de la Empresa es el siguiente, según el cuadro N.° 1 que acompaño. Se debe:

Por la 1.ª 15.ª de Febrero, á los empleados de la línea, cuadrillas, taller &.ª.		S/. 1.883,,
Por la 2.ª 15.ª á los mismos y por lastre. , ...		2.088,,
A los empleados de la Oficina Central.		670,,
Varias cuentas de plaza.		220,,
		S/. 4.861,,
Recibidos del Señor Manuel Sarasti, en recibos de adelanto y dinero.	S/. 1.268,,20	
Pagádole al mismo, por cuenta de sus sueldos y por orden		

de US.		389,,80	878,,40
			S/. 3.982,,60

Yo he recibido del 24 al 28, por productos del tren. . . . . S/. 1.032,,85

Y he pagado lo siguiente:

Flete del vapor "Pichincha".	S/. 214,,66		
A E. Luque, por leña para el mismo.	132,,50		
Por buenas cuentas y abonos de sueldos.	S/. 600,,25	947,,41	85,,44

Déficit del mes de Febrero. . S/. 3.897,,16, que es necesario cubrirlo. — Además, se deben S/. 2.000 que el Señor Sarasti pidió á los Señores N. Morla y "Sucesores de Rafael Valdez" para cubrir el déficit del mes de Enero y pagarles con el flete de sus productos en el verano, suma que hay que considerar en contra de las entradas de aquellos meses. Al Señor Antonio Echeverría se le deben, igualmente, S/. 1.700 por leña suministrada. — El cuadro N.° 2 representa el presupuesto de gastos que se han estado haciendo mensualmente y que asciende á S/. 9.543; y como no es posible seguir sosteniendo esos gastos, cuando las entradas no alcanzan para lo principal, he resuelto suspender todos los trabajos que no sean de imperiosa necesidad, para seguirlos cuando sea necesario y cuando aumenten las entradas del ferrocarril. — He hecho un pedido á EE. UU., de pintura para los carros, aceite, candados para los cambios y varias herramientas más que se necesitan y que aquí cuestan mucho; pidiendo todos estos artículos directamente, obtendrémos un beneficio de 50 0/0 y el pago se hará cuando lleguen á este puerto. — Ofreciendo á US. ponerlo al corriente de todo lo que ocurra en el ferrocarril, me es grato reiterarle los sentimientos de consideración con que me suscribo atento S. S. — A. DE ICAZA".

Transcríbolo á US. H. para conocimiento y resolución del Supremo Gobierno, acompañando dichos cuadros.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Guayaquil á 22 *de Abril de* 1893.

H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Sr. depositario del Ferrocarril del Sur, con fecha 6 del presente me dice:

"Confirmando mi escrito de 28 de Febrero, paso hoy á informar á US., para conocimiento del Supremo Gobierno, del movimiento del ferrocarril en el mes de Marzo próximo pasado.—Las entradas del tren han producido S/. 7.927.06
y los gastos en la vía, taller, compra de materiales, sueldos etc. etc. suman. . . . . ,, 7573.08

Quedando un sobrante de. . . . . S/. 353.98

Del déficit que encontré en el mes de Febrero, solamente se han pagado S/. 2.000, que me fueron entregados por el Sr. Tesorero de Hacienda, quedando pendiente el saldo de S/. 1.897.16 centavos para su cancelación; pero, como en el mes pasado he tenido el sobrante de S/. 353.98 centavos, que aunque sin corresponderme, lo aplico á aquel saldo, ruego á US. se sirva mandar pagar la diferencia de S/. 1.544, para la completa solución de este asunto.—El muelle de pasajeros de Durán está reparado completamente, y el asunto de la ramada para guardar los carros en la misma estación, concluido.—Los trabajos de nivelación, cambio de durmientes y rieles, roza de la línea, lastre etc., etc., se han seguido sin interrupción.—En el taller se han compuesto varios carros para pasajeros y carga y dos locomotoras, y se han hecho otras obras para distintos usos.—Sensible es que el taller no tenga todo lo necesario para ser un establecimiento completo. Cuando se fundó, nada le faltaba, y entonces, no solamente prestaba sus servicios al ferrocarril, sino que se trabajaban obras para los vapores fluviales y para cuántas las necesitaban. Hoy, para la misma empresa, no se puede hacer todo lo que se necesita, teniendo que ocurrir á las factorías de esta ciudad para piezas de fundición, que no se pueden hacer en el taller. El costo de estas obras en el mes, fué de S/. 118. Este establecimiento no debe estar en Yaguachi, sino en Durán, que es la principal esta-

ción, y cerca de esta ciudad para vigilarlo constantemente, y para que, una vez dotado de los útiles que le faltan, se ocupe, además de los trabajos para el ferrocarril, en todo lo que quieran ocuparlo los estraños, y pueda sostenerse con sus mismos rendimientos.—Si en el verano, como espero, aumentaren las entradas del tren, se podría hacer la traslación.—El contrato celebrado por el vapor "Colón", en lugar del "Pichincha" y bajo las mismas condiciones, fué una gran mejora para el servicio del tren y comodidad de los pasajeros; pero, estudiando detenidamente el negocio, se ve que es ventajoso para los armadores y perjudicial para la empresa.—El Vapor cuesta al mes: por arrendamiento, sueldos y alimentación de empleados. . . . . S/. 920
por combustible. . . . . ,, 360

S/. 1.280

que se entregan á los dueños del buque, sin tener derecho á fletarlo en caso de necesidad ú ocuparlo en cualquiera otra comisión, que no sea entre este puerto y Durán.—Comprando el Supremo Gobierno un Vapor igual, por S/. 30.000, se obtendría el mismo servicio; y las entradas que daría con los fletamentos, en los días y horas que quedara libre, darían para sostenerlo. El alquiler ó flete de estos buques, en un día, es de S/. 100, y esto según el lugar á donde se mande: por lo que se verá cuál sería su producido en aquellos días ú horas. En los sueldos, alimentación y combustible, tendríamos también una economía, y estoy seguro que, á los cuatro años, el vapor quedaría completamente libre.—Siendo el vapor parte integrante del ferrocarril, debería comprarse con el producto del ramo de sal, y en el caso de que esto no se pudiera, proceder á un empréstito, garantizado con el mismo buque. En los libros de la Empresa, se abriría una cuenta al Vapor: se le abonaría lo que hoy se paga y lo que produjera, cargándole los gastos que demande su conservación: el saldo que arrojara al fin de cada semestre, se entregaría para que sea abonado al mismo ramo, ó á quien hiciera el préstamo.—Como he dicho en mi anterior, este pedazo de ferrocarril, que no cuenta más que con los productos de los ingenios de dos ó tres haciendas importantes y el consumo de dos pueblos del tránsito, da para sostenerse. Llegado á cualquier punto del interior, sus beneficios serían considerables.—Dios &.—A. de Icaza".

Hágolo saber á US. H. para su conocimiento.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. Caamaño.

REPUBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Guayaquil, á 17 *de Junio de* 1893.

H. Señor Ministro de Obras Públicas.

El Señor Depositario del Ferrocarril del Sur, con fecha 10 del presente, me dice:

"Adjunto encontrará US. el cuadro del movimiento económico del Ferrocarril, por el mes de Mayo próximo pasado. En este mes he emprendido en la roza general de la línea, en la composición de los puentes, cambiando la madera en mal estado, por madera incorruptible, y en la obra de mampostería del estribo norte del puente de Agua--clara. — Los demás trabajos de nivelación, lastre, cambio de rieles, durmientes, &.ª, siguen como en los meses anteriores. — Dos locomotoras se han descompuesto y se están refeccionando con actividad y por muy buenos operarios. Creo indispensable el encargar una nueva, porque las actuales tienen muchos años de servicio y hay que repararlas continuamente; pero esto se hará cuando la situación del Ferrocarril mejore. — Grandes son los deseos que me animan de ver al Ferrocarril, con todo lo necesario y en el mejor estado de servicio, pero sus entradas no me ayudan todavía, y me veo, muy apesar mío, privado de emprender en nuevas obras, que las creo necesarias para el adelanto y prosperidad de la Empresa. — Dios guarde á US. H. — A. Icaza".

Hágolo saber á US. H. para su conocimiento, incluyendo el cuadro mencionado.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. Caamaño.

CUADRO

DEL MOVIMIENTO DEL FERROCARRIL DEL SUR EN EL MES DE MAYO DE 1893.

INGRESO.

Producto del tren.	S/. 7.917,,95	
Menos planillas por cobrar. . .	447,,90	S/. 7.470,,05
Planillas atrasadas.		75,,00
Saldo del mes pasado.		208,,78
		S/. 7.753,,83

EGRESO.

Roza de la línea.	S/. 643,,20	
Lastre.	304,,90	
Cuadrillas de camineros. . . .	461,,32	
Composición de puentes. . . .	166,,67	
Muro de mampostería del puente de Agua--clara--buena cuenta.	100,,00	
Sueldo de los empleados de la línea, incluso jornales de la cuadrilla de Durán. . . .	2.337,,77	
Taller — Sueldos y compra de materiales.	1.115,,50	
Combustible.	39,,00	
Valor de la pintura, candados y otros útiles venidos de EE. UU.	200,,19	
Vapor "Colón".	1.314,,76	
Sueldos de la Oficina Central. .	790,,00	
Gastos generales.	186,,30	
Saldo.	94,,25	S/. 7.753,,83

,, ,, ,, ,, ,,

S. E. ú O.

Guayaquil, Mayo 31 *de* 1893.

A. DE ICAZA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Guayaguil, á 30 *de Agosto de* 1893

H. Sr. Ministro de Obras Públicas:

El Sr. Depositario del Ferrocarril del Sur, en oficio de 12 del presente, me dice:

ACOMPAÑO á US. el cuadro del movimiento del Ferrocarril del Sur, por el mes de Julio.—Sensible es que las entradas no correspondan, como es de desear, para llevar á cabo todas las obras que hay que practicar, y poder aumentar el material rodante que es deficiente, y que no llena las exigencias del servicio, teniendo que hacerse un doble trabajo para cumplir, en parte, con las solicitudes que diariamente se reciben de los agricultores.—Hay, pues, que pensar seriamente en esto y ver como pueda mejorarse la situación.—Con los pagos hechos á los Sres. N. Morla y Sucesores de R. Valdez, queda el ferrocarril libre de toda deuda.—Dios &. A. de Icaza".

Comunícolo á US. H. para su conocimiento, incluyendo dicho cuadro.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

CUADRO

DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO DEL FERROCARRIL DEL SUR EN EL MES DE JULIO DE 1893.

INGRESO.

Producto del tráfico.	S/. 8.817,,85	
Planillas atrasadas.	2.677,,64	S/. 11.495,,49
Saldo del mes pasado.		9,,30
		S/. 11.504.,79

EGRESO.

Taller, sueldos y compra de materiales.		S/. 1.581,,74	
Gastos del tráfico, sueldos de los empleados de la línea, cuadrilla de Durán, &.ª. .		2.170,,45	
Reparaciones en la vía, puentes, durmientes.		1.658,,68	
Roza de la línea.		382,,00	
Madera y obra de carpinteros para los nuevos carros de las fiestas de Yaguachi. .		174,,88	
Agencia en Chimbo.		8,,00	
Teléfono de Durán á Yaguachi y colocación de postes. . .		43,,32	
Vapor "Colón".		1.613,,45	
Combustible.		47,,80	
Oficina central.		790,.00	
Gastos generales.		174,,30	
Pagados á los Señores Sucesores de R. Valdez y Nicolás Morla, por el valor de los pagarés firmados el 11 de Febrero por el Señor Manuel Sarasti, por préstamo.	S/. 2.000,,00		
Prima 10 0/0. . .	222,,20		
Intereses según. c/c. .	65,,44	S/. 2.287,,64	
Saldo.		572,,52	11.504,,79
			,, ,, ,, ,, ,,

S. E. ú O.

Guayaquil, Julio 31 de 1893.

El Depositario,

A. DE ICAZA.

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

DEL GUAYAS.

Durán, Noviembre 8 *de* 1893.

Señor Gobernador:

Tengo la honra de corresponder á sus atentos oficios, uno del 26 y dos del 28 del pasado Octubre, contraídos á comunicarme, el primero, la complacencia con que S. E. el Presidente de la República y el Ministerio se han informado, por la nota del Sr. D. Domingo Carbó, de las importantísimas mejoras operadas en el Ferrocarril, durante la administración del malogrado Depositario Sr. D. Antonio de Icaza; el segundo, dándome cuenta de la aprobación que han merecido las economías hechas con el traspaso de la Oficina principal á Durán; y la tercera, contraída á manifestar el deseo que tiene el Ministerio de que el Ferrocarril reintegre al Tesoro el resto de las cantidades que éste le supliera en épocas pasadas para atender á sus gastos.

Al contestar á la primera de las expresadas notas, me permitiré observar que, si bien es cierto que el informe del Sr. D. Domingo Carbó no es sino un pálido bosquejo de la honrada y eficaz administración del malogrado Sr. de Icaza, el informe adolece del defecto de no precisar hasta qué punto se efectuaron las mejoras y trabajos; de tal manera que, á primera vista, parece estar en contradicción con los informes parciales del maestro caminero D. M. Caicho y del conductor de tren Sr. D. S. Mayer, cuyos originales remití oportunamente á esa Gobernación.— Y para sincerar el contenido de la exposición que tengo presentada, dando cuenta del estado actual del Ferrocarril y la causa que motiva los trabajos que se ejecutan actualmente, me bastará hacer notar que los informes parciales de los indicados empleados, jefe caminero y conductor de tren fueron presentados al Sr. Carbó, quien los puso en mis manos en los últimos días del mes de Setiembre, esto es, antes del primero de Octubre, fecha en que yo me hice cargo del puesto.

Respecto de la segunda de las notas, me complazco sobre manera al saber que las economías efectuadas, con la supresión de algunos empleados, ha merecido la aprobación del Gobierno. Estas economías ascienden, hasta ahora, á la

suma de S/. 573 que, junto con las otras que se están haciendo en el sistema de administración, nos ponen en condiciones de poder esperar que las entradas naturales cubrirán suficientemente el costo de las necesidades y de los trabajos de conservación.

En cuanto á la tercera nota, que se relaciona con los préstamos hechos al Ferrocarril en épocas pasadas, me complacería el que una orden judicial me ponga en condiciones de poder arreglar la cuenta con la Tesorería de Hacienda, y aprovecho la oportunidad, para recordar á la Gobernación que, á su vez, la Tesorería debe al Ferrocarril, por trasporte de sal, las siguientes sumas:

Por trasporte de sal, durante la administración del Sr. D. Manuel Sarasti.	S/.	1.235.68
Por id. id. del Sr. D. Antonio de Icaza	,,	3.336.22
Por id. id. á la presente administración	,,	456.54
Suma en todo	S/.	5.028.44

Hoy tengo el honor de incluír copia del extracto de las operaciones del Ferrocarril. correspondientes al mes de Octubre, con un saldo de Caja de S/. 4.801.45, que llevo á nombre del Depositario del Ferrocarril del Sur, en cuenta corriente, en el Banco del Ecuador.

Por el balance se verá que las entradas han ascendido á la suma de.	S/.	12.507.69
y los gastos á	,,	10.164.62
dejando un sobrante, á favor del mes de Octubre, de.	S/.	2.343.07

A este saldo hay que aumentarle la parte de combustible sobrante que aparece en la cuenta y que no se ha quemado; pues el consumo por mes lo estimo sólo en la suma de S/. 600.—En cambio, hay que tomar en consideración que los trabajos de balastraje y reparación de los puentes sólo comenzaron el día 16 del mes.

Recordaré que el saldo que recibí el 17 de Octubre fué de.	S./	5.892.75
pero que de él abonó en Tesorería, por préstamos hechos al Ferrocarril, ...	,,	2.544.00
quedando reducido, así, á sólo.	S/.	3.348.75
La cuenta del Supremo Gobierno, por trasporte de sal, aparece sólo por la suma de. .	,,	3.857.98
faltando por cargar.	S/.	1170.46

que figurarán en el balance del mes entrante.—En mi poder reposan los comprobantes correspondientes.

Me abstengo, por el momento, de hacer mención de la

importancia de los trabajos que se han efectuado durante la segunda quincena del mes de Octubre, porque, para dar cuenta, espero que éllos estén más adelantados, y recibir los partes correspondientes de los empleados encargados.—Los nombres de las cuentas, en el Balance de comprobación, indican los trabajos que se efectúan y lo gastado en cada uno de ellos.

Los puentes, á la rústica, de los ríos Limón y Chalguayaco, que estaban comprendidos en el presupuesto de la obra del camino á Guamanpata, se van á reemplazar con puentes hechos de rieles, de 14 y media varas de largo por 3 y media de ancho, con piso de tablones, de 2 pulgadas de grueso. Cada uno de estos puentes pesa más ó menos 72 quintales. Esta innovación le dará mucha más importancia al camino y será un testimonio del propósito que se tiene de abrir la vía de Pallatanga. El domingo 12 del presente un trén expreso conducirá á Chimbo el personal que se encargará del trasporte y colocación. Los lugares donde se van á colocar los puentes están distantes de Chimbo, el uno una legua y media y el otro tres leguas.

En la espera de favorables resoluciones, me suscribo de Ud., Sr. Gobernador, obsecuente y S. S.

Depositario del Ferrocarril.

J. G. SÀNCHEZ.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACION DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

Guayaquil, á 28 de Febrero de 1894.

H. Señor Ministro de

Obras Públicas.

El Señor Depositario del Ferrocarril del Sur, con fecha 16 del presenete, me ha dirigido el oficio siguiente:

"Tengo el honor de acompañar á VS. el balance de comprobación de los libros de contabilidad del Ferrocarril del Sur, correspondiente al mes de Enero próximo pasado y al 4° mes de esta administración, con un saldo de caja de S/. 3.963. 05, que llevo, en cuenta corriente, en el Banco del Ecuador.—Como VS. notará, el producto del tráfico en los cuatro me-

ses últimos ha sido de	S/. 40.830,,41
ingresados en la forma siguiente:	
Producto del tráfico en el mes de Noviembre de 93.	12.507,,69
á deducir la cuenta del Gobierno por trasporte de sal	521.,,76
Producto neto de Octubre de 93. .	11.985,,93
Producto del tráfico de Noviembre de 93.	10.349,,84
,, ,, ,, ,, Diciembre ,,	10.012,,24
,, ,, ,, ,, Enero de 94.	8.482,,40
Valor total de los ingresos . .	40.830,,41
Del mismo modo, notará VS. que los egresos ascienden á la suma de.	39.202,,09
Lo que da un saldo líquido de S/ .	1.628,,32
Los egresos se han efectuado en la forma siguiente:	
Gastos del tráfico en Octubre de 1893.	10.164,,62
,, ,, ,, ,, Noviembre ,,	11.499,,68
,, ,, ,, ,, Diciembre ,,	9.431,,82
,, ,, ,, ,, Enero ,,	8.105,,97
Valor total de los egresos	S/. 39.202,,09

Hay que advertir que en estos gastos está considerada la existencia actual de materiales y que consiste en:

Existencia de leña, 1200 tareas á S/. 2 c/u	2.400.
,, ,, ,, ,, 2200 durmientes ,, ,, á 60 ctvs. c/u.	1.320.
,, ,, ,, ,, 6 barricas aceite en ,, ,,	350.
Son. —	S/. 4.070.—
Que agregados á los	1.628,,32
de saldo líquido, forman un total de . . .	S/. 5.698,,32

que es el verdadero sobrante en los cuatro meses de explotación á que me refiero.

TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DEL MES DE ENERO.

Los albañales que existen entre Durán y Yaguachi, han quedado completamente reparados, lo mismo puede decirse de la sección entre San Rafael y Chimbo, 13 kilómetros que eran los más descuidados; además, se ha reconstruído la ramada para máquinas de Chimbo y se ha dado comienzo á la roza de la línea.

Accidentes.—Desde mi informe anterior, han tenido lugar dos accidentes en el tráfico, ocasionado el uno, por dos plataformas con maderas que estaban en Chimbo y que, al cambiarlas de vía en la estación, se escaparon, yendo á estrellarse con el convoy que acababa de salir; el otro accidente consistió en el descarrilamiento de la máquina N° 4°, ocasionado por el encuentro súbito con un caballo que saltó á la línea en el momento que pasaba la máquina: este accidente causó la paralización del tráfico, durante dos días, entre Yaguachi y Chimbo. Felizmente en ninguno de los dos casos ha habido desgracia personal que lamentar, resultando sí, en el primero, un carro bastante maltratado.

REDUCCIÓN DE LA TARIFA DE CHIMBO.

El aumento de tráfico que se notó en la segunda quincena de Diciembre último, con motivo de la rebaja de precios, no ha seguido en la progresión que se esperaba; sin embargo, para conocer mejor hasta qué punto sea útil esta medida, desde el 15 del presente mes se ha hecho extensiva la rebaja de precios en los fletes, á todos los productos del interior.—El producto de la estación de Chimbo en el mes de Enero últimoes de S/. 1.954.60, y, comparado con el del mes de Enero anterior, que fué de S/. 2.108,,30, resulta una diferencia, en contra de este año, de S/. 153,,70; y no obstante ser tan pequeña la diferencia, la administración está preocupada del asunto y, siguiendolo día por día, sostendrá la rebaja de precios en la tarifa de Chimbo, sólo hasta que los números prueben que la rebaja es perjudicial á los intereses del Ferrocarril. — El infrascrito no tiene á menos el declarar que una de las razones más poderosas que influyeron en su ánimo, para pedir la rebaja de la tarifa, es la de conseguir por este medio algunas simpatías capaces de crear en el Gobierno y en la opinión pública, el apoyo necesario que asegure la prolongación del Ferrocarril de que tánto necesita el país para su engrandecimiento.

Con motivo de la situación anormal por que atraviesa la República, el Gobierno, haciendo uso de las facultades de que está investido y cumpliendo con una necesidad nacional, ha designado la venta de sal para el sostenimiento de la Marina, y como esta situación puede prolongarse por un tiempo más ó menos largo, y con el objeto de suplir la falta de esta renta, que constituía la única esperanza para la prolongación del Ferrocarril, me permito indicar la idea de crear una renta especial con este objeto, gravando la producción de azúcar para el consumo, en 4 centavos el kilo,

bajo la base de aumentar el derecho de importación también en 4 centavos el kilo. — Con el aumento de cuatro centavos en el derecho de importación, igual al impuesto de consumo, la industria azucarera no sufriría ningún perjuicio, porque el impuesto de importación le permitiría subir el precio del artículo para el consumo, sin temor de la competencia extranjera. Se entiende que el impuesto será sólo para el azúcar que se consuma en el país, dejando el exceso de producción, esto es, el azúcar que se exporte sin gravamen alguno. — Suponiendo que en el país se consuman 100.000 quintales de azúcar por año, el impuesto representaría una renta de S/. 184.000, con lo que se podría movilizar un capital de S/. 2.300.000 al 8°/₀, ó uno de S/. 1.840.000 al tipo de 10 0/0; suma quizás más que suficiente prra llevar la obra á Sibambe. — Si al transcribir VS. esta comunicación al H. Ministro de Obras Públicas, encontrase aceptable el proyecto y mereciese éste ser recomendado al H. Ministro de Hacienda para su proposición á la próxima Legislatura, con el mismo fin me permitiría indicar la creación de un Consejo de Administración del Ferrocarril del Sur, compuesto, por ejemplo, del Señor Gobernador de la Provincia del Guayas, un Ministro de la Corte, el Colector de Rentas fiscales, dos Gerentes de los Bancos, un comerciante y un agricultor de entre los notables. — Esta Junta, autorizada suficientemente, se ocuparía en llevar á cabo la obra del ferrocarril, administrar los fondos y proponer al Gobierno los medios de conseguir los capitales necesarios. Una ley especial autorizaría al Gobierno á levantar un empréstito para el objeto indicado, con la garantía del impuesto sobre el consumo del azúcar.

ORDEN CUMPLIDA. — En vista de su telegrama de fecha 5 del presente, en el que me comunicó que el Excmo. Señor Ministro, Dr. D. Julio Castro se alojaría en Durán, oportunamente se preparó alojamiento y la asistencia necesaria, y me cupo la honra de acompañar al Señor Ministro y tan distinguido huesped, durante los cinco días de permanencia en Durán.

CUADROS Estadísticos. — Adjuntos encontrará US. los correspondientes á los meses de Enero de 1894, Octubre, Nobiembre y Diciembre de 1893. — Dios guarde á US.-J G Sánchez. —

Lo que transcribo á US. H. para su conocimiento, remitiendo dichos cuadros y el balance aludido.

Dios guarde á US. H.

J. M. P CAAMAÑO.

Explotación del Ferrocarril del Sur.

Balance practicado el 31 de Enero de 1894.

Productos del Tráfico.		*Debe.*	*Haber.*
60	Estación de Guayaquil.	Sl. 10.095,,94	
61	„ de Durán. .	2.101,,15	
62	„ „ Yaguachi.	2.565,,65	
63	„ del Milagro.	5.427,,10	
64	„ de Naranjito.	2.399,,67	
65	„ „ Chimbo.	7.558,,40	
66	Tránsito.	10.682,,50	Sl. 40.830,,41

Gastos del Tráfico.			
125	Combustible. — Existencia de leña: 1.200 tareas.	Sl. 4.076,,60	
89	Gastos generales . . .	2.788,,25	
121	Taller. —Existencia: 6 barricas aceite.	5.555,,41	
117	Reparación de la vía. Existencia: 2.200 durmientes.	5.996,,97	
127	Id. del material rodante	667,,05	
103	Gastos del tráfico. . .	11.605,,54	
81	Arrendamiento del vapor "Colón".	5.077,,73	
84	Camino á Guamanpata.	952,,02	
123	Reparación de puentes.	1.604,,10	
87	Balastraje	778,,42	
129	Camino á Pallatanga.	100,,00	
	Pasan . . .	Sl. 39.202,,09	Sl. 40.830.41

		Debe	Haber
	Vienen	S/. 39.202.09	S/. 40.830.41
	Varios.		
88	Administración Antonio Icaza.		4.490,,47
68	La Caja, en c/c. con el Banco del Ecuador.	S/. 3.963,,05	
82	Mobiliario.	255,,00	
119	Varios Deudores. . . .	991,,20	
106	Homero Morla.	176,,80	
108	Sucesores de Rafael Valdez.	30,,00	
109	C. Benjamín Rosales.	194,,79	
111	Nietos de Ildefonso Coronel.	492,,95	
115	Sucesores de Daniel López.	15,,00	6.118,,79
		S/. 45,320,,88	S/ 45,320,,88

S. E. ú O.

Durán, á 1.º de Febrero de 1894.

J. G. SÁNCHEZ.

ANEXO No. 11.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Abril 4 *de* 1893.

Señor D. Alfredo Haggard:

SATISFACTORIO me es decir á U., en nombre del Sr. Presidente de la República, en cuyo conocimiento he puesto, de una manera particular, el propósito de U. acerca de la construcción de una ó varias líneas férreas en esta República, que el Gobierno cumplirá gustoso con el deber de presentar á la próxima Legislatura, el proyecto que U. tuviere á bien formular á este respecto, para que ella lo discuta y resuelva, como convenga á los intereses de la Nación.

No siendo potestativo del Gobierno iniciar contrato, ni aún *ad referendum*, sobre construcción de ferrocarriles, excusado sería un arreglo previo á este respecto; empero, esta restricción legal no implica falta de interés en la realización de esta clase de obras de indiscutible y trascendental importancia para el país; y en este supuesto, puede U. tener la seguridad de que el Poder Ejecutivo, cumplirá, por su parte, el grato deber de poner en conocimiento del primer Congreso ordinario ó del extraordinario (si llegare el caso de ser convocado), las proposiciones que U. presentare.

En consecuencia, puede U. proceder á formular la propuesta que tuviere á bien, para que, publicada oportunamente, pueda el público enterarse de ella, antes de la reunión del Congreso, á cuya ilustrada deliberación será sometida.

Dios guarde á U.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Abril 13 *de* 1893.

Sr. D. Alfredo Haggard.

Muy Sr. mío de todo mi aprecio:

De acuerdo con el deseo de U., manifestado en su apreciable comunicación de 8 del mes corriente, (*) he instruído al Excmo. Sr. Presidente de la República de los propósitos de U., relativamente á la construcción de un ferrocarril desde el Pailón hasta Riobamba, ó bien desde Bahía de Caráquez á Quito, y de allí, igualmente, hasta Riobamba. Como en la parte final de dicha comunicación expresa U., con justicia, que, no siendo fijas las bases que U. enumera, sino, más bien, la enunciación de un propósito con sus diferentes faces, creo, como U., que á nada, ó á muy poco, conduciría su publicación. Pero, como U. agrega que quisiera que el Gobierno exprese su parecer á este respecto, me permito indicar á U., de un modo particular, que antes de tramitar el asunto de una manera oficial, convendría que U. se sirviese prestarse á algunas conferencias particulares, con el fin de eliminar de entre las indicaciones de U. algunas que pudieran juzgarse inaceptables, sobre todo, si, como parece por el contexto de la comunicación á que me refiero, dichas indicaciones son alternativas. Por este medio podría U. enterarse de las leyes referentes á la explotación de minas, al gravamen de la propiedad territorial y otras disposiciones generales, en que no sería dable introducir excepciones como las que U. insinúa. Además, estas entrevistas podrían convenir, tanto á los intereses de U. como á los del país, cuya opinión será la norma del Congreso y del Gobierno, en la aceptación de las propuestas que se hicieren para la construcción de ferrocarriles. En este supuesto, me será satisfactorio prestar á U. mi concurso particular, cuántas

(*) Los documentos á que se refieren estos dos oficios no se publican, por no haber necesidad, desde que no contienen más que la enunciación de un proyecto, cuyos términos han sido reformados radicalmente por la comunicación (6) dirigida por el Sr. Haggard, que á continuación va inserta.

veces gustare, con el fin de que pueda U. concretar, en términos más fijos, las bases de su propuesta, para la correspondiente publicación, antes de someterlas al Congreso venidero,

Con sentimientos de estimación especial, soy de U. atento y obsecueute S.S.

FRANCISCO A. MARÍN.

AL H. SR. MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Abril 20 *de* 1893.

H. Señor Ministro:

REFIRIÉNDOME á la estimable carta de V. E., de fecha 13 del presente mes de Abril, y á mi correspondencia anterior, con respecto á las concesiones sobre vías ferreas, tengo hoy el honor de pedir:

1°—Privilegio para construír una vía férrea que, partiendo del Pailón, pase por las poblaciones de Ibarra, Quito y Ambato y termine en Riobamba.

2°—El dominio de la vía pertenecerá á la Compañía respectiva durante noventa y nueve años, contados desde el día en que el trabajo termine. A la espiración de dicho período, se transferirá la propiedad á la Nación Ecuatoriana, á quien se entregará la vía en buen estado.

3°—Por la construcción de la sobredicha vía, me adjudicará la Nación veinte mil millas cuadradas de terrenos baldíos, cuya elección corresponderá á mí ó á la Compañía.

4°—A la misma Compañía se le concederá también la propiedad de las minas situadas en los terrenos que se le adjudiquen.

Todas las estipulaciones secundarias se terminarán entre la Nación y el empresario.

Me repito de V. E., con toda consideración, su más atento y seguro servidor.

ALFREDO H. HAGGARD.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Abril 25 *de* 1893.

Sr. D. Alfredo H. Haggard.

Recibida en este Ministerio y sometida al conocimiento del Excmo. Sr. Presidente de la República la comunicación de 20 del presente, en que U. fija las bases para las concesiones que desea obtener, respecto á la construcción de un ferrocarril que, partiendo del Pailón, pase por las poblaciones de Ibarra, Quito, Ambato, y termine en Riobamba, dispone el Jefe del Estado que la propuesta de U. se dé á la luz pública en el " Diario Oficial ", á fin de que, en consonancia con la norma que el Gobierno se ha trazado, respecto de esta clase de empresas, la Nación se instruya del propósito de U. y la opinión pública forme, acerca de ella, su recto y desapasionado criterio, como lo ha expresado el Excmo. Sr. Presidente, en las comunicaciones que ha publicado la prensa, con referencia al ferrocarril del Sur.

Dios guarde á U.

Francisco Andrade Marín.

Quito, Julio 2 *de* 1892.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

ALFREDO H. Haggard, respetuosamente suplica al H. Sr. Ministro se sirva decirle si sería posible que se le dé á conocer oficialmente la opinión del Gobierno de la República, sobre los puntos siguientes:

Primero: el concepto del Gobierno sobre la conveniencia de la construcción, propuesta por el suscrito, de un ferrocarril entre el Pailón y Riobamba.

Segundo: sobre si sería posible que la Nación adjudicase á los empresarios, en pago de esa construcción, terrenos baldíos.

Tercero: si se le permitiría al suscrito hacer el estudio preliminar de la línea que se propone construír.

Cuarta: si el suscrito podrá contar con que, mientras él presente sus proposiciones al Congreso ordinario, el Gobierno no habrá hecho concesión ninguna de derechos para la obra del fearocarril del Pailón á Riobamba en toda su extensión, ni en parte de ella.

El conocimiento exacto y oficial de estos particulares interesa mucho al peticionario, para poder dar fe segura de ellos á sus comitentes en Londres; y espera del H. Sr. Ministro se digne deferir á esta solicitud, principalmente en bien de los intereses nacionales de la República.

H. Señor.

ALFRED H. HAGGARD.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Junio 2 *de* 1893.

Sométase al Consejo de Estado en su próxima sesión, por orden de S. E. el Presidente de la República.

ANDRADE MARÍN.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE ESTADO.

Quito, 5 *de Junio de* 1893.

H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

El Consejo de Estado, en sesión de esta fecha, y á propósito de la solicitud del Sr. Alfredo H. Haggard, aprobó el siguiente informe:

"Excmo. Sr.: — Los suscritos opinamos: que la contestación del Ministerio de Obras Públicas al Sr. Alfredo H. Haggard, respecto de su petición de 30 de Mayo, último y como dictamen oficial del Gobierno, debería reducirse á expresar con claridad estos puntos: 1° Que el Gobierno del Ecuador estima obras de la más trascendental importancia y urgente necesidad, cualesquiera ferrocarriles que, poniendo en comunicación unas poblaciones con otras, y todas con el Pacífico, ó los ríos navegables afluentes al Atlántico, promuevan la industria nacional en la extensión de que es suceptible; y que, entre esos ferrocarriles, el proyectado por el Sr. Haggard, entre el Pailón y Riobamba, sería uno de los principales, para objeto de tanto interés y tan vivo deseo de la Nación y del Gobierno. 2.° Que, entre los recursos con que la República cuenta, para pagar el costo de algún ferrocarril, es uno de ellos la adjudicación de terrenos baldíos, como el más fácil para ella, y el de mayor importancia para cualquier empresa industrial: siendo por tanto no sólo posible sino conveniente que la Nación acceda á pagar con ellos. 3.° Al Gobierno le es muy satisfactorio conceder al Sr. Haggard, el permiso que solicita para estudiar la línea del ferrocarril que ha propuesto y cualquiera otra; y no sólo le concede tal permiso, más también favorecerá estudios de ese género, con cuánta cooperación pueda prestarles. 4.° No hará el Gobierno á nadie las concesiones solicitadas por el Sr. Haggard, en todo ni en parte; porque ellas no entran en las atribuciones del Poder Ejecutivo, sino del Congreso, ni puede prever las que éste hará. — Quito, Junio 3 de 1893.— Francisco Andrade Marín. — Joaquín Gómez de la Torre. A. Cárdenas.

Lo que tengo á honra transcribir á US. H., devolviendo adjunta la referida solicitud.

Dios guarde á US. H.

Carlos Pérez Quiñones.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Quito, Junio 7 *de* 1893.

Señor D. Alfredo H. Haggard:

Por disposición del Excmo. Sr. Presidente de la República, consulté al Consejo de Estado acerca de la petición que U. dirigió á este Ministerio, con el objeto de obtener una contestación oficial, en que conste la opinión del Gobierno de la República sobre los cuatro puntos mencionados en la expresada solicitud.

El Jefe del Estado y su Gobierno, de acuerdo con el dictamen del antedicho Consejo, opinan lo siguiente:

(*a*) El Gobierno del Ecuador estima obras de la más trascendental importancia cualesquiera ferrocarriles que, poniendo en comunicación unas poblaciones con otras, y todas con el Pacífico ó los ríos navegables afluentes al Atlántico, promuevan la industria nacional en la extensión de que es susceptible; y, entre esos ferrocarriles, el proyectado por U., desde el Pailón hasta Riobamba, sería uno de los principales para objeto de tan manifiesto interés.

(*b*) Entre los recursos de que el Ecuador podría disponer para costear ferrocarriles, uno de ellos sería la adjudicación de terrenos baldíos, en extensión determinada y en lotes alternados entre el Gobierno y los empresarios. En este supuesto, se estima posible la adjudicación de los mencionados terrenos baldíos.

(*c*) El Gobierno no tiene inconveniente en conceder á U. el permiso que solicita para estudiar, á su costa, la línea del ferrocarril que se propone construír, siempre que su delineación ó trazo no se confunda con otros anteriormente hechos con igual propósito, como el del proyectado Ferrocarril Intercontinental.

(*d*) El Gobierno no puede otorgar á nadie ninguna de las concesiones solicitadas por el Sr. Haggard, en todo ni en parte, puesto que ninguna de ellas corresponde á las atribuciones del Poder Ejecutivo, sino á las del Congreso, cuyo dictamen á este respecto no sería fácil preveer.

Creo que las respuestas que anteceden corresponden adecuadamente á los puntos acerca de los cuales deseaba U. obtener contestación del Gobierno, en cuyo nombre me es satisfactorio dársela en el presente oficio.

Dios guarde á U.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN.

ANEXO No. 12.

Quito, Marzo 21 *de* 1893.

Excmo. Sr. Presidente:

Habiendo concebido el proyecto de un ferrocarril que úna el Pacífico con el río Santiago, creo oportuno, desde ahora, poner en conocimiento de V. E. la vía escogida por mí para la realización de esta grandiosa y útil obra. No se ocultará á la conocida inteligencia é ilustración de V. E. la importancia política y comercial de este ferrocarril, cuya línea es la que he señalado en el adjunto mapa del Sr. Bernardo Flemming.

La línea principiará en el golfo de Guayaquil, y, pasando por Cuenca, seguirá al río Paute ó Santiago, hasta un punto en que éste comience á ser navegable.

La compañía de dicho ferrocarril no exigirá del Gobierno del Ecuador ningún subsidio del Tesoro en dinero; pues cuenta con todos los medios necesarios para llevar á feliz término este proyecto.

Deseo y ruego á V. E., que eleve esta propuesta, junto con los detalles y condiciones que, á su debido tiempo, presentaré, al próximo Congreso Nacional, para su consideración; y que esta nota sirva también para acreditar que el proyecto es propio mío y ha sido presentado antes que ningún otro en esa línea.

Tengo el honor de suscribirme de V. E., atento y S. S.

SALVADOR ORDOÑEZ.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PÚBLICAS.

Quito, Abril 1.° *de* 1893.

Señor D. Salvador Ordóñez:

Impuesto el Jefe del Estado del propósito que U. anuncia en su nota del 21 del pasado, acerca de la construcción de un ferrocarril que úna el Pacífico con el Amazonas, siguiendo una línea que principiará en el golfo de Guayaquil, y, pasando por Cuenca, seguirá el río Paute hasta un punto navegable en el Santiago, cúmpleme manifestar á U., de orden del Sr. Presidente de la República, que el Ejecutivo procederá de acuerdo con la norma que se ha trazado respecto de cuántos proyectos se le presenten para la construcción de ferrocarriles; á saber: dar cuenta de los términos en que se formulen dichos proyectos, al Poder Legislativo, para su conocimiento y deliberación. En consonancia con esto, será satisfactorio á S. E. el Jefedel Estado, elevar al próximo Congreso el proyecto que U. tuviere á bien presentar, á su debido tiempo, con el expresado objeto.

Dios guarde á U.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN.

Quito, Abril 24 *de* 1893.

Excmo. Señor Dr. D. Luis Cordero.

Presente.

Excmo. Señor:

Con referencia á mi nota de 21 de Marzo próximo pasado, tengo el honor de remitir á V. E., adjuntas, las proposiciones detalladas que deben someterse al próximo Congreso, para la construcción de un ferrocarril, según lo tengo indicado en la mencionada nota.

Conociendo el gran deseo que existe en el Ecuador de que se establezcan comunicaciones ferrocarrileras, para el progreso y prosperidad de la República, creo firmemente que una empresa tan beneficiosa y que se propone alcanzar ese fin, encontrará el favor que merece.

Dicho ferrocarril será un motor eficaz para el sistema del Intercontinental, que pronto va á establecerse; y, ambos juntos, serán factores poderosos para el desarrollo de esta jóven República.

El ferrocarril que propongo será, no lo dudo, una empresa tan útil como patriótica.

Con las debidas consideraciones, me es grato suscribirme de V. E., atento y S. S.

SALVADOR ORDÓÑEZ.

Quito, Abril 25 *de* 1893.

BASES DE CONTRATO

PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN FERROCARRIL DESDE EL GOLFO DE GUAYAQUIL AL RÍO SANTIAGO.

Salvador Ordóñez, ciudadano ecuatoriano, y Russell Duane, ciudadano de los Estados Unidos de Norte America, solicitan del Congreso del Ecuador privilegio esclusivo para construír una línea férrea, bajo las condiciones siguientes:

1ª La línea principiará en Puerto Bolívar (Canal de Jambelí); pasará por Machala y el valle de Yunguilla, atravesará el nudo del "Portete", y llegará hasta Cuenca: desde esta última ciudad seguirá el río Matadero y el Paute, hasta donde éste sea navegable.

2ª La empresa podrá escoger el lugar más conveniente sobre el río Paute ó Santiago, para término de la línea.

3ª El ancho de la vía será el mismo de la del Ferrocarril Intercontinental. Los ingenieros autorizados por la empresa, escogerán las curvas y pendientes que más convengan.

4ª La Nación expropiará, por su cuenta, los terrenos necesarios para la construcción de la vía, sus estaciones, talleres, minas de lastre y demás oficinas, cediendo á la empresa éstos y los demás terrenos nacionales que pudieran ocuparse.

5ª La Nación cederá á la empresa una faja de terrenos baldíos, á lo largo de la vía, de diez kilómetros de fondo, los que podrá la empresa cultivar y explotar como á bien tuviere, disponiendo también de las minas que en ellos se encontrasen.

6ª Dichos terrenos serán propiedad de la empresa, la que podrá enagenarlos ó arrendarlos á particulares ó sociedades. Todos los compradores ó pobladores de los mencionados terrenos estarán sujetos á las leyes y Gobierno del Ecuador, quien nombrará las autoridades que crea necesarias.

7.ª La Nación podrá reservarse, en los lugares donde se formen centros de población, el sitio necesario para casa de Gobierno, cuartel, escuelas, iglesia católica y casa parroquial.

8.ª Para la construcción del Ferrocarril, la empresa tendrá el plazo siguiente:

Tres años para preparativos y estudios y doce años más para la construcción.

9.ª En las aduanas del Ecuador no pagarán derechos de introducción los materiales necesarios para la construcción y reparación del Ferrocarril. Tampoco pagarán dichos efectos derechos fiscales ó municipales creados ó por crearse.

10.ª La empresa establecerá una aduana en el término del Ferrocarril en el Oriente, que, para el efecto de facilitar la obra y la colonización, será de exclusiva propiedad de la empresa, durante el plazo concedido para la construcción.

11.ª El año 16.°, después de firmado el presente contrato, la Nación pondrá, por su cuenta, un empleado, para vigilar en dicha aduana la recaudación de los derechos de entrada, de los que percibirá el Tesoro Nacional aquel año, el 5 0/0. El año 17.° percibirá el 10 0/0, el 18.° el 15 0/0, el 19.° el 20 0/0 y así en seguida 5 0/0 adicional cada año, durante veinte años; de manera que el año 35.° de esta concesión, la Nación percibirá el ciento por ciento ó total de las rentas de aquella aduana, recibiendo, al mismo tiempo, en propiedad los edificios que se hubiesen construído para la buena administración de ella.

12.ª El Ferrocarril quedará de propiedad de la empresa por noventa años, contados desde la fecha de la aceptación de este contrato. Cumplido ese plazo, pasará á ser propiedad de la Nación, con todo su material fijo y rodante, sus estaciones, talleres y oficinas, sin ninguna indemnización por parte del Estado.

13.ª Los derechos de exportación de productos ecuatorianos serán todos percibidos por la Nación, exceptuándose

de ese pago tan sólo los productos que se exportaren de los baldíos cedidos á la empresa.

14.ª El Ferrocarril dará pasaje gratis al Presidente de la República, su familia y séquito; á los Ministros y Consejo de Estado; á los miembros de ambas Cámaras del Congreso, y al Episcopado ecuatoriano.

Sólo cobrará medio pasaje á los empleados oficiales y tropa que viajen en ejercicio de sus funciones; pero, en caso de guerra, se concederá también á éstos pasaje gratis y tendrán preferencia sobre los demás pasajeros.

Los misioneros enviados por los Obispos ecuatorianos viajarán gratis en los trenes y vapores de la empresa.

15.ª La correspondencia será trasportada gratuítamente; pero bajo el cuidado de un empleado del Correo Nacional. Para este objeto, la empresa pondrá en los trenes correos, un compartimento adecuado.

16.ª Se concede á la empresa el uso gratuíto del Telégrafo Nacional, mientras dure la construcción del Ferrocarril, y sólo para asuntos relativos á él.

La empresa podrá construír los telégrafos y teléfonos necesarios para su servicio.

17.ª La Nación no podrá, mientras dure este privilegio, conceder otro para un Ferrocarril al Oriente del Ecuador.

18.ª La empresa podrá traspasar este privilegio á una compañía; pero le es prohibido cederlo á ningún Gobierno extranjero.

19.ª La empresa podrá establecer su oficina principal en el Ecuador ó en el extranjero.

20.ª Los muelles que construya la empresa en Puerto Bolívar, le pertenecerán, mientras dure el privilegio, y serán entregados á la Nación al mismo tiempo que el Ferrocarril.

21.ª La empresa podrá ocupar, para la vía, sin pagar indemnización, los caminos existentes que le sean necesarios, dejando libre el tránsito por ellos.

22.ª La empresa determinará los lugares en que deban ponerse estaciones, según las necesidades del tráfico.

23.ª Los empleados y trabajadores del Ferrocarril estarán exentos de todo servicio civil y militar.

24.ª La presente concesión no excluye la otorgada por la Municipalidad de Machala, para un ferrocarril de ese lugar á Puerto Bolívar, pero la empresa queda autorizada para principiar su Ferrocarril en el mismo puerto.

25.ª Si dos años y medio después de aceptado el presente contrato, la empresa no hubiese hecho ningún estudio

de la línea, caducará este privilegio.

26.ª La empresa, para la resolución de sus acuerdos, peticiones y reclamos, se entenderá directamente con el Presidente de la República, por medio de los respectivos Ministerios.

Toda cuestión que se suscitare con motivo de este contrato, entre la Nación y la empresa, será resuelta en la capital del Ecuador, por dos árbitros nombrados, uno por la Nación y otro por la empresa. En caso de que no llegasen á un acuerdo, éstos dos árbitros nombrarán un tercero, cuyo fallo será definitivo.

SALVADOR ORDÓÑEZ

RUSSELL DUANE.

P. P. S. ORDÓÑEZ M.

SR. D. SALVADOR ORDÓÑEZ.

Presente.

Muy estimado Señor mío:

He recibido el pliego de proposiciones que Ud. se ha servido enviarme, con el propósito de emprender la construcción de una vía férrea, desde Puerto Bolívar, en nuestra costa occidental, hasta el punto en que sean navegables el río Pauto ó el Santiago, en la comarca oriental de la República.

Por las contestaciones que he dado anteriormente á las cartas del Sr. D. René Trottier, relativas al Ferrocarril del Sur, habrá comprendido Ud. cuál es mi determinación respecto de todo proyecto de esta especie, cuyas bases vengan á mis manos:—publicarlas inmediatamente, á fin de que la Nación las estudie y su Congreso las acepte, modifique ó rechace, es lo único que á mi juicio, me toca hacer, como Jefe del Poder Ejecutivo.

He dispuesto, por consiguiente, que se den á luz en el "Diario Oficial" las proposiciones formuladas por Ud., para oír, respecto de ellas, el voto de la República.

De Ud., muy atento S. S.,

LUIS CORDERO.

DOCUMENTOS

Informe del Sr. Gobernador del Carchi al Ministro de Obras Públicas.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Hablando en rigor, no hay en esta provincia verdaderos caminos públicos. Los que existen son de tan pésimas condiciones, principalmente en la estación de lluvias, que el infeliz caminante corre riesgo de perder su vida y de ver perecer, ó por lo menos lisiarse, sus cabalgaduras y bestias de carga. El día en que se tranforme el actual camino nacional de este lugar á Ibarra, en camino siquiera de herradura, mejorando su latitud y dirección, se sentará la primera piedra para el edificio de bienestar y progreso que tánto ansía esta provincia.

Aunque he tomado crecido interés por las reparaciones de esa importante vía de comunicación, especialmente con el Concejo Municipal, vanos han sido, por desgracia, mis esfuerzos; porque los fondos del Municipio, según se me ha dicho, no alcanzan á satisfacer este objeto.

Sería de desearse que el rendimiento anual de la contribución subsidiaria se adjudicase, como antes, á la compostura de caminos, con preferencia á cualquier otro servicio municipal.

Una triste experiencia ha manifestado que con la asignación de ese impuesto á otro objeto del que tenían en mira las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, anterior á la vigente, no sólo ha hecho descuidar la reparación de las vías de comunicación, sino que tampoco se ha atendido debidamente á la instrucción primaria. En mi concepto, una de las mejores reformas que pudiera hacer la Legislatura próxima en la citada ley, consistiría en restablecer esas benéficas disposiciones, derogando las actuales.

Tocante á caminos vecinales, me permito decir que, aunque algunos se conocen en este Cantón, son todavía peores que el nacional: son apremiantes las refecciones que necesitan; mas, por de pronto tienen que sucumbir ante la angustiosa situación del Erario público y la penuria de las cajas municipales.

De los dos edificios públicos que se construye en esta ciudad–Hospital y Colegio Nacional–se ha ocupado el Director de ellos en el informe que acompaño, para mayor ilustración de ese Honorable Ministerio, y esto me exime del trabajo de repetir lo que ya en aquél consta con verdad y exactitud; tomándome, sí, la libertad de manifestar que, por falta de suficiente provisión de fondos, no han terminado aún tan interesantes obras, y de empeñarme por la satisfacción de tan urgente necesidad, desti-

nándose en la ley de presupuesto nacional la cantidad que permitan erogar las circunstancias del tesoro.

Respecto á la casa que, para despacho de sus empleados y cárceles, hace edificar en la plaza principal de este lugar la Ilustre Municipalidad, sigue lentamente el trabajo, habiéndose comenzado á colocar las tapias del segundo piso en el lienzo fronterizo á la puerta de calle y en las dos laterales.

Es lo que, por ahora, me ha parecido conveniente informar acerca de los ramos á cargo de ese Ministerio.

Tulcán, Marzo de 1894.

Juan José Salvador.

Informe del Sr. Gobernador de Imbabura al Ministro de Obras Públicas.

N. 10.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Imbabura.—Ibarra, á 14 de marzo de 1894.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor:

Los adelantos materiales de un país son la primera muestra de su prosperidad. Andando ésta entre nosotros á paso insensible, y habiendo, además, padecido esta provincia una ruina general y espantosa, que la hizo retroceder más de doscientos años, esto es, á la época de la fundación de esta ciudad, es de admirar que algo se haya podido hacer en asunto de obras públicas. En lo material, Imbabura cuenta apenas cinco lustros de existencia, época demasiado corta para que haya podido crear todos sus edificios y emprender todas las obras que han menester las poblaciones para vivir vida de civilización y progreso. Así pues, no debe extrañarse que el cuadro de obras públicas de esta provincia, más bien que la pintura de cuanto se ha levantado, sea la triste perspectiva de sus necesidades.

Debo principiar dando gracias, ante todo, al Supremo Dispensador de todo bien, y después á los Gobiernos Nacionales que han extendido á esta provincia mano liberal y benéfica, para alzarla de sus ruinas. ¡Instabilidad de las cosas humanas! Ibarra, y con ella toda Imbabura, había venido, desde 1606, creando poco á poco todos sus edificios, y contaba, especialmente en templos, con monumentos de verdadero lujo; pero llegó un instante señalado por el dedo de la Providencia, y en menos de un minuto desapareció el trabajo de tres siglos. Destrozado el corazón, desnuda y sin alimento, exhausta ya la fuente de las lágrimas y con el ay desgarrador en los labios, vagaba

la gente, loca, desesperada, sin hogar ni patria, por campos convertidos en abismos, y su situación era tan excéntrica é instable, que no faltó persona *caritativa* que opinase que se la debía enviar á que poblara el Napo; pero Aquel que viste, sustenta y abriga á los pajarillos de los bosques envió á Imbabura un hombre de imperecedera memoria, que le trajo socorros, consuelos y esperanza. Y á ejemplo de ese Magistrado, todos los que le han seguido han procurado, cual más cual menos, levantar á esta provincia, á punto de que hoy no sólo vive, sino que aspira á nivelarse con sus hermanas.

Es cosa que todos saben que la pobreza y poco adelanto de estos pueblos se debe, no á la mezquindad de la madre común, que, por el contrario, abre su seno fecundo y convida al hombre á cultivarla, ofreciéndolo con exhuberancia toda clase de frutos, no á la ineptitud de sus habitantes, todos expeditos, inteligentes y laboriosos, sino á la falta de caminos y muy especialmente de uno que nos ponga en comunicación con la costa del Pacífico de que estamos tan cercanos. Por esto ha sido un clamor perpetuo de los hijos de Imbabura la formación del camino del Pailón, y ese clamor se acentuó hasta el extremo, cuando se supo que se establecían en Cachaví y Playa de Oro compañías explotadoras de minas, con las cuales iban á hacerse indispensables comunicación y comercio. El patriotismo del actual Jefe de la Nación accedió á nuestras encarecidas solicitudes y destinó, como US. H. sabe, la suma de mil sucres mensuales para esta obra. Seis mil sucres se han gastado, y el camino se halla ya transitable á caballo y con cargas hasta el río Lita, veintidos leguas de esta plaza. De Lita, donde se ha colocado un buen puente colgante, trabajado por empresa, hasta Altotambo, punto de división para Cachaví y para San Lorenzo, no hay más que cinco leguas; y como los empresarios de las minas han abierto ya su trocha hasta ese punto, falta sólo formar otra desde Lita, para que por el pronto quede abierta la comunicación con ellos y la salida al mar, aunque sea dando una pequeña vuelta, que en la navegación no importa, por el río Cachaví. Actualmente se trabaja en ensanchar convenientemente el trayecto que va de Paramba á Lita, para que, recibiendo el sol, se seque el piso y pueda banquearse y dar á la actual vereda la anchura competente.

La facilidad de salir al mar por este lado, y el deseo de abrir un camino, ha sido el pensamiento que obligó al Presidente don Miguel Ibarra á fundar esta ciudad de su nombre. La historia dice que el comisionado don Cristóbal de Troya, verificada la fundación, fué el primero que ascendió á la cordillera occidental, para fijar la línea que debía seguir el camino. En consecuencia, el proyecto data de trescientos años atrás.

Los temores de una guerra con el Perú y la necesidad de acopiar elementos bélicos y prepararse para ella, obligó al Gobierno á suspender todas las obras públicas; pero ésta del camino á la costa obtuvo una excepción, y últimamente he conseguido de S. E. unos quinientos sucres más, para dejar completamente expedito el paso hasta el río Lita. Desde el presente mes se establece ya un correo para Esmeraldas por es-

ta vía. Se halla ya ajustada la contrata por precio modera do, y la comunicación mensual con nuestra vecina, que será mucho más pronta que por Guayaquil, contribuirá, por su parte, á mantener el camino en estado de servicio.

El abrirse un camino formal por cuenta de los mineros, desde Cachaví hasta Altotambo, depende del éxito de las minas, que hasta ahora aparece dudoso. Si, pues, fracasa esta empresa, el camino á la costa debe seguir la línea recta de Altotambo á San Lorenzo, once leguas más, y aunque en esta parte el trabajo será más fácil, por el mayor aplanamiento del suelo, habrá que tropezar con la propiedad de los ingleses, que se han apoderado de toda la zona que va hasta el mar y del puerto mismo. (1) Oportunamente y con instancia tengo pedido al Gobierno que ordene la fijación de límites de los terrenos cedidos por la deuda extranjera; pues se sabe que el Señor García Moreno, al hacer la adjudicación, exceptuó el puerto y la faja de terreno que habían de ocupar el camino y los lotes que hay que dar á los guardas camineros.

Estos deben colocarse ya en el trayecto abierto hasta Lita, á fin de evitar que las lluvias y la precocidad de la vegetación obstruyan algunos pasos del camino y se pierda poco á poco todo lo hecho. Con este fin, se ha pedido un deslinde de las propiedades adyacentes al camino, y actualmente gestiona sobre él el Señor Agente Fiscal, para saber cuáles son terrenos nacionales y poder adjudicar las áreas convenientes á los expresados guardas, á quienes habrá que dar, además, víveres, herramientas y otras subvenciones.

Si, como parece seguro, se disipan todos los temores de guerra y vuelve el país al estado normal, confío en que el Gobierno continuará protegiendo esta obra, y tal vez con sólo otro tanto de lo que se ha gastado, tendremos tránsito libre á la costa y principiarán á desarrollarse la industria y el comercio de estos pueblos.

Pero este desarrollo tiene que ser forzosamente lento, y, por consiguiente, el porvenir de Imbabura, por este lado, es una esperanza seductora, sí, pero tardía. Hoy por hoy la vida de esta provincia está en Quito, cuya plaza es la fuente única de donde saca Imbabura su subsistencia. Por tanto, no sólo las estrechas relaciones que conservamos con los nobles hijos de la Capital, sino también el interés pecuniario exigen á una que nos acerquemos á Quito cuanto sea posible, y la manera de acercarnos, está claro, consiste en abrir y mantener un buen camino.

Está fuera de duda que la vía de Malchinguí es la más cor-

---

(1) Oportunamente nombró el Gobierno un Letrado, para que se entendiera en todo lo relativo al cumplimiento del decreto legislativo de 1º de Setiembre de 1892, acerca de la nueva mensura de los terrenos adjudicados á la Compañía Inglesa en la Provincia de Esmeraldas. El imprevisto fallecimiento del abogado que partió á dicha Provincia para la práctica de la nueva mensura; las dificultades que opusieron los adjudicatarios relativamente al nombramiento de su perito, y posteriormente algunas gestiones hechas por el Encargado de Negocios de S. M. B. en nombre del Agente de la Compañía Inglesa, han retardado el deslinde de los susodichos terrenos, que el Gobierno se promete llevar á cabo, en cumplimiento de su deber y en guarda de los intereses nacionales.

ta: basta para convencerse de ello fijar la consideración en que para ascender desde el río Guayllabamba á la meseta de Quito, el trayecto de la "Providencia" es más corto que el de Shaigua, mucho más que el antiguo de Guayllabamba y muchísimo más que el de Tanlagua. Pero de Malchinguí á Otavalo hay que atravesar el Mojanda que, como todos saben, tiene dos vías, una algo más corta, pero peligrosa é intransitable en la época de lluvias, la de las lagunas: y otra poco más larga, pero segura y cómoda, la de las faldas del monte llamada de los *Azahares*. Esta, partiendo de Otavalo hasta la quebrada que ha dado nombre al camino, es magnífica, y no hay que hacer en ella otro reparo que reponer un socavón en la hondonada Curubí. Desde la quebrada de los Azahares hasta empalmar con el camino antiguo en San Bartolo, al principio del descenso para Malchinguí, la línea es todavía más horizontal y será mejor aún el camino cuando se concluya; hoy apenas es una trocha, malísima cuando llueve, especialmente en la montañuela llamada Monjas. Tengo, pues, por cosa cierta que el mayor bien que se puede hacer á Imbabura en la actualidad es concluir este camino. Novecientos sucres ha costado la trocha: con algo más de mil, incluyendo la construcción de tres puentes de poco costo, según el sistema adoptado en ese camino, quedará concluída la obra.

Por lo demás todos nuestros caminos vecinales son malísimos, y aún el nacional del Norte, se halla casi intransitable en varios puntos.

Viniendo ahora á las obras locales, debo decir que Ibarra, que tanta fama de insalubre ha tenido, sin duda por la única enfermedad endémica, la terciana, ha mejorado mucho de algunos años á esta parte, gracias á la composición de calles y curso regular de las aguas; pero todavía le falta largo espacio que avanzar en el camino de su perfeccionamiento. Tres condiciones hay que llenar para que Ibarra venga á ser un lugar de convalecencia y de verdadero regalo por la amenidad de sus paisajes y la suavidad y dulzura de su clima: 1ª secar el suelo, húmedo por naturaleza: 2ª cuidar del aseo público y privado; y 3ª de secar los pantanos inmediatos. Lo primero se ha conseguido ya en parte con la canalización verificada, mediante un corte dado desde el punto llamado Cardón hasta el Ajaví. Mas de un riego de agua que sale hoy á ese riachuelo ha estado *ab initio* empapando el suelo: con este beneficio parcial se halla seca casi la mitad del área de la población, pero falta el resto, para lo cual debe darse otro corte, que partiendo desde el punto donde principia el anterior se dirija al Tahuando por las cabeceras de la población. Menos de dos mil sucres costó la parte concluída; el resto costará á lo más tres mil, suma que había destinado á esta obra la Legislatura de 92, y que encarezco á US. H., vuelva á solicitarla para completar el beneficio. Los otros dos inconvenientes puede remediarlos la Municipalidad y por esto omito hablar sobre ellos.

El camino nuevo abierto para Otavalo por Puéllaro nos halagó tanto en el año anterior, leídos los informes escritos acerca de él, que teniendo ya por realizada con ventaja la parte de

camino que viene de Quito á Otavalo, se pensó en la otra parte, de Otavalo para Ibarra. En la Legislatura se asignaron en efecto veinte mil sucres para esta obra, en la cual debía entrar la construcción de un puente sobre el río Chorlaví: ya pues que la obra del camino no se ha ejecutado, ni se ejecutará, siquiera la del puente debe realizarse: causa pena que casi á las goteras de una capital de provincia no se haya podido colocar un puente sobre un pequeño río: la decencia y salubridad pública, ya que en el comercio diario de los pueblos occidentales con esta plaza los pobres traficantes que vienen sudando con los ardores del sol tienen que pisar el agua, lo exigen imperiosamente. Unos mil sucres bastarán para formar un buen puente de mampostería.

Las casas de Gobierno y el cuartel en esta ciudad se encuentran muy deterioradas y necesitan refección.

El Colegio Nacional, edificio de mampostería y de dos pisos, tiene concluídos tres tramos de su casa principal, mas para el otro y para una capilla necesita expropiar una casa vecina que costará de tres á cuatro mil sucres. En el informe que dirijo al H. Señor Ministro de Instrucción Pública hablo más largamente de este plantel de educación. Aquí añado solamente que para la enseñanza y operaciones de Fotografía, tiene actualmente concluído un gabinete muy aseado y bien dirigido.

Del colegio Seminario y del de niñas hablo igualmente en el expresado informe.

Las casas destinadas para escuela de niñas y habitación de las Hermanas que la dirigen, se hallan también casi concluídas: la primera lo estaba desde antes, mas la segunda, enteramente igual á la otra, está concluyéndose recientemente: falta sólo que cubrir la mitad de un tramo y limpiar y arreglar el patio. Entre una y otra se levanta la capilla, sólida y hermosa, pero que está todavía muy al principio.

En el hospital de caridad, obra que honra á este lugar, se han unido por medio de galerías laterales los salones de enfermos y casa de las Hermanas que cuidan del Establecimiento, con los edificios delanteros, que estaban muy separados de los otros; se ha renovado la cubierta de uno de los salones y parte de la casa de las Hermanas y se han concluído los baños; falta que renovar la otra parte de la cubierta de dicha casa y crear la capilla: todo el edificio en la parte nueva es de cal y piedra. En el informe que dirijo al H. Señor Ministro de Beneficencia hablo más extensamente de este establecimiento.

Los Hermanos Cristianos están muy mal acomodados. Según la contrata debe dárseles, además de los locales para las enseñanzas, casa donde vivan, capilla, huerto y jardines. Los locales, con las últimas reparaciones que se les hicieron, han quedado bastante buenos; por huerto y jardines y por la añadidura de algún ramo de horticultura se les ha propuesto que reciban la cuadra que el Gobierno compró para el mismo establecimiento, pero todavía no aceptan: la capilla de que ahora disponen es mala, y su cubierta se halla amenazante, pero todavía son peores, por estrechas é incómodas, las casas que habitan. Hay pues que crear una casa buena y reformar ó edificar la ca-

pilla: ambas obras costarán cosa de ocho ó diez mil sucres, y como el pequeño sobrante que deja el ramo de aguardientes aplicado al servicio de la instrucción primaria no es para ello, espero que US. H. pida á la Legislatura una cantidad especial para esto, ó aplique alguna suma de la asignada en la ley de gastos para la Instrucción pública.

De los templos, el de la Merced, principiado con gusto y solidez, ha quedado paralizado: el inteligente Padre Fray Juan Roldán trabajó algo últimamente con fondos propios de este mismo Conventillo que se habían tenido en el Convento Máximo, pero ha vuelto á quedar la obra suspensa indefinidamente. Cuantos medios han estado al alcance de las autoridades y vecinos de este lugar se han empleado para conseguir de los Padres algún fondo con que continuar y concluir esta obra; pero todo ha quedado ó en abiertas negativas, ó en ofrecimientos que jamás se cumplen. Dueños del opulento Pesillo y con cosa de cuarenta mil pesos de ingreso anual, con los desechos del fundo y del Convento han podido concluir su templo en esta ciudad en los veinticinco años transcurridos del terremoto acá; pero no ha habido ni hay voluntad para ello: parece que la tenacidad de la exigencia ha creado otra igual en la mala voluntad de los Padres.

El templo de Santo Domingo avanza con el centavo del pobre. El Convento máximo tampoco ha dado nada, excusándose con sus grandes gastos y deudas, pero nos ha enviado primeramente al activo Padre Fray Domingo Naranjo, quien pidiendo limosnas en las plazas y calles, construyó gran parte del templo, y ahora al R. P. Acuña que, siguiendo el ejemplo del anterior, recoge algunos fondos, llama á los vecinos á que le ayuden, y va avanzando en la edificación. La devoción de los habitantes de este lugar á la Virgen del Rosario y el ver que el centavo con que contribuyen se emplea bien están haciendo una especie de milagro. Poco falta para que el edificio se ponga en estado de recibir cubierta. En la Legislatura anterior se votaron unos mil doscientos sucres para auxilio de esta obra, pero no se han dado, sin duda por las circunstancias del Erario. Si la Providencia nos favorece con el afianzamiento de la paz suplico á US. H. se digne recabar algo de la Legislatura próxima.

La Municipalidad, además de los reparos de calles y acequias que son frecuentes, emprendió en la construcción de un acueducto para que el agua denominada del Pueblo atravesase la quebrada llamada "El Tejar", sin peligro de que las crecientes de dicha torrentera destruyesen el cauce, y para que subiese además el agua á mejor altura en el plano á donde sale, y alcanzase á bañar mayor extensión de terrenos: la obra de mampostería sobre arcos se halla concluída y secándose para ponerla en uso.

Hallándose en estado amenazante el puente del Cabuyal que comunica esta ciudad con las parroquias de Urcuquí, Tumbaviro, Cahuasquí, Salinas y la Carolina, ha emprendido también el Concejo en la construcción de un nuevo puente: para él tiene acopiada y conducida á su lugar la madera necesaria, y levantado ya el muro de cal y piedra en el lado que lo necesita: resta sólo ejecutar la obra.

En Otavalo se han hecho en los últimos dos años varias obras municipales, como son la refección de la casa de rastro, reparación de calles, caminos vecinales, baños públicos y locales de escuela, la construcción de tres puentes de cal y canto, dos en la salida para Quito por el camino de los *Azahares*, y uno á la entrada norte de la ciudad, la construcción de un pretil en el atrio de la casa de Gobierno, la refección de algunos puentes y la canalización de una parte del río Copacavana. Existen además dos obras que reclaman especial atención: 1ª la conclusión de las reformas y aumento de edificios en la casa de los Hermanos, comprada por el Gobierno, casa que se halla inconclusa y por tanto sin la comodidad necesaria para el servicio á que está destinada: el llevarla á remate será obra de unos mil sucres. 2ª la casa que está levantándose, sólida y magnífica, para colegio de niñas: se hallan las paredes á la altura de los arcos de las ventanas; pero su construcción marcha lentamente porque no hay otro fondo que la asignación de la Aduana, del cual no sobran cada año sino unos mil sucres poco más ó menos, y la casa, si se construye de dos pisos, costará unos veinte mil, y si de uno, algo más de la mitad. Ojalá sea posible, además de lo que debe asignarse en el presupuesto general para la casa de los Hermanos, que es de Gobierno, alcanzar también algún auxilio para esta obra, y con tanta mayor razón cuanto que con fondos propios de ésta se construyó un tramo en la de los Hermanos, por orden del Gobierno que ofreció devolver la cantidad y no lo ha hecho.

Cotacachi el más pobre de los tres cantones de esta provincia tiene naturalmente mayor número de necesidades. La Municipalidad emprendió la construcción de un puente de arco sobre el río Pichaví, vía de Otavalo; pero no puede concluirlo por falta de fondos: faltan los terraplenes para nivelar el suelo y los pretiles para la seguridad. Por igual motivo no se ha emprendido la construcción de otro puente sobre el mismo río á la salida para Atuntaqui; la casa municipal se halla inconclusa; los locales de las escuelas nacionales y municipal y la cañería de la fuente de agua de la plaza necesitan reconstruirse: á todas estas obras podría atenderse con unos mil quinientos sucres que encarezco á US. H. los recabe de la Legislatura, pues el cantón de Cotacachi es el que menos ha gozado de los beneficios que los Gobernantes han hecho á esta provincia.

Tal es, Honorable Señor Ministro, el estado de las obras públicas de esta provincia. Ojalá le sea dado á US. H., imbabureño por afectos, señalar la época de su elevada participación en la administración pública con beneficios dignos de eterna gratitud.

Dios guarde á US. H.—*Vicente Fierro.*

Informe del Arquitecto de Estado.

OBRAS EJECUTADAS EN QUITO.

Palacio de Gobierno. — Por hallarse en estado ruinoso el techo del Gabinete de S. E., se hizo una nueva construcción de madera, con cubierta de hierro galvanizado, nuevo tumbado, y se puso también papel, cortinaje y tripe.— Dos locales del Ministerio de Guerra fueron arreglados con piso entablado, nuevo papel, jerga etc.— También fueron construídos en el traspatio catorce nuevos excusados, cañería de agua con sus respectivos cajones de desarenar, y se practicó una multitud de reparaciones pequeñas.—Dos de las covachas del pretil, delante el Palacio, han sido arregladas con todo lo necesario, para la Oficina de la Agencia de Servicios, y otras dos, para la Colecturía y la Agencia de libros. Delante de estas covachas, y en toda la extensión del pretil, se formó una vereda de piedra labrada, con dos pequeñas escaleras en los extremos, y también se hizo el empedrado de la calle delante el pretil. Además se concluyó el empedrado de la vereda al lado de la "Concepción".

Colegio de la Providencia. — En este establecimiento se ha reconstruido el techo del tramo en frente de la puerta de calle, habiéndose renovado el tumbado y piso de tablas en lo alto. — Se reparó además un techo sobre el Pensionado, colocando algunas corrientes nuevas, y se hicieron las refecciones consiguientes.

Colegio de los SS. Corazones. — La casa perteneciente á este establecimiento, que forman la esquina de las carreras "Guayaquil" y "Sucre", se hallaba en muy mal estado y hubo necesidad de destruirla. En tiempo del anterior Gobierno se hizo planos y presupuesto para la reconstrucción, proyectando un edificio cuyo piso bajo debía contener un número de tiendas de comercio y una entrada principal, y el piso alto un gran salón para exámenes. El actual Gobierno principió la realización del proyecto, y están hechos, hasta la fecha, los cimientos y el zócalo de la calle "Guayaquil".

Casa de San Carlos.— Se reconstruyó una azotea, sobre bóvedas de cal y ladrillo, y se practicaron varias reparaciones.

Casa del Buen Pastor. — En la casa destinada para las presas, se colocaron los pasamanos de los corredores altos y se hicieron algunas reparaciones del techo.

Polvorín. — El techo del depósito de pólvora, al pie del "Panecillo", se hallaba en tan mal estado, que amenazaba completa ruina. Tomando en consideración la mala calidad de maderas que sirven para la construcción de techos, y la necesidad de asegurar el edificio contra incendio, se mandó construir una bóveda muy sólida de cal y ladrillo, cubierta de ladrillos vidriados, y de esta manera se ha conseguido mucha seguridad para esta casa tan importante.

Teatro Sucre. — Parte de la proyectada obra de techos nuevos, se ha ejecutado en el año pasado; es decir: se botó el techo

de la sala grande, al lado de la plazuela, reemplazándolo con una construcción nueva, cubierta con tejas de barro en vez de zinc. Se hizo un nuevo tumbado y se pintó de nuevo el grupo de Apolo y las Musas, en el tímpano de la fachada.—También se han hecho las reparaciones necesarias en los demás techos.

Pila de Santa Bárbara. — En lugar de la antigua pila que se hallaba en media calle, obstruyendo el paso y desagradando á la vista por su mala forma, se ha colocado otra muy hermosa, de hierro fundido, en la esquina del terraplén de la iglesia de Santa Bárbara. — La pila fué obsequiada por el Sr. Ministro D. Jenaro Larrea, y el Supremo Gobierno mandó ejecutar por cuenta de la Nación, las construcciones de piedra, de los cajones de agua, y dió la cañería de hierro; con lo cual se armó la pila que hoy es la mejor de la Capital.

Penitenciaría. — Se han realizado algunas modificaciones en la cocina; la azotea de la entrada principal fué reconstruida sobre bóvedas de cal y ladrillo; se modificaron los baños y se hiciero las reparaciones generales que requiere continuamente un edificio público.

Policía. — Aunque hasta la fecha no ha sido posible concluir esta obra definitivamente, no se ha dejado de hacer algunos trabajos importantes. Está bajo de techo otro edificio de cal y ladrillo, para la prevención, y tendrá en el piso alto habitaciones de Jefes. Ahora sirve provisionalmente como local de retenidos. — Parte del primer piso del edifi io del antiguo Convento de San Francisco, está arreglado para cuadras de los soldados de Policía, con buen piso de madera, puertas etc., y está en uso desde algún tiempo. — Actualmente se trabajan unos excusados y calabozos.

Cuartel de Caballería.— Se ha construido una nueva cañería de agua, parte de cal y ladrillo, parte con tubos de hierro. También se colocaron dos pararrayos, que fueron obsequiados por el Señor Antonio Barahona.

Cuartel de San Sebastián.—Se terminaron los excusados; está trabajándose la cañería de agua, desde la acequia del "Panecillo", y se coloca actualmente una pileta en la esquina del cuartel, en la calle "Ambato", para el uso público; los remanentes del agua pasarán á ese edificio.—Se han entablado los corredores altos, y se ha construido un galpón cubierto con tejas en el patio alto.

Cuartel de Artillería.— Además de las reparaciones pequeñas de la casa, se ha enlozado gran parte de las veredas de la calle.

Cuartel antiguo de la Chilena.— La pared de la calle se encontraba en tan mal estado, que hubo necesidad de derrocar parte de ella, para evitar desgracias.

Colegio Militar.— Para el arreglo de este edificio, que se tomó en arrendamiento, hubo necesidad de algunas variaciones y composturas. Se construyeron varias paredes, pisos nuevos, tumbados, puertas y ventanas; también el piso entablado de dos cuartos pequeños. Se arregló el declive necesario del jardín del patio, y se formó un gran terraplén en la cuadra, para los

ejercicios. Además se compuso el techo y el tumbado.

Anfiteatro del Hospital.— En esta obra, hasta ahora inconclusa, se colocaron los techos y se empañetó la fachada de la calle,

Calle Ambato.—Después de haber comprado el Gobierno anterior dos terrenos, el uno entre las carreras de "Venezuela" y "García Moreno", el otro entre las de "Espejo" y "Diez de Agosto", con el objeto de prolongar la carrera de "Ambato", el actual Gobierno procedió á la apertura de la nueva calle, y aunque falta todavía el empedrado, está ya establecida la comunicación.

Palacio de Justicia. —Además de varias pequeñas reparaciones que requería el edificio, se ha hecho una variación en el local del Juzgado segundo de Letras, en el piso alto del Palacio de Justicia, ensanchando este local en lo posible. Actualmente se arregla otro en lo bajo, para los Jurados. Para el efecto se ha unido las dos piezas que servían para los Juzgados civiles; está haciéndose un nuevo tumbado del piso sobre alfagías y pilastras de cal y ladrillo, un estrado para los Jurados y Juez, el local de Secretaría, unos tabiques de vidrio con puertas interiores y los muebles necesarios para esta localidad.—En el piso alto se hizo un nuevo techo sobre una de las oficinas de la Corte Superior, se compuso el del Tribunal de Cuentas, se entabló parte del corredor del piso alto, y se colocó un orinal con agua sobre la azotea.

Escuela de Chimbacalle.— El último Gobierno compró una casa en Chimbacalle y la mandó arreglar para el objeto, haciendo paredes nuevas, tumbados, pisos, puertas, ventanas; de manera que el edificio ahora contiene una buena clase, local para exámenes y habitación de la institutora.

"*Colegio de la Salle*".—Se compró una casa en construcción, con su respectivo sitio; se concluyó este edificio que actualmente sirve, aunque provisionalmente, para algunas clases, lo mismo que otro nuevo que se edificó al lado del anterior. Para el completo de este establecimiento se deben comprar las casas vecinas, y construir, en lugar de éstas, los edificios correspondientes, según el plano que está formándose actualmente.

Carretera del Sur.— Se hicieron varias reparaciones en la carretera, principiando por el empedrado, desde la plaza de Santo Domingo, y continuando en el punto llamado "Calzado", y en la altura de "Santa Rosa". Se compuso un trecho de la carretera antes de llegar á Machachi, y también la parte entre Chisinche y Jambelí. Además se reparó el puente de Tambillo y el de Jalupana. Ultimamente hubo un derrumbe de parte de la carretera en el punto llamado "Ushcu", por las muchas vertientes de agua, y se formó una quebrada de siete metros de profundidad. Actualmente se trabajan muros muy grandes de cal y piedra y un gran número de caños de desagüe, y es de esperar que dentro de dos meses esté compuesta la parte dañada.

El trabajo del puente de Cutuchi, que con escasas interrupciones, se ha seguido con mucha actividad en estos dos años, está al concluirse. Faltan unos contrafuertes, la colocación de los pasamanos y el terraplén.

Entre el puente de la "Unión" y Latacunga se ha reparado la

carretera, pero hay puntos que se debe mejorar; de Latacunga á Ambato está en trabajo la refección de la carretera.

Camino del Norte.—Quito-Otavalo.— En este camino que está inconcluso, se han hecho los trabajos siguientes: Se han salvado con dificultad los cables y otros materiales del puente de Puéllaro, que desgraciadamente cayó con uno de los estribos, arrebatado por una gran creciente, y se embovedó un trecho considerable de la acequia de la hacienda del Señor Felipe Guzmán, atendiendo á las reclamaciones de este Señor.—Además se ha reparado parte del camino entre Cotocollao y Chaupicruz.

Vía Ganquis.— Se hallaba inconcluso el puente de Totorillas, faltando el arco y terraplén; el actual Gobierno mandó concluir esta obra en el año pasado, y está entregado este puente al tráfico.

El infrascrito se ha ocupado directa é indirectamente en la dirección de las obras mencionadas; y además en la formación de

Plano y presupuesto del puente del Río blanco.
„ de casa de Telégrafo de Alausí.
„ del agua potable y acequias en Quito.
„ y dirección del puente de Perucho.
„ del puente de Guayllabamba.
„ de techos nuevos del Teatro Sucre.
„ del jardín del Observatorio.
„ detallados para las obras de Quito.
„ detallados para las obras de la Escuela de Oficios en Latacunga, del Hospital, del Colegio de niñas y Capilla de los HH. Cristianos en Ambato.—Además ha hecho muchos viajes con motivo de dirección é inspección de obras, al camino del Norte, Carretera del Sur, á Latacunga, Ambato, Riobamba y Guaranda.

Francisco Schmidt,

Arquitecto del M. de O. P.

Informe del Director de los Talleres Salesianos.

República del Ecuador.—Escuela de Artes y Oficios de los Talleres Salesianos del S. Corazón.—Quito, á 6 de Abril de 1894.

H. Sr D. Jenaro Larrea, Ministro de Obras Públicas.

H. Sr. Ministro:

Satisfactorio me es elevar á US. H. el informe que me pide en su oficio, Nº 34 del 5 del presente.

Las mejoras materiales llevadas felizmente á término en este Establecimiento durante el bienio próximo pasado han sido numerosas é importantes. Expondré brevemente cada una de ellas indicando las sumas que se han invertido.

Amplificación del edificio.—Ante todo debo hablar del terreno contiguo al Establecimiento que pertenecía al Sr. Daniel Escobar y que el Supremo Gobierno compró para dar principio á nuevas construcciones. El valor del terreno y casa anexa era de seis mil sucres, los que se pagaron totalmente. Los trabajos de construcción se empezaron por los mismos alumnos que sacrificaron gustosos parte de su recreo para allanar el terreno, abrir cimientos y preparar convenientemente el trabajo para los albañiles. En el brazo del edificio ocupado por las fraguas del Taller de Herrería, se levantó, sobre una antigua azotea, nuevas paredes y se formó un cuarto de 7,60 metros de largo por 9,20 de ancho, que sirve de clase de Dibujo Geométrico y de Clase de Mecánica. Falta todavía entablarlo; operación que no se llevó á cabo porque se ha visto que las vigas que sostienen el piso están deterioradas de tal modo que hay que renovarlas en gran parte: A continuación del departamento de las fraguas (donde se ha sacado unos 1.100 metros cúbicos de tierra) se echaron los cimientos del nuevo edificio el cual está ya levantado á la altura del primer piso; comprende un salón con una columna grande de piedra labrada en su centro, y otro cuarto pequeño. Este brazo debe unirse al cuerpo del edificio cuyos cimientos están ya abiertos y en parte llenados con una pared de 1 metro 80 centímetros de ancho en su base y de 1 metro en la pared superior: debe ser ésta la pared maestra de 3,20 metros de alto, toda de piedra labrada, sobre la cual descansará la casa nueva, conforme al plan expuesto en uno de los salones del Establecimiento.

En las casas pertenecientes al terreno adquirido, se han hecho reformas importantes. Removiendo los tabiques que separaban tres cuartos, se hizo un solo salón dormitorio, en el cual caben unas veinte camas de los alumnos; se han construído al lado comunes abiertos y cerrados. Cerca del dormitorio se arregló una clase: otro departamento se transformó en salón de clase de banda, demoliendo un tabique divisorio. Frente á este salón se arreglaron dos cuartitos, reduciéndolos á clases de enseñanza. Estos, como todos los enunciados, han sido enla-

drillados y blanqueados, abriendo en ellos las ventanas necesarias, con sus respectivas vidrieras. En este mismo sitio hicimos el noque ó depósito del barro tamizado para los trabajos de plástica. En todas estas obras, calculando también una carreta y 24 carretillas de mano que se hicieron para llevar la tierra, se ha gastado más de $ 2.920.

Horno para ladrillos.—Con el fin de tener materiales suficientes para el nuevo edificio emprendimos la obra de construcción de un nuevo horno, sistema Hoffman, el cual está actualmente acabado. Consiste en un techado de 3,80 metros de alto, 10 de largo, por 9 de ancho, debajo del cual se hallan los cuatro hornos de bóveda, del sistema mencionado.

El galpón anexo tiene 25 metros de largo por 9 metros de ancho, lo que habrá que aumentar cuando lo permitan los fondos. Esta construcción costó más de $ 1.984.

Taller de Curtiduría.—Empeño especial tuvimos de arreglar convenientemente el Taller de Curtiduría, industria de tanto porvenir para la República. La casa vieja é incómoda que existía antiguamente fué demolida y en su lugar se ha levantado un edificio de 13 metros de largo por 12 de ancho, incluso en éste el cuarto-habitación de los maestros.

Los noques de cal y ladrillo fueron rebocados con cemento romano y distribuídos como lo exigía el arte. Se han construído 10 noques grandes de madera y cuatro más pequeños, proveyendo el Taller de todos los útiles necesarios, como taberos, mesas, caballetes, botes, hornillo, etc, lo que nos ha dado un gasto de unos 1.250 sucres. Los albañiles están actualmente trabajando para levantar un galpón anexo para poner á secar los cueros, la cola, etc.

Agua potable.—En este mismo terreno se ha acanalado el agua que debe abastecer á todo el Establecimiento. Se construyó al efecto un doble depósito purificador, y de allí, mediante atanores, es conducida por el espacio de 17 metros hasta donde empieza la pendiente del terreno. En este punto se construyó una pared de cal y piedra, la que encierra el tubo principal de hierro que, unido después con otro de menor tamaño, atraviesa horizontalmente el puente sobre la quebrada en una distancia de 100 metros, se une otra vez á un tubo de mayor tamaño, levantándose nuevamente á una altura de 4,50 metros. Este tubo es sostenido por un paredón de cal y canto y tiene correspondiente desaguadero para limpiar los depósitos impuros que deja el agua. Desde la altura indicada, las aguas corren encerradas en atanores por unos 10 metros y después en canales de ladrillo y piedra por otros 140 metros, hasta entrar en un segundo doble cajón, hecho con igual fin, de purificar el agua. Desde este punto sale un tubo de hierro, largo 100 metros, que desciende hasta el Establecimiento: el agua baja con fuerza por este conducto y mediante cañerías menores (en todo, cañería de hierro, 650 metros) sube hasta los dormitorios y es distribuida por los talleres, patios, etc. Los gastos hechos en esta importante mejora, sea en obra de mano como en materiales de albañilería, de tubería, etc., ascienden á más de $ 790. Debo advertir que el agua está distribuída de modo que

cuando esté concluido el edificio proyectado, podrá ser distribuída en los salones del mismo sin graves gastos.

Fabricación de loza (mayólica).—Esta nueva é importante industria se ha instalado en dos cuartos, al lado de la Panadería: el lugar no es el más adecuado para trabajos de esta clase, pero, por ahora, es suficientemente arreglado tratándose de pocos alumnos. Dichos cuartos reciben suficiente luz de dos ventanas de reja y vidrieras que se abrieron al efecto. En uno se colocará el molino para el cuarzo, cuyas costosas piedras, últimamente adquiridas, están ya preparadas: en el otro está el torno de alfarero, construído según las indicaciones del maestro. Debajo de techado, preparado al propósito, se hizo un horno para preparación de barnices, conforme al modelo que se trajo de Europa. Al lado del horno dos noques para el desleimiento y la depuración del kaolin. En estas obras se invirtieron $ 295.

Taller de Tipografía.—Un extenso salón del piso inferior, que servía de clase y de reunión para todos los alumnos, fué transformado en Taller tipográfico.

Se empezaron los trabajos abriendo en el piso una canal de 0,75 centímetros de profundidad por 0,50 centímetros de ancho, la cual recibe 12,50 metros de eje que transmite el movimiento á las máquinas tipográficas. El eje de transmisión atraviesa la pared divisoria de este taller y del de Carrocería y aquí, mediante un juego de tambores con su respectivo correaje, se ponen en movimiento seis máquinas de Tipografía, todas convenientemente colocadas y arregladas para recibir ó desviar, según el caso, dicho movimiento.

Se ha entablado el piso en una extensión de 13 metros de largo por 9 metros de ancho, colocando sobre la canal las respectivas puertas. Para defender las vidrieras se hicieron fuertes tableros arreglados de modo que se puedan poner y quitar, según la necesidad. En la abertura de un gran arco entre los Talleres de Tipografía y de Carrocería, se colocó el gabinete del Asistente, cerrado enteramente por vidrieras y con tres puertas de comunicación. Al lado del jardín se construyó un cajón de agua bajo techado de zinc, para lavar las planchas tipográficas; y en toda la extensión correspondiente á la fachada del taller se ha enladrillado y empedrado el piso para dar libre curso á las aguas y evitar la humedad que tánto dañaba al salón. En la parte alta de las paredes se han colocado grandes listones de madera que atraviesan longitudinalmente todo el taller, á los cuales están adheridas las cuerdas que constituyen el secadero del papel impreso.

A este Taller se le han suministrado todos los útiles necesarios, como cajetas, cajetines, bancones, armarios, mesas, estantes, balestros, etc.,etc., que fueron construidos en nuestra Carpintería. El gasto total de la instalación del Taller de Tipografía, calculando también el flete de las máquinas y de los materiales que pagó el Establecimiento, asciende á $ 4.500.

Taller de Encuadernación.—Se halla á continuación del de Tipografía, con el cual se comunica mediante una puerta. El lugar de este Taller era ocupado antes por dos clases de ense-

ñanza, separadas una de otra por un tabique que fué demolido. Quedó así abierto un gran arco preexistente, con lo cual se comunicaron los dos cuartos y se hizo un solo salón que mide 13,50 metros de largo por 4 metros de ancho. El piso fué entablado completamente, y, sobre bases de ladrillo, fué colocada la magnífica máquina de grabar. Se colocó contra la pared una estantería de 3 metros de alto por 4,90 metros de largo: se construyeron dos grandes bancones cerrados, con los respectivos cajones, armarios, etc. etc., proveyendo al taller de todos los útiles indispensables. La suma gastada en su arreglo ha sido de $ 190.

Taller de Modelación, Escultura y Dibujo elemental.—A este nuevo Taller, contíguo al de Carpintería y Ebanistería, se le han suministrado todos los útiles necesarios para los alumnos, como bancos, mesas, asientos, bancones altos para la plástica, etc., etc, y también las herramientas, colecciones de preciosos dibujos artísticos, modelos en yeso y en metal. El costo total asciende á $ 440.

En todos los otros talleres se han renovado en parte las herramientas ya viejas ó rotas y se les ha suministrado igualmente los útiles necesarios como mesas, asientos, etc., lo que, según el registro, nos da un gasto de $ 600.

Además se han construido:

Para el comedor 6 mesas y 20 bancas, por el valor de $ 92.

Para los dormitorios 40 camas y 3 lavatorios, por el valor de $ 264.

Para la Capilla 19 bancas y 1 reclinatorio, valor de $ 140.

Para la Clase de Dibujo geométrico y Mecánica 6 mesas, 6 bancas y una tarima, en todo $ 65.

Además se hicieron refecciones importantes en el techo principal de zinc, en el cual se colocaron muchas planchas nuevas y se acanaló convenientemente el agua que filtraba por las paredes superiores. Se han hecho composturas parciales en los pisos, en las paredes, puertas, ventanas, etc., etc, á medida que lo exigía la necesidad.

RESUMEN.

Para la construcción del nuevo brazo de edificio y adaptación de locales	$	2.920
„ arreglo del Taller de curtiduría . . .	„	1.250
„ conducción de agua potable	„	790
„ arreglo del Taller de Loza	„	295
„ arreglo del Taller de Tipografía . . .	„	4.500
„ „ „ „ Encuadernación . .	„	190
„ „ „ „ Modelación y Escultura.	„	600
Para útiles para Dormitorios	„	264
„ „ „ Comedor	„	92
„ „ „ Capilla	„	66
Total	$	11.107

Mejoras que se proponen.—Es de urgente necesidad preparar nuevas localidades para clases de enseñanza primaria y para dormitorio de los 248 alumnos que contiene el Establecimiento. Actualmente sirven de clase los *Comedores* y algunos otros cuartitos estrechos é incómodos. La clase de Banda se transformó en dormitorio y lo mismo se hizo con algunos cuartos de la casa vieja, perteneciente al terreno últimamente adquirido. Los salones ocupados por la Tipografía y por la Encuadernación, son impropios para estos Talleres, no tienen luz suficiente y son estrechos: lo mismo se dice del Taller de Cerámica y Loza.

El edificio no tiene corredores ni portales tan necesarios en un Establecimiento de educación: los alumnos, en los días de lluvia, tienen que pasar á las clases, al comedor, á los dormitorios, etc., atravesando el patio, mojándose, á veces, lastimosamente y exponiéndose, de este modo, á graves enfermedades.

En el plano de refección y de amplificación del edificio que tenemos preparado, se ha tenido en cuenta esta urgente necesidad y con poco gasto podríase llevar á cabo.

Paréceme muy conveniente la implantación de nuevas artes é industrias, importantes para el adelanto y el porvenir de la República, como serían 1ª la de Litografía y artes afines, (Fototipía, Zincotipía, etc.) 2ª Una oficina de grabado sobre metales: 3ª Teniendo localidad disponible, podríanse abrir también los Talleres de Platería y Relojería. 4ª Juzgo, además, que no sería ni muy costosa ni muy difícil la instalación, en pequeño, de dos importantes industrias que exige el país, cuales son la fabricación de papel y de vidrios. Las materias primas para la preparación de los productos de ambas artes, son abundantes en varios parajes de la República.

Pero, para todo, es necesario aumentar el edificio y seguir las construcciones empezadas: de otro modo no será posible ni el progreso de las artes y de las industrias ya instaladas, ni la fundación de las nuevas que acabo de enumerar.

Dios guarde á US. H.—*L. Calcagno.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Pichincha.

N. 24.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Pichincha.—Quito, á 12 de Abril de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Las obras públicas han sido siempre objeto de seria atención de los Gobiernos, y las que se han hecho, aun á pesar de la escasez de recursos, si no son tantas, como sería de desear, no son tan pocas que pudieran despreciarse. Para que se conozcan, enunciaré ligeramente algunas.

Principiaré por dar razón especial del estado en que se en-

cuentran los caminos vecinales, cumpliendo con el deber que me impone la Ley de 21 de Agosto de 1887.

En este cantón tenemos el camino que conduce al hermoso valle de Chillo. Necesita repararlo en los puntos en que se ha dañado, por razón del tránsito, nivelándolo y empedrándolo convenientemente. Hay también que variar la dirección en ciertas partes, consultando la seguridad y la economía. Cerca de Sangolquí, y á causa de un semicírculo que ha formado el río "San Pedro", hay el peligro de que se inutilice el camino; y para evitar este perjuicio, he prevenido al Teniente Político de dicho pueblo que excite el patriotismo de sus vecinos, á fin de acometer la obra, regularizando el curso del expresado río.

El camino de Píntag tiene seiscientos metros de trabajo, desde "Cashapamba" hasta "Portada de Capulí". El ancho es de cuatro metros, y se han formado veintisiete acueductos subterráneos de piedra, y en forma de bóveda. Además, desde Shangallí, hasta Cashapamba, se han trabajado trescientos metros, más ó menos, pero está sin empedrar; y todo el trayecto trabajado cuesta, hasta hoy, sólo la cantidad de ciento cincuenta sucres, tomados de los fondos que se han señalado; cosa que manifiesta la economía que procura el Señor José Ignacio Gangotena, encargado de la dirección del camino.

Otro camino vecinal es el de Amaguaña, cuya obra ha continuado, desde el 20 de Febrero de 1892, bajo la dirección del Señor Mariano Rodríguez, y con los fondos creados en el Decreto expedido al efecto. Con excepción de las frecuentes interrupciones, el trabajo dura ya unos diez y ocho meses, más ó menos. El camino parte de la plaza de Amaguaña, y concluye en Tambillo. La primera sección, que principia en el pueblo mencionado, y llega hasta Uyumbicho, mide tres mil metros; la segunda tiene mil cuatrocientos treinta; y la tercera, que termina en Tambillo, mil ciento veinte. Se han ocupado terrenos de propiedad particular, cuya indemnización se ha hecho; y el costo total, en la extensión de cinco mil quinientos cincuenta metros, asciende á tres mil setecientos cincuenta y un sucres ochenta centavos. Los recaudadores de estos fondos han sido los Tesoreros Municipales de los cantones Quito y Mejía, respectivamente.

La carretera de Cotocollao principió á repararse el 1º de Mayo del año anterior y se ha formado un muro de cal y piedra, de treinta y seis metros de longitud á cada extremo, para unir dos quebradas ó riachuelos, y formar un solo desagüe; obra que, indudablemente, produjo una gran economía. La cantidad invertida en este camino asciende á novecientos diez y seis sucres setenta y cinco centavos.

Se trabaja también el camino vecinal de Lloa, obra que se halla todavía inconclusa. Se ha despertado un vivo entusiasmo en todos los propietarios y vecinos, para procurar caminos vecinales; pues de todas partes se hacen solicitudes, y cuyas resoluciones, respecto de algunos pueblos, penden ante el Supremo Poder Ejecutivo con el informe dado por la Junta administrativa provincial.

En los cantones de Mejía y Cayambe se ha emprendido

también esta clase de trabajo. En el primero hay un ramal nuevo que, de la población, va directamente á la carretera. Se ha principiado otro camino que, partiendo de la misma población del cantón, se dirige á los baños saludables de Tesalia; camino que, según el cálculo del Concejo Municipal, costará unos trescientos sucres.

En el cantón Cayambe hay el camino de este nombre, y que llega á la plaza de Guaillabamba. Está concluído; pero á causa de las contínuas lluvias, tal camino está en mal estado, y exige reparaciones de consideración. En este camino se han invertido once mil setecientos setenta y cinco sucres, según el cuadro que se elevó á US. H., y hay un sobrante de las contribuciones recaudadas que, según el decir del Jefe Político, puede bastar para trabajar una carretera que ponga en comunicación el pueblo de Cayambe con la provincia de Imbabura. Se han dado las órdenes correspondientes, para que el recaudador nombrado rinda la cuenta; y tan pronto como cumpla su deber, podrá saberse á lo que asciende el valor de dicho sobrante.

El camino de Tabacundo á Guaillabamba, según el informe del señor Dr. Carlos Freile Z., Director de tal obra, principió en el mes de Julio del año pasado, en la parte occidental del río Pisque, donde encontraron un sendero abierto, desde que se delineó el camino. En este punto se han trabajado seiscientos metros, cuya latitud es de cuatro á seis; y como ha habido que romper una grande extensión de roca durísima, se ha empleado en el trabajo la pólvora que ha obsequiado el Supremo Gobierno. En este mismo lugar se ha hecho un acueducto de quinientos metros de longitud, un hoyo de ocho de profundidad, y un socavón de nueve id., obra que impedirá el derrame de las aguas sobre el camino. En el otro lado del río se desmonta actualmente una roca de veinticuatro metros de longitud y diez y seis de altura, á fin de dar al camino siquiera cuatro metros de ancho. Tal obra ha avanzado hasta la mitad; y con el auxilio de los vecinos de Tabacundo se ha reparado por completo el puente provisional que cayó. Estas obras cuestan mil ciento ochenta y siete sucres noventa y cinco centavos; y como lo cobrado sube á mil ochocientos setenta y seis sucres ochenta centavos, hay un sobrante en Caja de seiscientos ochenta y ocho sucres ochenta y cinco centavos.

Los caminos de las demás parroquias se hallan en un estado deplorable, porque la escasez de fondos no permite atender á su buena conservación.

Si los caminos son un elemento poderoso para el engrandecimiento de los pueblos, no puede revocarse á duda que la Ley que señaló fondos para la apertura y conservación de los caminos vecinales, ha sido fecunda en benéficos resulados. Los propietarios y vecinos, que son los que más directamente aprovechan del beneficio, justamente deben contribuír para tales obras; y la ejecución de éstas debe acordarse con la celeridad posible, desde que los interesados solicitan.

Creo, por esto, que la reforma prescrita en el art. 5º de la Ley de 21 de Agosto de 1887, se opone algún tanto á la prontitud. El art. 1º de la Ley de 3 de Agosto de 1869, mandaba que

el Poder Ejecutivo califique la necesidad del camino, y decrete su reparación ó apertura; y la ley primeramente citada, que reforma este artículo, manda que la Junta administrativa provincial califique la necesidad del camino, é informe al Poder Ejecutivo para que decrete entonces su reparación ó apertura. ¿A qué conduce crear esta Junta; cuyo único objeto es hacer la calificación que, como fácilmente se advierte, puede hacerla el Poder Ejecutivo? Desde que no hay camino vecinal y se pide su reparación ó apertura, la necesidad es incuestionable; y crear una Junta, aumentando cargos concejiles que, por esta misma razón, se reune con dificultad, me parece que peca esto contra la prontitud con que debe despacharse petición tan útil.

El Gobierno cuenta, además, con medios poderosos para calificar la necesidad de la obra; y si juzga preciso un informe, pueden darlo sus Gobernadores que, por estar especialmente encargados de la inspección y conservación de los caminos vecinales, pueden hacerlo con acierto, librándose así de presidir una Junta que complica más el despacho. Así, pues, creo que debe quedar, como antes estaba, el artículo 1º de la citada ley de 69, dando, sí, á las Municipalidades el derecho de pedir la apertura ó reparación de un camino vecinal. Si US. H. juzga como yo, pídole que apoye esta reforma.

Aparte de los caminos vecinales, que se costean con fondos que pueden llamarse *particulares*, se han realizado otras obras públicas en la provincia, costeadas unas por el Supremo Gobierno, y otras por los Concejos cantonales. Las obras están en razón directa de los fondos; y como éstos han escaseado, el Gobierno no ha podido realizar su anhelo, en orden á este negociado de la Administración pública. Con todo, algo se ha hecho, y no es despreciable cosa, como dije al principio.

La casa de los Talleres Salesianos, que es de beneficencia é instrucción pública, ha merecido preferente atención del Gobierno. Compró éste un terreno y una casa al señor Daniel Escobar, por el precio de seis mil sucres: casa y terreno con los que se ha ensanchado el edificio del Establecimiento.

En el brazo del edificio, ocupado por las fraguas de la herrería, se ha formado una pieza destinada á la clase de dibujo geométrico y á la de mecánica, pieza que no está entablada. Se han hecho reformas considerables en las casas del terreno recién adquirido; pues de tres piezas se ha hecho un solo salón-dormitorio en el cual caben veinte camas. También se han hecho otras reformas, para ampliar el edificio, y en éstas se ha invertido la cantidad de dos mil novecientos veinte sucres.

Se han construido cuatro hornos de bóveda, del sistema Hoffman, junto á un galpón, cuyo costo, hasta la fecha, asciende á más de mil novecientos ochenta y cuatro sucres.

En una casa antigua, incómoda é inservible, se ha levantado un edificio, para formar el Taller de Curtiduría. Esta obra tiene la comodidad necesaria para el objeto, y además, toda clase de útiles. El costo es de mil doscientos cincuenta sucres.

Se ha acanalado el agua que abastece á todo el Establecimiento, y se ha construido un doble depósito purificador. Desde este punto hasta la pendiente del terreno, hay diez y siete

metros de extensión. Al principiar la pendiente, se ha construído una pared de cal y piedra, que encierra el tubo principal de hierro, tubo que, unido á otro menor, atraviesa horizontalmente el puente que está sobre la quebrada, en una distancia de cien metros; y se han colocado varios otros tubos, en lugares convenientes, hasta que el agua llegue al Establecimiento. Esta obra importantísima cuesta setecientos noventa sucres.

Se ha instalado la nueva industria de fabricación de loza, en dos piezas contíguas á la panadería con luz suficiente, que atraviesa por dos ventanas de reja y vidrieras. En la una pieza está colocado el molino para el cuarzo, y en la otra el torno de alfarero. Debajo de techo, se ha formado un horno á propósito para la preparación de barniz: la cantidad gastada son doscientos noventa y cinco sucres.

Hay un extenso salón en el piso bajo, destinado para el taller de Tipografía. El eje de trasmisión atraviesa una pared divisoria de este taller y el de Carrocería; y aquí, mediante un juego de tambores, con el respectivo correaje, se ponen en movimiento seis máquinas de Tipografía. En este salón se han hecho reformas muy considerables, y el mencionado taller cuenta con toda clase de útiles. El gasto monta á $ 4.500.

Contiguo á este taller, y comunicado por medio de una puerta, se halla el de Encuadernación, cuya pieza está magníficamente arreglada, y en ella se ha colocado una gran máquina de grabar. Tiene todos los útiles indispensables, y el arreglo cuesta ciento noventa sucres.

Junto á los talleres de Carpintería y Ebanistería, está el de modelación, escultura y dibujo elemental. Tiene los útiles necesarios, y cuesta cuatrocientos cuarenta sucres.

En todos los demás se han compuesto las herramientas inutilizadas; están provistos de todos los útiles, y el costo total asciende á diez mil novecientos sesenta y siete sucres.

Otra obra importantísima, levantada durante este bienio, es el Colegio destinado para el Instituto de la Salle. El Jefe de la Nación, con un interés que le honra, dispuso la compra del sitio que antes fué del Sr. D. Carlos Pérez Quiñones; y en el corto tiempo de ocho meses, y siempre con la protección del Gobierno, se trabajó el edificio que hoy contemplan todos, satisfechos.

El 6 de Enero último se trasladaron allá los alumnos y sus profesores. En el tiempo mencionado, se construyó el piso superior de la parte central; se colocaron los techos, puertas y ventanas; se fabricaron los entablados y los antepechos. Esta parte del edificio, continuación del que principió el vendedor, comprende diez piezas, ocupadas unas por los alumnos, y otras por los Hermanos.

Resta todavía mucho qué hacer para completar tan importante mejora, y al respecto, recomiendo el informe del Director del Instituto, elevado á esta Gobernación.

El edificio del Colegio de los Sagrados Corazones carece de los locales necesarios para las clases externas, y de un salón adecuado para los exámenes anuales. Comprendiendo el Gobierno esta necesidad, ordenó que se edificara un salón para

exámenes; pero se ha suspendido la obra por falta de recursos, y el Establecimiento sufre graves perjuicios, á causa de la destrucción del antiguo edificio. De desear es que se atienda á la continuación de tal obra, cuya necesidad, en las actuales condiciones, es aún más imperiosa que antes.

El Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ha dirigido á esta Gobernación, con fecha 7 de los corrientes, el informe que elevo, original, para que las necesidades del Establecimiento, con la prontitud que requiere el estado ruinoso de una parte del edificio, sean atendidas.

En la parroquia de Cotocollao se ha construído un hermoso local de niñas, en el terreno comprado por el Señor Dr. D. José Mª Plácido Caamaño, con dinero de su peculio, y obsequiado el año 85, cuando fué Presidente de la República. Las paredes se han levantado con fondos municipales, bajo la dirección del que allí fué párroco, y hoy Prebendado de la Catedral de Ibarra, Sr. Dr. Mariano Regalado. La Municipalidad ha proporcionado doscientos sucres, y el Señor José Antonio Rodríguez, activo y patriota Teniente parroquial, ha dado también ciento noventa y siete sucres ochenta centavos: y con mil quinientos cuarenta sucres treinta y cinco centavos, con que ha contribuído el Supremo Gobierno, el local está concluído, cuyo terreno mide 725 metros cuadrados, y el costo total asciende á mil novecientos treinta y ocho sucres quince centavos, obra necesaria y útil, que se terminó el 17 de Febrero de este año.

En el Hospicio se han hecho también mejoras importantísimas, así en la casa de pobres, como en el Lazareto, según se dice en el informe del Señor Administrador.

En el Teatro Sucre se ha reparado el salón principal; y como se halla en pésimas condiciones la cubierta correspondiente á la platea, hay que repararla con la prontitud posible. Se han comprado algunos materiales, y US. H., ordenará, cuanto antes, esta composición.

Las Municipalidades de los tres cantones de esta provincia, han emprendido también varias obras públicas de conocida utilidad.

La de Quito se distingue siempre por el celo é infatigable actividad con que procura el incremento del Municipio; ha hecho embovedar la acequia que atraviesa la 2ª calle oriental de la carrera "Bolívar"; la de la 7ª calle sur de la carrera "Flores"; se han rellenado seis mil metros cúbicos en la quebrada de la carrera "Diez de Agosto"; se ha empedrado el término occidental de la carrera "Ambato", así como la plazuela en que se cruzan aquélla y la de "Imbabura"; se ha reformado la última calle sur de la carrera "Pichincha".

En la casa municipal ha hecho reformas importantes, y tiene principiadas varias obras. La principal, entre éstas, es la conclusión de la plaza "Sucre", donde, por estar la estátua del Héroe, exige que se la embellezca más, y se le dé la forma conducente á la mayor comodidad de los transeuntes.

En el cantón "Mejía" se ha llevado adelante la obra de la casa municipal, y si aún no está concluída, se inauguró, el salón de sesiones en el mes de Diciembre último. En el nuevo

ramal que va de la población á la carretera, se construye un edificio para escuela de niñas; y en el pueblo de Aloag otro para local de varones.

En el de Cayambe avanza lentamente la obra de la casa municipal; se compone y hermosea la plaza de la capital del cantón; ha costeado la oficina telegráfica, que pone en comunicación directa la línea principal con la costeada por el Municipio; y ha dado también principio á la transformación y mejora de varias calles.

En orden al fomento, nada puedo informar. Desde la última exposición nacional, no se ha abierto otro concurso, para estimular con premios el cultivo de las artes; y como este sistema proporciona, indudablemente, un verdadero progreso, sería de desear que esta clase de concursos se establecieran, de tiempo en tiempo, y que se votase en la Ley de gastos la cantidad estrictamente necesaria. Este gasto quedaría compensado, y el Gobierno alcanzaría merecido renombre.

Ligeramente he podido informar á US. H. sobre las obras públicas que he mencionado. Con éstas se halla íntimamente relacionado el desarrollo moral é intelectual de los pueblos, y por lo mismo, no debe omitirse sacrificio alguno para procurarlas, especialmente las que se relacionan con la instrucción pública y beneficencia.

Ojalá el cuadro que presento, y las pequeñas indicaciones que hago, sirvan de algún modo, para que se dicten disposiciones encaminadas al incremento de todos los negocios que corresponden al Ministerio en que US. H. preside.

Dios guarde á US. H. *A. Robalino.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de León.

OBRAS PUBLICAS.

Cumpliendo el pedido de US. H., le envié, con fecha 14 de Marzo último, los cuadros que demuestran la clase de obras que se ejecutan tanto en este cantón, como en el de Pujilí, las rentas con que cuentan, su calidad, trabajos ejecutados en ellos y cantidades invertidas. Ahora haré algunas observaciones relativas á dichas obras.

CASA DE ARTES Y OFICIOS.

Esta obra que por su objeto constituye un verdadero porvenir no sólo para la provincia sino también para toda la República, puesto que en esta casa encontrarán educación y trabajo los jóvenes que se dediquen al aprendizaje de las diversas artes, se construye con las unidades de aduana, asignadas para el objeto en la Ley de presupuestos. El edificio es bellísimo y de gigantescas proporciones; se ha construído con solidez y om-

pleando en él materiales de primera clase. Cuenta con una área espaciosa merced á la adquisición que últimamente hizo la Municipalidad de una cuadra adyacente al edificio y tiene la cantidad de agua suficiente para el movimiento de las máquinas. El edificio principal se halla casi concluído y sólo falta el arreglo interior y pulimento exterior. En la actualidad se trabajan los talleres, los que están bastante adelantados. En el cuadro á que me refiero, consta la cantidad invertida en lo que se ha trabajado hasta la fecha y la que aun existe colectada en caja.

PUENTE SOBRE EL CUTUCHI.

Vano sería pretender describir las proporciones de esta obra, pues conocida la diferencia de nivel entre el cauce del río y la población, se comprende su elevación, pues el arco, con su pavimento, viene á quedar casi en la misma línea horizontal de la ciudad. Esta obra se trabaja con fondos nacionales y es ejecutada con solidez y elegancia. El arco de fierro es espléndido y de una construcción admirable y se halla ya colocado definitivamente. Todavía hay que trabajar mucho para dejar concluída y en perfecto estado de servicio esta obra, pues los rellenos de los terraplenes de uno y otro lado apenas están á media altura del puente, y para completarlos se necesita mucho trabajo, tiempo y dinero, pues como no hay tierra en los alrededores, capaz de ser extraída para el objeto, es preciso acarrearla de muy lejos. Al respecto, la comisión de ingenieros, á su paso por esta ciudad, observó que los rellenos de tierra, además de no estar en relación con la parte principal del puente en lo relativo á su solidez, costaría un fuerte capital y que lo mejor y más acertado sería nivelar el puente con arquería que ofrece mayor solidez y duración. Del cuadro á que me refiero, consta la cantidad invertida, hasta la fecha, en esta obra.

CASA MUNICIPAL.

Con fondos municipales se ha reconstruído casi en su totalidad esta casa, la que en la actualidad ofrece bueno y cómodo servicio; pintada al óleo, interior y exteriormente, cuenta con un salón de sesiones que, por su lujo, es quizás el primero que, entre los de su clase, existe en la República.

Junto á esta casa está la de Policía construída con los mismos fondos y casi desde los cimientos, durante el último bienio. Ofrece bastante comodidad y también es pintada al óleo en toda su parte exterior.

HOSPITAL DE CARIDAD.

Este edificio, que en su principio fué construído por empresa y, por lo mismo, sin la correspondiente solidez, ha obtenido posteriormente una completa refección. La parte principal y que está en servicio se halla totalmente arreglada. Los salones para los enfermos son cómodos é higiénicos. En el día se trabaja una lavandería, cocinas y demás piezas destinadas al

servicio interior de la casa. Pronto se concluirán estos trabajos, y entonces podremos asegurar que tenemos un hospital verdaderamente cómodo.

COLEGIO "VICENTE LEON."

En la parte material de este establecimiento, y con sus propios fondos, se han hecho reparaciones notables, tales como la renovación total de la cubierta del salón de actos públicos, construcción de dos piezas para locales de enseñanza y arreglo de la pieza que sirve de despacho á la secretaría. El salón está concluído totalmente en su parte exterior y, en la actualidad, se trabaja para arreglarlo interiormente.

CASA DE LOS HH. CC.

En esta casa, á más de la refección de la capilla y la construcción de un artesón, se han hecho algunas reparaciones en los locales y, además, se ha principiado á trabajar un salón destinado para actos públicos.

COLEGIO DE LAS MADRES BETHLEMITAS.

Este edificio se halla totalmente concluído en su parte principal, la que se halla en actual servicio. Cuenta con piezas cómodas, aseadas y á propósito para el objeto. En el día se trabaja por darle mayor comodidad al interior.

LOCALES EN LAS PARROQUIAS.

Con el producto de la contribución subsidiaria, la Ilustre Municipalidad está mandando construír locales en casi todas las parroquias, y creo que, cuando más tarde, dentro de dos años, contará la Instrucción pública con edificios propios y adecuados.

Así que practique la visita general á la provincia, daré un informe sobre cada una de esas obras.

Además, la Municipalidad ha hecho reparaciones en las calles, apertura de dos nuevas, arreglo de acueductos, y va á principiar los trabajos de construcción de un matadero.

CANTON DE PUJILI.

CASA DE LOS HH. CC.

Con las unidades de aduana, se trabaja esta casa que está concluída exteriormente y en la actualidad se atiende á su arreglo interior. Tengo seguridad de que en el año escolar próximo estará totalmente concluída y en perfecto estado de servicio.

COLEGIO DE NIÑAS.

Con el mayor interés, trabaja el Municipio de Pujilí por construír ese edificio que, si se lleva á efecto el plano, no dejará qué desear en cuanto á solidez y comodidad. En el día se hallan concluídas las paredes de la parte exterior; pero como ese Municipio carece de fondos suficientes, el progreso de la obra tiene de ser tardío, si el Supremo Gobierno no le presta algún apoyo.

Además, en ese cantón se ha construído una cárcel para mujeres, y se halla en actual servicio; ha hecho reparaciones en la Casa municipal, y, últimamente, ha comprado una casa para edificar la que ha de servir de despacho á la Policía.

Estos ligeros datos que doy á US. H. los he adquirido por mí mismo, pues no he conseguido que las autoridades subalternas me envíen los datos circunstanciados que les pedí con anticipación.

Latacunga, Abril 4 de 1894.

A. Maldonado.

República del Ecuador.—Dirección de Obras Públicas.—Latacunga, Marzo 31 de 1894.

Al H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

H. Señor:

Por el presente informe conocerá US. H. los adelantos practicados en las obras públicas de mi cargo, desde la Legislatura de mil ochocientos noventa y dos hasta la fecha.

CASA DE ARTES Y OFICIOS.

Este edificio de tanta importancia, ha seguido construyéndose, en la parte destinada para la instrucción elemental de los niños, dormitorios y capilla, con la misma solidez é iguales materiales empleados desde sus cimientos. La obra de albañilería, que está casi terminada, no deja qué desear por la belleza y buena disposición de sus locales. El torreón principal mide veinte y siete metros de altura, y remata con un tragaluz sostenido por ocho columnas de orden corintio. Dicho tragaluz descansa sobre la hermosa cúpula de pómez que sirve de cubierta á tres órdenes de galerías formadas de la mejor madera que produce el país. En su contorno están los espaciosos dormitorios con hermosas azoteas de recreo sobre la capilla, el salón de exposición y parte de las piezas bajas que servirán de clases. El agrupamiento de locales, con apropiada distribución de la luz,

da al edificio un conjunto elegante á par que extraordinaria solidez. Las cubiertas, formadas en su totalidad de pómez, sobre madera, revestidas de un mortero impermeable, aseguran al edificio una duración muy superior á la de cualquiera ripio metálico. Varias reformas se han hecho en los planos, procediendo en todo de acuerdo con su autor el Señor D. Francisco Schmidt. Nos resta, únicamente, en esta porción de edificio, una balaustrada sobre el artesón de la capilla; el dibujo de las cubiertas, que imita, en su forma, las de pizarra ; el enlucimiento y pavimentación general; la obra de carpintería, que demandará largo tiempo de trabajo, atendiendo especialmente á lo difícil que es, entre nosotros, el traslado de madera desde los bosques del Pongo y Cerro-azul. Quedará rematada esta parte de edificio con la formación de la balaustrada y colocación de barandas de hierro que cerrarán los jardines exteriores. En el centro de éstos van á colocarse dos fuentes de bronce, de sencilla construcción, pedidas á Alemania juntamente con las verjas de hierro.

Como el perímetro del terreno era insuficiente para el trazo de los talleres, la Ilustre Municipalidad ordenó la expropiación de unas cuadras contiguas al edificio, cuya adquisición costó cuatro mil un sucres cinco centavos. Con este aumento de terreno, hemos podido, no sólo delinear los talleres con tres hermosos patios, sino reservar también, para cualquiera cultivo, una buena porción de aquel. Los cimientos, hechos ya en la mayor parte, nos facilitarán el pronto levantamiento de los muros, tan luego como terminemos los últimos remates del edificio principal. La construcción de éstos se hará toda de artesones sobre arcadas de cal y pómez en los corredores, á fin de evitar las dificultades que ofrecerían las construcciones de madera, ganando, con pequeño aumento de gasto, en la solidez y elegancia de esta parte del Establecimiento.

La abundante agua de que goza, y su favorable diferencia de nivel, facilitará luego la colocación de dos órdenes de maquinarias con motor hidráulico, sin perjuicio de otro pequeño para el servicio de los talleres, de fuerza de cuatro á seis caballos. Para facilitar lo primero, sería plausible que la Ilustre Municipalidad cediera al Establecimiento la propiedad de sus molinos, sitos á la cabecera oriental de éste y de donde recibe las expresadas aguas. A hacer esta indicación me ha movido la idea de facilitar rentas para la Casa, en el porvenir, formando fábricas por su cuenta.

Los Honorables Señores Ministros de Instrucción y Obras Públicas, en su visita, en el año próximo pasado, se manifestaron entusiastas por establecer ya la enseñanza, aunque fuera en pequeña escala. Me opuse, entonces, á ese laudable proyecto, y vuelvo á expresar hoy mi modo de pensar: si queremos atender á la vez, á las construcciones y gastos de enseñanza, no llenaremos bien ninguno de los dos objetos. De los mil sucres mensuales que tiene de renta el Establecimiento, se emplearía la mayor parte en compra de materiales y herramientas, útiles de enseñanza elemental, sostenimiento de profesores y alumnos, y muy poco nos restaría para la obra. Concluyamos el edificio, montémoslo con todos los enseres necesarios, y vengan,

entonces, los admirables hijos de Don Bosco á desplegar su caridad evangélica en la educación de nuestros niños pobres. Vale más esperar el bien en su plenitud para después de dos ó tres años, antes que poseerlo de una manera incompleta.

Como las autoridades locales han recibido indicaciones del Supremo Gobierno para aumentar el número de trabajadores y abreviar la duración del levantamiento de este Plantel, desde que cuenta con fondos en Caja, es de mi deber manifestar las dificultades que se me oponen con frecuencia en mi diligente empeño de dar remate al Establecimiento, que tantos bienes ofrecerá á nuestros pueblos. Ni es suficiente el apoyo que prestan, el Señor Gobernador de la Provincia, Jefe Político, Cuerpo Concejal, Policía y entusiasmo general de las familias para evitar los inconvenientes que voy á enumerar. Como esta Provincia es, tal vez, la única que provee de albañiles á una buena parte de la República, llegan frecuentemente comisionados de las otras Provincias á contratarlos, furtivamente, aun á los comprometidos en nuestras obras; se les reclama, en cuanto desaparecen, mas los deprecatorios ó no tienen contestación ó se da cualquiera efugio, disculpable desde luego por el interés que, en todas partes, domina en la actualidad por el adelanto formal y material. En un edificio como el de la Casa de Artes, y con nuestros sistemas inevitables de construcción, no podríamos adelantar precozmente con menos de cincuenta albañiles diarios; pero no se puede tener por término medio, más de diez y ocho, á pesar de haber aumentado los jornales. Además, para proveernos de pómez, que es el material que se usa en esta ciudad, con preferencia á cualquier otro, se procede, en primer lugar, á la extracción en las canteras con trabajadores prácticos denominados *mineros*, trabajo sumamente imperfecto y laborioso; se procede, luego, al acarreo, á espaldas de peones, ya que lo quebrado del terreno no permite la entrada de carretas; viene, en seguida, la labrada en rústica y el pulimento, formación de molduras, &, que lo ejecutan los albañiles. El levantamiento de muros con este material es más dispendioso que con cualquier otro, por la irregularidad en sus proporciones. Así que, es más costoso un edificio de pómez que otro de ladrillo, si se ha de tomar en cuenta el mayor número de trabajadores y el tiempo que se emplea, relativamente á las fábricas con ladrillo.

Desde el mes de Enero de mil ochocientos noventa y tres, hasta Febrero del presente año de noventa y cuatro, se ha invertido en este edificio la suma de diez y seis mil trescientos treinta y nueve sucres noventa y ocho centavos.

Para indagar la inversión hecha, tanto en esta obra como en las demás municipales, el Señor Jefe Político, Don Antonio Echeverría Llona, me ha puesto á la vista los libros de cada Establecimiento, que lleva en su oficina con extraordinaria prolijidad, abriendo cuenta de ingreso y egreso en cada uno de los distintos ramos de las diversas colecturías.

HOSPITAL DE SAN VICENTE DE PAUL.

Sin embargo de los escasos fondos con que cuenta este Establecimiento para sus construcciones, es notable el progreso obtenido en el aumento de locales. A más de refecciones realizadas en el edificio antíguo, se ha construído un lienzo de cal y pómez con una hermosa azotea, también de pómez, sobre madera, un coro alto y dos piezas pequeñas adyacentes, tras el altar de la capilla, con igual sistema de cubiertas. Comprende dicho lienzo un pasadizo de comunicación entre las dos casas de hombres y mujeres, con una escalera de ascensión para el coro; un comedor espacioso, en servicio, con cuatro ventanas y dos puertas de entrada, con el pavimento entablado, cuatro armarios de madera en las ventanas hasta la altura de los antepechos y una ventanilla de comunicación con la cocina; siguen la cocina, despensa y un cuarto de operaciones que están al colocarse las cubiertas de madera de capulí, en su totalidad, y por último dos órdenes de excusados correspondientes á cada una de las dos casas con sus respectivos patios y de una construcción sólida, decente y con agua abundante. Al extremo N. O. de éstos, un horno en servicio y una panadería en construcción. En el primero de los traspatios, donde, contra toda regla de higiene y en la parte más central del edificio, estaban colocadas inmundas letrinas, he hecho construír una balaustrada sencilla y elegante, con vista hacia los jardines. El antiguo pozo, donde en los primeros tiempos pereció una niña por las malas condiciones de seguridad, he cerrado el brocal, al nivel del corredor que atraviesa por encima de éste, y se colocará muy en breve una bomba pedida á los Estados Unidos y que acaba de llegar á Guayaquil. Igualmente el pararrayo, sistema Francklin, pedido con otros cinco para los demás edificios públicos, lo colocaré sobre la cúpula de la capilla, comprobándolo según las descripciones de la ciencia. La fachada toda pintada al óleo.

A pesar del notable adelanto de esta casa, son muchas las faltas que se dejan notar: un anfiteatro, un laboratorio para análisis, una sala ó capilla para velar los muertos, un almacén para ropa de enfermos, mayor localidad para el servicio de las Hermanas, corrales para animales y aves caseras, aumento de salas de enfermos y una nueva casa para la escuela de niñas pobres, son de imperiosa necesidad. Especialmente, conservar á las niñas en el mismo Hospital y en contacto con los enfermos es de todo punto inconveniente. La adolescencia, para su buen desarrollo, necesita respirar un ambiente puro y no la atmósfera infecta de un Hospital. En todos mis informes he insistido en esta observación; pero, por desgracia, la escasez de fondos de nuestro Municipio no ha permitido atender á la construcción de una localidad más apropiada. El anfiteatro debía edificarse, según decreto Legislativo del año noventa y dos, con fondos del Tesoro Nacional; mas, el mal estado rentístico de éste ha obligado al Supremo Gobierno á desatender esta obra. Del treinta y uno de Enero de mil ochocientos noventa y tres al treinta y uno de Enero de noventa y cuatro, se han gastado en este her-

moso Plantel tres mil quinientos diez y nueve sucres cincuenta y ocho y medio centavos.

CASA MUNICIPAL.

Como anoté en mi informe á la última Legislatura, el edificio estaba terminado, quedándonos únicamente la provisión de muebles, algunos objetes de ornato y el arreglo del salón Municipal. Este último se ha arreglado con tapices, galerías, cortinas y sobrecortinas, muebles, solio, felpudos, arañas, recado de escritorio, alfombra, escupideras de porcelana y papel timbrado, todo de la mejor calidad, pedido á Francia con el gasto de más de mil setecientos sucres. Según expresión del H. Señor Ministro de Obras Públicas: "El salón Municipal tiene tapices y muebles de lujo casi exagerado". Toda la casa está pintada al óleo, interior y exteriormente.

CASA DE POLICIA.

Esta casa cuenta hoy con dos piezas grandes de construcción antígua, para despachos, dos piezas para celadores y vigilantes y cuatro pequeñas para presos, construídas todas de cal y pómez. Restan las cubiertas de tres de éstas, que, aun cuando los materiales están listos, se han suspendido hasta la conclusión del juicio de querella entablado contra la Municipalidad por la Señora Ramona Ampudia viuda de Cadena. Tiene además un buen traspatio. Toda la casa es generalmente aseada, la fachada y zaguán pintados al óleo.

OBRAS VARIAS.

Con fondos del mismo Muuicipio se ha trabajado un camino desde las inmediaciones de los molinos de Cunucyacu hacia las orillas del Cutuchi, sobre el que, en un estrecho denominado *Brinco*, han construído los propietarios particulares un puente de madera para poner en comunicación las quintas de la otra ribera. Igualmente está al concluirse una calle desde la esquina de la carrera de Quito hacia la orilla del mismo río y al costado sur del gran puente de hierro. Esta calle será de mucha utilidad pública bajo distintos puntos de vista. Varias refecciones se han practicado en las calles y fuentes públicas durante el curso del año anterior.

Los seis pararrayos pedidos á Nueva York serán distribuídos en los edificios públicos de más importancia, advirtiendo que los pertenecientes al Hospital y Casa de Artes han sido costeados por las respectivas colecturías.

Entre la Casa Municipal, Policía y Obras varias, desde Enero del año próximo pasado hasta el treinta y uno del mismo mes del presente año, se ha invertido la cantidad de cuatro mil seiscientos treinta y cinco sucres diez y seis centavos.

Omito el informe relativo á los locales de las parroquias de este Cantón por haberlo emitido ya el Señor Jefe Político con la precisión y prolijidad que le han distinguido siempre en el desempeño de cualquiera cargo.

COLEGIO "VICENTE LEON."

Desde la reorganización de este Establecimiento, bajo el rectorado del Señor Dr. Vicente Quevedo y de su entusiasta Colector D. José Mª Quevedo, los trabajos han continuado con bastante actividad. El salón de actos, cuyas cubiertas están construídas totalmente con madera de capulí desde el año noventa y dos, tiene concluídos los cielos rasos y galería, restando el enlucido de muros y cornizas y el arreglo total del pavimento. Al pie de dicho salón, dos piezas capaces, una de ellas en estado do servicio y con una grada de entrada á la galería, y la otra sin más falta que el enladrillado del pavimento. Delante de ésta un pequeño cláustro formado sobre pilares y arcos de cal y pómez con sólo la falta de la cubierta.

Como tengo informado en otra ocasión, US. conoce que este Plantel necesita una reconstrucción casi completa, lo que demandará algunos años de trabajo y fuertes sumas de gasto.

Ignoro la cantidad empleada en este edificio durante el último bienio: el Sr. Colector informará al respecto.

COLEGIO DE NIÑAS.

Aunque este Establecimiento no cuenta con otro fondo que con los 2.000 sucres anuales que le asigna la ley de presupuestos, se ha ejecutado en este bienio, sin perjuicio de atender al pago del considerable déficit mensual que arroja el presupuesto de gastos ordinarios del Colegio, la reconstrucción casi completa de todo el lienzo Sur que comprende la capilla, portería, salón de actos y ropería del internado. En el tercer patio acaba de concluírse un nuevo lienzo, que comprende una pieza capaz para panadería, con un buen horno, otra pieza para ropería de las Religiosas y un corredor de alguna extensión, cuyos pilares están forrados de tablones de madera de olivo, con basas y capiteles del mismo material. En este mismo traspatio, hacia el lado oriental y con vista á un jardín, se ha concluido una balaustrada de pómez, de hermosa y delicada construcción, que aparenta más una obra de madera que no de piedra. Frecuentes refecciones se practican en este edificio como en todo Establecimiento de educación. Se ha gastado en las construcciones referidas, desde el 28 de Marzo de 1892 hasta el 10 del mismo mes del presente año, la suma de seis mil quinientos veintiocho sucres cincuenta y dos y medio centavos, incluyendo en esta cantidad seiscientos sucres del precio de un buen piano.

Mucho resta por trabajarse en este plantel hasta proporcionar las indispensables comodidades que exige un internado de niñas. Para esto no se cuenta sino con el apoyo del Supremo Gobierno, que no ha dejado, desde su fundación, de prestar el contingente de su celo por la instrucción pública.

ASILO DE CARIDAD DE SAN JOSE.

Por la manifestación impresa que acompaño conocerá US. H. este naciente Establecimiento, iniciado únicamente á esfuerzos de la caridad pública. Solicito apoyo del Supremo Gobierno y de las Cámaras Legislativas.

OFICINA TELEGRAFICA.

Después de pocos días estará en servicio la nueva oficina construída en los bajos de la casa de Gobierno. Comprende dos piezas entabladas, empapeladas, con dos puertas y dos ventanas pintadas al óleo por ambas faces. Según concepto de algunos viajeros, será la más aseada, entre las del interior de la República.

José Rumazo González.

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Tungurahua.

N. 16.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Tungurahua.—Ambato, á 1º de Abril de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Los mulplicados asuntos ordinarios y extraordinarios en que he tenido que entenderme en estos últimos meses, han motivado la demora en remitir á US. H. el informe pedido por la circular, número 2, de 7 del mes próximo pasado; y como dicha causa subsiste, acompaño originales los que me han pasado el Sr. Director de obras públicas de este lugar y los Señores Jefes Políticos de los cantones de la provincia encomendada á mi cuidado. Por ellos se impondrá US. H. tanto de las cantidades invertidas en cada una de dichas obras, como de los trabajos ejecutados.

Aparte de las obras relacionadas en los informes adjuntos no hay en esta provincia otras que el Hospital de Caridad y la refección del camino de esta ciudad á la parroquia de Pasa. Esa se lleva á cabo con dos mil sucres anuales que recibe del recargo del 20 % sobre los derechos de importación de la Aduana de Guayaquil; y la segunda, con los dos días de trabajo de los vecinos de la expresada parroquia. No puedo indicar á US. H. la cantidad que se ha gastado en el Hospital, ni los trabajos que se han ejecutado, porque hasta hoy no recibo los datos correspondientes.

En los nueve meses que faltan para la terminación de este año, supongo que quedará concluída la obra de la Escuela de las Hermanas de la Caridad, y, por lo mismo, es ya innecesaria la

cantidad señalada á este establecimiento de las unidades de Aduana, y debía darse más bien al Colegio de Mariana de Jesús, que bien necesita para llevar adelante los trabajos. De los $ 4.000 asignados á la escuela de los Hermanos Cristianos me parece que también debe quitársele los $ 2.000 y aplicarlos al Hospital y Cárcel de esta ciudad. Ojalá recabe US. H de la próxima Legislatura la reforma de la ley de Aduanas, en este sentido.

Dios guarde á US. H.—*Amador M. Sánchez.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Chimborazo.

N. 14.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Chimborazo.—Riobamba, Marzo 17 de 1894.

H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Sr. Ministro:

Al informar á US. H. respecto de las obras públicas de esta provincia, en especial de las que deben trabajarse por cuenta del Tesoro Nacional, es sensible tener que hablar de las que han dejado de hacerse, que son de mucha importancia, pues lo poco que se ha obtenido consta del cuadro respectivo.

En efecto, considerando cuánto importa á los intereses nacionales el construír una casa de Gobierno en esta capital de provincia, la Legislatura de 1892 asignó á esta importante obra dos mil sucres mensuales hasta su conclusión. Si este gasto hubiera podido hacerse, habría estado en servicio quizá la mitad de la fábrica, y la Nación habría economizado fuertes sumas que se pagan al presente por arriendos de las casas en que están las oficinas públicas y de las que sirven de cuarteles; siendo de notarse que la dificultad de conseguir casas de arriendo ha obligado á pagar la pensión de noventa y cuatro sucres mensuales por la casa ruinosa en que está malamente alojado el Batallón Nº 4º de Línea.

Llamo la atención de US. H. á este particular en atención á que en el área en que debe construírse la casa de Gobierno se puede edificar también dos cuarteles, que son de absoluta necesidad en esta plaza, la más central de la República, y en donde, por lo mismo, en todos los casos de guerra se establece el cuartel general.

Otra obra de trascendental importancia, no sólo para esta provincia, sino también para las del Norte, es la construcción del ramal que las pondrá en comunicación, en la que muy poco se ha trabajado con la subvención de 330 sucres mensuales, hasta que se ordenó la paralización de la obra, cuando apenas se habían construido tres kilómetros de camino en forma, continuando tan sólo la construcción del puente del "Carmen" con cuatrocientos sucres que se autorizó tomar prestados, y que no

habiendo sido suficientes, queda inconclusa la obra en estado de arruinarse y se está debiendo á los trabajadores por parte de la mano de obra y se adeuda también por materiales que se han empleado en esta última quincena.

Como aparece del respectivo cuadro, el Colegio de niñas, en la parte principiada á construir en este bienio, á duras penas se ha poddio poner el techo, y esto debido á que la Ilustre Municipalidad de este cantón auxilió á esta obra con la suma de seiscientos sucres; pues aun cuando el Supremo Gobierno ofreció dos mil, no ha dado sino la mitad, y á esta consecuencia no se ha podido poner en estado de servicio esta parte de la fábrica, continuando agrupadas las niñas en pequeños locales y hasta en los corredores de la casa con grave peligro de enfermarse.

En el Colegio Nacional nada puede adelantarse, porque de los siete mil sucres asignados de las unidades de Aduana, que no llegan á completarse en razón de la contingencia de sus rendimientos, la mayor parte se invierte en rentas del Rector, Profesores y más empleados de dicho Colegio.

Como á esta consecuencia no puede establecerse internado para que este Establecimiento, sábiamente regido por los Padres de la Compañía de Jesús, pueda ser útil á los jóvenes de otras provincias, sería bien que la renta que se asigne á este plantel de educación, sea siquiera la de diez mil sucres, al menos hasta que la fábrica llegue á terminarse.

La subvención de dos mil sucres anuales, para la fábrica del Hospital de Caridad, es en extremo deficiente, pues con ella apenas se ha podido construír un tramo de cuarenta y nueve metros de largo, que no está todo él en estado de servicio.

Como el antiguo edificio del Hospital está en extremo ruinoso, tanto que hay grave peligro de que los techos desciendan sobre los enfermos infelices, hay necesidad absoluta é inmediata de reconstruir todo el edificio, dándole aun mayor ensanche, porque siendo central esta ciudad acuden al Hospital enfermos de otras provincias, en especial de aquellos que viajan á la costa; por lo que será necesario asignar á esta obra el doble de la cantidad que le está señalada.

El informe del Superior de la Escuela de los HH. Cristianos dará á US. H. cabal idea del estado en que se encuentra la fábrica, indicando por mi parte que en ella se han invertido $ 14.687,,73 centavos de las unidades de Aduana, y que deberá continuarse con el saldo de seiscientos cincuenta y siete sucres cincuenta y dos centavos que hay á favor de dicha fábrica y lo que en adelante siga produciendo.

Por orden de US. H. se dió principio, en el cantón Alausí, á la construcción de una casa para oficina telegráfica, y cuando se habían ejecutado los trabajos indicados en el cuadro respectivo, el H. Sr. Ministro de Hacienda ordenó la suspensión de la obra por no haberse votado los gastos por la Junta de Hacienda. Mas, como esta obra es de suma importancia, ya que en el pueblo de Alausí es difícil conseguir casa en arrendamiento, y la oficina telegráfica es de escala, será bien que se lleve adelante la construcción de dicha obra, para la que se han preparado cuatrocientas piezas de madera que existen labradas

en los bosques y se hallan en estado de perderse, porque no se han subministrado los fondos que se creyeron indispensables para su conducción al lugar de la fábrica.

Me complazco en asegurar á US. H. que las Ilustres Municipalidades de los cantones de esta provincia atiendan con laudable entusiasmo y patriotismo á las obras públicas en la medida de los recursos de que pueden disponer; á cuya virtud están en construcción varios locales de enseñanza primaria, como notará US. H. por el cuadro respectivo.

Acompaño los cuadros conforme al modelo enviado por US. H., los que me han remitido la Superiora del Hospital y el Superior de la Escuela de los HH. Cristianos.

Dios guarde á US. H.—*Javier Dávalos L.*

Otro informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Chimborazo.

N. 9.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Chimborazo.—Riobamba, Febrero 24 de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. Señor:

El Sr. Ingeniero Modesto López, con fecha 23 del actual, y en los siguientes términos, me dice:

"En cumplimiento de la orden que US. se ha servido transcribirme, con fecha 14 del presente, acompaño el informe que corresponde á los trabajos que están á mi cargo.—No será por demás pedir á US. haga presente al Supremo Gobierno lo necesario que es concluír el puente del "Carmen", refeccionar los puntos destruídos de la carretera antigua, ensanchar la pica desde Balbañac hasta San Pablo, á fin de dejar en servicio siquiera esa parte de camino, y, que no es insignificante, porque se aprovecharán dos leguas de carretera y una de un buen camino de herradura; de otro modo, en el presente invierno quedará cortado el tránsito y lo hecho no servirá para nada.—Con la subvención mensual que estaba asignada, se podrá hacer lo que digo en dos meses de trabajo constante.—Dios guarde á US. H.— Modesto López".

Al transcribir á US. H. la presente comunicación se me hace un deber el indicar á US. H. que, la absoluta necesidad de concluir el puente del Carmen siquiera hasta igualar la mesa sobre el arco y que este trabajo podrá hacerse á lo más con $ 200, que US. H. se servirá hacerlos proporcionar indicando esta necesidad á S. E. el Jefe del Estado.

Dios guarde á US. H.—*Javier Dávalos L.*

Informe de los trabajos ejecutados en la carretera del Norte de Riobamba:

Desde el pie del cerro Cuicuí hasta la loma de Balbañac, sitio denominado Sigsipamba, se han ejecutado 3 kilómetros de carretera de ocho metros de ancho, desalojando la arena movediza, cuya capa tenía por término medio un metro de espesor, y la forma se construyó trasportando arcilla para que el piso fuera seco y firme.

El puente del "Carmen" se halla en construcción; pues, actualmente se está colocando la cimbra para cargar la bóveda con las piedras dovelas que se hallan listas. Sus dimensiones son: altura 7 metros, inclusive los parapetos, fuera de 2 metros 50 centímetros que tiene la profundidad de los cimientos: abertura 6 metros, y longitud, según el eje del camino, 16 metros.

La cantidad invertida en el pago á los trabajadores, compra de materiales, herramientas, &, asciende á 3.200 sucres, incluso el valor del presupuesto que se presentará el 7 de Marzo, después de cargar la bóveda y liquidar la cuenta con los picapedreros.

"Carmen", Febrero 25 de 1894.

Modesto López.

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de Cañar.

N. 9.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Cañar.—Azogues, Marzo 3 de 1894.

Al H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas, &.

H. Señor:

Cumpliendo lo ordenado por US. H., en su respetable circular número 6, tengo á mucha honra elevar los cuadros que manifiestan las Obras Públicas Nacionales y Municipales, que, durante los dos años anteriores, se han ejecutado en esta provincia.

En el cuadro suscrito por el Sr. D. Cristóbal Thill, se ha omitido expresar la suma invertida en el camino carretero de Azogues á Biblián; y, para llenar esta falta, pongo en conocimiento de US. H. que en esta obra se ha invertido la suma de seis mil trescientos ochenta y tres sucres cuarenta y tres centavos. ($ 6.383,,43) según datos fidedignos que se registran en el Libro Mayor de la Tesorería fiscal de esta provincia.

Dios guarde á US. H.—*J. Antonio Quevedo.*

Informe sobre el camino carretero de Azogues á Biblián.

Cuenca, Febrero 22 de 1894.

Sr. Gobernador de la Provincia de Cañar.

Tengo el honor de enviar á US. el siguiente informe acerca de los trabajos ejecutados en este camino.

1º *Explanación.*—Se ha excavado un volumen de 30.283 metros cúbicos de tierra, de los cuales 8.689 se han trasportado á una distancia media de 80 metros para formar rellenos en el mismo camino, habiéndose trabajado una extensión de 1.500 metros.

2º *Mampostería de cal y piedra.*—En la quebrada de Azogues se ha principiado un puente de 2 met. 40 de luz, 4 met. 40 de altura y 34 met. 00 de largo, habiéndose hecho 588 metros cúbicos de mampostería en los cimientos y pies derechos.

3º *Distancia.*—Siendo de 5.540 metros la distancia de Azogues á Biblián, quedan por hacer 4.040 metros.

Dios guarde á US. H.—*C. Thill.*

REPUBLICA DEL ECUADOR.

PROVINCIA DE CAÑAR.

Obras públicas por cuenta de las unidades de la Aduana.

DESDE EL 1º DE JUNIO DE 1892 HASTA LA FECHA.

CANTIDADES INVERTIDAS		TRABAJOS EJECUTADOS.
		OBRA DE LA ESCUELA DE LOS HH. CC.
$ 309	05	En el pago de 450 jornales de albañil.
142	10	En la compra de 654 tablas.
151	30	„ „ „ de 4.818 tejas.
204	„	„ „ „ del Sobrestante (17 meses).
22	50	„ „ „ de yeso.
86	90	Abonados al carpintero por varios trabajos.
28	„	Subvención por 280 mulas de paja para adobes.
90	50	En la adquisición de pólvora para reventar piedras.
88	20	En la compra y refección de herramientas.
230	70	„ „ de una carreta y sus acesorios.
16	80	„ „ de chapas y tornillos.
74	20	En la recolección de piedras.
19	20	En la subvención de 32 jornales de picapedreros.
621	80	En la subvención de 2.733 jornales de peones.
124	10	En la adquisición de madera.
12	„	En la compra de 4 puertas.
7	90	„ „ de pintura.
24	„	En la adquisición de una carretilla de hierro.
25	30	Abonados al hojalatero.
100	„	En la compra de 1.000 costales de piedras para cal.
90	„	En la compra de 257 mulas de leña para hacer cal.
183	40	En la compra de varios materiales de poca significación.
$ 2.651	95	

Azogues, Marzo 3 de 1894.

Hno. José.

República del Ecuador.—Colegio de la Providencia.—Azogues, Febrero 26 de 1894.

Honorable Sr. Ministro de Obras Públicas.

La obra del Colegio de niñas, que está á cargo del Instituto de las HH. de la Providencia de la Inmaculada Concepción, sigue adelantando notablemente, así por los recursos que la ley le señaló, como por la buena voluntad con que le favorecen las Autoridades. Por los informes presentados en los dos Congresos anteriores se puede venir en conocimiento cabal del Establecimiento. Al presente me limitaré tan sólo á dar á conocer las obras que se han ejecutado durante los dos últimos años y á manifestar lo que aún es indispensable hacer para completarlo.

En la fábrica, ha sido necesario, muy á pesar mío, tardar, bien que nunca se ha suspendido la obra. Las causas de la tardanza consisten en que, para llevar adelante la parte que actualmente se trabaja, y que es la principal del Establecimiento, era preciso preparar el sitio y acopiar los materiales necesarios. En cuanto á lo primero se ha desalojado y se sigue desalojando una enorme cantidad de tierra que impedía hacer fábrica alguna.

Por lo que respecta á la naturaleza de la construcción, se ha resuelto hacerla de cal y ladrillo, en atención á la mayor solidez y perfección del edificio, y porque un establecimiento de carácter perpétuo, como este Colegio, debe construírse del material más durable y decente; nos ha movido á ello, además, la consideración de que, siendo Azogues una ciudad que carece por completo de edificios públicos decentes, siquiera el Colegio en que ha de educarse el bello sexo de esta ciudad, sea un edificio cual conviene á su noble fin. En consecuencia, y no habiendo en el lugar materiales de venta, con grandes esfuerzos y constancia se ha podido entablar el trabajo en las canteras, se han construído hornos y galpones para cal y la fábrica de ladrillos. También se han acopiado en la casa buena cantidad de madera aserrada, combustible, y muchísima leña para la fábrica de cal y de ladrillos.

Además de estos grandes trabajos preparatorios, que refiero en breves palabras, se hallan ya construídos, en su totalidad, los cimientos de las futuras clases y una buena parte de los de la nueva Capilla que reemplazará á la actual, que es provisional y de tabique, é inadecuada ya para las necesidades del Establecimiento. Se han levantado las paredes divisorias de la casa, en considerable extensión; y, por último, las paredes de cal y piedra del nuevo edificio, en la parte correspondiente á la calle, tienen cincuenta metros de longitud, y más de un metro y medio de elevación. El cuadro Nº 1º dará á conocer en globo las cantidades que el Colegio ha recibido de la Aduana y lo que se ha invertido en las antedichas obras.

En la casa de huérfanas se ha sostenido no sólo el número de niñas señalado, sino aún mayor. En esta obra y el taller, se

ha invertido la suma de tres mil trescientos treinta y tres sucres treinta y dos centavos, que es la destinada al objeto. El cuadro Nº 2º manifiesta el balance de estos fondos.

Por lo suscintamente expuesto, el Supremo Gobierno juzgará con exactitud sobre el estado actual de la fábrica de este Colegio. Ahora es cuando, ya vencidas las más graves dificultades para proveernos de materiales, sólo se requieren tiempo y recursos para que adelante obra tan importante como hermosa; pues de mi parte haré todo esfuerzo para que la Nación cuente en esta ciudad con un establecimiento que le honre.

Dios guarde á US. H.—La Superiora,—*Hna. M. Désirée.*

CUADRO Nº 1º

de Ingresos y Egresos en la fábrica del Colegio de niñas en la ciudad de Azogues desde el 1º de Junio de 1892 hasta el 1º de Enero de 1894.

	INGRESO		EGRESO	COMPARACION	OBRAS EJECUTADAS
Ingreso desde Junio de 1892 hasta Dbre. del mismo año . . .	$ 1.025,38	Gastos de fábrica de 1892, hasta Dbre. del mismo año	$ 1.012,50		Se ha preparado el sitio desalojando una enorme cantidad de tierra; se ha entablado el trabajo en las canteras con cuyas piedras se ha hecho toda la parte construída; se ha construído hornos y galpones para la fabricación de cal y ladrillos; se han acopiado buena cantidad de madera aserrada en una montaña próxima, y en la casa mucha madera de construcción, combustible y muchísima leña para quemar cal y asar ladrillos. Además se hallan ya construídos en su totalidad los cimientos de las futuras clases y una buena de los de la nueva capilla; se ha levantado las paredes divisorias de la casa en considerable extensión y por último las paredes de cal y piedra del nuevo edificio en la parte correspondiente á la calle, están ya en la extensión de cincuenta metros y á más de un metro y medio de elevación.
Ingreso de 1893	„ 3.536,73	En 1893	„ 3.007,01		
Total . . .	$ 4.562,11	En Enero de 1894	„ 452,60		
Total de la suma recibida hasta la fecha de este informe.		Suma . .	$ 4.472,11	Ings. 4.562,11 Egs. 4.472,11	
			Saldo existente	$ 90	

CUADRO N° 2°

de Ingresos y Egresos en la casa de huérfanas y Taller de la ciudad de Azogues, desde el 1° de Junio de 1892 hasta el 1° de Enero de 1894.

	INGRESO		EGRESO	COMPARACION	
Se han recibido de la Aduana, desde Junio de 1892 hasta Dbre. del mismo año	$ 1.166,66	En rentas de cinco Hermanas profesoras á razón de veinte sucres mensuales	$ 2.000		
En 1893	„ 2.000	En el sostenimiento de 16 huérfanas *	„ 1.333,32		
En Enero de 1894	„ 166,66	Total	$ 3.333,32		
Total	$ 3.333,32	* *Observación.*—Además de las 16 huérfanas que se debe sostener, la comunidad ha tomado á su cuenta el sostenimiento de 11 niñas más.		Ings. 3.333,32 Egs. 3.333,32	

CUADRO

de las cantidades invertidas en varias obras que, por cuenta del Muy Ilustre Concejo Municipal, se han mandado á construír desde el año de 1892 *hasta la fecha.*

1892 Junio.	En la construcción del puente de "Molino-guaico," que actualmente se encuentra en perfecto estado de servicio, se ha invertido la cantidad de setenta y ocho sucres treinta centavos.	$	78,30
	En la construcción del puente "Aguelán," se ha invertido la suma de veinte sucres, y se encuentra, como el anterior, en buen estado . . .	„	20
	En la refección de la calle "Bolívar" de este Cantón, que aun no está concluída, por la carencia de fondos municipales, se ha invertido la suma de veinte sucres ochenta centavos. .	„	20,80
	En el arreglo y refección de algunas piezas que sirven de oficinas para la Jefatura Política y Municipalidad, inclusive una tienda que se encuentra arrendada, se ha invertido la cantidad de sesenta sucres	„	60
	En la refección de la fuente pública y composición del acueducto, se ha invertido la cantidad de ochenta sucres; y sería necesaria cuando menos igual suma, para la adquisición de atanores de hierro, para su mejor conservación, y para evitar contínuas obstrucciones en la cañería, que está situada al frente de la casa Municipal.	„	80
1893	En la reconstrucción de la calle "Serrano," se ha invertido la cantidad de setenta y cinco sucres, y con ella se ha podido componer, siquiera en parte, varios sitios fragosos que, á consecuencia de las lluvias impedían el fácil tránsito	„	75
	En el arreglo y delineación de la nueva plaza de mercado, se ha gastado la cantidad de quinientos setenta sucres setenta y cinco centavos. Con esta suma se ha ejecutado lo siguiente: una cuneta, de dos metros de profundidad, la que se encuentra calzada de cal y piedra teniendo la extensión de unos cien metros, más ó menos; y, además, terraplenes en todo el círculo de la plaza, llenando con tierra las pendientes que servían de estorbo. Si no se ha podido obtener su conclusión, es en virtud de haberse agotado los fondos con que el Ilustre Municipio podía hacer frente á la continuación de la obra iniciada. . . .	„	570,75

En la construcción de la cárcel de mujeres, se ha invertido, de fondos Municipales, la suma de doscientos sucres, cantidad deficiente para una obra á la cual no se dará término sino con una suma de setecientos sucres, por lo menos; pero ojalá se adelante siquiera en parte, con doscientos sucres más que ha destinado el Concejo de este nuevo año, para su continuación. . . . . ,,	200
En el arreglo y refección de la casa, arrendada á la Sra. Ana Carrasco, por la I. Junta de Hacienda de esta provincia, para enseñanza primaria de niños, dirigida por los HH. CC., se ha destinado la suma de ciento ochenta y seis sucres treinta y siete centavos. . . . . ,,	186,37
En la limpia de la acequia de propiedad municipal que se halla arrendada, se ha invertido la suma de veinte sucres; y en la actualidad se necesita igual cantidad para el nuevo reparo de aquella . . . . . ,,	20
Además de las cantidades constantes en el presente cuadro, se han gastado varias otras en obras de pequeña importancia.	
Suma total de las cantidade invertidas. .	$ 1.311,22

S. E. ú O.

Azogues, Febrero 27 de 1894.—El Jefe Político—*Antonio Pozo.*

República del Ecuador.—Jefatura Política del Cantón.—Cañar, Febrero 21 de 1894.

Señor Gobernador de la provincia.

Señor:

En obedecimiento del restable oficio de US., fecha 16 del presente, Nº 29, en el cual se sirve transcribir el telegrama circular del H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas, exigiendo los datos necesarios de las obras de este cantón, para la memoria que debe presentar en el próximo Congreso; tengo á bien informar de la manera siguiente.

Desde el mes de Junio de 1892 hasta la fecha, se han trabajado, con fondos fiscales, las obras que paso á enumerar.

CAMINO DEL BUESTE.

Se ha empleado en su composición, la cantidad de mil setecientos setenta sucres, haciendo una carretera sobre terraplén y usando del cascajo, único material que se encuentra en esos lugares, para la consolidación del camino. Se ha trabajado la extensión de un kilómetro, y se han hecho muchas reparaciones en el trayecto compuesto con anterioridad. Además, de la misma suma, se han empleado cuatrocientos sucres en compra de herramientas. El trabajo se encuentra en el paraje denominado "Caspicorral"; y para terminar toda la parte fragosa del camino, falta por trabajar una extensión de cuatro kilómetros, á fin de llegar á "Yurac-pungo", lugar desde el cual es buena la vía hasta Cañar. . . . . $ 1.770,,00

CASA DE PAREDONES.

La casa de tambo de Paredones se encuentra casi concluída; pues falta, tan sólo, el techado de una pequeña parte, para lo cual está empleada la cantidad suficiente. En dicha casa se ha invertido, durante el bienio, la suma de setecientos cuarenta y cuatro sucres diez centavos. . . . . ,, 744,,10

COLEGIO DE NIÑAS EN LA CABECERA DEL CANTON.

En esta obra, á contar desde el mes de Junio de 1892 hasta la fecha, se ha empleado la suma de dos mil ciento veintiún sucres setenta y cinco centavos; y su fábrica, que consta de dos departamentos espaciosos, está casi concluída; pues con la terminación de algunos arreglos quedará terminada, siendo de advertir que, á consecuencia del temblor de tierra de 5 de Setiembre último, sufrió muchas averías el departamento destinado para la enseñanza, en el cual se hace necesaria una reconstrucción. . . . ,, 2.121,,75

OBRAS MUNICIPALES.

Parroquia de Cañar.

Se ha empleado la suma de trescientos setenta y siete sucres en la construcción de una casa destinada para escuela de niños á cargo de los HH. CC.; y su fábrica se encuentra principiada. . . . $ 377

En la continuación de la obra de una pila para proveer de agua potable á esta población, se ha empleado la suma de trescientos treinta y nueve sucres ochenta y dos centavos; y la obra se encuentra en el estado de terminar el acueducto, faltando poco para su conclusión. . . . . „ 339,,82

En los arreglos de composición de puentes, cárcel y oficina telegráfica, se ha empleado la suma de ochenta y dos sucres cincuenta centavos. . . „ 82,,50

PARROQUIA DEL TAMBO.

En la construcción de locales para escuelas de ambos sexos, se ha empleado la cantidad de seiscientos ochenta y nueve sucres cuarenta y ocho centavos; y sus fábricas se encuentran casi concluídas. „ 689,,48

PARROQUIA DE SUSCAL.

Se ha invertido la suma de doscientos veintinueve sucres ochenta y dos centavos, en la fábrica de una casa para escuelas, la cual se encuentra cubierta, debiendo terminarse en el presente año. . „ 229,,82

PARROQUIA DE GUALLETURO.

Se ha empleado la suma de ciento doce sucres cincuenta centavos en la construcción de una casa para escuela de niños; y su fábrica se encuentra cubierta, debiendo terminarse, así mismo, en el presente año. . . . . $ 112,,50

El presente informe demuestra: 1º Que en las obras públicas de carácter nacional, se ha empleado, de fondos fiscales, la suma de cuatro mil seiscientos treinta y cinco sucres ochenta y cinco centavos. 2º Que en las obras de carácter municipal, y con fondos del Municipio, se ha empleado la suma de mil ochocientos treinta y un sucres ochenta y dos centavos.

Para concluír este informe, es indispensable consignar un voto de gratitud al Supremo Gobierno, que ha mirado de una manera paternal á este cantón; y al I. C. Municipal que, sin embargo dela estrechez de sus rentas, ha destinado una gran parte de ellas á obras de imperiosa necesidad.

Dios guarde á US.—*Darío Espinosa.*

INFORME de los trabajos y gastos en el camino del Bueste, durante la primera quincena del presente mes.

JORNALEROS	DIAS	JORNAL			TOTAL		TRABAJOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
			sucres	*ctvs.*	*sucres*	*ctvs.*		
113	1.356	20 ctvs.	271	20			Con una brigada de treinta jornaleros y un ayudante, se ha principiado la refección de los daños y desperfectos del camino compuesto, habiéndose terminado más de la mitad de dichas reparaciones.	El tiempo ha sido muy favorable al trabajo, así por la buena estación, como porque los jornaleros se hallan algún tanto desocupados de los trabajos de agricultura.
Bestias de carga	57	20 ctvs.	11	40				
Herramienta			55	20			Con el total de jornaleros, á cargo de un primero y segundo Sobrestantes, se ha abierto una trocha, en el punto denominado "Caspicorral", en la extensión de trescientos metros de longitud, por seis de latitud, con un desmonte de tres metros hacia la parte superior. Se ha construído un acueducto de desagüe, y se ha acarreado bastante cascajo para el relleno de una parte de la vía.	
Sobrestantes 3	49	Vario	29	80	367	60		
							Además, se han mandado construír dos ranchos de consideración.	Cañar, Enero 22 de 1894.—El Jefe Político,— *Darío Espinosa.*
							Se ha comprado nueve barretas aceradas, una docena de lampones y treinta costales.	

INFORME quincenal de los gastos y trabajos ejecutados en el camino del Bueste, durante la segunda quincena de Enero.—Provincia de Cañar.—Cantón de Cañar.

CLASES	DIAS	JORNAL			TOTAL		TRABAJOS EJECUTADOS	OBSERVACIONES
			sucres	*ctvs.*	*sucres*	*ctvs.*		
35 Jornaleros	420	$ 0,,20	$ 84				Se ha continuado, con una brigada de nueve peones, haciendo las refecciones de los daños en el camino compuesto, y en esta quincena se ha terminado la composición de toda la parte trabajada con anterioridad. Se ha desmontado una extensión de cuarenta metros longitudinales, con seis de latitud y tres de profundidad; se ha hecho un relleno sobre un acueducto en el paraje de "Caspicorral", y se ha dado, en poca extensión, forma á la vía.	Por ser época del carnaval, ha concurrido poca gente trabajadora, y por lo mismo, los trabajos han sido de menos consideración. La estación ha sido muy favorable al trabajo.
1 Sobrestante	12	1	12					
2 Ayudantes	25	0,,40	10					
Gastos varios			1	20	$ 107	20		

Cañar, Febrero 5 de 1894.—El Jefe Político,—*Darío Espinosa.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Azuay.

N. 16.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia del Azuay.—Cuenca, 17 de Marzo de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. Señor:

Elevo el informe relativo á obras públicas de esta provincia, ejecutadas desde Junio de 1892, hasta la fecha, á fin de que US. H. prepare la Memoria para el próximo Congreso.

CAMINO DE CUENCA A MACHALA.

Este camino, en el cual se halla el porvenir de nuestra provincia, se construye en dos secciones diferentes. En la primera se ha trabajado el carretero hasta el punto de Zhucay, en donde acaba de ponerse un hermoso puente sobre el río de este nombre. El cuadro adjunto, manifestará á US. H. los pormenores de este trabajo.

En la segunda sección, el 17 de Febrero último, se colocó el puente metálico sobre el caudaloso río Jubones. Para esta obra he tenido que vencer mil dificultades y contratiempos, en razón de que, por lo perjudicial del clima, los trabajadores han puesto muchos obstáculos para su marcha. Por la dificultad de conseguir picapedreros para los trabajos, se hizo venir estos obreros de Quito: poco tiempo se aprovechó de ellos por las enfermedades que empezaron á sufrir, debidas, como llevo dicho, al mal clima. Las autoridades políticas de las parroquias de Chaguarurco, La Asunción, Pucará y San Fernando, han contribuído con su actividad para proporcionar la mayor parte de los jornaleros, distinguiéndose el Teniente Político de esta última parroquia. El informe minucioso de esta sección, lo preparará el Sr. Ingeniero que estaba al frente de la obra, D. Tomás Rodil, á quien, en nombre de esta provincia, le he tributado un voto de aplauso por sus desvelos y fatigas. La suma asignada para este camino es la de $ 14.000, que remiten de la Aduana y las ⅔ partes de los rendimientos del camino de Naranjal.

CARRETERA DE NARANJAL.

Desde tiempos atrás, no se ha emprendido un trabajo serio en este camino.

En 1891 se celebró el contrato con el Sr. Juan Ugalde, para la construcción de un puente sobre el río Negro, por el precio de $ 6 711,94. La obra ha sufrido algunas decepciones, razón por la cual, hasta hoy, no hace el empresario la entrega correspondiente, sin embargo de que ha percibido ya casi el valor total de ella.

Los Señores Comerciantes de esta plaza, en días anteriores, elevaron una solicitud á mi Despacho, para que se atienda á la refección de dicho camino. Inmediatamente, con los escasos fondos que hay en Caja, ordené que se aliste la herramienta necesaria, para que, tan luego como cese la terrible carestía de víveres, marchen los peones á órdenes del Señor Francisco Moscoso, activo y antiguo trabajador de este camino.

CARRETERA DE CUENCA A AZOGUES.

Desde el 27 de Noviembre próximo pasado, en que US. H., por la escasez de fondos, ordenó se suspendan los trabajos, nada se ha hecho sino es un tajamar de 215 metros de longitud, para defender el puente "Bolívar", de las avenidas del río Machángara. La razón del Ingeniero Sr. Cristóbal Thill, que envío, dará á conocer á US. H. lo que se ha trabajado en este carretero que se deberá á la actividad y desinteresado patriotismo del Sr. Director *ad honorem*, D. Carlos Ordóñez.

CAMINO DEL TAHUAL.

Para esta obra contribuyen los propietarios de Paute y Gualaceo, con el 2 0/00 que les señala el Decreto Ejecutivo de 28 de Octubre de 1890. Merced á la vigilancia del Sr. Roberto Crespo T., Director de la obra, están al terminarse aquellos trabajos. Adjunto, encontrará US. H. el informe respectivo.

ANFITEATRO.

La Junta Administrativa del Colegio de San Luis ha dispuesto que se construya este local, contíguo al Hospital de Caridad. La fábrica está avanzando con rapidez.

CASA DE RASTRO.

El I. Concejo Municipal, á iniciativa de esta Gobernación, dictará, dentro de poco, la respectiva Ordenanza para que se construya aquella casa al lado Occidental del puente del Vado, margen Sur del río Matadero. La Facultad de Medicina, á la que pedí dictamen, informó en sentido muy favorable, manifestando las ventajas higiénicas, y prescribiendo las reglas á las que deberá sujetarse tal construcción. El plano mandé levantar con el inteligente Hno. Juan; y tan luego como se lleve á efecto esta importante obra, que no será muy costosa, la salubridad pública habrá ganado notablemente. Ojalá tenga yo la suerte de comunicar á US. H. su conclusión.

CASAS DE GOBIERNO.

La que ocupan las oficinas públicas, situada en la plaza principal, está en grave peligro. El renombrado arquitecto Hno. Juan la inspecionó prolijamente, y es de parecer que se proceda á refeccionarla á la brevedad posible. No he podido cumplir con este deber por la absoluta escasez de fondos.

Las averías se deben al sacudimiento de tierra del 5 de Septiembre pasado, el cual ha causado estragos notables en muchos establecimientos públicos.

La casa que ocupa la "Columna Ligera Nº 1º", se halla, desde tiempos muy atrás, en un estado lamentable: la falta de recursos en la Caja fiscal ha sido la causa para que nada se haya podido hacer. Si es que se arbitran algunos fondos, deberá principiarse su reconstrucción.

El local que ocupa la Intendencia está dividido en dos departamentos: en el uno continúan dicho Cuerpo, los Juzgados inferiores y las Comisarías de O y S., y en el otro la clase de pintura. Las refecciones que fué indispensable hacer para ponerla en estado de servicio, se practicaron con fondos de la Escuela de Artes y Oficios.

CAMINOS VECINALES.

Por la debilidad de algunas autoridades de Paute, tuve de constituirme, en días anteriores, en dicho cantón para hacer abrir un camino útil á los vecinos, pues había sido cerrado por uno de los propietarios de aquel pueblo.

Constantemente he dictado varias disposiciones relativas á caminos vecinales para que las autoridades políticas cuiden y tengan en buen estado los de todas las parroquias.

Los adjuntos cuadros, H. Sr. Ministro, darán alguna luz para que el Soberano Congreso no desatienda á las obras públicas de esta provincia.

Dios guarde á US. H.—*Benigno Astudillo.*

N. 10.—República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Azuay.—Cuenca, 28 de Febrero de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. Señor:

El Sr. Jefe Político de este cantón, con fecha 21 de los corrientes, me ha dirigido el siguiente oficio:

"En contestación al estimable oficio de US. H., fechado en 14 de los corrientes, Nº 17, en el que se ha servido transcribir el telegrama del H. Sr. Ministro de Obras Públicas, relativo á pedir datos sobre las obras nacionales y municipales que se hayan construído en este cantón, desde Junio de 1892 hasta la presente, cábeme la honra de suministrarlos en la siguiente forma.—La única obra provincial de importancia que ha estado bajo la inspección, administración y dirección de esta Jefatura, es la casa construída para la escuela de los HH. CC.—En ella, después de concluído el corredor interior con el techado, se siguió la ornamentación, dividiendo la fábrica con paredes de cal

y ladrillo para formar salones proporcionados para la enseñanza, de los cuales se hallan concluídos ocho y dos piezas pequeñas que pidieron los HH.—El cornizamiento y el enlucido exterior de la casa se han terminado hasta más de las tres cuartas partes y todas las puertas, enrejados de hierro, bastidores de vidrios, ventanas, &., se han construído con el gasto de $ 6 200 que ha suministrado el tesoro de esta provincia, por dividendos de $ 200, en los meses de Junio, Julio y Agosto de 92; y, desde entonces hasta Noviembre de 93, el dividendo ha sido de $ 400 mensuales.—Ninguna otra obra nacional ni provincial se ha trabajado en este cantón, excepto las carreteras del Norte y Sur, que se hallan bajo la inmediata inspección de US. sin que tenga ingerencia alguna esta Jefatura.—Cuanto á obras municipales, hay varias que son de reconocida importáncia.—En la calle de "Bolívar", se han transformado en carretera cuatro cuadras, empleándose el sistema del empedrado, que es el que más solidez y duración ofrece, con acequias laterales de cal y ladrillo para el curso de las aguas.—Se han transformado en carretera tres cuadras de la calle de la "Victoria", empleando el mismo sistema de pavimentación que en la de "Bolívar", después de haber hecho un relleno costoso en la extensión de más de cien metros.—En la calle, "Carrera de los Incas", se ha trabajado un puente espacioso de cal y ladrillo; y, en la longitud de una cuadra, un acueducto subterráneo para dar salida á las aguas que corren por la calle de "Bolívar" y desembocan en la esquina de San Blas.—La cubierta de la casa municipal ha sido repuesta en su totalidad; pues el sacudimiento de tierra ocurrido el 5 de Setiembre próximo pasado vino á inutilizar por completo la techumbre.—En la cárcel para hombres, se han practicado reformas de tamaña significación; aunque no se logró poner al servicio de los presos un dormitorio capaz para el objeto, porque, en ausencia del suscrito, los empleados que le sucedieron, mandaron cubrir el salón cuando las paredes se hallaban aún en estado de secante, cuya prontitud dió por resultado la caída del edificio. La casa para el Colegio auxiliar de niñas, del centro, importante obra que me cupo la honra de principiar, se encuentra enmaderado el segundo piso y levantadas, á la altura de dos metros setenta y cinco centímetros, las paredes de cal y ladrillo que deben sostener la cubierta. Las penosas circunstancias de la Caja municipal no han permitido que la fábrica estuviera más avanzada. Los diversos cuadros formados para jardines en la plaza mayor, han sido cerrados, hasta su mitad, con cal y ladrillo; obra que tampoco se ha podido terminar, por la misma escasez de fondos. Se ha reconstruído de madera el puente de Monay. Sobre el río Matadero y el molino de Juana de Oro, se han colocado dos puentes: éste de cal y ladrillo y aquel de madera. Sobre el molino de Cullca se han mandado construír cuatro puentes de cal y ladrillo que, por su solidez, ofrecen mucha duración. También se ha trabajado un dique, con los mismos materiales, en el cauce del molino de San Sebastián, con la cual reforma el agua corre abundante y fácilmente para proveer á los surtidores públicos y movilizar las máquinas de moler. Además, se han construí-

do veintitres casas para escuelas en las parroquias rurales, faltando algunas en las restantes, á causa de que los fondos no han bastado para llegar á su término. El cuadro adjunto manifestará el estado de unas y otras.—Dios guarde á US. H.—V. León"

En cuanto reciba datos iguales á los anteriores, de parte de los Jefes Políticos de los demás cantones, transcribiré á US. H., á quien

Dios guarde.—*V. León.*

Informe sobre el camino carretero de Cuenca á Azogues.

Cuenca, Febrero 23 de 1894.

Señor Director del camino.

En cumplimiento á lo dispuesto por el H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas, en el telegrama circular de fecha 14 del presente mes, acerca de los trabajos ejecutados en el bienio corrido desde Junio de 1892 hasta la fecha, tengo el honor de remitir á U. el informe siguiente:

1º PROVINCIA DEL AZUAY.

1º *Explanación.*—Se ha excavado y trasportado á una distancia media de 70 metros un volumen de 19.000 metros cúbicos de tierra, y se ha trabajado una extensión de camino de 2.700 metros, en la forma siguiente:

Camino concluído, con empedrado y una capa de cascajo.	Metros lineales.	1.100
Camino concluído, sin empedrado. . . .		400
Camino principiado, con anchuras que varían de 2 á 5 metros, m. l.		1.200
Total. . . .		2.700

2º *Mampostería de cal y piedra.*—Conclusión de un puente de 2 metros de luz, 2,60 de altura y 21 m. de largo.	Metros cúbicos.	105
Conclusión de un puente de 3 metros de luz, 6 m. de altura y 18,80 de largo. . .	Metros cúbicos	234
Construcción de un puente de 4 metros de luz, 6 m. 20 de altura y 18,80 de largo.	Metros cúbicos.	283
Se ha principiado la construcción de un acueducto de 1 metro de luz, 1 m. de altura y 12 m. de largo.	m. c.	21
Total. . . .		643

3º *Mampostería de piedra sin cal.*—Construcción de dos acueductos de 0,60 de luz, 0,80 de altura y 10 m. de largo. . . . . Metros cúbicos 27,80

4º *Tajamar.*—Para defender el "Puente Bolívar", sobre el río Machángara, contra las avenidas, se han construído varios tajamares de una longitud total de 215 metros, habiéndose empleado 990 metros cúbicos de piedras.

2º. PROVINCIA DE CAÑAR.

1º *Explanación.*—Se ha excavado y trasportado á una distancia media de 80 metros un volumen de 16.790 metros cúbicos de tierra, y se ha concluído una extensión de camino, con empedrado y cascajo, de 571 metros.

2º *Mampostería de cal y piedra.*—Construcción de 5 acueductos de 1 m. de luz, 1 m. de altura y cuyas longitudes varían de 9 m. 10 á 16 m. 10. Metros cúbicos. 265,36

Un acueducto de 0, m. 60 de luz, 1 m. de altura y 11, 20 de largo. . . . . m. c. 31,41

Un acueducto para acequia de riego, de 0,50 de luz, 0,50 de altura y 8 m. de largo. . . m. c. 9,39

Un puente de 4 m. de luz, 3 m. de altura y 11,20 de largo. . . . . m. c. 172,00

Puente de Chita-urcu de 16,20 de luz, 10 m. de altura y 46 de largo. . . . . m. c. 1.133,00

Total. . . . 1.611,16

El arco, así como los paramentos laterales del puente de Chita-urcu, se han construído de piedras labradas provenientes de Rumi-urcu, lugar situado á 4 kilómetros de distancia.

Resumen.—Se han construído, desde Junio de 1892 hasta la fecha, 3.071 metros de camino, 5 puentes y 10 acueductos y queda, para la conclusión de este camino, una extensión de 20.052 metros por construír.

Dios guarde á U.—*C. Thill.*

Informe sobre el camino del Tahual.

Cuenca, Marzo 9 de 1894.

Sr. Inspector del camino.

Desde Junio de 1892 hasta la fecha, se ha extraído, por medio de pólvora, un volumen de 3.920 metros cúbicos de roca y se ha concluído una longitud de camino de 345 metros.

En la calzada se han ejecutado 21 metros cúbicos de mampostería.

Para la conclusión de este camino falta una longitud de 15 metros en roca, sobre la cual hay que mover 80 metros cúbicos por medio de pólvora, y hay que ejecutar 73 metros cúbicos de mampostería para la calzada.

Dios guarde á U.—*C. Thill.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de Loja.

N. 20.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia.—Loja, Marzo 14 de 1894.

Honorable Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor:

Cumplo, aun cuando imperfectamente, con el deber de informar á US. H., en lo relativo á obras públicas, que se llevan á cabo en esta provincia, y de los trabajos y adelantos que han alcanzado en la presente Administración; pues, la enfermedad grave de uno de los Señores Directores, y la separación y ausencia del Señor Ingeniero Eudoro Anda, han imposibilitado obtener datos más detallados y precisos que llenasen satisfactoriamente este deber.

Los cuadros que me honro remitir á US. H., adjuntos al presente oficio, demostrarán, respectivamente, los trabajos que se han ejecutado en los caminos que se dirigen á la costa y al Norte y en el Colegio de las "Hijas de María", que cuentan, para hacer frente á su construcción, con las unidades de la aduana. La escuela pública de los HH. CC., de cuya fábrica hablo en la parte que lo manifiesta el informe respectivo, se ha llevado á efecto con suministros de la Caja Fiscal.

Referente á los prenotados caminos, manifestaré á US. H., que sólo se trabajan por alternativas, esto es en la estación de verano; pues, en la de invierno no es posible afrontar trabajo alguno; quizás esta sea la causa de que aún no lleguen á su anhelado término; esto no obstante, superándose algunas dificultades aprovechan de esas vías los traficantes, con conocidas ventajas respecto á las antiguas.

Además, me es satisfactorio acompañar á US. H., los datos de las Ilustres Municipalidades de los cantones Loja, Zaraguro y Celica, que dicen relación á las obras municipales ejecutadas, y á las que se encuentran en actual trabajo.

Dios guarde á US. H.—*Sebastián Valdiviesso.*

República del Ecuador.—Instituto de los HH. de las EE. CC.—Loja, Marzo 13 de 1894.

Señor Gobernador de la Provincia.

Me es muy satisfactorio el manifestar á US. el cuadro que, de viva voz, me pidió para que el Hble. Señor Ministro de Obras públicas se cerciore del modo con que se han empleado los cuatrocientos y un sucres ocho centavos, en el año de mil ochocientos noventa y dos, proviniendo dicha suma de lo sobrante del producto de aguardientes, y que el Supremo Gobierno dispuso se invierta en la obra pública del Establecimiento y Capilla de los HH. de las EE. CC. de esta capital; es como sigue:

1º Se construyeron, para el servicio interior del Establecimiento, cuatro piezas que miden cada una nueve metros de largo sobre cuatro y medio de ancho y cuatro de alto.

2º Se levantó, con adobes, diez metros cúbicos de muralla en la parte sur de dichas piezas; por la parte norte se colocó un bareque de treinta y cuatro metros de largo sobre cuarenta y cinco centímetros de ancho y cuatro metros de alto.

3º Se compró doce pilares, seis soleras, veinticinco viguillas, más doscientas cincuenta cintas.

4º Se colocó nueve ventanas, con sus respectivos marcos y vidrieras, se compró y colocó cuatro puertas.

5º Se compró tres mil quinientas tejas, cuatro mil carrizos, ocho mulas de cabuya y seis de paja.

6º Se empañetó, enladrilló y blanqueó dichas piezas.

7º Para la fábrica de la Capilla se compró dos mil quinientos ladrillos, labró cincuenta piedras canteras, y compró ciento ochenta arrobas de cal.

8º De cal y canto se levantó dos metros cincuenta de alto sobre nueve de ancho y un metro siete de espesor, con sus respectivos adornos, la portada de dicha Capilla.

9º Se levantó la muralla, por la parte oriental, con tapia, de tres metros cincuenta de alto sobre un metro de ancho y treinta y dos de largo.

10º En una longitud de cuarenta y cuatro metros de largo y ochenta y cinco centímetros de alto, se colocó y pintó la corniza de la fachada de la casa del alto del Establecimiento.

Con fecha veintitres de Agosto de mil ochocientos noventa y tres, el Supremo Gobierno tuvo á bien disponer que se gasten en las reparaciones del Establecimiento doscientos cincuenta sucres, de los cuales sólo se gastaron ciento veinticinco sucres, como sigue:

En reparaciones urgentes que se hicieron en algunas clases, las letrinas del Establecimiento, colocación de algunos vidrios en los tabiques que separan las clases, una grada en la parte sur de la casa nueva. Se hizo un escritorio para el profesor de la clase sexta.

Los ciento veinticinco sucres restantes, no se invirtieron en las demás reparaciones por motivo de contra orden del Hble. Señor Ministro de Obras públicas, por las circunstancias actuales y escasos fondos del Erario.

Dios guarde á US.—*Hno. León.*

CUADRO

de los trabajos ejecutados en el camino de la provincia de Loja á la costa, durante el año de 1893 y con fondos de las unidades aduaneras.

Bajo la dirección del Señor Agustín Rodríguez se han ejecutado los siguientes trabajos, de la parroquia de Piñas á la de Santa Rosa, en los meses de Enero y Febrero y en los puntos Moromoro y Placer, se han construído 2.132 metros de camino por el ancho de 2,2½ á 3, siendo su talud del 1,1½; también se ha dado de mano á la obra de uno de los estribos del río Moromoro y principiádose el otro. En este trabajo se ha hecho nenecesaria la rotura de un peñasco y construcción de un rancho de vivienda; á este trabajo se han agregado otros parciales, tales como la limpia de derrumbos y fangales que en número considerable cerraban por completo el paso aun á los mismos trabajadores: en este trabajo inclusive sueldos de los Señores Director y Sobrestantes, se ha invertido la cantidad de mil ciento sesenta y cinco sucres ochenta centavos.

En los meses de Agosto á Diciembre del mismo año, bajo la dirección del Señor Ingeniero Eudoro Anda, en la misma zona y llevándose la línea trazada por el Señor Ingeniero Rodil, se han ejecutado los trabajos que siguen: se ha verificado el desmonte de terreno montañoso en la extensión de 5.000 metros por 3 de ancho, incluyéndose, en este trabajo, la corta de maderas atravesadas en el camino y su respectiva separación: en el punto de Buenaventura, se ha extraído el barro arcilloso hasta la profundidad de 60 centímetros por una extensión de 470 metros y con la anchura media de 3, inclusive el desmonte de 200 metros longitudinales por 12 laterales: este trayecto y su continuación hasta la Tolda, está situado al occidente de un ramal secundario de la cordillera Dumari; por esta colocación dominada por las lluvias y poco accesible por la acción del sol, para mantener en buen estado el camino, hase hecho menester el descenso, hasta 60 centímetros, en una extensión de 1.000 metros, en cuyo trabajo ha sido también menester la extracción del lodo y limpieza de los derrumbamientos; también se ha rozado en la rambla superior del camino una longitud de 1900 metros por 3 de ancho. En el punto de la Tolda, se ha extraído el fango en una extensión de 1.680 metros en una anchura de 2½ y llegando su profundidad hasta 60 centímetros, á la vez que se han terraplenado los derrumbamientos que acontecen con frecuencia. Igual trabajo se ha practicado en la travesía del Placer hasta tocar con la quebrada de los Platanillos; de estos lugares se trasladó el trabajo á los altos de la Cordillera y punto denominado Rancho-nuevo, donde se ha ejecutado un desmonte longitudinal de 1.260 metros por 2,50 de ancho y con un metro de talud, habiéndose verificado una movilización de 1.575 metros cúbicos de tierra arcillosa, extrayéndose á la vez las raices de

los árboles encontradas en el lecho de la vía y cortándose aquellos que, por su corpulencia, perjudicaban á la misma por su sombra. En el punto del Naranjo con dirección hacia el Uri, se ha verificado un desmonte de 1.800 metros de extensión por 10 de ancho y se han trabajado en tierra 407 metros longitudinales, por 2 y ½ de latitud y á la altura de 1,50. A más de esto, se ha rozado la maleza y cortado árboles seculares en una extensión de 310 metros y 15 de ancho. En el punto denominado Miradores, se ha trabajado en ladera 4,525 metros longitudinales por 2 de ancho, practicándose un movimiento de tierra de 9,475 metros cúbicos de diferentes materiales, los correspondientes desagües, descuaje de montaña, dejando el camino libre á la acción del sol y terminado en esta parte.

En la brigada de Santa Ana, jurisdicción de esta provincia y bajo la dirección del mismo Señor Ingeniero, se han ejecutado los siguientes trabajos, del punto denominado Guajalá y con dirección al río Amarillo y en posiciones laderosas, se ha trabajado en roca 53 metros de extensión por el ancho de 1 á 2 metros y por la altura de 2 á 6, resultando aproximadamente, un volumen de 300 metros cúbicos de roca extraída y desalojada; se ha desmontado en ladera la extensión de 900 metros por 2 de ancho y con 1 talud de igual dimensión, donde ha tenido lugar un movimiento de tierra de varias clases, que se conceptúa en 1,800 metros cúbicos, quedando la vía expedita y traficable; en bosque se ha abierto una extensión de 90 metros por 6 de ancho. En la pica antigua, se ha trabajado en Santa Ana, con dirección á Chiguango, 2,166 metros longitudinales de desmonte por 2 de ancho, habiéndose verificado un movimiento de tierra de varias clases que se calcula en 4,332 metros cúbicos, quedando el camino en iguales condiciones que el anterior. En el sitio denominado Tambo, y en la quebrada Guayacán, se ha practicado un desmonte de 900 metros longitudinales por 2 de ancho, con un talud de 2 á 4: calcúlase el movimiento de tierra de 2,250 metros cúbicos; habiéndose á la vez practicado varios rellenos con cimiento de piedra. En el mismo sitio y bajo la dirección del sobrestante Manuel Romero, se han trabajado en terreno cascajoso 3,274 metros longitudinales por 2 de ancho; en roca de hoja 570 metros por igual anchura: el talud en ambos casos no ha excedido de 4 metros. En el mismo lugar se ha construído un puente que hace accesible la profunda quebrada de Belén.

En estos trabajos se ha invertido la cantidad de $ 4.615,,70, incluyéndose en ella el sueldo del Señor Ingeniero.

A más de estos trabajos, se han hecho indispensables algunas reparaciones en la línea que parte de esta ciudad con dirección al Catamayo: esta obra se ha confiado á la dirección del sobrestante Señor César Bermeo, y en una longitud de 455 metros por 4 de ancho, se han desecado los fangales rellenándolos con cascajo; se han terraplanado los derrumbamientos, se han abierto varios acueductos y se ha construído un puente en la quebrada del Sauce, punto casi inaccesible en épocas de invierno: en estos trabajos, inclusive materiales se ha invertido la cantidad de $ 669,,70. Esta obra ha tenido lugar en los meses de Setiembre á Noviembre del año anterior.

Verificada la obra del puente "Colín", que se ha ejecutado por contrata, para consultar su estabilidad y ponerla fuera del alcance de los aluviones del río Malacatus, fué necesario la canalización de dicho río, la que se ha verificado con estacadas de sauce y plantaciones de rosa á una y otra orilla y en una extensión de 160 metros. Esta obra se encuentra concluída, y ha importado, inclusive materiales, la cantidad de $ 160, habiendo tenido lugar este trabajo desde Enero hasta el presente Marzo.

Loja, Marzo 14 de 1894.—El oficial 1º de la Secretaría de la Gobernación.—*Manuel H. Cevallos.*

CUADRO

demostrativo de los trabajos ejecutados, y de los gastos hechos en el camino de Loja á Saraguro, en los años 1892 *y* 1893.

OBRAS A CUENTA DE LAS UNIDADES DE ADUANA.

Año 1892.

En este año se han trabajado 2.680 metros de construcción, en el camino que parte de Saraguro á esta ciudad, cuyo ancho es el de 4 metros, banqueo y terraplén, piso firme y con el nivel de un 4 ½ por ciento. Este trabajo se dió mano desde el mes de Julio hasta Diciembre del citado año, y el gasto asciende, inclusive el sueldo del Director y sobrestante, á la cantidad de $ 810,,00

Año 1893.

En el presente se ha invertido, incluyéndose el sueldo del Director, sobrestante, &, la suma de . . ,, 915,,70

Con la suma que aparece se han construído 2.983 metros de banqueo y terraplén en el camino que de Saraguro se dirige á esta ciudad, cuyo trabajo se ha ejecutado en los meses de Enero á Diciembre del año en curso, hasta la brigada de Acacana, con el ancho de 3 ½ á 4 metros y con el nivel del 4 al 6 %, con más pica y desmonte.

En este mismo camino y desde el 17 de Diciembre de 92 hasta el 27 de Febrero de 93, se hizo necesaria la reparación de 18 kilómetros del camino, desde la llanura de los "Sauces" hasta el fin de la quebrada "Puralta", como también la de dos puentes, en los sitios "Masaca" y "Solamar". El gasto de estas reparaciones, con el material, es el de . . . . . $ 332,,05

El trabajo del camino que se dice, se encuentra suspenso desde el mes de Enero de este año de 94, por disposición de la I. Junta de dicho camino, á consecuencia de la estación de invierno.

Loja, Marzo 14 de 1894.—El Director,—*Lizardo Moreno.*

Señor Gobernador de la Provincia:

Cumplo con el deber impuesto por US. de informar, como Director de la fábrica Nacional del Colegio de niñas "Hijas de María", que se halla á mi cargo en esta ciudad, concretando este mi informe al bienio transcurrido desde el 1º de Junio del año de 1892 hasta el 31 de Diciembre de 1893, en cuyo tiempo se ha gastado la suma de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho sucres, cincuenta y dos centavos, en trabajadores y compra de materiales invertidos.

Con la expresada cantidad se ha trabajado lo siguiente: un salón que se halla en la parte alta y en el Occidente del establecimiento que da frente, en toda su longitud, á la calle de Sucre; principiándose los trabajos por los entablados de su pavimento, construcción de puertas de madera, de vidrios y colocación de todas éstas en el número de diez y seis; construcción de seis balcones de barandas de madera torneada, y su consiguiente colocación. Este salón, que lleva la extensión de cincuenta y cuatro varas, ha sido dividido en cuatro departamentos para el mejor servicio, en cuyas divisiones, fabricadas de bareque, llevan también sus respectivas puertas centrales de madera, quedando todo el edificio expresado enteramente concluído y en estado de servicio. Además se han entablado dos corredores altos en dos ángulos del 2º patio, que corresponde al mismo edificio de que acabo de hablar, y que llevan la extensión de cincuenta varas por tres de ancho. En la parte final de uno de estos corredores se ha construído una grada y, contígua á ésta, una cocina con todo lo necesario para el servicio, dejando con ello terminada esta parte del edificio.

Debajo de éste se ha arreglado otro salón principiando por su pavimento, que es solado con piedra y entablado y lleva la extensión de 51 varas por seis de ancho, el cual está destinado para los exámenes y, durante el año, para clases de enseñanza. Por consiguiente, se halla dividido por cuatro bastidores de madera, vidrios y lienzo, de una construcción giratoria, con el objeto de que, cuando llegue la época de exámenes, quede expedito y en un solo cuerpo toda su extensión. Este departamento lleva seis puertas centrales, que dan frente al 1º y 2º patios, y para la calle de Sucre nueve ventanas con sus respectivas barandas de hierro y puertas de madera y de vidrio, que se abren unas y otras para proporcionar luz y ventilación.

Concluídos estos dos salones que se hallan en actual servicio, se ha continuado la fábrica de un corredor de edificio bajo

en el ángulo del Norte del 2º patio, que lleva la extensión de sesenta varas por tres de ancho y que se halla enteramente concluído. En este edificio, se han construído las letrinas con muros de cal y ladrillo, divididas en nueve departamentos con sus respectivas puertas. Contíguo á estas letrinas, se ha construído también un baño de cal y ladrillo con la longitud de 5 varas, dos de latitud y una de profundidad, baño que, por la noche, sirve de depósito del agua para con ella, por la mañana, con la fuerza de su corriente y de un solo golpe, verificar el aseo de las letrinas. Para todo esto se ha formado en todo el centro del edificio, hasta salir á la calle, un acueducto subterráneo de cal y ladrillo, y desde la calle hasta desembocar en el río Malacatus, de piedra, ladrillo y barro: acueducto que tiene la extensión de más de tres cuadras, desde el principio hasta el fin. En el departamento del baño lleva un armario en una de las paredes del edificio, con sus respectivas puertas y aparatos de tabla para depositar en él los útiles de baño. Lleva también, en la parte fronteriza de éste, un telón de lona, corredizo, con el fin de ocultarlo y abrirlo cuando se quiera calentar el agua con el sol.

Por todo lo relacionado se ve que se hallan concluídos tres ángulos de edificio que forman el 2º patio, éstos en los costados del Sur, Norte y Occidente, faltando únicamente la construcción de tumbados y enladrillados de la parte baja de estos corredores. En la parte del Sur de los ángulos que acabo de expresar, se ha arreglado también el pavimento de un salón que se halla bajo de otro alto y que da frente al primer patio, rellenándoselo de piedra y quedando en la actualidad colocados los durmientes de madera y preparada la tabla necesaria para verificar el entablado, con lo que quedará dicho salón en estado de servicio para sala de labor. Esta pieza tiene 25 varas de longitud por seis y media de latitud; lleva tres puertas y cuatro ventanas que se hallan todas colocadas.

Se ha verificado, en su totalidad, la pintura de todas las puertas, ventanas, balcones, puertas-vidrieras, pilares y balaustradas con pintura de zinc con sus respectivos colores, y además los enjalbegados de todas las piezas y corredores altos y bajos, tanto en lo interior como en lo exterior de todo el edificio y además los zócalos, con colores de tierra, al temple; de manera que todo el edificio con que se compró este establecimiento y todo lo construído desde los cimientos, para enclaustrar el primer patio, y los tres ángulos que forman el segundo, quedan concluídos y por consiguiente prestando el servicio para la enseñanza, aunque todavía no con toda la comodidad que debe prestar cuando se termine todo el edificio conforme al plano.

Réstame solamente hablar de la última parte que se halla en actual construcción, cuyo edificio por sus dimensiones es otra casa que se halla contígua á la primera y hacia la parte oriental y en el sitio que da frente á la calle Siete de Diciembre. Esta parte de edificio lleva una puerta de calle, con la cual se coloca el establecimiento á media cuadra de distancia de la plaza mayor de esta ciudad; tres claustros de edificio y uno de corredor, formando un nuevo patio de competente extensión para proporcionar la luz necesaria. En esta localidad se han trazado,

en los dos ángulos centrales de Norte y Occidente, dos salones en la parte baja, destinados para exámenes, que el uno tiene 25 varas de longitud y el otro veinte, por seis y media de latitud. En el ángulo que da frente á la calle hacia el Sur, se hallan, en la parte baja, un salón de 13 varas de largo por seis de ancho, que servirá para la exhibición de los trabajos, el zaguán correspondiente á la puerta de calle y una tienda que servirá para la portera.

En lo alto de este edificio irá la Capilla y en los dos ángulos centrales y también en la parte alta se formarán salones para vivienda de la Comunidad, quedando con esto el edificio que hoy se halla concluído destinado únicamente á la enseñanza, y la parte última de actual construcción puramente para el uso de la Comunidad. El estado en que se halla esta construcción es: levantados sus muros hasta el estado de umbralar, y en su mayor parte umbraladas muchas puertas y ventanas, y en uno de los ángulos de edificio colocadas las vigas del entresuelo.

Por todo lo expuesto, se conocerá la construcción de la obra que se halla á mi cargo, su estado actual y lo que se ha gastado durante el bienio á que, al principio, me refiero, gastos que soportan las unidades de la aduana, conforme á la ley del caso.

Dejo así concluído mi informe para que US. haga de él el uso conveniente.

Loja, Marzo 14 de 1894.—*Amadeo Peña.*

República del Ecuador.—Comisaría Municipal del Cantón Loja, Febrero 27 de 1894.

CUADRO

en el que se manifiestan los gastos hechos en las obras públicas por la Municipalidad, desde Junio de 1892 *al* 27 *de Febrero de* 1894, *es como sigue:*

1892.

Trabajos en las calles de Loja.	$	615,,90
Trabajos en los caminos públicos. . . .	,,	169,,10
Gastos en la cárcel.	,,	43,,20
Gastos en la obra del panteón.	,,	270,,20
Gastos en la casa Municipal.	,,	7,,20
Gastos en la plaza.	,,	72,,60
Suman mil ciento setenta y ocho sucres veinte ctvs.	$	1.178,,20

1893.

Trabajos en la casa Municipal.	$	196,,70
Trabajos en las calles.	,,	8,,40
Gastos en la obra del panteón.	,,	21,,60
Gastos en la obra de la pila.	,,	117,,30
Gastos en la cárcel.	,,	63,,50
Muebles empleados en la Comisaría. . . .	,,	50,,80
Suman cuatrocientos cincuenta y ocho sucres treinta centavos.	$	458,,30

1894.

Trabajos en la casa Municipal. . . .	$	86,,92
Suman ochenta y seis sucres noventa y dos ctvs.	$	86,,92

El Director de obras públicas Municipales.—*David Torres.*

NOTA.—Parte de la casa Municipal se encuentra actualmente en construcción y la mayor parte de las calles de la ciudad inconclusas: y el puente echado sobre el río Malacatus, para tránsito de la gente y de los cadáveres al panteón, concluído, igualmente que los tajamares laterales.

Torres.

República del Ecuador.—Jefatura Política del Cantón.—Celica, Marzo 1º de 1894.

Señor Gobernador de la Provincia.

Señor:

Al contestar la respetable circular de US., de fecha 17 del mes anterior, señalada con el Nº 17, diré á US: que, las únicas obras públicas que se han ejecutado en el bienio del 92 hasta la fecha, son la obra del panteón de esta Villa, que todavía se halla inconclusa por falta de fondos, la reparación de la casa Municipal, la compra de una casa destinada para escuela de niñas y la colocación de los postes para el Telégrafo, que actualmente se está trabajando de esta Villa al Cantón Paltas, todo con fondos municipales.

Satisfago de esta manera á su respetable circular ya citada.

Dios guarde á US.—*Rafael Villavicencio.*

OBRAS MUNICIPALES, EJECUTADAS EN EL AÑO 93.

Una casa para enseñanza de la Escuela de niños en la parroquia de Tenta, concluída.	$ 120,,00
Conclusión de la calle Unión.	,, 80,,00
En la casa Municipal, conclusión de la fachada y reparación de la parte destruida por el temblor del 5 de Setiembre.	,, 750,,00
Reparación de la Pila.	,, 20,,00
Suman . .	$ 970,,00

Saraguro, Marzo 10 de 1894.

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de Bolívar.

N. 8.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Bolívar.—Guaranda, Marzo 6 de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. Señor:

El Sr. Conductor de la "Vía Flores", en oficio de 24, me dice lo que me es grato transcribir á US. H. para su conocimiento.

"Consecuente con lo ordenado por US. y para que se digne poner en conocimiento de quien corresponda, emito la razón de los trabajos ejecutados en la "Vía Flores", desde Noviembre próximo pasado hasta el día de hoy.—En el punto de Guarumal se han empedrado 368 metros de largo por 3 de ancho, teniendo en la mayor parte que limpiar fangales hondísimos, bajar taludes de 4 y 5 metros de alto, y levantar rellenos de 1 metro y 1,20.—En esta misma parte y en donde no se han podido reventar pedrones por falta de pólvora, ni volcarlas por su tamaño, he lastrado ó encascajado 54 metros por 3 de ancho, tirando cintas á los extremos para mayor seguridad.

Chuchi.—En esta parte he empedrado 200 metros de largo por 1,40 de ancho; y, además, se han lastrado 169 metros del mismo ancho para el empedrado, llenando fangales de 1 metro 25 centímetros, con piedra y cascajo.—En las vueltas de Tambo de Gobierno se han compuesto seis partes malísimas, de extensión de 250 metros, llenando de cascajo. A más de esto, tengo por concluir, á mediados de la próxima semana, unos cangilones, los más malos de la Vía, de 50 metros de largo.—De Tambo de Gobierno á San Miguel, se han compuesto tres partes pantanosas, de extensión de 195 metros por 1,50 de ancho, llenando de piedra y cascajo.—En todas las partes ya indicadas, y en donde he creído más conveniente, he desmontado y rozado 2.345 metros de montaña, impidiendo las goteras al camino.—Se han limpia-

do, por último, tres derrumbamientos en Gualashay, de 6, 8 y 12,50 metros de largo, este último de 2 metros 20 de alto y he hecho abrir acequias en el Torneado, 6 en el Chuchi y 1 en Guarumal, para impedir caigan al camino las aguas lluvias de los deshechos.—Termino dando la razón pedida, manifestando todo lo que se ha hecho y pidiendo se tenga en cuenta lo crudo del invierno, en la parte que se ha trabajado.—Dios, &.—Aurelio López".

Dios guarde á US. H.—*José Silva.*

N. 9.—República del Ecuador.—Gobernación de la Provincia de Bolívar.—Guaranda, Marzo 17 de 1894.

Al H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

H. Señor:

Me es por demás satisfactorio manifestar á US. H., por medio de este informe, el incremento de las obras públicas de esta provincia durante el bienio de 1892 á 1893 que no puede ser más halagüeño. Jamás se ha visto más copiosa multitud de edificios públicos, en construcción, que en la presente época.

Convencido el Supremo Gobierno de la necesidad de proporcionar al público una vía expedita que ponga en comunicación las provincias del Centro con las de la Costa, no ha omitido medio para conseguir el fin propuesto, el que se ha obtenido con el magnífico camino de "Ganquis" y la "Vía Flores". El primero, casi en su totalidad se encuentra cubierto de cascajo y por esto han desaparecido los pantanos y lodazales que existían en la cordillera y embarazaban el tráfico. En Tacma y otros puntos que atraviesa el camino sobre peñas de piedra, era muy angosto y existían pasos peligrosísimos: hoy se ha ensanchado toda esa parte y tiene una latitud de cinco metros.

El hermoso puente construído en el riachuelo de Totorillas, está casi concluído, porque apenas falta terminar los rellenos, pero se ha puesto ya al servicio del público desde hace algunos meses.

Corto es el tiempo en que se empezó á construir el puente sobre el caudaloso río "Vinchoa", sin embargo de lo riguroso del invierno y venciendo dificultades inherentes á la estación, se han levantado los muros sobre buenos cimientos, á la altura de tres metros. Existen muchos materiales acopiados, y si el Supremo Gobierno continúa proporcionando los fondos necesarios, esta obra de incuestionable utilidad se puede terminar

hasta Diciembre del presente año. El puente de madera que actualmente existe, provisional, amenaza ruina; por lo cual creo indispensable concluir el de cal y ladrillo que se ha principiado á edificar.

En la "Vía Flores" se han hecho reparaciones importantes y van desapareciendo los daños causados por el fuerte invierno que hacía intransitables algunos puntos de ella. En Guarumal se han empedrado 368 metros de longitud por 3 de latitud; teniendo, previamente, que limpiar fangales profundos, levantar rellenos y remover los frecuentes desplomes. En la parte del Chuche y en las vueltas del Tambo de Gobierno se habían formado pésimos camellones que han desaparecido en virtud del relleno hecho de cascajo. Como no había otro medio de componer la parte del Chuche, hubo de ordenarse, en virtud de las indicaciones hechas por el Ingeniero Nacional Sr. D. Gualberto Pérez, se empiedre ese punto, que se ha hecho en la extensión de 300 metros, sin perjuicio de lastrarse, en el menos dañado del lugar indicado, 169 metros.

Como los desplomes son contínuos, la cuadrilla existente en esa Vía se ocupa con frecuencia en remover esos obstáculos, á fin de que el tránsito quede expedito. Donde han existido piedras grandes y que, por falta de pólvora, no se han podido reventar, se han ensanchado las partes angostas, colocando cintas de piedra á los extremos, para mayor seguridad tanto del camino como de los traginantes. Por último, se han desmontado y rozado 2.345 metros de montaña, para impedir que las goteras que caen de los árboles dañen el referido camino. En donde se ha creído necesario, se ha hecho la limpia de las cunetas y formado acequias para desviar las aguas de los desechos.

El camino de Ganquis, en su mayor parte, tiene 6 metros de latitud y la inclinación ó gradiente es muy suave, por lo que, y con pocas modificaciones, se convertiría en una verdadera carretera. Sin temor de equivocarme, puedo asegurar que la mayor parte del mencionado camino de Ganquis es superior á la carretera que parte de la Capital hacia el Sur, pues la bondad de aquel está reconocida por todos los viajeros que transitan por él. Las numerosas partidas de cargueros que diariamente se dirigen á la Costa, aún en invierno, están pregonando la bondad del camino en que me ocupo; cuyo costo, desde el mes de Noviembre del año de 1892 hasta el mes próximo pasado, asciende á la cantidad de $ 9.778,,96. La "Vía Flores", según las respectivas planillas de pagos que la Tesorería de Hacienda ha hecho desde Junio del año anterior hasta el mes presente, cuesta á la Nación, en la parte que corresponde á la jurisdicción de esta provincia, la suma de $ 4.220,.87.

Estas dos importantes vías de comunicación quedarán terminadas en el corto tiempo de ocho á diez meses, si el Supremo Gobierno dotara á cada una de ellas de una brigada de siquiera cien hombres.

He procurado evitar el despilfarro consiguiente á toda obra pública que se trabaja por cuenta de la Nación, y lo he conseguido con mi constante vigilancia; pues casi todos los días me he constituido en el lugar del trabajo, sin que fueran obstáculo

el mal temporal, lluvias y vientos de la cordillera. Creo haber cumplido con mi deber; al menos mi conciencia no me acusa del más ligero descuido. Los trabajos se han ejecutado con economía y los jornaleros han sido satisfechos de sus haberes con exactitud y á mi presencia.

Hospital de Guaranda.—La Convención de 1884 señaló fondos para la construcción y sostenimiento de un Hospital en este lugar; pero los Gobiernos anteriores, sin embargo de los contínuos reclamos de parte de los Gobernadores y de las peticiones de las Municipalidades de esta provincia, se hicieron sordos: las innumerables víctimas de los traginantes, que perecían por falta de un establecimiento de caridad, no hicieron eco. Se han derrochado sumas inmensas en cosas insignificantes, y se miraba con glacial indiferencia el clamor de los infelices transeuntes. Toca al Excmo. Sr. Dr. Cordero la gloria de haber proporcionado un bien tan positivo á los innumerables desgraciados que viajan á la Costa y regresan enfermos; debido á él, existe ya este establecimiento humanitario.

El Supremo Gobierno compró una casa y terreno adyacente, y ordenó la terminación de ésta y el ensanche del edificio. Al presente está concluída y en estado de servicio la primera parte y muy pronto terminará el otro ángulo que mide la extensión de 43 metros por el un lado y de 45 por el otro.

Durante el tiempo de seis meses se han ejecutado los trabajos siguientes: enlucimiento de todas las paredes, cielos razos, entablados, entapizados, construcción, colocación y pintura de las puertas y ventanas que faltaban en la casa comprada; se han forrado de tabla todos los pilares y se han formado en éstos los respectivos arcos en los corredores altos y bajos; habiéndose entablado los primeros y enladrillado los segundos.

El nuevo edificio que se ha construído, se halla casi concluído en la una parte y en la otra con sólo cimientos. Los dos patios se hallan divididos por una balaustrada de cal y piedra que se ha levantado, comunicándose éstos por medio de una ancha grada de tres lados.

La dirección de esta obra, como de otras públicas que se trabajan en esta ciudad, se encomendó al Sr. Rector del Colegio "San Pedro", Dr. José María Cisneros, quien, con mucho acierto, entusiasmo y actividad, ha llenado su cometido. Merece especial mención, también el Sr. Comisario de Orden y Seguridad, D. Manuel Durango que, con igual actividad y patriotismo, ha ejecutado en pocos meses lo que debía durar años.

El edificio no puede ser más cómodo y hermoso; tan cierto es esto, que los viajeros que lo visitan, manifiestan contento y satisfacción. Se ha trabajado con economía, y por esto sólo cuesta al Gobierno $ 11.197,,30; habiendo personas que lo han avaluado en $ 20.000.

Hallándose, pues, este Establecimiento concluído en su mayor parte, se espera sólo la llegada de las Reverendas Madres para instalar este asilo de caridad, tan vivamente ansiado por los hijos de esta provincia como por los infelices traginantes.

Capilla y casa de los Hermanos Cristianos.—Las paredes sobre zócalos de cal y piedra están concluídas y en estado de re-

cibir la techumbre. A pesar del entusiasmo del Sr. Jefe Político, encargado de esta obra, no ha llegado á terminarse por el mal temporal y por la escasez de fondos, pero están colectados los materiales necesarios.

El costo de esta obra, hasta el estado en que se halla, es el de $ 2.222,,15.

Me es sensible manifestar á US. H. que la casa de vivienda de los Hermanos Cristianos se encuentra en completa ruína; razón por la cual se han visto obligados á trasladarse á una casa particular tomada en arrendamiento por el Supremo Gobierno, por la cual se paga la pensión mensual de $ 30. El edificio bajo destinado á la enseñanza, es irregular y no reune las condiciones necesarias. Creo, por tanto, indispensable la construcción de un edificio alto: sólo así se podrá proporcionar á los Directores y niños las comodidades de que hoy carecen. Toca al patriotismo de US. H. recabar del Supremo Gobierno ó del Congreso la dotación de la cantidad que se juzgue conveniente para la construcción de un nuevo establecimiento.

El deterioro de la casa de vivienda de los Hermanos se debe únicamente al fuerte temblor de 5 de Setiembre del año anterior; y como se trata de reedificar lo destruido, más oportuno sería se proceda á la construcción de todo el edificio, inclusive el destinado á la enseñanza.

Colegio de Echeandía.—Merced al espíritu de progreso que anima al Sr. Dr. Angel P. Chaves, á quien esta provincia le es deudora de cuantos bienes los Gobiernos la han dispensado, hace algún tiempo se dió principio á la obra de estotro importante Establecimiento; pero su trabajo marcha paulativamente, en razón de los pocos fondos que para su construcción se han señalado, tanto que no cuenta sino con una media unidad de la Aduana. Venciendo todo inconveniente, en los últimos cuatro meses, es decir, de Noviembre del año anterior hasta el actual Marzo, se ha procurado concluír un ángulo del edificio que se hallaba ya cubierto. El costo de los últimos trabajos es el de $ 1 800; y están éstos encargados al Señor Jefe Político D. Juan del Pozo, que los dirige con acierto y brevedad y ha acopiado muchísimos materiales.

Colegio de "San Pedro". Hace poquísimo tiempo que se dió principio á esta obra que se hallara concluída si no lo hubiera impedido el invierno, que se anticipó desde el mes de Noviembre último. Es increible el impulso que ha recibido esta obra, debido, única y exclusivamente, al raro entusiasmo, constancia y actividad del Rector del Colegio Sr. Dr. José María Cisneros.

El edificio de que doy razón, es de dos pisos y de arquitectura del orden compuesto, situado entre las Carreras "Benavides" y "Pichincha". Los tres lados, cuyas paredes se encuentran concluídas, miden 35 metros, respectivamente, dejando comprendido entre sus lados un hermoso patio de 729 metros cuadrados, divididos en dos partes iguales, la una inferior y la otra superior. Este patio quedará separado del huerto y jardines por una azotea de cal y piedra.

El material empleado en la construcción es el siguiente: piedra sillar y cal en los zócalos y corredores; ladrillos cocidos

en los arcos de las puertas y ventanas; ladrillo crudo en los adornos de las paredes que son de adobe.

Se ha invertido en esta obra la cantidad de $ 8.296,,82. Los fondos gastados son $ 2.700 asignados por el Supremo Gobierno y $ 4.000 tomados en préstamo al 12 % anual, (sic).

Para preparar el área que debía ocupar el edificio, se ha hecho un gran desmonte de tierra de más de 4.500 metros cúbicos, que han sido transportados á espaldas de hombres.

Los materiales que existen colectados son: 1.700 tablas, 190 vigas, 70 viguillas, 100 trozas de cedro, 2.000 ladrillos, 90 metros de piedra sillar 60 alfagías y 7.000 tejas. Tomando en consideración la escasez de trabajadores, lo hermoso del edificio, el número crecido de materiales acumulados, y comparando con la cantidad gastada, los trabajos se han ejecutado con estricta economía.

OBRAS MUNICIPALES.

Someramente indicaré las que se han trabajado con fondos de estas Corporaciones.

CANTON DE GUARANDA.

Con la cantidad de $ 9.805,,89 este Municipio ha ejecutado, durante el bienio de 1892 á 93, las siguientes obras: conclusión de la suntuosa y magnífica casa Consistorial, cuya dirección ha sido encargada al concejero Sr. D. Luis R. Blanca; ensanche, reparación y empedrado de varias calles de esta ciudad; desapropio del terreno para la plaza "Quince de Mayo"; reparaciones de la pila, cárcel y compra de herramientas. Además, ha celebrado un contrato para la fábrica de una casa destinada al desposte de ganado, cuya obra ha dado ya comienzo. Según los planos levantados, creo que este edificio será uno de los mejores de su clase y costará al Municipio, según cálculos, de ocho á diez mil sucres; pues que ha ordenado, así mismo, el desapropio del terreno necesario para una plaza en el mismo lugar en que éste está situado y que la destinará, de acuerdo con dicha contrata, para el mercado.

CANTON DE CHIMBO.

Se ha trabajado con mucho empeño la obra de la cárcel. La parte interior está bien avanzada. Se ha construído en la parroquia de Telimbela una casa destinada para escuela de niños.

La construcción ó instalación de la línea y oficina telegráficas, se han verificado con fondos municipales.

Se han construído calzadas en el río "Yanayaco", reconstrucción de los puentes "Santiago", "San José" y "Chanchaco"; se han empedrado 50 metros del camino que se dirige á la Asunción y se han construído varias calles. En todas las obras indicadas ha gastado la Municipalidad la cantidad de $ 1.559.

Es digno de encomio el entusiasmo que han tomado los vecinos del cantón de Chimbo para la adquisición de una imprenta y la creación de una Biblioteca Municipal. Los fondos para la imprenta están reunidos.

CANTON DE SAN MIGUEL.

Las obras ejecutadas en este cantón durante el año próximo pasado, son las siguientes: una casa destinada á ensanchar el edificio para la escuela de los HH. CC.; reparaciones de los locales de la escuela central de niños y de las parroquias de Balzapamba y Chillanes; conclusión de la casa destinada para escuela de niñas y compra de muebles para los despachos municipales. La obra de más utilidad, es la construcción de un puente de madera y cubierto de zinc, colocado sobre el caudaloso río que dificulta la comunicación de la parroquia de Santiago. Por último, la construcción de la línea telegráfica, se ha hecho también con sus fondos, sin que pueda asegurar á US. H. la cantidad que en ésta y las demás obras, se hubiese invertido, porque no se me ha suministrado este dato.

Nada puedo decir á US. H. acerca de los caminos vecinales que se hayan construído en los cantones de San Miguel y Chimbo, por cuanto, habiendo recibido á última hora su estimable circular de 14 de este mes, relativa á este asunto, he ordenado apenas hoy á los Señores Jefes Políticos respectivos, den razón de los que, en el bienio último, se hayan construído. Pero por lo que respecta á este cantón debo manifestarle que no hay uno solo abierto en el tiempo referido; y que los que han existido, se hallan en completo deterioro porque no bastan para su reparación y buena conservación los dos días de trabajo que establece el art. 3º de la Ley de 3 de Agosto de 1869.

De este informe tomará US. H. los datos de que ha menester para el que debe presentar al próximo Congreso, acerca de obras públicas; pues, obedeciendo la orden de ese Ministerio, he procurado que ellos sean de lo más detallados y verídicos.

Dios guarde á US. H.—*José Silva.*

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de los Ríos al Ministro de Obras Públicas.

Babahoyo, 8 de Abril de 1894

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor Ministro:

Cumpliendo con lo dispuesto por la circular de US. H., me cabe la honra de informarle acerca de las obras públicas de este provincia, del estado en que se encuentran y de las mejoras que, á mi juicio, conviene hacer, para su incremento.

"VÍA FLORES."

Hé aquí la colosal obra á que se dió principio en la administración del Señor Dr. Antonio Flores, sin que, durante la actual, hubiese adelantado gran cosa, á causa de la escasez de los recursos fiscales; pues, como US. H. lo sabe, se suspendieron los trabajos hace algún tiempo, ocasionando esta suspensión, en los inviernos que siguieron, muchos desperfectos en la vía que no se encontraba aún, sino en ciertos lugares, sólida y lastrada. Esto motivó, más tarde, la necesidad de celebrar contratas con los Señores Cabrera y Klein para la colocación de puentes sobre las aperturas y grietas que se formaron en todo el trayecto del camino.

La importancia de la Vía Flores es á todos manifiesta. Por ella hacen su viaje obligado los que salen á la Capital y vienen á la costa, y el tráfico es constante y diario, siendo inmensa la afluencia de gente, principalmente en el verano. Por consiguiente, los servicios que ella presta son incalculables y el comercio se ha abierto anchos horizontes con la facilidad del trasporte. Colocado, ahora un año, el gran puente de fierro sobre el río Palmar, no hay obstáculo alguno para el viaje y el transeunte no tiene hoy necesidad de canoa para trasportarse á Babahoyo con su carga, como antes lo hacía, con las molestias consiguientes á tan frágil embarcación y los gastos de porteadores que tenía que erogar, por la fuerza ó la razón.

Mientras el ferrocaril por Sibambe sea una mera utopía, el camino de Babahoyo prestará servicios de importancia á las provincias interandinas, que no tienen otra salida más fácil y expedita que ésta.

La "Via Elores" está en *statu quo*, mientras los poderes públicos voten la cantidad necesaria para su continuación. Dejar en el estado en que se encuentra, sería decretar la ruina completa de una obra que cuesta á la nación centenares de sucres. Los inviernos van acabando con ella, y no está lejos el día, si no se pone pronto remedio, en que sólo queden de esta obra vestigios y fangos que imposibiliten todo tráfico. Siendo el terreno por donde atraviesa enteramente deleznable, basta un ligero aguacero para descomponerla por la falta del lastre conveniente haciéndose necesarias fuertes reparaciones.

Este es el estado de la "Via Flores," para cuya conservación y mejora se hace necesario que el próximo Congreso vote la cantidad que estime suficiente.

PUENTE DE BABAHOYO.

El puente de fierro, que se pidió al extranjero, cuyo peso constaba de 62. 720 kilogramos y cuyo valor asciende á la suma de S/. 7.210, sin incluír cambio ni transporte, para colocarlo sobre el rio de este nombre y unir la antigua con la nueva población, no hay esperanza de que pueda utilizarse, tanto porque no se hacen aún los estribos, cuanto porque, á juicio de ingenieros competentes, no corresponde al objeto que se tuvo en mira al encargarlo.

El Supremo Gobierno comisionó, últimamente, al ingeniero señor Millet para que inspecionara esta obra, hiciera los estudios del caso é informara al respecto. Este señor vino en efecto, y después de un exámen detenido de la obra informó que el puente tenía defectos notables, pero que, en su concepto, podrían ser corregidos sin dificultad y presentó para ello el plano respectivo.

Conveniente, pues, sería que el Supremo Gobierno dispuciera se practiquen las diligencias necesarias á fin de conocer si, ejecutando las reformas indicadas por el señor Millet, el puente puede aprovecharse, pues cada día se hace más precisa su colocación.

Creo que s/10.000. bastarían para todo este trabajo.

HOSPITAL EN CONSTRUCCION.

Es del dominio público que uno de los puntos de mi programa administrativo en esta provincia fué la construcción de un hospital que diera asilo á los desheredados de la fortuna, que acuden á sus puertas en busca de salud para sus dolencias físicas.

Puede US. H. comprender que Babahoyo es lugar de forzado tránsito para los que vienen del interior y salen de la costa, y que pocos se libran de las enfermedades consiguientes á los climas húmedos, cálidos y pantanosos como éste.

Acudí, primero, á la caridad pública, la cual respondió á mi llamamento con la suma de s/5.755, con la que dí principio á la obra sobre el área de terreno obsequiada por el filántropo y humanitario Señor Dr. Antonio Flores.

Enlos años de 1891 y 1892 se han dado, por las Cajas fiscales, ocho mil sucres y dos mil en 1893, por cuenta de la partida asignada, para el hospital de Babahoyo, en la Ley de Presupuetos.

Estaobra está casi terminada en su mitad, teniendo calces y algo de madera para la otra mitad del edificio.

En suma, la actual fábrica cuesta lo siguiente:

Producto de las erogaciones recaudadas por mí		S/ 5.755.00
Suministrado por el Gobierno.		„ 10.000.00
Se debe aún á la casa de Osa, por cuenta de tablas.	S/. 777.00	
Id id á Castillo, por madera	„ 300.00	

Id id Chopitea id id	„ 200.00	1.277.00
Suman.		S/ .17.032.00

Pora terminar el edificio, inclusive pintura, tapiz, etc, juzgo que se necesitarán cuando ménos s/ 20.000.

Entiendo que el Congreso último votó para este objeto, y por decreto especial, la suma de S/ 20.000; pero como no se aprabó la ley de presupuestos quedó sin efecto tal disposición que la próxima Legislatura conceda la cantidad mencionada para la conclución de una obra tan importante como la del Hospital en que me ocupo.

HOSPITAL EXISTENTE.

Este Hospital está provisionalmente en la casa de Gobierno, en la parte que mira á la plaza mayor. Ocupada más de la mitad de este edificio y su conservación, en el cefitro de la ciudad, es una amenaza á la salubridad pública, por ser un foco de infección permanente.

Ya en el informe que elevo al Ministerio de Beneficencia anoto estos particulares; si n embargo, los consigno también en éste, para abundar en razones, en pro del nuevo hospital en construcción; pues no puede escaparse á la alta penetración de US. H. que el hospital existente es anti-higiénico y perjudicial á la salubridad pública.

El término medio de enfermos, que se curan diariamente asciende á ciento, aumentando este número en épocas de fiebre y epidemias.

El servicio cuesta, un mes con otro, S/. 1.600, más ó menos, comprendiéndose en esta cantidad las raciones de los enfermos, los sueldos de las Hermanas, el de los médicos, capellán, empleados subalternos y el costo de la sepulturr de los cadáveres.

Las unidades de aduana del 3er. trimestre de 1892, hasta el 4°. de 1893, han producido lo siguiente:

Resto del 30 de Junio de 1892.

—S/. 2.420,28 cts.—

TRIMESTRES.	INGRESOS.	EGRESOS.
3° de 1892.	S/. 748,57	S/. 699,50
4° " id	" 802,05	" 1.263,14
1° " 1893.	" 757,08	" 234,35
2° " id	" 1.090,28	" 229,80
3° " id	" 1.095,51	" 188,80
4° " id	" 1.057,13	" 1.027,58
	S/. 5.550,62.	S/.3.643,17

El resto del mes de Junio de 1892 se ha empleado en medicamentos y otras necesidades de la casa. Quedan en Caja S/. 1907 45 cts.

El producto de estas unidades entra directamente á la administración de la Hermana Superiora, habiendo obtenido el dato anterior de la encargada del Hospital, Sor María.

Según me asegura esta venerable Hermana, las unidades de aduana sirven para la compra de todos los útiles y artículos indispensables en un establecimiento de esta especie, como medicinas, instrumentos quirúrgicos, mobiliario, camas y todo el material necesario para el servicio interior de la casa.

Dos mil seiscientos treinta y ocho enfermos ingresaron al hospital en el año de 1893, incluyéndose en este número 102 que quedaron del año 92.

Salieron curados 2417, murieron 208 y quedaron, como existencia para el 94, ciento quince enfermos.

COLEGIO DE NIÑAS.

Este importante plantel de educación que está bajo la dirección de las hijas de San Vicente de Paul, se halla en un estado completo de ruina y exije la pronta reparación para evitar una desgracia.

Por lo pronto la Junta de Hacienda, viendo el peligro eminente que corría, ha mandado colocar unos puntales, los que están conteniendo la casa que ya se viene á tierra por la destrucción total de los calces.

Pido, pues, á US. H. que solicite de la próxima Legislatura vote una cantidad, siquiera de cinco mil sucres, para reedificar esta casa que presta importantes servicios á la naciente población de Babahoyo, y que hoy se halla en estado ruinoso, á causa de que no se ha hecho reparación alguna en oportuno tiempo.

OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, CANTÓN DE BABAHOYO.

El Colejio de niños es un edificio soberbio, levantado á costa del Municipio de este Cantón, que tiene salones especiales construídos con las condiciones higiénicas que demanda un plantel de enseñanza.

Se halla bajo la dirección del Hermano Carlos, por contrata hecha con la Municipalidad y el Supremo Gobierno, quien contribuye con S/.130 mensualmente para el sostenimiento de los institutores, encargados de la enseñanza, y la Municipalidadcon S/. 80

Como este edificio es muy costoso, ha venido pagando el Municipio su valor por dividendos, y en el año que terminó, ha satisfecho la suma de S/. 2.823,95

Ha gastado también, en puentes provisionales para la estación del invierno.	" 127,00
En la apertura de las nuevas calles	" 187,00
En reparaciones de la casa Municipal	" 285,00
Suman	S/. 3.422,95

VINCES.

En esta importante sección de la República está en costrucción un Colegio Nacional, pero los trabajos se han paralizado por la escasez de fondos, pues el Gobierno no ha podido auxiliar con cantidad alguna porque la renta de aguardientes no alcanza

ni para los sueldos de los institutores.—Sensible es que las circunstancias económicas por las que atraviesa el Gobierno no le permitan dar un vigoroso impulso á obra de tan manifiesta importancia.

BABA.

La Municipalidad de este Cantón ha gastado S/. 400 en la refección de la casa Municipal y S/.90 en la construcción de una puerta para la cárcel pública.

PUEBLO-VIEJO.

Con el producto del impuesto al cacao se ha construído en Catarama un déposito para la bomba, cuyo valor asciende á S/.1.400,00

Dos pozos para este servicio	" 1.300,00
Sumar	S/. 2.700,00

Con sus rentas propias no ha hecho obra de ninguna clase; y llama la atención que un pueblo rico como el de Pueblo-Viejo no tenga úna en costrucción.

BOMBAS.

BABAHOYO.

Esta bomba que, por su buena construcción, tiene que ser de gran utilidad para esta población se encuentra en condiciones de no prestar buenos servicios en caso de un incendio, por el pésimo estado en que se hallan sus mangueras y absorventes.

Para poner á salvo los grandes intereses de esta ciudad, como también mi responsabilidad, me he dirigido varias veces al Concejo, excitando el patriotismo de sus miembros, á fin de conseguir que el dinero que tiene la Municipalidad depositado por cuenta del impuesto al cacao se emplee en la adquisición de los objetos que expreso. Espero que el Concejo actual, que tan bien animado se manifiesta en favorecer los intereses de esta localidad dicte una providencia inmediata al respecto.

CASA DE GOBIERNO.

Esta casa, que es una de las mejores que se encuentra en las capitales de provincia, tiene en mal estado algunos de sus calces y una parte de su techo; merece pronta atención para evitar que, por la acción del tiempo, sea mayor su deterioro. — Más tarde, y cuando el hospital se traslade al que se halla en costrucción, sí habrá que hacer en esa parte del edificio una reparación formal.

CAMINO Á YAGUACHI.

Hay un proyecto para abrir una vía fácil y expedita entre esta ciudad y la de Yaguachi, cuya iniciativa enaltece sobre manera á la Municipalidad de este último lugar y que, no dudo, será secundada con entusiasmo por la de Babahoyo, pues su rea-

lización es de interés común para los dos cantones, preparando así anchos horizontes á la agricultura y al comercio. — Por mi parte tomaré todo empeño en favorecer dicho proyecto, le prestaré, en nombre del Supremo Gobierno, toda la protección necesaria, persuadido de las ventajas que ofrece y de que, en no lejano tiempo, podrá construirse sobre la vía en referencia un ferrocarril que, en comunicación rápida, úna estas dos importantes secciones del pais. Ojalá la Legislatura próxima ayude con algún recurso los trabajos que se piensa comenzar sin retardo.

Someramente y á vuela pluma he manifestado las necesidades actuales de esta provincia, que deseo y anhelo sean tomadas en cuenta por el próximo Congreso cuando se formule el presupuesto de gastos, teniendo en cuenta que esta provincia es la que más produce para las cajas fiscales y la que menos recibe de sus beneficios, faltándose así á las más triviales reglas de la equidad y justicia.

Dios guarde á US. H.

Martín Icaza

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Guayas. (*)

. . . . . .

. . . . . .

OBRAS PÚBLICAS

Relativamente poco se ha hecho en esta materia, durante el presente bienio. Mucho hay qué hacer, H. Sr. Ministro, muchas obras que acometer; voluntad no falta, pero todo se estalla en la carencia de recursos pecuniarios.

La época presente, de paz octaviana, ha sido también de prosperidad relativa. Los dineros de la Nación que, de ordinario, solían ir en argentina cascada á debelar motines y á conjurar revoluciones, han podido utilizarse, siquiera en parte, convenientemente, durante este corto período de sosiego. Pero, por mucho que se haya hecho, es nada en relación de lo que hay por hacer.

Teniendo el Gobierno que atender, con tán exiguas rentas á tantas otras necesidades diarias é inaplazables de la administración, no era tampoco posible que consagrara mayor tiempo ni mayores sumas de dinero á las obras públicas.

En esta Provincia, á fuerza de ahorros y de contínuo cercén se ha podido acometer las siguientes:

FERROCARRIL.

Después del afianzamiento de la paz, el ferrocarril debería ser problema por excelencia, hacia el cual debieran converger las atenciones de todos. Nada más grato podría ocurrir para la satisfacción de las más legítimas aspiraciones del patriotismo y aún para la de nuestras más elementales necesidades comerciales, como el que se presentara una empresa seria que diese consistencia á la obra del ferrocarril del Sur, á fin de convertirla en cosa efectiva y real.

Este ferrocarril que será poderoso factor del tráfico interno entre el interior y la costa, será también el agente más eficaz destinado á fomentar la producción y facilitar la salida de los abundantes y variados productos de las antiplanicies andinas.

No es fácil calcular los beneficios que traería al país la realización de esta empresa. Profundizando el cálculo se alcanza á comprender que el ferrocarril operaría el anhelado equilibrio de nuestros cambios internacionales é indirectamente hasta la solución del problema monetario, que tánto preocupa á los hombres de Estado.

En asunto de tan vitalísimo interés, creo que vale la pena de no detenerse en ningún linaje de sacrificios, ante la consideración de la salvadora redención moral, económica y social que alcanzaría el país y la de que esos sacrificios serían pronto y bien remunerados.

Tenemos que insistir con incansable tesón en la urgencia de entrar en esta etapa del progreso á que no podemos renunciar,

(*) El Sr. Gobernador del Guayas no ha dado informes particulares á cada Ministerio, sino úno general que ha dirigido al de lo Interior. De éste, pues, han tomado los demás Despachos lo concerniente á cada Negociado, y del mismo se copian, originales, los datos que constan en el presente documento, cuya lectura se recomienda á los H. H. legisladores á fin de que se penetren de lo que ha trabajado en la provincia del Guayas por cuenta del Gobierno, y de lo mucho que hay todavía por hacer en esa importantísima sección de nuestra República.

sin resignación suicida, hasta ver realizada la obra, aún á costa de extraordinarios quebrantos.

Desgraciadamente, no hay, entre nosotros, toda la favorable y decidida opinión que los ferrocarriles se merecen, ni se ha logrado formar la convicción de que todos los problemas económicos de un país nuevo é incipiente dependen íntimamente de aquellos.

Los ensayos lastimosos y las acometidas infructuosas han traído desalientos; pero nada en el mundo se realiza sin pasajeros desengaños. El espectáculo grandioso que, en punto á ferrocarriles ofrecen más afortunados pueblos debieran sugerirnos más fructuosas reflecciones.

Sin la cooperación de la locomotora, los pueblos se atrofían y degeneran; y antes que exponernos á sufrir semejante dolencia, como efecto de estancamiento, debemos pensar, de preferencia, en llevar á término el ferrocarril del Sur, cuidando de no dejarse cojer en el lazo de proposiciones engañosas y de contraer obligaciones que nos graven inconsideradamente.

Nuestro ferrocarril, después de haber fecundizado de modo sorprendente el trayecto que recorre, convirtiendo en valiosos y productores Ingenios los que antes fueran incultos y seculares bosques, no sólo costea sus gastos de explotación y administración, cuyo presupuesto es cuantioso, sino que también ha ofrecido notable superavit, como podrá verlo US. H. por el informe del Depositario; con cuyos rendimientos se está abriendo el camino de Pallatanga, nueva arteria que comunicará al ferrocarril fecunda y vivificante sávia, abriendo amplia corriente al comercio de los pueblos del interior más cercanos á la costa.

Esto, que se debe á la honrada y activa administración del actual Depositario, está también demostrando la grande vitalidad de esa línea, lo cual servirá de poderoso aliciente, así para atraer hacia ella, en mayor escala, el espíritu de empresa que ya ha despertado, como también para emular el capital que se necesita para llevar adelante tan famosa obra, de general redención.

Toca, por lo mismo, al Supremo Gobierno, hacer que cundan estas ideas á fin de que ellas estimulen toda ambición legítima y ver si es posible la conclusión de la obra.

FAROS.

Comprendiendo la urgente necesidad que hay de mantener correctos y en buen servicio estos aparatos levantados con laudables fines, así para evitar siniestros marítimos, que tántos y tán grandes perjuicios traen al comercio y á la navegación, como para ofrecer seguridad á los navegantes, cuya existencia correría peligro sin esos atalayas que notifican oportunamente aquellos á que se encuentran expuestos, he consagrado toda preferente atención á su fundamental refección; y es así que he conseguido reparar todos ellos, prometiéndome, para lo sucesivo, un servicio regular y correcto, que haga efectivas las seguridades para que fueron construídas.

El de Punta-Arenas es un magnífico faro de rotación, y el servicio que presta es de incuestionable utilidad. El mar le había invadido, por uno de sus flancos, socavado los cimientos y puéstolo en inminente peligro de total destrucción. Para repararlo, cual convenía, mandé se levantara una trinchera, con maderas incorruptibles, hacia el costado por donde sufría la invasión de las olas del mar, y una vez practicada esta operación que ponía el edificio al abrigo de nuevos embates del océano, ordené la reconstrucción de la parte destruida y la nivelación de todo él, pues había sufrido notable desequilibrio.

El de Santa Clara, faro de igual importancia, ha recibido también completa refección, y además se le ha circundado de una verja de hierro para precautelarlo contra los daños serios y constantes que le causaban las aves marinas, atraidas por el deslumbramiento del foco luminoso.

Al de Punta Española ha habido necesidad, entre otras reparaciones, de levantarlo tres metros más de altura, á fin de darle mayor elevación y conseguir aumentar, por este medio, la extensión del radio luminoso.

Los demás faros han recibido, igualmente, las reparaciones necesarias y, además, á los de Santa Elena, Santa Clara é Isla de la Plata se les ha dotado de un respectivo estanque de hierro para depósito y conservación de agua potable, de la que tánta necesidad tienen los respectivos guardianes, quienes se veían frecuentemente privados de este elemento de vida y expuestos á graves emergencias.

TELÉGRAFOS

Este elemento de civilización debe estar al alcance de todas las poblaciones y hasta de las mas apartadas aldeas y villorios de la República, donde la presencia de una autoridad y un grupo regular de habitantes haga necesaria la participación de este beneficio.

Pensándolo así, he puesto toda mi atención en extender cuánto era posible la red telegráfica en la Provincia de mi mando y en procurar que el servicio sea regular y correcto, sin el cual nada profícuas serían las líneas telegráficas.

Con el fin de regularizar éste y de establecer, al mismo tiempo, un servicio rápido de reparaciones, se mandó construir una oficina en la "Libertad", punto intermedio entre Chimbo y Alausí, trayecto que, por su dilatada extensión, presentaba dificultades para las reparaciones en caso de daño. Igual oficina y, con el mismo objeto, he establecido en "Potrero de la Virgen" entre Paján y Daule. Estas medidas han dado, como era de esperarse, excelentes resultados; puesto que el servicio ha mejorado notablemente y no se observan ya las dilaciones de antes en restituirse éste, cuando ha sufrido interrupciones por causa de daño en el alambre.

Se ha tendido una nueva línea, directamente, entre esta ciudad y Yaguachi, con el fin de poner directa la comunicación con Babahoyo. Se emprendió esta obra porque el servicio ordinario se interrumpía constantemente, á consecuencia de la co-

municación con Babahoyo, que se hacía por la misma línea de Yaguachi, de la cual se sirve el resto de la República, y esto causaba perjudiciales dilaciones y hacía tardío é incorrecto un servicio que debe ser rápido y perfecto. Con esta sola reforma, el movimiento telegráfico ha experimentado inalterable regularidad y se han economizado, por lo menos, tres horas diarias, que antes se perdían por causa de frecuentes interrupciones.

La extensa línea entre Durán y Chimbo, ha sido, asi mismo, reparada en todo su largo trayecto, cambiándosele los antiguos postes por otros de madera incorruptible.

La de Guayaquil á Daule ha recibido idéntica reparación y, además, se han establecido dos nuevas oficinas en Santa Lucía y Colimes y va á tenderse una ramificación entre Daule y Salitre, creándose, en este último punto, la respectiva oficina.

En este movimiento, creo que llamará la atención de US. H. la línea telegráfica tendida entre esta ciudad y la Isla Puná, llevándola por Chongón, Daular, San Miguel, Morro, Posorja y Bajada, en una extensión de 152 kilómetros. Los trabajos estarán terminados dentro de tres semanas y se establecerán oficinas en Posorja, Bajadas y Puná.

De este modo quedan dentro de la red telegráfica todos los pueblos y comarcas asentados sobre la margen occidental del río Guayas, y para que este mismo beneficio alcance á aquellos que quedan fuera de la red, hacia la margen oriental del mismo río, he comenzado á comprometer á algunos propietarios de la Provincia de "El Oro " y de Balao, para que tiendan un cable de este punto á Puná. Entonces, después de quedar envueltas en la red las extensas y ricas comarcas que se extienden por esa orilla hacia el mar, la comunicación con Machala, Santa-Rosa, Zaruma y más lugares de la frontera Sur, que experimenta retardos, por ser la línea prolongada y el servicio tardío é imperfecto, por la vuelta que da por Alausí, Loja y Zaruma, será rápida y correcta.

La comunicación telegráfica con la Isla de Puná era, de otro lado, indispensable, por razones de administración y aún comerciales, pues facilitará al Supremo Gobierno y al comercio la correspondencia con los buques surtos en el golfo, en casos de cuarentena, ó en aquellos en que, por causa del estado sanitario de la ciudad, no quisiesen ó no pudiesen los buques de procedencia extranjera, arribar al puesto de su fondeadero.

En definitiva, hoy, la provincia del Gnayas cuenta con una red telegráfica de cosa de 300 kilómetros de extensión y con once oficinas, que son las de Guayaquil, Daule, Potrero de la Virgen, Santa Lucía, Colimes, Balzar, Durán, Yaguachi, Milagro, Naranjito, Chimbo y dentro de poco habrá cinco más, que serán las de Salitre, Morro, Posorja, Bajadas y Puná.

Creo haber hecho algo, relativamente, en este ramo, conociendo su importancia.

No está lejano el dia en que no habrá comarca, por pequeña é insignificante que sea, que no goce de los beneficios de este gran elemento de progreso, que, como tal, lo es de la paz que disfruta la República.

DEPÓSITO DE MATERIALES INFLAMABLES

Guayaquil, ciudad que por los materiales esencialmente combustibles que emplea para la construcción de sus edificios, se vé constantemente expuesta á desoladores y voraces incendios, y que reclamaba, por lo mismo, de muy atrás, un depósito para aquellas sustancias que, por su naturaleza, son susceptibles de expontánea combustión; ha visto por fin, en el curso del presente bienio, satisfecha una de sus más antiguas y legítimas aspiraciones.

En lugar bastante apartado del centro de la ciudad, hacia el Sur, se ha levantado un magnífico edificio de hierro, con este objeto. No está del todo concluído; pero lo que falta es muy poco, y si no ha podido llevarse esta obra á su término, ha sido por las emergencias internacionales que sobrevinieron al país desde fines del año pasado; pero es indudable quede terminado en el presente verano.

Construído sobre una área, cuya superficie mide 1.500 metros cuadrados, ha sido necesario, consultando la ponderosidad del edificio, todo de fierro, y la calidad deleznable del terreno de aluvión sobre que iba á edificarse, solidificar primero el suelo con piedras y cascajo pisoneados, y levantar las columnas de sustentación sobre pilotines de recia mampostería. Solo así podía asegurarse, contra futuros desquiciamientos, una obra que, á más de costosa, es de un peso enorme y está destinada á prestar por largos años una salvadora misión. Así se ha hecho; y el celo que se ha desplegado y el esmero empleado en ver que todo quede sólidamente construído, hacen prometer que la obra tendrá dilatada longevidad. El edificio es de dos pisos, representando una superficie de 3.000 metros.

La necesidad de aislarlo y de colocarlo fuera de todo centro, en un lugar á donde no alcanzase, tan de pronto, el creciente desarrollo material de esta ciudad, obligó á adoptar aquel en que se halla, que es parte de una área de 3.600 metros, cuya propiedad debe pedirse al Congreso, por ser para un edificio de utilidad indisputablemente nacional.

Para facilitar el acarreo de mercaderías, sin mayor costo, tuve por conveniente gestionar con la Empresa de Carros Urbanos la prolongación de sus líneas de tranvía hasta el edificio mismo; concesión que fué otorgada con sólo la obligación de proporcionar, en calidad de préstamo, una parte de los rieles necesarios, y hoy el dóposito de materias inflamables cuenta con una línea de circunvalación, cuyos carros recorren el trayecto que lo separa de la ciudad, pasando junto al edificio y con todas las facilidades para la carga y descarga de las mercaderías á él destinadas.

HOSPITAL MILITAR.

Este magnífico edificio que, entre los de su género, poco ó nada deja qué envidiar y que, en cuanto á su posición topográfica ha venido á ser, antes que Hospital, casa de convalecencia ha recibido también en el presente bienio algunas mejoras de im-

portancia en la parte material y, finalmente, los últimos toques necesarios para considerarlo completamente concluído como está.

Entre las principales mejoras que se le han hecho debo mencionar la de una bomba de vapor de regular potencia para surtir de agua potable al Establecimiento; operación que, de otro modo, se hacía penosa, tardía, irregular y costosa; pues se llevaba el agua á lomo de bestia. Tuve por conveniente acometer esta trascendental reforma, reconociendo que, estando el Hospital situado á poca distancia de los depósitos de agua potable y sobre su nivel, sería fácil proveerlo de agua abundante y barata, por medio del empleo de una bomba, de la que podría también utilizarse, en los primeros momentos, dado un caso de incendio en dicho Establecimiento, hasta donde es, sino imposible, muy dificil el acceso de las bombas contra incendios, por la eminencia donde se halla situado.

ADUANA ANTIGUA.

También este edificio ha recibido las convenientes reparaciones que exigía su mala construcción y algunas reformas apropiadas para el mejor servicio interno y su mayor duración. Se ha recorrido todo él, reemplazando con maderas incorruptibles las piezas deterioradas ó ruinosas, y se le ha dotado de un servicio hidráulico regular y correcto, con buenos desagües y sus correspondientes llaves.

CASTILLO DE «PUNTA DE PIEDRA».

Esta obra que, propiamente dicho, es militar, está adelantando de un modo rápido: en ella hay un buen número de carpinteros, algunos peones y un destacamento de soldados que trabajan sin jornal, recibiendo únicamente la comida como gratificación. Esta obra, en la que se necesita cosa de 350 á 400 sucres por semana, fuera de materiales, es de gran importancia y demorará algunas semanas.

CUARTELES.

Para mejorar el estado sanitario del Cuartel de Artillería, que, unido al local que ocupa el Número Primero, contiene aproximadamente 900 soldados, ha sido necesario entrar en una obra seria, á fin de normalizar el aseo; y como esta obra, atendiendo la planicie de esta ciudad y el lugar central del edificio, exige un especial mecanismo, se ha emprendido, poniendo una potente bomba, un tanque espacioso para agua y la tubería de desagüe; todo del mejor material y en las condiciones más convenientes para obtener el éxito deseado.

En todos los cuarteles se han colocado cañerías para agua potable; y digo cuarteles porque son locales ocupados por nuestros batallones; pero son edificios particulares, como el Convento de Santo Domingo, el «Instituto Anzoátegui» y la casa del Sr. Juan B. Bonín. Necesario es construir tres cuarteles en esta ciudad; orden y autorización hay para la construcción de uno; pero, para cuando haya facilidades, muy necesario es que se recabe orden para dos más.

CAMINOS VECINALES.

La carencia ó mal estado de las vías de comunicación ejerce una influencia directa en la vida y bienestar de los pueblos; pues las dificultades que la falta de ellos impone al trasporte de productos á los mercados vecinos, obligan al cultivador á darlos á precio vil, sin compensación alguna para sus esfuerzos, al propio tiempo que el consumidor lejano los paga á crecido precio, por el aumento de los gastos de trasporte. De esta desigualdad se deduce que un buen sistema de viabilidad es de una gran importancia, no solo social, sino también política, porque las vías de comunicación son al cuerpo social lo que las arterias al organismo humano. La riqueza y la ilustración de un pueblo se hallan, por lo mismo, en razón directa de las vías de comunicación que posee.

En esta Provincia, las vías fluviales, de fácil comunicación para todo trasporte, no solo por la navegabilidad de los ríos, sino también por la acción de flujo y reflujo, prestan cómodo y fácil movimiento al comercio interior, cooperando á este notable movimiento la fecunda accción del ferrocarril del Sur. Sinembargo, deseando darle aún mayor ensanche y conociendo esta Gobernación qne los caminos vecinales son muy útiles y necesarios, porque, uniendo entre si los pueblos de una misma provincia, proporcionan á la agricultura estímulos eficaces y facilidad de trasporte á sus productos, ha creído indispensable que á la obligación municipal se una el apoyo directo de la administración política. Para llenar cumplidamente este objeto y penetrado el suscrito de que la agricultura es la primera fuente de riqueza pública, en cuyo desarrollo y prosperidad se cifra el porvenir de la nación, no ha cesado de estimular á los Ayuntamientos en este sentido, ofreciéndoles cooperación directa y eficaz por parte de esta Gobernación.

El Concejo Cantonal de Yaguachi, á iniciativa de su patriótico y progresista Jefe Político, el Sr. Don Manuel Mª. Franco Coto, se ha propuesto abrir un camino que úna, entre sí, Babahoyo con Yaguachi: este camino, de 42 kilómetros, que atraerá nuevo contingente de actividad hacia el ferrocarril del Sur, ofreciendo comunicación pronta á los moradores de las comarcas lejanas asentadas en esa zona y fácil trasporte á sus productos, es escusado decir á US. H. qne obtendrá todo el apoyo de esta Gobernación y que espero que el Supremo Gobierno le prestará toda su valiosa cooperación.

En la sección del «Ferrocarril del Sur» dí ya cuenta á US. H. de la apertura del camino de Pallatanga, acometida con fondos sobrantes de la misma empresa.

MUELLES.

Poco tiempo falta para caducar el privilegio otorgado á Don Antonio Pérez, ya finado, para la explotación y usufructo del muelle principal levantado sobre la márgen poblada del río Guayas, y para que la Nación éntre en posesión de esta nueva fuente de riqueza.

Parece que en las elevadas esferas oficiales flota la idea de mandar construir, por Empresa particular, un nuevo muelle; y como es natural que el espíritu de empresa despierte ante el incentivo del lucro que dejaría la explotación de esta obra, y que, en consecuencia, se solicite nuevo privilegio á cambio de su construcción, soy de parecer que no debe otorgarse éste sino á condición de que el Estado éntre en participación con el empresario, cuando menos en un 20 °/₀ sobre los provechos líquidos de la empresa.

Si no se pecase contra los principios económicos yo me permitiría insinuar la conveniencia de que el Gobierno fuera quién mandase construir, por su cuenta, la obra; pero el Estado no debe convertirse en empresario: su misión, en punto á economía, es puramente administrativa; y si él acometiera la empresa, ésta se traduciría en dispendio. Corresponde, por tanto entregarla á empresa particular; reservándose, eso sí, el derecho de participación en la explotación, durante el lapso del privilegio.

El auge, cada día mas creciente, que toma el comercio de Guayaquil, prescribe ser pacato y previsor en la concesión de exclusivas, que tántos espacios abren á la expeculación, origen de fortunas improvisadas al frente del Estado, que sufre estrecheces por concesiones de las que se desprenden pingües beneficios en favor de particulares.

El Ecuador necesita rentas para avanzar en la senda del progreso en que ha entrado decididamente, y que, si no procura acrecentarlas por los medios legítimos que dejo someramente apuntados en este informe, corre riesgo de perdurar en vergonzoso estancamiento y de quedar eternamente relegado, fuera de la corriente civilizadora que siguen todos los pueblos de la tierra.

. . . . . .

Dios Guarde á US. H.

JOSÉ M. P. CAAMAÑO

Guayaquil, 28 *de Abril de* 1894.

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia del Oro.

Machala, Abril 6 de 1894.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor Ministro:

Dando cumplimiento al oficio circular de US. H., N.° 2, de fecha 7 de Marzo último, cábeme el honor de informarle en lo relativo á las obras públicas de esta Provincia, en el bienio pasado, lo siguiente:

Pocas é insignificantes han sido las obras que en esta época han tenido lugar en esta provincia.

Por el cuadro que acompaño verá US. H. el resumen de esas obras y gastos respectivos.

Dos edificios hay en construcción en esta cabecera de provincia. El destinado para Aduana en Puerto "Bolívar", y el Colegio Nacional "Nueve de Octubre" que merecen decidida atención, ya por el objeto á que están destinados, ya por el peligro que corren de deterioro, si no se concluyen.

Recibido el edificio para Aduana del Puerto "Bolívar" el 27 de Julio de 1892, de conformidad con la ley que lo decretó, estaba inconcluso, pero consta en el acta de recepción el deber de la Municipalidad de concluirlo. Largo tiempo ha transcurrido de entonces acá, suficiente para que se hubiese cumplido ese deber; pero, con pena lo digo, no se ha verificado; y en verdad y justicia debo decir también, que no por falta de voluntad del I. Ayuntamiento, sino porque su escasez de recursos pecuniarios le ha impedido el cumplimiento de esa obligación.

Para atender en parte á la buena conservación de ese edificio ha botado la H. Junta de Hacienda la cantidad de trecientos ochenta y tres sucres veinte centavos, para pintar la parte exterior de él. Pero no es ésta la única operación que con urgencia necesita ese edificio, pues siendo alta su fachada y frente al mar es de imperiosa necesidad proveerla de las correspondientes percianas para evitar que las lluvias azotadas por los vientos del mar encharquen, como sucede en la actualidan, las galerías, ocasionando esto el deterioro consiguiente del piso y paredes de ella. Sea esta la ocasión, Sr. Ministro, para pedir en bien de esa importante obra que, con fondos fiscales, se haga la reparación que dejo indicada, asi como la de un torreón ó mirador que lleva al lado Norte que se encuentra también inconcluso; por donde penetran al centro del edificio las aguas lluvias. Es verdad que esas reparaciones y aún la conclusión del edificio corresponden á la Municipalidad, como dejo dicho, según la contrata; pero entregado ya al Gobierno está éste en el deber de no permitir que se deteriore, ya que este I. Ayuntamiento se encuentra sin fondos con qué hacerlo.

La obra del ferrocarril del puerto Bolívar á esta ciudad está en planta y es necesario que cuando se abra la Aduana de dicho puerto al Comercio del mundo, como está decretado, esté

listo el mencionado edificio y completamente concluido para que llene debidamente su importante objeto.

El Colegio «Nueve de Octubre», que está construyéndose con la cantidad centesimal de los derechos de Aduana que le están asignados y con la que corresponde por un impuesto al cacao, es también obra importante, que debe ser fomentada con interés hasta concluirse. En el cuadro correspondiente verá US. H. la cantidad invertida en su fábrica, en el bienio pasado. Es un edificio de dimensiones atrevidas que, concluído, será suntuoso y como tal el mejor ornato de esta ciudad. Lástima que los recursos con que cuenta esa obra sean tan exiguos y que por lo mismo, su terminación será muy tarde si es que no se fomenta eficazmente con nuestros recursos.

OBRAS MUNICIPALES.—(MACHALA).

En el cuadro respectivo, constan las cantidades invertidas en la obra del ferrocarril, contratada por la Municipalidad con el Ingeniero S. Azahel Dana Piper, ascendente á S/. 41.296-62 y la que habrá que pagar hasta su terminación, que es la de S/. 138.703-78.

Para dicha contrata se ha contado con la cantidad de S/. 50.000 que el Tesoro Nacional adeuda al de esta Municipalidad; y aprovecho esta ocasión para excitar el celo patriótico é ilustrado del Supremo Gobierno en pro de las obras públicas, que como ésta, son el porvenir de los pueblos, para que se digne disponer que dicha cantidad sea cubierta de una manera equitativa á fin de que no sufra menoscabo esa importante contrata.

Las demás obras municipales y costo de ellas constan en el cuadro aludido.

CANTON DE SANTA ROSA.

En la actualidad no se construye allí ninguna obra pública de carácter nacional, ni por cuenta de las unidades de aduana ni de la Municipalidad. Es de notarse que, por decreto legislativo de 14 de Agosto de 1888, debía haberse construído un edificio para Hospital en esa villa, obra que hasta la fecha no se la da principio. Espero, H. Sr. Ministro, que se digne dicponer el cumplimiento de ese decreto, pues para ello existen en esta Tesorería, en depósito, S/. 2.775-24 cts; cantidad suficiente para principiar dicha obra, y continuarla con sus fondos propios, que vayan percibiéndose.

Respecto de las *Municipales* debo agregar que aun cuando se principiaron algunas en años anteriores, quedaron paralizadas en todo el bienio pasado por la escasez pecuniaria de ese Municipio. El edificio, por ejemplo, destinado hoy para escuela de niños se principió á construir en el año 1886, y no ha sido posible concluirlo hasta la fecha. Dicho local es espacioso y muy adecuado para que sirva de local para escuela de los Hermanos Cristianos. Creo muy conveniente que el Supremo Gobierno contribuya con la cantidad necesaria para concluír ese establecimiento y dedicarlo al objeto indicado, costo que no pasará de 4.000 sucres.

CANTON DE ZARUMA.

En la villa de este nombre se construye, con fondos destinados de las unidades de Aduana, un edificio para la escuela de los Hermanos Cristianos, desde el 24 de Julio de 1892, hasta el 30 de Diciembre del año próximo pasado, en el que se ha invertido la suma de S/. 2.768-55.

OBRAS MUNICIPALES

Se construye en esa villa una casa destinada para Munci-i palidad. Los gastos que no se han hecho en dicho edificio en todo el año pasado, según informe del sobrestante de la obra, ascienden á S/. 532.60. En el cuadro resp ectivo encontrará US. H. los detalles correspondientes á la obra mencionada.

Setecientos sucres existen en poder del Colector de los fondos para la obra del edificio para escuela de los Hermanos Cristianos, quien informa no continuar ese trabajo en este año porque espera nueva orden del Ministerio del ramo. Dígnese US. H. tomar nota de este particular y resolver lo conveniente.

TELÉGRAFO.

Se encuentra en esta provincia en perfecto estado de servicio. A fines del año 1892, que ingresé en ella, en calidad de Gobernador, encontré un proyecto de contrato para reparación de dicha línea con el Sr. Gastón Thoret, y el 19 de Abril del año último, se verificó esa contrata bajo bases claras y terminantes, que el Sr. Thoret no cumplió jamás. En ruina estaba la línea telegráfica, cuando en el mes de Diciembre, por orden suprema, pedí la rescición de tan fatal contrato, juicio que aún no está terminado. Tomada últimamente por el Gobierno la dirección de los trabajos de la línea, contraté la mencionada reparación con cuatro empresarios para otros tantos trayectos, en los que la dividí, y satisfactorio me es, H. Sr. Ministro, comunicar á US. H. que en la actualidad dicha línea está en condiciones inmejorables. Los cuatro reparadores de la línea ganan por todo S/. 144 que abonan una diferencia, en favor del fisco, de S/. 45, comparado con lo que se pagaba á Thoret, mensualmente.

PUENTE DE PITAHUIÑA EN EL RÍO JUBONES.

Esta obra importante se recibió concluída y se dió al servicio público el 18 de Marzo próximo pasado.

Sin carácter oficial para dicha recepción, porque ella está encomendada á la dirección del Gobernador del Azuay, quise asistir, por medio de un representante, á esa ceremonia y fué designado para ello el Sr. Tomás C. Larrea. En cumplimiento de su deber el expresado mi representante me dió el informe que oportunamente he remitido á ese H. Ministerio para que US. H. forme concepto de la construcción de esa obra, que está muy expuesta á sufrir detrimentos con las avenidas del río en la estación lluviosa, según dicho informe,

CAMINO DE SANTA ROSA Á MACHALA.

Entre estos dos cantones hay un río denominado "Guarumal" que hacía difícil, aunque no imposible, la comunicación, por tierra entre ellos. Para subsanar tan grave mal, dispuse la construcción de un puente que atravesando dicho río ó estero, facilitase el paso. Concluído que fué, principió á traficarse el día 23 de Diciembre del año pasado, cuyo costo fué de S/. 1.000, tomados de la cantidad que se recauda para el camino expresado y canalización del rio Pital, según decreto Legislativo de 22 de Agosto de 1887. Dicho puente está construído con maderas incorruptibles y muy bien cimentado.

CAMINO DE LOJA Á SANTA ROSA.

Esta obra de trascendental importancia, en la que se han invertido cantidades considerables hasta el día, nunca ha recibido un verdadero impulso, sino rémoras y perjuicios, desde que, interrumpiéndose constantemente los trabajos por razones que yo ignoro, los ya hechos en el verano se han perdido en la estación del invierno; dando por resultado un despilfarro de los fondos destinados á esa obra, con la perspectiva dolorosa de jamás terminarse. Para tanto mal hay, en mi concepto, una causa poderosa y es: que la Junta Directiva de dicha obra funciona en Loja y desde allá dirige los trabajos que se emprenden en esta provincia, sin conocimiento del terreno, recursos ni dificultades que se presentan.

Creo, H. Sr. Ministro, que también hay un remedio para evitar tan grave mal: que se criée otra Junta Directiva en esta Provincia para que se ocupe en el camino ya dicho, en lo relativo á la parte que le corresponde, quedando la dirección de la parte correspondiente á Loja á cargo de la Junta que hoy dirige esa obra. De esta manera, Sr. Ministro, se consulta la economía en los gastos, la seguridad de los trabajos y su pronta conclu sión.

Este es, H. Sr. Ministro, el informe somero que la escasez de datos que poseo me proporciona, para la memoria que US H. presentará á la próxima Legislatura, en lo relativo á esta provincia de mi mando.

Dios guarde á U. H

ANTONIO JURADO

Informe del Sr. Gobernador de Manabí.

Portoviejo, Marzo 2 de 1893.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Refiriéndome á las circulares de US. H., números 5 y 7, fechas 14 y 19 de Diciembre último, remito original el cuadro de las obras municipales que, durante el 2° semestre del año próximo pasado, se han llevado á cabo en esta capital; sintiendo comunicar á US. H. que de los demás cantones de esta provincia se ha contestado no estar en construcción ninguna obra ni con fondos ncionaales ni municipales.

Dios guarde á US. H.

PEDRO A. MOREIRA.

OBRAS PÚBLICAS.

POR CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO.

Año 1892. *Desde* 1° *de Julio hasta el* 31 *de Diciembre.*

Portoviejo, Febrero 20 de 1893.

TRABAJOS EJECUTADOS.	CANTIDADES INVERTIDAS
Obra de la ramada del mercado de Portoviejo	Sl. 3.951.10
En la casa Municipal de Portoviejo	„ 12.50
En cubrir de arena la plaza de id.	„ 204.80
En la casa de la escuela de id.	„ 337.40
En la cárcel de id.	„ 28.40
En los bancos de la plaza de id.	„ 11.80
En limpiadas de plazas	„ 25.60
Compra de un terreno para enanchar un camino público que conduce á Junín	„ 20.00
Total	Sl. 4.591.60

Portoviejo, Febrero 20 *de* 1883.

El Tesorero Municipal,

PEDRO ANTONIO MORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBERNACION DE MANABI

Portoviejo Abril 12 *de* 1894.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Señor:

Me es honroso elevar al Despacho de US. H. tres pliegos que contienen datos sobre Obras Públicas correspondiente á los cantones de Portoviejo, Montecristi y Jipijapa, manifestando á US. H. que en los demás cantones no hay obras municipales ni nacionales, según informe de los Sres. Jefes Políticos.

Por no constar en el cuadro perteneciente á Montecristi, cúmpleme informar á US. H. que el único gasto verificado con fondos nacionales en esta provincia, es el que se hizo en la compra de la casa que hoy sirve de Aduana en Manta, cuyo edificio costó al Erario la suma de S/. 16.000.

Dios guarde á US H.

E. Cordero.

OBRAS PÚBLICAS.

POR CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE PORTOVIEJO.

Desde el 1° *de Enero de* 1892 *hasta el* 31 *de Diciembre del presente año.*

TRABAJOS EJECUTADOS	CANTIDADES INVERTIDAS	
La ramada del mercado de esta ciudad	S/	5.100.00
En la casa Municipal de id.	"	12.50
En cubrir de arena la plaza.	"	204.80
En la casa de escuela de esta ciudad	"	337.40
En la cárcel	"	28.40
En los bancos de la plaza	"	11.80
En limpiar las plazas de las parroquias del Cantón	"	25.60
En compra de un terreno para ensanchar el camino público que va á Junin	"	20.00
En la compra de una casa para la instrucción primaria de ambos sexos, de la parroquia de Picoazá	"	400.00
En reparar la ramada del mercado de Riochico	"	19.00
En reparación de la cárcel de esta ciudad	"	65.15

En componer un camino que conduzca con facilidad, en la estación del invierno, á los cadáveres á su última morada, cantidad que fué votada para esta obra.	"	200.00
En hacer una ramada para el mercado público del punto de San Rafael, de esta jurisdicción	"	18.20
En la compra de un solar para ensanchar la ramada de mercado de esta ciudad	"	400.00
En componer los puertos públicos del Cantón	"	31.00
En la instrucción primaria, esto es, en composición de sus locales.	"	92.00
Total	S/.	6.965.85

Portoviejo, Abril 5 *de* 1894.

Se hace constar que en este Cantón no hay ninguna obra nacional.

Se hace constar que en este Cantón no hay ninguna obra pública por cuenta de las unidades de aduana.

De igual modo se hace constar que no existe en este Cantón ninguna obra pública, por cuenta de fondos provinciales.

Montecristi, Abril 4 *de* 1894.

El Jefe Político

Fernando Ceballos.

OBRAS PUBLICAS

POR CUENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTECRISTI

Año 1894 *Desde el* 1° *de Enero de* 1892 *hasta el* 31 *de Diciembre de* 1893.

TRABAJOS EJECUTADOS	CANTIDADES INVERTIDAS		
Obra del cementerio concluído	S/.	"	2.380
Casa Municipal de Montecristi		"	1.800
refaccionada		"	
Casa Municipal de Manta id.		"	2.050
Casa Municipal de Charapotó id.		"	600

El Jefe Político

Fernando Ceballos.

OBRAS POR CUENTA DEL TESORO NACIONAL

Obra de la línea telegráfica, de esta ciudad á Callo, que aún no se concluye. No se puede determinar la cantidad invertida en razón de que no se ha girado por la cantidad que semanalmente está asignada para el gasto de esta obra.

Obra de un aljibe,ejecutada por esta Municipalidad con fondos pertenecientes al cuerpo de Bomberos..... S/. 1.100

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA.

Esmeraldas, á 4 de Enero de 1894.

Honorable Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Quito.

Señor:

En contestación al respetable oficio de HS. H., fechado el 22 de Noviembre último y señalado con el N.º 29, contraído á ordenar la suspensión de las obras públicas, como penosa medida aconsejada por la necesidad de subordinar los gastos al presupuesto, debo decir que en esta provincia no hay, por ahora, ninguna obra pública que se fomente con fondos fiscales; pues, la obra del Hospital civil se trabaja por contrata, y hace mucho tiempo que el empresario de ella recibió la cantidad presupuestada.

Dios guarde á US. H.

RICARDO CORNEJO.

Informe del Sr. Gobernador de la Provincia de Esmeraldas.

Marzo 14 de 1.894.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Quito

Señor:

Con fecha 10 del presente y bajo el N° 57, el Señor Jefe Político del Cantón, entre otras cosas, me dice lo que á US. H. copio:

. . . . . «Cuanto á obras municipales, no cuenta sino con dos regulares casitas en la parroquia de la *Tola*; una en *San Mateo* y otra en *San Francisco*, y con una en Rioverde, otra en *Limones* y otra en *Tachina* en muy mala condición, hallándose en fábrica otra en Concepción; destinadas todas para locales de enseñanza de niños. En este lugar cuenta con dos especies de casas, en completo deterioro y las cuales amenazan ruina; que las han dejado perder por su total abandono y descuido.—Hace como ocho meses que se hizo cargo de una casa en este lugar, perteneciente á la Sociedad de Beneficencia de Señoras, así como de una cantidad de seiscientos sesenta sucres, é igualmente, sin el menor miramiento, va destruyéndosedricha casa sin que se acuerden de repararla, sin embargo

de haber recibido dicha cantidad para ello.—Dejo así satisfechos los deseos de US., á quien Dios guarde.

J. A. CHECA. »

Como ve US. H., es bien pobre el capítulo referente á las obras públicas de la Municipalidad en esta Provincia; y como ya tengo adelantado un oficio respecto del Hospital Civil, que es la única fábrica nacional que se verifica actualmente por contrata, termino suplicando á US. H. se digne aceptar esta nota como un simple dato que amplía los anteriormente comunicados en obedecimiento de su respetable oficio N°. 5, de 14 de Febrero último.

Dios gde. á US. H.

RICARDO CORNEJO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Esmeraldas, Abril 2 *de* 1894.

Honorable Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas &.ª

Quito.

Señor:

Respondiendo á la importante Circular de US. H., de 7 de Marzo último, N.° 2, acompaño á este oficio el cuadro, bien pobre por cierto, de las obras públicas en esta provincia.

Si algo tuviera que añadir sobre este ramo, se condensaría en el siguiente extracto que hago del informe del H. Señor Ministro de lo Interior, al Congreso de 1892. — "En esta provincia está construyéndose el Hospital Civil, en consecuencia de una contrata celebrada con el Supremo Gobierno; y se ha renunciado á la magnífica idea de unir por medio de un ferrocarril, la ciudad con el puerto." Al menos tal puede juzgarse por el aplazamiento de esta obra, que parece más difícil llevarse á cabo, por la muerte del Señor Millet, principal contratista de ella.

La obra del Hospital Civil, si bien está bastante adelantada, se halla actualmente suspendida.

Dios guarde á US. H.

RICARDO CORNEJO.

REPÚBLICA DEL ECUADOR.

JEFATURA POLÍTICA DEL CANTÓN DE ESMERALDAS.

Esmeraldas, Abril 2 *de* 1894.

Señor Gobernador de la Provincia:

Presente.

El cuadro en blanco que US. se sirvió acompañarme á su respetable oficio del 27 de los corrientes, N.° 48, lo devuelvo anexo al presente oficio con las anotaciones respectivas; por el que se informará US. del ningún adelanto que procura esta Municipalidad en beneficio de su cantón; y por el contrario se han dejado perder, por descuido, dos buenos edificios que poseía, en te lugar, desde antes de la Legislatura última.

Dios guarde á US.

J. A. CHECA.

CUADRO

de los trabajos ejecutados por cuenta de la municipalidad de Esmeraldas.

Año 1894. *Desde Julio de* 1892 *hasta Marzo de*l 894.

CANTIDADES INVERTIDAS		TRABAJOS EJECUTADOS
S/. 250,,00	ctvs.	Obra de una casa para escuela de niños en la parroquia Concepción, que se halla en fábrica llevándose gastada la suma de doscientos cincuenta sucres.
,, 800,,00	,,	Dos casas pajizas compradas para igual objeto, en la parroquia de La Tola, por la cantidad de ochocientos sucres.
,, 400,,00	,,	Una casa igual á las anteriores, comprada también para escuela, por la suma de cuatrocientos sucres.
,, 200,,00	,,	Otra, también pajiza, comprada para igual objeto en la parroquia de San Francisco, por la cantidad de doscientos sucres.
,, 20.000,,00	,,	Obra de un Hospital Civil en esta cabecera, el que se halla en fábrica por cuenta del contratista, siendo su valor según contrata, la cantidad de veinte mil sucres. El trabajo está paralizado actualmente.

NOTA. — Los manifestados son los únicos trabajos ejecutados por esta Municipalidad desde que terminó la Legislatura última, sufriendo notable retroces eno los ejecutados anteriormente por descuido de la Municipalidad.

Informe del Sr. Ingeniero D. J. Gualberto Pérez al H. Sr. Ministro de Obras Públicas

Gonzanamá, Abril 19 de 1894.

Al H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Fomento y Obras Públicas.

En cumplimiento de lo dispuesto por US. H., en su oficio N.° 18, de 20 de Febrero próximo pasado, tengo la satisfacción de dar el informe respectivo, tanto sobre las obras públicas que han estado bajo mi dirección en el último bienio, cuanto sobre nuestro concurso en la gran Exposición de Chicago, en el cual desempeñé el cargo de Secretario.

PROVINCIA DEL GUAYAS

HOSPITAL MILITAR.

Se concluyó completamente este edificio, el mismo que se inauguró el 9 de Octubre de 1891. Las obras ejecutadas del 10 de Junio de 92, hasta la fecha en la cual se terminó, fueron: conclusión del muro de mampostería que se formó para contener el derrumbe que sobrevino, en el cerro, con motivo de las escavaciones hechas abajo para formar los estanques del agua potable. Sobre el mencionado muro, se ha construído una balaustrada hecha con columnas de mampostería y verjas de hierro, Además, se construyó el camino, con gradiente de carretera, desde la plaza de Santo Domingo, hasta la entrada del edificio, por una longitud de 200 metros y latitud de 5 metros. A la entradadel patio principal, se ha construído una bella portada de mampostería, á la cual se llega por una magnífica escalera de piedras sillares. Se arregló todo el sistema de tubería para la distribución del gas de alumbrado, del agua y del desagüe; y á fin de tener el agua necesaria, se celebró un contrato para hacer subir el agua del río Daule, por medio de un donque; la cual, se deposita en un gran estanque de hierro, que está en la parte más alta de los terrenos del Hospital; y desde allí, se hace la distribución conveniente. Por último, se aseguró todo el terreno que ocupa el Hospital, parte por balaustrada igual á la que existe sobre el mencionado muro de contensión, y parte por cerca hecha de madera incorruptible. Este edificio, ora por su situación, ora por sus comodidades interiores, cumple admirablemente con su objeto y es uno de los mejores que tiene la República.

BODEGA DE HIERRO PARA MATERIAS INFLAMABLES.

Este edificio, que está llamado á prestar grandes beneficios al comercio y á la población, en general, pues tiende, por este lado, á evitar conítnuos incendios; se ha establecido en la parte Sur de la ciudad en la penúltima cuadra, donde fué ne-

cesario, para nivelar el suelo, levantar con cascajo la altura de un metro. Toda la construcción de hierro, reposa sobre bases de mampostería, á fin de evitar hundimientos y desigual asiento, y lleva muro de zócalo, en contorno, para evitar, en absoluto, que las aguas lluvias filtren en el interior de la construcción. La armazón de hierro, de todo el edificio, es muy sólida y de buena construción y está ya terminada. Con motivo de mi viaje á Chicago, no he tenido ocasión de ver este edificio últimamente; pero según he sabido, está ya listo á prestar el servicio para el cual ha sido destinado.

PROVINCIA DE LOS "RIOS"

VIA FLORES.

Se continuó con la construción de los terraplenes y el lastre del camino hasta el fin de Diciembre de 92. El 24 del mismo mes se concluyó y se puso al tráfico el magnífico puente de hierro de "Palmar", que entre los puentes de hierro que tiene el país, es el de mayor abertura. Tiene 35 metros de luz y reposa sobre estribos de mampostería, los que, á su vez, descansan sobre pilotaje y betún. En todo el tiempo, y hasta la fecha, se ha conservado una cuadrilla de reparación para atender á la composición de los deterioros de la vía. En esta obra se hace necesario, á fin de que quede perfecta y estable, construir diez puentes de madera incorruptible, en los lugares que los desbordes del río han roto el terraplén; y además, concluír. de lasrar unos diez kilómetros, en los que todavía no se ha practicado esta operación.

HOSPITAL CIVIL.

Mucho ha adelantado esta obra debido á los esfuerzos del Sr. Gobernador de la Provincia, y puede decirse que la mitad del edificio está concluída, todo con marerial excelente y buena distribución para el servicio de las Hermanas de la Caridad y de los enfermos. Ojalá el Supremo Gobierno atienda, de preferencia, á esta obra que está llamada á prestar inmensos beneficios á la jente menesterosa del Interior que, constantemente, viaja á Baboyo, y se ve á menudo atacada de diferentes enfermedades.

PROVINCIA DE BOLIVAR

CAMINO DE GUALASHAI À TAMBO DE GOBIERNO.

Se ha empedrado de Gualashai hasta Chuchi, en la longitud de 5 kilómetros, por 3 metros de latitud; y actualmente, hay una brigada que sigue con el empedrado de "Chuchi" á "Tambo de Gobierno". Concluído esto, se tendrá toda la bajada desde este punto hasta el río "Cristal", todo perfectamente empedrado ó lastrado; y por tanto, transitable lo mismo en el invierno que en el verano.

CAMINO DE GANQUIS

Se ha seguido con el ensanche y lastre de la vía por la longitud de 7 kilómetros, habiéndose construído varios acueductos de piedra, con empedrados de cada lado, en los lugares pantanosos. Se ha construído el puente de mampostería sobre el río de "Totorillas", el que tiene 10 metros de luz y actualmente se trabajan los estribos del puente sobre el río "Vinchoa". Constantemente, en el invierno, se ha mantenido una cuadrilla de reparación, á fin de limpiar los derrumbes y conservar expedita la vía. El beneficio que ha prestado este nuevo camino, es inmenso, habiéndose evitado el terrible paso del "Arenal" en el antiguo camino, que tántas víctimas ha causado. Actualmente está abandonado el antiguo, y todos bendicen al Supremo Gobierno por la apertura del camino de "Ganquis", que tiene todas las condiciones para una buena carretera; lo cual puede conseguirse, haciendo el respectivo ensanche de la vía, construyendo varios pequeños puentes y lastrando la parte del páramo, en una longitud de 8 kilómetros.

CONCURSO DEL ECUADOR

EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

El Supremo Gobierno, siempre solícito por el progreso del país, á pesar de la penuria del Tesoro Nacional, quiso que el Ecuador figurase en aquel Certámen Universal; para cuyo objeto, excitó á las Autoridades de todas las provincias para que, ya por cuenta del Gobierno, ó ya por la de los particulares, se colectaran los productos y demás objetos que mereciesen ser exhibidos. Además, varios de los artículos exhibidos en la Exposición Nacional de Quito fueron convenientemente arreglados y clasificados; y de este modo, pudieron enviarse 75 Bultos de diferentes artículos.

En los terrenos de la Exposición de Chicago, se había dedicado el espacio para el edificio del Ecuador; pero, tanto por la escacez de fondos, como por la premura del tiempo, no pudo construirse edificio separado. Nuestro Cónsul, de entónces, en New-York, Sr. D. Juan G. Sánchez, se trasladó á Chicago á mediados de Marzo del año próximo pasado, con el objeto de arreglar nuestra instalación y la apertura de la Exposición debía tener lugar el 1° de Mayo del mismo año; por tanto, era materialmente imposible hacer un edificio. Entónces el Sr. Sanchez y el Sr. Dr. D. Manuel N. Arízaga, Delegado General por nuestra República, de acuerdo con el Comité de la Exposición, acordaron, que el pabellón del Ecuador se estableciera en el "Edificio de Agricultura"; una vez que nuestro país, por sus productos naturales y agrícolas, podía representar un buen papel en aquel gran certámen. Contrataron, pues, con el Sr. E. M. Blum, gerente de una Compañía constructora de Edificios, la construcción de nuestro pabellón, una vez que el plano formado para el objeto, fué estudiado y aprobado por el que suscribe, quien llegó á Chicago á tiempo que se había firmado el mencionado contrato.

Dicho pabellón estuvo concluído á fines de Mayo. El estilo era el gótico del renacimiento; su planta de forma rectangular, de 16 metros de longitud por 10 de latitud, sobre la que se levantaban la plataforma y zócalo, sobre el cual roposaban los pilares que, á su vez sostenían el cornizamento, encima del cual cerraba el espacio, formando bóveda, una decoración hecha con bandas de género con los colores de nuestra bandera. En cada uno de los lados, había una puerta de entrada, con arcos góticos, y encima tímpanos, en donde estaban respectivamente representados, sobre lienzo el Palacio de Gobierno, la entrada de la Alameda de Quito y el "Chimborazo", y en la entrada principal, el Escudo de Armas de la República, en relieve. Todo estaba pintado de color crema, con los relieves y adornos de color de oro. Interiormente, para la exhibición de los objetos, se colocaron dos pirámides laterales, cuatro vidrieras en los cuatro ángulos, un mostrador en el centro y dos laterales. En la una pirámide estaban todos alto los licores, cerveza, aguas minerales, etc., es decir todas las sustancias líquidas.

En la otra pirámide, todas las semillas y granos, como cacao, café arroz, maíz, &. &. En las cuatro vidrieras, todas las manufacturas y obras de mano. En el mostrador central, las maderas, cortezas, recinas, &., en general, productos naturales. En el un mostrador lateral, todos los objetos del tiempo de los Incas, pieles de animales, vestidos, flechas, arcos, utensilios, &., de los salvajes; en resúmen, todo lo de interés etnológico; y, en el otro mostrador lateral, diferentes manufacturas, como calzado, monturas, tejidos, &. Encima de las columnas, y en la parte interior que correspondía al entablamento del edificio, se colocaron, convenientemente, y en sus respectivos marcos, todas las pinturas y dibujos. Frente á la entrada principal y sobre un trofeo de armas, estuvo colocado el retrato del Excmo. Sr. Dr. Luis Cordero, y frente á las otras entradas, los de los Presideñres anteriores Señores Dr. G. García Moreno, J. M. P. Caamaño y A. Flores.

En nuestroo pabellón del Edificio de Agricultura, por la estrechez, no fué posible colocar los minerales; y se consiguió del Comité un espacio en el «Edificio de Minas»; donde, en dos vidrieras, se colocaron los minerales, muestras de oro de los lavaderos de Esmeraldas, maderas petrificadas, &, &. Además, se colocaron la Carta geográfica del Ecuador y los Planos de Quito y Guayaquil, los que, por sus grandes dimensiones, no cupieron en nuestro pabellón del mencionado «Edificio de Agricultura.»

Como nuestras instalaciones de los edificios, no estuvieron concluidos sino á fines de Mayo, y se aguardaban los bultos que debían venir de Madrid con varios objetos pertenecientes al Ecuador, que habían figurado en aquella exposición; y, más que todo, la dificultad que había para conseguir operarios, demoró la apertura de nuestra exhibición, y, para activarla, tuvimos que trabajar asíduamente un mes y medio el Sr. Delgado Arízaga y yo personalmente; y así conseguimos inaugurar nuestros pabellones el 3 de Julio.

Muy buen éxito tuvieron nuestras instalaciones; pues, aún desde antes de que todo estuviera arreglado, los principa-

les diarios de Chicago, como el "Heraldo", la "Tribuna", el "Chicago Récord", hablaron muy en favor, especialmente refiriéndose á nuestros productos naturales y agrícolas, á las curiosidades del tiempo de los Incas y á varias obras de arte, que manifestaban grande habilidad; y, entre otras cosas, dijeron: *que nuestra exhibición era una de las más interesantes del Edificio de Agricultura.* Tan cierto es esto, que en la calificación y concurso para las recompensas, nuestro país ha obtenido 46 premios en 90 expositores; lo que quiere decir el 50 °/o; esto es, figura entre los paises más favorecidos.

Aseguro á US. H. que el resultado obtenido por el Ecuador, no deja nada que desear, si se toma en cuenta que todo lo gastado en nuestra exhibición, incluyendo el costo de los edificios, trasporte de bultos, pago de empleados, apenas llega á 5.000 dollars, cantidad relativamente pequeña para figurar en aquel notab e concurso.

Para concluír el presenre informe, no pasaré en silencio la medida, acertada y oportuna, tomada por S. E. el Presidente de la República, al haber enviado á las Provincias del Sur, la Comisión Científica de Ingenieros, de la cual, inmerecidamente, soy el Director; pues son incalculables los beneficios que reportará el país, del levantamiento de planos topográficos en estas provincias,que son las menos conocidas,y del estudio de parte de nuestra frontera, que hará mucha luz y facilitará para cualquier arreglo definitivo en nuestra cuestión de límites con el Perú. El trabajo se ha dividido en dos secciones, y, actualmente, la una sección está de "Catacocha" hacia el "Río Tumbes", y la otra, del pueblo de "Gonzanamá" hacia el "Macará"; de modo que, á mediados del próximo Junio, habremos concluído el estudio y levantamiento de planos hasta la desembocadura del estero de "Zarumilla".

Deseo que este informe satisfaga los deseos de US. H. y que pueda servir, en algo, para ilustrar su interesante Memoria.

Dios guarde á US. H.

J. Gualberto Pérez.

ANEXO No. 13.

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LO INTERIOR

Quito, Julio 16 *de* 1892

Sr. Gobernador de la provincia de.....

La Señora D.ª Berta Houdré Palmer, Presidenta de la Comisión de Señoras Directoras de la Exposicion Colombina de Chicago, ha tenido la feliz inspiración de procurar se allegue al gran concurso del arte y la industria generales en dicha Exposición, el especial contingente de labores femeniles, á cuyo objeto se ha formado en ésta una instalación exclusivamente destinada para ellas.

La expresada Sra. solicita, con loable entusiasmo, la cooperación de las Sras. del Ecuador, y el Gobierno no puede menos de recomendar á las autoridades de la República *estimulen y protejan* el empeño que, es de esperarse, pondrán las Sras. ecuatorianas en corresponder á la invitación referida.

A este fin US. se servirá disponer:

1.° Se organice en esa provincia una Junta de Señoras promotoras del concurso de la Exposición de Chicago.

2.° Que cuánto, con tal objeto, se trabaje, sea remitido á la Junta Central que debe organizarse en Guayaquil, y

3.° Que todos los trabajos presentados al efecto se remitan gratis, por correo, á la expresada Junta Central.

S.E. el Presidente de la República espera del patriotismo de US. el fiel cumplimiento de esta disposición.

Dios guarde á US.

AGUSTÍN GUERRERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FOMENTO.

Quito, Noviembre de 1892

Señor D.....

Por honra de la República, se empeña actualmente el Gobierno en hacer cuanto le fuere posible para conseguir que la sección Ecuatoriana de la Exposición Colombina de Chicago no sea de las últimas que llamen la atención de quienes visiten esa espléndida manifestación del progreso contemporáneo.

Guiado por tal designio, que U. no podrá menos de reputar patriótico y laudable, ha resuelto apelar al generoso entusiasmo de cuántos sujetos comprendan la importancia del asunto, para pedirles, con la mayor instancia, le ayuden á sacar airoso el buen nombre del Ecuador, en el galano concurso abierto por la gran República Norteamericana, para que luzcan, á competencia, todas las industrias del mundo.

Y, siendo U. uno de los ciudadanos amantes del timbre y decoro de la Patria, como lo ha probado en ocasiones análogas á la presente, no vacilo en pedirle se sirva cooperar al brillo de la Exposición Ecuatoriana de Chicago, preparando los objetos naturales, industriales ó artísticos que le parezcan convenientes, en la inteligencia de que entregados por U. al Gobierno, será de cuenta de éste la traslación de ellos á dicha ciudad y su trasporte de regreso.

Confío en que U. se servirá acceder á esta súplica, y tengo á muy especial honra suscribirme su muy atento y obediente S. S.

Dios guarde á U.

Francisco Andrade Marín.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Estado en el despacho de fomento.

Quito, á 3 de Diciembre de 1892.

Señor Gobernador de la provincia de.....

En mi Circular anterior, invoqué el bien comprobado patriotismo de US. para interesarle que preparase la colección de objetos naturales, industriales ó artísticos que US. juzgare dignos de remitirse á la gran Exposición de Chicago. Ahora, para metodizar ese trabajo, incluyo la nómina, casi completa, de los objetos ecuatorianos, que el Gobierno desea exponer en ese concurso.

Los objetos coleccionados en las provincias del Norte y en las de León y Tungurahua, se remitirán á la Capital, con dirección al Ministerio de Fomento. Las demás provincias harán sus remisiones directas al Sr. Gobernador de la provincia del Guayas.

Nada interesa tanto como el que los objetos sean prolijamente clasificados y bien acondicionados

Toda remisión deberá llegar á su destino (la Capital ó Guayaquil) cuando más tarde, hasta el 31 del próximo mes de Diciembre.

Dios guarde á US.

Francisco Andrade Marín.

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Estado en el Despacho de Fomento.

Quito á 17 *de Diciembre de* 1892.

Señor:

Por extremo reparable sería que el Ecuador se limitase á exponer, en Chicago, simples productos de agricultura y de industria fabril y comercial, y que hiciese caso omiso de sus producciones científicas y literarias; pues que el llamamiento de la gran República, nuestra hermana mayor, comprende, con especialidad, en cada ramo, sus respectivos estudios teóricos.

Este Ministerio conoce que U. puede dar su contingente á tal respecto; por lo cual le interesa para que se digne proporcionar un ejemplar de todo lo que hubiere U. publicado por la imprenta (obras, folletos, periódicos &,) y de cualesquiera otros trabajos ajenos, nacionales, que U. poseyere y que, á su juicio, merezcan ser conocidos, porque no se han publicado todavía, ó porque sean raros sus ejemplares

Al acceder Ud. á este pedido, prestará indudablemente un gran servicio público, de proficuos é incalculables resultados, y me anticipo á agradecerle; pues son conocidas sus dotes de distinguido ciudadano.

Dios guarde á U.

Francisco Andrade Marín.

CATALOGO

de los objetos que el Ecuador puede exhibir en la gran Exposieión universal colombina de Chicago.

PRODUCTOS NATURALES.

Aceite de higuerilla *(Riccinus comunis).*
Aceite de linaza.
Achiote (semillas de *Bixa Orellana).*
Aguas minerales.
Algodón.
Alumbre.
Arcilla refractaria.
Azufre.
Canela del Oriente (vulgo *ishpingo).*
Caolín.
Cáscara de sarar *(Weinmania fagaroides).*
Cascarillas (varias especies).
Caucho.
Cera de palma *(Ceroxylon andicola).*
Cera de laurel *(Myrica cerifera).*
Cera de abejas europeas.
Cera negra (de abejas salvajes).
Coca *(Eritroxyloy coca?).*
Cocos.
Cochinilla.
Copal (recina del Oriente).
Chicagüiña (recina aromática de id.)
Chontarrurru (fruto de la *Guillelma chontaduru*).
Damajahua (corteza de un árbol para vestido).
Frutas tropicales (en alcohol).
Huarango *(Coulteria tinctoria).*
Guaviduca (Especie de *Piper).*
Cuayusa (Especie de *Ilex).*
Grana.
Ihuilia *(Monnina nemorosa).*
Incienso (Recina de *Clusia).*
Lana de oveja.

Lana de llama.
Lana de ceiba *(Bombax ceiba)*.
Lana de frailejón *(Espeletia grandiflora)*.
Maderas de varias especies.
Maderas petrificadas.
Miel de abejas.
Musmús (pepita medecinal).
Orchilla *(Rocellia tinctoria)*.
Petróleo.
Plantas disecadas.
Plumas de aves.
Quillucaspi *(Berberis rigidifolia)*.
Quilluyuyu *(Myconia cœlata)*.
Ratania *(Krameria triandra)*.
Recina de molle *(Schinus molle)*.
Romerillo *(Hypericum laricifolium)*.
Salvaje *(Tillandsia usneoides)*.
Tagua *(Fithelephas macrocarpa)*,
Tamarindo.
Vainilla *(Vainilla aromatica)*.
Valerianas (varias especies).
Yeso.
Zarzaparrilla.
Zula (fruta de Gualaquiza, para teñir el cabello),

CEREALES Y OTROS GRANOS.

Arvejas.
Arvejones.
Anís.
Arroz.
Azafrán.
Cacao.
Café.
Cañaro ó porotón (Especie de *Erythrina)*.
Cebada.
Chochos *(Lupinus albus)*.
Fréjoles.
Garbanzos.
Habas.
Higuerilla *(Riccinus palmachristi)*.
Lentejas.
Linaza.
Maíz.

Mostaza.
Pallares *(Phaseolus pallar).*
Porotillo.
Quínua.
Quínua de tostar (Especie de *Amaranthus).*
Semilla de alfalfa.
Tortas (Especie de *Phaseolus).*
Trigo.

RAICES Y OTRAS SUSTANCIAS ALIMENTICIAS.

Achira *(Canna indica).*
Harina de cereales.
Jícamas (Especie de *Polymnia).*
Mashua. *(Tropeolum tuberosum).*
Oca *(oxalis tuberosa).*
Papas.
Pelma ó tuyo *(Colocasia esculenta).*
Queso.
Raspadura ó chancaca.
Zanahoria.
Sanahoria del país *(Arracacha esculenta).*

MINERALES.

Antracita.
Azarcón.
Basalto.
Blenda.
Borax (atíncar).
Brea.
Cal de varias especies.
Caparrosa (sulfato de hierro)
Carbón de piedra.
Cobre.
Creta.
Cristal de roca.
Cuarzo.
Estalactitas.
Fierro.
Galena.
Granito.
Icamanche.
Ingarirpu.

Manganeso.
Mármol blanco.
Mármol rosado.
Mercurio.
Mica.
Obsidiana.
Ocre.
Oro.
Piedras de cantera.
Piedras calizas.
Piedras de amolar.
Piedra de toque.
Pirita.
Piroxena.
Pizarras.
Plata.
Plombagina.
Pómez.
Potasa.
Sal común de la Costa.
Sal de Tarqui.
Sal de Salinas.
Sal de Tomabela.
Sal de Glauber.
Salitre.
Silex.
Soroche (pirita marcial).
Traquita.
Tumbaga.

PRODUCTOS INDUSTRIALES.

Acido sulfúrico.
Album de antigüedades.
Aguardientes.
Alcohol.
Almidón de papas.
Almidón de yucas.
Almidón de achiras.
Almidón de maíz.
Billetes de Banco.
Carnes saladas.
Cerveza.
Cigarros.

Cigarrillos.
Cochinilla.
Chocolate.
Escoba de yumbo.
Estampillas.
Fideos.
Fotografías.
Grabados.
Grana.
Insectos.
Jabón.
Jamones.
Libros.
Litografías.
Moneda ecuatoriana.
Pájaros disecados.
Productos químicos.
Rapé.
Sulfato de quinina.
Velas esteáricas.
Vitriolo.

MANUFACTURAS.

Alfombras.
Alforjas.
Alpargatas.
Artefactos de madera.
Artefactos de hueso.
Artefactos de cuerno.
id. de pelo ó plumas.
Badanas.
Bandolas.
Bastones.
Bayeta común.
Bayeta de Guano.
Bocina de indio.
Bordados de todas especies.
Bufandas.
Cabuya.
Calzado.
Calzones de montar.
Casimires.
Correas.

Costales.
Cuerdas de vihuela.
Dibujos.
Encajes.
Esculturas.
Espuelas.
Esterillas para silletas.
Fajas.
Figuras de corozo.
Flores artificiales.
Frazadas.
Frenos.
Fundas de sombrero.
Gancho (montura de señora).
Gorros.
Guantes.
Hamacas.
Hilo de algodón de varias colores.
Hilos de lana id. id. id.
Jerga.
Licores de varias clases.
Ligas.
Loza del país.
Macanas.
Mapas geográficos.
Máquinas.
Medias de algodón.
id ,, lana.
Objetos arqueológicos.
Obras de carpintería.
id. ,, ebanistería.
id. ,, dentistería.
id. ,, cerrajería.
id. ,, joyería.
id. ,, hojalatería.
id. ,, calderería.
id. ,, de cordelería.
id. ,, tintorería.
id. ,, cerámica.
id. ,, de cualesquiera otras artes.
Paraguas.
Pieles de diversos animales.
Pífano de nuestros indios.
Pinturas.

Pita.
Planos topográficos.
Ponchos.
id. de aguas.
Quipa (trompa de caracol).
Riendas.
Rondadores.
Silla de montar.
Silletas.
Sogas de cabuya.
Sombreros de paja toquilla.
id. „ mocora.
id. „ paja de páramo.
id. „ fieltro.
id. „ viruta.
Telas de algodón.
id. „ cerda.
Tiple.
Vestuario de casimir del país.
Vestuario de indio.
Vestuario de salvaje.
Vihuelas.
Zuelas.

Cualesquiera otros objetos notables que se hayan omitido en este catálogo.

La autoridad ó persona que lo reciba se fijará en los artículos subrayados, por ser las que especialmente se le piden á ella. Los objetos deben entregarse hasta el 31 del presente.

Quito, Diciembre 1° de 1892.

El Ministro de Fomento,

Francisco Andrade Marín.

Delegación del Gobierno del Ecuador á la Exposición Colombina.—2.227 Wabash Ave.—Chicago, Julio 12 de 1893.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Fomento, &ª

Quito.

Al confirmar la noticia que participé al S. Gobierno, por medio de un cablegrama hecho al Señor Gobernador de Guayaquil, respecto de la apertura de las Instalaciones Ecuatorianas en los Palacios de "Agricultura" y "Minas", respectivamente, de la Exposición Universal de Chicago, que se verificó el 6 del presente; tengo, al mismo tiempo, el honor de referirme á su apreciable oficio de 3 del pasado, Nº 81.

Por no hacer demasiado extenso este oficio, no me detengo en hacer á US. H. una descripción de las mencionadas instalaciones Ecuatorianas; pero me refiero á la correspondencia escrita para "El Republicano", sobre el asunto, por el Señor J. G. Pérez, comisionado adjunto, que ha actuado como Secretario y Tesorero de esta Delegación.

No ha sido posible seguir la indicación de US. H. acerca de la ornamentación de la parte alta de nuestro pabellón en el "Agriculture Building"; porque el lugar en que aquel está colocado, lo hace imposible, desde que la parte más alta de nuestra construcción, topa yá, al medio, con uno de los tramos que sostiene la galería que pasa por encima Cuando yo aprobé el diseño enviado á US. H., fué con pleno conocimiento del local, que conseguí á última hora; pues el antiguamente designado se había cedido, por el Director de la Exposición, al Comisionado uruguayo, en vista de que el Ecuador no había concurrido oportunamente. Con vista de la fotografía que acompaño, apreciará mejor US. H. el inconveniente arriba expresado; teniendo, además, en cuenta que el cortinaje no se ha hecho llegar hasta el piso de la galería, por no oscurecer completamente la instalación.

Ya había observado la necesidad de agregar un cuidador más en el pabellón de Agricultura; porque es imposible que se alcance una sola persona, á dar datos á todos los visitantes, y á cuidar las diversas secciones de la instalación; pero la falta de fondos no me hizo pensar en atender debidamente á esta necesidad, ya que el Señor Gobernador de Guayaquil, con quien me he entendido directamente, en la mayor parte de mi cometido, me dijo que el S. Gobierno no podía gastar más de cuatro mil dollars, los cuales están al concluírse. Ahora, que US. H. me autoriza para hacer el mayor gasto que crea necesario en aquel sentido, he agregado un empleado más en la sección de "Agricultura" y he puesto uno en la de "Minas", á fin de evitar robos

y de que los visitantes carezcan de los correspondientes datos.

Para esto último se ha dado á las cuidadoras (porque debo advertirle que todas las secciones han ocupado, de preferencia á mujeres, con este objeto, pues su trabajo es más cuidadoso y económico), las instrucciones correspondientes, tanto respecto de los objetos exhibidos, como de ciertas noticias indispensables, referentes á la situación geográfica del Ecuador, su extensión, sus productos, su clima, población, forma de Gobierno, &ª, &ª, que los visitantes preguntan con suma curiosidad.

Como el cálculo de cuatro mil dollars para la Instalación, fué únicamente teniendo en cuenta la que debía hacerse en el "Edificio de Agricultura", sin presupuestar ningún otro gasto; US. H. comprenderá, fácilmente, que ahora que ha habido que hacer dos instalaciones y gastos no previstos, como el de flete y comisión de más de 100 cajones, entre los venidos de N. York y Washington, por tren expreso, pago de empleados y una multitud de gastos, más ó menos pequeños, que constan de la cuenta del Tesorero, aparte de gastos ajenos á la Delegación; pero por cuenta del mismo Gobierno, en asuntos del servicio, US. H. comprenderá, digo, que de aquella suma, á penas existe un saldo insignificante. Ahora, pues, como para el pago de empleados, inclusive un barredor y un fregador, se necesitan doscientos dollars mensuales, y como el empaque de los bultos para el regreso no se podrá hacer antes de fines de Noviembre, según lo tengo averiguado y ver el modo de hacerse las cosas; es indispensable que el S. Gobierno remita, á la brevedad posible, siquiera la suma de mil dollars, para atender á los gastos de la Exposición. Mientras tanto, yo supliré, como lo hice al principio, cuanto falte para llenar los compromisos de la Delegación.

Abiertas las instalaciones, nada tengo ya que hacer aquí, y pronto iré á Washington á encargarme de la Legación de nuestra patria, recomendando todo lo relativo á nuestra Exhibición al Cónsul y Comisionado Ecuatoriano Señor Don L. J. Millet, quien ha indicado las personas de su confianza para el cuidado de aquellas. Por la misma razón, y de acuerdo con la facultad que US. H. se ha servido enviarme, he concedido licencia al Comisionado adjunto Señor J. G. Pérez hasta fines de Octubre.

También me referiré á su otro oficio de fecha 10, Nº 88, llegado junto con el anterior, asegurando á US. H., que haré todo lo posible, para buscar el Ingeniero que se desea, aunque me parece imposible encontrar uno de primera clase que vaya al Ecuador por 500 pesos de nuestra moneda. A este respecto sé que, con motivo de los avisos publicados por nuestro Cónsul en N. York, se le han presentado algunos ingenieros, y que, aunque ninguno ha comprobado ser de primera clase, el que menos ha pedido mil dollars mensuales.

El Señor Gobernador de Guayaquil me dice, respecto del

amanuense que he tenido en la Delegación, como también lo tuve en Guayaquil, que debo pedir la correspondiente autorización al Ministerio, por justo que le parezca el gasto. Hágolo, pues, para que US. H. se sirva recabar de S. E. la necesaria aprobación.

En conclusión, pongo en conocimiento de US. H. que he mandado colocar puertas en las entradas de nuestro pabellón, á fin de que tenga esta pequeña seguridad más durante las noches y los domingos.

Dios guarde á US. H.

M. N. ARÍZAGA.

Delegación del Ecuador á la World's Columbian Fair.—Chicago, Diciembre 18 de 1893.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Obras Públicas.

Quito.

Con fecha 20 de Octubre ppdo. el Señor Doctor Don M. N. Arízaga, Delegado General del Ecuador para la Exposición de Chicago, tuvo á bien encargarme de esta Delegación y, desde mi llegada aquí, me he ocupado en formar el inventario de salida y hacer empacar los objetos pertenecientes á nuestra exhibición, logrando, al fin, después de un mes de incesante trabajo, tener todo empacado; pero sin poder aún despachar los cajones, porque los trámites y dificultades en la Aduana, causan una demora, muchas veces, de 15 y 20 días. Sin embargo, como ya hacen 8 días que presenté los papeles para el despacho, espero que en estos días obtendré el permiso para el envío de dichos cajones á New York, y cuyo transporte hay que pagar.

Tengo que manifestar á US. H. que, á pesar de haber tenido siempre dos personas al cuidado de nuestro Pabellón, han desaparecido varios pequeños objetos, licores, cigarros, cigarrillos &ª, cuyo monto lo estimo en 80 dollars, y sobre los cuales ha habido que pagar 50 dollars por derechos de Aduana. En todas las instalaciones de los demás paises ha sucedido lo mismo, y en varios en grande escala.

No he dejado de ocuparme á la vez, en lo concerniente á los premios adjudicados á nuestros exhibidores, y tengo la satisfacción de acompañar una lista para conocimiento de los interesados y del público. La calificación de los premios aún no la ha dado el comité respectivo.

Como el regreso de ciertos objetos incásicos, minerales, maderas, granos, cortezas, &ª, habría ocasionado un gasto de alguna consideración y no habría tenido objeto, era mucho más conveniente para nuestro país que estas muestras, que tienen interés científico y comercial, se destribuyeran en los Museos de mayor importancia, y he repartido de la manera siguiente:

Para el Museo de "Chicago":—25 Piezas de alfarería del tiempo de los Incas.—Colección de minerales.—Colección de maderas de construcción.

Para el Museo "Latino Americano" de New York.—Colección de granos, semillas, raíces, &ª

Para el Museo de "Filadelfia".—25 Piezas de alfarería del tiempo de los Incas.

Para el Museo de "Berlín".—25 Piezas de alfarería del tiempo de los Incas.

Lo que pongo en conocimiento de US. H., para que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la respectiva aprobación.

El 30 del presente mes me embarcaré en New York con destino á ésa, y podré, verbalmente, dar cuenta de todo lo referente á nuestra exhibición, asegurando, de antemano, á US. H. que el Ecuador consta entre los países que mejor éxito han obtenido en el gran concurso á la Exposición de Chicago.

Dios guarde á US. H.,

J. G. PÉREZ.

LISTA DE LOS PREMIOS ADJUDICADOS AL ECUADOR EN LA EXPOSICION DE CHICAGO (1893)

NOMBRES	RESIDENCIA	PREMIO ADJUDICADO
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA		
Benito Castagneto.....	Guayaquil	Por fabricación de fideos.
Homero Morla.....	"	" " azúcar.
Juan Gamarra.....	"	" su cacao.
Pinasco & Zerega.....	"	" fabricación de chocolate.
Roldos & Cª.....	"	" " cigarros y cigarrillos.
Benitez & Baquerizo.....	"	" " " "
Gobierno del Ecuador.....	Quito	" fibras, cortezas, &ª
id. id.	Ibarra	" algodón.
Pablo Torres.....	"	" "
Gobierno del Ecuador.....	Jipijapa	" agua sulfurosa.
Gaston Charpantier.....	Quito	" Elixir de Garus.
A. Herrmann & Cª.....	"	" fabricación de cerveza.
Juan E. Mosquera.....	"	" tagua.
Octavio Ioeza.....	Babahoyo	" caucho.
Gobierno del Ecuador.....	Quito	" colección de maderas de construcción.
DEPARTAMENTO DE MINAS		
Gobierno del Ecuador.....	Quito	Por azufre.
DEPARTAMENTO DE TRASPORTE		
Cecilio Guananga.....	Quito	Por gancho para señora.
DEPARTAMENTO DE MANUFACTURAS		
Gobierno del Ecuador.....	Riobamba	Por cochinilla.
Manuela Borja v. de Guerrero...	Quito	" sus cuadros bordados.
id. id. id.	"	" " pañuelos "
León Donoso.....	"	" " ajedrez de marfil.
Presos del Panóptico.....	"	" " obra "
Elías Sáenz.....	"	" " "
Miguel Vélez.....	Cuenca	" escultura de un Crucifijo.
id. id.	"	" " " cráneo humano.
Lizardo Villafuerte.....	Quito	" costurero de madera.
José G. Anda.....	Ambato	" tejidos de cabuya.
Vicente E. Bou.....	Quito	" par de botas.
J. M. P. Caamaño.....	Guayaquil	" sombrero de paja.
José A. Gutierrez.....	Cuenca	" par zapatos de señora.
Madres de la Providencia.....	Quito	" fabricación de encajes.
Manuel Chiriboga A.....	"	" trabajos de sastrería.
Vicente González Bazo.....	Guayaquil	" bastón con puño de oro.
Madres de la Caridad.....	Quito	" sus bordados.
id. del Buen Pastor.....	"	" " "
Carlos Carrillo.....	"	" su laúd.

DEPARTAMENTO DE BELLAS ARTES		
NOMBRES	RESIDENCIA	PREMIO ADJUDICADO
Pedro Salvador G.	Quito	Por sus 2 pinturas al óleo.
Rafael Troya	"	" 3 " "
N. Povedano	Cuenca	" 1 " "
Talleres Salesianos	Quito	" 4 " "
Samuel Mayer	Guayaquil	" 11 cuadros hechos con pedazos de madera, musgo, &.
DEPARTAMENTO DE ARTES LIBERALES		
Teodoro Wolf	Dresden	Por Mapa del Ecuador.
S. M. Basurco	Guayaquil	" Plano de Guayaquil.
J. G. Pérez	Quito	" " Quito
M. N. Arízaga	Guayaquil	" su Antología.
Gobierno del Ecuador	Quito	" libros y folletos.
DEPARTAMENTO DE ETNOLOGÍA		
Gobierno del Ecuador	Quito	Por su colección etnológica.

Delegación del Ecuador á la Exposición de Madrid.—Madrid, á 10 de Febrero de 1893.

Señor Ministro:

Oficialmente me ha comunicado el Excmo. Señor Delegado General de la Exposición Histórico-Americana la siguiente lista de premios concedidos á los expositores del Ecuador:

Gran Diploma de honor: Gobierno de la República.

Medallas de oro: Excmo. Señor Doctor Don Luis Cordero, Excmo. Señor Doctor Don Antonio Flores, Señor Don Leonidas Pallares Arteta, Señor Don Augusto Cousin.

Medallas de Plata: Señor Don José M. Lasso, Señor Doctor Don Federico González Suárez, Señor Don Teodoro Wolf, Señoritas Elvira y Leonor Flores, Municipalidad de Ibarra y Señor Don Santiago M. Basurco.

Medallas de cobre: Señor Don Francisco Durán y Rivas, Señor Doctor Emilio Uquillas, Señor Don Francisco Bravo y de Liñán, Señor Don Aurelio Cañadas y Señor Don Celiano Monje.

Lo que me es grato poner en conocimiento de US. H. para que se digne comunicarlo á los interesados.

Soy de US. H., muy atento obsecuente servidor.

LEONIDAS PALLARES ARTETA.

Al H. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

CIRCULAR Nº 2

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Fomento.—Quito, Agosto 10 de 1893.

Señor:.....

El atraso consiguiente al extravío ocasional de los diplomas discernidos en París, en la Exposición ds 1889, ha sido parte para que esto Ministerio hubiese diferido hasta ahora el cumplimiento del grato deber de remitir á U. la medalla y el correspondiente diploma con que fué premiada la plausible cooperación de U. en el mencionado Concurso.

Hoy que, tanto dichas medallas, como los diplomas correspondientes, han venido al Ministerio de mi cargo, para su respectiva distribución, tengo la complacencia de enviarle los que le pertenecen, felicitando á U. en nombre del Jefe del Estado y su Gobierno, por la honorífica recompensa que U. ha merecido. Sirva ella de poderoso estímulo para que, acentuándose aún más los generosos esfuerzos de la industria nacional, alcancen nuestros compatriotas, en lo sucesivo, triunfos tan lisonjeros como el presente.

Dios guarde á U.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN.

A LOS EXPOSITORES

QUE VAN Á SER PREMIADOS EN LA NOCHE DE HOY

Uno de los sucesos más faustos de 1892 ha sido el de haberse presentado en exhibición pública una pequeña, pero interesante, muestra de lo que tiene y puede nuestra Patria en materias artísticas é industriales.

Todas las naciones cultas de la época presente prueban de tiempo en tiempo sus fuerzas productivas, haciendo, sí se nos permite la expresión, el balance del progreso alcanzado, para trabajar, sobre base conocida, en el futuro desarrollo de su prosperidad.

Y hay frecuentes ocasiones en que se convocan y reunen, dándose caballerosa cita al territorio de una de ellas, para lucir, en palacios espléndidos, el conjunto maravilloso de todo lo que, en diversas comarcas, crea ó perfecciona la sorprendente civilización del siglo.

Para los que comenzamos á dar pasos de niño en la difícil senda de la prosperidad práctica, son esos brillantes certámenes de la ciencia y del trabajo lecciones elocuentes que nos estimulan, induciéndonos, cuando menos, á imitar, como en miniatura, las soberbias exposiciones en que la riqueza y el saber hacen lajosa ostentación de su poderío.

De atrevimiento había de calificarse esto de que una nación poco adelantada todavía pretenda hacer, con escasa ciencia y recursos, algo de lo que acostumbran los grandes pueblos. Atrevimiento sería, en verdad, si ella pretendiese dar á la exposición de sus productos naturales y manufacturados, á sus creaciones artísticas, á sus modestas inveneiones, una importancia de que carecen; pero nada tiene de vituperable el que haga un sencillo inventario de lo poco con que cuenta, y se complazca en observar que, no obstante la deficiencia de los medios, va obteniendo realmente un progreso gradual, que le infunde positiva esperanza de mayores adelantos.

El retraimiento y la dejadez conducen infaliblemente al retroceso, y éste á la postración y á la vergüenza. Si en la Exposición universal de 1889, celebrada en la capital de Francia, hubiese faltado aquel modesto pabellón que guarecía objetos ecuatorianos, grande sería nuestro bochorno, no sólo ante las naciones poderosas de Ultramar, sino también ante nuestras hermanas del Continente que tuvieron el laudable acierto de no rehuir aquel caballeroso torneo internacional del trabajo. Pero anduvimos felices: la hidalga Guayaquil nos suministró recursos;

el distinguido y entusiasta ciudadano que gobernaba entonces la República puso singular empeño en que ésta remitiese á París su pequeño lote de cosas adecuadas para una exposición, y el resultado fué tán satisfactorio, que la mayor parte de los exponentes salió premiada. Lo dice quien tuvo la honra de coadyuvar al envío de dichos productos y la buena suerte de recibir galana recompensa.

El éxito, sobremanera favorable, de aquella exhibición, vino como era de presumirse, á determinar esta ótra, de reducido alcance, por cierto, en razón de ser exclusivamente doméstica, pero superior, no hay duda, á la ecuatoriana de París, por lo interesante y copioso de los artículos expuestos. Se despertó el entusiasmo; fué mayor el afán, y quedó repleto nuestro decente, aunque no muy amplio, pabellón, de materias primas, de manufacturas y de objetos artísticos, que, ya por su importancia, ya por su belleza, han llamado, durante más de dos meses, la atención de crecido número de visitantes.

La admiración con que muchos de esos artículos han sido contemplados, bastaba como premio para los respectivos exponentes; pero el Comité organizador del hermoso certamen, la digna Corporación municipal de Quito y el ilustrado Gobierno cuya administración terminó hace poco, han dispuesto las cosas de tal manera, que los más de dichos exponentes van á tener también recompensa semejante á la que se acostumbra dar en pueblos más avanzados y prósperos.

Las Comisiones calificadoras han emitido su dictamen, y el día de hoy, víspera de la gran fecha de la Patria, es el designado para laurear á los que, en la gallarda lid del trabajo y del talento, han tenido la dicha de quedar triunfantes.

Han honrado á la Nación con su ingenio y laboriosidad. Preciso es que, en nombre de ella, se les honre también públicamente, para íntima satisfacción suya y provechoso estímulo de quienes asisten á esta hermosa fiesta de la Industria.

El éxito plausible de nuestra Exposición Nacional del presente año garantiza el mayor brillo de las que hemos de celebrar en lo futuro; pues, cuando una sociedad se conoce con fuerzas suficientes para organizar certámenes como el que hoy termina, es natural que las sienta mayores á medida que el tiempo pasa y que al acrecentamiento de ellas contribuye el entusiasmo proveniente del triunfo.

Sea, pues, la Exposición que hoy hemos clausurado la base sobre la cual fundemos el edificio de nuestra creciente prosperidad, haciendo que á cada fiesta del trabajo suceda otra más espléndida, que presagie, á su vez, la magnificencia de la posterior. Así subiremos, por escalones progresivamente más ámplios, á la altura en que descuellan las naciones acreedoras al envidiable título de cultas y opulentas.

¡Ciudadanos expositores! vais á recibir, con toda solemnidad, ante un imponente concurso de personas distinguidas, el codiciado premio de vuestra inteligente labor, premio que, para ser decente y digno, consiste sólo en un símbolo de honra, que vosotros y vuestras familias podréis conservar para memoria perpétua del mérito que se galardona con él. Yo os aplaudo y felicito con el natural fervor de mi carácter, y os emplazo, con la mayor instancia, para que en épocas posteriores concurráis igualmente á ostentar los frutos de vuestra ingeniosa actividad, ganando crédito para vosotros y lustre para la Patria.

Os suplico, por otra parte, que ayudéis á ésta en su empeño de salir airosa de un arduo compromiso que el decoro le ha obligado á contraer para la gran exhibición colombina de Chicago. Aprovechad doblemente de los objetos que os granjean el premio de hoy. Enviádselos á nuestra poderosa hermana del Norte. Sed expositores en los magníficos palacios de Jackson Park. Nada os costará el envío de vuestras obras: el Gobierno pagará su trasporte. No tenéis más que prestárselas, para que vayan á ocupar, por breve tiempo, el espacio que, en monumentales edificios, les ofrece aquella gran República, y regresen, luego después, trayéndoos una segunda y más preciada recompensa.

Recibid, finalmente, mi pláceme, por el premio que os han deparado la munificencia del Gobierno y la de la Ilustre Municipalidad de Quito.

Agosto, 9 *de* 1892.

LUIS CORDERO.

Presidencia de la República. —Quito, Setiembre 13 de 1892.

Al Señor Presidente del M. I. C. Municipal.

Guayaquil.

Con la mayor complacencia quedo instruído de que en el día 9 del próximo Octubre, fecha la más notable para el noble pueblo del Guayas, inaugurará éste el monumento con que se ha propuesto perpetuar en el bronce la gran figura de su insigne patricio y excelso vate.

Siento de todas veras que mis actuales ocupaciones me impidan trasladarme á esa ciudad, para rendir personalmente á la imagen del inmortal Olmedo el cordial homenaje de mi veneración; mas, para que el Presidente de la República, aunque hu-

milde como ciudadano, tenga digna representación en la imponente ceremonia de dicho día, he dado expresa comisión al muy digno Señor Doctor Don José María Plácido Caamaño, Gobernador de esa importante provincia, á fin de que lleve la voz del Supremo Gobierno y salude al eminente cantor de Bolívar en el momento en que la gratitud pública descorra el velo de la majestuosa estátua que va á consagrarle.

Felicitando á esa culta población por el nuevo acto de justicia y caballerosidad con que se recomienda al aplauso del mundo, soy de Ud., muy atento y obsecuente S. S.

LUIS CORDERO.

Presidencia de la República.—Quito, Setiembre 14 de 1892.

Al Señor Gobernador de la provincia del Guayas, Doctor Don José María Plácido Caamaño.

Guayaquil.

No siéndome posible concurrir personalmente á la patriótica ceremonia con que el noble pueblo del Guayas se propone inaugurar la estátua del eximio ecuatoriano que tuvo la incomparable gloria de cantar á Bolívar, he resuelto encomendar á US. la comisión de representarme, como á Jefe del Estado, en esa imponente solemnidad; no quedándome duda de que el distinguido patricio á quien delego mi representación desempeñará, con su acostumbrado lucimiento, el encargo que le confío, de saludar al ilustre Olmedo en el instante de aparecer su veneranda imagen, perpetuada en el bronce, por el respeto, el amor y la gratitud de sus compatriotas.

Dios guarde á US.

LUIS CORDERO.

En las faldas del Pichincha y punto denominado "Campo de la Libertad", á 24 de Agosto de 1893, siendo éste el día designado para que el Supremo Gobierno entregue al I. Concejo Municipal las aguas potables que deben conducirse del cerro de Atacatzo á la ciudad de Quito; concurrieron, por una parte, el Excmo. Señor Presidente de la República Doctor Don Luis

Cordero, los HH. Señor Doctor Don Pedro Ignacio Lizarzaburú Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores, Señor Doctor Don Francisco Andrade Marín, Ministro de Fomento y Obras Públicas, Señor General Doctor Don José María Sarasti, Ministro de Guerra y Marina, Señor Don Roberto Espinosa, Ministro de Instrucción Pública, los Señores Subsecretarios de Hacienda y Obras Públicas, el Señor Gobernador de la Provincia de Pichincha Don Jenaro Larrea y Secretario Señor Doctor Don Abelardo Manosalvas, y por otra parte el Señor Jefe Político de este Cantón, Doctor Don Ezequiel Muñoz, los comisionados por parte del I. Concejo, Señores Don Carlos Demarquet y Don José María Salvador Chiriboga y Secretario de esta Corporación Señor Don C. Camilo Daste, los peritos Señores Don Francisco Schmidt designado por el Supremo Gobierno y Don Juan Pablo Sanz por la I. Municipalidad, el infrascrito escribano y numerosísima concurrencia de distinguidos Caballeros y pueblo quiteño.—Recorrido en parte el trayecto de la acequia, por la Comitiva, y con vista del cuadro de distribución de aguas verificado por el Señor Don Francisco Schmidt, el Ministro de Fomento, Señor Doctor Don Francisco Andrade Marín, á nombre del Supremo Gobierno procedió á la entrega real de las aguas que las recibieron el Señor Jefe político y los Señores comisionados, quienes, á nombre y en representación del Ilustre Concejo Municipal, quedaron en pleno dominio y posesión de dichas aguas, con sujeción al contrato y leyes del caso y sin más limitaciones que las procedentes del contrato de veintidós de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete sobre compra de estas aguas al Señor Doctor Don Juan de Dios Campuzano, y del decreto legislativo de treinta de Julio de mil ochocientos noventa y dos, sobre adjudicación de ellas al Concejo Municipal.—A la entrega precedió el discurso pronunciado por el Señor Doctor Don Francisco Andrade Marín.—Con lo cual se concluyó esta diligencia, que fué firmada por el personal del Supremo Gobierno, por el del Ilustre Concejo Municipal, por los peritos y escribano que da fe.—En este estado se aclara que, terminado el discurso del H. Señor Ministro de Fomento, el Señor Don Carlos Demarquet, á nombre del Ilustre Concejo Municipal, dió contestación en breves y expresivas palabras; de lo que también doy fe.—Francisco Andrade Marín.—C. Demarquet.—J. M. Salvador Ch.—Ezequiel Muñoz.—Camilo Daste.—Jenaro Larrea.—El Secretario de la Gobernación.—A. Manosalvas.—Francisco Schmidt, arquitecto del Ministerio de Obras Públicas.—Juan P. Sanz.—El Escribano Nicolás Melo.

ESTADO DE LA DEUDA NACIONAL EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1892

INTERNA	CAPITALES	INTERESES	SALDOS PARA 1893 CAPITALES	SALDOS PARA 1893 INTERESES	TOTAL
Banco del Ecuador					
Crédito de S/ 50,000 en C/c					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	S/ 229,278 18				
Prestados en 1892	1.862,869 88				
Intereses en 1892	.....	20,157 67			
Suman	2.092,148 06	20,157 67			
Pagados en 1892	1.843,320 64	20,157 67			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	248,827 42	.....	248,827 42	.....	248,827 42
Cuenta General en C/c al 6 %					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	422,751 22				
Intereses en 1892	.....	23,473 50			
Prestados en 1892	60,498 80				
	483,250 02	23,473 50			
Pagados en 1892	112,247 07	23,473 50			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	371,002 95	.....	371,002 95	.....	371,002 95
Amortización C/c al 6 %					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	230,707 93				
Prestados en 1892	356,248 59				
Intereses en 1892	.....	15,257 87			
Suman	586,956 52	15,257 87			
Pagados en 1892	244,176 75	15,257 87			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	342,779 77	.....	342,779 77	.....	342,779 77
Adelantos sobre derechos de Aduana C/c al 6 %					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	403,725 07				
Prestados en 1892	739,926 52				
Intereses en 1892	.....	36,427 09			
	1.143,651 59	36,427 09			
Pagados en 1892	496,691 26	36,427 09			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	646,960 33	.....	646,960 33	.....	646,960 33
Cuenta de Sal en C/c al 9 %					
Prestados en 1892	62,748 88				
Intereses 1892	.....	2,748 88			
	62,748 88	2,748 88			
Pagados en 1892	26,300 00	2,748 88			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	36,448 88	.....	36,448 88	.....	36,448 88
Pasan	.....	.....	S/ 1.646,019 35	.....	S/ 1.646,019 35

INTERNA	CAPITALES	INTERESES	SALDOS PARA 1893 CAPITALES	SALDOS PARA 1893 INTERESES	TOTAL
Vienen.....			$ 1.646,019 35		$ 1.646,019 35
Banco Internacional					
Cuenta General al 6 y 9 %					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	896,905 55				
Prestados en 1892.....	540,754 95				
Intereses en 1892.....	.....	48,678 74			
	1.427,660 50	48,678 74			
Pagados en 1892.....	672,310 18	48,678 74			
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	755,350 32	.....	755,350 32	.....	755,350 32
Deuda pública por sueldos, pensiones, estipendios y montepíos					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	208,231 95				
Reconocidos en 1892.....	114,521 80				
	322,753 75				
Pagados en 1892.....	133,833 10				
Saldo en 31 de Diciembre de 1892	188,920 65	.....	188,920 65	.....	188,920 65
Bonos emitidos en 3 de Abril de 1883					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	3,322 71				
Amortizados en 1892.....	1,246 94	.....	2,075 77	.....	2,075 77
Bonos emitidos en 7 de Abril de 1885					
Saldos en 31 de Diciembre de 1891	116,830 00	7,366 00			
Intereses al 10 % anual en 1892..	.....	11,683 00			
	116,830 00	19,049 00			
Pagados en 1892	47,600 00	17,411 00	69,230 00	1,638 92	70,868 92
Bonos emitidos en Diciembre de 1883 y Julio de 1884					
Saldos en 31 de Diciembre de 1891	3,544 71	3,362 39			
Pagados por capital en 1892.....	186 98	.....	3,357 73	3,362 39	6,720 12
Capitales acensuados					
Saldos en 31 de Diciembre de 1891	1.056,494 84	415,922 45			
Intereses en 1892.....	.....	21,129 89			
	1.056,494 84	437,052 34			
Pagados en 1892.....	.....	9,699 29	1.056,494 84	427,353 05	1.483,847 89
Deuda flotante, por préstamos al 9 %					
Saldos en 31 de Diciembre de 1891	87 02	50,374 87	87 02	50,374 87	50,461 89
Deuda flotante, por préstamos al 12 %					
Saldos en 31 de Diciembre de 1891	199,047 96	745,034 23			
Intereses en 1892.....	.....	22,885 75			
	199,047 96	767,919 98			
Pagados en 1892.....	.....	1,200 00	199,047 96	766,719 98	965,767 94
Deuda inscrita					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	118,402 03	.....	118,402 03	.....	118,402 03
Pasan.....	.....	.....	$ 1.938,985 37	$ 1.249,449 21	$ 5.288,434 88

INTERNA	CAPITALES	INTERESES	SALDOS PARA 1893 CAPITALES	SALDOS PARA 1893 INTERESES	TOTAL
Vienen.....	.....	.....	$ 4.038,985 67	$ 1.249,449 21	$ 5.288,434 88
Banco Internacional					
Deuda pública por préstamos sin interés, depósitos, contribuciones de guerra é indemnizaciones					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	228,510 24				
Reconocidos en 1892.....	111,879 87				
	340,390 11				
Pagados en 1892.....	133,094 25	.....	207,295 86	.....	207,295 86
Anticipaciones y préstamos pagaderos con derechos de Aduana.					
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	239,174 86	.....	239,174 86	.....	239,174 86
Total de la Deuda Interna....	.....	.....	$ 4.485,456 39	$ 1.249,449 21	$ 5.734,905 60

EXTERNA

Deuda Española al 2 % anual								
Saldo en 31 de Diciembre de 1891	162,136 00		54,472 80					
Intereses en 1892.....	.....		3,242 72					
	162,136 00		57,715 52		162,136 00		57,715 52		219,851 52
DEUDA INGLESA								
Según convenio entre el Gobierno y el Concejo de Tenedores de Bonos, quedó reducida esta deuda á £ 750,000, ó sean..	3.750,000 00							
Pagados en 1892.....	98,290 76		.....		3.651,709 24		.....		3.651,709 24
					3.813,845 24		57,715 52		3.871,560 76

RESUMEN

Monto de la Deuda Interna.....	4.485,456	39	1.249,449	21	5.734,905	60
" " Externa.....	3.813,845	24	57,715	52	3.871,560	76
" " Nacional.....	8.299,301	63	1.307,164	73	9.606,466	36

ESTADO DE LA DEUDA NACIONAL EN EL AÑO ECONÓMICO DE 1893

INTERNA	CAPITALES		INTERESES		SALDOS PARA 1894 CAPITALES		SALDOS PARA 1894 INTERESES		TOTAL	
Banco del Ecuador										
Crédito en C c por $ 50,000										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	$ 248,827	42								
Préstamos en 1893.....	1.860,000	00								
Intereses al 8 %			8,534	28						
	2.108,827	42	8,534	28						
Pagados	1.911,314	72	8,534	28						
Saldo para Enero 1º de 1894.....	197,512	70	.....	..	197,512	70	.....	..	197,512	70
Cuenta General al 6 %										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	648,864	49								
Intereses.....			17,995	94						
Pagados.....	149,482	11	17,995	94						
Saldo para Enero 1º de 1894....	499,382	38	.....	..	499,382	38	.....	..	499,382	38
Cuenta de amortización al 6 %										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	342,779	77								
Prestados en 1893.....	124,866	51								
Intereses.....	.....	..	15,643	92						
	467,646	28	15,643	92						
Pagado en 1893.....	207,780	68	15,643	92						
Saldo para Enero 1º de 1894.....	259,865	60	.....	..	259,865	60	.....	..	259,865	60
Adelantos s/ Derechos de Aduana en C/c al 6 %										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	646,960	33								
Prestados en 1893.....	1.843,534	45								
Intereses en 1893.....	.....	..	43,536	84						
	2.490,494	78	43,536	84						
Pagados en 1893.....	1.849,881	73	43,536	84						
	640,613	05								
Saldo para Enero 1º de 1894....	640,613	05	.....	..	640,613	05	.....	..	640,613	05
Sal en C/c al 9 %										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	36,448	88								
Intereses.....			2,026	94						
	36,448	88	2,026	94						
Pagados en 1893.....	24,421	89	2,026	94						
Saldo para Enero 1º de 1894.....	12,026	99	.....	..	12,026	99	.....	..	12,026	99
Derechos de piso en Santa Elena Exportación en C/c al 9 %										
Tomados	163,629	50								
Intereses.....			3,629	50						
	163,629	50	3,629	50						
Pagados en 1893.....	9,372	00	3,629	50						
Saldo para Enero 1º de 1894.....	154,257	50	.....	..	154,257	50	.....	..	154,257	50
Pasan.....	.....	..	.....	..	$ 1.763,658	22	.....	..	1.763,658	22

INTERNA	CAPITALES	INTERESES	SALDOS PARA 1994 CAPITALES	SALDOS PARA 1994 INTERESES	TOTAL
Vienen	.....	.....	$ 1.763,658 22	.....	1.763,658 22
Banco Internacional C| de amonedacion de $ 300,000 en C|e al 9 %					
Recibidos.....	317,159 59				
Intereses		6,759 88			
	317,159 59	6,759 88			
Entregados.....	300,305 01	6,759 88			
Saldo para 1894.....	16,854 58	.....	16,854 58	.....	16,854 58
Cuenta general al 6 y 9 %					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	755,350 32				
Recibidos en 1893.....	518,000 00				
Intereses	.....	40,511 08			
	1.273,350 32	40,511 08			
Pagados en 1893.....	702,330 89	40,511 08			
	571,019 43				
Saldo para 1894	571,019 43	.....	571,019 43	.....	571,019 43
Cuenta de amortización de moneda extranjera en C|e al 9 %					
Recibido.....	65,031 94				
Intereses	.....	1,229 20			
	65,031 94	1,229 26			
Entregados.....	59,556 66	1,229 20			
Saldo para 1894.....	5,475 28	.....	5,475 28	.....	5,475 28
BANCO DE LA UNIÓN					
Préstamo de $ 120,000 en C|e al 9 %					
Tomados.....	120,000 00				
Intereses	.....	11,821 75			
	120,000 00	11,821 75			
Pagados.....	45,000 00	5,139 42			
Saldo para 1894.....	75,000 00	6,682 33	75,000 00	6,682 33	81,682 33
Préstamo de $ 20,000 en C|e al 9 y 12 %					
Tomados.....	20,000 00				
Intereses	.....	1,039 46			
	20,000 00	1,039 46			
Pagados.....	16,000 00	.....			
Saldo para 1894.....	4,000 00	1,039 46	4,000 00	1,039 46	5,039 46
Pasan.....	.....	.....	$ 2.436,007 51	7,721 79	2.443,729 30

INTERNA	CAPITALES	INTERESES	SALDOS PARA 1894 CAPITALES	SALDOS PARA 1894 INTERESES	TOTAL
Vienen.....	.....	.....	$ 2,436.007 51	7,721 79	2,443,729 30
Capitales acensuados					
Saldos en Diciembre 31 de 1892	1.056,494 84				
Intereses en 1892.....	.....	427,353 05			
Intereses en 1893.....	.....	21,129 89			
	1,056,494 84	448,482 94			
Pagados en 1893.....	.....	12,225 26			
Saldo para 1894.....	1.056,494 84	436,257 68	1.056,494 84	436,257 68	1.492,752 52
Deuda pública por sueldos, pensiones, estipendios, montepios &a					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	188,920 65				
Reconocidos en 1893.....	92,194 93				
	281,115 58				
Pagados en 1893.....	94,304 50	.....	186,811 06	.....	186,811 06
Deuda por préstamos sin interés, depósitos, contribuciones de guerra ó indemnizaciones					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	207,295 86				
Reconocidos en 1893.....	137,566 21				
	344,862 07				
Pagados en 1893.....	159,121 50	.....	185,740 57	.....	185,740 57
Deuda flotante					
Préstamos al 9 % anual en C/o					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	87 02	50,374 87	87 02	50,374 87	50,461 89
Deuda flotante					
Préstamos al 12 % anual en C/o					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	199,047 96	767,719 98			
Intereses en 1893.....	.....	23,885 64			
	199,047 96	791,605 62			
Pagados en 1893	.....	884 12			
Saldo para 1894.....	199,047 96	790,721 50	199,047 96	790,721 50	989,769 46
Anticipaciones y préstamos pagaderos con los derechos de aduana en C/o					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	239,174 86	.....	239,174 86	.....	239,174 86
Deuda inscrita					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	118,402 03	.....	118,402 03	.....	118,402 03
Servicio de Bonos de 1885					
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	1,420 00				
Tomados del Tesoro.....	5,250 00				
	6,670 00				
Pagos por cupones.....	5,230 00	.....	1.440 00	.....	1,440 00
Pasan.....	.....	.....	$ 1.423.205 85	1.235,075 84	5.708,281 69

INTERNA	CAPITALES		INTERESES		SALDOS RARA 1894 CAPITALES		SALDOS RARA 1894 INTERESES		TOTAL	
Vienen.....	.....		.....		$ 4.423,205	85	1.285,075	84	5.708,281	69
Bonos emitidos el 3 de Abril de 1893 premio del 2 %										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	2,075	77								
Prima	.....		415	15						
	2,075	77	415	15						
Amortizados.....	2,144	20	.....							
Saldo para Enero de 1894.....	.....		.....		846	72	.....		846	72
Bonos emitidos en Diciembre de 1883 y Julio de 1884										
Saldo para Enero de 1894.....	3,357	73	3,362	39	3,357	73	3,362	39	6,720	12
Monto de la Deuda Interna...	.....		.....		$ 4.426910	30	1 288,438	28	5.715,348	53

EXTERNA

Deuda española										
Saldo para Enero 1º de 1894.....	162,136	00	60,958	24	162;186	00	60,958	24	223,094	24
Deuda externa consolidada										
Saldo en Diciembre 31 de 1892...	3,651,705	24								
Pagados en 1893.....	223,181	19	.....		3.428,225	05	.....		3.428,225	05
Monto de la Deuda Externa..	.....		.....		3.590,361	05	60.958	24	3.651,319	29

RESUMEN

Monto de la Deuda Interna.....	4.126,910	90	1.288,438	23	5.715,348	53
" " Externa.....	3.590,361	05	60,958	24	3.651,319	29
Total de la Deuda Nacional.....	8.017,271	35	1.349,396	17	9.366,667	82

CUENTA DE POLVORA.

El producto de la venta de pólvora, durante el bienio de 1892 á 1894, ramo que está adjudicado á las Misiones de Oriente por Decreto Legislativo de 13 de Agosto de 1890, se ha entregado á los partícipes en esta forma:

Por el 1.er	trimestre	de 1892		$	4.657.34
,, ,, 2.º	,,	,,	,,	,,	4.078.06
,, ,, 3.er	,,	,,	,,	,,	1.738.87
,, ,, 4.º	,,	,,	,,	,,	2.083.85
,, ,, 1.er	,,	,,	1893	,,	1.014.83
,, ,, 2.º	,,	,,	,,	,,	3.650.25
,, ,, 3.er	,,	,,	,,	,,	5.597.29
,, ,, 4.º	,,	,,	,,	,,	4.215,87
		Total.....		$	27.036.36

De modo que cada partícipe ha recibido lo siguiente:

Misiones de Napo.....	$	7.724.67
,, ,, Canelos.....	,,	7.724.67
,, ,, Mendez.....	,,	7.724.67
,, ,, Zamora.....	,,	3.862.34
Suma.....	$	27.036.36

RESUMEN.

Producto total de la venta	$	27.036.36
Han recibido los partícipes.....	,,	27.036.36
Igual, y queda comprobado.....	$	00.000.00

S. E. ú O.

El Jefe de la sección de Crédito Público,

A. Manosalvas.

Razón de lo producido por el 10 % Adicional, en todas las Aduanas de la República, y entregado al Sr. Agente del Consejo de los Tenedores de Bonos Ecuatorianos.

QUINCENAS.	Aduana de Guayaquil.			De Manta.		De Bahía.		De Esmeraldas.		De Tulcán.		De Loja.	TOTALES.
	1892	1893	1894	1892	1893	1892	1893	1892	1893	1892	1893	1892	
1ª quincena de Enero.....	.....	8.314 85	5.494 86	...	84 77	...	9 15	...	45 61	...	...	...	13.949 24
2ª " " Enero.....	.....	6.993 14	6.286 31	...	22 86	...	24 40	...	15 08	...	35 50	...	13.377 29
1ª " " Febrero....	.....	6.537 06	.....	...	54 24	...	119 68	...	65 47	...	...	...	6.776 45
2ª " " Febrero....	.....	8.114 93	.....	...	55 86	...	25 93	...	111 08	...	1 12	...	8.308 92
1ª " " Marzo.....	.....	6.264 51	.....	...	47 67	...	54 05	...	19 39	...	...	...	6.385 62
2ª " " Marzo.....	.....	5.066 10	.....	...	47 07	...	8 55	...	135 24	...	36 97	...	5.293 93
1ª " " Abril.....	.....	7.513 ..	.....	...	75 12	...	40 70	...	 60	...	...	...	17.629 48
2ª " " Abril.....	.....	6.507 76	.....	...	52 06	...	74 67	...	90 56	...	70 88	...	16.795 93
1ª " " Mayo.....	.....	11.899 41	.....	...	104 25	...	14 09	...	42 34	...	...	...	12.060 09
2ª " " Mayo.....	.....	11.140 62	.....	...	25 49	...	86 79	...	.....	...	50 56	...	11.303 46
1ª " " Junio.....	2.765 95	12.609 92	.....	124 78	89 90	...	84 17	1 15	89 78	...	...	...	15.765 55
2ª " " Junio.....	3.701 42	9.793 16	.....	15 78	45 40	44 65	1 58	24 85	44 60	27 84	11 03	...	13.710 31
1ª " " Julio.....	7.115 18	9.823 29	.....	21 88	103 70	...	63 12	48 73	397 49	...	...	...	17.573 39
2ª " " Julio.....	6.035 55	9.609 55	.....	30 20	35 95	69 48	166 03	69 07	.....	59 45	21 79	9 20	6.106 27
1ª " " Agosto....	5.513 57	10.248 76	.....	85 54	116 62	234 58	...	22 03	70 45	...	...	...	6.291 55
2ª " " Agosto....	10.617 99	13.107 16	.....	106 97	77 13	31 91	11 95	...	22 70	13 39	42 38	23 73	24.055 31
1ª " " Septiembre.	6.396 24	8.070 45	.....	49 32	54 50	72 33	7 13	3 ..	82 07	...	...	...	14.735 04
2ª " " Septiembre.	5.148 22	8.889 79	.....	81 33	29 50	48 40	12 59	37 12	8 46	44 97	25 04	...	14.325 42
1ª " " Octubre....	3.399 33	6.903 09	.....	100 20	110 90	51 01	9 23	4 64	.....	...	...	...	10.578 40
2ª " " Octubre....	4.080 49	10.077 65	.....	45 98	64 50	...	40 57	25 98	91 66	25 40	52 24	1 15	14.505 62
1ª " " Noviembre.	9.193 94	9.137 21	.....	43 10	96 50	42 19	6 53	1 34	.....	...	...	...	18.520 81
2ª " " Noviembre.	7.029 63	9.446 03	.....	68 87	12 95	31 66	65 51	33 47	11 71	35 83	60 23	...	16.795 89
1ª " " Diciembre..	8.739 36	6.781 75	.....	54 01	50 25	...	...	...	54 36	...	...	...	15.679 73
2ª " " Diciembre..	11.299 60	15.837 46	.....	45 61	263 65	107 78	57 57	...	183 58	46 91	102 68	2 20	27.947 04
	91.036 47	218.686 65	11.781 17	873 57	1.720 84	713 99	983 99	271 38	1.582 29	253 79	510 42	36 28	328.470 84

NOTA.—No consta lo producido en 1894 por las Aduanas de Manta, Bahía de Caráquez, Esmeraldas y Tulcán, por no haberse recibido el aviso de esas Administraciones. En cuanto á la Aduana de Loja, no consta el año de 1893 por no haber remitido dicha Administración la razón de lo producido. (*)

Superintendencia de Aduanas.—Guayaquil, Marzo 3 de 1894. J. T. Noboa.

(*) Con posterioridad á esa fecha, se ha recibido aviso de que el producto del 10 % adicional de la Aduana de Loja, ha producido, durante el año próximo pasado, la esa-acta suma de $ 3 35 cents.

EL 10 % PARA LA DEUDA EXTERNA

DESDE EL 1º DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1892, EN TODAS LAS ADUANAS DE LA REPÚBLICA, PRODUJO LA CANTIDAD DE NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCO SUCRES, CUARENTA Y OCHO CENTAVOS, DEL MODO SIGUIENTE:

ADUANAS	CANTIDADES	
Guayaquil	$ 91,036	47
Manta	873	57
Bahía de Caráquez	733	99
Esmeraldas	271	38
Tulcán	253	79
Loja	36	28
	$ 93,205	48

DESDE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1893, LO SIGUIENTE:

Guayaquil	$ 218,686	65
Manta	1,720	84
Bahía de Caráquez	983	99
Esmeraldas	1,582	29
Tulcán	510	42
	$ 223,484	19

Y EN LOS TRES PRIMEROS MESES DEL PRESENTE AÑO (ENERO, FEBRERO Y MARZO), LAS CANTIDADES QUE SE EXPRESAN:

Guayaquil	$ 33,732	76
Manta	306	42
Bahía de Caráquez	140	11
Esmeraldas	463	89
Tulcán	99	34
	$ 34,742	52

Y cuyas cantidades, sumadas, dan un total general de trescientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y dos sucres, diez y nueve centavos ($ 351,432.19).

J. T. NOBOA.

NOTA.—Se reproduce este cuadro, que consta en la "Memoria" del Ministerio de Hacienda, porque siendo de fecha posterior al remitido anteriormente al Ministerio de Crédito Público, contiene la razón de lo producido en los primeros meses de 1894, por las Aduanas de Manta, Bahía de Caráquez y Tulcán. No se extrañe, pues, la diferencia que se nota entre las sumas totales de ambos cuadros.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 1º de Abril de 1893.

Al Señor Ministro de Crédito Público.

El Señor Agente del Consejo de Tenedores de Bonos, en oficio datado ayer, me dice lo siguiente:

"Me es honroso presentar á US. el cuadro que incluyo, expresando las cantidades que se han percibido á cuenta del 10 %, extra, de derechos de importación para el servicio de la Deuda Externa, hasta la fecha; como así mismo el valor de los giros remesados á Londres; y el déficit, de £ 3536 : 8 : 7, que arroja dicho cuadro, para el pago del primer cupón, que debe liquidarse en Londres el 1º de Mayo próximo.—Con este motivo me es honroso suscribirme de US. obsecuente S. S.—Chambers."

Comunícolo á US. H., acompañando el cuadro mencionado.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO

140

ESTADO DE SUMAS PERCIBIDAS PARA EL SERVICIO D

1892 Agosto	16	Guayaquil primera quincena Junio 1892	S/	2,765	95		
		Carchi " " "			91		
		Manta " " "		15	78		
		Guayaquil segunda " "		3,701	42		
		Carchi " " "		26	94		
		Manta " " "		124	78		
		Guayaquil primera " Julio		7,115	18		
		Carchi " " "		13	34		
		Guayaquil segunda " "		6,035	55		
		Esmeraldas primera " Junio		1	15		
		" segunda " "		24	85		
		" primera " Julio		48	75		
		Bahía (sin fecha)		44	65	19,919	[illegible]
Septiembre	1	Guayaquil primera quincena Agosto		5,513	57		
		Carchi segunda " Julio		46	10	5,559	67
"	13	Bahía " " Agosto		31	91		
		Manta primera " Julio		21	88		
		" segunda " "		30	20		
		" primera " Agosto		85	54		
		" segunda " "		106	98		
"	20	Carchi " " "		1	46		
		Guayaquil " " "		10,617	99		
"	22	Bahía " " Julio		69	48		
		" primera " Agosto		234	58		
		Esmeraldas segunda " Julio		69	07		
		" primera " Agosto		22	03		
		Carchi " " "		11	94	11,303	06
"	26	Bahía " " Setiembre		72	33		
"	30	Manta " " "		49	32		
		" segunda " "		81	33		
		Carchi primera " "		3	06		
		Guayaquil " " "		6,396	24	6,602	28
Octubre	18	" segunda " "		5,148	22		
"		Carchi " " "		41	92		
		Bahía " " "		48	40	5,238	54
Noviembre	2	Guayaquil primera " Octubre		3,399	33		
"	3	Manta " " "		100	20		
		" segunda " "		45	98		
		Esmeraldas primera " Setiembre		3	00		
		" segunda " "		37	12		
		Bahía primera " Octubre		51	01	3,636	64
"	15	Carchi " " "		23	63		
"	18	Guayaquil segunda " "		4,080	49	4,104	12
"	22	Esmeraldas primera " "					
		" segunda " "					
		" primeros 5 días Noviembre		53	98		
"	26	Carchi segunda quincena Octubre		1	79		
"	30	Bahía primera " Noviembre		42	19		
"	"	Guayaquil " " "		9,193	94	9,291	90
Diciembre	3	Manta " " "		43	10		
		Loja segunda " Junio		8	92		
		" " " Julio		18	17		
		Pasan	S/	70	19	S/ 65,648	10

141

DEUDA INGLESA HASTA EL DIA 31 DE MARZO 1893.

1893		INVERSIONES							
Agosto	19	Un giro del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 60 ½ %	$	13883	70	£	1730	1	2
"	20	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 60 ½ %		6035	55		752	1	10
Setiembre	2	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 63 ½ %		5559	67		680	1	8
"	23	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 63 ½ %		11303	06		1382	12	9
Octubre	1	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 62 ½ %		6602	28		812	11	10
"	22	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 59 ½ %		5238	54		656	17	5
Noviembre	5	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 59 ½ %		3636	64		456	"	2
"	19	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 60 ½ %		4104	12		511	8	4
Diciembre	3	" de Geo. Chambers c/ El Unión Bank de Londres al 60 %		9291	90		1161	9	9
		Pasan	$	65,658	46	£	8,143	4	11

		Vienen.....			$	70	19	$	65,648 46
Diciembre		Loja segunda quincena Agosto.....				1	89		
		" primera " Setiembre.....				1	02		
		Guayaquil segunda " Noviembre.....				7,029	68		7,102 73
"	30	Bahía " " "				31	66		
		Guayaquil primera " Diciembre.....				8,789	36		
		Carchi segunda " Noviembre.....				25	00		8,796 02
1893									
Enero	2	Manta " " "				68	87		
		" primera " Diciembre.....				54	01		
		" segunda " "				45	61		
"	12	Bahía " " "				107	78		
"	13	Guayaquil " " "				11,299	60		11,575 87
"	15	Bahía primera " Enero 1893.....				9	15		
"	27	Carchi " " Noviembre.....							
		" segunda " Diciembre.....				32	17		
		" primera " "				87	06		
		Manta " " Enero.....				84	77		
Febrero	3	Guayaquil " " "				8,314	85		8,478 00
"	6	Bahía segunda " "				24	40		
"	4	Manta " " "				22	86		
"	16	Loja primera " Diciembre 1892.....				1	94		
"	"	Guayaquil segunda " Enero.....				6,993	14		7,042 34
"	20	Manta primera " Febrero.....				54	24		
"	23	Esmeraldas " " Enero.....				31	26		
"	"	" segunda " "				15	08		
"	24	Tulcán primera " "							
"	"	" segunda " "				35	49		
"	25	Esmeraldas de 5 á 25 de Noviembre 1892.....				34	81		
Marzo	10	Guayaquil primera quincena Febrero.....				6,537	06		
"	"	Esmeraldas " " "				65	47		
"	"	Bahía " " "				119	68		
"	"	" segunda " "				25	93		6,919 02
"	23	Esmeraldas " " "				45	61		
"	"	Guayaquil " " "				8,114	93		
"	"	Manta " " "				55	86		
"	"	" primera " Marzo.....				47	67		
"	"	Bahía " " "				44	05		8,308 12
								$	123,877 56

		Vienen.....	$ 65,658	46	£ 8,143	4	11
Diciembre	17	Un giro del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 65 ½ %	7102	73	858	6	9
"	31	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 65 ½ %	8796	02	1062	19	3
1893							
Enero	14	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 66 %	11575	87	1394	13	8
Febrero	4	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros. al 65 ½ %	8478	00	1024	10	8
"	20	" del Banco Internacional c/ Señores Stiebel Bros al 63 ½ %	7042	34	861	9	0
Marzo	11	" del Banco del Ecuador c/ Señores N. M. Rothschild & Sons al 63 %	6919	02	848	19	2
Marzo	25	" del Banco del Ecuador c/ Señores N. M. Rothschild & Sons al 63 %	8308	12	1019	8	0
			$ 123,877	56			
		Remesada hasta la fecha.....			£ 15,213	11	5
		Balance para cubrir el primer cupón.....			£ 3,536	8	7
		Valor del primer cupón pagadero el 1º de Mayo de 1893.....			£ 18,750	0	0

G. S. O. E.
Guayaquil, Marzo 31 de 1893.

GEO CHAMBERS
Agente

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 25 de Noviembre de 1893.

H. Señor Ministro de Crédito Público.

El Señor Agente de Tenedores de Bonos, con fecha de hoy, me dice:

"Incluso con la presente me permito enviar á US. una cuenta detallada de las cantidades percibidas del 10% *S/* derechos de importación para el pago del segundo cupón de la Deuda Externa que venció el día 1º del que rige; asimismo demuestra la inversión de dichas cantidades.—Con este motivo me es grato suscribirme del Señor Gobernador, Obsecuente Seguro Servidor.—Geo Chambers."

Participolo á US. H. para su conocimiento, acompañando la cuenta mencionada.

Dios guarde á US. H.

FRANCISCO CAMPOS

146

CUENTA DE INVERSION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDA
DEL SEGUNDO CUPON DE

1893											
Junio	2	Giro del Banco Internacional c/Srs. Stiebel Hrnos. 90 d/v @ 61 ½ % .						S/	12,120	08	£ 1500 18 10
"	24	" " " " 90 " @ 60 ½ % .							11,427	27	1423 19 2
Julio	8	" " " " 90 " @ 76 ½ % . .							12,699	70	1439 1 2
"	22	" " " " 90 " @ 78 ½ % .							9.928	46	1112 8 8
"	29	" " " " 90 " @ 78 ½ % .							10.258	21	1149 7 7
Agosto	19	" " " " 30 d/v @ 79 ½ % .							9,780	62	1089 15 5
Setiembre	2	" " " " 15 d/v @ 76 ½ % .							10,766	03	1218 4 [illegible]
"	23	" Banco del Ecuador c/ N. M. Rothscild & Sons á la vista @ 78%							13,341	50	1499 0 11
											10,432 16 [illegible]
		Menos descuento en Londres s/ giro por £ 1439. 1. 2 que venció 2 Nbre.									
		" " " £ 1112. 8. 8 " 26 "									
		" " " £ 1149. 7. 7 " 27 "									10 2 [illegible]
											10,422 18 [illegible]
		El balance que fué remitido por los Srs. Seminarios Hnos. en Octubre 28/93 siendo el alcance de sucres abonados por el Supremo Gobierno: a saber, pagado por el agente al Tesorero de Hacienda..... S/ 34,618.04									
		Pagado el balance por Tesorería incluso gastos de giro intereses etc..... 39,168.97							73,787	01	8327 6 [illegible]
								S/	164,106	88	£ 18,750 0

DEL 10 % $/ DERECHOS DE IMPORTACION PARA EL PAGO DE LA DEUDA EXTERNA

1893					
Mayo	4	Bahía segunda quincena Abril	$/ 76	47	
"	"	Manta primera " "	75	12	
"	23	Tulcán " " "	83	08	
"	"	Esmeraldas segunda quincena Marzo (error)			
Junio	2	Guayaquil primera " Mayo	11899	41	
"	"	Tulcan segunda " Abril	37	85	12120 08
"	5	Manta " " "	52	06	
"	"	" primera " Mayo	104	25	
"	"	" segunda " "	25	49	
"	"	Bahía primera " "	14	09	
"	"	" segunda " "	86	79	
"	"	Tulcán primera " "	3	97	
"	22	Guayaquil segunda " "	11140	62	11427 27
"	21	Esmeraldas primera " Junio	89	78	
Julio	1	Guayaquil " " "	12609	92	12699 70
"	10	Manta primera segunda " "	135	30	
"	18	Guayaquil segunda " "	9793	16	9928 16
"	28	Tulcán " " "	11	02	
"	"	" primera " Julio	16	75	
"	29	Bahía segunda " Junio	1	58	
"	"	" primera " Julio	63	12	
"	"	Esmeraldas primera " "	342	45	
"	31	Guayaquil " " "	9823	29	10258 21
Agosto	7	Bahía segunda " "	166	03	
"	11	Tulcán " " "	5	04	
"	18	Guayaquil segunda " "	9609	55	9780 62
"	21	Bahía primera " Junio	84	17	
"	28	Manta " " Julio	108	70	
"	"	" segunda " "	35	95	
"	"	" parte de primera " Agosto	60	35	
"	"	Esmeraldas primera y segunda quincena Abril	91	12	
"	"	" primera quincena Mayo	42	34	
"	"	" segunda " Junio	44	66	
"	28	" primera " Julio	55	04	
Setiembre	2	Guayaquil " " Agosto	10248	76	10766 03
"	"	Tulcán segunda " Mayo	46	61	
"	6	Manta Balance primera " Agosto	56	27	
"	"	" segunda " "	77	13	
"	"	Bahía " " "	11	95	
"	15	Tulcán " " "	27	63	
"	21	Guayaquil " " "	13107	16	
"	"	Tulcán primera " "	14	75	13341 50
"	26	Bahía " " Setiembre	7	13	
Octubre	2	Manta " " "	51	50	
"	"	" segunda " "	29	50	
"	3	Guayaquil primera " "	8070	45	
"	11	Bahía segunda " "	12	59	
"	"	Tulcán primera " "	5	93	
"	20	Guayaquil segunda " "	8889	79	
"	"	Tulcán " " "	19	12	
"	21	Esmeraldas " " Julio	62	58	
"	"	" primera " Agosto	80	57	
"	"	" segunda " "	78	00	
"	30	Bahía primera " Octubre	9	23	
"	31	Guayaquil " " "	6903	09	
"	"	Manta " " "	110	90	
"	"	" segunda " "	64	50	
"	"	Tulcán primera " "	51	75	
Noviembre	14	Bahía segunda " "	40	57	
"	20	Esmeraldas primera " Setiembre	4	07	
"	"	" segunda " "	8	46	
"	"	" primera " Octubre	78	15	
"	"	" segunda " "	9	51	
"	21	Guayaquil segunda " "	10077	65	31618 04
		Balanco abonado por Tesorería			39168 97
		Valor del segundo cupón en sucres			164108 88

Nº $\frac{1363}{93}$ Por Mala Francesa.—*Consejo de Tenedores de Bonos.*—17, Moorgate Street.—Londres E. C., Julio 29 de 1892.

Señor:

Con referencia á mi carta á S. E., de 18 del presente, tengo ahora el honor de informar que en el Meeting general de Tenedores de Bonos del Ecuador, que tuvo lugar aquí el 25 del presente, se tomaron las resoluciones siguientes:

Nº 1

Que este Meeting general de Tenedores de Bonos aplicó á los gastos del servicio de los nuevos bonos la deducción del uno por ciento del total de los cupones y bonos amortizados, con la esperanza de que el Gobierno después reconsideraría el asunto y de que el Congreso los satisfaría. Pues es práctica invariable de todo Gobierno soportar esta carga.

Nº 2

"Que la responsabilidad del Gobierno cesaría entregando al Agente de los tenedores de bonos las remesas necesarias para el servicio de la deuda, de acuerdo con el artículo 3 del arreglo de Agosto 21 de 1890."

Respecto á la primera de estas resoluciones, el Consejo de tenedores de bonos está convencido de que S.E. no puede dejar de ver la injusticia de imponer á los desgraciados acreedores que tiene el Ecuador, los gastos del servicio de su deuda, después de haber soportado tan pesados sacrificios. El pago de esta suma, pequeña como es, puede llegar á ser un motivo de constante irritación, pues no hay razón alguna para que el Ecuador no proceda como otros Gobiernos lo hacen respecto á los gastos del servicio de su Deuda extranjera.

Teniendo que pagar los tenedores de bonos los derechos al Gobierno inglés por los nuevos bonos, la suma concedida por el Gobierno, para los gastos de la conversión, es insuficiente para cubrirlos.

El Consejo, por lo tanto, confía en que S E. interpondrá sus buenos oficios ante el Congreso, para que este asunto sea arreglado y que autorice el pago del uno por ciento en el total del cupón y fondos de amortización para los gastos del servicio de la deuda, de acuerdo con el artículo 3 del arreglo de Agosto 21 de 1890, celebrado entre su Gobierno y el agente de los tendores.

El Consejo no ve por que el Gobierno se aproveche de las cláusulas del arreglo que le favorecen (como por ejemplo la cláusula 6) y rehuse obrar de acuerdo con otras cláusulas del mismo arreglo que le son igualmente obligatorias, pero que le imponen un pequeño pago, el que es invariablemente igual para todos los Gobiernos deudores.

Respecto á la 2ª resolución, S. E. dice que la responsabilidad del Gobierno cesará, con la entrega al agente de los tenedores de bonos, del total requerido para el servicio de la deuda, de acuerdo con el artículo 3 del arreglo.

Esta manifestación del Consejo es una prueba más del deseo de los tenedores de bonos, de arreglar el asunto con el Gobierno, de una manera franca y generosa.

Tengo el honor etc., etc.

C. O' LEARY
Secretario

A S E. el Señor Ministro de Hacienda del Ecuador.—Don Gabriel Jesús Núñez.—Quito.

Council of Foreign Bondholders.—17, Moorgate Street.—London, E. C., Sept. 20th 1892.

Sir,

With reference to the request contained in your Excellency's Telegram of the 10th ultimo to Señor Caamaño, ordering the payment to Captain Chambers, the Agent of the Bondholders, of the ten per cent extra import duties, a Copy of which has been forwarded by him to the Council.—I have the honour to inform your Excellency that the Council of Foreign Bondholders has ratified the Arrangement signed at Guayaquil on July 29th last, under the reserve that the Agent referred to in Article 3 who will be appointed in common accord between the Government and the Council, will be the Agent of the Bondholders, not of the Council, and that the payment to him will be a payment to or on account of the Bondholders which will discharge the Government, but will not impose on the Council any responsibility with relation thereto, and that the Council and the Bankers will be responsible only for such funds as shall be actually remitted to and encashed by them respectively.

I have the honour to be, Sir, Your Excellency's most faithful Servant, John Lubbock

Chairman.

His Excellency

Señor, Don Gabriel Jesus Núñez, Minister of Finance, of the Republic of Ecuador.—Quito.

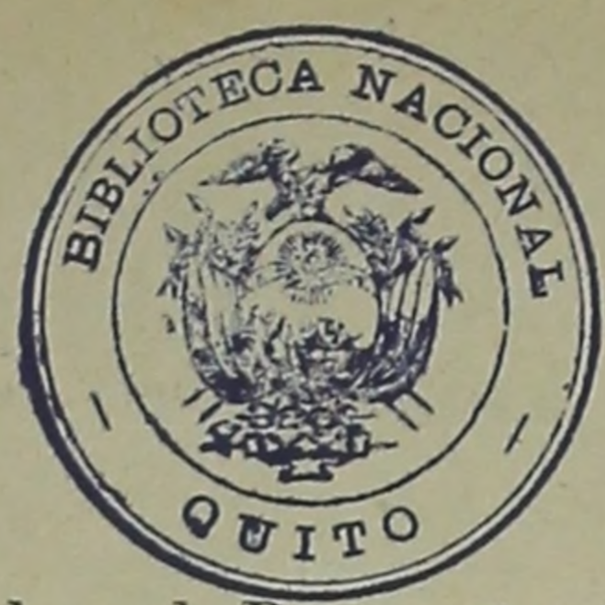

Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros, 17 Moorgate St.
Londres Setiembre 20 de 1892.

Señor:

Con referencia al contenido del telegrama de VE., del 10 último, al Señor Caamaño, ordenándole pague al Capitán Chambers, Agente de los Tenedores de Bonos, del diez por ciento adicional sobre los derechos de importación, copia del cual ha sido remitida por él al Consejo, tengo el honor de informar á VE. que el Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros ha ratificado el arreglo firmado en Guayaquil el 29 de Julio último; bajo reserva de que el Agente, que según el Art. 3 debe ser nombrado de común acuerdo entre el Gobierno y el Consejo, será Agente de los Tenedores de Bonos, no del Consejo, y que el pago á él será pago por cuenta de los Tenedores de Bonos, los que descargarán al Gobierno; pero que no impondrá al Consejo ninguna responsabilidad relativa al asunto, y que el Consejo y los Banqueros serán responsables solamente por aquellos fondos que les hubiesen sido efectivamente remitidos y de que ellos estuviesen en posesión, respectivamente.
Soy de VE. su más adicto S.

JOHN SUBBOCK

Presidente.

A SE. el Señor Gabriel Jesús Núñez, Ministro de Hacienda de la República del Ecuador.—Quito.

Consulado General de la República del Ecuador.—Agencia Fiscal.—Londres, Octubre 13 de 1892.

Señor:

Confirmo á US. el contenido de mi comunicación fechada en Paris, á 13 del próximo pasado, y después he recibido la nota de ese Ministerio, de Agosto 13, a. c. y copia autorizada del Arreglo de 29 de Julio de 1892.

Desde el pasado mes me encuentro en ésta, y esperaba para entrar de lleno en el terreno de la conversión, que dicha copia viniera á mis manos. Además, por ausencia de los Señores Presidente, Secretario y de varios miembros del Comité en esa época del año, no me había sido posible apurar la negociación.

El 17 del pasado puse el siguiente telegrama:

"Presidente, Quito."

"Al comenzar misión saludo Presidente"–"Dirección telegráfica" "Seminario Londres"–é informo á US. que mi domicilio oficial y legal lo he establecido en este Consulado General donde le suplico dirigir las comunicaciones; para telegramas, bastan las palabras:

"Seminario Londres"

Me es grato comunicar á US., y á S. E. el Presidente de la República, que he obtenido la esplícita aquiescencia y aprobación del Consejo al último arreglo de conversión de Julio 29, y que, por consiguiente, salvo contratiempo que no es posible preveer, podemos considerar el asunto en general como terminado.

He obtenido, en favor de nuestro país, la siguiente ventaja: el 1er cupón, pagadero en 1º de Mayo de 1893, comprenderá tan sólo intereses por 6 meses de 1º de Junio á 1º de Diciembre de 1892; el 2º cupón, venciendo en 1º de Noviembre de 1893, comprenderá los intereses igualmente de 6 meses (1º de Diciembre de 1892 hasta el 31 de Mayo de 1893) y así, en seguida, llevando en nuestro favor cinco meses de intereses prorrogados.

S. E. sabe que, según los términos del arreglo de 29 de Julio, el 1er cupón debía comprender once meses (de 1º de Junio de 1892 hasta el 1º de Mayo de 1893) de intereses, ó sean £ 30,940 m/m, y, como el 10% puede resentirse en los primeros meses del probable apuro de los importadores en sacar sus mercaderías, y de la posible diminución de las importaciones, con motivo de la si-

tuación de los cambios, me pareció bueno, atendidas esas circunstancias, no reportar sobre el 1er cupón, de entradas más dudosas, el cupón más caro.

Respecto á reconocer los banqueros interés á tipo de plaza —otro punto difícil—sobre las sumas en su poder, también lo he conseguido y me propongo, por carta separada, consignar ese arreglo con los Señores Robbarts Lubbock & Cª, directamente, por buena regla.

El texto y forma de los Bonos quedan concertados y en breve remitiré á ese Ministerio una prueba de uno de esos Bonos. Mientras se corrigen, se imprimen y se firman, ha de trascurrir tiempo suficiente para que la presente nota llegue á poder de S. E., y antes de cambiar un solo Bono, deseo encarecidamente obtener, por vía telegráfica, aprobación ó desaprobación de lo que dejo aquí mencionado para proceder en un sentido ú ótro.

Suplico á US., al recibo de la presente, de telegrafiarme, previa consulta con el Señor Presidente de la República,

"APROBADO" ó "RECHAZADO"

con lo cual entenderé qué debo proceder al firmar y canjear de los Bonos, ó demorarlo hasta recibir nuevas instrucciones.

Seguiré en mis gestiones con celo, y ojalá sea con felicidad, mereciendo la aprobación del Supremo Gobierno.

Soy de US., Señor Ministro, atento y obsecuente Servidor

M. E. SEMINARIO

Señor Ministro de Hacienda

Quito.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 19 de Noviembre de 1892.

H. Señor Ministro de Crédito Público.

El Señor Agente Fiscal del Ecuador en Londres, en oficio de fecha 13 del presente, me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de acusar á US. recibo de su apreciable oficio Nº 513, de 3 Setiembre a. c., que daba cubierta á las terceras de cambio por £ 752.1.10 y £ 1,730.1.2, respectivamente, remitidas para el servicio de la Deuda, de conformidad con el atículo 3º, inciso 3º, del arreglo de Julio 29 de 1892. También recibí el alcance al Diario Oficial Nº 24, cuya remisión agradezco debidamente. Me es grato informar á US. que el definitivo arreglo para la conversión queda casi determinado; que he recabado la aprobación del Comité de los Tenedores de Bonos al último arreglo, con una ventaja para nuestro país, no despreciable, concerniente al primer Cupón, y que los Bonos, cuyo texto y forma han sido concertados, se imprimen en este momento y serán en breve firmados y ofrecidos en cambio de los anteriores. Sírvase anotar que mi domicilio legal y oficial lo he establecido en la Oficina de este Consulado General, y que para comunicaciones telegráficas bastan las palabras "*Seminario, Londres.*"

Soy de Ud., atento y obsecuente servidor.—M. E. Seminario

Lo que comunico á US. H. para su inteligencia.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

Consulado General de la República del Ecuador.—Agencia Fiscal.—Londres, 2 de Febrero de 1893.

Señor:

Desde mi anterior comunicación de 12 de Octubre de 1892, no he tenido motivo especial para dirigirme á US. y no he recibido comunicación alguna de ese Ministerio.

Con regularidad han continuado las gestiones respecto á la conversión de los antiguos Bonos y la publicación, en los periódicos, de las remesas hechas para atender al cupón que vencerá el 1º de Mayo próximo.

Listos los nuevos Bonos, después de haberlos escrupulosamente examinado y corregido, y cumpliéndose el plazo determinado en los avisos que, de acuerdo con el Comité de Tenedores de Bonos, pusimos para recoger los antiguos, me pareció, no obstante las facultades de que me encontraba investido y el convencimiento de haber cumplido lo pactado, según las instrucciones recibidas; me pareció, digo, prudente telegrafiar al Supremo Gobierno antes de comenzar el canje, por sí algún obstáculo imprevisto podía aconsejar el demorarlo.

Dos días después recibí este telegrama:

Celebro canje Bonos.—Presidente.

He firmado algo más de la mitad del valor nominal de los Bonos para que, según uso, puedan ser admitidos á la cotización en el Stock Exchange é incluyo duplicado del recibo del Señor Secretario O' Leary, por 4600 *Bonos*, representando £ 380,000.,

El original del recibo queda en este Archivo de la Agencia Fiscal.

El canje se opera con toda regularidad y en perfecto orden; reclamamos los antiguos títulos, provistos con todos sus cupones desde el 1º de Noviembre de 1867 y, faltando, reclamamos un depósito proporcional, por si dichos cupones fuesen presentados aparte, por haber sido negociados en la época en que se suspendió el servicio de los intereses.

Si no hubiese tal reclamación, esos pequeños valores serían creditados al Gobierno del Ecuador.

Para que consten y figuren en el Archivo de ese Ministerio, remito á US. un juego "specimen" de los Bonos, tales como han sido formados y entregados á sus nuevos dueños.

Los colores de las series recuerdan los de nuestra bandera nacional y se hará más fácil reconocerlos aún exteriormente; espero que todo lo hecho merezca la aprobación del Supremo Gobierno, á quien ofrezco seguir con todo interés en el desempeño de la misión que ha tenido á bien poner á mi cuidado.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarme de US., Señor Ministro, su atento Seguro Servidor.

M. E. SEMINARIO

DUPLICADO

Al Señor Ministro de Hacienda & & &.—Quito.

Agencia Fiscal en Londres.—Consulado General de la República del Ecuador.—

CONVERSIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR

He recibido, como Secretario del Consejo de Tenedores de Bonos, de Don Miguel E. Seminario, los siguientes: 4,600 Bonos (cuatro mil seiscientos) por valor total de £ 380,000 nominales (trescientas ochenta mil libras esterlinas nominales) y firmados por dicho Señor, como Comisionado Fiscal en Londres, del Gobierno del Ecuador:

Nos	1— 100	= 100	Bonos	de	£ 500	=	£ 50,000
"	101—3100	= 3000	"	"	£ 100	=	£ 300,000
"	6301—7800	= 1500	"	"	£ 20	=	£ 30,000
		4600	Bonos, importando, nominales				£ 380,000

Firmado en Londres, en duplicado, este día 25 de Enero de 1893.

C. O' Leary

Consulado General de la República del Ecuador.—Londres, 20 de Mayo de 1893.

Señor:

He recibido su atento oficio Nº 57 de Abril 8, año en curso, y en extremo satisfactorio me ha sido ver que S. E. el Señor Presidente de la República ha aprobado mis gestiones en el asunto de la conversión de la Deuda Nacional.

A medida que los antiguos Bonos se han ido presentando, he firmado y otorgado los nuevos que representan hoy estos números:

100	Bonos de	£ 500	valen	£ 50,000
5,500	" "	£ 100		£ 550,000
3,500	" "	£ 20		£ 70,000
9,100	Bonos			£ 670,000

Como los anuncios de conversión han sido reiterados, también los del pago del primer Cupón el 1º del presente por los Banqueros del Gobierno, Señores Robbarts Lubbock & Cª, y ha sido publicado el que se refiere al sorteo de los Bonos que deben amortizarse el 30 del corriente, es de presumir que el número de los perdidos será de alguna importancia y podrán representar más ó menos £ 60,000, que quedarán á beneficio del Estado.

Los antiguos, contados y separados en legajos sellados, están á mi orden y suplico á US. pasarme sus instrucciones respecto á lo que deba hacer con ellos; en general se incineran en presencia de un notario público, de un representante de los Bondholders y del Comisionado del Gobierno. Una acta, en forma da cuenta de la operación practicada.

Igualmente debo informar á US., que en el próximo Octubre, por asuntos particulares, tengo que regresar al Ecuador y solicito la correspondiente autorización del Supremo Gobierno. Por supuesto, que antes de separarme, dejaré todo bien arreglado con los Señores del Consejo de quienes tomaré cuenta á mi regreso de las nuevas operaciones que se hayan practicado. Mi ausencia será de más ó menos seis meses, y en todo caso por vía prudencial pudiera el Gobierno autorizarme á designar una persona que en mi ausencia haga mis veces, bajo mi responsabilidad.

Me prometo asimismo reclamar del Consejo la comisión que me fué asignada de 1 % de los Bonos rescatados, en los que aca-

ban de emitirse, y espero que en ello no verá inconveniente el Supremo Gobierno.

Incluyo recibo del Señor O'Leary, secretario del Consejo, concerniente á los nuevos Bonos que les he entregado.

Me reitero, con respetuosa consideración, de US. Señor Ministro, Atento Seguro Servidor.

M. E. SEMINARIO.

Al Señor Ministro de Obras Publicas — Quito.

Consulado General de la República del Ecuador.—Londres, 12 de Mayo de 1893.

CONVERSIÓN DE LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR.

He recibido, como Secretario del Consejo de Tenedores de Bonos, de D. Miguel E. Seminario, los siguientes: 1,000 Bonos (mil Bonos) por valor total de £ 100,000 (Cien mil libras Esterlinas) nominales y firmados por dicho Sr, como Comisionado Fiscal en Londres del Gobierno del Ecuador.

Los 4,601|5.600 = 1,000 Bonos de £ 100 c|u = £ 100,000 nominales.

Firmado en Londres, en duplicado, este día 12 de Mayo de 1893.

C. O'LEARY.

República del Ecuador. —Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.--Quito, Julio 12 de 1892.

Señor D. Miguel E. Seminario, Agente Fiscal del Ecuador en Londres:

Me es satisfactorio avisar á US. recibo de su importante oficio, fechado en Londres el 20 de Mayo del año en curso, en el cual me comunica, para conocimiento del Presidente de la República, las operaciones practicadas para el canje de los Bonos de la última deuda externa con los de la nueva emisión, correspondientes á las tres series de que habla el oficio á que me refiero, cuya totalidad asciende á nueve mil cien bonos, por el valor de seiscientas setenta mil libras esterlinas.

En cuanto al destino que debe darse á los antiguos Bonos, dispone el Jefe del Estado los envíe á US. con la correspodien-

te certificación, después de anotar prolijamente la serie y número de cada bono, con expresión del número de libras que representase la totalidad de los bonos canjeados hasta la fecha en que se los enviare al Ecuador.

El Excmo. Señor Presidente accede gustoso al pedido de US. y le concede la licencia que solicita para verificar su viaje á esta República, confiando desde luego, en que la persona á quien US. encomiende representarle durante su ausencia, desempeñará este cargo con tanta solicitud y patriotismo como lo ha hecho US.

Respecto al pago de la comisión correspondiente al valor de bonos canjeados, nada tiene que observar el Gobierno, puesto que este pago toca hacer al respectivo Consejo.

Dios guarde á US.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN.

Fiscal Agency of the Republic of Ecuador in London.—29 Rue des Pyramides.—París, 6 de Septiembre de 1893.

Señor Ministro:

Tengo el honor de acusar á US. recibo de su atento oficio Nº 96, fechado en esa capital el 12 de Julio pasado.

He tomado debida nota de su contenido y me ceñiré estrictamente á sus instrucciones, permitiéndome, no obstante, en cuanto á los viejos Bonos, hacer á US. las respetuosas indicaciones siguientes:

La remisión de ellos con la *certificación* sería una operación larga, penosa y costosa. Ya que US. no ha tenido á bien adoptar la usual destrucción por el fuego, en presencia de un notario público, después de la anotación prolija y contradictoria de los números, series y valores, me parece que lo factible es remitirlos encajonados, cuidadosamente sellados, bajo conocimiento. El transporte por paquetes certificados sería operación muy larga y costosa, lo repito.

Mientras tanto vengan sus definitivas disposiciones voy á hacer proceder al recibo contradictorio de ellos, á hacerlos encajonar, sellar y depositar en un Banco.

Á principios del próximo pasado, corrió aquí la especie propalada por el "New York Heraldo", que parece haberse hecho una especialidad en dañar con sus noticias falsas á las Repúblicas Hispano-Americanas, de que la del Ecuador había suspendido el servicio de su deuda. Acto continuo dirigí al Excmo. Presidente de la República este telegrama:

"Acentúanse rumores suspensión servicio Deuda-telegráfica" y el 19 recibí la contestación así:

"No hay ni habrá suspensión servicio deuda. Presidente."

En beneficio del buen nombre de esa República dirigí á la Prensa una carta-protesta, cuyo texto me permito acompañar.

Haciendo uso de la licencia regresaré en el próximo Octubre al Ecuador, y durante mi ausencia sírvase US., si lo tiene á bien, seguir dirigiendo sus comunicaciones á esta Capital-Dirección de Correo—29 Rue des Pyramides—id. telegráfica—Seminario París.

Mi hermano J. E. Seminario vigilará los intereses que me han sido confiados, con el mayor esmero.

Quedo de US., Señor Ministro, atento Seguro Servidor.

M. E. SEMINARIO.

Al Señor Ministro de Obras Públicas.—Quito.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.—Quito, Octubre 18 de 1893.

Señor Don M. E. Seminario, Comisionado fiscal de la República del Ecuador en Londres.—(París—29, Rue des Pyramides).

He recibido el atento oficio de US., de 6 de Septiembre próximo pasado, en el cual se sirve manifestarme que ha tomado nota del contenido de mi oficio Nº 96 de 12 de Julio último y que se ceñirá á mis instrucciones.

Respecto á la remisión de los bonos viejos con la debida certificación, me hace US. presente que esa operación sería larga, penosa y costosa, y que bastaría remitírmelos encajonados, sellados y bajo conocimiento. La observación de US. es justa y así, rectificando en esta parte mi oficio anterior, dispongo, de orden del Señor Presidente de la República, que los enunciados bonos viejos cancelados los remita US. á este mi Despacho encajonados, sellados y bajo conocimiento.

El Jefe del Estado está resuelto á no suspender en ningún caso el servicio de la deuda externa, y esta es también mi resolución inquebrantable.

Ha hecho US. muy bien, Señor Seminario, en dirigir á la prensa la carta-protesta, cuyo texto se sirve US. acompañarme, pues que de este modo ha mirado US. por el buen nombre de la República del Ecuador; y mientras tengamos por allá patriotas tan distinguidos y tan honorables como US., el crédito del Ecuador ganará inmensamente y saldrá, una vez para siempre, de la postración en que estuvo antes del último arreglo.

Durante la ausencia de US. dirigiré mis oficios á París, como US. me lo indica, ya que el Señor su hermano Don J. E. Seminario vigilará los intereses que á Ud. le han sido confiados.

Dios guarde á US.

FRANCISCO ANDRADE MARÍN

Legación del Ecuador.— París, Setiembre 8 de 1893.

Señor Ministro:

Tengo la honra de avisar recibo de las estimadas notas de US. H. del 24 de Junio Nº 94 y del 15 y 29 de Julio Nos 99, 103 y 108.

Antes de recibir yo las últimas, el *Times*, de Londres, había dado á conocer la resolución que contiene la del 22 de Julio sobre "el puntual cumplimiento de las obligaciones de la deuda externa," pues así lo expresa el telegrama de S. E.—"no hay, ni habrá suspensión del servicio de la deuda"–inserto en la nota de 19 de Agosto, dirigida por nuestro Comisionado Fiscal al Sr. D. Carlos O' Leary, Secretario del Consejo de Tenedores de Bonos y publicada en el *Times*.—(Anexo Nº 1).

Huelgan comentarios de mi parte respecto de esa resolución, siendo conocidas mis ideas sobre los dos puntos esenciales-la sujeción á la ley-y-el crédito, objeto este último para el que me refiero á lo que he expuesto al Congreso, desde el primer hasta el último día de la Presidencia.—Si la malignidad se ha atrevido en esta ocasión, como en la de las Islas Galápagos, á lanzar invenciones, cuya falsedad es tan fácil probar ¿qué no será con aquéllas respecto á las cuales no sucede otro tanto por la naturaleza misma de las cosas?

Sea lo que fuere, la resolución del Gobierno es sobremanera honrosa, especialmente en el conflicto monetario que, como dice US. H. "afecta á casi todas las naciones."—Entre éstas, las de la Unión Latina, que se consideran más directamente amenazadas en Europa, aunque España, sin pertenecer á ella, no lo está menos, van á reunirse en una nueva conferencia internacional en Bruselas, con el objeto, se dice, de denunciar dicho pacto de unión.

Parece muy difícil que sin el acuerdo de todas las potencias, pueda remediarse el mal, según lo enunció en el anterior Congreso monetario de Bruselas, autoridad tan competente como el barón de Rothschild, delegado por Inglaterra. Y mientras ésta persista en el monometalismo, su influencia, segundada de la de Alemania, continuará siendo decisiva, como lo prueba el hecho de que hasta la China, de proverbial inmutabilidad, ha seguido su ejemplo. Y aun en Francia se anuncia que el Gobierno va á suspender la acuñación de las piezas de cinco francos.

Hago mención de esto, en respuesta á la que contiene la citada nota-y si antes me he dirigido particularmente á US. H. sobre esta materia, es por la conexión que tiene con el crédito, única solución, en mi concepto, del problema monetario.

Añadiré que mando al Sr. Gobernador de Guayaquil un artículo notable publicado en *l' Economiste Français* del 2 del actual, que puede ser útil á la Comisión nombrada por el Ministerio de Hacienda, para informar sobre aquel conflicto. Propónose en él para el Ecuador, Perú y Bolivia, los tres únicos estados

sud americanos que tienen el patrón de plata-á diferencia del Uruguay y Venezuela que lo tienen de oro–y de los demás que están inundados de papel moneda–el reemplazo de la moneda actual con otra de valor fijo de veinticuatro peniques por peso, pero que á tiempo de la conversión se recibiría por el valor que determine el curso del cambio.

Respecto á las obligaciones del titulado *Ferrocarril Nacional*, mientras *Le Rentier*, de París, sentó el 17 de Agosto, que habían pasado de 200 francos y cerrado aquel día á 165–y otro periódico de Angers, el *Journal de Maine-et-Loire*, del 15 del mismo mes, pretende que vuelven á estar en demanda, *L'Epargne Française*, de París, publica con fecha 26 que–"no hay ninguna demanda y que no hallarían comprador ni á 150 francos."

Soy de US· H. muy obediente y atento servidor.

A. FLORES

Al Honorable Señor Ministro de Crédito Público etc., etc., etc.—Quito.

THE DEBT OF ECUADOR—The Council of Foreign Bondholders communicate, at the request of the Fiscal Agent of the Republic of Ecuador, the follwing translation of an official letter from him, dated the 19th inst., on the subject of the alleged suspension of payments for the for the service of the External Debt: —"To C. O'Leary, Esq, secretary Council of Foreign Bondholders, London.—SIR,—Upon seeing a statement in the *New York Herald* as to the suspension by the Government of Ecuador of the service of the External Debt, I immediately communicated by telegraph with H. E. the President of that Republic, to inquire what foundation there might be for a rumour which I found it very difficult to believe. I now have the pleasure to be able to inform you that I have just received a despatch from the President in the following terms: 'There is not, nor will there be, any suspension in the service of the Debt' This is quite conclusive and gives a very complete contradiction to the false rumours which have been circulated in reference to this matter.—I remain, &c., &c. (signed), M. E. SEMINARIO."

Fiscal Agency of the Republic of Ecuador in London.—29. Rue des Piramides.—París, 8 de Diciembre de 1893.

Señor Ministro:

Con autorización del Supremo Gobierno y por ausencia de mi hermano, Don Miguel E Seminario, tengo el honor de acusar recibo de su comunicación Nº 150, fechada el 18 de Octubre pasado.

Cumpliendo con las instrucciones de US. he embarcado en el vapor de la Mala Real Inglesa "Medivay", dos cajones sellados conteniendo los antiguos Bonos del Ecuador. He dirigido los mismos al Sr. Gobernador de la provincia del Guayas, en Guayaquil; remitiéndole conocimiento de embarque y suplicándole encaminarlos, á su llegada, con toda posible seguridad al despacho de US. en ese Ministerio, según se me ha ordenado. Suplico á US. de pasar á dicho Sr. Gobernador cualquier orden ó instrucción, que en el interín crea del caso.

Para gobierno de US. paso á dar detalles de los Bonos antiguos contenidos en los dos cajones, en cuestión. Para ser más breve me permito dar la numeración de cada serie, detallando la numeración de los Bonos que aún faltan, por lo que resulta que los Bonos que no enuncio son los que van de camino.

Serie A.—500 Bonos Nº 1 al 500 de £ 1000 cada uno=£ 500.000. Faltan 33 Bonos cuya numeración es la siguiente: 5, 7, 28, 38, 48, 51, 64, 73, 97, 108, 109, 110, 118, 120, 122, 144, 158, 164, 180, 182, 199, 222, 286, 296, 305, 313, 364, 372, 388, 399, 428, 441, 445.

En los Bonos de esta serie que van encajonados, falta un cupón al Nº 225 y 16 cupones al 244 ó sea un total de 17 cupones.

Serie B.—4000 Bonos Nº 1 al 4000 de £ 250 cada uno=£ 1.000.000; faltan 286 Bonos de la Numeración que sigue: 6, 71, 72, 78, 79, 117, 119, 132, 147, 148, 149, 150, 159, 163, 237, 243, 244, 250, 251, 254, 259, 270, 291, 312, 318, 325, 333, 348, 361, 364, 365, 373, 397, 398; 404, 406, 449, 518, 540, 541, 544, 570, 633, 654, 717, 720, 762, 833, 866, 896, 1023, 1037, 1038, 1039, 1040, 1065, 1099, 1107, 1254, 1257, 1307, 1311, 1312, 1313, 1319, 1321, 1374, 1395, 1417, 1425, 1454, 1479, 1526, 1616, 1643, 1658, 1668, 1669, 1706, 1770, 1772, 1787, 1883, 1884, 1887, 1915, 1917, 1918, 1925, 1970, 1989, 2020, 2055, 2061, 2206, 2220, 2233, 2261, 2266, 2267, 2279, 2343, 2380, 2387, 2403, 2405, 2426, 2619, 2641, 2663, 2703, 2711, 2755, 2757, 2779, 2780, 2804, 2845, 2849, 2938, 3044, 3074, 3126, 3143, 3147, 3171, 3193, 3353, 3354, 3442, 3450, 3522, 3561, 3564, 3565, 3607, 3612, 3613, 3624, 3641, 3687, 3700, 3714, 3752, 3753, 3802, 3830, y 3862, al 4000 inclusive

A los Bonos de esta serie que van encajonados faltan 62 cupones repartidos así: al Nº 597, 1, al 1404, 12, al 1424, 1, al 1460, 31, al 1776, 1, al 1870, 1, al 2069, 5, al 3038, 2, al 3053, 5, al 3158, 2, y al 3216, 1.

Serie C.—3240 Bonos Nos. 1 al 3240 de £ 100 cada uno, igual á £ 324.000; faltan los Nos. siguientes, ó sean en todo 175 Bonos: 11, 36, 44, 124, 157, 158, 162, 173, 179, 198, 215, 233; 268, 269, 270, 271, 316, 322, 395, 400, 401, 402, 426, 429, 439, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 490, 511, 514, 515, 518, 570, 574, 621, 646, 668, 700, 735, 787, 794, 798, 837, 852, 920, 921, 922, 924, 930, 943, 957, 958, 959, 1026, 1032, 1033, 1038, 1039, 1042, 1050, 1057, 1066, 1100, 1105, 1133, 1135, 1170, 1185, 1205, 1234, 1268, 1275, 1321, 1335, 1402, 1413, 1444, 1449, 1482, 1483, 1489, 1496, 1540, 1600, 1617, 1627, 1631, 1634, 1666, 1667, 1688, 1744, 1757, 1758, 1819, 1828, 1835, 1854, 1857, 1915, 1916, 1918, 1926, 1946, 1967, 1989, 1995, 2011, 2015, 2021, 2033, 2037, 2042, 2044, 2092, 2095, 2144, 2146, 2147, 2161, 2165, 2180, 2195, 2218, 2229, 2234, 2246, 2260, 2279, 2281, 2282, 2307, 2357, 2364, 2370, 2401, 2404, 2411, 2418, 2453, 2464, 2471, 2481, 2486, 2490, 2513, 2516, 2518, 2534, 2543, 2555, 2621, 2694, 2720, 2754, 2755, 2762, 2764, 2765, 2785, 2810, 2837, 2859, 2870, 2900, 2938, 2989, 3013, 3021, 3083 y 3235,

A los Bonos de esta serie, que van encajonados, faltan 163 cupones repartidos del modo que sigue: al Nº 45, 2, al 723, 6, al 1167, 6, al 1356, 6, al 1785, 2, al 1855, 6, al 2572, 8, al 2770, 6, al 2888, 2, al 149, 6, al 299, 1, al 352, 4, al 724, 6, al 752, 16, al 875, 6, al 1336, 6, al 1354, 6, al 1355, 6, al 1409, 6, al 1599, 6, al 1784, 2 al 1786, 2, al 1809, 1, al 1837, 2, al 1933, 2, al 2163, 6, al 2230, 6, al, 2500, 1, al 2703, 6, al 2704, 6, al 2777, 6, al 2829, 4, al 2830, 4, y al 2889, 2. .....

Resumen general.—Resulta de lo que antecede que:

de la serie A hay cangeados	467;	faltan	33	500
" B "	3714;	"	286	4000
" C "	3065;	"	175	3240
ó sea total cangeados	7246			
" que faltan....	494			
Total de la emisión original	7740			

Total de cupones que faltan 242, repartidos así:

Serie A	17
" B	62
" C	163
Son....	242 cupones.

Con la excepción de 2 Bonos, todos los que van encajonados han sido debidamente cancelados por la perforación. Las dos cajas están forradas de lata y van selladas con el sello oficial del Consulado General en Londres.

Los dos Bonos á que me refiero arriba, no han sido encajonados por estar quemados en su mayor parte. Son el Nº 3733 de la serie B, y 2477 de la serie C, los cuales se servirá US. hallar en el incluso paquete, sellado con el sello del Consulado General del Ecuador en Londres, y el sello del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, y que remito á US. tal cual lo he recibido de esa Corporación.

Para gobierno de US. me permito dar á US. á continuación los Nos. de los Bonos de la Nueva Deuda Externa del Ecuador, que salieron sorteados en el sorteo que se verificó en Londres el 8 del próximo pasado.

1 Bono de £ 500 Nº 46.

12 " £ 100 cada uno Números 172, 296, 1146, 1653, 2659, 2955, 3689, 3746, 3877, 4806, 4844 y 5032.

9 Bonos de £ 20 cada uno, Números 7483, 7538, 7704, 7748, 8210, 8224, 8400, 8470, y 9052.

Resumiendo:

1	Bono de £ 500.....	£ 500.
12	Bonos de £ 100.....	£ 1200.
9	Bonos de £ 20.....	£ 180.
22	Bonos	£ 1880.

Además me permito advertir á US. que, desde que se encajonaron los Bonos de cuyo embarque me he ocupado, se han presentado para cangear los siguientes Bonos antiguos, los cuales quedan en poder del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, hasta tanto que US. me pase sus ulteriores instrucciones, respecto á la disposición de los mismos, son sus números:

De £ 1000:
38, 64, 110, 122, 199, 296, 364, 388, 445.

De £ 250:
71, 72, 119, 147, 237, 250, 251, 254, 259, 312, 318, 333, 364, 365, 397, 762, 1023, 1099, 1107, 1395, 1454, 1658, 1887, 1989, 2206, 2261, 2387, 2403, 2703, 2755, 2804, 2845, 2938, 3074, 3171, 3450, 3522, 3607, 3612, 3613, 3714, 3830.

De £ 100:
400, 401, 402, 429, 1042. 1133, 1135, 1185, 1335, 1489, 1496, 1926, 2011, 2021, 2161, 2418, 2471, 2481, 2534, 2754, y 2762.

Resumiendo:

9	Bonos de £ 1000....	£ 9.000
42	" " 250....	" 10.500
21	" " 100....	" 2.100
72	Bonos.	£ 21 600

Sin ofrecerse otro particular por el momento, me repito de US., Señor Ministro, su atento servidor:

Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas.—Quito.

V. M. Seminario, Comisionado Fiscal interino.

República del Ecuador.— Ministerio de Estado en el Despacho de Obras Públicas.— Quito, Febrero 3 de 1894.

Sr. D. V. M. Seminario, Comisionado Fiscal interino del Ecuador en Londres.

Por el importante y prolijo oficio de US., datado en París el 8 de Diciembre del año próximo pasado, queda impuesto el Excmo. Sr. Presidente de la República de los pormenores conexos con el servicio de la Deuda Externa, según el nuevo arreglo hecho por la Legislatura de 1890 y aceptado por el Representante de los Tenedores británicos en Guayaquil, Sr. Geo Chambers, en 29 de Julio de 1892.

Las dos cajas remitidas por US. en el vapor de la Mala Real Inglesa Medivay, con dirección al Sr. Gobernador de la provincia del Guayas, serán remitidas por dicha autoridad á este Ministerio, y con vista de los bonos cangeados que ellas contienen, se hará la correspondiente comparación de cada serie, según las indicaciones detalladas en el oficio de US.

Los dos Bonos remitidos en la cubierta certificada vinieron con el oficio que contesto y quedan en el archivo de este Ministerio, en la misma forma de su remisión para añadirlo á los contenidos en las mencionadas cajas, para ser incinerados ó para que se conserven en el archivo de este Ministerio, según lo que, al respecto, dispusiere el Gobierno.

Los bonos cangeados con posterioridad al embarque de los dos cajones, y que US. expresa se hallan en poder del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, hasta que este Ministerio dé á US. ulteriores instrucciones acerca de ellos, deben ser remitidos con los anteriores, á fin de que todos los Bonos antiguos se conserven ó incineren por el Gobierno.

Dios guarde á US.

JENARO LARREA

CONTRATOS

QUE EL SUPREMO GOBIERNO HA CELEBRADO CON LOS BANCOS

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 30 de Abril de 1892.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda

Incluyo copia auténtica del contrato que, de acuerdo con instrucciones del Supremo Gobierno, se ha celebrado, *ad referendum*, entre la Gobernación y el Banco del Ecuador, por un préstamo de $/ 60.000 que éste hace á la Nación, sobre el producto de la venta de sal en la Colecturía de esta ciudad.

No dudo que merecerá la aprobación del Excmo. Sr. Presidente de la República.

Dios guarde á US.

J. M. P. CAAMAÑO.

CONTRATO

EL SUPREMO GOBIERNO CON EL BANCO DEL ECUADOR

En la ciudad de Guayaquil, á veintisiete de Abril de mil ochocientos noventa y dos, ante mí Santiago Vallejo, Escribano Público de este cantón y testigos infrascritos, comparecieron los Señores Doctor José María Plácido Caamaño, Gobernador de esta provincia, en nombre del Supremo Gobierno, y Eduardo Manuel Arosemena y Carlos Alberto Aguirre, Gerentes del Banco del Ecuador, en representación de éste, todos vecinos de esta ciudad, hábiles por derecho, mayores de edad, á los que conozco, y para que se eleve á escritura pública, me presentaron la minuta que copio.—Señor Secretario.—Sírvase Ud. extender en su registro de escrituras públicas, úna por la que conste que entre el Señor Gobernador de la provincia, debidamente autorizado por

el Supremo Gobierno, y E. M. Arosemena y C. A. Aguirre, Gerentes del Banco del Ecuador, se ha celebrado el siguiente contrato.—Primero. El Banco da en préstamo al Supremo Gobierno la cantidad de sesenta mil sucres *S/* 60.000, que se entregará, la mitad al firmarse ésta escritura, y los treinta mil sucres restantes el quince de Mayo próximo.—Segundo. Estas sumas ganarán el nueve por ciento de interés anual, y se cargarán en una cuenta, que se denominará "Gobierno del Ecuador."—"Cuenta sal," la que se liquidará el treinta y uno de Diciembre de cada año.—Tercero. El Gobierno, por conducto del Colector Fiscal de Guayaquil, entregará semanalmente al Banco el producto de la sal de esta Colecturía, para abono de esta deuda hasta su total cancelación Usted, Señor Secretario, se servirá agregar las cláusulas que tenga por conveniente, para la mejor validez de este contrato. Guayaquil, Abril veintisiete de mil ochocientos noventa y dos.— J. M. P. Caamaño. —Por el Banco del Ecuador, E. M. Arosemena.—C. A. Aguirre, Gerentes.—Es copia de su original.—Los otorgantes ratifican la minuta inserta, y á su cumplimiento se obligan según derecho, renunciando las leyes que los favorezcan para eludir las mutuas obligaciones contraídas.—El Señor Gobernador celebra este contrato *ad referendum*, para que sea aprobado por el Supremo Gobierno. Leído y aprobado, lo suscriben en un solo acto con los testigos de este domicilio, mayores de edad é idóneos, Señores Luis Nestor Monrroy, José Ramón Bolaños F. y Luis Montes, ante quienes se leyó, de todo lo que doy fe.—(Firmado) J. M. P. Caamaño.—Por el Banco del Ecuador, E. M. Arosemena.— C. A. Aguirre, Gerentes.—Testigo, Luis N. Monrroy.—Testigo, José Ramón Bolaños F.—Testigo, Luis Montes.—S. Vallejo, Escribano Público.

Se otorgó ante mí: en fe de ello confiero este segundo testimonio, signado y firmado en el mismo día de su otorgamiento.

S. Vallejo, Escribano Público.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Mayo 7 de 1892.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

Vista por S. E. el Jefe del Estado, la escritura que viene incluída en el oficio de US., Nº 513, y que contiene el contrato de préstamo de la cantidad de *S/* 60,000 al Gobierno, solubles con el producto de la venta de sal en la Colecturía de esa ciudad, celebrado *ad referendum* entre esa Gobernación y el Banco del Ecuador, se ha servido aprobarla con las siguientes variantes: 1ª el número segundo concluya "el treinta y uno de Diciembre del presente año" en vez de "cada año;" y 2ª en el número 3º se agregará, "hasta el 31 de Diciembre del presente año," después de las palabras "la sal de esta Colecturía."

Lo comunico á US. para los efectos consiguientes.

Dios guarde á US.

CABRIEL JESÚS NÚÑEZ.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 16 de Enero de 1892.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda.

Tengo la honra de enviar á US. H. copia del contrato celebrado el 9 del presente entre esta Gobernación, por autorización del Supremo Gobierno, y el Banco Internacional.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

CONTRATO

EL SUPREMO GOBIERNO CON EL BANCO INTERNACIONAL

En la ciudad de Guayaquil, á nueve de Enero de mil ochocientos noventa y dos, ante mí Santiago Vallejo, Escribano Público de los del número de este cantón y testigos infrascristos, comparecieron los Señores Doctor Don José María Plácido Caamaño, Gobernador de esta provincia, en nombre y representación del Supremo Gobierno, por una parte, y por otra, el Doctor Clí-

maco Gómez Valdéz, Director Gerente del Banco Internacional de esta ciudad, en representación de esta institución, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, con la capacidad civil necesaria, á los que de conocer doy fe, y para el otorgamiento de esta escritura, me presentaron las piezas que copio.—Señor Escribano.—Sírvase Usted insertar en su registro de instrumentos públicos, una escritura en la que conste el siguiente convenio celebrado entre el Gobernador de la provincia, á nombre y en representación del Supremo Gobierno, y el Director Gerente del Banco Internacional de esta ciudad, á nombre y en representación de este establecimiento.—Primero. Habiéndose excedido la deuda del Gobierno al Banco Internacional, de setecientos mil sucres, límite señalado en los contratos de diez de Mayo y diez y siete de Septiembre de mil ochocientos noventa, se ha reducido la subvención que da el Banco, de acuerdo con los contratos expresados, que en nada se innovan, á treinta y cinco mil sucres en el mes de Diciembre último y cuarenta mil sucres en los meses siguientes, hasta volver al límite señalado en los ya citados contratos.—Segundo. Por el exceso sobre setecientos mil sucres abonará el Gobierno al Banco el interés que corresponda, á razón del nueve por ciento anual, desde el día en que hubo tal exceso.—Tercero. Además de los productos de la Colecturía fiscal de este cantón y de los de la exportación, aplicados por los contratos mencionados al pago del Banco, se le adjudica el cinco por ciento de los derechos de importación, que estaba aplicado á la cancelación de créditos colombianos y desde la primera quincena del presente mes.—Cuarto. Se insertarán las notas de la Gobernación de la provincia, número setecientos diez y nueve de doce de Diciembre, y del Ministerio de Hacienda, número mil setecientos treinta y uno, de veintiseis de Diciembre último, así como la respectiva acta en que consta el nombramiento de Director Gerente. Guayaquil, ocho de Enero, de mil ochocientos noventa y dos.—J. M. P. Caamaño.—Por el Banco Internacional.—C. Gómez V.—Director Gerente.—Número setecientos diez y nueve.-Gobernación de la provincia del Guayas.—República del Ecuador.—Guayaquil, á doce de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Señor Director Gerente del Banco Internacional:—Celosa esta Gobernación del estricto cumplimiento de los compromisos contraídos, é impuesta de las comunicaciones de ese Banco, de siete, diez y ocho y veinticuatro del próximo pasado, además de proponerse vijilar se ejecute la orden de que los Colectores de Aduana y de Rentas Fiscales hagan los abonos en ese Banco, abonos á que están obligados, según los respectivos contratos de empréstito; he ordenado también que el Colector de la Aduana de este puerto entregue á Ud., empezando desde la primera quincena de Enero próximo, el cinco por ciento de los derechos de importación que está libre por la cancelación de las acreencias colombianas á que

estaba aplicado; así como que, por equidad y en atención al servicio que presta el Banco, se le abone por el exceso de lo que se debe sobre setecientos mil sucres, desde el día que hubo tal exceso, el nueve por ciento de interés anual. Lo que tengo la satisfacción de comunicar á Ud. para conocimiento de este Banco y á fin de que se tenga presente en la reducción que se haga de las mensualidades, de conformidad con los contratos citados, debiendo esa reducción ser de quince mil sucres en la presente de Diciembre, y diez mil en las subsiguientes, hasta llegar al límite de los expresados contratos; todo lo cual ha sido aprobado por el Supremo Gobierno, según telegrama de esta fecha del Sr. Ministro de Hacienda.—Dios guarde á Usted.—J. M. P. Caamaño. —República del Ecuador.—Número mil setecientos treinta y uno.— Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, veintiseis de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.— Señor Gobernador de la provincia del Guayas.—Habiendo comunicado Usía los últimos arrreglos hechos con los Bancos del Ecuador é Internacional, á saber: que el primero daría un auxilio extraordinario de veinticinco mil sucres en cada uno de los meses de Diciembre actual y Enero próximo, el que se considerará adicional á la subvención mensual convenida en el contrato de diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa; y el segundo á reducir la subvención, de cincuenta mil sucres mensuales á treinta y cinco mil, en el presente mes y á cuarenta mil en cada uno de los meses siguientes hasta Junio inclusive del año entrante, por haber excedido el saldo de la cuenta corriente de setecientos mil sucres, límite máximo fijado en el contrato de diez y nueve de Septiembre del mismo año, debiendo el Gobierno reconocer el nueve por ciento anual sobre el exceso de los setecientos mil sucres, á contar desde el mes de Mayo último; S. E. el Jefe del Estado me ordenó dirigiera el siguiente telegrama, que lleva la fecha del doce del mismo mes.—"Instruído Señor Presidente de su telegrama de ayer, aprueba en todas sus partes los arreglos últimos con los Bancos. Hoy girará Tesorero por quince mil sucres, para que, con los diez mil girados el nueve del presente, se completen los veinticinco mil sucres de este mes que da el Banco del Ecuador." Transcríbolo á Usía corroborando el citatado telegrama para conocimiento del Tesorero.—Dios guarde á Usía.—Gabriel Jesús Núñez.—Sesión del treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y uno. A virtud de convocatoria por esquela para asamblea general extraordinaria, con el objeto de poner en su conocimiento la aprobación dada por el Supremo Gobierno á la reforma de los Estatutos y verificar los respectivos nombramientos, se reunieron los Señores Felipe Díaz Erazo; por sus acciones y en representación de las de sus Señora Victoria Caamaño, Norverto Osa, Augusta Riensch de Osa, A. Riensch, Emilia Riensch viuda de Am-Ende, Bernardo de la Torre, viu-

da de Joaquín A. Mier, Es Lelv, Manuela H. de Santamaríay Manuel Sáenz de T., José Domingo Barrera por sus acciones y en representación de A. Schibbye, J. A. Carrillo y Navas, Simisterra Borrero; Compañía Antonio Flores, Emilio Bonifáz, Ulpiano Riascos, Carolina Olano, Liboria H. de Olano, F. O. Escudero, José María Cañadas, Julio Urrutia, Dolores O. de Urrutia y Ana María del Corral viuda de Ribón; Jacinto Gómez, por sí y en representacion de Rodulfo Samper, Ana Camacho, Pedro José Camacho y Muñóz Espriella; Rodrigo Arrarte, en representación de Seminario Hermanos, E. Seminario, Miguel E. Seminario y J. E. Seminario; Francisco J. Coronel, por sí y en representación de Raquel Piedrahita de Manzano, José Ignacio Piedrahita, C. Gómez V., Samuel Mora, Isidro María Suárez, por sí y en representación de Manuela G., María Antonia G., Catalina G., Victoria G. y Ana Josefa G. Ribón; Martín Reimberg y Compañía, Geo. Chambers por sí y en representación de la Señorita Francisca Chambers V., Manuel María Arroyo en representación de Gabriela Arroyo de Ordóñez, y Lisímaco Guzmán, en representación de Paul Lasserre. Reuniendo los presentes más de las dos terceras partes del capital, se declaró instalada la Asamblea General extraordinaria, convocada para las siete p. m. de hoy, bajo la presidencia del Señor C. Gómez V., y por ausencia del Director Gerente y Secretario Señor Doctor Ignacio C. Roca, se nombró al Señor Don Lisímaco Guzmán. Se leyó el acta de la sesión del quince de Septiembre y fué aprobada, con la aclaración de las acciones que representó Don Isidro María Suárez. En seguida se dió lectura á la nota de la Gobernación de la provincia, fecha veintisiete del mes que termina, comunicando la aprobación dada por el Supremo Gobierno á la reforma de los Estatutos del Banco. Terminada la lectura se acordó proceder al nombramiento del nuevo Gerente creado por la reforma, para que, con el anteriormente nombrado, desempeñe la Gerencia del Banco y á indicación del Señor Coronel se eligió á la voz y por unanimidad al Señor Clímaco Gómez Valdéz, por un período de cuatro años. A moción de los Señores Reimberg y Felipe Díaz Erazo, se acordó que los Directores no tuviesen sueldo en adelante, y que el Gerente nombrado gozará de igual sueldo al que disfruta el anterior. Los mismos Señores propusieron y se aprobó, que los actuales Directores concluyesen su período y que en la próxima junta general ordinaria se les reemplazaría. Con lo cual se levantó la sesión, aprobándose esta acta.— (Firmados).—Por el Presidente. —Francisco J. Coronel, Vicepresidente.—El Secretario, Lisímaco Guzmán.—J. D. Barrera G.—Jacinto Gómez.—Samuel Mora.—Manuel María Arroyo.—Geo Chambers.—F. Díaz Erazo. —J. M. Suárez.—R. Arrarte.—Martín Reimberg y Cª.—C. Gómez V.—José Ignacio Piedrahita.—Esta acta está copiada del libro de actas de las Juntas Generales de accionistas del Banco In-

ternacional que corre á los folios treinta y seis á treinta y ocho, libro que he devuelto y al que me remito, remitiéndome asimismo á los demás originales insertos en la presente. En su virtud los otorgantes ratifican en todas sus partes la presente escritura, y al cumplimiento de lo en ella estipulado obligan á las partes contrayentes en toda forma de derecho, renunciando las leyes y disposiciones que les favorezcan para desvirtuarla en cualquier sentido. Leída por mí, de principio á fin, en un sólo acto, á presencia de los testigos, la aprobaron y ratificaron, suscribiéndola en unidad de acto con los testigos de este domicilio, mayores de edad é idóneos, Señores Alberto L. Negrón, C A. Feraud y Manuel S. Losano, á quienes conozco, de todo lo cual doy fe.—(Firmado).—J. M. P. Caamaño.—Por el Banco Internacional.—C. Gómez V., Director Gerente.—Testigo, C. A. Feraud.—Testigo Alberto L. Negrón.—Testigo, Manuel S. Losano.—S. Vallejo, Escribano Público.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta tercera copia, que signo y firmo en el día de la fecha.

S. Vallejo, Escribano Público.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Enero 23 de 1892.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas.

Por estar conforme á las instrucciones dadas por el Gobierno á US., la escritura celebrada el nueve del presente mes, entre esa Gobernación y el Banco Internacional, S. E. el Jefe del Estado aprueba el contrato contenido en dicha escritura, cuya primera copia viene incluída en el oficio de US., Nº 67.

Lo que comunico á US. en contestación á este su oficio.

Dios guarde á US.

GABRIEL JESUS NUÑEZ.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.—Guayaquil, á 18 de Junio de 1892.

H. Sr. Ministro de Hacienda:

Remito á US. H. copia de la escritura de préstamo, por S/ 60.298.80, celebrado entre esta Gobernación, por autorización del Supremo Gobierno, y el Banco del Ecuador.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

173

PRÉSTAMO

EL BANCO DEL ECUADOR AL SUPREMO GOBIERNO

En Guayaquil, Junio diez de mil ochocientos noventa y dos, ante mí Santiago Vallejo, Escribano Público de este cantón y testigos infrascritos, comparecieron los Señores Doctor Don José María Plácido Caamaño, Gobernador de esta provincia, en nombre y representación del Supremo Gobierno, por una parte; y por otra, Eduardo M. Arosemena, Gerente, y Manuel Marcos, representante de doña Josefina Correa viuda de López, Interventor de turno, por ausencia del otro Gerente Señor Carlos Alberto Aguirre, ambos en representación del Banco del Ecuador, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, con la capacidad civil necesaria, de estado casados, á los que de conocer doy fe; y para el otorgamiento de esta escritura me presentaron la minuta que copio:—Señor Secretario:—Sírvase usted extender en su registro de escrituras públicas, una por la que conste que en esta fecha se ha celebrado un contrato, bajo las bases siguientes, entre los Señores J. M. P. Caamaño, Gobernador de la provincia, debidamente autorizado por el Supremo Gobierno, y E. M. Arosemena, Gerente del Banco del Ecuador, y Manuel Marcos, Interventor de turno, en representación de Doña Josefina Correa V. de López, á saber: primero. El Banco del Ecuador da en préstamo al Supremo Gobierno sesenta mil doscientos noventa y ocho sucres ochenta centavos (/S 60.298.80.), cuya cantidad se cargará en la cuenta general que el Banco lleva al Supremo Gobierno, y ganará el mismo interés y tendrá el mismo fondo de amortización que dicha cuenta. Segunda. El Supremo Gobierno se compromete á pagar los sesenta mil doscientos noventa y ocho sucres ochenta centavos de este préstamo, como queda expresado. Usted, Señor Secretario, se servirá agregar lo más que crea conveniente para la mayor validez de este contrato.—J. M. P. Caamaño.—Por el Banco del Ecuador—E. M. Arosemena.—Gerente.—p. p. Doña Josefina Correa de López—Manuel Marcos —Interventor de turno.—Es copia de su original, al que me remito. En su virtud los otorgantes ratifican en todas sus partes el boleto inserto, por el cual consta que el Banco del Ecuador da en préstamo al supremo Gobierno la cantidad de sesenta mil doscientos noventa y ocho sucres ochenta centavos (S/ 60 298 80), cargaderos en la cuenta general que el Banco lleva al Supremo Gobierno, ganando el mismo interés y con el mismo fondo de amortización que dicha cuenta. Se renuncia toda ley ó excepción de que se crean asistidos para desvirtuar, en cualquier sentido, el contexto de este instrumento. Los Señores Gerentes del Banco del Ecuador aceptarán á su favor esta escritura, en todas sus partes. Leída y aprobada, la suscriben en un

solo acto, con los testigos de este domicilio, mayores de edad é idóneos, Señores Sotero Cabezas, Luis Néstor Monroy y José Ramón Bolaños F. Doy fe.—(Firmado).—Por el Banco del Ecuador—E. M. Arosemena—Gerente.—p. p. de Doña Josefina Correa, viuda de López.—Manuel Marcos—Interventor de turno.—J. M. P. Caamaño.—Testigo, Sotero Cabezas.—Testigo, Luis N. Monroy.—Testigo, J. Ramón Bolaños F.—S. Vallejo, Escribano Público.

Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero este segundo testimonio, en el día de su fecha.

Santiago Vallejo, Escribano público.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Hacienda.—Quito, Junio 25 de 1892.

Señor Gobernador de la provincia del Guayas:

La escritura pública del contrato de préstamo de $/60.298.80, celebrado entre US., autorizado por el Supremo Gobierno, y el Banco del Ecuador, la cual ha venido inclusa en el oficio de US., Nº 751, ha merecido la aprobación de S. E. el Jefe del Estado, por estar conforme á las instrucciones dadas á esa Gobernación.

Dios guarde á US.

GABRIEL JESÚS NUÑEZ.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Guayas.— Guayaquil, á 10 de Septiembre de 1892.

H. Sr. Ministro de Hacienda:

Para conocimiento y aprobación del Supremo Gobierno, elevo al Despacho de US. H. copia auténtica del contrato celebrado con el Banco Internacional, para la acuñación de quintos, décimos y medios décimos de sucre, ordenada por decreto legislativo del presente año.

Dios guarde á US. H.

J. M. P. CAAMAÑO.

CONTRATO

EL BANCO INTERNACIONAL CON EL SUPREMO GOBIERNO

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, á diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos, ante mí Santiago Vallejo, Escribano público de los del número de este cantón y testigos infrascritos, compareció el Sr. Dr. D. José María Plácido Caamaño, Gobernador de esta provincia, en nombre y representación del Supremo Gobierno, por una parte; y por otra, el Sr. Dr. Clímaco Gómez Valdez, Director Gerente del Banco Internacional de esta ciudad, en representación de éste, ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, con la capacidad civil necesaria, á los que de conocer doy fe, y para que se eleve á escritura pública, me presentaron el documento que copio.—Entre el Sr. Gobernador de la provincia del Guayas, á nombre y en representación del Supremo Gobierno de la República, y el Director Gerente del Banco Internacional de esta ciudad, á nombre y en representación de este establecimiento, se ha celebrado el siguiente contrato: Primero.—En ejecución del reciente Decreto Legislativo, sobre acuñación de moneda nacional fraccionaria, el Banco Internacional se encarga de hacer amonedar, en Lima, trescientos mil sucres de plata, en piezas de talla menor, quintos, décimos y medios décimos de plata, en la proporción que creyere conveniente, pero mayor cantidad en quintos y menos de medios décimos ó vigésimos.—Segundo. El Banco Internacional importará la moneda á que se refiere la estipulación anterior y tratará de ponerla en circulación, lo más pronto posible.—Tercero. La amonedación se verificará en Lima, con las formalidades acostumbradas en la acuñación de la moneda ecuatoriana.—Cuarto. Todos los gastos de amonedación y traída al Ecuador, de la moneda á que se refiere este contrato, como los que se causen en la casa de moneda, compra de barras, hechura de matrices, agencias, seguros, derechos de acuñación para el contratista y el Gobierno, fletes, seguros, comisiones que pague el Banco Internacional por letras que gire ó compre, intereses que éste pague y los que causen los fondos que anticipe para la amonedación; en suma, todos los gastos que le ocasione la operación, son de cargo del Gobierno del Ecuador; lo único que no cobrará el Banco es comisión por el servicio que presta.—Quinto. Desde luego figurarán en la cuenta y como fondos para la amortización ciento veinte mil soles (*S/* 120,000) que, al uno y medio por ciento de descuento, tiene el Banco Internacional en Lima, destinados á la acuñación de moneda nacional.—Sexto. El pago de los gastos de la acuñación de la moneda fraccionaria, se hará como lo previene el Decreto Legislativo, preferentemente; al efecto, el va-

lor de la cuenta que el Banco Internacional presente, se deducirá de la mensualidad que próximamente deba pagar al Gobierno, según contratos anteriores.—Séptimo. Ambas partes se obligan al más exacto cumplimiento de lo estipulado. Guayaquil, diez de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.—El Gobernador, J. M. P. Caamaño.—Por el Banco Internacional.—El Director Gerente, C. Gómez V.—Es copia de su original, al que me remito en caso necesario. En su virtud, los otorgantes ratifican en todas sus partes la presente escritura, y al cumplimiento de lo estipulado obligan á sus representados en toda forma de derecho, renunciando las leyes y disposiciones que les favorezca para desvirtuar en cualquier sentido el contexto de este instrumento, que celebran los comparecientes *ad-referendum*. Leída y aprobada, la suscriben en un sólo acto con los testigos de este domicilio, mayores de edad é idóneos, señores Manuel Ricardo Mateus, Carlos A Pontón y Rafael Espinosa Monteros.—Doy fe.—(Firmado) J. P. M. Caamaño.—Por el Banco Internacional, el Director Gerente, C. Gómez V.—Testigo, Manuel R. Mateus.—Testigo, Carlos A. Pontón.—Testigo, Rafael Espinosa Monteros.—S. Vallejo, Escribano Público.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este primer testimonio que signo y firmo en el mismo día de la fecha.

S. Vallejo, Escribano Público.

MUTUO

EL SUPREMO GOBIERNO Á FAVOR DEL BANCO DE LA UNIÓN, POR $/ 20.000

En la Ciudad de Quito, á cuatro de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres; ante mí el Escribano y los testigos que suscriben compareció el Sr. D. Jenaro Larrea, de este vecindario, viudo y mayor de edad, á quien conozco y de ello doy fe, otorga: que como actual Gobernador de esta provincia y en virtud de la autorización del Excmo. Sr. Presidente de la República, eleva á escritura pública el contrato que contiene la minuta siguiente: "Ministerio de Hacienda.—República del Ecuador.—Número mil setecientos diez.—Quito, á treinta de Octubre de mil ochocientos noventa y tres.—Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha.—De orden del Excmo. Sr. Presidente de la República, sírvase celebrar con el Banco de la Unión el contrato siguiente: El Gobierno toma del Banco de la Unión veinte mil sucres ($/ 20.000): diez mil sucres en metálico y diez mil sucres en billetes, con el interés del nueve por ciento anual, suma que, con

los intereses, será pagada en Guayaquil al vencimiento del plazo de seis meses, obligándose, además, al abono del uno por ciento de interés mensual, caso de mora.—En el término de veinticuatro días el Gobierno entregará al Banco diez mil sucres que debe recibir en moneda fraccionaria, sin que se considere esto como pago de capital, pues recibirá en cange la misma suma en billetes de Banco. Sírvase otorgar la escritura respectiva, arreglándose á las formalidades de la ley.—Dios guarde á Usía.—Francisco Andrade Marín." Presente á este acto el Sr. Dr. José Antonio Correa, del mismo vecindario, casado y mayor de edad á quien igualmente conozco, de que también doy fe, dice: que como actual Gerente del Banco de la Unión, y en su representación, acepta en todas sus partes la presente escritura; la cual habiéndoles leído íntegramente á los otorgantes, en un sólo acto, á presencia de los testigos, y llenados por parte del Escribano los preceptos legales, se ratificaron en el contrato que ella contiene, al que le dan toda la fuerza de una verdadera ejecutoria, con renunciación de las leyes que les favorezca, y firman, siendo testigos los Sres. Manuel C. Cuvi, Elías Andrade Soberón y Ramón Dueñas, todos de este vecindario, mayores de edad, á quienes conozco de que doy fe.—Jenaro Larrea.—Por el "Banco de la Unión," el Gerente, José A. Correa.—Testigo, Manuel C. Cuvi.—Elías Andrade Soberón.—Testigo, Ramón Dueñas.—El Escribano, Francisco Valdez.

Me hallé presente á su otorgamiento, y en fe de ello signo y firmo esta primera copia, en la misma fecha.

El escribano, *Francisco Valdez.*

178

CIRCULAR

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de Obras y Crédito Públicos.—Quito, Marzo 3 de 1894.

Señor Gobernador de la provincia de.....

El Supremo Gobierno, inspirado en las más nobles ideas, ha resuelto que todas las erogaciones voluntarias con que, patrióticamente, han contribuído para la defensa nacional las Corporaciones y los particulares, se consideren como préstamos voluntarios que, pasando las actuales difíciles circunstancias, serán reintegrados oportunamente por la Nación; y en consecuencia, ha dispuesto que, en la Sección de Crédito Público, se lleve cuenta prolija y detallada de todas las referidas cantidades.—En tal virtud, y para dar cumplimiento á lo dispuesto por S. E. el Presidente de la República, dígnese US. mandar á este Ministerio una razón circunstanciada de las personas particulares, de las Municipalidades y otras Corporaciones que, en la provincia de su mando, se hayan servido contribuír para el objeto arriba indicado, expresando al mismo tiempo los nombres de los contribuyentes y las cantidades erogadas.—Espero que US. empleará todo su interés y patriotismo en cumplir lo más pronto que le fuere posible, la orden que ha motivado el presente oficio circular.

Dios guarde á US.

JENARO LARREA.

OBSERVACIONES.

Por un error tipográfico no se ha indicado, á la cabeza de los respectivos documentos, el hecho de pertenecer ellos á los anexos Nos. 8, 9, 14 y siguientes, y asimismo se ha alterado el orden de números en los anexos 10, 11 y 12.

En la página IX, § IV, de la parte expositiva referente á la Sección de Crédito Público, en la suma que aparece pagada por cuenta de la Deuda Inglesa, durante el último bienio, se han incluido $ 11.781,,17, que el 10 % adicional ha producido en la Aduana de Guayaquil, durante el mes de *Enero del año* corriente.

El producto del 10 % adicional en la Aduana de Bahía, durante el año 1892, asciende á $ 733,,99 y no á $ 713,, 99, como, por otro error de imprenta, aparece en el cuadro respectivo.

B. Menten

AL H. SEÑOR MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE OBRAS PUBLICAS.

Correspondiendo á mi deber presento á US. H., la razón de las obras públicas trabajadas en el último bienio.

El Supremo Gobierno, fiel á su programa, ha continuado, con el mismo interés de ántes, en la ejecución de aquellas obras que son de vital importancia para el progreso intelectual y material del país, que ambos á dos se hallan en íntima conexión.

Fuera en vano encomiar de nuevo este procedimiento, cuando las ventajas se hallan á la vista de todos y la experiencia ha mostrado la necesidad hasta á los más indiferentes; pues no sólo nadie duda sobre la conveniencia de escuelas, colegios y hospitales, de casas de artes y oficios y otros establecimientos públicos, sino que está también en la mente de todos la imperiosa necesidad de conseguir á todo costo la mayor facilidad en las vías de comunicación.

La naturaleza ha dejado en el Ecuador tantas dificultades que vencer, que aún las comunicaciones entre las provincias del Interior son muy imperfectas y reducidas, y algunas casi imposibles. Qué dificultad la de comunicar con las provincias del Norte y con las del extremo Sur y cuál la de comunicar con el litoral!

De ahí no es difícil calcular cuantos obstáculos hay para comercio é industria y resulta que casi cada provincia está reducida á sus propios recursos, de donde sigue naturalmente la pobreza. El comercio con las últimas provincias del Sur es casi imposible y más que dificultoso el que hay con las del Norte, siendo éstas todavía en cierto modo de peor condición, por no tener, siquiera una comunicación cualquiera directa con la costa y hasta la fecha aún difícil con las del Centro, á las cuales falta la misma comodidad de una comunicación directa con la Costa.

El comercio tanto de exportación como de importación se halla floreciente sólo en la Costa, y produce sus efectos que están á la vista, riqueza y bienestar material. Reducido y muy reducido es para las provincias del Interior y con el aumento de las necesidades que se desarrollan se deja sentir el peso que enerva todo ensayo de adelanto. Que insignificante toda exportación del Interior; pues se reduce simplemente á lo que se necesita en la reducida población de la Costa que no puede compararse con la del Interior, y además á algunos artículos que se necesitan en el extranjero por no poseerlos. Que gravosa toda importación de afuera con la imposibilidad de transporte, cuando á peso de oro se compra lo que se exige ya por las circunstancias, ó el lujo lo reclama. Menciono sólo la introducción de coches y pianos, que por razón de la introducción ya llegan al triple de su valor.

Que diré de la industria. Nadie ignora que se halla, para decir así, en su infancia, y que no hay competencia con la industria extranjera, ni en calidad, ni en precio, no obstante las dificultades de introducción. Mucha diferencia hay en esto, ciertamente, entre la Costa y el Interior, y no obstante aún en la Costa se nota todavía lo reducido que es. La más adelantada en aquella parte de la República es la industria azucarera; pero su adelanto ya se hace difícil. La exportación al extranjero se hace muy difícil, vista la competencia de otros mercados, la introducción al Interior muy penosa por razón de los gastos de transporte, aunque asimismo, se puede decir, que ha inutilizado igual industria del In-

terior. Como se hará frente al interés que exige el capital y á los gastos constantes de elaboración, siendo así que los diarios en la Costa son exorbitantes?

En cuanto al mismo asunto se puede hablar en el Interior sólo de ensayos; pues lo más tiene que venir del extranjero y reducidas son las empresas que son de alguna significación, y por tanto en provecho sólo de pocos, y ojalá que fuera siempre verdadera ventaja que en efecto no lo es; pues tener que mandar por ejemplo los productos hasta Cuenca, costando el transporte de una carga 12 sucres es una positiva ruina.

Pero supongamos que en una ú otra de las insdustrias de un modo esporádico haya habido utilidad y grande, sufrirá el país aumento de ellas? Creo que no. En qué comparación había de estar el emolumento con el capital invertido? Queda que observar al fin que la industria para que sea deveras tal debe contar con todas las facilidades que presta la cercanía de los materiales, su adquisición, el transporte y más condiciones particulares.

Vamos á un tercer punto, á la agricultura. Quien ignora que para el Ecuador es y debe ser para largo tiempo la fuente principal de su riqueza, cuando con seguridad pasarán años y años hasta poderse medir con países extranjeros en productos de industria, habiendo no obstante necesidad de equilibrar salidas y entradas.

Que gran parte de los habitantes reduzca su aspiración á lo mínimo y se contente con lo que el patrio suelo dé, no impide que entren las exigencias y se formen necesidades que son ya por demás conocidas. Quererlas alejar es en vano, cuando hasta los que quisieran ignorarlas buscan satisfacerlas. Me abstengo de dar pruebas en este asunto, por estar á la vista de todos.

Ahora bién, plantado el principio de la necesidad y preferencia de la agricultura en el Ecuador veamos su práctica aplicación.

Cómo y de qué modo existe hoy día la agricultura. Lo sabemos, es de dos modos. El primero es el del cultivo de los productos tropicales que la naturaleza da expontaneamente casi y en abundancia, productos que además exige el comercio con el extranjero, por hacer falta en otros países. Hé aquí la principal riqueza, el verdadero porvenir por lo pronto; pues no es verdad que todo comercio con el extranjero se funda en el cambio con estos artículos, cambio al cual con muy poco contribuye el comercio del Interior? No cabe duda en consecuencia que este ramo de agricultura merece la atención de todos aquéllos que se interesan por un verdadero adelanto del país.

Miras muy pequeñas y cálculos muy egoístas sólo pueden engañarse é impedir el adelanto. Delante de la necesidad de hoy y mañana desaparece toda aspiración ulterior y esto se comprende en un particular, pero no en los que representan los intereses de una Nación y ojalá correspondiera el resultado á los esfuerzos que dijera casi sobre humanos.

Quien no lee á menudo las alabanzas de las riquezas del país que consisten en esos terrenos vírgenes no explotados, en esos bosques seculares nunca bastante apreciados, cuando todo esto junto no es sinó un positivo estorbo, un impedimiento invencible, al no sobrevenir la mano cultivadora del hombre.

Exactamente en mira de esta riqueza, del bienestar de las más pobladas provincias del Interior he sido siempre y seré defensor de una comunicación directa con la Costa de Manabí que fuera como punto de partida para aumento de agricultura, comercio é industria.

El aislamiento en que se halla el Interior de la República y la

falta de poderse hacer cada uno de un porvenir por un trabajo honrado, constituyen naturalmente su pobreza, y desaparecen el lustre de la ciencia y la grandeza del talento delante de las necesidades imperiosas de la vida, sin contar con tantos que, no obstante su mejor voluntad y su aspiración, nunca llegan á formarse una posición y un porvenir seguro, y aquí llego al segundo modo de agricultura que es el del Interior.

A la vista está que, como dije arriba, por razón de la falta de comunicación, la agricultura y sus ventajas están reducidas al lugar del cultivo y se miden por tanto el cultivo y la utilidad por el consumo; lo que no importara, si en efecto hubiera un cambio provechoso y faltaran las exigencias que reclaman un positivo desembolso, no ya en efectos sinó en dinero sonante. Toda mejora, todo aumento de producción se paralizan por falta de consumo y de exportación.

Las únicas provincias favorecidas son las del Centro que tienen regular comunicación entre sí y con la Costa, aunque deja mucho que desear todavía la última. Comercio de artículos de agricultura lo hay todavía, aunque muy limitado, de las provincias del Norte con las del Centro; pero el de éstas con las del Sur bien puede decirse nulo, y por esto hemos visto, como por necesidad, dirigirse las miras de cada provincia hácia la Costa, esperando su porvenir en la comunicación con élla y el resto del mundo, cuyo auxilio por necesidad se reclama.

Hay también algo de muy dudoso en la agricultura, y es, que no obstante ciertas teorías de mejoras, todo se halla prácticamente en manos de los indios, cuya ninguna aspiración se conoce, ya que les es imposible aspirar á algo. Esclavos nacen y esclavos mueren, aunque en esto, á no dudar, hay mucha diferencia en las diferentes provincias.

El que mira sin prevención y con el recto deseo del bien del país las circunstancias enumeradas podrá dudar un momento sobre la necesidad del remedio? creo que nó. Para las provincias del Interior se necesita comunicaciones entre si y con la Costa para poder hacer cambios de sus productos con los artículos que les faltan, y lo mismo se necesita para la Costa, por estar su riqueza en parte en el comercio con el Interior.

Me he permitido, Sr. Ministro, esta especie de introducción para hacer resaltar el recto procedimiento de la actual administracion, no sólo en el último bienio, sino desde el principio, al fijar su mira con constancia en las vías de comunicación y haciendo á este fin todo sacrificio; pues aún toda ilustración es ilusoria, sino va acompañada de un bienestar material, el que depende en gran parte de las vías de comunicación. Lo que acabo de decir está hoy día en la opinión de todos y lo prueba el interés que manifiestan los pueblos, no sólo por los caminos nacionales que están á cargo del Gobierno, sino aún por los caminos vecinales de pueblo á pueblo para facilitar el comercio.

No hay duda que todo Gobierno interesado por el bien del país se ha interesado por lo mismo sériamente en la apertura de caminos, y lo prueban los Congresos que tantas veces y tan sériamente se han ocupado también de este asunto.

Aunque sea patente la utilidad de los caminos, no es, sinembargo, fácil orientarse en la multitud de necesidades que se presentan en el ámbito de la República, cual más, cual menos urgente, y ha sido en consecuencia preciso el estudio de penetrar y distinguir estas necesidades y ayudar en cuanto ha sido imposible, prefiriendo siempre lo más necesario.

Algo más adelantado estuviera la República, si hubiera imperado siempre una seria reflexión, y, heredando una administración de otra,

con constancia se hubiera perseguido el mismo fin, como creo que lo ha hecho la administración actual.

Que actualmente no puede haber administración que satisfaga las necesidades del país, es evidente, y como prueba bastaría mencionar los tantos proyectos, aún aprobados por el Congreso como cosa necesaria y urgente, sin consecuencia ulterior, y es el primer punto del que debían persuadirse todos. Que no obstante hay necesidad y posibilidad de remediar está á la vista, y á esto como á segundo punto debe extenderse la mirada. Una cosa es salvar á la Nación y su porvenir, y otra la de procurar á cada una de las provincias, cuanto puede constituír su bienestar material.

Nunca he comprendido como ahora, cual debe ser el conocimiento de las necesidades y cuantas deben ser las deliberaciones para llegar á un sistema que pueda ser regla para las resoluciones de una administración y del cual no se deja, sino en circunstancias muy extraordinarias, aunque estas mismas debían ser previstas en general.

Que tal haya sido el procedimiento de la actual administración lo puedo asegurar y si no ha alcanzado totalmente lo que se propuso, fácil es encontrar las razones; pues falta de fondos ocasionada por otras necesidades que parecían urgentes, y circunstancias independientes de su voluntad, han formado de vez en cuando una verdadera remora en las empresas deliberadas, resueltas y empezadas.

Acaba esta administración y viene otra que con las luces y leyes del Congreso venidero debe empezar una nueva era de felicidad para el país.

A dos cosas se refiere el actual informe, á las vías de comunicación con todo cuanto tienen anexo, y á los edificios públicos, como son los Colegios, escuelas, hospitales, casas de artes y oficios, cuarteles y otros edificios pertenecientes á la Nación.

Los fondos que en general han servido para la ejecución de las Obras públicas son, ó de la aduana, ó del Tesoro público, ó fondos provinciales, ó al fin municipales.

Los primeros por su absoluta independencia han servido para que las obras á las cuales están destinadas se sigan trabajando con constancia, siendo de observar que algunos de éllos han quedado simplemente depositados, otros invertidos sin plano ni sistema, y al fin parece que la distribución es algo defectosa, habiendo quedado algunas obras por largo tiempo y otras hasta ahora sin el auxilio que merecen.

Las obras que han estado á cuenta del Tesoro público son muchas, corriendo la suerte de la alza y baja que este ha experimentado en diferentes ocasiones.

Limitadas son las obras ejecutadas á cuenta de los fondos provinciales, por ser bastante reducidos estos recursos.

Las obras municipales al contrario han tomado bastante vuelo en muchas provincias, tanto por el interés de los Concejeros, como de los fondos que han tenido á su disposición.

Al principiar con las vías de comunicación no puedo menos que echar una mirada atrás para tener la luz necesaria en un asunto de tan vital importancia. Nunca han faltado los proyectos; pero por desgracia el éxito no ha correspondido á las esperanzas halagueñas que se unían á esos proyectos. Para decir la verdad, al exceptuar los esfuerzos para abrir caminos á la Costa, los unos ya suspensos, los otros todavía en construcción, no hay sinó la carretera del Sur que pasa por lo ménos por las cuatro provincias del Centro y que se efectuó, gracias á la actividad y constancia de García Moreno, en el tiempo relativamen-

e corto, de 1862 á 1875, incluyendo el tiempo de inrerrupciones en las ıdministıaciones intermedias. De 1875 á esta fecha, cuanto tiempo erdido que exigía adelanto y progreso!

En el año 1885 empezó la era de las empresas ferrocarrileras y fué or la comunicación de la carretera con el ferrocarril de Chimbo, emresa que tuvo diferentes modificaciones, entre otras la de la continuaión de la linea de Yaguachi á Durán. En la mente de todos estaba a necesidad de una comunicación pronta y fácil entre la Costa y el Inerior, y es tan cierto, que desde entonces cada Congreso se ha ocupado e esto. Que equivocaciones no hayan faltado no cambia nada resecto á la importancia del asunto y el interés que ha excitado.

En el mismo año se trató de un ferrocarril de Ibarra á Pailón y, xceptuando una pica perdida, quedó todo sin resultado.

Asimismo se proyectó el ferrocarril de Machala á Cuenca y se emrendió su ejecución con toda actividad y buena voluntad, sin contar on los medios necesarios y sin calcular las consecuencias. El resultado ué correspondiente á los principios, quedó sin efectuarse.

El Congreso de 1890 se ocupó de nuevo de todas esas empresas, lo ue manifiesta la plena persuasión, que se trata de obras necesarias, y así os encontramos otra vez con el camino del Pailón, el ferrocarril de Quito á Manabí, el de Chimbo á Riobamba y el de Machala á Cuenca. ara los cuales hubo concesiones.

Ferrocarriles y caminos.

La cuestión de ferrocarriles se ha hecho de año en año más grave. Todo cuanto se ha ensayado en este asunto no ha tenido éxito, ya por equivocado ó imposible de los contratos, ya por falta de los emprerios, ya al fin por la desconflanza completa que ha debido introducirse, nto en la opinión pública del extranjero, como del país. A esto ha ayuado cierto espíritu de provincialismo, exigiendo cada una de las proincias su ferrocarril. En Loja está haciéndose camino con pendientes ara ferrocarril. En Cuenca ha habido proyectos de ferrocarril. Rioamba exige con preferencia lo mismo. Quito pide ferrocarril directo la Costa y lo mismo Ibarra. Será la Nación capaz hacer frente á tos estos pedidos, aunque en sí bien intencionados? Creo que no. Los onsidero como otros tantos proyectos que se hacen la guerra el uno otro. De los tres proyectos aprobados en el último Congreso ya se ıularon dos, el de Machala á Cuenca y el de Bahía á Quito. Del terro de Chimbo á Riobamba no diré nada. Bastante ha sido discutido te asunto en las publicaciones, aunque no siempre eon la calma y en sentido que debía haberse hecho; pero sí, me permito decir que mienas no haya una arteria de fácil y pronta comunicación por un ferrocail, quedará el bienestar de la Nación reducido á su última expresión, apenas se podrá hablar de industria, comercio y agricultura. Faltará emás otro elemento, el de la inmigración, tan necesario para explotar s riquezas del terreno del Interior y desarrollar las industrias.

Hasta ahora las dos Repúblicas menos favorecidas de la América l Sur son el Ecuador y Colombia y la razón es patente. La poblaón principal de ambas se halla en la meseta interandina, con la nesidad absoluta de comunicar con la Costa, y con la desventaja de ter que buscar su bienestar en un trabajo relativamente estéril, siendo casísimo la población de la Costa, la que se mira siempre con recelo or razón de su clima malsano. Todo esto cambiará de aspecto con

una comunicación rápida que disminuyera las distancias entre la Costa y el Interior.

En vista de todo lo dicho cualquiera convendrá conmigo que es preciso que el país salga de esta posición angustiosa, en todo sentido perjudicial. Creo que necesitamos un ferrocarril, problema deveras difícil, como lo pasado lo demuestra. Es el principio sobre el cual debe fundarse toda deliberación y al mismo tiempo se necesita un sacrificio de parte de la Nación, á fin de cosechar en tiempo no muy lejano frutos abundantes para toda la República, los que hoy son desconocidos.

Viene la gran cuestión del costo de tal empresa y del interés del capital invertido. A esto respondo que tal cuestión es secundaria. Una primera linea de ferrocarril no se cuenta por el pago de intereses, es un problema que hay que resolver, una necesidad que hay que llenar.

Si se hubiera preguntado en 1862 al principiar el trabajo de la carretera por el interés del capital que debía invertirse, cual hubiera sido la contestación, y cuál es ahora, después de un capital injente invertido? Con razón se opusieron entonces las personas más notables á la empresa, la que no obstante se llevó á efecto, á despecho de tanta contradicción retrógada, como decimos hoy.

Veinte años hace que se delibera de ferrocarril y son otros tantos años perdidos para el porvenir de la Nación.

Entrar en el modo de efectuarlo es asunto demasiado espinoso, como está á la vista de todos, y no me creo llamado á dar enseñanza á los que por deber les toca resolver lo mínimo en este punto. Hágase por la Nación, hágase por la empresa; pero hágase. Lo único que digo que aún lo más caro resulta barato en vista de las ventajas que de allí resultarán.

Falta que hacer aquí una observación más, y de una cosa tan importante, casi como la de la cual acabo de hablar y es de los ferrocarriles económicos. Fué el año 1887 que el Sr. Theakston pidió y consiguió un privilegio para el ferrocarril de Baba, á mi modo de ver, una empresa deveras ventajosa, ejecutable con capitales del país; y en el año de 1889 lancé igual idea respecto á un ferrocarril de Babahoyo á Balzapamba, que pagaría el interés del capital y más allá. Hubo aún quien ofrezca parte del capital al efecto; pero por desgracia en las grandes discusiones se pierde de vista lo útil y con esta ocasión me permito acudir á una autoridad tantas veces nombrada en el tiempo pasado, á A. de Lapparent: "Les chemins de fer économiques,". Quien lee y estudia este compendio conoce al momento la tendencia del folleto, que es con lijeras introducciones generales el encomio del ferrocarril Décauville y la demostración de la injusticia del Gobierno francés en sus disposiciones, respecto á tales ferrocarriles.

Con mucha razón acude el autor á una división de ferrocarriles indicado por Bartholony, enumerando las tres clases de nacionales, provinciales y cantonales, imitando la clasificación de los caminos en el mismo sentido, y creo en efecto que esto merece toda atención. Cuanta ventaja se pudiera sacar de los ferrocarriles cantonales, ó de tercera clase, llamados también Décauville, que con el menor gasto posible se acomodan á todo terreno y casi dijera á toda pendiente, cuando vence hasta el 7 por ciento de gradiente, como dice Lapparent. No ignoro las dificultades que encierran tales empresas en este país; pues en la Costa el tráfico de las haciendas y de los pueblos bastante reducidos no aseguran ordinariamente el interés, y para los pueblos del Interior donde pudiera ser de tanta utilidad se presenta otra dificultad, por tener que transmontarse ántes la cordillera, que no tiene paso fácil, aumentándose

el transporte, y con éste el capital invertido de un modo extraordinario; pero vendrá el tiempo y no está muy lejano en que tendremos comunicaciones fáciles. Hasta ahora por falta de experiencia falta también el interés. Ojalá se quitaran las trabas, y concediera el Congreso en general toda construcción de vías férreas que no exijan gastos de la Nación, ni ocasionen perjuicio á las vías de comunicación ya existentes,

Hechas estas observaciones termino con lo tocante á ferrocarriles que á la administración actual no han traído sinó desagrados y dificultades, sin haber tenido libertad en lo mínimo para ayudar en un punto de tan vital importancia, y me permito sólo recordar, cual ha sido la parte que ha tomado el Gobierno en la última contrata del ferrocarril del Sur, para lo cual acompaño el documento relativo publicado entonces.

Cerrada la puerta para lo que hubiera sido de mayor importancia debía dirigirse la mira á los caminos del Interior, asunto también de gran trascendencia, y ojalá las circunstancias hubieran ayudado para llevar á cabo en su totalidad las intenciones del actual Jefe de Estado, es decir, de abrir alguna vez camino transitable del Norte al Sur de la República, y en cuanto sea posible también á la Costa.

Muy corto es el tiempo de una administración para proponerse obra de alguna importancia, más, cuando no puede contarse con idénticas intenciones posteriores, lo que obliga á determinarse sólo por lo hacedero.

Diré por tanto de los caminos que han estado construyéndose durante la actual administración, los unos favorecidos por fondos de la aduana, los otros emprendidos y continuados con fondos del tesoro nacional, de Municipalidades y de particulares.

Los favorecidos con fondos de la aduana son los del Sur, el de Loja á Santa Rosa y Machala, el de Loja á Zaraguro, el de Cuenca á Machala, el de Cuenca al Naranjal y el de Azogues al límite de la provincia del Chimborazo. Todos los demás, aunque hayan tenido en general asignaciones del Congreso, han sufrido la suerte del vaíven del Tesoro público y de la voluntad de los particulares. Hé aquí una relación sucinta de los trabajos respectivos.

1. Camino de Loja á Machala.

Una idea á mi parecer muy recta ha guiado las resoluciones de los Congresos, al mirar con preferencia los caminos para las provincias del Sur, pues el aislamiento, tanto de las demás provincias del Interior, como de la Costa, ha sido casi completo, razón por la cual el progreso material, si en las demás provincias del Interior ha sido pequeño, resulta para esas provincias más que reducido, y lo será todavía por largo tiempo. Es por esto que se ha proyectado esa red de caminos que debe servir para favorecer directamente las cuatro provincias del Sur, y son: el de Loja á Santa Rosa y Machala, el de Loja á Zaraguro, el de Cuenca á Machala, el de Cuenca á Naranjal y el de Azogues por Cañar hasta el límite de la provincia de Chimborazo, todos aquellos caminos difíciles, y se puede decir por hacer, á las cuales en consecuencia los congresos han aplicado gran parte de los fondos de la aduana. El Gobierno de su parte abundando en el mismo sentido ordenó el estudio de un nuevo camino entre Cuenca y Zaraguro, cuya ejecución, por la rigidez de los páramos, ha tenido que transferirse al tiempo del verano. Además ha accedido á la construcción de una carretera entre Cuenca y Azogues. Todas estas obras son grandes y merecen por su naturaleza

tanto la atención de la administración venidera, como ha merecido la de la actual.

Volviendo al camino de Machala á Loja es preciso hacer algunas observaciones y esto fundándome en el informe que acompaño.

Bastantes equivocaciones ha habido en el año pasado que se notaron sólo con el tiempo, suponiendo esta Dirección, como era natural, que haya quien dirija ese camino con conocimientos, como se necesitan para tal obra. Estando todo á disposición de la Junta directiva no era fácil averiguar sobre el asunto; pero conocida una vez la falta, el Supremo Gobierno ofreció un Ingeniero para fijar ante todo el trazo del camino, el que se efectuó satisfactoriamente por el Ingeniero Sr. Tomás Rodil. No hay duda que la linea proyectada es la más conveniente, considerando la unión de Loja con Santa Rosa y Machala; pero queda que resolver el problema de unir del modo más cómodo posible Zaruma con este camino; pues nadie ignora que este asiento minero es de la más grande importancia. Actualmente está trabajándose también en esta parte.

De paso sea dicho que esta equivocación en el empleo de los fondos de la aduana debía servir de ejemplo para semejantes trabajos.

Las juntas directivas, aunque son las úuicas que disponen conforme á la ley, nunca debían proceder ante sí y por si, como por desgracia pasa casi en todas partes, sinó con plano y dirección de un hombre que entiende del asunto y esto para no gastar los fondos sin seguridad de obtener un resultado. Acompaño el plano y el informe del Ingeniero Sr. T. Rodil para conocimiento de US. H. Tiene este camino para su ejecución la suma de 8000 sucres anuales de las unidades de la aduana y confieso que la suma es insignificante para una empresa de tal naturaleza, tanto más, cuando por tratarse de camino de montaña y sin duda el más difícil, es preciso gastar cada año una suma muy notable sólo para conservar lo ya ejecutado. Ojalá se lleve á feliz éxito la construcción de ese camino, por ser quizás entre todos uno de los más necesarios para dar vida á la provincia de Loja.

2. El camino de Loja á Zaraguro, y de Zaraguro á Cuenca.

Este camino es para Loja también de una gran importancia. Si el primero sirve con preferencia para favorecer el comercio de la provincia á la Costa, éste le procura la gran ventaja de comunicar con las provinci as del Interior, ventaja, cierto, no despreciable; pues la comunicación actual es ninguna, en perjuicio tanto de esa provincia, como de las demás.

Los trabajos ejecutados en este camino son pocos y opino que será necesario el trazo de un Ingeniero, como lo ha habido para el resto del camino entre Zaraguro y Cuenca, el que fué ejecutado por el Sr. Tomás Rodil por orden del Supsemo Gobierno, variando en un todo la linea, pasando por el Girón en lugar de pasar por Oña, y esto por razón de lo impracticable de los páramos. Hé aquí una segunda dificultad para las comunicaciones de Loja, aunque no tan grande como la primera, pero, sinembargo, mayor que en los demás caminos de la República.

Cuenta este camino con 3000 sucres anuales de los fondos de la aduana, suma que bien empleada podrá dar poco á poco un resultado satisfactorio, teniendo en cuenta que muchos caminos de la República no tienen auxilio semejante.

La parte que media entre Zaraguro y el Girón siempre tendrá que hacerse á cuenta del Tesoro público. Para esta última acompaño el plano y el informe del Ingeniero Sr. T. Rodil.

3. Camino de Cuenca por Pasaje á Machala.

Actualmente existen dos proyectos para comunicar la importante provincia del Azuay con la Costa, y son el indicado y el que empezó á construirse desde tiempos atrás de Cuenca al Naranjal. Opino que será difícil que ambos á dos se lleven á feliz éxito al mismo tiempo. Ha prevalecido la idea que más conviene la linea por el Girón á Machala y no la continuación de la carretera al Naranjal, y supongo que será por la esperanza que algún día podrá efectuarse el ferrocarril por esta vía. Confieso que por desgracia no dispongo de los datos necesarios para abrir juicio sobre el camino en cuestión. Examen prolijo de Ingeniero creo que no ha habido, no obstante la empresa de ferrocarril que fué concedida por el Congreso al Sr. J. B. Dávila. El plano que á este respecto se conserva en la Dirección de Obras públicas, está tomado del mapa del Sr. Dr. Wolf, dibujado por el Sr. Basurcu, en mayor escala.

Otro plano algo más completo figura en el mapa de la provincia del Azuay, ejecutado por el Sr. Rodil y es la copia de este que acompaño para conocimiento de US. H. He pedido al Sr. Gobernador el plano que sirve para la ejecución de los trabajos; pero como no hay Ingeniero Director, no he podido conseguirlo, aunque la obra, que es de tanta importancia, hubiera exigido tal plano.

Está trabajándose el camino en dos secciones, el uno á la salida de Cuenca en forma de carretero, el otro en la montaña hácia Machala.

En cuanto á la primera parte que pude examinar y que, no obstante los gastos relativamente grandes, está poco adelantada, opino que mejor se suspendiera mientras tanto; pues hay camino por lo pronto hasta el Portete y más allá, y convendriá emplear los fondos, donde son de verdadera necesidad, en la apertura del camino á la Costa. En la inspección que hice últimamente del principio de la carretera me admiré no poco de la construcción de los puentes; pues en toda la carretera del Centro figuran los puentes, como medio de pasar los ríos, y están calculados, á fin de obtener esto, con toda la economía posible. En la carretera de Cuenca son obras monumentales, como en el puente del Salado, que á más de tener tres arcos en lugar de uno, abunda en adornos, lo mismo que he observado en los puentes de Azogues, construídos anteriormente.

En cuanto á la segunda parte del camino en la montaña, repito que no tengo los datos necesarios para abrir juicio sobre el particular. Los datos remitidos se refieren á la inversión de los fondos sin aclarar suficientemente los trabajos ejecutados.

Los que desde el principio trabajaron en aquel camino fueron el Sr. Eloy Herrera, el Sr. Flor y últimamente el Sr. Crespo. En caso de llegar á tiempo datos positivos, los añadiré á este informe.

En todo caso me parece indispensable que haya la claridad necesaria en asunto tan importante y que en consecuencia convendría mandar á un Ingeniero que dé razón de lo trabajado y forme el plano respectivo.

La suma señalada para ese camino de las unidades de la aduana es de 14.000 sucres anuales.

4. Camino de Cuenca al Naranjal.

Este camino es quizás una de las más antiguas empresas y hoy día todavía el más necesario para las provincias del Azuay y del Cañar.

Tiene actualmente la asignación de 2000 sucres anuales de los fondos de la aduana, á más de otras entradas.

En tiempos no muy remotos se ha trabajado sériamente en este camino y fué el Ingeniero Sr. C. Thill, que formó el plano y dirigió después su ejecución en forma de carretera hasta el año 1869. Hasta hoy día se sigue el trabajo de composición. Acompaño á US. H. para su conocimiento copia del plano, único ejemplar que pude conseguir.

Lo que haya motivado la suspensión del trabajo, que está adelantado hasta Quinoas, ignoro. Supongo que haya sido la perspectiva de un ferrocarril, cuando estaban en boga estas empresas en 1885 y 1887, y en efecto hubiera sido un positivo bien; pero hoy día se acabaron ya las ilusiones y estaremos muy bien, si por lo pronto habrá uno que una la Costa con la Sierra.

Una empresa ferrocarrilera de Machala á Cuenca debía encargarse de toda la obra, y al tratarse sólo de dos carreteras, no sé si convendría más acabar de una vez el camino del Naranjal, á mitad hecho y bien estudiado, en lugar de quedarse sin ninguno, quien sabe por cuanto tiempo, cuando fácil es de preveer, que gastos habrá continuamente, sólo en las composiciones del camino montañoso de Machala.

5. Carretera de Cuenca á Azogues.

Como á más de los caminos mencionados estaba favorecido también con fondos de la aduana el que conduce de Azogues al límite de la provincia del Chimborazo, era natural que se manifestara el deseo de tener una comunicación mejor arreglada entre las capitales de provincia, Cuenca y Azogues, mejora que pidió la Municipalidad de Cuenca, accediendo el Gobierno á que se ejecute en forma de carretera, destinando al efecto 2000 sucres mensuales.

Fué efectuado el plano por el Ingeniero C. Thill, el mismo que se hizo cargo de la ejecución, conforme al nombramiento que recibió del Gobierno. A más de haber examinado el plano, tuve ocasión de inspeccionar el trabajo personalmente.

Por demás es, decir, que el trazo está bien ejecutado y que los trabajos siguen con actividad, ya que están en manos de un Ingeniero competente. La única dificultad que se ofrece, como en todas las provincias, es la falta de peones y especialmente en aquellas provincias, la de albañiles y canterones.

El problema que hubo que resolver era la colocación de un gran puente, sea sobre el río de Ayancay ó sobre el río de Azogues, en la Pulpería, donde se halla el vado para el camino del Tahual.

Aunque al parecer el primer río es pequeño, crece sinembargo, muchísimo y es además tal el suelo que los cimientos hubieran sido costosísimos. Además hubo otra consideración para determinar la construcción del puente sobre el río de Azogues, en la Pulpería, y era la necesidad de favorecer á los dos cantones de Paute y Gualaceo, que en invierno no tienen paso para Cuenca, ni tampoco para Azogues, por razón del malísimo camino que hay de Paute á este lugar.

Exige por supuesto esta resolución la construcción de otro puente pequeño en Chita–urco, para volver al camino que pasa por Chuquipata. Con empeño se ha trabajado los estribos del gran puente, trabajo que ha sido interrumpido por las aguas del invierno.

Otro puente cuya terminación está cerca en el mismo camino, es el de Rumi–urcu, el cual ha causado no pocas dificultades.

Concluído el puente en 1889 fué la cuestión de levantar un terra-

plen para unir el puente con la peña del lado de Azogues, trabajo que fué emprendido por el Sr. Larriva; pero la mala construcción que tuve ocasión de inspeccionar, determinó su parcial destrucción y fué entonces, cuando la Junta provincial ensayó una contrata que tanto en bien de la obra, como en favor del empresario Sr. Tomás Rodil, no se llevó á ejecución completa. El único dato de haberse tasado después un trabajo relativamente pequeño en 2000 sucres, mientras la contrata de toda la obra sube sólo á 3000, prueba lo dicho. Por demás fuera dar cuenta aquí de las gestiones respectivas y basta decir que la resolución para construcción de carretera dió feliz término á todo esto con la construcción de taludes que se facilitaron por la necesidad de destruír parte de la peña, que impedía el desarrollo de la carretera. Acompaño el plano y el informe respectivo, aunque el primero es sólo de situación.

6. Camino del Tahual.

A fin de no volver de un modo aislado á los caminos de las provincias de Cuenca y Cañar, hablaré de una vez del único camino vecinal, en cuya construcción se ha emprendido de un modo serio, y es el de Tahual en bien de los cantones de Paute y Gualaceo.

Desde tiempos atrás ha sido muy sensible la falta de nna comunicación regular de estos dos cantones, tan favorecidos por la naturaleza, con el camino carretero entre las provincias. Un camino lleno de peligros y el impedimiento del río debía influír de un modo positivo para que los habitantes pidieran la construcción de un camino vecinal, el que fué concedido por el Gobierno. Se consiguió además del Ingeniero Sr. C. Thill que examinara el camino y formase el plano para su ejecución, en el cual se ha trabajado con actividad bajo la Dirección del Sr. Roberto Crespo, nombrado Subdirector por el Supremo Gobierno.

Acompaño el plano y el informe respectivo.

Prueba de un verdadero interés por el bienestar material es esta aspiración unida, de hacer un sacrificio positivo, fundada en el conocimiento que tal sacrificio está plenamente recompensado en las ventajas que de ahí resultan, y creo que tales ejemplos debían imitarse en otras partes; mas cuando está á la vista que los esfuerzos del Gobierno son insuficientes para tanto camino vecinal.

El Decreto ejecutivo del Supremo Gobierno á este respecto es del 28 de octubre de 1890, en el cual se señala el dos por mil y dos días de trabajo para los cantones de Paute y Gualaceo, no exceptuando el pueblo de Jadán que pidió posteriormente se le exima de la contribución, lo que según informe de la I. Municipalidad del cantón de Gualaceo no se concedió.

7. Camino de Azogues á Alausí.

Hace algún tiempo que el Congreso de la República, votó fondos de la aduana para abrir camino conveniente entre la provincia del Cañar y la del Chimborazo. La separación de esta provincia está á la vista y nadie ignora que del Sur al Centro y viceversa no hay comercio. Separadas las dos provincias por terrenos inhabitados, la barra del Azuay con todas sus ramales, debían anhelar á tal comunicación. Sobreviene que el camino actual que pasa por peñas y pantanos horroriza á cualquier viajero por sus dificultades, sin ofrecer el mínimo socorro en una distancia tan larga, jornada entera de camino. Para aliviar en algo situación tan fatal y principalmente en favor de los que no alcanzan á hacer tal jornada, se pidió la construcción de un tambo en Paredones,

antiguo edificio de los Incas, á lo que el Gobierno gustosamente accedió. Tuve ocasión de examinar esa construcción, que, aunque por algún tiempo suspensa, muy pronto se acabará.

Que alguna vez haya un camino medianamente bueno por la cumbre del Azuay es muy dudoso, y en cuanto conozco el terreno que en diferentes ocasiones he examinado, muy difícil, sino imposible. Los límites de este informe no permiten entrar en observaciones detalladas. Mientras tanto, el Gobierno persuadido de la necesidad de un buen camino para aproximar las provincias, y así mismo de la posibilidad de efectuarlo por otra parte más habitada, de mejor clima y aún de mejor terreno, ordenó al Sr. C. Thill que haga un examen de comparación entre el camino que pasa por el Azuay y el otro que pasa por el Tambo y Chunchi á Alausí. Acampaño tanto el informe como el plano del Sr. Thill, para conocimiento de US. H.

En consecuencia se encargó la ejecución de esta vía al Ingeniero Sr. Modesto Lopez en abril del año pasado, recomendándole un nuevo estudio, y si fuera posible un desvío hácia el Occidente en el gran Bueste y en Curiquinga, á fin de que lo ejecute de Biblián hasta el Cañar el Subdirector Darío Espinosa, y siga el Ingeniero Modesto Lopez con el trabajo, principalmente del Tambo por Chunchi á Alausí. Es de observar que el camino de Azogues á Biblián es bueno en comparación con el que sigue de allí á Cañar y con más razón queriéndolo comparar con el que pasa por el Azuay.

Debía por tanto hacerse atención al camino entre Biblián y Cañar y más todavía á su continuación á Alausí, aún para corresponder á las intenciones del Cuerpo legislatívo que señaló la suma de 4000 sucres anuales de los fondos de la aduana para el camino que conduce de Azogues al límite de la provincia del Chimborazo.

En este sentido, y para evitar con un buen camino la barrera del Azuay, resolvió el Gobierno que se inviertan 1000 sucres mensuales, dejando los demás fondos, como ántes, principalmente para el trabajo en el camino entre Biblián y Cañar. El problema á no dudar era árduo y el trabajo no podía concluírse dentro de un año.

El Ingeniero del camino formó un plano vasto queriendo ante todo construír un camino enteramente nuevo de Biblián á Cañar por Molovoc, el mismo que anteriormente ya había sido proyectado.

La inspección que tuve ocasión de hacer, como también los informes del Ingeniero, mostraron las dificultades y lo impropio del terreno, de modo que hubo que desistir de esto y la parte trabajada servirá para embonar con la trocha ejecutada por el Sr. Rafael de la Paz y Bayas, la que evita el Salto y llega al antiguo camino, el gran Bueste. En este camino se ha trabajado bastante y se sigue trabajando bajo la dirección del Subdirector Dario Espinosa, aunque con poca actividad en el último tiempo. No obstante los diferentes pantanos, se ha visto que con pocos acueductos se puede remediar, y aún lastrarse el camino por encontrarse en todas partes material á propósito.

El Ingeniero Sr. Lopez, marchó en consecuencia al camino que conduce del Tambo por Chunchi á Alausí, para estudiarlo detenidamente y proceder al trabajo. A más de las diferentes indicaciones sobre el particular, dá el informe del Sr. Lopez el resultado de su estudio, en el cual señala el sendero practicado, que debe servir de base para el camino. Una comisión nombrada por el Sr. Jefe político de Alausí, informó favorablemente sobre el sendero que hay entre Alausí y Chunchi. En un croquis señala el Sr. Ingeniero también en general la configuración del terreno entre los dos puntos extremos, Alausí y

Tambo; se necesitará, sinembargo, un plano completo que manifieste todos los detalles. Las dificultades no son pequeñas, por tratarse de todos los ramales que descienden del Azuay al río Chanchan y al río de Cañar.

Los trabajos empezados han tenido que suspenderse por la fuerza del invierno en esta última parte. La apertura de este camino fué una de las principales intenciones del Gobierno para borrar la barrera del Azuay, que como pocas es un impedimiento positivo para el bienestar material.

Ojalá se pueda cuanto ántes continuar esta obra por ser de absoluta necesidad para la comunicación de las provincias del Sur.

8. Camino de "La Libertad" de Alausí al puente de Chimbo.

La falta de la conclusión de la carretera que debía haber llegado á Guayaquil, y á la cual se sustituyó la idea del ferrocarril, exigió una comunicación cualquiera con la Costa, tanto más, que ya estaba el ferrocarril en el puente de Chimbo. En efecto se ensayó tal comunicación por el camino de Pallatanga, el de "La Libertad" y al fin por la vía Kelly, el primero á Cajabamba, el segundo á Alausí y la tercera á Guaranda, cada uno con su bien determinada utilidad para varias provincias. El de Alausí á Chimbo, aunque por lo pronto sólo de utilidad local ha merecido varias veces el apoyo del Supremo Gobierno, á petición del Sr. Jefe político del cantón de Alausí, y aún así queda hasta la fecha con bastantes desperfectos. Por falta de un plano formal acompaño sólo un plano horizontal levantado por el Dr. T. Wolf.

No puedo menos que añadir aquí unas pocas reflexiones que me parecen de importancia. Cierto es que se ha abierto con la "Vía Flores" una comunicación fácil á la Costa que es de mucho provecho para las provincias del Guayas, de Los Ríos, de Bolívar y del Chimborazo, y no menos para las provincias que siguen desde la última hacia el Norte; pero preciso es recordar el proyecto primordial que era una carretera proyectada de Quito á Guayaquil. Ahí está esa carretera concluída con un enorme gasto hasta Sibambe. Ahí está el ferrocarril que se sustituyó á la carretera entre Durán y el puente de Chimbo. Qué significan estas dos grandes obras, sinó la necesidad absoluta de ponerlas en conexión. Lo que sea del ferrocarril y de su porvenir ignoro, ni opinaré, como hasta la fecha no lo he hecho; pero sí creo que fuera cosa de responsabilidad de dejar interrumpida una comunicación tan útil y tan necesaria para las provincias de Norte y Sur. En pocos años, no dudo, habrá perfecta comunicación de la carretera con las provincias del Sur, y entonces tendrá esa linea una doble significación. La actual administración no ha podido ocuparse en este asunto por estar pendiente la cuestión ferrocarril; pero, cualquiera que sea el resultado en el próximo Congreso, creo que será necesario el que la nueva administración se ocupe en perfeccionar el camino de "La Libertad", á fin de abrir en todo caso comunicación tan importante.

9. Trazo de ferrocarril á Riobamba.

Ya que he hablado del ferrocarril no puedo dejar de mencionar el proyecto del que debe conducir de Sibambe á Riobamba, conforme á la contrata aprobada en el último Congreso.

El Gobierno, accediendo al deseo que se examine el trayecto que se suponía el mejor para la linea de dicho ferrocarril, aunque lejos de

toda influencia directa, como lo manifiesta el informe que adjunto sobre el particular, ordenó al Ingeniero Sr. C. Thill, una inspección preliminar para que se conozcan las ventajas y desventajas de esa linea, ya que se había fijado Riobamba como punto extremo y necesario para llevar á cabo la construcción del ferrocarril. Este estudio era en efecto más que conveniente para orientar y dirigir en cierto modo los estudios posteriores.

La Compañía Norte-americana, enviada para el estudio de la construcción del ferrocarril interandino, ha hecho últimamente estudios más prolijos de los cuales no puedo dar razón, por no tener sino pocas noticias respecto al trazo del Sur, pero ningún dato documentado. Por lo pronto no me toca dar, ni los datos, ni la comparación de éllos y me basta adjuntar plano é informe del Ingeniero Sr. Thill para conocimiento y estudio de US. H., y de los que se encargaron de la obra.

Siendo esta la ocasión diré también respecto al ferrocarril interandino que, en cuanto al Norte, ha habido informe del Sr. Shunk, Ingeniero en Jefe del 2º Cuerpo de ingenieros, y acompaño también el documento relativo.

10. Camino de Pallatanga.

Desde tiempos los habitantes de la provincia del Chimborazo han tenido un particular interés en la apertura de este camino y con mucha razón; pues, una vez hecho el ferrocarril hasta el puente de Chimbo, era natural buscar una fácil comunicación con el puerto de Guayaquil, la que no hubo por el antiguo camino del Chimborazo á Babahoyo. Otra razón y no de poco peso, era el comercio y la industria, pues no son pocas las propiedades en ese camino que por su cultivo dan la subsistencia á los habitantes de aquella provincia, y al fin es preciso comprender que el camino tiene sus muchas ventajas, de modo que no ha faltado quien se fije en él, como linea más fácil para construccción de un ferrocarril á la Sierra.

El Gobierno de su parte, conociendo las justas aspiraciones, ordenó un examen prolijo de ese camino y para conocimiento de US. H. acompaño el plano y el informe del Ingeniero Sr. Gualberto Pérez. Algo se ha trabajado en ese camino, á cuenta de la Municipalidad del cantón de Colta, para lo cual el Gobierno cedió aún la herramienta que tuve en el ramal de la carretera del Norte de Riobamba.

11. Camino de Ganquis y "Vía Flores".

Si por muchas y muy poderosas razones ha merecido la atención del Gobierno, la apertura de un camino fácil y cómodo de la provincia del Chimborazo á la del Cañar, hay que confesar que ha sido por miras muy superiores á las que ha formado la costumbre; pues tal es el impedimiento de comunicación que por necesidad las provincias del Sur han buscado su única salvación en los caminos á la Costa, considerando como secundaria la unión con las demás provincias. Hay en esto algo de muy natural, y sin embargo se necesita un pronto y seguro remedio; pues esta unión y el comercio interior, aunque sean importantes sólo más tarde, figurarán de un modo positivo en el desarrollo de los intereses de la República.

La misma mira obligó al Supremo Gobierno de ver una vez y deveras por una comunicación fácil con la Costa para las principales provincias y cual otra podía merecer su atención, sino la de siempre, la más corta y en la cual estaban interesadas tantas provincias, ó más bien casi todas.

Arduo era el problema, tratándose de un camino que era pésimo, con los inconvenientes del paso del Chimborazo y del terreno de inundación de la playa, sin mencionar el paso memorable del Pisagua; y más todavía, cuando se considera que el trabajo debía reducirse á los meses de verano que descontando los del primer año, que eran principalmente de estudio, se reducen cuando mucho á quince.

Aunque hubo una oposición sistemática, cuyo fundamento se ignora, el Gobierno siguió el trabajo, fija la mira en el bien que se ha propuesto.

Para comunicar Babahoyo con la carretera en Chuchipogio, deben considerarse cuatro partes del camino, la primera de Babahoyo á las Peñas, ó si se quiere á Balzapamba, la segunda, de Balzapamba por el Torneado á Tambo de Gobierno ó también á San Miguel, la tercera á Guaranda, y la cuarta, de allí á Chuchipogio para embonar con la carretera nacional.

Ventajas tiene este camino en comparación con otros, y son de no encontrarse con ramales precipitados, ni monte alto; pero así mismo cuenta con las dificultades, de pasar por terrenos anegadizos y mal terreno en la subida desde Balzapamba.

En la primera parte de Babahoyo á las Peñas se ha resuelto el problema. Con estudio detenido y trabajo ímprobo se ha llegado á formar una carretera de 41 kilómetros, principiando desde Babahoyo para terminar en las Peñas, pasando el Pisagua, y la inspección que se hizo en coche hasta ese punto prueba la perfección de la obra que se ha ejecutado.

Sigue este camino directamente de Babahoyo por el lado izquierdo del río, es decir por la ribera más alta hacia la hacienda del Palmar, escojiendo los bancos más altos, mucho más ventajosos que el terreno anegadizo por la Mona y Sabaneta, trazo que por necesidad exigía un puente bien construído en el Palmar, en lugar del que se hizo por el Sr. Coronel Barona. La construcción de tal puente, en un puesto donde el río se estrecha ya notablemente, era más fácil y más económico; pero no por esto dejó el Gobierno desapercibida la necesidad de un puente para unir las dos poblaciones de Babahoyo. Después de reflexionar detenidamente el asunto se resolvió la construcción de dos puentes de fierro, que el Supremo Gobierno mandó ejecutar, el uno en Inglaterra, el de Babahoyo, y el otro en Alemania, el del Palmar, y acompaño los planos respectivos.

Por haber exigido la ejecución bastante tiempo y así mismo la remesa, no ha sido posible colocarlos, y aún un ensayo de querer forzar las circunstancias para colocar el del Palmar, cuando ya vinieron las fuertes crecientes, fracasó, quedando esta obra para el verano.

Hé aquí los pormenores respecto á estos puentes:

Puente de Babahoyo.

Número de piezas..... 219
Peso..... 62.720 kilógramos.
Valor..... 7.210 sucres sin cambio y transporte.

Puente del Palmar.

Número de piezas..... 361
Peso..... 19.632 kilógramos
Valor..... 2.675 sucres con transporte sin cambio.

Tiene esta obra del camino sus desperfectos todavía, no hay duda, y no puede ser de otra manera; pero la experiencia de dos inviernos ha

hecho conocer el modo de componer lo poco que falta para su conclusión.

La perfección del trabajo puede apreciarse sólo por el que ha conocido el camino antiguo. No obstante los desperfectos no se conoce ya hoy día el viaje en canoa y entran y salen diariamente cargas á y de Babahoyo.

A tiempo se pensó en dar un auxilio positivo al trabajo del camino, encargando dos kilómetros de ferrocarril Décauville con el cual se hubiera llevado con facilidad el lastre necesario para asegurar la vía. Circunstancias desfavorables impidieron el que llegue á tiempo, de modo que servirá sólo para el próximo verano.

El peso de los dos kilómetros de rieles con los respectivos Wagones es de 42.307 kilógramos y el precio de fábrica sin cambio y conducción de 1955 sucres.

Insignificante y de buen terreno es la parte que media entre las Peñas y Balzapamba, y su composición que se hará al último, será corta y de poco gasto.

La segunda parte de Balzapamba á Santa Lucía, Tamboloma, Gualashay y Tambo de Gobierno es la difícil. Se ha compuesto notablemente y tiene pendiente de carretera, pero exigirá atención y composición constante como terreno de montaña, particular conocido por todos los que han examinado y trazado camino de montaña. Solo después de algún tiempo podrá llegarse á perfeccionar esta parte, en caso que no se escoja otra linea que en consecuencia de un estudio detenido sea preferible. Esta parte del camino muy superior al camino antiguo, ha seguido el trazo delineado por el Sr. Millet en tiempo del Sr. García Moreno.

De Tambo de Gobierno por San Miguel y Chimbo á Guaranda, se pasa por terrenos de cultivo y el camino es el antiguo en general bien trazado y por razón de la calidad del piso, principalmente de Chimbo á Guaranda, bastante malo. No obstante, depende su composición sólo de la rectificación de la linea en algunos puntos y de un arreglo poco costoso.

Como en las playas de Babahoyo, así fué preciso un cambio completo en la vía de Guaranda á la carretera. Si el paso del Azuay ha sido y es siempre temible é impide hasta hoy el tráfico, no lo ha sido menos el del Chimborazo, y sólo la necesidad y la costumbre han influído para sostener un camino que en efecto no merece tal nombre; y sinembargo ha sido el único camino real al Interior desde tiempos muy atrás; pero asi como se interesó el Gobierno para quitar la barrera del Azuay lo hizo también respecto al Chimborazo. Quien por primera vez viaja en un camino carcomido por las aguas en la subida de Guaranda, por peñas que impiden el paso, por la temible travesía del Mulanga y al fin por el arenal, y esto en un mal temporal, se persuade que no ha habido camino al Interior. Una mejora de este camino se ensayó en tiempo del Sr. García Moreno, dejando el arenal como ántes y bajando desde allí, poniéndolo en ladera franca para pasar por Guanuyo á Guaranda; pero la experiencia mostró la ninguna ventaja que hubo en esto.

Propuso después el Sr. Lopez una variación de camino, tomando por principio el río de Vinchoa y ejecutó aún notable parte que según su trazo debía pasar por la hacienda de Chimborazo. Estudios posteriores, muy detenidos y comparativos, hicieron variar en algo esta dirección, mostrando que el trazo por la hacienda de Ganquis era más ventajosa, por evitar bastantes dificultades de pantanos. Por lo muy extenso que son los planos horizontal y vertical, siento no poder acom-

pañar la copia respectiva y me limito á remitir el informe del Ingeniero sobre los dos caminos que ocasionaron la resolución del Gobierno en favor del último. Pasa este camino de Guaranda al río de Vinchoa, para seguir después la orilla izquierda, casi hasta las peñas de Angajaca, para tomar de allí el río de Ganquis y más adelante hasta la Chorrera, de donde su continuación hasta Chuchipogio ya no ofrece dificultad alguna para transformarlo en carretera. Todo esto podrá concluírse fácilmente en el verano de este año, y habrá una vez un camino cómodo y corto para comunicar el Interior con la Costa.

12. Ramal Norte de Riobamba á la carretera.

Es este el lugar de ocuparme, aunque sea de paso, de este camino. Es punto del todo incomprensible, como desde el principio Riobamba haya quedado aislado de la carretera del Sur, sin comunicación, ni directa, ni indirecta, siendo, como es, una de las capitales de las provincias, é ignoro las razones que hayan motivado este aislamiento.

Por desgracia ha continuado este estado de cosas ya más de veinte años, y siendo más que perjudicial para aquellas provincias, se trató desde algunos años atrás en efectuar la comunicación con la carretera. Para que fuese obra de verdadero provecho, era necesario que haya entrada y salida, ambas cómodas, por lo cual se creyó que los puntos más á propósito para embonar los ramales debían ser Chuquipogio y la unión de los ríos de San Juan y de Cajabamba.

En efecto se comenzó el trabajo que se concluyó hasta frente de San Andrés y la escacez de los recursos impidió su conclusión que hubiera exigido gastos muy fuertes. Posteriormente se pidió que se conceda la herramienta de este camino para el trabajo en el camino de Pallatanga, y ahora poco se solicitó el que se conceda abrir el camino desde San Andrés directamente al llano Luisa, donde no se encuentra dificultad alguna, con el costo de 2000 sucres, y ambos pedidos fueron concedidos por el Supremo Gobierno.

13. La Carretera nacional del Sur.

Este camino ha merecido del Gobierno la atención que su importancia exige; pues como arteria principal del tráfico para las provincias del Interior y á la Costa, necesita composiciones constantes que en todo el tiempo de la actual administración se han efectuado en todas partes, donde han resultado desperfectos pequeños ó grandes, según lo expongo en el informe respectivo. Me abstengo por tanto aquí de dar explicaciones detalladas.

14. Camino vecinal de Pelileo á Baños.

Tiempo ha que se ha sentido en esa rica comarca la falta de un regular camino que ponga en comunicación con Baños tantos pueblos como existen en ese valle. En vista de esta necesidad y persuadidos los pueblos de las ventajas que habían de resultar, pidieron éstos se les conceda la construcción de un camino vecinal, el que fué autorizado por decreto ejecutivo del 5 de febrero y 4 de marzo de 1891, en el cual se determina la contribución del uno por mil y el trabajo de dos días para los pueblos del cantón de Pelileo.

15. Camino de Quito á la Bahía de Caraques.

Llamo á la memoria este camino, no por los trabajos que en él se han ejecutado, sinó al contrario para hacer constar su positivo abandono.

Fué en la Asamblea de 1884, cuando se apreció justamente este camino y su ejecución se esperaba, como nueva era de agricultura y comercio para las provincias del Interior, y con justa razón; por lo cual se votó una suma inmensa para su realización. Acababa de vender el Supremo Gobierno todos los terrenos baldíos hasta Santo Domingo de los Colorados, y hasta allí hay tráfico hasta la fecha.

El impulso que se dió á los trabajos, ya examinado y conocido el camino, fué grande, pero bien pronto interrumpido con los movimientos revolucionarios en la costa de Manabí, y así quedó sepultada una positiva esperanza; pues para que hablar de la dos veces frustrada contrata ferrocarrilera, en las cuales sufrió el país un positivo desengaño, aunque puede ser que el del empresario no haya sido menor.

Nadie puede dudar que la inmensa zona del río Daule, del río Chone y del de Esmeraldas, con los afluentes de ellos, es el terreno privilegiado para agricultura de plantas tropicales, como el país con preferencia la necesita, por no poder rivalizar con otros productos.

Hasta 1884 estaba, se puede decir, completamente desconocida, aquella región hasta que el infrascrito pudo examinarla científicamente, y natural, pues la dirección de los ríos Daule, Chone y Esmeraldas muestran que no había entrada fácil, sino hasta donde son navegables los ríos; pero no hay acaso remedio y remedio practicable, el de ejecutar, aunque sea poco á poco en la dirección de los tres ríos una entrada, como lo proyectó el Sr. Theakston para el ferrocarril de Baba? No lo dudo, aunque la escacez de habitantes en la Costa, queda siempre un positivo obstáculo.

Conviene, sinembargo, que el Supremo Gobierno fije su atención en la parte trabajada hasta Santo Domingo, para no dejar perder la parte principal y la más difícil que ha costado bastante á la Nación desde el año 1872, cosa que no era posible mientras estaba en vigencia la contrata ferrocarrilera con el Sr. Palau. Para que quede recuerdo del examen ejecutado hasta la Costa, y del conocimiento que tenemos de toda esa zona, acompaño el plano topográfico respectivo.

16. Camino de Quito á Otavalo.

Así como el Azuay para el Sur, el Chimborazo y las playas de inundación para la Costa, era también el Mojanda una de las barreras para una pronta y fácil comunicación entre las provincias del Interior, y natural era que el Supremo Gobierno hiciera atención para quitar un impedimiento que desde años atrás está figurando en perjuicio del tráfico y del comercio.

Muchos caminos ha habido y hay todavía para las provincias de Imbabura y cuanto importan las comunicaciones para el Norte lo demuestran los esfuerzos que han hecho los propietarios para crear caminos que les den facilidad de llegar á la Capital.

Ahí están los caminos vecinales de Cayambe, Tabacundo, Cangahua y Puéllaro que lo indican.

Cuéntanse entre las comunicaciones al Norte, primero, el camino que pasa por Guápulo, Cumbayá, Tumbaco y más pueblos á Cayambe, y de allí á Ibarra, y éste es con preferencia en favor de tantos pueblos que hay al Este de la capital; segundo, el que pasa por Guaillabamba á Tabacundo y de allí al Norte, camino ciertamente más corto, pero de clima malísimo y además de pasos difíciles como el río Pisque y un sinnúmero de quebradas hasta llegar á Tabacundo y de allí adelante á Otavalo é Ibarra; tercero, el que pasa por los pueblos del Norte, Coto-

collao, Pomasqui, Sanantonio y de allí por el río Guaillabamba á Alchipichí, Malchinguí y Otavalo, camino que se andaba sólo por necesidad y que es casi imposible en el invierno y, sinembargo, era el ordinario; pues para elegir entre este y el que pasa por Guaillabamba, no se sabe á que atenerse uno, y decir cual sea peor.

Fué esta la razón que se hicieron ya anteriormente muchos estudios, y la equivocación estaba, en que se buscaba cerca del puente de Shaigua un punto para colocación de otro puente, sin tomar en consideración las demás dificultades é inconvenientes. Este principio establecido en tiempo del Sr. García Moreno, se siguió de nuevo en tiempo de Veintemilla, y aunque se trabajó en este camino bastante, nunca se llevó las obras á cabo, prueba de las dificultades que encierra.

Basta notar que el nuevo camino que se proyectó por la Josefina tiene este particular, de separarse desde Chaupi-cruz de toda población, de modo que quedan aislados los pueblos del Norte hasta Otavalo, exceptuando Malchinguí, lo que es ciertamente un inconveniente que debía evitarse, á no ser que haya otros emolumentos que compensasen los perjuicios causados á esos pueblos

Accede á esto que la ejecución del camino por la Josefina y el trabajo en la subida hasta Alchipichí, no sólo es difícil, sino también muy costoso, como lo han demostrado los trabajos ejecutados para efectuar un camino muy imperfecto y sólo medianamente transitable.

En el proyecto enunciado quedaba la necesidad de subir toda la altura hasta Malchinguí, y sólo la travesía proyectada al Oeste del Mojanda era una verdadera perfección; pero por desgracia se ejecutó sólo en parte.

En estas circunstancias y mirando la absoluta necesidad de perfeccionar el camino para el Norte fué natural extender los estudios sobre toda la zona aquella, más, cuando la concesión del camino vecinal para Puéllaro obligó ya por sí misma á tal estudio, y así es que después de exámenes detenidos, se resolvió llevar el camino, como ántes, por los pueblos del Norte, Cotocollao, Pomasqui y Sanantonio hasta Tanlaguilla, para tomar de allí la linea recta hacia Puéllaro, lo que exigía ciertamente la colocación de un nuevo puente que en su mayor parte se construyó aquí de hierro y está listo para su colocación, como lo están también los estribos.

El problema que quedó para resolver, era de faldear el Mojanda tomando por base el camino ántes trazado de Otavalo á los Azahares. Se resolvió después del estudio el trazo de la linea de Puéllaro por Habaspamba á los Azahares.

El trabajo fué dividido en tres secciones, la primera de Quito á Puéllaro, la segunda, de Puéllaro por Habaspamba adelante, y la tercera, de Otavalo á los Azahares hasta encontrarse con los trabajadores de la segunda sección.

Al efecto votó el Supremo Gobierno la suma de 2000 sucres mensuales, suma, que, aunque pequeña, ha bastado para llevar á cabo los trabajos principales.

En la linea de Quito hácia Puéllaro se ha trabajado algunos puentes, y, no obstante bastantes desperfectos que hay todavía, pasan coches y carretas de Quito hasta Pomasqui.

De Tanlaguilla al río donde se colocará el puente se ha hecho las composiciones indispensables para abrir paso.

Mas serios han sido los trabajos desde el río á Puéllaro, y más adelante, donde está por ejecutarse todavía el puente de Chiriaco.

Habrá al fin una comunicación corta y cómoda de Quito á Otavalo é Ibarra.

Los pormenores de esta obra se encuentran en el informe y plano del Ingeniero que acompaño.

17. Los caminos vecinales de la provincia de Pichincha.

En ningnna provincia, como en la de Pichicha, se ha comprendido la necesidad de caminos para el tráfico y el comercio y la imposibilidad de poder esperar del Supremo Gobierno el que ejecute á su cuenta todos los caminos vecinales, y así es que los propietarios en mira de su propio interés pidieron se decrete la apertura de esos caminos y son: el de Chillo, por decreto de 23 de julio de 1888, fijando la contribución del uno por mil y los dos días de trabajo; el de Amaguaña y Uyumbicho á la Carretera nacional, por un segundo decreto de 30 de abril de 1891, fijando la contribución del tres por mil; el de Lloa, en el cual, no sé porque razones, no se ha trabajado, aunque los fondos están colectados. El decreto ejecutivo, en el cual se señala para el primer año el máximum de contribución, es decir el siete por mil, y en los demás años el tres por mil, es del 20 de noviembre de 1890.

Sigue el camino de Cayambe á la capital que se ha trabajado con todo empeño y actividad. El decreto ejecutivo que señala el tres por mil y el producto de la contribución subsidiaria es del 20 de mayo de 1889.

El otro es el de Tabacundo, que pasando el río se une con el de Cayambe para dirigirse por Guaillabamba á la capital. El Decreto ejecutivo es del 21 de noviembre de 1889 y señala la misma contribución, como el decreto anterior.

No obstante los grandes trabajos ejecutados en los dos últimos caminos mencionados, queda bastante que hacer en la parte que conduce de Guaillabamba á la capital; pues, aunque el Supremo Gobierno ha proporcionado fondos para el arreglo de los pantanos de Guaillabamba y la reparación del puente, queda toda la composición ulterior en la subida á Carapungo por efectuarse, y casi necesaria será la reconstrucción del puente del Guaillabamba.

El camino vecinal de Puéllaro se trabajó conforme al Decreto ejecutivo del 22 de octubre de 1890, gravando á los propietarios con el uno por mil, y continuó ese trabajo hasta tomarlo á su cargo el Supremo Gobierno para conducirlo al Sur hasta Quito y al Norte hasta Otavalo.

18. Camino de Ibarra al Pailón.

Resta que hablar sobre el camino de Ibarra al Pailón, que ha sido la aspiración de las dos provincias del Norte desde tiempos atrás, por faltarles, tanto una comunicación conveniente con las demás provincias del Sur, como con la Costa, circunstancia que ha reducido estas provincias á un aislamiento, semejante al que hay para las provincias extremas del Sur.

El nuevo camino al Norte ha puesto remedio á la falta de comunicación con la capital, falta que se ha dejado notar desde tantos años, y queda para realizar la muy justa aspiración á una comunicación con la Costa, es decir en la ejecución del camino del Pailón; pues pensar en el que pasa de Otavalo por Intag á Esmeraldas, es una esperanza desmentida hace tiempos.

Hubo un movimiento verdaderamente favorable en el año de 1889, cuando circularon algunos papeles en favor de esta empresa, ofreciéndose no pocos particulares á reunir los capitales necesarios para la ejecución de la obra, aunque todo esto quedó en proyecto.

Sinembargo se promovió de nuevo esta idea y se alcanzó un decreto legislativo en el Congreso pasado, aunque creo muy difícil el que se realice el proyecto en la forma indicada; pues difícil será que con capitales de particulares se llegue á realizarse la empresa, y más difícil el que capitales de afuera se reunan para tal objeto, por faltar el atractivo de la ganancia; de mi parte á lo menos opino que difícilmeute se concluirá el camino por la suma señalada en el decreto y menos todavía que durante 18 años pueda conservarse en perfecto estado un camino de montaña con todos sus puentes y puentecitos, contando sobre el mismo capital, ya que los derechos del pontazgo deben servir para reintegrar al Gobierno las sumas invertidas.

Mas creo aún que esta última idea de abrir camino al Pailón es menos feliz que el proyecto de ferrocarril presentado anteriormente por los Sres. Finlay y Wiswell, y en tal caso el último decreto legislativo fuera un positivo estorbo, en lugar de ser un adelanto.

Importante me ha parecido, Sr. Ministro, hacer esta sucinta relación sobre los caminos en los cuales se ha trabajado y se trabaja aún, todos éllos de verdadera importancia y de positiva utilidad, á fin de que sea posible someter á estudio y deliberación este conjunto de necesidades y esperanzas. Equivocaciones no han faltado en el tiempo pasado, pero conocerlas es el primer paso para el adelanto. Ojalá, que los HH. Sres. del Congreso sepan con mira recta y verdadero interés cuidar el bien de la Nación, cosa más que difícil, pero, sinembargo, absolutamente necesaria. Creo no equivocarme, cuando juzgo que el verdadero bienestar y el positivo progreso dependen del más pronto arreglo de las mejores comunicaciones, distinguiendo por supuesto siempre lo útil de lo necesario.

Largo fuera entrar todavía en razonamientos sobre las demás Obras públicas, que, aunque necesarias, no son ni de lejos de tanto alcance, como las que he expuesto y en todo caso tienen más fácil remedio por reducirse á necesidades locales.

Añadiré, por tanto, sólo el cuadro detallado de los trabajos ejecutados y gastos correspondientes en todas las obras de la República, sea nacionales ó municipales, y si acaso nota una ligera falta, es consecuencia de no haberse podido obtener los datos respectivos, no obstante repetidas instancias.

Al concluír este informe me es preciso expresar mi persuasión que rara vez y quizas nunca se ha trabajado en las Obras públicas, como en tiempo de la actual administración, y esto en medio de todas las dificultades que son inherentes al asunto y provienen además del sinnúmero de las necesidades y de la falta de fondos; pues todos los trabajos han sido ejecutados con sistema, deliberación, actividad é inteligencia, y lo que es de notar con toda la economía posible.

Puede el Jefe del Estado con orgullo ver recompensadas sus fatigas y coronadas sus obras para el bien de la Nación.

De mi parte agradezco ante todo al Supremo Gobierno la confianza que ha querido depositar en mí, y añado un voto de gratitud para los ingenieros y el Arquitecto de Estado, quienes de consuno han ejecutado la difícil labor que sus deberes les han impuesto, siempre con actividad é inteligencia.

Quito, mayo 1º de 1892.

El Director general de Obras públicas, *J. B. Menten.*

INFORME

sobre los trabajos ejecutados y sumas invertidas en las Obras públicas, durante el bienio de 1890—1892.

PROVINCIA DEL CARCHI.	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
A cuenta del Tesoro nacional.		
1] *La escuela de los HH. Cristianos.*—En el edificio nuevo está concluyéndose el enlucido y el blanqueado, con lo cual habrá seis clases espaciosas y muy cómodas para la enseñanza. Será preciso después reedificar un tramo del antiguo edificio para que sirva de habitación. El Superior del establecimiento indica además la necesidad de adquirir algún terreno, á fin de que haya algo más de comodidad para los hermanos.		
La suma invertida en estos trabajos es de....	$ 3.500..	
2] *Colegio de las Madres Betlemitas.*—Del edificio proyectado se ha concluído un lienzo, en el segundo se ha construído las paredes y el tejado y para las otras dos se concluyeron los cimientos. Ocupa este edificio un area bien grande de 78 metros de largo y 73 de fondo.		
La suma invertida se ignora por falta de informe.		
A cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *El Colegio nacional.*—A petición de los interesados concedió el Supremo Gobierno, el que se cambiara el terreno destinado para el Colegio con el que era para el Hospital, por ser inadecuado y además por convenir que se escogiera otro sitio para el Hospital. En la construcción se ha procedido con bastante actividad. El area tiene 3896 metros cuadrados y se han trabajado hasta ahora 3 tramos cada uno de 64 metros de longitud hallándose las paredes á una altura de 5.50 metros en estado de recibir las maderas para continuar el segundo piso. Hay además el material necesario para continuar la obra.		
La suma invertida en este edificio en los años de 1890 y 1891 es de.....	4.289.15	
La existencia según los últimos datos del Tesorero eran el mes de febrero de.....	.....	7.532.08
2] *El Hospital.*—Para este edificio de tanta importancia se ha elegido un sitio á propósito para el objeto, á fin de cuidar de la higiene y alejar en lo positivo de la población el influjo que pudiera provenir de las enfermedades.		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
Notable es el area que mide 15951 metros cuadrados, del cual se ha ocupado la tercera parte para la construcción del edificio. Está levantado á una altura de 5.60 metros y se continúa el trabajo con actividad, habiendo la ventaja que en el mismo terreno se preparan muchos materiales para la fábrica como son los ladrillos y las tejas		
La suma invertida en esta obra en los años de 1890 y 1891 es de.....	4.711.71	
La existencia según los últimos informes del Tesorero era en el mes de marzo de.....	.....	8.116.25
Suma.....	9 000.86	
A cuenta de la Municipalidad.		
Con alguna dificultad ha podido conseguir el Sr. Jefe político datos sobre las obras municipales y gastos correspondientes, según informe del mismo, y esto sólo del Procurador síndico, por haberse negado el Sr. Secretario.		
Las obras ejecutadas y las sumas invertidas son las siguientes:		
Casa municipal, en compra de madera.....	74.40	
Arreglo de la carnicería, en materiales &.....	168.75	
Composición de la plaza.....	118...	
Trabajo en la acequia.....	69 05	
Para el camino nacional.....	116.40	
Composición de las calles.....	313 00	
Suma.....	859.60	
Suma total.....	$ 9.860.46	

PROVINCIA DE IMBABURA.

A cuenta del Tesoro nacional.

1] Se concluyó definitivamente el camino de Aluburu.

2] Se empezó sériamente el trabajo de la canalización, obra que se ha pensado desde tiempo atrás y que para Ibarra es una de las más importantes.

La canalización se ha efectuado hasta ahora en dos diferentes direcciones, faltando según lo avisa el Sr. Godernador un tercer ramal en otra dirección para completar la obra.

La primera obra era la reconstrucción del acueducto subterráneo que baja de Sur á Norte de la ciudad por delante del Colegio nacional, y lado oriental de la plaza. Si este canal era importante, no era sinembargo de verdadero provecho por

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
haber necesidad de cortar las filtraciones en sentido transversal.		
Así es que ensayaron la construcción de otro canal subterráneo que corta por el lado Sudoeste la mitad de la población, para aislarla de las filtraciones de los prados pantanosos de Yacucallí y Pilanquí. El buen resultado debía manifestarse inmediatamente; pero por desgracia no se contó con el influjo del río Ajaví en el cual desembocan las aguas del canal; pues el resultado era que en los crecientes de este rio retrocedían las aguas en el canal y ha habido positivos daños como era natural, más, cuando con la suma empleada al efecto no podía construírse cosa medianamente buena. Basta saber que el canal construído es de 1236 metros de longitud, 2 metros de profundidad 60 centímetros de altura, y 20 de latitud. Creo positivamente que ha habido equivocación y que todo desague debe dirigirse al Taguando, formando más bien un dique contra el Ajaví. Se ordenó también en consecuencia un examen prolijo y la formación de un plano para continuar la obra en verano.		
El tercer canal de desague tendrá mejor resultado, por ser proyectado desde el punto donde empieza el anterior en sentido opuesto hacia el Taguando.		
La suma invertida en esta obra es de.....	1.198.65	
3] Se continúo la construcción de un camino nnevo y recto desde el punto donde terminan los Egidos de la ciudad por el Oeste hasta el riachuelo Chorlavi.		
La suma invertida en esta obra es de.....	112...	
Hay que observar que á pedido de la Gobernación el Arquitecto de E., fué para examinar aquel riachuelo y resultó que por razón del mal terreno se necesita un puente bien ancho, por lo cual se resolvió la construcción de un puente de hierro. Existe el plano, calculado para ejecutarlo aquí mismo; pero las circunstancias apremiantes del Erario han impedido su construcción.		
4] Se reedificaron casi por completo los espaciosos locales destinados á escuela de niños, bajo la dirección de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, y hoy día es un establecimiento bien arreglado.		
La suma invertida en esta obra es de.....	1.524.57	
Es de observar que no obstante estos trabajos el establecimiento no corresponde á las necesidades y al número de niños, ni está conforme con la contrata, de modo que se piensa en la construcción de otro, para el cual se compró una		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
cuadra en.....	2.000...	
5] Se hizo también la reedificación de una parte considerable de las poblaciones de Tumbaviro y Salinas, que fueron destruídas, casi á un mismo tiempo, por un incendio.		
La suma destinada por el Gobierno á este objeto era de.....	400...	
6] Se han reconstruído casi por completo las cubiertas de la casa de Gobierno y arreglada decentemente el Interior, tanto de la casa, como del patio. Así mismo se han hecho frecuentes composiciones en el cuartel.		
La suma invertida en esta obra.....	600.20	
7] Toca aquí hablar del camino de Quito á Otavalo, en cuanto pertenece á esa provincia, es decir, entre Otavalo y los Azahares, cuya ejecución ha estado bajo la dirección del Sr. Adolfo Ubidia, trabajo que consta en el informe respectivo.		
La suma invertida en esta parte hasta la fecha es de cantidad insignificante para tal trabajo....	5 600...	
8] Mencionaré todavia el trabajo del camino de Ibarra al Pailón, á cargo del Sr. Bernardo Flemming por privilegio que obtuvo en el Congreso de 1890. Conforme al contrato se dió principio al camino en setiembre del año pasado, según consta del informe de una comunicación enviada para averiguar sobre el particular. Respecto al porvenir del camino difícil es asegurar algo, y aún lo ereo dudoso en vista de la declaración del empresario que asegura que no puede obtener los capitales necesarios, ni de aquellos que le habían prometido. Si no hubiera la contrata, que impide toda intervención del Gobierno, aconsejaría que se vote una suma anual para llevar á cabo poco á poco esa obra.		
Suma.....	11.435.42	
A cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *El Hospital de la Caridad.*—Este Hospital se halla en construcción desde muchísimos años y ha causado en los últimos tres años bastantes reclamos, y con razón, por no haber sido calculado el plano para el objeto y el clima. Después de muchos trabajos en parte inútiles aceptaron las reformas indicadas y quedaron satisfechas las exigencias que eran muy justas. Están señaladas para esa obra 4.000 sucres.		
La suma invertida en la misma es de.....	4 946...	
La existencia en el mes de marzo era de.....	1.474.40	
2] *El Colegio Nacional.*—Sigue trabajándose		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
con actividad. Tiene cubiertos tres tramos de la casa principal que es de dos pisos y de muros de cal y piedra con una galería alta hacia la plaza sobre arcos de cal y ladrillo y un portal bajo. En el lado meridional se hallan concluídas y en servicio las piezas altas y bajas. En el lado oriental sólo está concluída la escalera y el piso del corredor alto; en el lado setentrional nada de lo interior. Además en la casa baja contigua se ha refeccionado una pieza para residencia del Rector y se halla á punto de recibir cubierta un departamento destinado á gabinete de fotografía.		
La suma invertida en esta obra es de.....	8.350...	
La suma votada anualmente es de 7.500.		
La existencia actual es de.....	.....	400...
3] En el convento de las Betlemitas se efectuaron pocas composiciones por ser escasos los fondos.		
Actualmente existen en caja sólo.....	.....	232.45
4] Se ha continuado el trabajo en la casa de la Caridad en Otavalo y están terminados los cimientos para un edificio bien espacioso.		
La suma invertida en esta obra es de.....	762 ..	
Los fondos votados en general para esa casa son 4.000 sucres anuales y para todo gasto de las Hermanas quedan.....	.....	264 ..
Suma.....	14.067...	
A cuenta de las Municipalidades.		
Cantón de Ibarra.		
Las 4 calles que encierran la plaza de la Merced se han arreglado y empedrado convenientemente.		
La plaza mayor ha sido arreglada y adornada completamente, dividiéndola en ocho cuarteles asegurados con alambre. Para el riego de las plantas sembradas se ha comprado una bomba.		
En la carrera de Olmedo se ha construído una acequia de cal y piedra de una extensión de 400 metros.		
La carrera Moncayo ha sido completamente compuesta, conforme al sistema moderno.		
En la carrera Colón se han construído tres puentes de cal y piedra y reparado las cañerías para agua potable que van hacia el Norte.		
En la carrera de Maldonado se ha construído una acequia de cal y piedra en la extensión de ciento cincuenta metros.		
En estas obras se ha invertido la suma de....	1.932...	
En Caranqui se ha reconstruído la cañería que conduce el agua á la fuente de la plaza.		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
Lo gastado en esta obra es de.....	20...	
En Cahuasquí se ha comprado un local para escuela de niños por el valor de.....	40...	
Además se están acopiando materiales en la Carolina para la construcción de escuela.		
En Urcuquí se ha reparado el puente sobre el Ambi y el local de escuela de niños y se ha empezado la construcción de la cárcel.		
Para estos últimos trabajos no figuran los gastos correspondientes.....	?	
Suma.....	1.992...	
Cantón de Otavalo.		
Se ha reparado la casa destinada para escuela á cargo de los Hermanos Cristianos.		
La suma invertida es de.....	1.646...	
En la plaza principal se ha formado dos atrios, se ha empezado á construír dos puentes, el uno de cal y piedra y el otro de madera sobre el riachuelo Batán y se han reparado otros dos puentes. En la parroquia de San Pablo se ha formado un socavón, se ha reparado los locales de escuela, se ha reformado los baños de Yanayacu y construído otros en el socavón. Además se efectuaron reparaciones en el matadero.		
La suma gastada en estas obras es de.....	2.165...	
Suma.....	3.811...	
Cantón de Cotacachi.		
Se ha concluído dos tramos en la casa municipal, dos locales para escuelas primarias, la una en la parroquia de Imantag, la otra en Cuicocha También se ha hecho reparaciones en los locales de la escuela del Centro procurando además los muebles necesarios. Se ha reparado el matadero. Asimismo se ha construído una casa para cárcel y despachos públicos en Intag. Se compuso el camino de la entrada Norte de la ciudad y el puente sobre el río Ambi y se ensancharon y empedraron algunas calles. Para colocación del telégrafo suministró la Municipalidad los fondos para su colocación y establecimiento de la oficina.		
El gasto total en las obras mencionadas es de..	750...	
Obras particulares de carácter público.		
Las obras que menciona el Sr. Gobernador en su informe son:		
La casa del Seminario que está por terminarse, faltando sólo el entablado en uno de los salones bajos.		
La casa donde las HH. de la Caridad han es-		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
tablecido la enseñanza. Una parte de esta está concluída y al otro lado de la manzana está trabajándose una capilla y entremedio entre los dos se halla el principio de un magnífico templo.		
La Catedral y la casa de los Canónigos se han perfeccionado, la primera con la pintura interior y la otra con el arreglo de un salón para el capítulo. Asimismo se concluyó la capilla episcopal que se halla lujosamente arreglada.		
El templo de Santo Domingo, tanto tiempo descuidado, se halla en construcción y merced á la contribución de los pobres, se ha concluído la mitad.		
La suma invertida se ignora.		
Suma total.....	32.055.41	

PROVINCIA DE PICHINCHA.

A cuenta del Tesoro Nacional.

1] *Palacio de Gobierno.*—En este edificio se han ejecutado notables trabajos, pues todo lo antiguo se hallaba en muy mal estado y parte de él necesita todavía composiciones serias. Ante todo reclamaban las circunstancias un lugar á propósito para la imprenta y se resolvió arreglar para esto la parte baja perdida, desde tiempos, por construcciones que se hicieron en tiempo de Veintemilla y por la cercanía del cuartel. Hubo el inconveniente que todo estaba inundado y además que no había cimientos adecuados para todo ese edificio. Trabajando con la precaución que el caso exigía se llegó á formar una pieza muy espaciosa y seca, con piso de tabla, en la cual caben todos los impresores. Al mismo tiempo se aprovechó de los corredores, á fin de colocar las prensas que las hay ahora en gran número, de modo que el servicio de la imprenta queda completo. Conforme se arregló anteriormente el lado Noreste del Palacio, frente á la plaza, esta vez se compuso el lado Sudoeste inclusive la torre. Para la composición de esta última hubo también necesidad de muchas precauciones por hallarse en peligro, en consecuencia de haberse abierto anteriormente un arco en la parte baja que quitaba la estabilidad. Al efecto, con ocasión de la reconstrucción de la pared posterior que amenazaba ruína, se resolvió otra construcción del tejado y para disminuír su peso se colocó una cubierta de fierro con el pararayo respectivo.		
Los gastos ocasionados por esta reconstrucción hasta fines de febrero suben á.....	13.183.13	
2] *Observatorio Astronómico.*—En este edificio		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISENCIA.
se han continuado los trabajos, conforme á las indicaciones del Sr. Director del establecimiento. Aunque se haya adelantado bastante, queda, sinembargo, mucho por hacer.		
Se reconstruyó las azoteas cuyas maderas se hallaban apolilladas, lo mismo los pisos y tumbados. Se arregló las torres con las construcciones de hierro que vinieron de Europa, revistiéndolas además con hierro galvanizado. Se construyó una escalera de piedra y se colocó otra de hierro para la torre principal. Puertas, ventanas, armarios, escritorios y cajones para aparatos é instrumentos fueron trabajados por el carpintero. Además está concluída la mayor parte de la pintura de paredes, tumbados, puertas y ventanas. Se trabajó 2 partes sobresalientes á la sala del meridiano y una pequeña casa para oficina meteorológica y taller del mecánico y se colocó la verja de hierro del jardín.		
Suben los gastos hasta fines de febrero á....	8.351.49¼	
3) *Colegio de San Gabriel.*—En este Colegio resultaron notables desperfectos en todas la azoteas debajo de las cuales se hallan las clases. Un examen dió por resultado que era precisa una reconstrucción y á fin de hacerla duradera se resolvió hacer el armazón de fierro. Con este objeto se encargaron los fierros y actualmente se hallan en camino, para efectuar la construcción en tiempo de las vacaciones.		
Mientras tanto ha sido necesario efectuar las composiciones más necesarias cuyo valor sube á..	266.05	
4] *Escuela de los HH. Cristianos.*—Hay ciertos establecimientos que de año en año necesitan más gasto por la simple razón que ya no bastan á las exigencias que aumentan, y por tal razón ni se piensa en las reconstrucciones absolutamente necesarias. Uno de estos es la escuela de los Hermanos Cristianos; pues, desde la nueva fábrica que se hizo en tiempo del Sr. García Moreno y la construcción del templo en la Administración del Sr. Caamaño, nadie se acordó del antiguo edificio, que, á más de ser ruinoso é incómodo, era hasta indecente. Reclamaba pues este establecimiento una reconstrucción la que se hizo con todo el tramo de la mitad continuando después con la renovación de los tejados que se concluyó. Una sóla parte, aunque pequeña, necesita todavía uua reconstrucción desde los cimientos, la que por falta de fondos no pudo efectuarse.		
Los gastos hechos en esta obra montan á....	6.690.19½	
5] *Colegio de los SS. Corazones.*—En este colegio fué preciso hacer uno reconstrucción en el		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
lado que toca á la Carrera de Guayaquil, variando todo el tejado y efectuando después el entablado tanto de las piezas respectivas como del corredor.		
El gasto de este trabajo sube á.....	1,673.52½	
Conforme á la manifestación de las RR. Madres, solicitando se les construya un salón de exámenes, ordenó el Supremo Gobierno que se haga un plano para dicha obra, el que se ejecutó por el Arquitecto de Estado y el presupuesto respectivo sube á 17.500 sucres. La escasez de fondos impidió el que se emprenda en dicha fábrica. Plano y presupuesto quedan depositados en la oficina.		
6] *Casa del Buen Pastor.*—Esta casa por muy estrecha, necesitaba un aumento, ya que tiene destinos muy diferentes y añadiéndose otro, el de encargarse de las presas que hasta la fecha permanecen en la Penitenciaría. A este objeto destinó el Congreso de 1888 indistintamente la suma de 8000 sucres, ya para aumento de sueldos, ya para conclusión de la casa. Ordenó el Supremo Gobierno que la Dirección se haga cargo de los trabajos, la que en consecuencia continuó los trabajos, conforme los fondos lo permitían. Hubo que hacer bastantes modificaciones, á fin de acomodar la casa á su destino y faltan todavía algunas. Bastante se ha adelantado en la obra, sin alcanzar su conclusión.		
La suma invertida en los trabajos desde el año pasado que esta Dirección se hizo cargo hasta fines de febrero de este año es de.....		4411.35
7] *Colegio de la Providencia y casa de huérfanas.*—Varias composiciones absolutamente necesarias se han ejecutado en el Colegio, principalmente en los tejados, pero lo que debía ya llamar la atención era el mal estado de la casa de huérfanas que mal construída desde el principio por falta de fondos se hallaba al fin en estado de positivo peligro, ya por la construcción de azoteas en lugar de tejados, ya por la ninguna seguridad del muro que toca á la quebrada, por razón de que desde años atrás esta sigue minando los cimientos, perjuicio que se ha dejado notar ya en diferentes partes de la ciudad. Fué preciso por tanto construir unos arcos en apoyo del muro principal de la casa hasta la altura del suelo interior y en seguida asegurar los cimientos. A fin de evitar la destrucción ulterior que causa la quebrada se hicieron también diques transversales de cal y piedra debajo los arcos para obligar las aguas á que efectúen más bien un relleno en lugar de seguir hondando el cauce de la quebra-		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
da. Asimismo se construyó una parte de los tejados, quedando por hacer uno que no se hizo por falta de fondos.		
La suma invertida en esta obra es de.....	5.523.31	
8] *Casa de San Carlos de las HH. de la Caridad.*—En esta casa se ha hecho diferentes reparaciones muy necesarias, transformándose los traspatios, donde hay la lavandería, la cocina y los escusados, por razón de haber resultado bastantes daños por el agua hasta en las piezas interiores que sirven de clases para las niñas pobres Al efecto ha habido necesidad de reconstrucciones completas.		
Por razón de haber resultado también una filtración de agua á la Secretaría de la Capilla de Cantuña, fué preciso variar el curso del agua que sale en abundancia de la pila del interior construyendo un nuevo conducto. Al fin se empezó á arreglar los corredores del gran patio, reemplazando los ladrillos con piedra, obra que quedó á medio hacer por falta de fondos.		
La suma gastada en las obras indicadas es de...	1.826.17	
9] *Palacio de Justicia.*—Las composiciones constantes en todo establecimiento público por los daños que inevitablemente resultan han salido en esta casa á.....	393.85	
Añadiré á esto una reparación completa en las salas del Tribunal de Cuentas y conforme al presupuesto se ha gastado la suma de.....	992...	
Formulóse también un presupuesto para el despacho del Sr. Juez de Letras que lo necesita absolutamente y como pasó la resolución sobre el particular á la Junta de Hacienda, no puedo dar cuenta ni de su ejecución, ni de los gastos.		
10] *La Penitenciaría.*—Reparaciones muy importantes se han efectuado en este edificio, como es natural, ya por lo vasto que es, ya por la seguridad que exige. En la casa de delante se entablaron los corredores; además se compusieron muchas puertas, principalmente las de las celdillas que ofrecen poca seguridad, añadiendo cerrojos á varias de ellas. La principal reparación se hizo en la cocina, construyéndola de nuevo de modo que el trabajo sea más fácil y haya además economía.		
La suma invertida en estos trabajos es de....	1.346.42	
11] *Anfiteatro del Hospital.*—Aunque existía un Anfiteatro, no era, sinembargo, á propósito para el objeto y no sólo que no ofrecía comodidad, sino que era malsano también y daba ocasión á los vecinos para quejarse. Todos estos reclamos repetidos obligaron á que se emprenda		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
una transformación completa desde los cimientos. En el proyecto se cuidó, en cuanto era posible y la localidad lo permitía, que haya todo el servicio para la enseñanza y las operaciones anexas. Por desgracia obligó la eseacez de fondos á suspender una vez los trabajos, que ahora continúan con actividad.		
La suma invertida en esta obra es de.....	2.632.45	
12] *Cuartel de Policía.*—Con ocasión de terminarse el arriendo de la casa que desde tiempos atrás había servido para el despacho de Policía, fué preciso pensar en una casa que podía servir al objeto, pero todas las diligencias para obtener tal casa fueron en vano; ya que debía ser espaciosa, bien situada, y con ubundancia de agua, á fin de que haya los despachos necesarios, piezas para presos y otras para retenidos que sean seguras y además en lo posible decentes, lo que hasta la fecha ha faltado, que haya además el aseo posible que importa tanto en tal casa, cosas que unidas no se encuentran en ninguna casa de Quito. Además debía preveerse que en cualquier casa que se hubiera comprado había necesidad de muchas reconstrucciones para adaptarla al objeto.		
En consecuencia se hizo un arreglo con los RR. PP. Franciscanos para comprar la misma casa que siempre había servído para la Policía, de modo que para ellos á más de la ganancia resultó más seguridad y para la casa de Policía más comodidad. La separación se hizo en la pared de la mitad que termina en la cumbrera, con lo cual se ganaron los cuartos del segundo piso y el corredor del tercero, y fué preciso devolverles las piezas que habían servido para los comisarios.		
El valor de la compra fué de..... incluyendo 1200 sucres que conforme á la contrata de compraventa pagó el Gobierno para hacer venir misioneros de Europa.	8.000...	
Para la composición y construcción nueva fué preciso tomar en arriendo provisionalmente para los despachos otra casa la que difícilmente se encontró, siendo además nada apropiada al objeto. El primer trabajo fué el de efectuar la separación del convento, cerrando las puertas con muros de cal y ladrillo de un metro de espesor y construir el muro de separación entre la casa comprada y la huerta del convento, así mismo de cal y ladrillo. Después se empezó la construcción en la parte antigua, levantando al mismo tiempo un edificio nuevo. Se ha cumplido exactamente con las condiciones de la escritura y en el tiempo fijado, no dejando de adelantar con lo demás del		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
edificio. Está concluído el departamento para la Policía, y se sigue trabajando el resto de la construcción que dará fácilmente dos cuarteles bien arreglados, cómodos y seguros.		
La suma invertida en los trabajos mencionados es de.....	10.304.73	
13] *Cuartel de Caballería.*—La parte del Palacio de Gobierno que dá á la calle angosta se ha encontrado desde tiempos atrás en muy mal estado y no obstante ha tenido que servir casi siempre de cuartel, por no hallarse otro edificio á propósito para el objeto. No obstante llegó á ser tan ruinoso el estado de esa casa que había patente peligro y el Gobierno se vió obligado á ver por otro cuartel. Al efecto se escogió la antigua cochera para transformarlo en cuartel. Tratándose de obra nueva fué preciso arreglarla del modo más conveniente, mirando todas las necesidades y procurando al soldado, si no comodidad, á lo menos alojamiento decente, lo que no había habido. Por esto se construyeron estrados de madera, aun de dos pisos para que sirvan de camas y todo lo demás se construyó conforme á las necesidades. Hoy día se halla concluído ese cuartel, excepto una pequeñísima parte que se adquirió últimamente por expropiación para regularizar el edificio y conseguir un servicio más para esa casa.		
La suma invertida en esa obra es de.....		5.558.56
14] *Cuartel de Artillería.* A más de las reparaciones ordinarias y construcción de unos calabozos se ha efectuado una positiva mejora que es el entablado en todas las cuadras, lo que sirve no sólo para la salud de los militares, sino también para mayor economía.		
Sube el gasto en esta obra á.....		570.48
15] *Cuartel de San Sebastián* [Columna Flores].—Fué malísimo y aún peligroso el estado del cuartel de la Chilena (Beaterio) de modo que se necesitaba de reparaciones contínuas, sin ser posible que se emprenda en una que sea seria.		
Fué preciso por tanto para evitar desgracias que se buscara una casa que pueda servir para alojar un batallón. Después de examinar muchas casas en vano, se resolvió la compra de una casa nueva en la Carrera de Loja por el valor de.....	6.400...	
Como era natural fué preciso hacer bastantes reparaciones y acomodar la casa á su destino, efectuando además varios entablados.		
La cosa principal era el arreglo del sitio para que haya la comodidad necesaria y además la seguridad que tal casa exige, por lo cual se cons		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
truyeron muros altos alrededor y se formó un patio cómodo por medio de fuertes desmontes. A fin de obtener el aseo necesario en un cuartel, fué preciso pedir á la Municipalidad conceda una paja de agua con la condición de construír un surtidor de agua en la esquina del sitio, á fin de que sea de utilidad para los habitantes de la Carrera de Ambato.		
La suma invertida en los arreglos mencionados es de.....	3.365 43	
16] *Teatro Sucre.*—Este edificio desde el principio fué mal construído por razones que conoce el empresario y es sorprendente como haya resistido hasta ahora. No presta seguridad alguna. Votó el Congreso la suma de 2000 sucres para las reparaciones, pero como estas son imposibles se ha trabajado sólo en asegurar el edificio para evitar su total ruina, la que no puede evitarse, sinó por una completa reconstrucción. El presupuesto hecho al efecto sube á 18.400 sucres.		
Los gastos hechos en este edificio son de.....	483.70	
Los pormenores se hallan en el informe detallado del Sr. Arquitecto de Estado.		
17] *Socavón de la Carrera de Guayaquil.*—Desde tiempos atrás está aumentándose el peligro que ocasiona la quebrada de la Merced en su paso por el Centro de la ciudad, como no es difícil comprenderlo al ver el enorme declive que tiene, por el cual, al faltar obras de arte, debe profundizarse más y más el lecho. De ahí resulta que con facilldad debe formarse derrumbamientos y desplomes.		
Hace pocos años que el mal estado de esta quebrada ocasionó un gran gasto en la parte donde toca á la Capilla mayor y semejante gasto resultó para el Supremo Gobierno en salvar la casa de Huérfanas. Tal peligro fué denunciado también por el Presidente de la I. Municipalidad en la Carrera de Guayaquil que es la de más tráfico. El examen respectivo dió en efecto por resultado que había verdadero peligro, más todavía para las casas adyacentes que para la calle. No obstante creyó el Gobierno de su deber una composición solida, no sólo para asegurar la bóveda del socabón, sino también el lecho de la quebrada para impedir en adelante el que se profundice más. Fué esta también la ocasión para los vecinos de conocer sin peligro el estado de sus casas. Muy penoso ha sido el trabajo y de notable gasto.		
La suma invertida en esta obra es de.....	4.193.35	
18] *Oficina telegráfica.*—Por la ninguna co		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
modidad y aún la poca decencia de esta oficina fué precisa transformarla y arreglarla del modo más conveniente, conforme la estrechez del local lo permitía.		
La suma invertida en esta obra es de.....	672.74	
19] *Monumento de la Carretera.*—Por decreto legislativo del año 1879 se ordenó el que la Carrera nacional llevara el nombre de *García Moreno*, por haber sido él que la principió y la dejó en el estado que hoy se encuentra. Fundándose en este decreto resolvió el Supremo Gobierno perpetuar la resolución por medio de un monumento. En consecuencia se construyó un obelisco de modestas dimensiones, al lado de la Iglesia de Santo Domingo, principio de la carretera, llevando las tres caras visibles inscripciones relativas al asunto, gravadas sobre marmol. Las inscripciones mencionan el nombre de la carretera, el decreto legislativo y la erección del monumento por el Presidente A. Flores.		
La suma invertida en esta obra es de.....	682.10	
20] *Casa del cañón.*—Por el ningún arreglo de los relojes públicos, cosa cierto molestosa para tantos que deben medir su tiempo, pareció al Supremo Gobierno conveniente tomar un arreglo de mucha utilidad para cuantos tienen necesidad y quieren aprovecharse de él. Al efecto se construyó en la falda del Panecillo y frente á la carrera principal una torre de dos altos para colocar allí un cañón que diera la señal del medio día y á fin de que haya toda precisión se construyó también una linea telegráfica hasta el Observatorio astronómico para tener seguridad por el manejo automático que se ha procurado establecer.		
La cantidad invertida en esta obra es de.....	2 580.08	
21] *El polvorín.*—Ha habido necesidad de efectuar varias composiciones, como de costumbre en todo edificio público.		
La suma invertida es de.....	36.22	
22] *Salón de la Alameda.*—Habiendo resuelto la I. Municipalidad por segunda vez el que se haga una Exposición Nacional, ya era preciso llevarla á cabo. La escacez de fondos de siempre obligó el Supremo Gobierno á ceder el salón de la Alameda; que ciertamente se hallaba en mal estado y necesitaba no sólo composición, sinó también ensanche para el fin mencionado. Para esto dió el Sr. Arquitecto de Estado el plano, que fué ejecutado.		
La suma invertida es de.....	575.94	
Continuó después el comité directivo en la construcción que le correspondía con fondos que el Supremo Gobierno había cedido á este objeto.		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
La suma gastada por el Comité es de.....	3.639.17	
23] *Alameda.* Se ha seguido atendiendo á este único lugar de recreo, cuyo arreglo ha estado como antes á cargo del jardinero Sr. Fuseau. Esta vez se han añadido muchas y varias composiciones, levantado un nuevo muro para ensanchar el jardín y colocando tanto al lado Oeste, como al lado Sur verjas de fierro para embellecer el sitio y permitir la vista al interior. Al efecto se ha hecho uso de los antiguos cañones de fusil, y ojalá pudiera más tarde continuarse este arreglo.		
La suma invertida en esta obra es de.....	4.595.11	
24] *Acequia de Gobierno.* Asunto muy serio ha sido para el Gobierno y la ciudad el arreglo de esta acequia y para su inteligencia preciso es hablar de tres diferentes trabajos.		
El primero es la conservación de la acequia principal que fué recibida, en parte por el Sr. Eudoro Anda y en parte por el Sr. F. Schmidt. Al efecto se presentó el Sr. Dr. Isaac Navarro, tanto para el cuidado como para las composiciones ordinarias que pueden efectuarse por los mismos cuidadores. A esta parte de la acequia corresponden las 60 pajas á las cuales tiene derecho el vendedor. No pudieron colocarse los óbalos respectivos, por no convenir á los intereses del vendedor quien reclamó otra parte de aguas estipulada en la contrata en caso de prolongarse la acequia hasta el punto llamado Atacatzo, prolongación que en efecto se hizo.		
La comisión que se fué con el objeto de medir aquellas aguas no pudo hacer nada, por haber interrupciones en la acequia de modo que no llegaron las aguas al punto donde debían unirse con la primera acequia, para conocer el aumento de agua que entra en ésta.		
Fué por tanto el segundo trabajo el de asegurar esta parte nueva de la acequia para lo cual se necesitaba efectuar muchos diques de cal y piedra. Actualmente está construyéndose el último en Carachas y podrán colocarse los óbalos probablemente á fines de este mes de mayo.		
La suma invertida en esta obra es de.....	2.032.81	
El tercer trabajo era el de utilizar las aguas que caen á la quebrada de la cantera, y conducirlas á la ciudad. Para esto fué preciso construir un dique con todas las condiciones del arte, empleando una esclusa y un canal bien construído y llega ahora esta agua hasta el principio de la calle Chimborazo, de donde deben empezar los trabajos de la Municipalidad para distribuirlas.		
Los pormenores sobre esta obra se encuentran en el informe del Sr. Arquitecto de estado que		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
acompaño.		
La suma invertida en esta parte es de.....	4.561.32	
25] *Prolongación de la Carrera de Ambato.* Conforme al Decreto Legislativo del año 1888, debía hacerse la expropiación de los edificios y terrenos para la prolongación de la Carrera de Ambato, á fin de que pase á la Carrera de García Moreno y de ahí delante del Hospicio á la de Espejo y termine en la del 10 de Agosto. Se hizo la medida y la tasación y en seguida la expropiación que sube á	2.488.70	
Después se dejó despejado el paso y queda el arreglo de la calle á cuenta de la I. Municipalidad.		
Los gastos hechos en el despejo suben á.....	492.20	
26] *Camino del Panecillo.*—Para procurar un lugar de recreo y de paseo en el Sur de la ciudad, conforme lo hay en el Norte y aprovechando de la carrera del 10 de Agosto se proyectó un camino para la subida del Panecillo que permita el paso de caballos y coches. Se terminó este camino hasta la cima y ofrece vista en todas direcciones.		
La suma invertida en esta obra es de.....	1.133...	
27] *Camino del Norte y Campo de Marte.*—Haciendo abstracción de los trabajos que se han ejecutado en el Norte, desde Cotocollao en dirección á Puéllaro, ha sido preciso también efectuar constantemente composiciones en el camino á Cotocollao á la Josefina y en el Campo de Marte.		
La suma invertida en estas reparaciones es de	1.864.07	
28] *Puente y pantanos de Guaillabamba.*—Tomando en consideración la inevitable necesidad que hay de pasar por Guaillabamba, tanto para comunicar con los pueblos cercanos, como para viajar al Norte, resolvió el Supremo Gobierno ayudar para la reparación del puente y asimismo para desecar los pantanos que con preferencia ocasionan las enfermedades.		
La suma total empleada en estas reparaciones es de.....	233.10	
29] *Puente de la Josefina.*—Aunque el camino que anteriormente se construyó entre Chaupicruz, la Josefina, Malchinguí y Otavalo es muy imperfecto y además de muy poco tráfico, fué preciso, sinembargo, ayudar en la reparación del puente de la Josefina. Fué esto una ocasión para experimentar de nuevo que poco se puede confiar al encargar la obra á una persona, cuando por lo reducido del trabajo no se puede enviar á alguien quien dirija los trabajos; pues los abusos cometidos fueron muy pesados para los traficantes.		
La suma invertida en este trabajo es de.....	159...	

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
30] *Camino de la Magdalena.*—Este camino empezado en tiempo del Sr. Veintemilla no se ha concluído hasta la fecha, y fuera, sinembargo, importante tener arreglada la comunicación hasta la Magdalena y aun hasta Chillogallo, pudiendo servir para utilidad y comodidad de tantos propietarios. En consecuencia de una petición el Supremo Gobierno concedió la suma de.....	100...	
la misma que se pidió, sin que por esto hubiera mejorado la situación. Vista la utilidad del camino, aun me atrevo indicar la conveniencia que por falta de los propietarios la Municipalidad tome la iniciativa, conforme á la ley, para pedir la construcción de un camino vecinal, lo que fuera muy fácil, habiendo tanto propietario interesado.		
31] *Puente de la Magdalena.*—En la continuación del camino mencionado hacia Chilloga llo se ha notado desde tiempos la falta de un puente, por lo cual los interesados se han dirigido al Supremo Gobierno pidiendo la subvención de..	500...	
Dicha subvención fué concedida, pero no fué bastante para concluir el puente y siempre se necesitará ó el interés particular, ó el remedio que indiqué en el número anterior.		
32] *Camino de Santo Domingo de los Colorados.*—Sobre este camino he dicho bastante en la introducción general sobre los caminos. Por la absoluta imposibilidad en que se había puesto la comunicación en este camino subvencionó el Gobierno con la suma de	200...	
33] *Carretera del Sur.*—Para completar el informe particular que doy sobre esta obra tan importante diré que siempre y de nuevo se ha insistido en hacer las composiciones necesarias, tanto en la parte que toca á la provincia de Chimborazo, como en la de Tungurahua. En la provincia de León hay peones camineros para la composición, y en la de Pichincha ha habido siempre una, dos, ó más brigadas ocupadas en las reparaciones que nunca cesan, desde el puente de la Unión hasta la Capital.		
La suma invertida en esta última parte es de.	6.876.12	
34] *Camino de Quito á Puéllaro.*—No repetiré lo que he dicho sobre este camino en el informe que precede y dejo todos los pormenores al Sr. Ingeniero de Estado, cuyo informe acompaño.		
La suma invertida en este camino es de.....	5.462.16	
35] *Camino de Puéllaro hacia Otavalo.*—Ha sido este trabajo bien serio, como se ve del informe del mismo Ingeniero, que adjunto.		
La suma invertida en estos trabajos es como sigue:		
Sección de Puéllaro	5 750.57	

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
Además por la compra de un puente de hierro	1.000...	
Sección de Habaspamba	4.357.55	
36] La suma entregada en la Basílica á 9.600 sucres por año es en año y medio de.....	14.400 ..	
Suma.....	159.197.94	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *Conducción de aguas para la Capital,* para lo cual votó el último Congreso la suma de 7 000 sucres de los fondos de la Aduana de la cual no se ha invertido nada.		
Queda actualmente la existencia de.....	.....	6.141.37
2] *Hospital de Quito* que tiene la asignación anual de 10.000 sucres, de los cuales no se ha gastado nada.		
La suma existente es aproximadamente.....	.....	11.000...
Muchas son las discusiones que ha habido respecto al nuevo Hospital, ya que se juzgaba ser preciso construírlo, por no ser, ni apropiado, ni higiénico el que figura hoy día como tal.		
Como era natural se pidió á la Facultad de Medicina informe sobre el sitio que fuese más á propósito para tal establecimiento. Después de haberse señalado por la comisión nombrada todo el terreno y casas que se hallan al Este de la plazeta de la Recoleta, se originaron no pocas dificultades que imposibilitaron al fin la ejecución de la obra en el puesto señalado.		
Se propuso entonces otro sitio al Oeste de la carretera, frente á la casa del Buen Pastor y como la Facultad de Medicina no puso obstáculos, ya que el primer proyecto era imposible, ordenó el Supremo Gobierno el que se proceda á la expropiación de dichos terrenos.		
3] *Talleres Salesianos.*—Cuenta este establecimiento con la suma de 24 000 sucres anuales. Como no se ha contestado ni á la circular ni á oficio particular es imposible dar cuenta de los trabajos que se hayan ejecutado.		
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
Cantón de Quito.		
Como la primera y de más importancia y que puede darse por concluída, por haberse avanzado la mayor parte, es el viaducto formado sobre la quebrada de Jerusalén. En esta obra ha contribuído el Supremo Gobierno hasta fines de diciembre con.....		2.500...
Además se han reformado en la Carrera "Rocafuerte" la 5ª calle; en la de "Araura" la 1ª;		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
toda la Carrera de "Ambato" y se ha cerrado la acequia que pasa por delante del Colegio de los SS. CC.; todo lo que ha costado al Concejo la suma de.....	12.619.66	
sin perjuicio de las reparaciones hechas en las cañerías y fuentes de la ciudad, así como también en la casa de rastro; sin que ninguna de éllas se haya trabajado con las unidades que produce la Aduana, las que se están acumulando para el alcantarillado y agua potable, conforme lo dispone la Ley reformatoria de Aduana.		
Suma.....	15.119.66	
Cantón Cayambe.		
Con el tres por mil impuesto á los propietarios de Cayambe y Cangahua, se ha trabajado desde el 30 de mayo de 1888 hasta la fecha, el camino carretero que va de esta ciudad á Guaillabamba, en cuya obra, que aún no está concluída, se ha invertido la cantidad de 8.234.67.		
En la parroquia de Tabacundo se está trabajando otro, que llegando á Otón, se une con el que se va de este lugar á Guaillabamba. No se expresa la cantidad invertida, porque el Inspector ó Encargado de aquella obra no ha podido dar razón sobre el particular.		
En el año pasado se trabajó parte de la casa municipal, en la que se invirtió la cantidad de...	1.111.50	
También se ha compuesto una de las calles principales de esta ciudad, la cual era intransitable; y hoy se encuentra compuesta, mediante la liberalidad de algunos hijos del país, y la conperación del Municipio; en dicha refección se ha gastado la cantidad de.....	200...	
Suma.....	1.311.50	
Cantón Mejía.		
Las obras ejecutadas en este cantón son las siguientes:		
1] *Casa Municipal.*—Se ha puesto la cubierta en toda la extensión de cuarenta y nueve metros, inclusive doce metros que ocupa la parte alta; hallándose concluído un salón grande de diez y nueve metros de longitud y ocho de latitud, y tres piezas que están al servicio de las oficinas de Escribanía, Policía y Secretaría Municipal. Se ha invertido en esta obra la suma de.....	2.400...	
2] *Local de niñas de Machachi.*—En estado de poner cubierta, y se ha invertido.....	240...	
3] *Local de niñas de Aloag.*—En igual estado que el anterior, con el gasto de.....	204...	
4] *Local de niñas de Aloasí.*—Igual en todo al que antecede; incluyendo la refacción del de ni-		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
ños.—En este lugar se ha empedrado la Carrera de García Moreno, y pavimentado varias calles con el costo de.....	150...	
La escuela de niñas se encuentra actualmente en el salón de la Casa Municipal.—El alumbrado de esta población es de Kerosine.		
No es por demás manifestar que en el año de 1889, el Sr. Jefe político obsequió para el empedrado la suma de.....	80...	
Suma.....	3.074...	
Obras á cuenta de particulares.		
Como acá tocan los caminos vecinales me abstengo de toda ulterior explicación ya por haber dicho de ellos, ya por encontrarse las particularidades en el informe del Sr. Ingeniero.		
Gastos en el camino vecinal de Cayambe desde el principio.....	8.234.67	
Gastos en el de Tabacundo aproximadamente. Por la muerte del Sr. Benigno Sánchez faltan datos exactos sobre el particula.	1.597.31	
Gastos en el camino de Chillo.....	454...	
Gastos en el de Amaguaña y Uyumbicho....	565.80	
Gastos en el de Puéllaro, ningunos, exceptuando el trabajo de pocos peones por algunas semanas.		
En el de Cangahua no se ha empezado todavía el trabajo por haberse sólo últimamente obtenido la concesión.		
Suma.....	10.851.78	
Suma total.....	179.550.88	
PROVINCIA DE LEON.		
Obras á cuenta del Tesoro nacional.		
1] *Composición de la carretera.*—Desde el puenre de "La Unión", límite de la provincia hasta la entrada á la ciudad. He dicho sobre este particular en mi informe sobre la carretera, como también sobre el nuevo ramal y el puente de Cuilchi.		
La suma invertida en esta obra es de.....	15.400...	
Asimismo informé sobre la carretera á Ambato.		
La suma invertida en esta parte es de.....	15.590...	
La construcción del puente sobre el río Cutuchi.—También sobre este particular he informado en el mismo escrito.		
Los gastos del puente de fierro allí indicados,		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
sin contar el cambio y la conducción son de....	2.800...	
La principal obra que hubo que ejecutar es la de los estribos y del terraplén, conforme al plano		
Hasta la fecha es el gasto de.....	6.514.10	
En cuanto á las demás obras diré poco, por encontrarse los pormenores en el informe del Director de obras públicas de Latacunga. Son:		
3] La escuela de los HH. CC., en la cual ha sido preciso variar los tejados y hacer composiciones notables.		
La suma gastada ignoro por no haberse dado nunca cuenta sobre esta obra.	?	
4] Colegio de niñas á cargo de las Madres Betlemitas		
En este edificio se ha trabajado con mucha actividad y presta el establecimiento un servicio bueno para el objeto.		
La suma invertida es:		
Del Tesoro del Gobierno.....	3,959.86	
De fondos de la Municipalidad	2,000 ..	
Suma.....	46.263 91½	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *La escuela de Artes y Oficios.*—La fábrica de este establecimiento está adelantado notablemente conforme al plano proyectado por el Arquitecto Sr. F. Schmidt. Falta sinembargo mucho para su conclusión. Los pormenores se encuentran en el informe arriba mencionado. Cual haya sido el gasto total no he podido saber, no obstante varias averiguaciones.		
La suma gastada en el año anterior es de....	15.992.94	
La suma existente en Diciembre del año pasado de	.....	9 516.94
2) *El Hospital.* En este edificio se han continuado los trabajos que eran muy necesarios para mejorarlo; pues no era ni higiénico ni cómodo por falta de aire y de localidad. Los fondos señalados son 2 000 sucres que no podían bastar y tuvo que subvencionar el Gobierno.		
La subvención del Gobierno es de.....	3 727.59	
De la existencia actual no hay dato.	.....	?
3] *Escuela de los HH. CC. en Pujilí.*—Este establecimiento está favorecido también con fondos de la Aduana y son 1000 sucres. Está construida toda la parte exterior, faltando, sin embargo, puertas y ventanas y ante todo el oratorio que es de imperiosa necesidad. Ha tenido que ayudar la Municipalidad para llevar á cabo esta obra.		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA
Gastos de fondos de la Aduana.....	3.563.01	
De los fondos de la Municipalidad	2.815.87	
Suma.....	26.099.41	

Obras á cuenta de las Municipalidades.

Cantón de Latacunga.—Las obras principales en que se ha empeñado la Municipalidad son la casa municipal en la cual se han continuado los trabajos y el arreglo de la acequia Saragosin Además están preparándose los materiales para la casa del rastro y la escuela de San Miguel.

La suma invertida en estas obras es de	5 511,02	

Canton de Pujili.

Las obras emprendidas son: La casa de corrección para mujeres en la parroquia central que se halla en estado de poner la cubierta.—La suma invertida es de.....	188...	
El puente sobre el río Patoa que conduce al Sur y parte del cantón de Latacunga se concluyó y el gasto es de.....	94...	
En la compra de una casa para escuela de niñas y su composición se gastó la suma de.....	2.208.08	
El arreglo de una casa cómoda y bien arreglada para escuela de niños en la parroquia de Poaló exigió el gasto de.....	1.002...	
Se compró asimismo una casa para escuela de niñas en la misma parroquia por.....	360...	
Se concluyeron también los locales de escuela para ambos sexos en Chugchillán, y sube el valor á	450...	
Otro local se compró para escuela de niños en la parroquia de Pilaló por el valor de.....	93...	
En otras parroquias faltan locales para casas de corrección y despachos judiciales, sólo por falta de empresarios. Vistos los gastos mencionados se nota el empeño que tiene la Municipalidad del cantón para cumplir con sus deberes.		
Suma.....	9 906.10	
Suma total.....	82.269.47	

PROVINCIA DE TUNGURAHUA.

Obras á cuenta del Tesoro Nacional.

Según los datos remitidos en el año por el Sr Gobernador de la provincia respecto á las obras ejecutadas se reducen estas en cuanto lo sé á composiciones de la carretera.

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
Estas composiciones parte han sido de la ciudad hacia el Norte en lo que estaba mal compuesto por el Sr. D. Angel M. Borja, tanto en arreglo de mesa, como de acueductos.		
Semejantes composiciones se han hecho en la parte Sur hasta Mocha, quedando todavía puntos difíciles de allí hasta el límite de la provincia.		
La suma invertida en esta obra se ignora por falta de informe.		
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
La provincia de Tungurahua ha sido notablemente favorecida con tales fondos para los establecimientos públicos, como son: el Hospital, el Colegio de niñas, la escuela de los HH. Cristianos y la escuela de las HH. de la Caridad.		
1] *Colegio de niñas de Mariana de Jesús.* Este Colegio decretado por el Congreso de 1888, y dirigido por la autoridad eclesiástica, fué entregado por contrata á las HH. de la Providencia. Conforme al plano del Arquitecto de Estado será un edificio suntuoso destinado para alumnas internas y externas. Como parecía conveniente abrir las clases se tomó provisionalmente en arriendo una casa particular, aunque nada adecuada, esperando se termine en este año la construcción de las localidades más necesarias, más por falta de fondos quedó el Supremo Gobierno debiendo la suma de 2.000 sucres, lo que probablemente impedirá el que se continúe la enseñanza el año venidero. Cuenta este establecimiento con 4.000 sucres anuales de Aduana y 15.000 pagaderos por el Tesoro Nacional por una vez.		
Con el gasto de 21.682.45½ c. se ha comprado el terreno necesario, en el que se ha trabajado lo siguiente: la fachada del edificio está concluída en la parte de la entrada, donde debe elevarse la torre y la del departamento exterior de la derecha, todo en una extensión de treinta metros; la fachada lateral de este departamento que mide 13 mts. 80; las paredes interiores de estos departamentos, los que se hallan en estado de entecharlos. El departamento interior del mismo lado que contiene el dormitorio, refectorio y sala de trabajo está concluído excepto los corredores, en los cuales se han colocado las bases de las columnas. El departamento indicado que mide 26 mts. 60 se halla con cielo razo y pavimento de tablas; está también terminada la pieza que sirve de letrinas en el ángulo que forman las paredes de las clases con las del dormitorio. El pi-	21.682.55½	

	USMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
so bajo de la capilla y de las piezas contiguas está concluído, en una longitud de 40 mts 20 por 10 mts. de latitud; al piso alto le falta el espacio llano sobre tres ventanas, estando todo lo demás en estado de colocar las cornizas.—En el segundo departamento exterior de la izquierda están construídos los cimientos de los tres ángulos, que miden 60 mts. 40 y todo el zócalo de la parte exterior con 40 mts. 60 de longitud por 1 mt. de altura.		
Al fin del año pasado era la existencia de....	.....	38.78½
2] *El Hospital.*—El proyecto de este edificio según el plano del Arquitecto de Estado es grande. Viendo la dificultad de concluirlo en grande escala se pensó reducirlo á un solo alto, lo que fué negado por la Junta Administrativa, aunque en efecto hubiera sido más que suficiente para el objeto.		
Con el gasto de.....	10,427.49	
se ha trabajado lo siguiente, desde el 28 de febrero de 1889 hasta la fecha, sobre cimientos de 2.60 centímetros se han levantado dos paredes de piedra cellar y piedra pómez con cal, de 64 mts. 50 la una, la mitad con la altura de 10 mts. y la otra con la de 5 mts.; y la otra de 24 mts de largo y 7 de alto, inclusive el zócalo que tiene 2 mts. La primera tiene 16 ventanas y la puerta de calle en el primer piso, y 10 de aquellas en el segundo: la otra tiene 4 ventanas.—En el interior y en la linea paralela con la fachada se han levantado dos paredes de cangahua de á 28 mts. de largo y 5 mts. de alto [sobre cimientos de 2 n.ts. 60 de profundidad] con cinco portadas de pómez y cal, cada una; los arcos de éstas están cargados en la una pared y por cargarse los de la otra.—En el costado izquierdo se han levantado, asimismo, sobre cimientos de 2 mts. 60 de profundidad, dos paredes de cangahua de á 5 mts de alto: la una de 6 mts. 50 de largo y de 10 mts la otra. esa eon una portada y una ventana de cal y piedra pómez, y ésta con cuatro y media portadas de igual material, en las cuales faltan los arcos.—En el costado derecho se han levantado los cimientos hasta la altura del piso de las piezas y en la extención de 20 mts.—Para la pieza que va frente al zahuan, de 21 mts. de largo por 7 mts. de ancho, se han hecho los cimientos necesarios; los cuales están á flor de tierra.—Se han comprado bastantes piezas de madera y algunos otros materiales que existen en el día.		
La existencia actual de fondos se ignora.		
3) *La escuela de las HH. de la Caridad.*—Votó el Congreso para esta escuela de niñas pobres,		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
la suma de 2.000 sucres, obra cierto meritoria, tomando en consideración de un lado la necesidad y del otro el interés que toman esas Hermanas para instrucción y educación.		
Fué proyectada esa fábrica según el plano del Arquitecto de Estado de dos altos, pero se redujeron las proporciones, á fin de poder empezar las escuelas que estaban mal servidas.		
Con la cantidad de.....	5.136.43	
se han trabajado tres salones que se hallan en servicio; midiendo el frente á la placeta 17 mts. y el de la calle de "Lalama" 25 mts.		
Al fin del año pasado era la existencia de.....	.....	21.97
4] *La escuela de los HH. Cristianos.*—Cuenta este establecimiento con la suma de 4 000 sucres anuales para el debido ensanche, ya que el número de los educandos en una ciudad como Ambato es muy grande.		
Desde algunos años se ha adelantado notablemente en esta obra y en cuanto á lo particular acompaño el informe remitido que sigue:		
Con la cantidad de.....	9 269.62	
se ha trabajado lo siguiente: el departamento que sirve de vivienda de los Hermanos está definitivamente concluído: mide 23 mts. 10 de longitud hacia la calle "Cevallos", por 7 mts. 85 de latitud.—El edificio para clases también se halla concluído, faltando sólo el enlucido y blanqueado; mide 23 mts. 80 de longitud por 9 mts. de latitud.—Las paredes del piso bajo de la capilla, hasta el arquitrabe inclusive, están terminadas; en la longitud de 32 mts. por 8 mts. 70 de longitud.		
Al fin del año pasado era la existencia de.....	.....	1.073.61
Suma.....	46.516.09½	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
1] *Cantón de Ambato.*		
Según informe del Sr. Jefe Político del cantón se han ejecutado las obras siguientes que muestran el interés de la I. Municipalidad.		
En la obra de la casa de Rastro, se ha invertido la cantidad de.....	1.655.75	
En la obra de la Casa municipal, se ha gastado la suma de.....	3.520,22	
En la obra del puente la "Delicia" se ha invertido la suma de.....	419.80	
En la obra de la cárcel se ha invertico la suma de.....	672.50	
En la obra del puente sobre el río Culapachín		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
se ha gastado.....	204.50	
Suma.....	6.472.77	

2) *Cantón de Píllaro.*

También en este cantón han sido notables las obras emprendidas á cuenta de la Municipalidad y son como sigue:

1	Contingente de la Municipalidad por la conssrucción del nuevo templo de la Matriz.....	200...
2	Retrato de Bolívar para el salón municipal..	9.40
3	Arbol de pino para el patio de la Casa municipal.....	8.80
4	Planos por el Arquitecto nacional Sr. Francisco Schmidt, para la pila y puente de alambre en Culapachín.....	48...
5	Faroles y alumbrado público.....	211.35
6	Reparaciones de casas municipales.....	235.95
7	Murallas de la cárcel de este lugar.....	16.67
8	Herramientas para obras municipales.....	82.55
9	Cañería de fierro americano para fuente pública	514.83
10	Fuente pública: al director Elías Garcés Ricaurte, por contrato.....	50...
11	Fuente pública, piedra sillar para la pila y fuentes laterales, sin contar con la columna y piletas que aún no están contratadas....	227.10
12	Pueute de madere en Cusatagua, limítrofe con el cantón de Pelileo.....	143.90
13	Puente de madera en Culapachán, limítrofe con el cantón de Ambato, pues el de alambre aún no se coloca.....	183.32
14	Camino de Sanmiguelito, excluyendo el desvengamiento de los dos jornales, pago al sobrestante.....	135.50
15	Camino de Guapanta, exclnyendo los dos jornales pago á id.....	132.62
16	Reparación del camino Culapachán, excluyendo los dos joruales, pago al sobrestante.....	42.80
17	Puente de madera y camino en Callate, excluyendo el desvengamiento de los dos jornales	55.70
18	Camino Jilitusa, pago al sobrestante excluyendo los dos jornales.....	5.70
19	Reparación de calles y acequias públicas...	236.65
20	Tribuna y adornos para el salón del Ayuntamiento.....	176.90
	Suma.....	2.717.74

[3 *Cantón de Pelileo.*

Las obras ejecutadas son las siguientes:

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
Reparación de la pila de este lugar.....	8.75	
Invertidos en la composición de la puerta principal de la cárcel de id. inclusive las llaves de las puertas interiores.....	6...	
En la conclusión de la casa que fué destinada para los HH. CC. y hoy adjudica á las HH. de la Beata Mariana de Jesús para Colegio de niñas, inclusive el mobiliario y ajuar de las Monjas.....	2.424.45	
En la reparación de la cárcel de la parroquia de Patate.....	31...	
Invertidos en la continuación de los locales de id.....	151.75	
En la compra de mobiliario y útiles de enseñanza para la parroquia de Sucre.....	12.35	
En la reconstrucción de los locales de Baños..	70...	
Invertidos en la composición de id.....	60...	
En la continuación del local de Chumaquí....	101...	
Id. el acopio de material para el local de Rumichaca.....	41.05	
Invertidos en la continuación del local de Huambaló.....	95.05	
En la adquisición de faroles y demás útiles para el alumbrado de esta población.....	213.40	
Invertidos en la acumulación de material para la fábrica de un puente sobre el río Patate.....	22...	
Suma.....	3.231.80	
Suma total.....	58.938.40½	

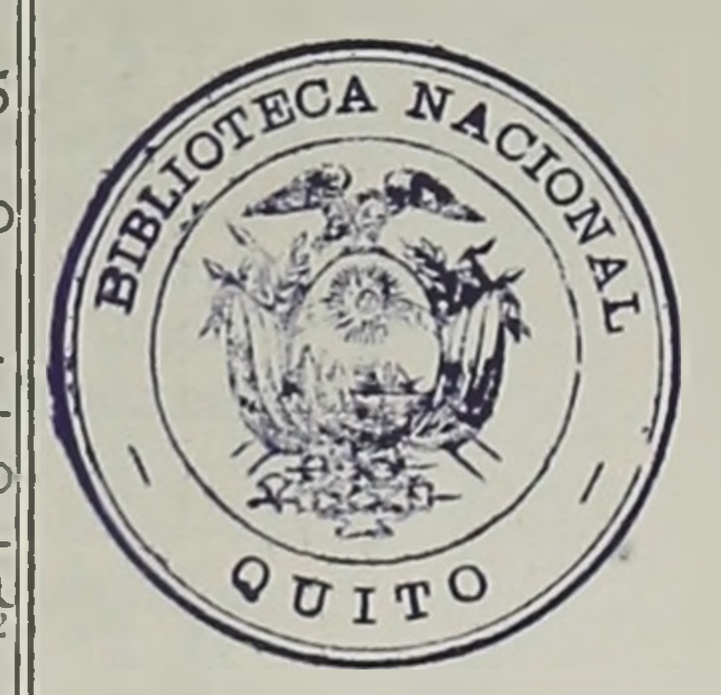

PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

Obras á cuenta del Tesoro nacional.

Se han efectuado algunas composiciones en la carretera, aunque pocas por haber menos necesidad en la parte que toca á esa provincia, ya que no hay tráfico.	?	
La suma se ignora por no haberse comunicado.....		
A petición del Sr. Jefe político de Alausí dió el Supremo Gobierno la subvención de..... para la composición del camino de "La Libertad" que es, á no dudar, por lo pronto de importancia para comunicar con el puente de Chimbo. Falta, no obstante, mucho para que esté medianamente arreglado.	500...	
La obra importante que se ha empezado, de comunicar Alausí con el Tambo y Cañar por Chunchi, pertenece en parte á esta provincia.		
Los gastos invertidos en el examen y parcial construcción, sin separar los qne son de la parte		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
que pertenece á la provincia de Cañar son de...	2.528.65	
A petición de los habitantes del pueblo de Yaruquíes, para tener una acequia de agua potable concedió el Gobierno la suma de.....	300...	
Asimismo subvencionó el Supremo Gobierno para la construcción del Hospital en Riobamba con la suma de.....	1.900...	
Se concedió además para principio de verano la suma de 2000 sucres á fin de concluír la carretera del Norte conduciéndola al llano Luisa.		
Suma.....	5.228.65	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
Están favorecidas con tales fondos, en cuanto toca á las Obras públicas, el Colegio nacional, la escuela de los HH. Cristianos, el Hospital, la escuela de las HH. de la Caridad y la conducción de aguas.		
1] *Colegio nacional.*—En este edificio se han entarimado el salón y pintado sus muros interiores, se han enlucido y blanqueado las paredes exteriores de todo el edificio que comprende el salón y la capilla y se han formado sus respectivos corredores. No hallándose indicada la suma invertida basta decir que de los 7000 sucres señalados toca aproximativamente 1800 á la construcción del edificio.		
2] *El Hospital.*—Se ha construído las paredes del primer piso en una longitud de 49 metros con cuatro paredes transversales y están empezadas las del segundo piso; además se ha acopiado gran provisión de madera para la construcción del tejado. La suma anual votada para el Hospital es de 2.000 sucres.		
La suma invertida además de la subvención del S. Gobierno es de.....		2.072.26
3] *Escuela de las HH. de la Caridad.*—Por la imposibilidad de establecer el Colegio, al cual estaban destinados los fondos se adjudicaron éstos á las HH. de la Caridad para reconstruír la casa y continuar la escuela que ya estaba empezada en el mismo local. Así era posible empezar un edificio decente de dos altos, el que está bastante adelantado, habiendo además provisión de madera para los tejados. La suma anual votada al efecto es de 4000 sucres.		
La suma iuvertida de estos fondos es de.....	2.930.52	
La subención eventual de parte de la Municipalidad es de.....	800...	
4] *Escuela de los HH. Cristianos.*—Imposible es dar un informe sobre el particular por no co-		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
rresponder los datos á lo exigido por el Ministerio del ramo. Importante cierto es saber que el costo hasta la fecha es de 14.774 86, pero no se sabe lo gastado en el último bienio. Las obras ejecutadas son los 5 salones de estudio y además una pared de 4 metros de alto y 30 de largo sobre la calle. La suma anual votada para este establecimiento es de 3.000 sucres		
En lugar de existencia hay actualmente un déficit, por haberse activado la obra notablemente.		
5] *Conducción de aguas.*—Mucho tiempo se ha deliberado sobre este asunto, por ser cosa seria para la ciudad de Riobamba; pero hasta la fecha no ha habido informe sobre el particular.		
Suma.....	5 802.78	
Obras á cuenta de las Municipalides.		
1] *Cantón de Riobamba.*		
No hay informe sobre las obras ejecutadas.		
2] *Cantón de Guano.*		
Se han construído los locales provisionales para Colegio de niñas dirigido por las HH. de Mariana de Jesús con inclusión de mobiliario y otros útiles	896.35	
Además se hizo la reparación del Colegio de niñas que estaba dirigido por los HH. Cristianos.....	139 35	
Se continuó la nueva fábrica del Colegio de niñas.....	1.905.50	
Adquisición del mobiliario para la escuela de niños de la parroquia de Penipe.....	20...	
En la compra de una casa y su reparación para escuela de niños en Guanando.....	45 65	
Suma.....	3.006.85	
3] *Cantón de Colta.*		
No hay informe.		
4] *Cantón de Alausí.*		
Las Obras públicas indicadas por el Sr. Jefe político son las siguientes:		
Camino de "La Libertad" indicado ya, 406 20		
Construcción del puente de Rumichaca.....	727.90	
Mejoras de la Casa municipal.....	186.45	
Construcción de la cárcel y casa de talleres.....	94 60	
Para la cárcel de Guasuntos.....	13.40	
Para el mismo objeto en Tigsán.....	100...	
Id. la parroquia de Sibambe.....	100...	
Id. una escuela en la parroquia de Gonzol.....	104...	
Por la compra de un sitio para una escuela en la parroquia de Chunchi.....	319.80	
Por idéntica compra en Sibambe.....	220...	

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
En compra de útiles para las escuelas de Tigsan.....	230.56	
Reparación del local de enseñanza en Achupallas.....	40...	
Suma.....	2.136.71	
Suma total.....	16.174.99	
Esta suma es naturalmente deficiente por falta de informes.....		

PROVINCIA DE BOLIVAR.

Obras á cuenta del Tesoro Nacional.

1] *Camino Ganquis.*—Este camino sobre el cual he informado en la introducción se ha trabajado en muy poco tiempo y quedará después de unos dos meses empalmado con el empedrado que viene de Guaranda.		
El gasto de los veinticuatro kilómetros es de..		21.266.70
2] *Escuela de los HH. Cristianos* —El trabajo en este establecimiento se ha reducido á la construcción de una capilla ó más bien iglesia que puede reemplazar la iglesia parroquial. Terminadas las escuelas y la habitación para los Hermanos, emprendieron ellos en la construcción indicada. El plano está hecho por el Sr. Gualberto Pérez. Se han construído sólidos cimientos de más de un metro de profundidad y un metro veinte centímetros de espesor, paredes de adove de igual ancho y arcos y pilastras de mampostería. Actualmente está todo en la altura donde debe arrancar el tejado. Interiormente tiene nave central dividida de las dos laterales por columnas gruesas de madera y llevan las naves bovedas figuradas en madera,		
La suma gastada en esta obra es de.....	2,997.60	
Además de fondos provinciales	136,..	
Suma.....	24.400.30	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *Colegio de San Pedro.*—Goza este Colegio de una asignación de 4.000 sucres desde algunos años; pero no se ha principiado todavía la construcción que á mi modo de ver es urgente, por ser en todo sentido impropia la casa que sirve hasta ahora al efecto.		
La expropiación del terreno para el nuevo Colegio importa	1,450...	

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
La existencia actual no consta.		
Colegio de Echeandía.—Dispone este Colegio de 2.000 sucres anuales para su construcción. De la primera sección del edificio está concluída toda la obra de albañilería, colocados los pisos y la cubierta, faltando sólo la obra blanca. Los arcos de las ventanas del segundo piso que son de mampostería que estaban mal arregladas están compuestos. Además se han construido paredes en una longitud de 22 varas y empezadas las del segundo piso en 30 varas más.		
La suma gastada es de.....	1.891...	
Suma.....	3.341...	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
1] *Cantón de Guaranda.*		
Las obras ejecutadas son:		
La construcción de la casa municipal comprendida entre las carreras de "Caamaño" y "7 de Mayo".....	400...	
Reparación de los techos y habitaciones en la casa municipal ocupada por el Colegio de Echeandía.....	1.501.25	
La composición y el empedrado de las calles..	1,077.56	
En la construcción de la pila y arreglo de la cañería.....	127.20	
Composición de la acequia que conduce las aguas del río Quinuacorral y de la quebrada de Yanayacu á la población.....	48...	
Construcción de los locales de enseñanza primaria en las parroquias de Salinas y Simiatug..	100...	
En la compra de una cantera se gastó la suma de.....	120...	
En reparaeión de la cárcel.....	12...	
En reparación del local de la imprenta municipal.....	10...	
Suma.....	3.396.01	
Cantón de Chimbo.		
Las obras ejecutadas son las siguientes:		
La casa municipal, compra de un reloj, muebles, más enseres y empedrado del patio.....	259...	
Empedrado de la calle "Diez de Enero" y refección de las demás; así como reparación de los puentes "Concordia", Chimbo" y "Porvenir"...	547.20	
Refección de los establecimientos de instrucción primaria, compra de muebles, alumbrado público y otros gastos.....	506.30	
Compra de una casa y terreno adyacente para la escuela de niñas en la parroquia de la Asunción, y gastos hechos en reparar el local de		

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
niños.....	429...	
Compra de una casa y los enseres necesarios para la escuela de niños de "La Magdalena"....	380.	
Compra de muebles, arriendo de casas y más útiles para las escuelas de San Sebastián y Llacán		
Suma.....	2.261.50	
3] *Cantón de San Miguel.*		
Las obras trabajadas son las siguientes:		
Los edificios de las escuelas para los Hermanos Cristianos y conclusióndel local de niñas en la parroquia central	1.461...	
En la construcción del puente sobre el río "Naranjito", según el contrato hecho con su empresario	2.200...	
En la construcción del edificio para la escuela de niños y niñas en la parroquia de Santiago....	320...	
En el empalme del camino "Naranjito", con el puente del río del mismo nombre.....	87.30	
Para la obra del puente de Balzapamba, que por empresa se dió al Sr. Cura Dr. Camilo Gamilo Gallegos.....	20...	
En la refección del puente "La Victoria".....	10.73	
Suma.....	4 099.03	
Suma total.....	37.497.84	

PROVINCIA DE LOS RIOS.

Obras á cuenta del Tesoro nacional.

1] *Colegio de "Los Ríos".*—Para esta obra ciertamente importante el Supremo Gobierno ha dado la suma de.....	2.000...	
2] *Vía Flores.*—Sobre esta obra que ha dado vida á Babahoyo y servicios notables á las provincias por donde pasa y asimismo á las provincias del Norte he dicho en mi informe general y consta lo demás por el informe del Ingeniero		
Los gastos reunidos del año 1890 y 1891 en sueldos, materiales, herramientas y jornales son de.....	152.837.43	
3] *El Hospital.*—Un nuevo hospital en Babahoyo ha reclamado la atención del Gobierno desde tiempos atrás, tanto para aquella población, cuanto y principalmente para todos los viajeros del Interior. A este indispensable establecimiento de benficencia se dió principio el año pasado, debido á los esfuerzos del Sr. Gobernador de la provincia, á la cooperación del Supremo Gobierno y de varias personas filantrópicas que han		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
contribuído con dinero y materiales.		
Dió principio á esta obra el Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores, con la valiosa donación de una cuadra de terreno en su hacienda "La Elvira".		
La construcción se hace de conformidad con el plano ejecutado por el Sr. G. Pérez, según el cual el edificio tendrá capacidad para 150 enfermos. El estado actual de la obra es el siguiente. De casi la mitad del edificio está hecho la armazón principal, hallándose cubierto ya con el tejado respectivo. Hoy se están formando las paredes, entablados, puertas y ventanas, pudiéndose asegurar que á fines de mayo estará lista esta parte para el servicio, con lo que se conseguirá quitar el actual hospital que se encuentra muy mal situado entre las oficinas de la casa de Gobierno.		
La suma con que contribuyó el S. Gobierno es de	1.400...	
4] *El Hospital antiguo*.—En esta casa se han hecho varias composiciones de necesidad.		
El valor de ellas sube á.....	4.304 40	
Además se hizo una reforma importante, la de colocar una tubería de hierro de gran diámetro para recibir y conducir todas las aguas que se usan en el hospital, directamente al río, evitando el que, como anteriormente, cayeran á la calle. Una vez que se traslade el hospital, se trasladará también esta tubería al nuevo.		
La suma invertida es de.....	147.60	
5] *Cuartel*.—Esta parte de la casa de la Gobernación se ha arreglado decentemente, procurando un desague conveniente con tubos de hierro hasta el río.....		
La suma invertida es de.....	744 55	
6) *Colegio de Vinces*.—Dispuso el Supremo Gobierno de los fondos existentes en la provincia de "Los Ríos" para construcción del Colegio mencionado. La adquisición del terreno y la compra de los materiales, como son la madera y el zinc acanalado suben á.....	1.307.67	
Suma.....	162.741.65	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
1] *Cantón de Babahoyo.*		
Para la construcción del Colegio de Los Ríos, á lo cual contribuyó el Gobierno, según se dijo arriba se empeñó seriamente la Municipalidad gastando para su construcción la suma de.....	6.486.49	
Asimismo invirtió la suma de ..... para la obra del canal inclusive el terreno.	802.10	
Suma.....	7.288.59	

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
2] *Cantón de Pueblovieja.*		
Dos notables obras fueron ejecutadas hasta julio de 1890 y son la casa municipal y el muro de Catarama cuyo valor sube á 13.609 sucres.		
Desde entonces se hicieron la cárcel en la cabecera del cantón cuyo costo sube á.....	1.480.95	
Asimismo se hicieron los pozos para servicio de la bomba contra incendios y depósito para ésta cuyo valor es de.....	4 946.40	
mas las Ramplas respectivas con el gasto de....	92.20	
Suma.....	6.519.55	
3] *Cantón de Baba.*		
Los gastos hechos en este cantón son:		
En la reparación del despacho de la Jefatura política.....	129.61	
En el camal de la cabecera.....	48...	
En la apertura del camino público del punto Arenal al de Mapan.....	69...	
Invertidos en obra de manos y madera en el local de enseñanza de niños que se ha arrendado	68.80	
Suma.....	315 41	
4] *Cantón de Vinces.*		
Observa el Jefe Político que en los años anteriores se han hecho notables gastos en el Colegio de niñas, casa municipal, cárcel y cementerio y la suma total sube á 19 800 sucres.		
En el último bienio los trabajos se han reducido á lo siguiente:		
Colocación de postes para la línea telegráfica de Vinces á Balzar y Pueblovieja.		
La suma gastada es de.....	2 050...	
Además la obra de la cárcel de la parroquia de Palenque.....	300...	
Suma.....	2.350...	
Suma total.....	179.215 20	

PROVINCIA DEL CAÑAR.

Obras á cuenta del Tesoro nacional.

Muchas son las obras nacionales que se han ejecutado en esta provincia.

1] *Puente de Ruminucu.*—Para rehacer el mal terraplen que se había hecho para este puente se ensayó una contrata con el Ingeniero Sr. Rodil que no se llevó á cabo. No obstante recibió el Sr. Rodil por la supuesta contrata la suma de... 2.000... y ejecutó también cierta parte de la obra.

2] *Carretera de Azógues á Cuenca.* En esta

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
obra importante se ha trabajado ya algún tiempo tanto en esta provincia como en la del Azuay Respecto á lo particular me refiero á mi informe anterior y lo que toca á los fondos invertidos antes de hacerse cargo el Ingeniero Sr. Thiil ignoro. Los demás gastos constan en el informe de la provincia del Azuay.		
3] *Camino de Biblián á Cañar.* También sobre este camino he informado y en cuanto á los trabajos ejecutados ha habido diferentes épocas Los primeros fueron bajo la dirección del Sr. José de la Cruz Martínez acompañados de un estudio indicado por el Sr Rafael de la Paz Bayas para evitar el salto y buscar una subida suave al Gran Bueste, cosa que importaba aún para alejarse de los daños del río.		
La suma invertida en esta obra es de.....	1.437.91	
En el trabajo ulterior bajo la dirección del Sr. Modesto López se abandonó este trazo para seguir la línea de Molovoc, un kilómetro en camino hecho y dos en trocha.		
La suma invertida es de.....	1.938.15	
En seguida se encomendó la continuación de la composición al subdirector Darío Espinosa, con la indicación de aprovechar tanto del kilómetro trabajado, como de la trocha más arriba indicada para seguir de nuevo por el gran Bueste. No hay informe sobre trabajos ulteriores.		
Respecto á los fondos invertidos no hay dato.		
4] *Tambo de Paredones* Un pensamiento humanitario era el de resolver que se haga un tambo en Paredones para los infelices que no alcancen hacer la jornada bien larga, sea de Alausí, sea de Achupallas á Cañar ó al Tambo. La obra se hizo por el Jefe Político José de la Cruz Martínez hasta el arranque del tejado por la suma de	225.60	
Después se encargó al Sr. subdirector del camino y los datos ulteriores demuestran un gasto de.....	269.60	
5] *El camino de Tambo á Chunchi y Alausí.* Sobre este camino dije en el informe relativo á la provincia del Chimborazo, como también de los gastos.		
Suma.....	5.871.26	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *Colegio de la Providencia.*—Después de haberse concluído en años anteriores los locales para el Pensionato y otros para externas, asimismo lo que era absolutamente necesario para las huérfanas y talleres se ha principiado el año interior el trabajo de la casa principal para las clases,		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
frente á la casa municipal, á fin de dar el ensanche necesario, ya que el arreglo anterior no podía ser sino provisional, una vez que la casa debe servir para tantos diferentes destinos. Se construyó los cimientos y se siguió con el primer piso. Una remora notable en esta obra, como en todas de aquella provincia es la falta de trabajadores y de material apropiado.		
Cuenta este establecimiento para la ejecución de la obra indicada con 4.000 sucres anuales.		
La suma invertida en el año pasado es de....	4.223.39	
2) *Escuela de los HH. Cristianos.*—Se estableció esta escuela en la casa que era antes para las niñas, y aunque se había hecho varias composiciones y construcciones nuevas, no era, sin embargo, acomodado á su destino por la suma estrechez. En consecuencia se empezó una construcción nueva en el area adyacente que pertenece á la casa.		
La suma invertida en esta obra es de.....	2.273 38	
La suma adjudicada es de 3.000 sucres anuales.		
3] *Colegio de niñas en Cañar.*—Conforme al plano trabajado por el Sr. Romualdo Bernal se hallan construídos tres lienzos del edificio, el que he encontrado muy reducido para el objeto, después se adquirió otro terreno para ensancharlo. La construcción se hace muy valiosa por razón del desmonte que hay que efectuar. Falta mucho todavía para su conclusión. Cuenta este establecimiento con 2 000 sucres anuales.		
La suma gastada en esta obra desde su principio es de	1.457.41½	
La existencia actual de fondos.....	.....	2.812.36
Suma.....	7.954.18½	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
1) *Cantón de Azogues*—Las obras municipales no han podido adelantar, conforme se hubiera querido. La casa municipal anteriormente construida y algo averiada se destruyó al fin y, á no dudar, por ciertos movimientos del terreno que con grande escala se han manifestado el año anterior trasladando casas y calles y destruyendo no pocas. Según pude observar es un resbalamiento de una capa permeable de dos y tres metros sobre otra sólida, lo cual debía examinarse á fondo y remediarse, cosa más que sería y de la cual depende el porvenir de la ciudad.		
No obstante ha continuado la Municipalidad con empeño en sus trabajos.		
Compró un terreno para construcción de una		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
calle en dirección hacia el Norte en	2 772...	
Además proveyó al público de un reloj que para mayor utilidad se colocó en la torre de la iglesia. Su valor es de	730...	
Construyó también una acequia que pasando por el lado de la casa destruída de la Municipalidad se dirige por media plaza. Estos conductos de agua de tanta necesidad son para Azogues de un gran peligro, si no se ejecutan con deliberación y precaución grande.		
Se compró además un sitio para construir una cárcel de mujeres que según contrata se pondrá al cuidado de las HH. de la Providencia.		
Asimismo se pensó seriamente en levantar la carcel de hombres que se necesita absolutamente: pues da vergüenza de ver en una sola casa y bien ruinosa los despachos de la Gobernación, de la Tesorería, de la Municipalidad, las escribanías y además la carcel, sin seguridad alguna. Faltan los planos para proceder á la ejecución.		
Suma.....	3 502...	
2] *Cantón de Cañar.*		
Los trabajos ejecutados son:		
La fábrica de escuela de niños.....	621.50	
En la escuela de niñas se emplearon	492.15	
Asimismo para la escuela de niños en la parroquia del Tambo	40.143	
Para el mismo objeto en la parroquia de Suscal	12 514	
Para la escuela en Gualleturo	65.80	
En la construcción de una pila en la cabecera del cantón	318.10	
Para la composición del camino del Bueste se gastó de fondos municipales la suma de	80 ..	
Para la construcción de un puente de madera en el río Zhamzham.....	40...	
Suma.....	3.142.22	
Suma total.....	20.469.67½	
PROVINCIA DEL AZUAY.		
Obras á cuenta del Tesoro nacional.		
1) *Carretera del Norte.*—Sobre esta obra he informado anteriormente y según los datos del Sr. Subdirector del camino son los gastos de....	14.749 79	
La existencia indicada en ese informe es de...	.....	2.69.550
2] *Escuela de los HH. Cristianos.*—Hace algún tiempo que se trabaja en esta obra. Creo equivocado el plano y demasiado grande el edi-		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
ficio; pues lleva dos altos y en el segundo 27 ventanas de frente. Con medidas más modestas se hubiera ya concluido y entregado al servicio, mientras ahora la fábrica se halla todavía en peligro.		
Los gastos en esta obra son de.....	5 800.72	
3) *Reparación del cuartel de la Columna* Nº 1º —Esta casa se halla en un estado lamentable y toda composición es perdida de dinero. Bien situada en la plaza se prestaría á la construcción de un edificio público.		
Los gastos en esta obra son de	1.601.20	
4] *Casa de Gobierno.*—Este edificio público es el más decente entre todos y tiene despachos bien arreglados. Se ha hecho algunas reformas y la suma invertida es de.....	1.354 65	
5) *Casa de la Intendencia de Policía.*—Las composiciones efectuadas en esta casa son de...	313 20	
Suma.....	23 819 56	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1) *Carretera de Cuenca á Machala.*—Según la indicación hecha en mi informe está trabajándose este camino en dos partes, á la salida de la ciudad y en el descenso á la costa. Cuenta con la suma de 14 000 sucres.		
La suma invertida es de.....	20 199 91	
La existencia en febrero era de.....	.....	3 613 85½
2) *Camino de Cuenca á Naranjal.*—La principal obra es la construcción de un puente sobre el río Negro. En lo demás no ha habido trabajo nuevo, sino sólo composiciones. Cuenta la obra con 2 000 sucres anuales.		
La suma invertida en estos trabajos es de.....	6.934 83	
La existencia en febrero era de.....	.....	$93 90½
3] *Casa de Artes y Oficios.*—Sobre este establecimiento no hay informe. La entrada anual es de 8 000 sucres.		
4] *La Catedral.*—Para este edificio están también destinados 8 000 sucres anuales.		
Suma.....	27.134 74	
A cuenta de las Municipalidades.		
1] *Cantón de Paute.*		
Las obras ejecutadas en este cantón son las siguientes:		
Obra del puente de "San Ignacio" sobre el río Cutilcay, en su conclusión.....	84...	
Reducciones de caminos.....	85...	

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
Fábricas de casas de escuelas	350.20	
Varias composiciones en las casas de escuelas, cárceles, etc.....	25 60	
Fábrica de las murallas del panteón.....	521...	
Abertura y composición de la calle "Borrero".	143 40	
En la compra y conducción de dos cables para el puente colgante que se está construyendo sobre el río Paute.....	403 ..	
En la compra de materiales y conducción de éstos para para el mismo puente	186,10	
En el trabajo de mampostería.....	400 ..	
Al Director de las obras [á buena cuenta]....	160...	
El gasto en el camino vecinal de la carretera á Paute y Gualaceo es de 1.112,57.		
Suma.....	2.295 30	
2] *Cantón de Gualaquiza.*		
En la obra del camino de Gualaquiza se ha compuesto el puente de San Isidro, se ha arreglado la bajada de Granadillas y asimismo el puente de Cuchipamba. Además se rompió las piedras en Malpaso con la suma de	123...	
Asimismo se ha gastado en la fábrica de las escuelas de Sigsig y Sanbartolomé.....	42.65	
La suma invertida en la obra de la pila en la cabecera del cantón es de.....	40...	
Suma.....	205.65	
De las obras municipales de *Cuenca y Gualaceo* no hay informes.		
Suma total.....	43.867.82	

PROVINCIA DE LOJA.

Obras á cuenta del Tesoro Nacional.

Dice el Sr. Gobernador respecto á las obras públicas: "Hasta la presente ninguna Administración ha atendido este ramo con la asiduidad y anhelo como la actual, cuya ejecución es la nómina de las que se han trabajado y trabajan, las mismas que llevarán indeleble á los pueblos venideros la memoria del ilustre nombre del Excelentísimo Sr. D. Antonio Flores".

Las obras ejecutadas son las siguientes:

1] La conclusión de la escuela de los Hermanos Cristianos, establecimiento de tanta importancia para aquella Capital.

La suma invertida es de..... 2.633...

2] La escuela de las HH. de la Caridad era otra obra de vital necesidad para la iustrucción primaria. También ésta se concluyó y la suma

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
gastada asciende á.....	4 665.21	
3] Además se ha hecho los arreglos necesarios para que sean decentes los despachos de la Gobernación, Tesorería de Hacienda y Judicatura de Letras.		
4] Para el camino de Zaraguro hacia Loja se gastó la suma de.....	1.200...	
Suma.....	8 498.21	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
1] *Camino de Loja á Machala.*—He informado sobre este camino, añadiendo además el informe del Sr. Rodil sobre el estudio. Como posteriormente se ha continuado ya un trabajo seria doy razón del informe del Director en un apéndice, donde constan las diferentes brigadas entre las cuales hay una á cargo del Señor Andrade quien trabajó por contrata y otra á disposición del Sr. Rodil quien informa sobre su trabajo en la costa como sigue:		
Con el gasto de.....	8 444 27	
se ha abierto el camino primero de Sarte Rosa á Pitapongo donde se espera la expropiación para proceder á la conclusión; después del Botadero á la Avanzada, donde se siguió más bien la misma línea de antes por razón de ser más corta la distancia y para no dejar abandonada una población. Sigue el camino de la Avanzada á la posesión de Fidel Bravo y de la Manga del Guayabo al Higuerón y del último á la boca de Panugali.		
Los gastos en el año 1890 y parte de 1891 según informe del colector son de.....	15 598 47	
Cuenta este camino con 8 000 sueres anuales.		
2) *Camino de Loja á Zaraguro.*—De un informe último añado en el apéndice el trabajo ejecutado en el camino de Loja á Zaraguro, camino importante, para el cual se ha señalado la suma anual de 4 000 sucres. Los trabajos ejecutados son en el puente Bolívar en la brigada Miraflores y en la de Curunuma y la suma invertida en esta obra es de.....	4 030 35	
Además hubo una brigada en Zaraguro donde se gastó la suma de.....	1.358.50	
3) *Colegio Nacional.*—En la fábrica de este establecimiento se ha trabajado notablemente, tanto en el edificio nuevo como en el antiguo, conforme al plano que fué aprobado por el Supremo Gobierno.		
La suma invertida es de.....	5 344.65	
y la existencia á fines del año pasado.....	.....	98.33

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
Cuenta este establecimiento con 4 000 sucres anuales		
4) *Colegio de las hijas de María.*—Este Colegio está dirigido por las Madres de Mariana de Jesús y con notable actividad se ha procedido en su construcción. Fuera largo entrar en los pormenores de ésta y basta decir que gran parte está en servicio tanto para las Madres, como para las niñas internas.		
La suma gastada es de.....	6.121...	
En lugar de existencia hay un déficit de 865 sucres 73 c,		
Dispone este Colegio de 6.000 sucres anuales		
Suma...	40.900.24	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
1) *Cantón de Loja.*		
En la obra de la plaza principal, y enrejado de la pila que quedó inconcluso	1.986.97	
En reparaciones de la pila y su acueducto....	749.05	
En reparaciones de caminos.....	549.35	
En reparaciones de la casa municipal.....	232.85	
En la obra del panteón.....	76.80	
En reparaciones hechas á la cárcel de esta ciudad.....	109.10	
En la construcción del puente de Chinguilamaca que espera su conclusión.....	400...	
En compostura de calles	473.30	
En la fábrica de la casa perteneciente al hospital	50...	
En reparaciones de la casa de huérfanas	3.10	
Suma.....	4.630.52	
2] *Cantón de Zaraguro.*		
Una gran casa municipal de treinta metros de longitud por diez y seis de latitud, compuesta de tres salones de segundo piso y un gabinete, cinco piezas en el primer piso compuesto de dos salones y tres piezas pequeñas en estado de servicio con el gasto de.....	S.400...	
Una hermosa pila fabricada en el país, toda de piedra, colocada en media plaza de este cantón inclusive sus adornos, su costo es de.....	1.200 ..	
Composición de diversas calles empedradas cuyo costo es de.....	300...	
En la parroquia de Tenta se ha colocado un puente de madera en el río Naranjo, camino vecinal para la parroquia de Manu, con 20 sucres votados por la Municipalidad, y el auxilio de los		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
pobladores.....	20...	
Suma.....	9.920...	
3] *Cantón de Celica.*		
En la construcción del panteón se invirtió la suma de	200...	
En el arreglo de puentes y caminos públicos..	300...	
Suma.....	500...	
Suma total.....	64.448.96	

PROVINCIA DE EL ORO.

Obras á cuenta del Tesoro Nacional.

A parte de diferentes propuestas que ha habido en esta provincia los trabajos se reducen á lo siguiente:		
1] La composición del camino á la costa según informe del Sr. Jefe Político.....	424.10	
2] Obra de la construcción de la aduana en Puerto Bolívar. En esta importante obra se está formando los terraplenes y muro de contensión, donde irá la planta del edificio y está preparado gran parte del maderamen.		
La suma invertida en esta obra es de.....	1.450...	
La existencia de los fondos que provienen del impuesto del cacao es de	.....	5.584...
Suma.....	1.874.10	

Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.

1] *El camino de Santa Rosa.*—Hace este camino parte del que debe condueir de Loja á la costa y he informado sobre el particular. Los trabajos ejecutados últimamente constan en el informe del Sr. Ingeniero del camino.		
2] *El Colegio Nacional "9 de Octubre".*—Este Colegio tiene señalada la suma de 2.000 sucres. Para dar razón sobre el trabajo en este Colegio faltan los datos respectivos y me concretaré á dar el resúmen de la inversión que es de..	6.678.76	
3] *La escuela de los HH. Cristianos en Zaruma.*—La suma que anteriormente estaba señalada para colegio se aplicó prudentemente por un Decreto Legislativo á una escuela primaria destinada para los HH. Cristianos. Ha desplegado notable actividad el Sr. Jefe político en reunir los materiales para dicha obra, en tiempo oportuno, para proceder á la construcción.		

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
La suma invertida es de.....	3.870...	
Para la obra están señalados 2.000 sucres anuales, no siendo sin embargo los únicos que sirven para este objeto.		
4] *Hospital de Santa Rosa.*—Para esta obra están señalados asimismo 2.000 sucres. Faltan los datos sobre el particular.		
Suma.....	9.548,76	
Obras á cuenta de las Municípalidades.		
1] *Cantón de Machala.*		
Se ha continuado la fabrica de la casa municipal de esta ciudad y se ha construído un elegante torreón para colocar un reloj público.		
La suma invertida es de.....	1.450...	
2] *Cantón de Zaruma.*		
Las obras ejecutadas son las slguientes:		
En la del puente del Pindo se gastó.....	1.266.24	
La composición de las casas municipales....	1,487,85	
Los muebles para la misma casa.....	149.80	
La reparación de la iglesia Matriz.....	407...	
La composición de los caminos y puentes....	916 57	
Arriendo de local y compra de muebles para las escuelas y principalmente para la escuela central de niñas.....	213.15	
La compra de un solar para la construcción de una casa de cabildo en la parroquia de Chilla...	20...	
Suma.....	4,460.61	
Cantón de Santa Rosa.		
No hay informe sobre las obras.		
Suma total.....	15.883.47	

PROVINCIA DEL GUAYAS.

Faltando un resumen sobre las obras ejecutadas en esta provincia, preciso es atenerme á los informes quincenales que se hallan en mi poder aunque puede haber un vacío.

Obras ejecutadas á cuenta del Tesoro Nacional

1) *El Hospital Militar.*—Esta obra es una de las principales y conocido es que se halló en inminente peligro de destrucción por razón de unos derrumbos ocasionados en la excavación de los tanques para el agua potable. Fué preciso salvar el edificio á todo costo, lo que se hizo y actualmente se halla en perfecto estado de servicio Dice sobre esto el Ingeniero lo que sigue:

SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.

Está situado este edificio en el cerro de Santana á treinta y dos metros de altura sobre el nivel del malecón de la ciudad, lo que hace que esté en condiciones muy favorables para que goce de aire puro y fresca temperatura. La superficie del terreno perteneciente al hospital es de cinco mil seiscientos sesenta metros cuadrados y la extensión qne ocupa el edificio es la de mil doscientos ochenta metros cuadrados. Su forma es un octógono de veinte metros de radio y que, de sus cuatro lados, opuestos dos á dos, formando cruz, se desprenden cuatro tramos, los que tienen veinticinco metros de longitud por diez metros de latitud. Cada tramo consta de tres pisos y contienen las siguientes habitaciones: sala de Jefes y oficiales, sala de cirujía, sala de pensionistas, sala de empleados de Policía, sala de convalecencia, cinco salas para clase de tropa, capilla central, botica, lavatorio, cuarto de la prevención, departamento del Controlor, cuatro cuartos para practicantes, un departamento alto y bajo para las HH. de la Caridad. Separados del edificio principal; pero puestos en comunicación por medio de pasadizos, están la cocina, despensa, lavandería y un anfiteatro. Además hay dos garitas para la guardia, colocadas de manera que dominan el edificio y sus alrededores. Todo está perfectamente amueblado, con sencillez; pero con limpieza: las salas tienen sus sólidos catres de hierro, veladores, lavatorios, tinas de baño, excusados, &. —La botica está muy bien provista, y su despacho se hace con esmero y prontitud —La provisión de agua se hace por medio de una bomba á vapor qus sube el agua del río Dauie á un gran tanque de hierro que está colocado en la parte más alta del edificio, y de allí se hace la distribución á todas las habitaciones por medio de tubería.—El alumbrado es de gas, habiéndose puesto para el buen servicio del establecimiento ciento quince picos de luz.—Es de mencionarse la muy buena cocina económica de hierro, la que está montada sobre base de cimiento romano y puede abastecer para mil personas.—No es de menor mérito la lavandería que también, tanto su piso como los cajones para lavar, son de cimiento romano.—En resumen el edificio es bien situado, cómodo, aseado y bello, siendo uno de los mejores que tiene la República, reuniendo todas las condiciones para su objeto y la capacidad, en caso necesario, para contener ochocientos enfermos.—Esta magnífica obra estuvo en peligro de caer con motivo de las excavaciones que se practicaron en la base del cerro

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
para formar los depósitos para el agua potable, y para asegurarla se ha construído un fuerte muro de contensión, el cual tiene la longitud de 80 metros, el espesor á la base de tres metros y á la corona un metro veinte centímetros, y siendo su mayor altura de catorce metros; obra costosa, pero indispensable y que al mismo tiempo que ha salvado el edificio, le ha dado majestad y belleza; pues sobre dicho muro se ha puesto una verja de hierro con pilastras de mampostería, la cual circunda el frente y costado derecho del terreno ocupado por el hospital, teniendo la longitud total de ciento sesenta metros: al centro de esta verja se encuentra la entrada principal con columnas de mampostería y puerta de hierro, á la que se sube por una escalera de piedra perfectamente tallada.—Además para dar comodidad al tráfico, especialmente en el invierno, se ha construído una calzada desde la plaza de la Concepción, que mide doscientos metros de longitud toda hecha con lastre, la que está al terminarse, y una vez concluída, podrán ascender coches sin dificultad alguna.		
La suma invertida en esta obra es de.....	61.464.58	
2] *La Aduana*.—En este establecimiento se han hecho mejoras y composiciones importantes, tanto para asegurar las mercaderías, cuanto para el aseo, comodidad y buen despacho. Entre las mejoras figura el gran depósito de hierro para materias inflamables, la cerca de madera en un torno de toda el área que ocupan los depósitos y la que se ha aumentado y redificado por expropiaciones y compra de terrenos.—Se ha reparado todo el techo del edificio, habiéndose colocado canales de hierro en contorno, las que recogen las aguas lluvias y caen por tubos que vienen á las acequias de mampostería, que también se han hecho al rededor y que tienen un desagüe hasta el río.		
La suma invertida en esta obra inclusive la bodega de fierro	8 539.66	
3] *Polvorín*.—Se ha construído en el cerro de Santana este sólido edificio todo de mampostería con sus respectivas puertas y ventanas de hierro; de modo que presta toda seguridad, estando además todo enlucido con cimiento romana. El número de metros cúbicos de mampostería hechos en él es de trescientos veinte.		
4] *Casa de la Gobernación*.—Los varios arreglos que se han efectuado en esta casa han ocasionado el gasto de	2.366 24	
5] *La Policía*.—Este edificio ha exigido más composiciones y sube el gasto á	5.375.48	

	SUMAS INVERTIDAS	EXISTENCIA.
6] Las reparaciones que ha habido en la Comandancla General y en el cuartel de Artillería suben á.....	405.48	
7] Asimismo se gastaron en la Administración de correos y Tesorería de Hacienda.....	716.83	
8] En la reparación del cuartal Nº 3.....	450.30	
9] La suma gastada en la escuela de los HH. CC. es de	313.85	
Suma.....	79 632 42	
Obras á cuenta de las unidades de la Aduana.		
Tres son las obras que están favorecidas con fondos de la Aduana y hasta ahora ni una ni otra se hallan en estado satisfactorio, aunque son de la más grande importancia para el estado higiénico de aquella ciudad.		
1) La conducción de agua potable que tiene señalada la suma de 40 000 sucres anuales. Por falta de dato juzgo que el gasto será aproximadamente de	60.000...	
2) La composición de las calles con 36.000 sucres anuales da aproximadamente.....	54.000...	
3) La canalización de las calles que es una de las obras más importantes con 10.000 sucres anuales, da aproximadamente.....	15.000...	
Suma.....	129.000...	
Obras á cuenta de las Municipalidades.		
Cantón de Guayaquil.		
Particular relación sobre las obras importantes de este cantón no hay, por lo cual no puedo dar razón tampoco de los gastos ocasionados....	?	
Cantón de Daule.		
Por aviso del Sr. Jefe político son incompletos los datos por no haberse podido obtener. En consecuencia refiero solo los siguientes:		
1) La compra de dos casas situadas en la esquina de la plaza para construir una casa municipal, por hallarse en muy mal estado la que sirve actualmente	1.400...	
2) Por hallarse en estado de ruina el edificio que servía de plaza de mercado se mandó destruir y construir otro en el mismo lugar.....	1.135...	
3) En la parroquia del Salitre se construyó dos ramadas de zinc para el mercado y una para el camal. La suma invertida se ignora.....	?	
4) En la parroquia de Balzar se compró una casa para escuela de niños por.....	960...	

	SUMAS INVERTIDAS.	EXISTENCIA.
5] En la parroquia de Soledad se ha construido una cárcel regular; ignórase la suma.....	?	
Suma.....	3.495...	
Cantón de Santa Elena.		
Las obras ejecutadas en este cantón son:		
La escuela de niños de la parroquia de Chanduy.....	2.130...	
El rastro ó matadero en Machala.....	230...	
El rastro de la parroquia de Chanduy.....	130...	
La escuela de niñas en Olan se hizo por los voluntarios esfuerzos de los habitantes; contribuyó la Municipalidad con.....	40...	
Además se está construyendo la iglesia de Santa Elena, á lo cual contribuye el Tesoro Nacional con 100 sucres mensuales, lo que da hasta fines del año pasado.....	500...	
Suma.....	3.030...	
Cantón de Yaguachi..... Falta el informe respectivo.	?	
Suma total.....	215,157.42	

PROVINCIA DE MANABI.

De esta provincia no hay datos sobre ninguna obra. Sólo se sabe que se halla en construcción el Colegio y con urgencia se necesita, ó la reconstrucción de la Aduana, ó la compra de una casa para este objeto. Además se ha empezado una seria composición del telégrafo.

PROVINCIA DE ESMERALDAS.

En esta provincia está construyéndose el hospital en consecuencia de una contrata celebrada con el Supremo Gobierno.

La idea de un ferrocarril para unir la ciudad con el puerto fué abandonada.

RRSUMEN de las sumas invertidas en Obras públicas desde el agosto de 1890 *hasta fines de* 1891. (1)

	Fondos del Tesoro Nacional.	*Fondos de las unidades de la aduana*	*Fondos de las Municipalidades.*	*Fondos de caminos vecinales.*
CARCHI.				
Tulcán	$ 3.500...	$ 9.000.86...	$ 9.860.46	.....
IMBABURA.	11.435.42	14.067...	.....	.....
Ibarra	.....	.....	1.992...	.....
Otavalo	.....	.....	3.811...	.....
Cotacachi	.....	.....	750...	.....
PICHINCHA.	159.197.94	.....	.....	.....
Quito	.....	.....	15.119.66	$ 1.109.80
Cayambe	.....	.....	1.311.50	9.831.98
Mejía	.....	.....	3.074...	.....
LEÓN	46.263.91½	26.099.41	.....	.....
Latacuuga	.....	.....	5.511.02	.....
Pujilí	.....	.....	4.395.08	.....
TUNGURAHUA.	.....	46.560.09½	.....	.....
Ambato	.....	.....	6.472.77	.....
Pelileo	.....	.....	3.231.80	.....
Píllaro	.....	.....	2.717.74	.....
CHIMBORAZO	5.228.65	5.802.78	.....	.....
Riobamba.	.....	.....	?	
Guano	.....	.....	3.006.85	.....
Colta	.....	.....	?	.....
Alausí	.....	.....	2.136.71	.....
BOLÍVAR	24.400.30	3.341...	.....	.....
Guaranda.	.....	.....	3.396.01	.....
Chimbo	.....	.....	2.261.50	.....
San Miguel.	.....	.....	4.099.03	.....
CAÑAR	5.871.26	7.954.18½	.....	.....
Azogues	.....	.....	3.502...	.....
Cañar	.....	.....	3.142.23	.....
AZUAY	23.819.26	27.134.74	.....	.....
Cuenca	.....	.....	?	.....
Gualaceo	.....	.....	?	.....
Gualaquiza	.....	.....	205.63	.....
Paute	.....	.....	2.295.30	1.112.57
LOJA	8.498.21	.....	.....	.....
Loja	.....	.....	4.630.52	.....
Zaraguro	.....	40.900.24	9.920...	.....
Célica	.....	.....	500...	.....
ORO	1.874.10	.....	.....	.....
Machala	.....	9.548.76	1.450...	.....
Santa Rosa	.....	.....	?	.....
Zaruma	.....	.....	4.460.61	.....
Los Ríos	162.741.65	.....	.....	.....
Babahoyo	.....	.....	7.228.59	.....
Vinces	.....	.....	2.350..	.....
Baba	.....	.....	315.41	.....
Puebloviejo	.....	.....	6.519.55	.....
GUAYAS	79.632.42	.....	?	.....
Guayaquil	.....	129.000...	.....	.....
Daule	.....	.....	3.495...	.....
Yaguachi.	.....	.....	?	.....
Santa Elena	.....	.....	3.030...	.....
MANABÍ.	.....	.....	.....	.....
ESMERALDAS	.....	.....	.....	.....
Suma total	$ 532.463.42½	$ 319.409.07	$ 126.251.99	$ 12.054.35

(1) Donde ha habido datos se ha dado razón de los gastos hasta fines de febrero de 1892.

Del resumen anterior queda manifiesto que las sumas invertidas en Obras públicas en año y medio más ó menos son como sigue:

Del Tesoro Nacional.....	$ 532.463.42½
De las unidades de la Aduana.....	319.409.07
Id. los fondos municipales.....	126.251.99
Id. fondos particulares.....	12.054.35
Suma total.....	$ 990.178.83½

Hay en esto sus faltas según se vé en el mismo cuadro; y esto por no haberse remitido los informes pedidos por el Ministerio de Obras públicas.

Además, hay ciertas sumas que no figuran por haberse ordenado el pago directamente por el Ministerio de Hacienda, el cual dará completa razón de las sumas invertidas por el Tesoro Nacional.

Aunque la suma invertida en Obras públicas es relativamente pequeña, en consideración de las necesidades, es, sinembargo, sumamente honroso el esfuerzo que ha hecho el Supremo Gobierno en este ramo tan útil como necesario.

Quito, junio 1º de 1892.

J. B. Menten,

Director General de Obras públicas.

INFORMES PARTICULARES.

INFORME

sobre el camino de Cuenca por el Girón á Zaraguro y Vino-yacu.

Cuenca, febrero 5 de 1891.

Señor Gobernador de la provincia:

Señor:—De conformidad con lo ordenado por S. E. el Jefe del Estado he procedido á verificar la inspección del camino que conduce de esta ciudad á la de Loja y me he convencido una vez más que, abierto convenientemente el paso de Girón á Oña, se obtendrá una ruta más cómoda, segura y pronta, que aquella de que en el día se hace uso por Cumbe y Nabón.

Al atravesar el ramal que desciende de Tinajillas por Silvan y la Ramada, las únicas dificultades qne tiene que vencer la nueva vía consisten, por una parte, en el paso de las vertientes que reunidas abajo constituyen la quebrada de Ayapamba, y el descenso á Cartagena por la otra.—La honda encañada de la quebrada del Burro, origen de la fatigosa cuesta del mismo nombre, debe, en mi concepto, desviarse por la cabecera, sirviéndose para ello, del ramal intermedio entre las hoyas de San Gregorio y Pinllún. El ascenso no es tan largo ni tan molesto Al salir á la loma de Chunusana se atravesará á Habas-guaicu, desde donde hay una corta subida á Rumiloma.—El segundo inconveniente, el descenso á Cartagena, es inevitable; pero puede suavizarse la bajada, verificándola por el Chicho.

El trazo que propongo es el siguiente: Partiendo de Girón por el puente de San José, se dirigirá la vía hácia el S. E. faldeando por Zhulag y Celata hasta llegar á la altura de la acequia de Tegapud y se continuará en travesía por Rodeo y Guallpán hasta tocar en San Gregorio. De aquí se seguirá el desvío antes relacionado hasta tocar en Rumiloma. Este trayecto exige dos puentes de poca consideración, uno en San Gregorio, más arriba del actual, y el otro en la segunda quebrada. El rumbo en el desvío es E. S. E.—De Rumiloma se atravesará la pampa de Burin, apegando siempre el camino á la falda de Pallca urcu y enderesando á los Chorros, al lado de Rumi pugro.—La mayor altura del pajón, notablemente inferior á la de Tinajillas, es de tres mil cincuenta metros; el desarrollo de la línea hasta los Chorros, de veintidós kilómetros. De los Chorros se bajará en Zigzag á la cuenca de Chillapamba, y pasando los arroyos de Chico y de Chuilla se atraviesa una pequeña nariz y cruzando la acequia de Susudel se llega á la travesía de Chillpa. Esta es muy cómoda y se encuentra sobre la hoyada de Bárin al frente del cerro de Granadillas; su pendiente es muy suave (uno á dos por ciento) pero conviene enancharla. La bajada por Chu-

chudel hasta el puente de Cartagena necesita reparación, lo mismo que la cuesta (á la banda) de Santo Samana. Desde allí por Rarcapa, todo es travesia hasta Oña. De los Chorros á Oña hay diez y ocho Kilómetros.—Por informes que tuve recorrí también el trayecto de Irquis, por Ararumi, el pongo de Mastag, Zapata y Geca. hasta empalmar con Guallpán y San Gregorio, pero el éxito de esta correría fué negativo en razón de que no hay notable diferencia de distancia entre esta vía y la del Portete, y al contrario mayor altura al paso del nudo con más dos Kilómetros de montaña alta por atravesar en terreno hondo y de mala calidad.

De Oña hácia Zaraguro, la vía actual, como todo lo demás del camino, es bastante mala y señalaré aquí las reparaciones más urgentes, que son la subida del río de Oña á Guizhí (entre Apuguín y el Tablón) y la cuesta de Escaleras, para salír al pajón. De Allpachaca, es conveniente modificar la linea hasta el puente de Zaraguro, llevándola por el Coposo y el pie del cerro de Tuchín, á salir en la cabecera de la quebrada Jaboncillos. Se continúa de allí por una portada á la capilla de Cumbe, desde donde se seguirá en travesía por Quillín y Cañaro hasta empalmar con el camino que baja al puente. El camino existe, y su reparo, que no será muy costoso, corresponde á la Comunidad de indígenas de Zaraguro y Paquizhapa.

De orden suprema, pasé á inspeccionar en seguida el trayecto directo de Zaraguro á Vino–yacu. La apertura de esta vía es sobremanera ventajosa respecto del pésimo camino por Quebrada Honda y Ramos–urcu. La ruta va S. S. E. por Lagunas y faldea las lomas de Chuquirdeleg y Yarigloma, siguiendo la hoya del Chugchugchir. Para montar la cordillera (2800 metros de altura), débese ocupar la falda derecha y se puede subir insensiblemente con el cinco por ciento. La bajada por la quebrada de Acacana es también muy practicable. De la quebrada de Acacana á Vinoyacu el piso es bueno; se pasa por Tablarumi, en frente de la Ciudadela, siguiendo la margen derecha del arroyo de Tambo–blanco; la pendiente general es del tres por ciento. Las distancias son como sigue: de Zaraguro á Lagunas, 1900 metros; de Lagunas á la quebrada de Acacana, 4700 metros; de aquí á Vinoyacu, siete Kilómetros. Las alturas de Torreloma y Uritosinge quedan á la izquierda.—El costo de la apertura de un buen camino por esta vía lo avalúo en cinco mil sucres más ó menos.

Me parece llegado el caso de tratar aquí de una vía de comunicación que, aún cuando no ha sido el objeto de la presente investigación, no deja, por cierto, de ser demasiado interesante. Hablo del camino de Zaraguro á Jubones y por ahora me limitaré á señalar como fácil y posible la realización de este proyecto, que no entraña en si más inconveniente que la colocación de un puente sobre el caudaloso río.

Me permito, además, indicar á US., para el caso de que el Sr. Director General de Obras Públicas tenga á bien aprobar este informe, que la instalación de los trabajos de que hago relación, no debe efectuarse sino en los meses de mayo y junio, por lo inoportuno de la estación.

Dios guarde á US.—*Tomás Rodil.*

———

INFORME

sobre el camino de Loja á Santa Rosa y de Santa Rosa á Machala.

Loja, 17 de octubre de 1891.

Señor Gobernador:

Incumbe á mi deber presentar á US., la razón circunstanciada que me exige de los trabajos ejecutados en el camino de Santa Rosa, durante la administración de la I. Junta Directiva.—1º: Del río de Malacatos á la quebrada de Zhugzhigguaicu. A la salida de la ciudad y con el objeto de desviar el camino antiguo se emprendió, bajo la dirección del Sr. Eloy Herrera, en la planta de una carretera que sirviese de punto de partida para la costa y permitiese, á la vez, algún solaz y distraccción á los habitantes de la ciudad. Esta idea no ha producido el éxito apetecido, á consecuencia de haberse adoptado un trazo irrealizable, atendidas las circunstancias del Erario y, en parte, de la mala condición del terreno. Se ha tratado nada menos que de rellenar la ancha hoya del Malacatos con un terraplen que uniese la falda opuesta de la ciudad, con la calle que desemboca en la plaza mayor. Luego cortando la falda hácia el Norte, se cruza al Occidente para cortar la cuchilla de Zhugzhigguaicu, en terreno francamente deleznable, en una altura de 21 metros, para establecer un viaducto en seguida, altraves de la quebrada y facllitar así el paso á Santa Bárbara. No tengo idea de la importancia de semejante obra de arte, pero juzgo que tal obra no podía valer menos de quince á veinte mil sucres. Sea de ello lo que fuere, después de cruzar el tajo que, en su parte más alta tiene 12 metros de alto, el camino se inclina nuevamente al Sur para bajar á la quebrada con una pendiente bastante fuerte. La longitud del camino trabajado es de mil quinientos tres metros con un corte de quince mil setecientos sesenta y tres metros cúbicos y relleno de 2807 metros cúbicos en la amplitud media de 7 metros. El costo total del trabajo lo he avaluado en doce mil seiscientos diez sucres. La dirección general y las alturas relativas se podrán estudiar en el plano general y perfil longitudinal, que lo presentaré oportunamente.—2º: De San Pedro al Muerto se han trabajado 9260 metros de camino banqueado en el ancho de 2 metros y altura de talud de 1 á 3 metros. Este trabajo ocupa la falda izquierda de la quebrada del Sauce; pero la naturaleza del terreno no brinda comodidad ni seguridad alguna. Por esta razón se ha abandonado esta vía con pérdida de 7100 metros, puesto que lo frecuente de las reparaciones hacen su trayecto casi inaccesible. El gasto total lo avalúo en $ 2778.—3º: Del Muerto á la puerta del Golpe se han trabajado 6112 metros en terreno fuerte gredoso, con pendientes fuertes y banqueo de 2 á 3 metros de altura. A razón de 30 centavos el metro, este trabajo viene importando como $ 1833.60 centavos.—4º: Del puente de Vado-ancho y siguiendo la margen izquierda

del Ambocas se han ejecutado, hasta la quebrada del Díctamo, 2552 metros, cuyo importe he avaluado en $ 1575.60 centavos, por ser parte en peña y la altura media de un metro y medio.—5º: De Santana á Chiguango y hasta cerca de San Jacinto, se han trabajado en falda tres leguas de un camino angosto, de piso firme. Avalúo la obra en $ 3000. —6º: En la sección de Portovelo al Placer se han ejecutado:

Desmonte de la manga: 25 hectáreas á $ 80.....	$	2 000,00
Empedrado como tres cuadras.....		300,00
Limpieza y ensanche en como tres leguas.....		1.500,00
Total....	$	3.800,00

En resumen lo trabajado asciende á más de siete leguas con el gasto como de $ 25.000.—Muy en breve me honraré en entregar á US. el plano general, y los perfiles correspondientes.—Dios guarde á US.—Tomás Rodil.

Habiendo practicado el estudio comparativo de las líneas que se han propuesto y aún trazado en diversas épocas con el objeto de llevar á cima la construcción del camino de Zaruma á Santa Rosa, me es satisfactorio dar por medio de este informe una cabal idea de cada una de ellas para que la I. Junta Directiva pueda en lo sucesivo plantear con acierto los trabajos que mejor convengan á la realización de tan importante vía de comunicación.—Y para comenzar, hablaré de, camino antiguo, cuyas malas circunstancias han llegado, merecidamente, á hacerse proverbiales entre nosotros. En efecto, el perfil longitudinal presenta las trancisiones más bruscas de elevación relativamente á la pequeña distancia horizontal que se observa entre la Costa y la Sierra, siendo así que en como setenta y cinco kilómetros se recorre desde casi el nivel del mar hasta la altura de 2098 metros (Tarujal) para luego bajar á 800 (Busa) y en seguida subir á 1312 metros.—El camino viejo parte de Santa Rosa con dirección S. poco inclinado al E. por espacio de más de dos leguas de extensión y penetra entonces en la angosta hoya del río de la Chonta que recorre en como seis leguas, pasando de un lado al otro y á veces siguiendo el mismo cauce, presentando cuarenta y tantos vados penosos y difíciles. Al llegar al Cucho, en donde las aguas se encuentran desdobladas en quebradas insignificantes, comienza el ascenso, que se verifica por el filo de una cuchilla que presenta numerosas vueltas al N. y muchas pérdidas de rampa. La altura mayor, la de Tarujal, es con corta diferencia, igual á la de Loja. De aquí se desciende por Ayapamba y la cuchilla Recojimiento al puente de Busa y siguiendo la margen izquierda del Calera, se sube nuevamente por la cuesta de la Aritaca al filo de Zarumururco para bajar por San Francisco á la villa.—Para poder evitar los vados del río, es menester hacer presente el obstáculo que interponen los ramales que separan las diversas quebradas afluentes y que muchas veces terminan en rocas difíeiles de atravesar (Remolino, La Chilca), &. A esta dificultad se añade la subida á Lambotambo, la cual, en mi concepto, no se puede faldear siendo los flancos de la cuchilla demasiado escarpados á veces y aún sería necesario dar muchas vueltas para franquear los ramales que sobresalen del cerro de Dumasí. Si á estos inconvenientes se agregan lo hondo y malo, como inevitable de los pedazos planos y travesías de mal terreno, lo muy pedragoso del río, habrá razón sobrada para que se deseche está vía,

como que en realidad su reparo ocasionará ingentes gastos, sin que desaparezcan por estas mejoras las dicultades que le son características.— La vía del Sr. de Peiger no hubiera merecido mi atención á no ser por exigencia de la dirección. Es fácil concebir que esta linea partiendo del Naranjo y que sigue la hoya del río de Arenillas, sigue rumbo al Oeste y se desvía más y más de la cuesta propuesta, Santa Rosa, para inclinarse más bien hacia el pueblo de Arenillas. De los Mates la linea voltea al N E. para acercarse á Pitapongo, de donde continúa á Santa Rosa, atravesando por dos veces el estero de Pital. Es imposible suponer que esta ruta sea aceptada, puesto que por ella se viaja con dificultad en dos días llenos de Zaruma á Santa Rosa. Además, las vegas del Arenillas que el camino costea en sus numerosas vueltas ofrecen cañales espesos é intrincados y por lo mismo difíciles de destruír; por otra parte, el banqueo está en su mayor parte por rehacer, por manera que el costo de la restauración de esta vía no podrá menos que ser muy notable. Por otro lado, las pendientes exeden de las requeridas para ferrocarriles por lo que es inaceptable, en su estado actual, para tal objeto. Hasta aquí hablo de la Playa, porque desde Panupalí hacia arriba, creo muy admisible la linea del Sr. de Peiger para camino de herradura y con algunas variaciones podrá más tarde servir aún para carretera. Tal variación es sobre todo necesaria en la cuesta al Portete de Buenaventura, como también en el descenso de Corral-grande al río Calera donde deberá unirse con la linea de Loja, que sigue la playa de este río hasta cerca de su unión con el Amarillo. En esta parte, he juzgado además indispensabie evitar las pampas de Casadero por lo deleznable de su terreno y esto se consigue llevando la linea por la falda opuesta de Piedra-blanca sobre la casa de Corral-grande. Esta travesía proporcionará, además, el suficiente material para la consolidación del piso de la travesía de Piñas, desde el Portete hasta la Garganta. Trazada de este modo la vía desde el río Amarillo, la recorremos, una vez más, hacia á Santa Rosa y para ello indicaré la necesidad de la colocación de un puente de 20 metros sobre aquel río para cruzar la playa al pie del Ozorio. A como diez cuadras de las Juntas se construirá otro puente de diez metros sobre el Calera y se ocupará, para subir á Corral-grande, la margen derecha del río. En la falda de Piedra-blanca, se aprovechará de un terreno firme y cascajoso. No sucede así con la travesía de Piñas: con pocas excepciones, casi toda élla es de mal terreno y, hasta hoy, se han empedrado y mal, unas pocas cuadras (tres), en más de ciento que mide su extensión. La pendiente en la subida del Calera hacia Corral-grande en la actualidad es muy fuerte y excede en partes del 15 por °/₀, felizmente en el trazo nuevo se corrije algo este defecto. De Corral-grande á la Garganta la gradiente no excede del seis. La bajada de la Garganta (1328 metros) á la quebrada de los Monos y el paso al río Moromoro son suaves y lo serán más cuando se termine el banqueo; no así después que se franquea el portete de Buenaventura; pero, como indique antes, mucho se puede hacer para suavizar el descenso. Del Placer á Panupalí, el banqueo está ya hecho en dos metros á partes; solo resta que limpiar el bosque, colocar puentes y componer algunos derrumbos. La quebrada de Platanillos ofrece siempre alguna dificultad.—De Panupalí, he logrado, en cuatro semanas, abrir una pica nueva más corta que la de Cobos, sin que ofrezca los mismos inconvenientes que esta presenta: cuales son el paso en las playas de la Libertad, de terreno vejetal profundo y montaña corpulenta; el de algunas quebradas y finalmente la subida del Tambillo, de muy malas condiciones. De Panupalí, la manga lleva dirección N. N. O., y después de cruzar la quebradita Gua-

yacán, asciende suavemente á la garganta del Mirador en la cordillera principal, que divide las aguas del Arenillas y del río de la Chonta. Entonces se dirije al N. O. al pie de la peña del Guayavo, desde donde continúa por la falda de la cuchilla de Torata á la falda de la Chila y de allí á Remolino, y pasando las quebradas Limón, Cangrejitos y Cañas, sale en Ucupallca al camino viejo catorce cuadras antes de la casa del Sr. Vicente Crespo, evitando "la Camellonería" y más puntos difíciles de la playa de Ucupallca.—De la avanzada continúa la vía por la manga de Calle, en donde deben macadamizarse las partes bajas con el exelente material del cercano río. De Pitapongo á Santa Rosa y aún hasta Pital, es conveniente se abra nueva manga, ocupando la parte más alta del terreno que costea el estero de Pital, sinembargo atravesar este. De tal manera la entrada á Santa Rosa, se hará por el panteón.—No debe olvidarse la consolidación de las partes fangosas, mediante la macadamisación.—Respecto á lo general del camino, débese tener en cuenta que el piso de un camino de montaña exije algún tiempo mucho gasto para ofrecer la solidez necesaria, que la reproducción del bosque es rápida y por lo mismo, requiere un cuidado especial y constante, y que el banqueo debe practicarse en siquiera tres metros de ancho, para llegar al terreno firme.—A parte de estas observaciones, creo que, dentro de poco tiempo, el camino delineado presentará las comodidades necesarias, siempre que intervenga el patriotismo y constancia de los vecinos del lugar.—Dios guarde á U. Sr. Director.—Tomás Rodil, Ingeniero Nacional.

Tengo el honor de adjuntar á este oficio el informe que he emitido sobre el camino de Loja á Santa Rosa, para que US. se sirva someterlo á la consideración de la I. Junta Directiva, y á la del Supremo Gobierno.—Dentro de pocos días, presentaré á US. el plano horizontal, perfiles y presupuestos correspondientes al asunto.—Dios guarde á US.—Tomás Rodil.—"República del Ecuador.—Loja, setiembre 28 de 1891.—Sr. Gobernador de la provincia.—Señor:—Notorio es, á todas luces, que ningún país de América encierra mayores estorbos topográficos, cuando se pretende la apertura de una vía de comunicación con el Pacífico, como las provincias de Loja y el Oro. Atravesar, en efecto, á más de la cordillera real, otros ramales de no menor magnitud por su altura y escarpados flancos, desinuosas y caprichosas crestas, bosques intrincados y terrenos de variada composición; es empresa ardua por cierto y que viene desde tiempos atrás ocupando la imaginación de muchos. A pesar del más delicado estudio aún no encuentra el problema un resultado asaz satisfactorio. Muchos é ingentes gastos se han necesitado y se requieren todavía para que el camino de Loja á la Costa sea una realidad.—La misión que me ha tocado en honrosa suerte, la de delinear este importante camino, está terminada. Puedo asegurar que no he omitido sacrificios para obtener el mejor éxito posible, recorriendo, como lo he hecho, en todas direccciones, una ancha faja de terreno. Feliz yo, si, contando con el verdadero patriotismo y unión entre los pueblos, que reasumen en sí el más alto grado de fuerza, haya podido contribuír en lo más leve á realzar el conocido mérito de esta sección de la República, y á establecer su grandeza en el porvenir, mediante una vía de comunicación oportuna, cómoda y segura, desgraciadamente, los fondos con que se cuenta para la obra son escasos relativamente al largo trayecto y es menester contentarse por ahora con el prospecto nada halagueño de una esperanza, tal vez lejana.—Para que un camino sea

bueno, es indispensable sujetarse á tres condiciones, á saber: correcta dirección, inclinación cómoda y seguridad de piso. A la verdad, en los trabajos realizados sorprende la falta de unidad de acción y se ha emprendido aquí ó acullá, y sin trazado general, que hubiese servido de norma para no escollar ante las graves dificultades que presenta el terreno. No obstante, en vista de las crecientes angustias del Erario, he procurado, á todo trance aprovechar de las diversas secciones trabajadas, anudándolas, de modo que no se observe gran demérito en el conjunto y desechando sólo lo que puede variarse con un gasto relativamente módico. He tenido en mira, además, alejarme lo menos posible de los centros de población.—Examinando, ahora, el objeto del camino en su clase, estoy convencido de que se debe abandonar la idea de la posibilidad del establecimiento, de una vía férrea, entre Loja y Santa Rosa, tanto porque este proyecto costaría no pocos millones, cuanto porque, en los países recientes, donde no hay inmigración, y por consiguiente no puede haber producción, el ferrocarril es excusado.—Por lo que hace á la planta de una carretera, también la creo difícil, con motivo de la amplitud de mesa que entraña, lo difícil y costoso de las curvas, lo escarpado en las faldas, la naturaleza del terreno y sobre todo, por el inmenso desarrollo que traerían consigo las pendientes suaves. Cuando más, en las presentes circunstancias, es admisible la construcción de un camino de herradura de tres metros de ancho, taludes hasta del uno y medio por uno, de mesa sistemáticamente desecada y que presente, en su lecho, la menor inclinación posible, sin que se alargue demasiado.—Por lo que hace, á la organización interior de los trabajos, me es forzoso recomendar á quien corresponda, la mayor energía en la consecución de brazos, la elección de un personal competente para la ejecución de los trabajos, y lo que es más, la constancia característica de las grandes empresas. La economía mal entendida debe ante todo desaparecer, así como también las mezquinas y ruines pasiones lugareñas que tantas trabas ocasionan al desarrollo del progreso y civilización de los pueblos.—Débese tener presente que los caminos de montaña, como este, exigen algún tiempo y mucho gasto, hasta adquirir la solidez de piso necesaria; que la reproducción del bosque es rápida y reqniere, por lo mismo, un cuidado especial y constante; que el banqueo debe establecerse en tierra firme. Conviene, por tanto, asegurar los fondos suficientes para la conservación y reparo de la vía en lo sucesivo.—Para entrar en materia, me he impuesto de las exactas situaciones geográficas de Loja, Zaruma y Santa Rosa, y de las diversas cordilleras que es imprescindible atravesar. De este estudio resulta que la vía más directa es, partiendo de Loja, la que faldea la elevada cima del Villonacu al lado Sur, desciende por el ramal del Faique, cruza el Valle del Catamayo y subiendo por la quebrada de la Concha, baja por los altos de Rambrán y cae por Guaiquichuma al río de Amboca. Con todo, esta ruta, de rumbo O. y y N. O. es impracticable por sus numerosas dificultades y, en su última parte, es forzoso, desviarla, ya sea por la quebrada de Dúzhi, que mira al N., ó por la de Sauce, que ha sido la elegida.—De Amboca adelante se interponen los ramales del Tablón, de Zaruma y la elevada cordillera de Dumarí, cuyos inconvenientes hacen preferible la vía por Piñas, de donde no resta sino trasmontar la cima que media entre las hijas del río de Arenillas y el de la Chonta para tocar en la Avanzada y seguir por Pitapongo á Santa Rosa.—Hallándose la ciudad de Loja al Oriente de la cordillera alta, es menester franquearla. Un estudio muy detenido me ha procurado el conocimiento de que ninguna vía presenta más comodidades que el camino viejo. Esta linea ha sido generalmente adop-

tada y quitadas algunas imperfecciones, servirá de buen camino. Propondré los arreglos siguientes: enderesar y desecar, los callejones de la Obra Pía y del Plateado; establecer los acueductos necesarios y empedrar la mayor parte del trayecto que ofrece un terreno hondo, y que se hace intransitable en la época de lluvias; suavizar la entrada y salida de la quebrada de las Pavas y establecer sobre ésta y Zhugzhigguaicu puentes elevados.—En la hacieuda del Sr. D. Amador Eguiguren es preciso suavizar el pie de la cuesta, arrimando el camino hacia el lado de la casa. La cuesta á la portada de Villonacu se encuentra en buenas condiciones. En la bajada, hay que suavizar las pendientes demasiado fuertes; lo que se conseguirá desarrollando más la linea y estableciendo algunas zigzags del modo más conveniente. Del Quingo sobre el Zharán, creo útil una pequeña variación que trae consigo la economía de como veinte cuadras. Esta variación consiste en cruzar la linea desde el Quingo hacia el corral de Mizhquiyacu y seguir el camino viejo hasta el Boquerón de Quebrada Seca, por la ribera izquierda de Mizhquiyacu y luego ocupando su margen derecha, para llegar al punto donde debe erigirse el puente sobre el río de la Toma. Este debe apegarse al pie de las cuchillas, por estar desmoronándose la ribera izquierda de este río en la playa. Tal variación es fácil ejecutar y conviene hacerlo pronto, una vez que en la actualidad, el camino está muy deteriorado desde el Quingo hasta el Valle y demanda pronta reparación.

El ramal del Faique, por San Antonio, aún cuando ocasiona muchas vueltas al Sur, es el que más avanza al Valle, sin presentar como las demás cuchillas, una terminación abrupta.—Los demás ramales al Norte, merecieron fijar mi atención y ninguno de éllos más que el Durazno qne se dirije al Occidente de un modo marcado, mientras el ramal del Faique forma una curva pronunciada al Sur. Por desgracia, la caída de Ucaranga es muy abrupta y la salida por la quebrada de la Toma, al pie de Intichaca es escarpada y de peña. A más de esto la depresión en el Villonacu por la quebrada de Peña-blanca, es muy estrecha, aún cuando es ciertamente más baja, y presenta un paso difícil á consecuencia de las rocas que componen su caja.

El paso del valle de Guayagal, por la hacienda de Trapichillo, no ofrece mayor dificultad y el trabajo se reduce á enderezar la linea desde el punto de la Toma al del río de Guayaval. Para este último se aprovechará de un estribo natural de roca que proporciona una excelente cantera. Con una abertura de doce metros se obtendrá un buen resultado; pero téngase presente la neeesidad de un fuerte tajamar en la orilla izquierda.

Para subir á la hoya de la quebrada de Sauce, comprendida entre los cerros de San Bartolo y San Pedro, se hace necesario trepar y luego faldear la eminencia Chamana, que se encuentra entre la Palancana y otras virticntes. Esta subida, de piso firme es algo penosa pero no dilatada y puede suavizarse. La vía toca en seguida en la quebrada del Sauce, en el corral de Alamala y continúa quebrada arriba, á la altura conveniente buscando la falda más cómoda; pasa sucesivamente por el ojo de la Toma, Vivar, Mataperro hasta el pie de la casa de Medina, con pendientes hasta del seis por ciento para ascender al Muerto por la ribera izquierda. Esta linea es la que más se acerca á la de Catacocha é indudablemente servirá de camino para esta población; su lecho es cascajoso y en su mayor parte el terreno es compuesto de esquistas ferrujinosas y á veces grafíticas.—Al tocar en el pueblo de San Pedro, encontré un trabajo ejecutado en travesía, de la longitud de noventa y dos cuadras, dos metros de ancho, y que conduce al Muerto ocupando la

parte alta y deleznable de la falda del cerro de San Pedro. Atendiendo á la poca estabilidad de la vía, que hubiera exijido frecuentes y difíciles reparaciones, á más de la gran dificultad de poder enancharla, me he visto en la necesidad de prescindir de mi inquebrantable propósito y abandonar el trabajo hecho, y resolví llevar la linea por la parte baja del Sauce y Mataperro. En tal caso, el camino real no pasará ya por San Pedro y se evita de este modo, la interposición de la elevada cresta de Uruzhapa. El nuevo trazo ofrece la ventaja de economizar una gran vuelta por el pueblo y además las vueltas dilatadas, que, por el camino del Sr. Orozco, surgen de las profundas quebradas de los Zaraguros, Mizhazhiña y otras. El camino nuevo está yá abierto con un gasto relativamente pequeño; aun cuando todavía requiere más amplitud y mejora en sus condiciones. La subida á la ensillada del Muerto está muy mal trazada y las más fuertes pendientes cerca de la cima: los estrechos zigzags no tienen, á mi ver, objeto alguno, y más tarde se hará uso de nna subida más cómoda que tengo ya indicada.—Hasta el Muerto, la dirección general de la vía es hácia el Occidente y luego, inclinándose algo al N. se nos descubre la bajada á Inguna por el ramal de Zámbi. Puedo asegurar lo penoso del descenso, por haberse adoptado, sin restricción alguna pendientes exajeradas, á pesar de que el promedio de la gradiente no exede en mucho del diez por ciento. Convendría, por tanto, corregir, en lo posible, este defecto. La bajada se efectuará por el lado derecho del ramal de Zámbi hasta el pie del Alto-grande; en seguida por la izquierda hasta el pie del Poygo; luego por la derecha hasta el Zámbi. Desde este punto hasta el Limón y de allí hasta la quebrada de Inguna conviene formar una serie de zigzags á derecha é izquierda, sin precipitar demasiado el camino. La bajada de Zámbi presenta un terreno variado y flojo: será por lo mismo necesario ensancharla y en partes lastrarla.—Colocado un puente en Inguna, cerca de la confluencia con la quebrada de la Chora, la linea tuerce al N, O. faldeando las sinuosidades del valle de Chiguando, para subir á la portada de Santana, y atraviesa numerosas hondonadas (Belén, Uña de gato, Guayacán, Tambo, Santana &.), que alargan mucho el trayecto. En esta travesía se encuentra cerca de tres leguas de trocha abierta, de mesa demasiado angosta. A pesar de que creo que debe conservarse esta trocha ensanchándola, de acuerdo con la Dirección General, se ha ordenado practicar una pica más baja con el objeto de observar, si la diferencia de longitudes es tal que hubiese economía en abrir una trocha nueva. Por mi parte juzgo que á poca profundidad se encontrarán rocas difíciles; además de que se alarga el ascenso á Santana.

La delineación del trayecto comprendido entre Santana y el río Amarillo es de lo más difícil y forzoso me ha sido estudiar, en una ancha faja de terreno, la multitud de inconvenientes, que se manifiestan. Hay dos vías posibles: la de Ursulaca que conduce al hermoso puente del Pindo y la de Loma Redonda, que así mismo conduce al Pindo ó permite atravesar el Tablón en dirección oblicua á su rumbo, es decir cruzando al N. O. El camino de Ursulaca sigue las faldas de Yuruyuru y el Guabo, primero al Oeste, después al N. O. y cruza la portada de Zhugzhug para descender al Pindo por la quebrada dilatada de Ursulaca. Del Pindo se dá una vuelta por el pie del Doblado y luego se continúa al Norte, atravesando la quebrada del Salado por toda la playa de Guichiguichi hasta dar en la boca del Amarillo. Esta linea, que se aparta más de la villa de Zaruma presta los inconvenientes que paso á enumerar: lo sumamente escarpado de las faldas de Santana y Yuruyuru, la mala calidad de sus terrenos, las numerosas oquedades y la di-

ficultad de plantear el camino á la salida de la quebrada de Ursulaca. Por lo demás el suelo en las playas es más parejo, y por su naturaleza arenosa brinda alguna ventaja.—La linea por Loma Redonda es más directa, su distancia más corta y se utiliza más de media legua de camino trabajado. En cambio necesita más puentes, puesto que á más del de Amboca, se trata atravesar también el río Luis. Sin embargo, con un pequeño gasto más de limpiezas y banqueo se podrá utilizar, en cualquier evento, esta vía siguiendo la ribera izquierda del río Amboca, entre tanto se termine la sección del Tablón. En resumen, todo considerado he adoptado la vía de Loma Redonda, como que la creo más favorable, menos costosa, y más expedita. El camino descenderá de la primer portada, la cual, aunque es un poco más elevada que las demás de la cordillera, ocasiona menos vuelta y menos longitud de falda escarpada, descenderá, digo, por la falda de Guajala á la quebrada del Naranjo, todo por terreno bueno, y pasado el Naranjo se gana por una garganta baja, la ladera de otra quebradita, tributaría del mismo Naranjo. En seguida, se ocupa otra portada para de nuevo faldear la quebrada de Cochapamba, que vierte sus aguas en la de Santa Marta. Para descender á la playa del Amboca, se hará uso de un zigzags nada incómodo que conducirá al puente de Santa Marta. La linea ocupa luego una ensillada que se halla en un riñón de peña que del cerro del Dictamo desciende bruscamente á cortar la playa. La vía continuará por la falda, cruzará la quebrada del Dictamo para pasar en seguida á una altura conveniente á la ladera de Cutana hasta incorporarse con el camino del Sr. Orozco en el puente del mismo nombre (Cutana). Utilizada, de esta manera, una gran parte de la trocha, se consigue obviar las laderas pedregosas de ella, construyendo un fácil y seguro puente de ocho metros sobre el Amboca. El camino continuará por la margen derecha de este, hasta cerca de su confluencia cou el río Luis, en donde la naturaleza ha formado un boquerón que permite el acceso al Luis. La erección del puente sobre el Luis se dificulta un poco, á consecuencia de ser un río muy esplayado en este puuto, pero es de advertir que no es difícil conseguir maderas de construcción en todas las hoyadas. Después del Luis, se asciende á una ensillada (Loma Pelada), y se cae al Arroyo que atraviesa la vía. Esta sigue por el Doblado, ocupando, siempre con rumbo N. O. una serie de gargantas y faldas por el cerro Francés, Arroyo viejo, corral del Faique y por fín cruza el Salado para bajar con un descenso suave á las playas del Amarillo, sin tocar en Portobelo. Continuando por la orilla izquierda de este río, habrá que colocar un puente de 20 metros, el mayor de todos, cerca de las Juntas y se llegará á las playas del Calera al pie del Osorio. A distancia de diez cuadras, deberá construírse el respectivo puente de diez metros que dará acceso á la otra ribera, por donde se efectuará la subida á Corral-grande. En atención á lo deleznable de su piso, es de primera necesidad evitar las pampas de Casadero y esto se consigue llevando la linea por la falda opuesta de Piedra-blanca sobre la casa de Corral-grande. Esta falda, en la que actualmente se está abriendo una manga, proporcionará todo el material que se necesite para la consolidación del piso de la travesía de Piñas, desde el Portete adelante; tal es lo firme y cascajoso de su suelo.—La travesía de Piñas, abierta por los ingleses, tiene el inconveniente de ser muy dilatada y de mal piso, con pocas excepciones. Apénas se ha podido empedrar, y mal, unas tres cuadras de más de ciento que mide su extensión. La pendiente en la subida de Corral-grande es, en el día, muy fuerte y á veces excede del 15 por %; felizmente en el nuevo trazo se corregirá algo este defecto.—De Corral-

grande á la Garganta las gradientes son suaves y no exceden del cuatro por ciento.

Habiendo hecho el estudio comparativo de las diversas líneas que en distintas épocas se han propuesto y aún trazado con el objeto de llevar á cima la construcción del camino de Zaruma á Santa Rosa, me es satisfactorio exponer en este informe una idea cabal de cada una de ellas, para que la I. Junta Directiva pueda pleantear con acierto los trabajos que mejor convengan á la realización de este importante camino. Comenzaré dando una razón sucinta del camino actual, cuyas malas condiciones lo han hecho proverbial entre nosotros. En efecto su perfíl longitudinal ofrece las transiciones más bruscas de elevación, siendo así que en una distancia total de como 75 kilómetros, se asciende en lo general desde el nivel del mar hasta 2098 metros de altura para bajar á 850 y subir luego á 1300 metros, &. Este camino parte de Santa Rosa con dirección casi S., algo al Este, hasta Pitapongo y de allí á la Avanzada, en más de dos leguas de longitud. Penetrando luego en la angosta playa del río de la Chonta, la pendiente continúa más ó menos uniforme y el camino recorre por seis leguas el uno y otro lado del río, presentando cuarenta y ocho vados penosos y difíciles. Al llegar al Cucho, las aguas se han desdoblado en quebradas insignificantes y se inicia el ascenso á Sambotambo por una cuchilla, en partes angosta, que proporciona numerosas sinuosidades y pérdidas de rampa. En Sambotambo encontramos las cabeceras de la quebrada de Panupalí y para llegar á la hoya del Moromoro tenemos un nuevo descenso para nuevamente ascender por una cuesta incómoda á la ensillada de Tarujal. El punto más elevado en la travesía por la falda de Dumarí iguala con poca diferencia la altura de Loja —De Tarujal, nuevo descenso por Ayapamba y la cuchilla Recogimiento al puente de Busa, sobre el río Calera. En seguida se continúa por la margen izquierda de este río, para subir abajo de Muluncai la cuesta de Laritaca hasta el filo de Zarumurcu, de donde se baja por San Francisco á la Villa.—Para poder evitar los vados del río de Chonta, debo hacer presente los obstáculos inherentes á los ramales que separan las varias quebradas afluentes y que muchas veces terminan perpendicularmente sobre el río, presentando rocas difíciles de franquear, (como en Remolino, la Chilca) ó terrenos sumamente fangosos, como en Ucupallca, Limón Playa, &.—La subida á Sambotambo no se puede tampoco faldear, á no entrar en huecadas profundas que dan lugar á vueltas inmensas, siendo como son muy escarpadas las laderas de la cordillera. Si á estas dificultades se agrega lo hondo, malo é inevitable de las playas y travesías así como lo pedregoso del río, habrá fundada razón para que se deseche esta ruta, como que en realidad su reparo dará margen á ingentes gastos, sin que desaparezcan por completo los inconvenientes que presenta.

La vía del Sr. Peiger no hubiera merecido mi atención, á no ser por exigencias de la Dirección General. Es fácil concebir que esta linea que parte del Naranjo con dirección al Oeste, se desvía á cada paso más y más del pueblo de Santa Rosa, inclinándose más bien al pequeño pueblo de Arenillas. De los Mates, esta linea voltea al N. E. para acercarse á Pitapongo, de donde continúa á Santa Rosa, franqueando dos veces el estero de Pital. Imposible es suponer que esta ruta sea adoptada, puesto que por élla con dificultad se viajará en dos días llenos de Zaruma á Santa Rosa. Por otro lado las vegas tortuosas del Arenillas presentan cañales espesos, difíciles de destruír y el banqueo está en su mayor parte por rehacer, de suerte que el costo de la restauración del camino no podrá menos que ser muy considerable.

Además, las pendientes de la vía hasta el Naranjo exceden de la requerida para ferrocarril, por lo que se hace inaceptable para tal objeto. Ni siquiera podrá hacerse navegable jamás el río de Arenillas, aún cuando se pretendiera utilizar su hermoso puerto de cargadores. Hay todavía más: se sabe con evidencia lo anegadizo de las playas, circunstancia que obligaría al Gobierno á levantar terraplenes costosos.

La linea del Sr Peiger se confunde en gran parte con el trazo hoy en el día adoptado: hablo de la extensión comprendida entre el portete de Piñas y el río Panupalí y que fue señalado años atrás por el Ingeniero Sr. López. Yo opino que con algunas modificaciones esta ruta podrá utilizarse para carretera. Esta variación es sobre todo necesaria en la bajada de Buenaventura al Placer.

Terminada la travesía de Piñas se encuentra la Garganta de 1328 metros de altura y la ruta se desvía al Occidente, siendo imposible de franquear los inconvenientes que el terreno ofrece á la derecha. La bajada de la Garganta á la quebrada de los Monos y el paso al río Moromoro son cómodos y conviene efectuar el banqueo en las partes donde no se ha practicado; del mismo modo, es forzoso suavizar la bajada del portete de Buenaventura, sobre todo hasta la Tolda y consolidar el piso, cuidando de dar más amplitud á la mesa y estableciendo los desagues convenientes.—Del Placer á Panupalí, el banqueo está iniciado y sólo resta hacer desaparecer las malezas de la montaña y arreglar algunos derrumbos que interceptan el tráfico.

De Panupalí he logrado en cuatro semanas y con muy pocos trabajadores, abrir una pica nueva, más corta que la de Cobos y sin que tenga sus inconvenientes. Estos consisten en el paso de las playas de la Libertad, de terreno profundo y montaña corpulenta, las vueltas en quebradas profundas y la subida de Tambillo, de muy malas condiciones. De Panupalí, la pica lleva rumbo N. N. O. y, después de cruzar la quebradita Guayacán, asciende suavemente á la garganta del Mirador, en la cordillera baja que separa las aguas del río Arenillas de las de la Chonta. De allí se dirije N. O. en la bajada, al pie de la peña del Guayavo, desde donde continúa, casi paralelamente al río, por la falda de Torata á la de la Chilca, á la de Remolino y finalmente atraviesa las quebradas de Limón, Ucupallca, Cangregíto y las Cañas, para unirse con el camino actual, doce cuadras ántes de la casa del Sr. Vicente Crespo. La nueva manga mide treinta y dos y medio kilómetros desde el Placer hasta la Avanzada, y su mayor pendiente no excederá del ocho por ciento. De la Avanzada continuará la vía por la manga de Calle, en la que es conveniente lastrar las partes bajas con el excelente material del cercano río. De Pitapongo á Santa Rosa y aún hasta Pital, es indispensable se abra nueva manga, ocupando la parte más alta que costea el estero de Pital, y enderezando las numerosos vueltas. De este modo, la entrada á Santa Rosa se hará por el panteón. No debe olvidarse la macadamización de las partes fangosas.

Para terminar, me permitiré algunas observaciones que se dirijen á los conductores y encargados del trabajo: procuren éstos uniformar las pendientes, haciéndose cargo, mediante un estudio concienzudo, de la diferencia de alturas que se proponen ganar; no abusen de las gradientes fuertes y prescindan de transiciones bruscas de elevación, evitando sobre todo las pérdidas de rampa. Solo en casos excepcionales deben adoptarse pendientes de más de diez por ciento. Yo recomendaría el uso prudente de los zigzags. Las pendientes más fuertes se emplearán al pie de las cuestas y no en las cimas.—En las cuestas y bajadas, deben practicarse á trechos convenientes desagues laterales que im-

pidan la acumulación de las aguas y las desvíen de la mesa, virtiéndolas al talud. Sin fundamento alguno se ha asegurado que las cunetas dañan los caminos, dando lugar á camellones en los terrenos suaves; al contrario, una mesa que no esté bien desecada, jamás prestará la solidez debida. En los terrenos flojos se empedrarán las cuestas y se estrecharán los desagues.

Debe cuidarse, de formar los taludes, atendiendo á la calidad del terreno, hasta el uno y medio de base, por uno de altura, para evitar, en cuanto se pueda los derrumbamientos de tierra floja en las crestas. Téngase presente que un buen talud viene en realidad ampleando la capacidad de la mesa, de la que no se utiliza sino pequeña parte de extensión, una vez que los animales, sobre todo de carga, no pueden arrimarse al lado de adentro.—La inclinación hacia á fuera del lecho de los caminos es peligrosa, sobre todo en las faldas escarpadas y debe evitarse.—Por último, procúrese enderezar las vueltas rápidas mediante una juiciosa disposición de los cortes y calzadas.—Sr. Gobernador.—Tomás Rodil.

Nota.—Aunque en la última parte se haya repetido algo sobre el camino de Santa Rosa á Zaruma, no se ha dejado de publicarlo, para no alterar el original. El Director de O. P.

Cuadro demostrativo de los Ingresos y Egresos de los fondos del camino de Loja á Santa Rosa, correspondientes á los años siguientes:

1888.	Ingresos.	Egresos.
Recaudación de la Tesorería de la provincia del Guayas sobre 20 000 pesos que adeuda el Tesoro Nacional á los fondos del camino de Loja á Santa Rosa	$ 2.532,..	
Id. de la Aduana de Guayaquil, por el recargo del 20 °/o	7.584,57	
Id. del derecho de Peaje de la provincia de Loja	895.29	
Compra de herramienta en Guayaquil, conducción de ella á esta ciudad, composición y más útiles necesarios para los trabajos		508,85
Salarios de los jornaleros		4.511,44
Pago de ingenieros		432,30
Id. de los empleados en el trabajo		618,31
Id. del Colector y guardas recaudadores inclusive gastos de escritorio		633,78
Gastado en el Puente, en el camino de herradura de Loja á Santa Rosa		1.699,97
Descargo de una letra girada á Guayaquil, por no haber tenido efecto		318,..
Saldo en Caja		2.289,21
Suman igual	11.011,86	11.011,86

1889.

Saldo de la cuenta del ex-Tesorero	2.289,21
Derecho de Peaje cobrado en la provincia	
Pasan	$ 2,289,21

	Ingresos.	Egresos,
Vienen.....	$ 2.289,21	
de Loja.....	779,54	
Producto de las unidades de la Aduana de Guayaquil por el recargo del 20 %.....	5.546,12	
Décima parte del producto de la contribución subsidiaria de la provincia de Loja.....	890,26	
Derecho de venta de toda cabeza de ganado mayor en ferias y exportación de la provincia de Loja.....	46,90	
Consignaciones del Tesoro Nacional por cuenta de los 20,000 pesos que adeuda á los fondos del camino de Loja á Santa Rosa.....	3.200,..	
Premio de Letras giradas.....	154,27	
Devolución por el sobrante de varios útiles que se pidieron á Guayaquil para la construcción del Puente, y de $ 400 mandados á Zaruma para el trabajo del camino.....	559,..	
Trabajo del camino, inclusive otros gastos, hechos en la provincia de Loja.....		2.092,66
Remitidos á Zaruma para el trabajo de dicho camino y devueltos por no haber querido emprender en el trabajo expresado, como consta en los Ingresos en la partida de devolución.....		400,..
Trabajo del Puente del mismo camino.....		4.940,10
Sueldo de los empleados del trabajo del camino.....		238.12
Id. del Colector, tanto por ciento de colectores y Guardas recaudadores, inclusive gastos de escritorio.....		862.98
Impresión de cartas de pago y uno por ciento del Comisionado en Guayaquil.....		75.46
Rebajo del 10 por % de la moneda boliviana.....		331.89
Compra de herramienta para el trabajo del camino en esta provincia.....		58.80
Arrastre para el año entrante.....		4.465,29
Suman igual.....	13.465,30	13.465,30

1890.

Arrastre del año anterior.....	4.465,29	
Derecho de peaje, exportación de ganado mayor y venta en feria de toda cabeza de ganado mayor, cobrado en la provincia de Loja.....	906 20	
Producto de las unidades de la Aduana en Guayaquil, por el recargo del 20 por %.....	9.211,58	
Décima parte del producto de la contribución subsidiaria de la provincia de Loja.....	898.13	
Consignación del Tesoro Nacional, por cuenta de $ 20.000 que adeuda á los fondos del camino de Loja á Santa Rosa.....	4.800,..	
Trabajo del camino, inclusive otros gastos		
Pasan.....	$ 20.281,20	

	Ingresos.	Egresos.
Vienen.....	$ 20.281,20	
hechos en la provincia de Loja.....		5 783.99
Id. del id. en la provincia del Oro.....		1.300,..
Compra de herramienta para el trabajo del camino de la provincia del Oro.....		38.20
Sueldo del Ingeniero.....		590,..
Id. de los demás empleados del camino....		676.78
Id. del Colector y guardas recaudadadores, inclusive gastos de escritorio.....		524 77
Arrastre para el año siguiente.....		11.367,46
Suman igual.....	20.281,20	20 281,20

1891.

Arrastre del año anterior.....	11.367,46	
Producto de las unidades de la Aduana de Guayaquil, por el recargo del 20 por °/o.....	3.236,19	
Consignaciones del Tesoro Nacional, por cuenta de $ 20 000 que adeuda á los fondos del camino de Loja á Santa Rosa.....	2.800,..	
Derecho de Peaje cobrado en la provincia de Loja.....	130.10	
Décima parte del producto del trabajo subsidiario de la provincia de Loja.....	93.52	
Trabajo del camino, inclusive otros gastos hechos en la provincia de Loja.....		1.529,60
Id, del id. en la provincia del Oro.....		3.526,22
Pago hecho á buena cuenta del sueldo del Ingeniero.....		100,..
Sueldo de los empleados del camino, inclusive el del Director.....		919.07
Id. del Colector y Guardas recaudadores, inclusive gastos de escritorio.....		252,..
Devolución hecha al Tesorero Municipal por haber pagado demás en la 10ª parte del subsidiario de esta provincia.....		13.84
Gastos hechos en el puente del camino de Loja á Santa Rosa.....		334,..
Suman.....	$ 17.627,27	6 684,73

Los Ingresos y Egresos del presente año, están cortados hasta la fecha.

Loja, agosto 18 de 1891.

El Colector, *José D. Eguiguren.*

INFORME

sobre la carretera de Cuenca á Azogues.

Cuenca, 5 de marzo de 1892.

Señor Gobernador:

En cumplimiento de la orden expedida por US. en el oficio de 12 de febrero próximo pasado, bajo el Nº 90, por indicación del Sr. Director General de Obras Públicas, tengo á honra elevar una razón circunstanciada de los gastos que ha causado hasta la fecha el trabajo de la carretera del Norte, cuya subdirección se me ha confiado, y, además, la situación de los trabajos ejecutados hasta el 29 de aquel mes, suscrita por el Ingeniero Nacional Sr. D. Cristóbal Thill.

Dios guarde á US.—*Carlos Ordóñez.*

Situación de los trabajos de la carretera de Cuenca á Azogues el 29 de febrero de 1892.

1º Provincia del Azuay.

El trabajo ha principiado el 16 de febrero de 1891 y se han ejecutado los trabajos siguientes:

Terraplenes.

Excavación.—Se ha excavado un volúmen de 13.333 metros cúbicos de tierra trasportada á una distancia media de 120 metros.

Formación del camino.—La anchura del camino es de 6 metros y se ha formado sobre una extensión de 4590 metros haciendo cortes y rellenos. cuyas alturas varían entre 0 y 1.20 metros.

De los 4590 metros, 4200 se hallan concluídos con una capa de piedras y cascajo de 0.25 á 0.35 de altura y 390 sólo con una capa de piedras sin cascajo.

La distancia media de transporte de las piedras y del cascajo es de 1000 metros.

Naturaleza de las tierras excavadas.—La naturaleza de las tierras extraídas para la formación del camino se reparte como sigue:

En roca, extraída á la pólvora	80
Id. cascajo compacto	5370
Id. terreno ordinario	7883
Total	13.333

PUENTES Y ACUEDUCTOS.

Mamposteria de cal y piedra.—Un puente de 6 metros de largo, 1.50 de luz, y 1.05 de altura 71.00
Cimientos y estribos del Puente Jailagnaicu 146.00

Total metros cúbicos 217.00

Mamposteria de piedra en seco.—Cuatro acueductos de 8.00 metros de largo, 0.50 de luz y 0.60 de altura, tapados con piedras de 0.80 de largo y 0.30 de espesor 80.10
Un muro de contensión 280.00
Alargamiento de dos acueductos viejos 23.90

Total 384.00

2º PROVINCIA DE CAÑAR.

Ha principiado el trabajo el 5 de marzo de 1891 y las obras ejecutadas son las siguientes:

TERRAPLENES.

Excavación.—Se ha excavado y transportado un volúmen de 27.645 metros cúbicos de tierra: 11.996 se han transportado para formar rellenos á una distancia media de 77 metros, y 15 649 se han empleado en los mismos perfiles arrojándoles á la mano á una distancia de 3 á 8 metros.

Extensión del camino trabajado.—La longitud de camino trabajado es de 3345 metros, de los cuales 1310 se hallan concluídos con una capa de piedras y cascajo de 0.25 de espesor, y 2035 quedan para concluírse la forma. La distancia media del trasporte de las piedras y del cascajo es de 200 metros.

Naturaleza de las tierras excavadas.—En cuanto á la naturaleza de las tierras extraídas, el volúmen se reparte del modo siguiente:

En roca dura extraída á la pólvora 4000
Id. id. desagregada y cangaguosa dura extraída por medio de la barreta y palanca 7440
En cascajo 1032
Id. tierra ordinaria 15173

Total 27645

PUENTES Y ACUEDUCTOS.

Mamposteria de cal y piedra.—Un puente con arco de piedras de 18.00 de largo, 1.60 de luz y 2.30 de altura 235.64
Un acueducto de 10.00 de largo, 0,70 de luz y un metro de altura, tapado con piedras de 1.00 de largo y 0.30 de espesor ... 24.69
Principiados dos machones y un estribo del puente de la Unión 85.86

Total 346.19

Mamposteria de piedra en seco.—Un acueducto de 10 metros

de largo, 0.70 de luz y 1.30 de altura.....	31.70
Un acueducto de 10 de largo, 0.70 de luz y 1.20 de altura...	40.50
Id. id. de 7 de largo, 0 80 de luz, y 0 80 de altura	19.67
Id. id. id. 10 id. 0.90 id. 1.00 id.....	33.95
Id. id. id. 8 id. 0.80 id. 1.00 id.....	25 04
Total.....	150.86

RESUMEN-

Tierra extraída y trasportada á una distancia media de 100 metros.....	25329	
Id. arrojada á la mano á una distancia de 3 á 8 metros.....	15649	
Total metros cúbicos.....		40978
Excavación de piedras y cascajo para la formación de la calzada y trasportada á una distancia media de 835 metros. Metros cúbicos.....		9525
Camino concluído con calzada.....	5510	
Camino en trabajo sin concluír.....	2425	
Total metros lineales.....		7935
Puentes concluídos.....	2	
Acueductos id.....	10	
Puentes principiados.....	2	
Suman.....	....	14
Mamposteria de cal y piedra.....	56316	
Id. id. piedra en seco.....	53486	
Total.....		109805

Cuenca, febrero 29 de 1892.

C. Thill.

Razon de los gastos hechos en el trabajo de la carretera de Azogues á Cuenca, según los vales.

1891.	
Abril 30.....	$ 1.00010
Julio 31.....	1.603,,--
Agosto 31.....	648.80
Noviembre 1º.....	919.22
Diciembre 31.....	523.20
1892.	
Marzo 1º.....	1.023,47
Pasan.....	$ 5.117.79

Vienen.....	$ 5.117,79
Por el pago adelantado á los canterones.....	150...
Por 1.000 costales de piedra de cal; por el pago hecho en Azogues para leña, y por la cal en piedra para entregar en el horno.....	300...
Por la compra de 500 fanegas de cal quemada en el horno del de Chicticay, á razón de 10 reales fanega	500...
Total.....	$6.667,79

Razón de los gastos hechos en el trabajo de la carretera de Cuenca á Azogues, según los vales del Tesorero.

1891.

Marzo 31.....	$ 1.217,20	
Abril 30.....	424 70	
Mayo 31.....	321.90	
Junio 30.....	386.70	
Julio 31.....	481.30	
Agosto 31.....	263.60	
Noviembre 1º.....	556 60	
Diciembre 31.....	287 ..	

1892.

Marzo 1º.....	288.80	
Por compra de cal para que se entregue en el lugar del trabajo.....	1.400,..	
Por la compra de 50.000 ladrillos para los acueductos.....	1.178,..	
Por el valor de tablones para la cercha del puente del Tablón.....	100...	
Por el pago al Ingeniero.....	381...	
Por la conducción de herramienta del Naranjal á Cuenca.....	95.20	
	$ 7.382,00	7.382,00
		$ 14.049,79
Valor de los giros en Cuenca.....	$ 9.000,..	
Se han gastado.....	7.382,..	
	1.618,..	
Se han remitido de la Tesorería de la provincia de Cañar á la de ésta.....	991,55	
Existen por consiguiente en la Tesorería de Cuenca	$ 2.609,55	

NOTA.—Sinembargo de que se ha pedido á la Tesorería de la provincia de Cañar razón de las cantidades giradas por élla sobre Guayaquil, para el trabajo de esta carretera, no he podido obtenerla.

Cuenca, marzo 5 de 1892.

Carlos Ordóñez.

INFORME

sobre el camino Nacional á Paute y Gualaceo.

Cuenca, 5 de marzo de 1892.

Señor Gobernador:

Dando cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Director General de Obras Públicas, acompaño á US. la razón dada por el Ingeniero Sr. Cristóbal Thill, sobre el estado de los trabajos del camino vecinal á Paute y Gualaceo en la sección del Tahual; así como la razón de los gastos hechos en esta obra hasta el 29 del pasado, según aparece de las libranzas cubiertas por los respectivos colectores.

Dios guarde á US.—*Roberto Crespo T.*

Situación de los trabajos del camino de herradura á Paute y Gualaceo. (Tahual) el 29 de febrero de 1892.

El trabajo ha principiado el 19 de octubre de 1891 y hasta la fecha se han ejecutado los trabajos siguientes:

El camino tiene una extensión de 3000 metros y se ha concluído sobre una extensión longitudinal de 740 metros, habiéndose movido 7656 metros cúbicos de tierra en esta forma.

En tierra ordinaria y piedras sueltas.....	1085
Id. roca dura extraída á la pólvora.....	1383
Id. id. id. id. por medio de pico y barreta.....	5188
Total.....	7656

Estando el camino en una ladera muy inclinada no hay relleno ni transporte de tierra, toda la que proviene del desmonte se echa al río de manera que toda la anchura del camino se halla en la roca firme.

C. Thill.

Cuenca, febrero 29 de 1892.

La suma invertida en este trayecto es de $ 1.112,57 según indicación del Subdirector Roberto Crespo.

La Dirección.

INFORME

sobre el camino de Biblián á Alausí.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de lo Interior.

H. Sr. Ministro:

Tengo el honor de remitir á US. H. el plano de la extensión que he reconocido, entre Biblián y Alausí, con el objeto de construír un camino de herradura entre estos dos puntos.

A partir de Biblián, el camino actual sigue la orilla del río en una longitud de 4000 metros. De allí se dirige á la derecha y sube la cuchilla del Bueste hasta Caspi-corral. Esta última linea, de 8500 metros de longitud, que ha sido siempre intransitable, se halla en la actualidad regularmente compuesta, y no hay motivo para cambiarla.

En Caspi-corral el camino se divide en dos, uno que pasa por el pueblo del Cañar y otro que va directamente por el Azuay, hasta unirse de nuevo con aquel cerca de Paredones. En esta parte (20.000 metros de longitud) se puede decir que no hay camino, pero como el terreno es generalmente plano, se puede transitar, sin mucha dificultad, en todo tiempo, excepto en la parte de Curiquinga, donde hay un espacio de 2000 metros que es intransitable en tiempo de lluvia. En esta parte se puede cambiar el camino construyéndolo en la ladera para evitar de este modo el terreno fangoso por donde pasa actualmente.

Desde Paredones hasta la cumbre del Azuay (8000 metros de longitud) el camino es enteramente malo. El terreno permanece muy húmedo en todo tiempo, y la compostura del camino, sino es imposible, al menos es muy costoso por la falta de materiales adecuados. Es cierto que se puede sacar piedras de los cerros vecinos; pero no es posible hacer un empedrado duradero en este suelo sin calzarlo ántes con cascajo y arena, materiales que no existen sino á grandes distancias.

Desde la cumbre del Azuay hasta Alausí (23 000 metros) el camino se halla, por lo regular, en laderas de terreno firme y por consiguiente de fácil compostura.

El resumen de las distancias entre Biblián y Alausí, es el siguinte:

De Biblián á Cañar.....	20.600 metros.
De Cañar á Alausí por el Azuay.....	51.000
Total.....	71.600

De Cañar á Alausí, por la vía de Zhical y Chunchi hay una distancia de 51.700 metros. Esta dirección se presta para un camino más que la del Azuay, por las razones siguientes:

1ª Aunque la distancia entre Cañar y Alausí, por una vía ú otra, es más ó menos la misma, los gastos de construcción serán menores por Zhical que por el Azuay, una vez que los materiales se hallan á la mano en casi todo el trayecto.

2ª Se evitan los nevados y la subida á una altura de 4400 metros para volver á bajar á 2400, que es la altura de Guasuntos y Alausí; mientras que por la vía de Zhical se faldean los contrafuertes del cerro, y la mayor altura es 3300, y el camino pasa por lugares habitados y de clima templado.

3ª Aun sin tener en cuenta la construcción del Ferrocarril de Sibambe, la apertura de este camino facilitaría la comunicación de la provincia de Cañar con el puente de Chimbo; pues actualmente trafican algunos arrieros por esta vía, á pesar de su mal estado.

El camino por Zhical debe seguir poco más ó menos la dirección del que existe actualmente. Sin embargo, talvez un estudio más prolijo podrá hacer adoptar la linea roja del plano, que se desvía del camino actual en el Tambo, pero la distancia quedaría siempre la misma, poco más ó menos, así como el perfil longitudinal; pues, aunque, al pasar por el pie del cerro Huallanga, hay que subir á una altura mayor que la de Bay-Cruz, esto se compensaría con la ventaja de pasar los ríos donde tienen poco caudal.

Lo expuesto es cuanto tengo el honor de someter á la consideración de US. H., una vez cumplida la comisión que se dignó confiarme S. E. el Presidente de la República.

Cuenca, diciembre 17 de 1890.

C. Thill.

INFORME

Sobre el camino del Tambo á Alausí.

República del Ecuador.—Quito, marzo 23 de 1892.

Señor Director General de Obras Públicas.

Acompaño á este oficio el plan del sendero abierto en la cordillera del Azuay para reconocer la zona en la que debe construirse el camino de Alausí al Tambo; incluyo también un croquis de dicho estudio para dar luz á la explicación; pues el plano exacto lo presentaré cuando se apruebe el trazado definitivo.

Pido á U. se sirva poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, el resultado del trabajo ejecutado.

Dios guarde á U.—*Modesto López.*

Plan de estudio para la construcción del camino de Alausí al Tambo.

	Alturas.	Construcción nueva.	Resto de la antigua
Alausí	2.390 m.		
Puente de Niza	1.890 m.		
Achaisí	2.019		
De Alausí al anejo de Achaisí		4.000 m.	7.030 m.
Línea definitiva.—Gradiente máxima el 10°/o. Suelo seco y firme: la construcción del camino fácil, excepto un kilómetro que se mide en los sitios de Chiripungo y Niza, donde hay que remover grandes piedras y ensanchar la mesa 2 m, en una peña tajada á pico: el ancho del camino en la peña será de tres metros, en lo demás de cuatro. Existe en el río Niza un puente de madera colocado sobre rocas naturales; pero conviene se construya uno de mampostería y varios acueductos.			
Achaisí	2.019.		
Chunchi	2.273.		
De Achaisí á Chunchi		7.700 m.	.....
En las vueltas de las quebradas Guaylla cahuán, Chivicay y la Culebra el sendero se halla alto, el camino pasará por la pica baja, rompiendo rocas y venciendo todo obstáculo que se presente; entonces la gradiente máxima será del 8°/o. El ancho de toda esta parte de camino debe ser de cuatro metros. Por tanto, habrá que ensanchar un metro en los cinco			

	Alturas.	Construcción nueva.	Resto de la antigua
kilómetros construídos. Se debe hacer los acueductos necesarios y poner una capa de cascajo en la plataforma, porque el suelo es de mala calidad.			
Chunchi	2.273 m.		
Río Picay	2.151.		
Sillapungu	2.527.		
De Chunchi á Sillapungu		3.500	1.200
Línea definitiva.—La gradiente hasta el río Picay la misma que tiene el camino existente, sólo habrá que romper las rocas de las gradas y ensanchar la mesa. En el ascenso á Sillapungu se adaptará la gradiente del 12°/o. El suelo es de regular calidad; pero por ser fuerte la gradiente será preciso echar una capa de cascajo. En el río Picay existe un puente de madera sobre rocas naturales.			
Sillapungu	2.527		
Oso-guayco	2.424		
Poroto-loma	2.668		
De Sillapungu á Poroto-loma		3.815	.....
Discrepa el sendero de la línea del camino, y para construír éste será necesario hacer la roza del bosque, adaptando la gradiente suave que proporciona el suelo. Las gargantas de Sillapungu y Poroto-loma, son puntos precisos de la línea, y se cometería un grande error desviándola de ellos. En esta parte no se encuentra peñas ni otros inconvenientes que dificulten la construcción del camino.			
Poroto-loma	2.668 m.		
Manantiales	2.839		
De Poroto-loma á los Manantiales		3.430	.....
Discrepa el sendero de la línea definitiva, y para trazarla es preciso determinar la vía, porque allí se presentan dos; la una por Tampanchi y la otra por Culqui-cocha. Para seguir la primera se cruzará por el pié de la hacienda Zaguín; y se subirá por el cerro Cuyún para adaptar la segunda. Esto debe resolverse en el próximo mes de Junio, única época adecuada para que una comisión reconozca la línea, puesto que en Julio comienzan las nevadas, y cuando éstas han terminado se cubre de nie-			

	Alturas.	Construcción nueva.	Resto de la antigua
blas el flanco Occidental.			
Manantiales	2.839		
Padre-Urcu	3.660		
De los Manantiales á Padre-Urcu	———	6.850	.....
El sendero de estudio sube por Cuyún con gradientes fuertes, pero serpenteando el camino en la falda de la montaña, se hará ese ascenso con la gradiente máxima del 10°/o.			
La línea de Culqui-cocha sube á mayor altura, pero es más corta que la de Tampanchi; ambas son relativamente fáciles, en una y otra se encuentra cascajo y canteras para construír las obras de arte y consolidar la plataforma. Por tanto la elección debe hacerse atendiendo únicamente al ahorro de la distancia y á las condiciones del clima. La diferencia de la distancia se notará descendiendo á las quebradas y trepando á las divisorias de aguas. De ese modo pude dar á conocer las ventajas de la línea trazada entre Chunchi y Alausí, y abrigo la esperanza de alcanzar igual resultado respecto del trayecto elegido entre Chunchi y el Tambo; para conseguirlo he abierto el sendero mentado y muchas veredas que conducen á los sitios que se debe reconocer. La suma importancia de esta obra requiere serios y prolijos estudios.			
Padre-Urcu	3.660		
Guallscanga	.....		
De Padre-Urcu al río Guallscanga	———	7.750	.....
Suelo plano sin inconveniente para construír el camino. Gradiente máxima 8°/o.			
Guallscanga	.....		
Tambo	2.965		
Del río Guallscanga al pueblo del Tambo	———	.....	7.775
Camino antiguo que sólo necesita pequeñas refecciones, la gradiente será la misma que tiene el que existe. En los ríos Guallscanga y Culebrillas debe construírse puentes de mampostería, lo mismo que en el río Picay.			
Sumas parciales	37.045 m	16.005 m	
Suma total	.....	.....	53.050 m

Quito, Marzo 23 de 1892.

El Ingeniero, *Modesto López.*

INFORME

Sobre la contrata del Ferrocarril del Sur.

Quito, julio 30 de 1890.

Al H. Señor Ministro en el Despacho de Obras Públicas.

Como en algunos impresos que circulan respecto al ferrocarril del Sur y á las modificaciones presentadas por el Supremo Gobierno se encuentran equivocaciones que pueden provenir de falta de claridad, me es satisfactorio expresar á US. H. por escrito todo cuanto ha pasado y hasta que punto ha tomado parte el Supremo Gobierno.

Bien conocida es la intención de S. E. el Presidente de la República, cuando hasta en el Mensaje pidió al H. Congreso que libre al Gobierno de toda intervención en los contratos. A petición del Señor Presidente del H. Senado aceptó, sin embargo, tal intervención, no ciertamente para formular nueva contrata, sinó para obtener las modificaciones más favorables para la Nación, en aquellos artículos, donde los empresarios quisiesen concederlos.

Como las modificaciones presentadas no son aquellas que se pidieron, preciso es aclarar las deliberaciones que ha habido sobre el asunto, siendo de advertir de antemano que se trata sólo de algunas ventajas obtenidas, dejando á la Comisión y á las HH. Cámaras todo cambio y arreglo.

En la entrevista con los Señores Empresarios,

1) se trató ante todo del *art.* 4º, el cual no dá seguridad respecto al juicio arbitral que se sigue contra la Compañía del ferrocarril y el Sr. Marco J. Kelly, opinando el infrascrito que debía asegurarse el reclamo de la Nación en el ferrocarril de Durán y lo trabajado entre Cihmbo y Sibambe, indicación que no se aceptó entre los Empresarios.

En la reunión particular que tuvo el infrascrito después con los empresarios, concedieron éstos que el reclamo cese solo ya *formada la Compañía europea* y nó, *firmada la escritura*, como dijo el artículo al principio.

Entiéndese que esta variación es lo que ha podido obtenerse de los Sres. empresarios y no encierra una aprobación del Supremo Gobierno.

2) Modificaciones de poca importancia se consiguieron en los artículos siguientes:

Art. 7. Se dice que se entreguen *los* 18.000 *Bonos* ó *su equivalente*, aunque hubo cierta resistencia de hablar sobre este asunto, por no tocar en nada á la Nación la suma de que se trata. En consecuencia, se añadió que esta entrega se hacía para manifestar que no quedaba ningún gravamen sobre el depósito de sales.

Art. 13. En este artículo se previno ante todo el estudio de la línea de Chimbo á Sibambe, y en caso de hacerse la contrata, la continuación del trabajo de Chimbo hácia Sibambe.

Art. 14. Se añade: que uno de los Ingenieros de Estado será rentado por la Compañía.

Art. 17. Se añade: que la Compañía colocará un segundo alambre para servicio del Gobierno.

Art. 22. Se suprimió: por no convenir á los intereses de la Nación.

Art. 30. Se hizo una reforma respecto á las introducciones para evitar el perjuicio que podía resultar á los intereses de la Nación.

3) Respecto al art. 38 no ha habido ningún acuerdo con los Sres. empresarios. Rechazaron éstos toda propuesta de disminuir el valor y aún la proposición que se sostuvo hasta el fin de efectuar el presupuesto por dos ingenieros, el uno del Estado, el otro de la Compañía, lo mismo que sostuvo US. H. todavía en la última reunión de los empresarios y de la Comisión del H. Senado.

El infrascrito propuso á los empresarios que fijen precios diferentes para los 82 kilómetros de Chimbo á Sibambe y los 318 de Sibambe á Quito, pero sin resultado alguno. Además se empeñó en reducir las sumas que figuran en el artículo mencionado como fundamento para el pago de la garantía, también sin resultado; pues el número de 26 millones hasta Sibambe es para los Señores el punto de partida, para el cual no admiten variación.

No habiendo, por tanto, podido obtenerse nada por el Supremo Gobierno, en cuanto al precio, se ha puesto solo *una observación*, y no una *modificación*, quedando todo para deliberación del H. Senado. Ajustándome, por tanto, á lo pedido por los Señores empresarios, calculé el valor kilométrico en las dos secciones y es:

de *Chimbo á Sibambe*, sin hacer atención á lo trabajado, *por kilóm.*	317.000	fr.
de *Sibambe á Quito, por kilóm.*	188.800	,,
Término medio, tomado por base los 400 *kilóm. supuestos y el capital total, por kilóm.*	215.000	,,

4) En cuanto al interés del 7 °/o, fijado en este mismo artículo, que tiene su relación con el art. 42, se declaró que era inaceptable, y se propuso constantemente el 6 °/o, tal como figura en la contrata para el ferrocarril del Centro, prefiriendo cierto, que se prolongue el tiempo más bien, para distribuir el peso para la Nación. No fué aceptado. Solo en reunión particular que tuvo lugar después, los empresarios propusieron el 6^{345} °/o por 50 años, como última concesión, cosa que figura como *observación* y no *como modificación*, y de este modo se discutió en la reunión de los empresarios con la asistencia del Señor Presidente del Senado, sin obtener mejor resultado.

5) En cuanto al art. 44, se declaró que era insuficiente la garantía, más, cuando debía servir para dos objetos, la aseguración de las consecuencias del juicio arbitral y la de la ejecución de la contrata.

Sobre este punto no se tocó mas con el Supremo Gobierno; pero en la reunión que presidió el Señor Presidente del Senado, se modificó este artículo y pasó después á discusión de la Comisión.

No hay para qué mencionar el resultado final, cuando hubo la reunión de la Comisión del H. Senado y de los empresarios bajo la Presidencia de US. H., pues, aunque muchas fueron las modificaciones que se arreglaron entre los Señores empresarios y la Comisión, declaró US. H. que era imposible entenderse más en este asunto y que se pase al H. Senado aviso de las ventajas que había podido obtener el Supremo Gobierno, para el cual quedaba terminado este negocio, después de haberse ocupado en él, solo por deferencia, según consta de la Nota del 15 de Julio.

Creo, Sr. Ministro, que la exposición anterior deja bastante aclarada la ingerencia que ha tenido, muy á pesar suyo, el Supremo Gobierno en la cuestión del ferrocarril del Sur, y que las miras han sido para obtener las mas grandes garantias posibles en favor de la Nación.

El Director general de Obras públicas, *J. B. Menten.*

INFORME

Sobre el proyecto de ferrocarril de Guamote á Riobamba.

Cuenca, octubre 1º de 1890.

H. Sr. Ministro de Estado en el Despacho de Obras públicas.

Señor:—Tengo el honor de enviar á US. H. pra que llegue á conocimiento de S. E. el Presidente de la República, el plano del reconocimiento que he practicado sobre el terreno entre Guamote y Riobamba con el objeto de la construcción del ferrocarril nacional.

Desde Guamote hasta un punto indicado en el plano con la letra A llamado Sesel grande, el ferrocarril puede establecerse en el valle del río Guamote, sin inconveniente, porque el río corre en una playa de 200 á 300 metros de ancho, casi al nivel del suelo y con una pendiente suave de uno por ciento. Esta parte tiene una longitud de 8.300 metros y la construcción del camino es fácil.

A partir del punto A el valle se estrecha y la pendiente aumenta. El trazo de la línea debe ir faldeando el escarpe del río para llegar al punto B. Esta parte de 4.500 metros de longitud presenta bastantes dificultades, tanto en las obras de tierra, como en las de puentes. Hay que atravesar un gran número de quebradas, y entre ellas hay cuatro que tienen de 10 á 14 metros de anchos en el fondo, y de 25 á 30 metros de altura. Otra quebrada, aunque generalmente sin agua, necesita un puente de 40 metros de anchura, con un solo arco, porque el terreno en que debía fundarse el machón del medio es movedizo y profundo. El río de Pucacaca tiene 80 metros de anchura y 50 de profundidad.

A partir del punto B. el camino puede seguir la hoyada de San Antonio hasta la cumbre C y después bajar por el Licto y Molovoc hasta Pantús donde se atraviesa el río de San Luis, cuyo puente es la única obra de importancia desde el punto B hasta Riobamba. Asimismo las obras de tierra en esta parte son poco considerables, pues el camino puede seguir, casi en todas partes, el nivel del suelo, en terrenos poco inclinados; pero este trayecto presenta el gran inconveniente de la subida de San Antonio. En efecto, entre el punto B y el punto C hay una diferencia de nivel de 280 metros en una longitud de 5.000 metros; cuando dicha altura, para franquearla con una pendiente de 3 por ciento necesita 9.333 metros, así hay que formar dos zigzags como lo demuestra el perfil longitudinal, para el desarrollo necesario.

Desde el punto C [cumbre] se necesita igualmente una pendiente de 3 °/₀ sobre 20.000 metros de longitud hasta llegar al río de San Luis en Pantús.

Para evitar esta subida de 280 metros, se puede, á partir del punto B seguir la falda del río [línea azul], entonces el perfil longitudinal puede ir bajando desde el origen hasta el río de San Luis, sin subida ninguna, perfil muy ventajoso con respecto á la explotación del camino; pero en esta dirección el terreno es muy quebrado entre el punto B y Licto, y se necesita hacer trabajos considerables en laderas muy inclinadas y la mayor parte en terrenos delesnables que no ofrecen toda la seguridad necesaria.

Es verdad que por la línea de San Antonio, el terreno es también delesnable, como lo es generalmente todo el terreno entre el río de San Luis y Guamote; pero los trabajos hechos en pampa no ofrecen los mismos peligros que en laderas muy inclinadas.

Las distancias entre Guamote y Riobamba son:

Por la línea de San Antonio.....	49 050
Por la línea del río.....	42.050
Diferencia.....	7 000

Esta diferencia de 7.000 metros en favor de la línea del río es debida á la necesidad de desarrollar el camino para subir á la cumbre con una inclinación limitada.

Estos son los datos que he encontrado en la línea examinada y que tengo la honra de someter al examen de US. H, para que el Supremo Gobierno resuelva lo que estime conveniente.

Dios guarde á US. H.—*C. Thill.*

INFORME

Sobre el camino de Pallatanga.

Sr. Director general de Obras públicas:—Presente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno empecé el 15 de mayo próximo pasado el estudio de la vía de Paliatanga, desde el puente de Chimbo hasta Cajabamba, ó sea, desde el lugar donde ingresa en el Ferrocarril del Sur, hasta el empalme con la Carretera Nacional. Por de pronto sólo daré un informe general, reservándome para informar detalladamente, una vez que concluya los planos respectivos, tanto el de situación como el del perfil longitudinal de toda la vía.

No hay duda que este camino merece grande atención, por tres razones importantes: 1ª La naturaleza del terreno por donde cruza el camino es firme y contiene un buen lastre natural, de modo que al mismo tiempo qne la calzada es segura y no hay temor de derrumbamientos, es apropósito para el tráfico tanto en el invierno como en el verano; 2ª La distancia es relativamente muy corta para transmontar la cordillera, pues sólo mide 80 kilómetros, no pasando del 8½ °|o la mayor gradiente para esta longitud de camino desarrollada; y 3ª Pasa la vía por un fértil valle donde se encuentran terrenos que son apropósito para las producciones tanto de la sierra como de la costa.

El trazado general del camino se determina desde Chimbo hasta Pallatanga, siguiendo, primero, la playa derecha del río Chimbo hasta su unión con el de Pallatanga en el pnnto denominado "Alcatzaca", después sigue la playa del río Pallatanga hasta el puente de Sardinas y de allí sube por medio de tres curvas á la planicie denominada "Los Llanos", hasta llegar al pueblo de Pallatanga. Como la diferencia de altura entre el puente de Chimbo y el pueblo de Pallatanga es de 1182 metros y la distancia de 32 kilómetros, resulta que la gradiente constante para subir del primer punto al segundo es de 3 ¾ °|o. Después sube el camino á la altura de Panza que está 600 metros sobre Pallatanga y mediando la distancia de 7660 metros, de modo que la gradiente es del 8½°|o. En seguida baja al otro lado al río Panza, 215 metros por medio de dos curvas con un desarrollo de camino de 2850 metros, por tanto, tiene la pendiente del 8°|o. Sigue después por la playa del río "Pangor" hasta la hacienda "Guangupud", mediando entre estos dos puntos 12½ kilómetros y la diferencia de altura de 1635 metros, de modo que en esta parte el camino tiene el 7½°|o de gradiente. De la hacienda Guangupud asciende 268 metros hasta la altura de Navaj, mediando la distancia de 4 kilómetros, por tanto, el ascenso va con la pendiente del 6½ °|o; y por fin, de la altura de Navaj hacia Cajabam-

ba desciende 660 metros en la distancia de 11 kilómetros, lo que da un descenso con el 6°|o. Por esta exposición, y tomando en cuenta la parte económica, soy del parecer que, por ahora, se ejecute el camino de herradura de 3 metros de latitud con gradiente para carretera; los puentes deben hacerse con arrimos de mampostería y lo demás de madera; en cuyo caso el costo total de la obra será de ochenta mil sucres.

Las rectificaciones esenciales que se han ejecutado en el nuevo trazado de la vía, son las siguientes: 1ª Trocha abierta entre el puente "García Moreno" y el puente "Alcatzaca", siguiendo la playa del río "Chimbo", lo que mide 2 kilómetros y que ahorra con respecto al camino antiguo que pasa por la altura de "Guamanpata" 2 kilómetros: 2ª Trocha ejecutada entre el puente "Alcatzaca" y el puente "Sardinas", siguiendo la playa del río "Pallatanga" la que tiene la longitud de 3400 metros ahorrándose, en esta parte, con relación al camino actual que va por la altura de "San Nicolás", 1700 metros; y 3ª Apertura de trocha entre el puente de "Panza" y el sitio denominado "El Tablón", por la playa del río "Pangor", la que mide la longitud de 9 kilómetros, resultando, en esta parte, la economía de 6 kilómetros de camino, y evitándose las fuertes subidas y bajadas de las quebradas "Cardenal", "Yerbabuenas" y "Sucuquí",

Del mencionado sitio "El Tablón", hacia abajo, y por cuenta de la I. Municipalidad del canton Colta, dejé establecido el trabajo con 60 hombres; para salvar en el buen tiempo esta parte de camino en la montaña; pues en lo demás es muy posible trabajar en el invierno.

Por las razones expuestas, que demuestran lo interesante y útil de la vía de Pallatanga, soy de opinión que el Supremo Gobierno preste su decidido apoyo para su ejecución, y que por tanto haga efectivo lo que dispone la ley de 25 de ogosto de 1888 con respecto á suministrar fondos para este camino que ofrece una comunicación pronta y cómoda en todo tiempo, entre el interior y el litoral.

Dios guarde á U.—*J. Gualberto Pérez.*

———

INFORME

Sobre el camino de Guaranda á Chuquipogyo.

Guaranda, mayo 1º de 1891.

Señor Director General de Obras Públicas.—Quito.

Para dar cumplimiento al tenor de su estimable nota del 18 del mes próximo pasado, en la que se sirvió disponer que ejecute un estudio prolijo de las dos vías entre esta ciudad y el Tambo de Chuquipogyo, la primera que pasa por la hacienda Chimborazo y la segunda que va por la hacienda Ganquis; he levantado el plano de los dos caminos que existen actualmente, como líneas de referencia, y hoy tengo la satisfacción de acompañar los planos respectivos en los que constan la línea poligonal, el perfil longitudinal y el trazado que debe seguir el nuevo camino; con vista, pues, de dichos planos, paso á emitir mi informe.

El camino parte de Guaranda y sigue por la longitud de 1417 metros el antiguo camino del Arenal y entonces desvía á la derecha en dirección á la cuenca del río Vinchoa, el que lo atraviesa en k. 5 más 500 metros, después sigue por la orilla izquierda de dicho río hasta que se une con el de Ganquis en k. 19 más 300 metros. La latitud del camino en este trayecto varía desde 50 centímetros hasta 2 metros y la gradiente de 0 hasta el 9°|o, siendo la altura en la unión de los dos ríos de 3348 metros sobre el nivel del mar, ó sea 690 metros sobre Guaranda. En el k. 19 se dividen los dos caminos, el que pasa por la hacienda Chimborazo y el que va por la hacienda Ganquis.

El primero sigue la cuenca del riachuelo de Angajaca, por el costado izquierdo, donde á 750 metros, contados desde el partidero de los dos caminos. se halla la peña de Angajaca, la que mide 152 metros de longitud, habiendo 52 metros de roca de granito. Pasando este lugar sólo existe una pica angosta, aunque de trecho en trecho hay algunas partes en el que se ha formado camino con la latitud hasta de 2 metros. Sigue esta pica la orilla izquierda del mencionado riachuelo de Angajaca, y en k. 22 lo atraviesa frente al tambo denominado "La Esperanza"; en seguida, toma la orilla derecha del mismo riachuelo y después continúa por el lado izquierdo del arroyo de San Carlos hasta llegar á la altura de San Juan. Antes de coronar esta altura, esto es, á distancia de 1500 metros, se pasa por un pantano que tiene 200 metros de longitud. La mencionada altura que viene á ser el punto culminante del camino, y donde parte á la derecha el camino que va para Riobamba, tiene de elevación 4067 metros, esto es 1409 metros sobre Guaranda; mide la longitud del camino 27 k. y 150 metros y sube con gradiente que varían del

4 al 9°|o. Desde aquí comienza el descenso hacia la hacienda Chimborazo en cuyo trayecto se pasan nueve pantanos que tiene cada uno de 30 á 40 metros de longitud; 500 metros antes de llegar á la hacienda se atraviesa el río Nuncata. De la casa de la hacienda á Guaranda hay la distancia de 34 k. 200 metros y está dicha casa á la altura de 3560 metros, siendo el descenso desde la cima de San Juan con el 7 al 9°|o. Continúa después el trazado del camino en dirección á la quebrada denominada "El Sesgón", y á 350 metros de la hacienda Chimborazo, atraviesa el río del mismo nombre, en seguida parte por los potreros de la ya tantas veces mencionada hacienda, después va por los potreros de la hacienda Schovol, donde toca con un pantano que mide 700 metros de longitud; continúa después por la orilla izquierda de dicha quebrada Sesgón, donde hay 150 metros de longitud de terreno pantanoso; pero que se puede evitar quedándose á la falda de las alturas de la izquierda. En k. 38 más 120 metros sube á la loma en donde se divide la hacienda Shovol, de la hacienda Siberia, y desde este punto empieza el descenso hasta empalmar con la carretera del Sur en k. 42 más 850 metros, desde allí sigue por la carretera hasta el Tambo de Chuquipogyo el que está á la altura de 3604 metros, y teniendo el camino la longitud total de 44 k. 720 metros, siendo las pendientes entre hacienda Chimborazo y Tambo de Chuquipogyo del 1 al 9°|o.

El camino de Ganquis parte de k. 19, pasa el riachuelo de Angajaca y sube por la orilla derecha del río Ganquis, pasando al frente de la hacienda á la altura de 3548 metros y distante respecto de Guaranda 21 y ½ kilómetros. Después sube con el 9°|o de gradiente á la cordillera que divide las aguas que forman el río Ganquis de las que van al riachuelo de la Chorrera, teniendo el paso de dicha cordillera la altura de 4180 metros, y mide hasta aquí la longitud del camino 28 y ½ kilómetros. Desde este lugar desciende hacia la Chorrera con el 6 y ½ °|o uniéndose al camino del Arenal en k. 33 más 250 metros y sigue después por el camino antiguo hasta el tambo de Chuquipogyo en cuyo trayecto hay que reformar las subidas de Culebrillas y Romerillo; tomando en cuenta estas composiciones, la longitud total del camino es de 45 kilómetros 150 metros y la gradiente máxima del 9°|o.

Por cualquiera de las dos vías indicadas, se ahorra con respecto al camino del Arenal, la longitud de 6 kilómetros, y se evitan los penosos pasos de "El Arenal" y "Mulanga".

Ahora pasaré á comparar las ventajas y desventajas de la vía por la hacienda Chimborazo con respecto á la vía por la hacienda Ganquis:

Ventajas.—La altura máxima á la que sube el camino es de 4067 metros; por tanto 113 metros menos que por Ganquis y 218 metros menos que por "El Arenal", por consiguiente hay menos frío y menos viento.

Está más distante del nevado del Chimborazo y protegido por alturas de los lados que le defienden de los vientos.

Mide 830 metros menos de longitud de camino.

Desventajas.—Atraviesa por las peñas de Angajaca, las que no se pueden evitar, y en las que para dar al camino sólo la latitud de 2 metros, calculo se gastarían de cinco á seis mil sucres.

Toca el camino con doce pantanos, los que para desecarlos y formar el camino en firme, costaría mucho dinero, y quedando todavía expuesto á que se renueven, especialmente en la parte plana.

En cambio, por la vía Ganquis no hay que atravesar ningún pantano no toca en roca y se aprovecha del camino antiguo entre Chuquipogyo y "La Chorrera", esto es la longitud de 12½ kilómetros, siendo todo el trayecto terreno firme y que no se forma fango.

Tomando en cuenta la anterior comparación, soy de parecer que debe preferirse la línea de Ganquis, sin que por esto haya perjuicio, puesto que se aprovecha de la parte de camino trabajado anteriormente, pues que sólo hasta el partidero de los dos caminos se ha hecho trabajo de terraplén, aunque no á continuación sino por secciones saltadas; y de allí en adelante, con excepción de lo trabajado en las peñas de Angajaca, no hay trabajo ninguno serio; pues hay muchos trayectos donde no existe ni el trazado y se transita por senderos hechos por los peones de las haciendas vecinas.

Mientras tanto, y para que los trabajadores no pierdan tiempo, completaré el trazado y haré los cambios que están indicados en el plano, en la sección de esta ciudad á Angajaca; para en cuanto esa Dirección resuelva por cual de las dos vías indicadas debe continuarse, concluír el trazado.

Espero se sirva poner en conocimento del Supremo Gobierno el presente informe y planos, y manifestarle que, á pesar de lo crudo de la estación, he procurado hacer cuanto ha estado á mis alcances para llenar como se debe mi comisión; y que desde el lunes próximo, que contaremos 4, quedarán establecidas tres brigadas de trabajadores, contando con la que actualmente trabaja en la salida de esta ciudad.

Dios guarde á U.—*J. Gualberto Pérez.*

INFORME

sobre la carretera del Sur.

Un monumento no despreciable de adelanto en el país es la Carretera nacional que desde Quito se extiende hasta Sibambe, obra que está pregonando lo que podía, lo que debía haberse ejecutado en tantos años que han transcurrido desde su conclusión. No puede justamente apreciar esta obra y pesar las ventajas que ha traído al país, quien no ha conocido el pésimo camino antiguo, y no obstante ha experimentado la crítica, como si fuera inútil y aún perjudicial, y esto de personas ilustradas, y lo que es menos comprensible de tales que á fondo conocen su importancia.

Los pensamientos del Gobierno han sido muy diferentes, y su anhelo era de ver, como cruzar la República de Norte á Sur, de Colombia al Perú, sinó con una carretera, cosa por lo pronto imposible, á lo menos con un camino de herradura bien arreglado y transitable en todo tiempo, y en este sentido ha hecho bastantes esfuerzos, y no sin resultado.

Natural era, por tanto, que el Gobierno desde el principio se interesara por la composición y conservación de la Carretera nacional, y en consecuencia pidió propuestas para las diferentes secciones desde Quito hasta Chipo, por encontrarse en esta parte más desperfectos, y en parte mayor necesidad, por razón del tráfico más frecuente. Las más de las propuestas no se llevaron á cabo, ó por falta de seriedad, ó por condiciones inaceptables, y se perfeccionaron sólo dos contratas, la una con el Sr. Dr. Angel M. Borja, con el compromiso de arreglar el camino en las dos secciones desde la salida de Latacunga hasta la cuesta de Yambo, y de allí hasta Ambato, la otra con el Ingeniero Modesto Lopez para composición del camino entre el puente de "La Unión" y Latacunga. El primero se comprometió, sin saber á qué, y el resultado lo mostró, cuando hasta la fecha queda el camino sin concluírse y con reclamos judiciales de parte del Supremo Gobierno. La suma que figura en la contrata respectiva como valor de la composición aludida es de 15.590 sucres enteramente pagada, quedando al Gobierno sólo el recurso contra la hipoteca otorgada.

La segunda contrata se llevó á cabo y el trabajo está bien ejecutado, excepto la parte entre Santana y el puente de Cuilchi, donde falta toda consolidación, aunque la contrata no le exigía al empresario el que buscara el material de alguna distancia. Posteriormente el Gobierno ha ordenado una composición de aquella parte, lo que en algo se ha facilitado, por haber sido posible poner peones camineros, cosa que de ningún modo ha podido conseguirse en la provincia de Tungurahua, donde fuera mucho más necesario, para componer á tiempo los

pequeños daños que siempre resultan, y evitar así los grandes gastos que ya se hacen necesarios, cuando no hay cuidado en las composiciones pequeñas.

Fué esta composición tanto más necesaria, por encontrarse en media carretera el impedimento de la falta de un puente en el río Cuilchi, desde el año de 1877, cuando llevó la erupción de Cotopaxi tantos puentes de la carretera. El impedimento era serio y muy desagradable para los pasajeros, principalmente para los que viajaban en diligencia y á pie. Para evitar en lo posible daños semejantes en el porvenir, el Ingeniero Sr. Lopez había empezado en tiempo de Veintemilla la construcción de un puente más arriba en el río, á donde difícilmente ó nunca puede llegar una avenida. Este puente necesitaba la construcción del nuevo camino á Santana y su continuación hácia el Sur hasta embonar de nuevo con la carretera.

La suma que figura en la contrata del Sr. Lopez, es de 15 400 sucres y fué completamente pagada.

Aquí tengo que mencionar la construcción del puente sobre el río Cutuchi á la entrada de Latacunga. Muchos fueron los planos presentados al Supremo Gobierno, tanto de la Dirección, como de empresarios, todos para construcción de cal y piedra, de más ó menos longitud y altura, hasta que al fin el proyecto de un puente de fierro obtuvo la aprobación. Dicho puente, proyectado por el Sr. Arquitecto de Estado, fué encargado en Londres y llegó casi á fines del año pasado. Escasez de los fondos del Tesoro impidió el transporte en tiempo oportuno, y quizás no permitirán la fuerza del invierno y la falta de recursos el que se traslade antes del verano, lo que es harto sensible, cuando los estribos ya están á la altura del arranque del arco. Con la construcción actual se ha conseguido una doble ventaja, la primera, de ser el puente de tal altura que difícilmente llegue á destruírse por una avenida del Cotopaxi, la segunda, que la entrada á Latacunga será directamente por la calle principal, evitándose por medio de fuertes terraplenes la bajada y subida. Poco falta para acabar el trabajo de cal y piedra y mucho se ha adelantado en el terraplen.

A más del plano del puente de fierro añadiré los pormenores siguientes:

El puente consta de 348 piezas con el peso de 14 924 kilogramos.

El valor del mismo, sin contar el cambio y la conducción, es de 2800 sucres.

La parte de la carretera que nadie quiso tomar por contrata es la del puente de "La Unión" hasta Quito y hubo ciertamente razones; pues la bajada del puente de "La Unión" hasta Chisinche se hallaba completamente deteriorada; de Chisinche á Machachi, y más allá al empedrado, estaba la mesa perdida y hubiera sido necesario formar un nuevo terraplén, para alzarla. En cuanto á la parte empedrada hasta Quito no hay para qué decir que eran muchos los desperfectos, por razón del tráfico constante con diligencia, coches y carretas. La primera parte de la bajada se compuso por cuenta del Gobierno con toda perfección y con un gasto relativamente pequeño. Asimismo se hicieron notables composiciones en el camino de Machachi formando mesa nueva, y en cuanto al empedrado hubo reparaciones continuas. La suma gastada, relativamente pequeña, se encuentra en el resumen anterior de los trabajos y gastos correspondientes. Si en alguna parte fuera necesario tener peones camineros es en la que corresponde á la provincia de Pichincha, donde hay más tráfico y más peligro de daños por razón del empedrado de la carretera.

En esta parte ha habido necesidad de componer algunos desperfectos de puentes y la principal composición es la casi reconstrucción del puente de Suniguaico, por haberse rajado el arco en ambos lados y en el uno hasta el cimiento. Estas destrucciones de los puentes tienen su causa, parte en la poca seguridad que tiene el lecho de los ríos y principalmente de las quebradas, de donde resulta que al hondarse éste, sufren los cimientos; y parte también en el ningún cuidado de los conductores de diligencias y carretas que pasan los puentes con vehículos muy pesados, á todo andar de los animales, cosa que en Europa nunca se permite, por ser un positivo peligro para los puentes.

Ha habido también composiciones en la parte que conduce de Ambato á Mocha y aún hasta Chuchipogyo; pues de allí adelante está la carretera menos expuesta por no haber tráfico, y basta evitar la destrucción que puede causarse por las aguas, sea por falta de cunetas, ó destrucción de acueductos, sea por los derrumbos. Quedan dos puntos que exigen una composición algo seria, aunque poca costosa, el Sablón cerca de Guamote, más allá de Columbe, y el Chipo, más allá de Guamote, donde en corto trecho por razón de las aguas se ha destruído la carretera por completo.

Para composiciones de esta naturaleza y de pequeña duración se necesita el interés de los Sres. Gobernadores y Jefes políticos por ser los únicos que con conocimiento de las personas y circunstancias pueden remediar.

Una cosa fuera muy á desear, como esta Dirección lo ha observado tantas veces, y es, que los particulares consideren los caminos en general y con preferencia la carretera, como cosa de la Nación, cosa propia, para ventaja de éllos y de todos, á fin de que, aunque en nada ayuden á su conservación, á lo menos no causen daños positivos, principalmente por el descuido de sus acequias y acueductos correspondientes, y en todo esto hay que esperar mucho todavía del patriotismo.

El Director general de Obras públicas, *J. B. Menten.*

INFORME

general sobre la "Vía Flores".

Al hacerse cargo del mando supremo de la República el Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores, fué uno de los puntos primordiales de su programa las vías de comunicación; y convencido de la imposibilidad en que se encontraba el país para acometer la obra de un ferrocarril que uniera la Costa al Intetior, resolvió hacerlo por medio de un buen camino, ya fuese carretero ó de herradura, y contando con los recursos de la Nación de que pudiera disponer, sin comprometer el porvenir. Lo esencial era escojer la linea más adecuada para esta unión; y no hay duda de que el trayecto que partiendo de Chuchipogyo y pasando por Guaranda, llega á Babahoyo, es el más conveniente; pues además de que atravieza por una zona poblada, al unir el Litoral con la sierra, pone en conexión cuatro de nuestras más ricas provincias agrícolas, Guayas, Los Ríos, Bolívar y Chimborazo. Cierto es, por otra parte, que para llevar á cabo esta obra, había que resolver problemas difíciles, salvar lugares fragosos y luchar con muchas dificultades para el trazado de la nueva linea; puesto que ésta ha tenido que atravezar en grandes trayectos por terrenos anegadizos, con roca [illegible] y en los cultivados, á la par que ha demandado considerable gasto, ha causado muchos desagrados.

Dos eran los principales problemas que debían resolverse: el primero, evitar el terrible paso del Arenal en las faldas del Chimborazo; y el segundo, dominar la inundación en el invierno en la planicie entre Playas y Babahoyo. El primero se ha resuelto con el trazo nuevo entre Guaranda y "La Chorrera", pasando por la hacienda "Ganquis"; y el segundo, por medio de terraplenes elevados que dominan la inundación y desagües de mamposteria y tubos de hierro que facilitan la evasión del agua que en el invierno desbordan de los ríos hacia las sabanas.

Los lugares fragosos é impasables que se han salvado son "Pisagua", "Torneado" y "Gualashai"; para lo cual se han hecho desmontes y rellenos de consideración y se han empedrado en estos tres lugares la longitud de 15 kilómetros.

El gasto total hasta la fecha y el estado de la vía después de diez y ocho meses que se ha trabajado es el siguiente:

Se han gastado $ 225750; y de los 135 kilometros que mide la vía desde Babahoyo á Chuchipogyo, se han trabajado 76 kilómetros en esta forma: 41 kilómetros de Babahoyo al fin de Pisagua con la latitud de 6 á 10 metros y gradiente para ferrocarril, 20 kilómetros de Balsapamba á Chuchi con la latitud de 4 metros y gradiente para camino de herradura y 15 kilómetros entre Guaranda y "La Chorrera" en la latitud de 5 metros y gradiente para carretera; resultando, por tanto que el

precio medio del kilómetro es, con aproximación, el de $ 3000, que es muy barato, tomando en cuenta lo alto del jornal en la parte de abajo y las obras costosas que se han ejecutado y que, en resúmen, se pueden descomponer así:

Estudio y trazo de 85 kilómetros de camino completamente nuevo.

Apertura de trocha por la longitud de 80 kilómetros y latitud desde 10 hasta 20 metros.

Terraplenes ejecutados 76 kilómetros y en los que hay el movimiento de tierra de 425750 metros cúbicos.

Lastrado la vía 50 kilómetros de longitud con un espesor de 6 hasta 10 centímetros.

Empedrado 17 kilómetros.

Obras de arte.

Mamposteria.—Muro de contensión para impedir la entrada del río de Babahoyo, muro de igual clase en el estero denominado "Pan de azúcar", estribos del puente de Palmar, puente de Playas concluído, 20 acueductos de mamposteria, estribos de los puentes sobre las quebradas de Angajaca, Ganquis y Salto, y material listo para el puente de Totorillas; en todas estas obras hay 2854 metros cúbicos de mamposteria.

Obras de hierro.—16 Desagues hechos con tubos de hierro de gran diámetro y asegurados por medio de muros laterales de mamposteria. La parte metálica del puente de Palmar estaba colocándose, y como sobreviniera una fuerte creciente y podía amenazar ruina la obra, se procedió á desarmarlo para que sea colocado apénas empiece el verano.

Quedan, pues, por construírse 59 kilómetros de camino, qne son de menor costo; pues está vencida la parte difícil. Lo que hay que trabajar es: 7 kilómetros entre Las Peñas y Balsapamba, 12 kilómetros entre Chuchi y Sanmiguel, 13 entre Sanmiguel y Guaranda, 19 entre Guaranda y "La Calera" y 8 entre "La Chorrera" y Chuchigpogyo, y tomando en cuenta el gasto en algunas reparaciones en lo trabajado, estimo $ 2000 por kilómetro; por tanto con el gasto de $ 118000 y ocho meses de trabajo quedará concluído la "Vía Flores", del modo siguiente: carretera desde Chuquipogyo á Sanmiguel, camino de herradura de Sanmiguel á Balsapamba y de este lugar á Babahoyo de nuevo carretera, lo que quiere decir, que de Babahoyo á Ambato sólo se emplearán dos días cómodos de viaje aún para familias.

Babahoyo, febrero 25 de 1892.

El Ingeniero Director, *J. G. Pérez.*

INFORME

Sobre el examen del Ferrocarril Continental.

Al H. Sr. Ministro de Obras Públicas.

Señor:

Acompaño á ésta la traducción de un documento remitido de Norte-América, relativo al ferrocarril interandino, obra gigantesca, de la cual muy en breve tendremos un conocimiento adecuado. Por lo pronto hay solo un resultado del examen que se hizo por dos de las Comisiones científicas, enviadas con el objeto de estudiar la línea para el ferrocarril mencionado, en cuanto toca al Ecuador.

Con admirable actividad procedieron á sus penosos trabajos y he aquí un dato más sobre valores kilométricos de ferrocarril, para añadir á la cuestión más discutida hoy día. No se trata de terreno plano, sino de la meseta interandína, en la cual no faltan dificultades, ciertamente, aunque muchas de ellas pudieran evitarse; pero aumentando la distancia. En todo caso no hay comparación con el terreno accidentado que se encuentra en la subida del puente de Chimbo á Sibambe. Pudiera citarse una prueba. Pocos meses han bastado para un prolijo examen de Quito á Cuenca y del otro lado a Pasto; y cuatro años no han sido suficientes para dar una idea exacta sobre el valor kilométrico de la línea de Sibambe á Chimbo. Busque las razones quien se crea competente al efecto; pero sométase á cálculo el dato que nos suministra la publicación que sigue:

1) Se ve que el Ingeniero Sr. Shunk da un avalúo aproximado y el valor kilométrico resulta ser de veinte mil dollars, y esto, como lo dice expresamente, por la *gradiente*, *mampostería* y *puentes* (grading, masonery, and bridges). Hubiera sido superfluo añadir otros datos; pues no se ignora que á más de estos gastos hay otros muy notables, como son los estudios preliminares y definitivos, los durmientes, rieles y todo el material rodante, asimismo los de la administración, gastos que en parte son conocidos y pueden fijarse.

2) Ahora tomando en consideración sólo la parte del trabajo que menciona el Ingeniero, es decir, el valor de los veinte mil dollars que corresponden á tal trabajo, calculando el cambio actual de 49 por ciento, ó en suma redonda 50, sube el valor á treinta mil. Es preciso recordar también tiempos pasados y ver cual será el gasto para obtener un empréstito ferrocarrilero. Autorizado por el Sr. García Moreno el Ministro Sr. Antonio Flores, actual Jefe del Es-

tado, para tal empréstito con la prima de 49,25 por ciento, gestionó en este sentido, sin obtener siquiera una sola oferta.

Añadiendo, por tanto, la suma redonda de 50 por ciento de empréstito tenemos la cantidad de 45.000. Vienen además los gastos de comisión á que se refiere el Sr. Ballén en la nota del 18 de agosto de 1891, publicada en el *Diario Oficial* del 29 de setiembre: comisiones, gastos de imprenta, timbres de bonos etc. y se tendrá un dato más para el precio kilométrico de ferrocarriles, y dato nada dudoso por provenir de autoridad competente y nada interesada en desfigurar en más ó menos el precio verdadero.

Cierto es que se trata de vía normal; pero los conocedores de la materia saben que en gradiente, mampostería y puentes, una notable diferencia puede haber sólo en la primera, y la principal sería en los durmientes, rieles y material rodante, de que todavía no se trata.

Es lo que puedo informar en vista de los datos que contiene el documento que sigue:

El Director General de Obras Públicas, *J. B. Menten.*

(TRADUCCIÓN).

Los Sres. Cassatt, Dairs y Kerens al Sr. Blaine.

Comisión del ferrocarril continental.

Departamento de Estado.—Washington, D. C. setiembre 15 de 1891.

Señor:—Los nombrados para representar á los Estados Unidos en la Comisión del Ferrocarril Intercontinental tenemos el honor de manifestar lo siguiente:

Por el anterior informe, presentado el 4 de mayo de 1891, el Departamento tiene conocimiento de la línea que se ha fijado y la que debe seguirse en los estudios preliminares (survey), así como de la salida de tres cuerpos de Ingenieros elegidos para la ejecución de la obra. Se ha dado instrucciones á los Cónsules Generales de Guayaquil y Guatemala, para que apoyen en cuanto les sea posible á los comisionados y les presenten á los respectivos Gobiernos, por parte de los cuales han tenido la más favorable acogida. La sección del Ecuador informa que su traslación de Guayaquil á Quito con su cargamento y equipaje ha sido por cuenta del Estado. También el Gobierno de Guatemala dispensó muchos favores á la comisión y ordenó á varios de sus Ingenieros que asistiesen á los trabajos en el territorio de la República.

Muy satisfactorio es que esas Repúblicas hayan acojido y favorecido de una manera tan cordial á las varias comisiones de inspección, como que la empresa se halla bajo auspicios mutuos y encaminada al interés general.

Fué motivo de algún retardo la dificultad de reunir en Washington, el invierno pasado, á los delegados de Repúblicas distantes y también la demora en el pago del dinero debido por las diferentes Repúblicas, en razón de que necesitaban la aprobación de los respectivos Congresos.

El Congreso de los Estados Unidos, destinó 65.000 dollars para el año que concluye el 30 de junio de 1891, é igual cantidad para el año que concluirá el 30 de junio de 1892, ó sea una suma total de 130.000 dollars.—De esta cantidad, quedaba en Tesorería, en fecha 1º de agosto de 1891, un saldo disponible de 56.610 dollars.

Chile pagó 3.000 dollars y Colombia 4.000 como cuota para el fondo común; así que el 1º de agosto de 1891, la Comisión tenía poco más ó menos 64.000 dollars para la ejecución de la obra.—Estamos informados que algunas de las demás Repúblicas están en arreglos para satisfacer su cuota.

Los gastos mensuales para cada sección se estima aproximadamente en 1.000 dollars, mas 1.000 dollars mensuales para gastos de oficina y otros, resultando poco más ó menos un gasto de 7.000 dollars mensuales.—Por tanto es probable que haya necesidad de pedir al Congreso un pequeño subsidio más para el próximo año fiscal.

Llamaremos su atención sobre este asunto, en otra comunicación y antes que U. presente sus presupuestos de costumbre al Congreso.

Los informes recibidos de las varias secciones de estudios han sido muy satisfactorios.

Cuerpo Nº 1:—Teniente M. M. Macomb del Ejército de los EE. UU., Encargado, se embarcó en New York el 30 de abril de 1891 y llegó á la ciudad de Guatemala, el 9 de mayo.—Los demás oficiales de esta sección son los Tenientes Foote, Kennon, Rowan, Roper, Medekin, del Ejército de los EE. UU. y Sr. C. W. Maines con el cirujano W. C. Shannon, del Ejército de los EE. UU. como médico.—Este cuerpo recibió un aumento de cuatro Ingenieros que suministró el Gobierno de Guatemala.—Con fecha 29 de julio de 1891, el Teniente Macomb, informa que está trabajando en dirección de la frontera Mexicana, habiendo acampado cerca del Patulul. Después de completar el estudio de la ciudad de Guatemala á la frontera Mexicana regresará á Guatemala para proceder á los estudios en dirección Sur pasando por Centro América.

Cuerpo Nº 2.—A cargo del Sr. Guillermo F. Shunck; se embarcó en New York el 10 de abril de 1891 y llegó á Guayaquil el 21 de abril y á Quito el 7 de mayo de 1891. Los asistentes de estas secciones son: Roberto Burgess; William J. O'Connell; James Parker, Thomas F. Dempsey; D. M. Martínez, junior, y el cirujano Federico N. Ogden de la Marina de los EE. UU. Con fecha 12 de julio de 1891 de Ibarra (Ecuador) informa Mr. Shunck que partió de Quito el 3 de junio, y sin embargo que esta parte de la línea se considera la más difícil, ha estudiado por término medio 2½ millas por día y en la fecha de la remisión del informe hacía poco más ó menos 4 millas por día; esperando poder trabajar todavía más rápidamente. El estima el costo promedio de los primeros 100 kilómetros, en gradiente, zampostería y puentes, en 20.000 dollars ó sean poco más ó menos 2.000 dollars por milla, y no excediendo en ninguna gradiente del 1 %: lo que equivale poco más ó menos á 150 pies por milla.

Cuerpo Nº 3.—A cargo de Josè Imbrie Miller; acompañó al *Cuerpo* nº 2 hasta Quito, y en seguida principió el estudio en dirección Sur, hacia el Perú. Los demás miembros de esta sección son: J. D. Kebley, Junior, W. L. Wilson, J. D. Foster, J. E. Kurtz. *(Este último se embarcó el 10 de agosto para incorporarse á la Sección)*, y el Cirujano C. W. Rush, de la armada de los EE. UU.—El Sr. Miller informa con fecha 14 de julio, que su sección se hallaba entonces á distancia de 100 millas al Sur de Quito, y por un cablegrama hemos

sido informados que había llegado á Cuenca, el 1º de agosto; 160 millas al Sur de Quito; esto es cerca de la frontera peruana. Espera poder trabajar 100 millas por mes en este trazo.

La Comisión se aplazó para reunirse en Washington durante el próximo invierno y se espera que hasta entonces, las diferentes secciones de Ingenieros habrán informado sobre sus estudios en una parte considerable de la línea, inclusive las más difíciles de ella.

En vista de la conferencia satisfactoria con los Delegados de las demás Repúblicas durante el último invierno, en Washington, y de la manera cordial como han sido recibidas las diferentes seccionse, confiamos que las Repùblicas por lo general, ayudarán sustancialmente y darán su protección á la construcción del ferrocarril proyectado.

Tenemos el honor de suscribirnos con todo respeto.

Fernando A. J. Cassatt, H. G. Dairs y R. C. Kerens.

Delegados por parte de los EE. UU.

INFORME

del Director de Obras públicas de Latacunga.

Al Señor Jefe Político del cantón.

Señor:—El siguiente informe suministrará á U. los datos necesarios para poner en conocimiento de la próxima Legislatura, por el órgano respectivo, los adelantos hechos en las Obras públicas de este cantón. Como éstas son bien conocidas para el Sr. Director general de Obras públicas, como para el Sr. Arquitecto de Estado, no entraré en tantos pormenores que pudieran cansar la atención de U. y de las autoridades superiores, ya que la misma Dirección General informará lo suficiente. Tampoco podré dar cuenta de las cantidades que se ha invertido en los diferentes edificios, con exclusión del Colegio de niñas, puesto que corresponde este particular á los Tesoreros y Colectores de cada establecimiento.

Entraré, pues, en relación, con las advertencias enumeradas, de las obras que he tenido á mi cargo en el presente bienio.

CASA DE ARTES Y OFICIOS.

Este hermoso plantel que viene edificándose desde el año 1889 según los planos del Sr. Arquitecto D. Francisco Sehmidt, trabajados por contrato con la I. Municipalidad cantonal, ha hecho progresos notables en su construcción. Se emplea en esta obra los mejores materiales que produce el país, tales como la pómez, la piedra cantera y la piedra quemada, amalgamadas con las mejores cales que hemos podido obtener. La ejecución, por lo general, es bien esmerada, ya por la precisión en la copia de los modelos como en la pulidez del trabajo. Los pisos bajos están concluídos, y algunas de sus piezas sirven de talleres para los distintos obreros que se ocupan en la edificación. Las paredes de los segundos pisos están concluídas en su mayor parte, restándonos únicamente las cornizas y el polígono central de galerías. La capilla tiene terminadas las columnas de las naves interiores y las paredes exteriores con sus cornizamientos. Se ha hecho también el acopio del material necesario, el que está labrado en parte, para las arcadas y bóvedas de esta localidad. Creo seguro que á fines de este año habremos terminado esta porción interesante del edificio, quedándonos para después los locales que servirán para talleres y otros usos, pues la parte construída está destinada para la enseñanza téorica, dormitorios, salón de exposición, porteros y culto. Con abundantes fondos y asiduo trabajo, tendremos en estado de servicio todo el establecimiento, á lo menos, después de tres años.

HOSPITAL DE SAN VICENTE DE PAUL.

Notables mejoras hemos realizado en esta casa, asilo de los desgraciados. Los salones de los enfermos tienen hoy la capacidad suficiente para treinta personas. En cada salón existen quince catres de hierro bien decentes pedidos á Inglaterra. Buena ropa de cama, buenos utensilios de hierro enlosado y magníficas cajas de cirugía dan complemento al buen servicio de los infelices que buscan la salud en esta casa de caridad. La capilla está completamente mejorada; la parte de edificio que sirve de escuela de niños aseada con esmero y bien provista de lo necesario. Se construye con cal y piedra las letrinas y nuevos locales para distintos usos; y si es verdad que es mucho lo que nos resta para trabajar, también es cierto que de dos años á esta parte gozan tanto los enfermos como las religiosas que lo sirven, y las alumnas que concurren á la escuela de una comodidad y aseo muy superiores á aquella época.

CASA DE LOS HERMANOS CRISTIANOS.

Si la munificencia del actual Jefe del Estado y del I. Consejo cantonal, no hubiera accedido oportunamente con donativos frecuentes de no pequeñas sumas, todas las cubiertas del edificio habían estado en tierra y en consecuencia, estaría ya cerrado este establecimiento de tanta importancia para la educación de la niñez. Hemos reconstruído una parte del edificio que comprende las habitaciones de los HH., uno de los locales de enseñanza y la capilla que está al concluírse. Los trabajos se ha ejecutado con materiales de las mejores calidades y algo más de gusto en cuanto al sistema de construcción.

Este edificio aún cuando quede plenamente reparado, es insuficiente para las necesidades del día. Apenas pueden recibir los HH. el número de trescientos niños y muchos padres de familias tienen que plegar á la escuela de Sansebastián y á las particulares. Es, pues, indispensable aumentar la localidad á lo menos para seiscientos alumnos que es la cifra inferior que puede dar la ciudad en concurrentes á la instrucción primaria.

COLEGIO VICENTE LEON.

Peor es la situación de este Establecimiento que de las Escuelas Cristianas. Únicamente cuatro piezas de bóveda están en buen estado de servicio: de éstas la más capaz se ha ocupado almacenando los laboratorios de química y física; todo lo demás exige una reconstrucción completa. El salón de actos está reconstruyéndose desde el mes de octubre del año anterior, procurando, en lo posible, su mejoramiento tanto en la solidez como en mejor justo. Carecía éste de luz suficiente y la disposición interior era un tanto desapropiado para su destino. Se le ha aumentado ventanas, una galería y se procura el mejor ensanche del procenio. Juzgo que hasta el mes de julio del presente año estará expedito para el servicio. Todo el edificio no podrá repararse con menos de cuatro mil sucres y un trabajo continuo y activo cuando menos de un año.

COLEGIO DE NIÑAS.

Pocos edificios han progresado tan rápidamente como este. En este bienio, sin perjuicio de reparos frecuentes que son indispensables en todo establecimiento de educación, y de la compra de algunos muebles,

ornamentos y vasos sagrados, lámparas y otros útiles, se ha construído desde cimientos dos lienzos que miden una extensión longitudinal de más de cuarenta metros y que acaban de ponerse al servicio. Además se ha construído un corredor de artesón formado sobre madera y macizas columnas de cal y pómez para el fácil tránsito á las letrinas. La fachada que dá á la plaza de Santo Domingo y parte de la que dá á la Carrera de Quito, con inclusión del interior de la portería, está concluída y pintada al óleo. Las cubiertas de la parte antigua del edificio necesitan pronto reparo antes de exponernos á la pérdida del material servible. Se notará que en la mayor parte de los establecimientos de los que vengo hablando, se observa ruinas iguales. Debe atribuírse este daño únicamente al uso del *magaí*, que no dura entre nosotros más de diez años á consecuencia del mal tiempo y sistema empleados en la cosecha. Una fuerte suma se necesita todavía para la conclusión de este plantel, esperanza positiva para la educación de las mujeres. Desde el año mil ochocientos noventa y uno no cuenta con otro recurso que con la cantidad asignada en la Ley de presupuesto de la Nación, la que no se paga puntualmente por la escasez del Erario. Incluyendo subvenciones de la I. Municipalidad cantonal en el año mil ochocientos noventa, se ha gastado en esta obra desde enero del citado año hasta hoy, la cantidad de cinco mil novecientos cincuenta y nueve sucres ochenta y seis centavos, en esta forma:

Fondos Municipales.....	$ 2 000...
Id. Fiscales.....	3.959.86
Suma.....	5.959.86

El Congreso de mil ochocientos setenta y cinco adjudicó al Colegio de niñas según la Ley de trece de noviembre del mismo año, la suma de cien pesos mensuales del ramo subsidiario. El Tesoro Nacional nada tiene pagado hasta el año mil ochocientos ochenta y tres, en el que se les volvió este ramo á las Municipalidades. El Tesoro Municipal de este cantón ha satisfecho únicamente lo correspondiente á los años mil ochocientos ochenta y nueve y noventa. Si estas sumas se devolvieran religiosamente, tendría el establecimiento quizá fondos suficientes para concluír su edificio.

Por no ser propio de este informe no entro en pormenores que darían luces suficientes para formar una base de capitales para dicho Colegio: me reservo este punto para cuando se verifique la creación de la Colecturia decretada por el H. Consejo General de Instrucción Pública.

CASA MUNICIPAL.

Este edificio está concluído en todos sus cuatro ángulos y nos resta únicamente algunos remates de ornamentación. Por orden del I. Ayuntamiento, se está pintando al óleo todas las paredes interiores y exteriores de la casa. Muebles y tapicerías es lo que nos falta en gran parte; pero van llenándose estas necesidades.

CANAL DE LA ACEQUIA SARAGOSÍN.

El día diez y nueve del presente mes, se dió fin á una extensión de sesenta metros de canal de un metro de ancho y ochenta centímetros de

profundidad. La construcción tiene una forma apropiada y magnífica solidez.

TRABAJOS EN PREPARACIÓN.

Se colecta materiales para edificar una buena cárcel.—La casa de Rastro va a concluírse también inmediatamente, así como un puente de cal y piedra sobre el río de Pumacuntsi. Este último facilitará la comunicación con las poblaciones occidentales. En la parroquia de San Miguel se vá á dar principio á los trabajos de locales para niños, y en las demás parroquias se buscan para este objeto, casas en compraventa á fin de evitar despilfarros en los gastos de edificación.

En obsequio de la justicia concluiré este informe manifestando que en pocas ocasiones ha recibido esta provincia, como en la actual, auxilios tan eficaces del Supremo Gobierno para levantar los establecimientos de Instrucción Pública, que en tan malas condiciones se encontraban. La proverbial riqueza del Colegio Vicente León, ha sido en otros tiempos el caballo de batalla para la negativa á cualquiera solicitud. Se le creía á este establecimiento el banco inagotable de la provincia. Hoy nuestras súplicas son atendidas y la hija de León progresa con el apoyo de nuestro esclarecido Jefe del Estado.

El infatigable celo del ilustre Sr. Gobernador de la provincia y el entusiasmo sin límites del I. Consejo cantonal, han dado una marcha rápida al progreso de esta importante sección de la República en el bienio actual.

Me cumple también dar expresivos agradecimientos al Sr. Dr. D. J. B. Menten, Director general de Obras públicas, y al Sr. D. Francisco Sehmidt por el auxilio que me han prestado con sus luces en toda ocación que les he pedido consejos para la buena ejecución y mejoramiento en las obras de mi cargo.

Dejo así terminado este informe para que se digne remitirlo, por el órgano respectivo, al H. Sr. Ministro del ramo.

Dios guarde á U.—*José Rumazo González.*

Latacunga, marzo 23 de 1892.

INFORME

sobre el camino de Quito á Otavalo.

Señor Director General de Obras Públicas:

Presente.

Me cabe la satisfacción de remitirle la información pedida sobre el camino del Norte, vía Puéllaro, entre Quito—Otavalo, así como de la marcha de los trabajos hasta la fecha.

De Quito (2855) hasta Cotocollao (Lluracyacu ó San Carlos), no se ha iniciado trabajo todavía para el camino nuevo, á fin de atender primero, á los puntos más importantes y dificultosos de cuya practicabilidad dudaban algunas personas.—Solamente se hicieron, entre Chaupicruz y la "Delicia", unas composiciones en el camino viejo, por la necesidad imprescindible de dejar el camino transitable.

La distancia de Quito á Cotocollao (Llurac-yacu—San Carlos), es de 9900 metros.

Ultimamente se instaló una brigada en Cotocollao.

Esta principió las escavaciones del único puente que tenemos que construír allá, para librarnos del camino quebradón de entrada al callejón de Cotocollao (calle real).

Este puente sobre la quebrada del Calvario es de 3 mts. de luz, y 6 mts. de altura; están hechas las escavaciones y los estribos; falta la colocación del arco que se hará la semana entrante.—Fuera del acopio de la cal, arena y piedras brutas para rostrillos, hubo necesidad de pasar las piedras labradas, esquineras y sillares desde Quito.

En la "Delicia" se principió también la apertura del camino; está el trabajo á media distancia entre la "Delicia" y Llurac-yacu.

En el llano de la Sra. Josefina de Ascásubi, el camino está formado en toda su extensión, ó sean 680 mets. en dirección á Parcayacu y azanjado.

La distancia desde San Carlos hasta el punto de Parcayacu, es de..... 4000

Desde el puente de Parcayacu (2743) hasta la plaza de Pomasqui (2479) la distancia es de..... 6000

El camino está bueno desde el molino de Parcayacu, hasta la plaza de Pomasqui.—Faltan algunas sangraderas para evitar que las aguas de riego ó de las torrentadas de la ladera perjudiquen al camino.—También habrá que abrir las cunetas laterales del camino, y en algunas pendientes, como por ejemplo, de Pusuqui al Tambo Carrión (San José), es indis-

pensable empedrar parte de éstos, formando graderías para cortar la fuerza de la corriente.

La latitud del camino es generalmente de 6 á 8 mts.—El piso es bueno y ha adquirido bastante solidez.—A pesar de la crudeza del invierno, pocos son los daños que éste ha causado á la plataforma y á los taludes.

El público hace el mérito debido á este camino, recordando lo que era el camino antiguo.

En el precitado trayecto se han ejecutado los trabajos siguientes:

1º Un puente de cal y canto—"Parcayacu".—Se desvió por socavón el curso de las aguas para mayor seguridad de la obra.—Se formó un puente y sólido pimán tras del estribo, lado Quito.—También se desvió el curso del río "Colegio" ó "Carcelén", abriendo trinchera en una peña alta y de rocalla, para botar las aguas de este río más abajo del desemboque del puente citado.

El puente es de 4 mts. de luz; alto 6 mts. extensión travesía 12

2º Otro igual, pasó del río "Pusuqui"; tiene de luz 4 mts.; alto 7 mts. 50 y largo 15 mts. 50. Se desvió también el cauce, cavando uno nuevo en la peña firme y se hizo un gran relleno ó pimán, tras el estribo, lado Pomasqui.—El desmonte de la peña, lado Sur, para ensanchar el camino, fué fuerte, desde las chozas de Pusuqui [Landázuri], hasta el río, así como lo fué el trabajo del pimán, tras del estribo Norte, cuyo relleno es de 8 mts.

3º Otro en seguida, en la quebrada de la *Alcantarilla* á 150 mts. de distancia del de "Pusuqui". Luz 2 mts.; alto 5 mts. y largo 8 mts. 50.

4º Un acueducto ó albañal de cal y canto, para pasar por debajo del camino las aguas de la acequia Pérez.

5º Un puente grande de cal y canto, quebrada del *Tambo de San José*, cerca de Pomasqui. Luz 3 mts.; altura 7 mts. y largo 15 mts. 50.—Para colocar este puente, hubo que subir el camino un poco más arriba por no haber encontrado suelo firme en el primer punto señalado para su colocación.—Con esta variación forzosa el camino se alargó de casi una cuadra, pero en compensación se suavizó la pendiente.

6º Otro igual; en la quebrada de la "Alcantarilla", á la entrada de la población. Luz 2 mts.; alto 5 mts. 50; largo 9 mts.

7º En fin, hubo que construír nueve albañales de cal y canto, de varias dimensiones para el servicio de desagües ó de riego.

Socavones.—Se formaron varios y de distintas dimensiones, tanto para el servicio del cauce de ríos, acequias, ó para desviar las aguas lluvias que pudieran perjudicar al camino.

En las laderas, encima del llano del "Desempeño", se abrieron acequias para evitar que lleguen al camino las torrentadas que bajan de arriba, y se las dirigió hácia los desagües de los socavones.

Tapias-zanjas y encabuyadas.—En el llano del "Desempeño" y las cuadras de "Pusuqui" del Sr D. P. M. Pérez se ha cercado, conforme convenía al sitio, sea con tapias, sea con zanjas ó encabuyadas, y en el otro trecho hasta cerca de Pomasqui se hicieron igualmente gran parte de zanjas ó encabuyadas.

Los taludes del camino encajonado de Pusuqui, que eran tan malos y de derrumbes tan frecuentes, han sido bien arregladas y se aumentó la inclinación para evitar los derrumbamientos.—Se ensanchó la vía, se rectificó las líneas y gradientes, bajando la peña hasta de 7 mts. de altura. En el día penetra el sol en este cañón; no hay derrumbos ni atolladeros.

A pesar de estas mejoras, falta que abrir encima de los taludes precitados en Pusuqui, unas pequeñas zangraderas para recoger las aguas

de riego ó lluvias superiores, á fin de que no se desparramen por los taludes al camino.

La acequia de Pusuqui en la peña, pasando el río Pusuqui, está compuesta conforme se ordenó y no causará daños ya al camino.—El terraplén ó pimán debe alzarse de unos 0 40 mts. á 0 50 mts. en un hondón que ha quedado por haberse sentado el terraplen.—Para perder esta altura poca distancia se necesitará.

Hasta en estos últimos tiempos, como U. lo sabe demasiado, trabajoso fué conseguir brazos para estos trabajos. No menos han sido los que ocasionaron la escacez ó falta de materiales para los puentes; pues sabido es que en Pomasqui no hay como fabricar ladrillos: y hubo que llevarlos de Cotocollao. Por lo que hace á las piedras de agua no faltan en el río, por el lado Sur de Pomasqui; mas para piedras de labor hay dificultad en conseguirla, porque los vecinos las mesquinan, á pesar de que el cauce del río, donde se hallan éstas, es de la Nación y no de los ribereños.

Desde la plaza de Pomasqui (2749) hasta las chozas de Rumicucho en Tanlaguilla [2479], donde está el término actual de la brigada de Puéllaro, nada se ha trabajado todavía, y esto por los mismos motivos expresados al principio de esta nota; pues todo el mundo sabe que el terreno por donde debe pasar el camino es en su mayor parte en plano, de trabajo rápido y fácil. Como el agua y las piedras son elementos de construcción algo escasos en la mayor parte de la linea, le someteré un proyecto que me parece será más económicoy rápido y que puede salvar los inconvenientes arriba indicados.—Según lo indicado en mi informe de fecha 20 de setiembre de 1890, el camino, saliendo de la plaza de Pomasqui (2479 mts) debe pasar por los llanos; es decir, más bajo que el camino actual, hasta incorporarse el camino nuevo en el viejo á la entrada de San Antonio [2413 mts]; pasará cerca del partidero [2487] y ascendiendo á la segunda ensillada de Shaigua [2516 mts.], más abajo del camino actual de Perucho, irá faldeando en descenso, atravesará una quebrada que se podrá pasar con un puente de unos 4 mts., á corta distancia de las chozas de Rumicucho [2479] en Tanlaguilla, donde está ya el camino que viene de Puéllaro hácia Quito.

1º	La distancia entre Pomasqui y San Antonio, es de.....	5.450 mts.
2º	Id. id. id. San Antonio hasta la segunda ensillada de Shaigua y de allí á las chozas de Rumicucho—Tanlaguilla es de.....	3750 „
	Sean.....	9200 mts.

Entre Pomasqui y San Antonio, hay nueve quebradas, pero dos de estas se pierden en el llano por donde pasará el camino, y por consiguiente sólo se necesitará de vados empedrados en estas dos, para el paso de las aguas de torrentadas.

Entre San Antonio y el empalme del camino abierto ya en Tanlaguilla para Puéllaro, hay cinco quebradas entre grandes y chicas, que se pasarán como las anteriores, aunque en esta parte ya hay piedras, pero falta el agua.

Pasada la quebrada de Rumicucho—Tanlaguilla, cerca de las chozas [2479 mts.] se encuentra el camino que traen las brigadas de Puéllaro. Este ya está abierto, de paso franco y sin obstáculos hasta el río Guallabamba en Cacha-urcu, estribo occidental del puente de alambre [1711 mts.] —Las anchuras son en los llanos ó laderas extendidas, de 3 mts. á 6 mts. y en las escarpas más paradas ó breñas de 1 mto. á 3 mts.

De las chozas á las eras que están cerca de estas primeras, hay una ligera ascensión y de las segundas hasta el río, todo es en descenso. Las gradientes ó pendientes hasta la portada de Tanlaguilla-Guanin, no exceden del 12 °/o.—De este último punto, hasta el Tablón de Guanin [2451 mts.] que sirve de descanso, las pendientes, están divididas en varios lazos del 12 al 15 °/o.—La travesía del Tablón hasta colocarse en la cresta de la escarpa occidental para bajar al puente, no tiene sinó pendiente fuerte de 8 á 12 °/o; y en fin, el descenso por la escarpa 12, 15, y unas raras y cortas con las inevitables en estas laderas, hasta 18 y 20 °/o.

La distancia entre estos dos puentes, es de..... 6500

El terreno es generalmente bueno, arenisco y cascajoso; cerca de la quebrada de Guanin el terreno es un poco flojo, pero hay facilidad de componerlo, puesto que cerca hay el casquijo á la mano.

En la quebrada de Guanin, se ha hecho un socavón, hasta poner el acueducto definitivo.

La travesía del Tablón de Guanin está buena, por el pie del "Pan de azúcar".

Al llegar á la cresta de la escarpa, en donde principia el descenso al río, sea el mirador de Guanin, hasta el río Guallabamba [Cachaucu] [1711 mts.] según las dificultades del terreno, el ancho actual del camino es de 3, 4, á 5 mts., y con las pendientes arriba citadas.—Corto es el trecho del terreno flojo que dije anteriormente y habrá que consolidar á lo sumo unos 300 mts. cerca de la quebrada de Guanin y en Pitajayal [último descenso al río], cerca del paso de las quebradas de Tanlagua.

Se ha construído para el servicio de empleados y peones, en el Mirador, cuatro chozones, que están en muy buen estado.

También se formó una zangradera de unos 250 mts. para el desvío de las aguas lluvias que bajan de las escarpas, para botarlas fuera del camino al río Guaillabamba, por una de las quebradas de Tanlagua.

En la primera quebrada de Tanlagua se hizo un socavón de unos 10 mts. de longitud y su respectivo pimán en la quebrada.

En la segunda y última quebrada ántes de llegar al puente, se estableció un puente provisional de madera, para dar de una vez, paso cómodo para este camino.

Mientras se levantaron los estribos para el puente definitivo, se colocó en Cacha-ucu, en julio de 1891, á unos 60 mts. más abajo de éstos, un puente provisional de madera de unos 18 mts. con estribos rústicos de piedras de agua y cangahuas interiormente; pero estos no tenían sinó de 3 mts. á 3 mts. 50 de elevación encima del torrente y el tablero quedó expuesto á las terribles y repentinas crecientes del río.—El tráfico era ya muy frecuente por el camino Puéllaro—Tanlaguilla, cuando el día de Noche-Buena vino una creciente formidable, arrastrando árboles, troncos, &. &. y arrebató los maderos del puente.

Las breñas y rocas en la entrada al puente, están abiertas y formada la mesa de 4 mts. de ancho y una mesa de 9 mts. desde el estribo hasta la peña, para poder colocar y templar los alambres de suspensión y las

anclas; todo conforme lo pidió el Sr. Arquitecto Schmidt, quien armó y reforzó el puente en Quito y lo hará colocar con esmero.

Los estribos y pilastras para la colocación de anclas y poleas de suspensión están listos —Falta que hacer sellar las placas de contensión de las poleas. Las piedras destinadas á este objeto están listas.

La apertura entre los dos estribos es de 19 mts. 50; la altura de los mismos encima de flor de agua es de 14 mts. Por el lado de San Antonio está levantado desde la roca baja del río; por el lado de Puéllaro, la mamposteria que se levantó para igualar los 14 mts. sólo es de 7 mts. porque se aprovechó del peñasco de roca sumamente fuerte sobre la que se formó mesa, para seguir por arriba con mamposteria. El ancho de estribo-frente tiene abajo 5 mts. y arriba unos 5 mts y ántes de llegar al piso 3 mts. 50 —El ancho del piso del puente es de 1 mto 60.

El acceso por ambos lados, tiene ya sus guarda pechos ó parapetos.

Del puente de Cacha-ucu [1711 mts.] hasta media plaza de Puéllaro, hay las distancias siguientes:

Del puente, la subida en escarpa, hasta el llano de San Fernando, cresta de la escarpa.....	2470 mts.
[2064] De San Fernando á San Antonio y hasta Túqueres [bifurcación del camino nuevo con el viejo que viene por Piango].....	1260 „
De Túqueres á media plaza de Puéllaro.....	230 „
Total.....	3960 mts.

Todo el trecho está abierto y se transita con toda facilidad.—Falta ensanchar ciertos puntos, principalmente los zig-zags; abrir la cuneta por el lado de la peña y dar la forma definitiva que no dará gran trabajo.

En Cacha-ucu, Piango y ántes de coronar la escarpa, y aún en el principio del llano de San Fernando [2064 mts.], los trabajos fueron penosos, porque se tocó con breñas de roca, teniendo que desbancarse alturas de 5 y 6 mts. y unas pocas de 15 á 18 mts.—El resto fué menos fuerte, aunque en puntos se tocó con conglomerato y desbanques de 2 mts. 50 y 3 mts.

El ancho del camino es de 2 mts. 50 hasta 5 mts. según el terreno.

El piso es bueno: arena y casquijo. Solo un pequeño trecho en media cuesta es arcilloso, pero se va á cascajar para que no haya resbalo.—Las pendientes desde 12, 15, 18 y dos cortas de 20 por °/₀ que se rectifican á su tiempo.

En Piango, para el desvío de las aguas lluvias de la quebrada, se hicieron dos buenos socavones de unos 25 mts. de largo, con los respectivos pimanes ó rellenos; además hay en el mismo trayecto, muros de sosten ó contensión, unos de piedras, otros de cangahua ó de cabuyas para consolidar el terreno por el lado del relleno.

En San Fernando, un socavón y un puente de vigas.

En San Antonio, dos pimanes, y á la salida de San Antonio para el paso de la acequia del Sr. D. Rafael Freile, se desvío y formó una nueva de unos 50 mts., pasando ésta por sacavón nuevamente trabajado, por debajo del camino.

De la choza ó nariz de San Antonio á Túquerres, camino expedito; faltan algunos ensanches y la cuneta en la escarpa, desde la choza al socavón.

A la entrada á la plaza de Puéllaro [2098 mts.] se construyó un acueducto para el paso de las aguas del pueblo.

De media plaza de Puéllaro [2120 mts.] hasta la salida del Norte de la población, intersección del camino de Perucho y el que sube á Magotilla, el vecinal nuevo la distancia es de..... 530 mts.

En esta travesía hay que hacer un albañal-puente, en la quebrada de salida de Puéllaro, y dos albañales chicos para pasar las aguas de la acequia del Sr. Freile.

De la partición de los dos caminos [2161 mts.] hasta la ensillada de Magotilla [2323 mts.] la distancia es de..... 1160 mts., en ascenso con tres lazos y pendientes de 10, 12, y 15 °/o.—El terreno es todo en escarpa, salvo la lomita del "Arsenalito".—El ancho varía de 2, 3 á 4 mts.; falta ensanchar algunos puntos, dar la forma y abrir la cuneta, por el lado de la peña.—El piso es bueno.

Desde la ensillada de Magotilla [2323 mts.], pasando la quebrada de Magota, donde se construyó un socavón y un pimán, se asciende por Magota hasta la ensillada de Purutupungu [2420 mts.], frente á la hondonada de Pinguilla.—Desde Purutupungo, hay un lijero descenso hasta la quebrada del cañón de Piltaqui [2392 mts.]; y de este último punto un ascenso imperceptible hasta la Troje de Charla.

La distancia entre la ensillada de Magotilla y la Troje de Charla, es de..... 6000 mts.

De Magotilla á la ensillada de Purutupungo, camino bueno, con ancho de 3 á 6 mts. Falta la cuneta del lado de las escarpas y el completo de la forma; pues sólo en Magota de Rodríguez se ha dado la forma en una longitud de unos 600 mts.; falta que completar el resto en el trecho indicado.—En el mismo Magota se ha cercado con cabuyos, y de un lado [lado del relleno-al Occidente] unos 1500 mts. de longitud.

De Purutupongo se baja á Piltaqui [2392 mts.] por las faldas ó escarpas de Pinguilla.—En lugar de seguir este cañón recto hasta la altura del "Boliche" [2625 mts.] linea que con reserva está indicada, con la de la Troje de "Charla", en mi informe de fecha 20 de setiembre de 1890, hubo que abandonar la dirección por la altura del "Boliche" para no alargar el camino en montaña desde Piltaqui, pasar pantanos, laderas malas y muy escarpadas, hasta un profundo valle [Buenavista-bajo] entre Chiriaco y Cuchivianda, tocar con mucha roca, desde Piltaqui-Tinajillas y demás laderas, y teniendo al pie las acequias de Perucho que nos hubieran dado mucho trabajo.—Hubo por tanto que preferir la linea actual que á la vez favorece más los poblados de Perucho, San José de Minas, Pilgaranes, Habaspamba, Alongo &. &. y se encuentra en situación más favorable y menos trabajosa.—Esta es la segunda dirección de que habla mi informe precitado de fecha 20 de setiembre de 1890.

De la quebrada de Piltaqui [2320 mts.] se toma en subida insensible hasta la Troje de Charla [2377 mts.] siguiendo de ahí en ladera suave hasta Pilgaranes y Tinajillas [2411 mts.]; de este último punto, con una corta subida, se volvió á bajar un poco, para atravesar el abra de Yaluman-urcu [2224 mts.] para ganar en dirección de Habaspamba, la ladera Occidental de la cuchilla ó loma de Habaspamba, hasta encontrarse en la plaza de Habaspamba [2289 mts.].

La distancia entre la Troje de Charla y Habaspamba, es en número redondo de..... 6250 mts.

De la Troje de Charla á Tumbucu el camino está con su ancho de 5 mts. en buen terreno y con pendientes suaves.—Cuando pasé en la semana santa, había una pequeña interrupción de unos 150 mts. á 200 mts. donde estaban trabajando.—A la fecha, debe estar unido el camino has-

ta la plaza de Habaspamba. De Tumbucu á la Plaza, los anchos son de 4 á 6 mts. según posición y necesidad; había que cascajear algunos trozos en terreno arcilloso; cascajo hay en las cercanías y en el mismo camino.—Parte está con cunetas chicas y sangraderas; habrá que completar este trabajo para desaguar las cunetas y sangraderas por medio de vados empedrados por encima del camino.

Las pendientes en general son suaves; sin embargo, hay algunas de corta distancia de 15 y 18 °/o y unas tres que van hasta 20 °/o, pero estas se reducirán al rellenar las partes de los terraplenes que se han sentado y cuya forma no está dada todavía

En estos puntos se ha trabajado lo siguiente:

Un puente chico, con piso de madera gruesa en Yaluman-urcu.

Dos socavones en Piltaqui: uno en la Troje de Charla: dos en Tumbucu, y uno en Tinajillas; cada uno con un buen pimán ancho y enchambado, siendo los más grandes los de Piltaqui, Tumbucu y Tinajillas

Además, cinco albañales en el mismo trecho.

Como en la parte anterior, habrá que completar la forma, las sangraderas y cunetas por el lado de las peñas.

La distancia de Habaspamba al río Chiriaco es de..... 2900 mts.

De Habaspamba [2289] al Panecillo del Astillero todo el trayecto estará en plano y subida suave. Aun no se trabaja esta parte, pero la gente transita por la linea.—De este último punto, pasando la acequia de Charla, se sube un poco para dar la vuelta á la de "Tavira", y de allí hasta el río Chiriacu (2393) en descenso continuo.—El camino tiene algunos pedazos, donde falta que reventar algunas piedras, las mismas que servirán para los estribos del puente. Las pendientes son suaves.—Habrá que hacer cascajear unos pocos puntos, abrir las sangraderas, desagües y demás trabajos que están indicados en mi informe de fecha 14 de abril próximo pasado; para precaver los derrumbos á la acequia de Chiriacu. Falta también que arreglar la peña á la entrada del puente para la mesa del camino.

Está asegurada la parte de la acequia de "Ingalarca" (la superior), que con sus desbordes causaba daños al camino y á la acequia baja de Chiriacu.

Para el paso del río Chiriacu están rompiendo la roca, á fin de construír los estribos en un punto muy seguro y conveniente.—La apertura del puente será de unos 10 á 11 mts. Para el puente definitivo de madera, hay listas en Cuchivianda 8 tijeras y 4 atravesaños.

La distancia del río Chiriacu á la portada ó entrada al monte de Cuchivianda es de..... 1150 mts.

Menos un pedazo de la subida á Alongo, pasando el río, el camino está en forma y gran parte cascajeada en el llano; habrá que cascajear los dos lazos de la subida porque el terreno es barroso y se daña el camino. También son indispensables las sangraderas para recoger las aguas de las laderas, y hacerlas pasar por pequeños albañales [3 ó 4] por debajo del camino.—Las pendientes en la subida son suaves y llegando á la Loma, son insensibles en un buen trecho y servirán para descansar.

En Alongo y hasta en la montaña hay minas de casquijo, y será preciso buscarlo para la consolidación de la mesa en la montaña.

Desde la portada ó entrada al monte en Chuchivianda [2656 mts.] hasta la aguada de los Azares [3398 mts.]. según la medición practicada por el Sr. Jara, la distancia es de..... 5500 mts.

En el trecho desde la portada (2656 mts.) hasta la quebrada de Monjas-[tambos primeros de los empleados y peones], solamente está des-

palizado el monte, en una parte aladeados los árboles y en otra ya descuajada. Ya se transita por ahí para no pasar por Mojanda-Lagunas, aunque el terreno actual del monte recién descajeado se vuelve lodo con los rigores del invierno.

En la travesía de la quebrada de Monjas [2998 mts.] está formado un buen sendero de 2 á 2 mts. 50 en la bajada y subida y se halla en muy buen terreno; arena con arcilla, casquijo y la poca roca ya está reventada. La quebrada no es muy honda.

Pasada la quebrada de Monjas [2998 mts.] y encima del camino en la cresta, sigue y está despalizado el monte hasta el Mirador, [rambo último de las trochas]. Del Mirador hácia Azares, están despalizando, para la unión de las dos trochas [Otavalo—Puéllaro] Luego se entra en el sendero de la mesa del camino definitivo para llegar con pendiente suave á la quebrada de los Azares, habiéndose bajado la linea desde este punto, para evitar los fangales, las rocas y pedrones que se hallan en la antigua trocha para las lagunas.—El camino está abierto con ancho provisional de 1 á 2 mts y 1750 mts. de largo, en buen terreno y material abundante para mejorarlo cuando se quiera.—Pocos son los puntos de arcilla resbalosa que hay que componer. —La trocha es buena y tiene de anchura desde 12 a 20 mts. según convenía.

Desde la Portada hasta el Mirador la despalizada es ancha, el sol penetra bien; con el verano y empleando el casquijo, y haciendo algunos desagües, quedará un buen camino que dentro de poco estará poblado porque el clima es bueno.

Las pendientes serán como en las demás partes, no pasando ninguna del 20 °/o.

Entre la quebrada de Monjas y Mirador, se ha construído siete chozones ó ramales para el servicio de los empleados y peones, y dos más en el Caballito.

La distancia desde la aguada de los Azares, hasta la entrada de Otavalo, es como sigue:

1º	De la aguada de Azares 3398 mts. al río Curubi, camino nuevo [3228 mts.] hay.....	2370 mts.
2º	Del río Curubi al empalme del camino nuevo con el llamado "Carretera", abierta entre 1880 y 1888, de Otavalo hácia los Azares con dirección a Malchinguí, por Lagunas [3723 mts.].....	3250 „
3º	Del empalme hasta el potrero de la "Victoria" ó Habaspamba-Loma á la salida del monte de Mojanda, desde donde se domina el encantador lago de San Pablo, Otavalo y toda la comarca.....	3350 „
4º	De este último punto a "Pungaro" entrada á Otavalo...	4020 „
	Distancia entre la aguada de los Azares, hasta Pungaro, á Otavalo.....	12990 mts.

Pasando á la orilla Norte de la quebrada de los Azares, están trabajando las brigades del conductor de Otavalo Sr. D. A. Ubidia; es la única parte de páramo que entre cortada con monte hasta el pimán de Curubi hay que atravesarla en bajío en una distancia de unos 3000 mts.

Fuertes y penosos han sido los trabajos en esta parte, pero la cons-

tancia y tenacidad vencieron los obstáculos. Ahora el camino está abierto y libre de los estorbos que impedían el paso. Las rocas y pedrones inmensos han desaparecido y con pendiente suave y una anchura de 4 á 5 mts. se transita por un buen camino en lugar de pasar por el caos de rocas que había allí.

Del Tambo actual de la quebrada de Monjas [2998 mts.] la gente del Norte toma un desvío encima del camino actual en trabajo para llegar a la quebrada de los Azares y evitar el camino antiguo que es intransitable y peligroso.—La generalidad transita por este camino, para no tener que pasar y subir el camino de Malchinguí por las Lagunas.

Para no repetirme diré de una vez, que desde Janacocha punto infernal que existía ántes (parecido al renombrado Turuchaca del camino viejo) hasta el empalme con la "Carretera" [3113 mts] todo el camino está en forma, con 4 ó 5 mts. de anchura, cunetas, aunque escasas y desaguaderos para el desvío de las aguas de las torrentadas de las laderas; la mayor parte del camino está cascajeada, con un buen casquijo que con felicidad se encuentra en casi todo este trayecto y del cual habrá que aprovechar para los pocos puntos que falta que consolidar.

Pocos han sido los derrumbamientos producidos en los taludes por la crudeza del invierno y casi no hay daño en la plataforma del camino.

En la parte del monte que hubo que atravesar, se despalizó ésta con anchura de 20 á 40 mts., con el desagüe necesario para asegurar la plataforma del camino.—Los atolladeros y pantanos están saneados el piso del camino bien asegurado.

En este trecho se ha trabajado además, lo siguiente:

En Yana-cocha pasando los Azares, un gran pimán de pedrones, talud de chambas y zigzes, con desaguaderos para desecación del atolladero.—La mesa del camino está buena, aunque falta un poco de cascajo para dejar la forma completamente asegurada.

En el mal paso de la quebrada de Curubi [3228 mts.] se abandonó el trazo de la linea antigua, muy larga é inútil, evitando los pantanos que existen arriba.—Se abrieron tres socavones para dividir las aguas, y se construyó un buen relleno ó pimán, por el cual se atraviesa el Curubi.—Del tambo nuevo al pimán de Curubi, la bajada parece relativamente fuerte en comparación con las demás, pero no pasa del 18 al 20 °/o y es corta.

Pasando el río practicado, en la hondonada de "Curubi-pongo", se construyó otros desaguaderos, se hizo pimán, y quedó asegurada la desecación de este punto, que fué un atolladero ántes.—Siguiendo un poco más al Norte, se hizo otro tanto, en dos atolladeros que á la fecha están desecados y con camino magnífico.

En la quebrada de "Ñaño-chupa"; dos socavones y un pimán grande ancho y alto y por debajo "drenaje" ó canales de desecación.

En la abra y quebrada de "Jerba buena chiquita" el mayor y más peligroso de los atolladeros de la ruta, se formó "drenaje" ó canales de desecación hacia la quebrada del Tejar, para dar libre curso á las aguas de filtración y vertientes, y se construyó encima de todo un sólido y ancho terraplen con taludes enchambados y con zigzes.

En "Yerba buena grande", segunda quebrada del nombre, lo mismo.

En la quebrada y abras de "Mula Corral", perforados en peña fuerte dos socavones, de unos 35 mts. de longitud y levantando el respectivo terraplen para pasar la quebrada.

Desde los Azares hasta el empalme (3113 mts.) no existe ya ningún atolladero; toda la plataforma es firme y el camino en buen estado. Solo falta que abrir algunas cunetas, y componer otras.

Del Empalme hasta "Pungaro" Otavalo [2584 mts.], todo es del camino llamado "Carretera". Como lo avisé en mis informes anteriores, esta parte está en mal estado, descuidado y necesita varias composiciones á las cuales no se ha atendido hasta ahora, exceptuando las muy urgentes para no dejar interrumpido el tránsito, pero una vez abierta la linea se deberá proceder á estas composiciones para paso seguro.

Fuera de algunas composiciones de derrumbamiento de taludes causados por las torrentadas y grietas abiertas en los terraplenes, se construyó:

En "Greda-guaicu un socavón y un pimán y en la quebrada honda y mala del "Mortiñal", otro socavón y pimán, para reemplazar los puentes de palos que estaban caídos, quedando interrumpido el paso. En el día la vía está establecida y segura.

Por economía, ornato y para facilitar la entrada á la villa de Otavalo, habrá que abandonar la entrada actual, por la calle quebrada que no conviene, y abrir una nueva más arriba á la derecha, la que vendrá á desembocar á unos 100 mts. de "Pungaro" á la calle principal que al mismo tiempo es el camino que baja de Malchinguí á la plaza mayor de Otavalo.

RESUMEM DE LAS DISTANCIAS.

De Quito á Cotocollao (San Carlos).....	9 900 mts.
Id. de Cotocollao á Pomasqui.....	10.400
Id. Pomasqui á San Antonio.....	5.450
Id. San Antonio al puente de Cacha-ucu-río Guaillabamba	10.250
Del puente de Cacha-ucu á la plaza de Puéllaro.....	3.960
De Puéllaro á Habaspamba.....	13.940
Id. Habaspamba á Otavalo.....	22.540
Suma.....	76.440 mts.

Dios guarde á U.—*A. Géhin.*

Quito, 30 de abril de 1892.

INFORME

sobre el camino de Tabacundo.

Señor Director General de Obras Públicas:

Presente.

Conforme U. lo ordenó, tengo el honor de remitirle el presente informe sobre los trabajos ejecutados por los vecinos de Tabacundo en la apertura del camino entre Tabacundo [2910 mts] y Otón [2750 mts.] por los llanos de "Cubinche" á Guaillabamba [2106 mts.], con el cambio en la parte baja de la ladera de Chaquipamba [2330 mts]

En mis informes anteriores he hecho presente á U. los grandes deseos que tenían estos vecinos para abrirse una vía de comunicación más expedita y menos penosa entre Tabacundo y Guaillabamba, para abandonar el camino por la Chorrera, con su sin número de quebradas, sus saltos y malos pasos —A pesar de la exiguidad de los recursos con que cuenta esta empresa, pero merced á su constancia, se ha conseguido el primer intento; no sin tener que luchar con obstáculos fuertes, pero ya vencidos casi en su totalidad, en los puntos conocidos por "Urquipogyo" "Rumiguasi", el "Infiernillo", el "Peligro" y en fin el "Paso de Pisque", hallándose en toda esta parte el camino abierto en roca con 2 á 4 mts. de anchura, y bajada la mesa en peña casi perpendicular desde 3 hasta 8 mts, y en unos cortos trechos en el "Infiernillo" y el "Peligro", cerca de llegar al puente, hasta 15 mts. de altura.

Como U. sabe, la linea de Tabacundo á Otón se eligió para que los vecinos de Tabacundo y Tocachi, tuvieran menos que gastar y aprovechar de una parte del trayecto del camino abierto por los vecinos de Cayambe cerca de llegar á Otón.—Este camino lo tienen abierto, aunque en algunas partes difíciles queda algo estrecho (2 mts. 50) y habrá que ensancharlo, pero al fin se pasa por él, aunque con pendientes del 20 al 25 °/o en la bajada y subida en la travesía del río Pisque.—El tránsito está establecido por allí y en mi último viaje de inspección bajé hasta el puente del Pisque, con comodidad.

Desde Tabacundo hácia el Pisque, al principiar la bajada, se hizo un descenso rápido y en curva para evitar un peñasco de quijarros, el que se mandó suprimir, y hoy está completamente compuesto.

Por causa de la muerte del Sr. Dr D. Benigno Sánchez, tan interesado en esta obra, los trabajos han quedado suspensos en este último tiempo y su continuación depende del nombramiento de un Colector é Inspector.

Para que U. pueda dar una reseña de este camino, me permito trasmitirle los datos siguientes:

Los trabajos principiaron desde la "Calle Real" y hasta la orilla de la quebrada de Guallaro, llano con pendiente insensible de trabajo fácil, el camino está formado con sus cunetas, en una longitud de..... 1150 mts.

En este trecho hay un punto llamado la "Cocha" donde se formó un pimán encabuyado de 8 á 10 mts. de altura y un socavón de 30 mts. de longitud.

En la travesía de la quebrada de Guallaro. [Entrada y salida hasta el llano de "Picalqui"] la distancia es de..... 700 ,,

La bajada y subida en ladera con destajes de 2 á 10 mts. de altura en terreno fuerte, y para evitar los torrentadas hácia el camino se abrieron 300 mts. de sangraderas á los costados en escarpas, y ademas por el lado de Picalqui, un socavón de desagüe de 12 mts. de largo.

Para el paso de la quebrada han construído un puente de madera de 7 mts. de largo y 2 de vía.

Del llano de Picalqui, la distancia es de..... 2000 ,,

El terreno es suave y arenisco. En este trecho hubo que formar, en un punto llamado Pogyo, un pimán de 5 mts. de alto y un socavón de 25 mts. de largo.

La travesía de la quebrada de "Cubinche", bajada á ésta y subida al otro lado, con pendientes suaves hasta llegar á los llanos de "Cubinche" en terreno duro, con desbanques de 4 á 5 mts. de altura, pero la escarpa Norte, está expuesta á los vientos y se forman arenales; la distancia es de..... 450 ,,

La travesía del llano de "Cubinche", hasta el principio de la bajada al río Pisque (la primera curva en descenso) es de.. 1350 ,,

El terreno es arenisco mezclado con algo de arcilla; la última sección, terreno arenisco y mezclado con casquijo blanco algo delesnable.

De la primera curva en la escarpa, hasta la quebrada de "Urquipogyo" y hasta el peñasco de "Rumiguasi", la distancia es de..... 1150 ,,

Desbanques de 2 mts. 50 y hasta 8 mts. de altura, en terrenos pedregosos—[quijarros la mayor parte]. —En el "Rumiguasi" principalmente el trabajo fué fuerte, por razón del terreno.

Del "Rumiguasi" al punto del "Infiernillo" y hasta el "Peligro", hay conglomerato compacto y roca viva, bajándose la mesa desde 3 hasta 8 mts. de altura, para dejar expedita una vía segura, aunque rápida, la que tiene 2.50 hasta 4 mts. de anchura, desbanques de peña de 3 hasta 8 mts., y en el "Peligro" hasta 15 mts.—La longitud es de..... 250 ,,

Del "Peligro" hasta el paso del punto "Pisque" la distancia es de..... 220 ,,

La pendiente es de un 25 °/o y el terreno como el anterior.

Falta que reventar algunas rocas para ensanchar la vía y dejarla siquiera de 2 50 á 3 mts. de ancho. Los desbanques no pasan allá de 2 á 4 mts.

El paso del Pisque está con puente de madera provisional.—La anchura entre las dos rocas de lado á lado es de... 11.50 ,,

Pasando á la otra orilla del río [lado Otón] el camino hasta arreglar la plataforma está trabajado en la roca, con desbanques de 6 á 8 mts. de altura y sobre una extensión de... 50 ,,

De este último punto, hasta la peña de la quebrada de "Rum guaicu", parte en terreno pedragoso y lo demás en terreno sólido y duro; distancia..... 400 mts.
con desbanques de 3 á 8 mts.

En la vuelta para la quebrada de "Rumihuaicu", en un pequeño trecho de..... 30 ,,
hay peña de piedra muy fuerte, pero ya desbancada, en una altura de 8 mts.

De esta última peña hasta la entrada á la quebrada de "Rumihuaicu", terreno entre roca y pedregoso; otro terreno lajoso y otra parte suave y arenisca.—Los desbanques en esta parte no han pasado de 3 á 5 mts. y la pendiente no es excesiva.—La distancia es de..... 425 ,,

De la quebrada de "Rumihuaicu", hasta la salida, al llano de Otón, terreno abajo duro, arriba más suave, y con excavaciones que no han pasado de 2 á 3 mts. de altura.—La distancia entre los dos puntos, es de..... 1050 ,,

La longitud de sangraderas abiertas para garantía del camino, por el lado de Otón, es de 750 á 800 mts.

Este es el camino por donde efectúan su tránsito los vecinos de aquella comarca; mas, últimamente han resuelto, abrir una segunda pica para evitar la subida á Otón, tomando desde la salida del llano de Otón hácia abajo, atravesando la quebrada de "Burruhuaico", el llano del mismo nombre, quebrada grande y llano de Rodríguez; id. de Cayambe; cortando por travesía la quebrada de Cusubamba, en su parte baja, para salir de allí á los llanos llamados "La Josefina" y en fin, pasando por travesía la quebrada de "Chaquibamba" para incorporarse al camino de Cayambe, por Santo Domingo, donde están formando pimán, puente y socavón en una quebrada.

Los Sres. interesados en esta vía me han informado que habían conseguido de los propietarios, el permiso para el paso por estos terrenos, y resultará con esto un beneficio no sólo para el público sino también para los hacendados.

Según la última medición, la longitud de la pica es de 7 kilómetros.

Es cuanto puedo informar á U. para cumplir con lo que me ordenó.

Dios guarde á U.—*A. Gélin.*

Quito, abril 30 de 1892.

INFORME

sobre el camino de Cayambe.

Señor Director General de Obras Públicas:

Presente.

Según me ordenó U. tengo el honor de remitirle algunos datos generales sobre el estado del camino nuevo que están abriendo los vecinos del cantón de Cayambe, desde la plaza de esta población (2845 mts.) en dirección á Quito, por Otón [2750 mts.] y Guallabamba [2106 mts].

Desde la salida de Cayambe, atravesando por la calle nueva, hácia Miraflores, han enderezado y alineado bien la calle sobre una longitud de 750 mts., quitando algunas casas rústicas y paredes que había en la calle antigua de las "Chochas".—El camino es espacioso y muy bueno [8 mts. de vía].—Ya está extendiéndose el poblado por este lado.

En el camino de Miraflores, que el camino nuevo cruza en ángulo recto, han compuesto la entrada y salida del primero, para no interrumpir el paso por ambos lados; y para el desvío de las aguas torrenciales, han formado por debajo del segundo un socavón con el respectlvo pimán en el camino de Miraflores.

Pasando el camino de Miraflores, el camino sigue en linea recta, hasta la quebrada de este nombre en la cual se ha construído un buen puente de cal y canto, 7 mts. de luz, con estribos perdidos en las dos orillas.

Con una lijera y corta curva se encimó un poco el camino para no perjudicar los regadíos de los potreros de la "Isla", construyendo los albañales correspendientes para el paso de las aguas por debajo del camino.

De esta pequeña altura, en una sólo linea recta de unos 400 mts., cortada en los potreros de las haciendas de la "Isla" y de "Changalá", se desciende insensiblemente hasta el puente de la "Unión" [río de Guachalá] [2610 mts.] por un camino bueno de 8 mts. de anchura; todo el trayecto está con buenas zanjas por ambos lados conforme al uso legal y construídos los albañales para los riegos de los potreros vecinos.

Por el mucho, grande y continuo tráfico de ganado, hubo que dejar el ancho indicado.—Talvez parece excesivo, pero era indispensable para conservar el camino y dejar asegurado el libre tránsito.

Un sólo punto llamado el "Charco" donde existen varios resumideros de agua provenientes de los potreros de "Changalá" será preciso sanear, abriendo canales de desecación y unas sangraderas para el desvío de las aguas.

También en la bajada en ladera desde Rumi, [último potrero de "Changalá"] hasta el puente de la "Unión" subsisten aún en el camino abierto, algunos pedrones que se debe hacer reventar.

El puente de la "Unión" está situado en muy buen puesto un poco más abajo de la reunión del río Guachalá con el "Yambi" y á unas 3 cuadras más abajo de la confluencia del Guachalá con el río Granobles, al pie del cerro de "Canamballe" y desde donde toma el nombre de "Pisque".

Se efectúa el paso del río Guachalá, por un puente provisional de madera de dos tramos: el uno grande y el otro chico, con machón intermedio, todo de una apertura de 15 á 16 mts.—Está en buen estado, pero bueno será pensar en colocar uno definitivo, sea de alambre, fierro ó de cal y canto; porque este río es temible y además tienen que traer de muy lejos la madera para las composiciones de los puentes de madera, y de una vez completar el camino para el ascenso á los potreros de Guachalá, cuya pendiente no está acabada.

Pasando el puente de la "Unión" [2610 mts.] se asciende á una lijera cresta, cuya pendiente está irregular conforme queda expuesto arriba, hasta llegar al llanito de "Burn-urcu" [2135 mts.] para llegar á la escarpa chica, en terreno rocalloso y de quijarros, de corta extensión y de allí encimando el camino en los potreros de Guachalá. Sigue después en linea recta hasta la quebrada del Guabúlo que baja de Guachalá al Pi que frente á Canamballe.—En esta quebrada han construído un puente de madera de 7 mts. de apertura y 4 mts. de ancho.

De esta quebrada hasta el paso de la del "Alumbral" en ausencia del difunto conductor de este camino, Sr. D. Agustín de la Carrera, se han desviado de mi trazo para el paso del "Alumbral", y han alargado sin motivo el camino por estos arenales.—Abierta completamente la vía hasta Guaillabamba, rectificarán este pedazo de la linea, que será cosa de 12 días.

Pasada la quebrada del "Alumbral", se camina por un llanito de corta extensión para llegar á la quebrada de "Pingulmi" y pasada ésta el camino sube en pendiente sumamente suave y por el flanco de la ladera, del "Cerro del Pingulmi", hasta la ensillada de este monte, con un ancho de 5 á 8 mts.

En este trayecto formaron varios albañales, sangraderas &., para el desvío de las aguas lluvias.

En la subida en ladera de "Pingulmi", hubo algunos derrumbos chicos que habrá que componer para evitar los daños de los desvíos de aguas por las cunetas.

De la precedente ensillada, con pendiente suave y formando dos codos para suavizar la pendiente, se llega al punto llamado "Capilla de Pingulmi".—Camino corto y abierto en terreno bueno y suave, en ladera y en la parte más angosta con 4 mts. de anchura.

De la "Capilla de Pingulmi", hasta Otón, camino generalmente de 4 mts. de anchura, travesía por llanos, bajadas y subidas de las siete abras ó quebradas inevitables,—Pingulmi chica "Perugachi" *Otón chico San Agustín Pascualqui ó Aguas—Sisiguaicu Rumiguaicu* y en fin la de la entrada del pueblo, quebradas en las cuales por escasez de recursos actuales de la empresa sólo se pudo formar socavones y pimanes; estos últimos hasta de 20 mts. de altura, y hubo que faldear las escarpas da cada una, para atravezarla y volver á ganar la altura.—Pues para efectuar en forma los puentes ó albañales—puentes en la actualidad, no hubiera alcanzado la Empresa á hacer los trabajos que tiene

hechos, y ni tampoco tenía materiales á la mano y de fácil transporte en este trecho.

Merced á los socavones y pimanes el camino está expedito, bueno, sin que ninguna pendiente hasta Otón pase del 11 °/o [y éstas en las travesías de las quebradas].

Gran parte del camino, desde Guachalá hasta Cusubamba y Chaquibamba, está azanjada y con cunetas; están abiertas las principales sangraderas y desagües para aguas lluvias que en un principio lo dañaban.

Desde la ensillada de "Pingulmi" hasta la bajada de Chaquipamba el ancho del camino varía entre 4 y 7 mts., según los puntos y la comodidad, advirtiendo que las partes más anchas son generalmente las travesías de las quebradas y en donde el trabajo en escarpa era más duro y difícil.

Unos pocos derrumbos insignificantes hubo en este trayecto; pero con una brigada de doce peones se puede dejar expedito y asegurado el camino

De nuevo insisto en que se complete la apertura de las sangraderas en las laderas para evitar que las torrentadas de las colinas pasen por encima de la vía, y tambien que se haga en los puntos más adecuados los albañales ó socavones para el paso de las aguas de un lado al otro del camino.

Desde Otón [2750 mts.] hasta el pie de la bajada de Chuquibamba, [2224 mts.] la mesa del camino está formada, pero habrá que componer algunos puntos en la ladera encima de Otón en la Rabija, Cusubamba y sobre todo, en la bajada al llano de Chaquibamba, puntos la mayor parte, donde recientemente han removido las tierras para ensanchar el camino y en donde la fuerza del invierno ha causado algunos daños.

Se azanjó parte de los terrenos en esta parte y se cercó con tapias el terreno del Sr. Párroco de Otón en una longitud de 80 mts.

Desde Otón, Cusubamba y hasta Chaquibamba se ha trabajado y concluído en las quebradas siguientes varios socavones y pimanes, con dimensiones iguales á las indicadas en la parte anterior. Los principales han sido ejecutados en las quebradas del Calvario en Otón, en la del Pogyo, la de Rita, Burruguaico, Cusubamba, Cusubambilla y Chiquibamba.

Además se han construído albañales debajo del camino y abierto gran parte de sangraderas en las laderas para el desvío de las aguas de avenidas.

Para el paso de la quebrada de Burruguaico hubo que encimar el camino por no haberse encontrado en la parte baja, primeramente escojida para éste, puntos aparentes para la apertura de socavones. Esto produjo, de consiguiente, un aumento en las pendientes, que ahora tienen algunas hasta el 12 y 13 °/o para el paso de la quebrada de Cusubamba.

En el trayecto entre las quebradas de Burruguaico y Cusubamba hay unos puntos que indispensablemente habrá que cascajear, pues son de terreno negro, arcilloso, que con las lluvias se pone muy resbaladizo y fangoso. En ambas quebradas y en las laderas vecinas, hay casquijo blanco que podrá servir para esto. De preferencia se podrá tomar el de Burruguaico, por estar más cerca.

En días pasados el Sr. Adeodato Noboa me avisó que últimamente y á consecuencia de una fuerte tempestad, la boca de entrada del socavón de Cusubamba había sufrido algo. Al difunto conductor Sr. de la Carrera le ordené formara una pared de calicanto de 1 mto. de largo en

ambas peñas, á ambos costados, tanto en la entrada como en la salida, á fin de evitar el daño. Este trabajo no se hizo, á consecuencia de haber muerto este Sr. pocos días después que recibió esta orden. Es indispensable hacerlo tan luego como se abra el tiempo.

De Chaquipamba á Guaillabamba, el camino está trazado por Santo Domingo y San Jorge y aún se formó una pica y se dió principio á la quebrada entre estos dos puntos. Pero como el Sr. conductor Boada se separó repentinamente del servicio sin dar cuenta de estos últimos trabajos, no puedo por ahora dar á U. otra razón; la he pedido al Sr. Jefe Político de Cayambe, quien la remitirá próximamente.

En conclusión agregaré que fuera de las composiciones de este camino que están indicadas en el presente informe queda por trabajarse para que llegue este camino á Guillabamba la extensión, de una legua.

Lo que sí me parece justo, y suplico á U. tenga á bien indicar es, que este último trecho sea trabajado por los vecinos de Otón, de Guallabamba y del Quinche; sobre todo por estar los dos últimos pueblos aclimatados en este temperamento y que hasta la fecha no han contribuído á esta obra que es de gran provecho para ellos; pues sabido es que todo lo trabajado hasts la fecha es obra sólo de los vecinos de Cayambe.

Es cuanto puedo informar á U. sobre este camino.

Dios guarde á U.—*A. Géhin.*

Quito, abril 30 de 1892.

INFORME

sobre el camino de Quito á Lloa.

Señor Director General de Obras Públicas:

Me cabe la honra de remitir á la Dirección General de Obras Públicas, el resultado de mi reconocimiento y observaciones de este trayecto que U. me encomendó recorriera y estudiara, á fin de que el Supremo Gobierno esté al corriente de su estado y de las mejoras que en él deben hacerse.

Ante todo debo señalar el descuido de los tenientes parroquiales, que aquí como en todas partes, dejan impunemente renovar ó construír zanjas nuevas, que salen del límite anterior y estrechan de día en día más el camino publico. Esto está patente ahora en Guairapungo [Cinto], tanto por el lado de Chillogallo, como por el lado de Lloa, ántes de llegar á las rocas en la bajada al río, y permiten además cercar trozos grandes y chicos del camino, sin exigir á los que tal delito cometen los títulos correspondientes que acrediten la legitimidad para señalarles la posesión.

El camino actual no puede estar peor; y no se puede ponderar las dificultades que hay para transitar por él en gran parte del trayecto.

Los caminos angostos situados entre dos peñas son siempre malos, y además, tienen el gran inconveniente de no dejar paso á los transeuntes cuando se encuentran con cargas.—Preferible y más seguro es el camino en ladera y es lo que se debe hacer para este: la situación del terreno lo permite.—El camino viejo podrá quedar para arrastrar madera.

De Quito á la Magdalena el camino, aunque no muy bueno, es transitable; un punto sólo es malísimo y es, donde existía un socavón que se dejó rellenar y se destruyó; necesita un puente acueducto de pequeñas dimensiones.

A la salida del pueblo, había otro punto estrecho, sobre otro socavón en tierra floja; pero en la actualidad están construyendo un acueducto para ensanchar la vía y asegurar el camino.

Desde la bifurcación del camino de Lloa, con el de Chillogallo, después de la quebrada de los "Chochos" hasta la loma de "Chilibulo", el camino es malo, estrecho, resbaladizo y muy pendiente.

De este último punto hasta "Zurupugru" es mejor; está en ladera ya, pero en algunos puntos en terreno arcilloso muy resbaladizo.—De allí á "Guairapungo" [Cinto], el camino es corriente en su mayor parte, terreno mejor, pero para suavizar la parte de abajo, habrá que principiar á bajar desde arriba, cerca de "Guairapungo", ladeando las fal-

das de Isoloma hasta incorporarlo en el camino de Chillogallo, cerca de unas tapias antiguas que son de propiedad de la Sra. Ana Navarro de Cárdenas.

De "Guairapungo" hasta el río del "Cinto" ántes de Lloa, el camino es demasiado pendiente; puntos malos con rocas en Capillapamba; otros después resvaladizos y luego sumamente estrechados entre dos peñas altas, perpendiculares y donde el sol nunca puede penetrar.

Debe remediarse este gran inconveniente tomando la linea desde el "Cinto" en la ladera á la derecha, voltear y seguir en ladera más abajo del camino actual y por medio de unos dos lazos ó "quingos" cortos, se disminuirá la pendiente bajando así hasta el río y el camino quedará en buena posición.

Todas estas indicaciones hice presente á los Sres. Dr. Angulo, Guerrero y Darío Basano vecinos de allí, este último muy conocedor de estos sitios, quien nos suministró datos de todas clases y que podrá ayudar mucho en esta empresa.

Del río del "Cinto" hasta Lloa, y unos 700 mts. hácia el molino poco habrá que hacer; el mismo camino actual servirá, y sólo habrá que aplanar un poco el terreno, arreglarlo, formar cunetas por el lado derecho y asegurar los desagües por la izquierda, hácia el río "Cinto" que está muy cerca.—En esta parte el terreno es bueno.

Desde este último punto hasta el molino de "Parcayacu"—"Cinto" [de las Madres de la Concepción] se baja por un camino más encajonado y más estrecho todavía que el de Guairapungo al río.—El terreno es malo, arcilloso y de greda floja.—Como la peña izquierda es casi perpendicular sobre el camino, hay frecuentes derrumbes en este trayecto y el camino se pone intransitable en invierno.—Para evitar el mal paso y el peligro, habrá que desviar el camino á la derecha, siempre en ladera más baja que el camino actual, y suavizando la pendiente con uno ó dos quingos se llegará al río.

Será necesario al lado izquierdo formar los taludes del camino con un pequeño declive para evitar los derrumbes.

Si se quiere evitar el vado y construír un puente de madera, habrá que subir un poco el camino hácia la izquierda, tras el molino. Aunque no me parece muy necesario por lo pronto, lo indico de una vez, porque es fácil; pues las piedras y chambas abundan allí, lo mismo que la madera y el gasto será insignificante.

Del molino en lugar de ponerse en el cañón actual y subir la empinadísima y malísima cuesta de arcilla del molino de San José, no hay otro remedio que ocupar terreno nuevo más adentro, á la izquierda; pero como este camino es de primera necesidad para los dueños de San José [Madres de la Concepción] no dudo que lo cederán gustosas para la apertura de un camino que no tienen, y que concluído dará mayor valor al fundo.

Desde un poco más encima del fin de la cuesta del molino ó de San José hasta el "Alto", principio de la bajada al río Cuscungo, el camino actual estaría corriente; pero conviene cruzar el viejo en un punto encima de la loma de San José, para mejorar la bajada al río Cuscungo que es muy mala.

Quise ver si se podía aprovechar de una vez de las faldas del río Cinto al río Cachiacu, pero las dificultades son inmensas: el gasto injente y se alargaría mucho más el camino.—Para simple camino de herradura deben atenerse á lo estricto necesario y seguir al línea indicada.

La bajada desde su principio hasta el río es pésima, larga, muy

pendiente y más profundamente encajonada que las anteriores.—Hay puntos tan estrechos, que apénas pasa una yunta; la profundidad del camino es excesiva; el sol nunca penetra, porque además de las rama que tapan todo, resulta que los taludes en lugar de extenderse hácia fuera, forman más bien arcos y frecuentemente hay desplomes. No sé como pueden transitar por allí en el iuvierno.

El único remedio es, formar quingos desde arriba en toda la cuchilla, por donde el camino actual baja hasta el río en linea recta.— Con estos quingos no sólo se suavizará la pendiente, sinó que también podrán desaguar parcialmente las aguas de lluvias de las lomas por ambos lados del camino, en lugar de dejarlas pasar todas reunidas por medio camino.

Del río Cuscungo al alto de este nombre, el camino está completamente dañado.—Hay un sin número de subidas y bajadas improductivas y el piso está malo.—Debe bajarse algo en ladera, hácia el río, dejando el camino á la derecha, procurando evitar un derrumbe que hay antes de dar la vuelta hácia la aguada de Pumaguaicu.—El sitio se presta á esto; la ladera es buena y se puede seguir así en ladera más baja, hasta la aguada de Pumaguaicu, trazando casi un cuarto de círculo.—No deberá bajarse la linea demasiado, sinó tener en consideración que en lugar de pasar la aguada de "Pumaguaicu" en el punto actual del camino, habrá que subir la mesa del camino de unos 8 mts. poco más ó menos, subiendo las laderas de la quebrada, á fin de poner la mesa fuera del lado de las breñas perpendiculares que están al pie, y también para disminuir la pendiente al pie del "Cigarro".—De allí, siempre en ladera que es buena, bajar hácia las casas que están en la lomita al pie del "Rávano", dejando el camino alto del "Rávano" á la derecha.—No conviene subir al camino del "Rávano", porque la bajada á la "Ensenada de Cachiacu" es demasiado pendiente.

De la ensillada de la Lomita podrán faldear las laderas, sea por e lado del río Cinto, si acaso no hay obstáculos para trazar uno ó dos quingos, para desarrollar el camino más suavemente que el actual, ó cruzar el camino actual en el bajo más conveniente y con quingos pasar de la ladera (lado del Cinto) á la otra [lado del Cachiacu], y bajar así cerca del río Cachiacu, haciendo dos ó tres lazos.

De Cachiacu á la casa de Guayán el terreno es bueno y plano; se puede seguir la linea actual ó subirla un poco; casi nada hay que hacer para esto.—Dos riachuelos son los que se atravieza: el Cachiacu y el Negro-urcu; son insignificantes y se pasan á vado

En el camino actual, ántes de llegar al río Cachiacu, hay vertientes ferruginosas y tembladeras, que temo sigan bajando de la ensenada del Cachiacu; por este motivo, y viendo el piso muy húmedo, no seguí recto, porque repito, el camino actual es bueno; no hay sinó que enderezarlo un poco, y rozar los matorrales.

Del pie de Guayán, hasta la aguada del "Tambo del Negro", el camino es malísimo.—Muchas ondulaciones; aguas que sin motivo se deja estancar en el camino, pudiéndolas desaguar hácia el río Cinto con la mayor facilidad. El terreno del camino actual es casi todo arcilloso y rescaladizo en la cuesta de la bajada de San Antonio á la quebrada, pero más abajo, según me avisaron, el terreno es mejor, más no lo pude examinar porque es monte donde no puede uno penetrar sinó con macheteros.

Un poco ántes de llegar á la aguada del "Tambo del Negro", creo será más conveniente dar la vuelta por la hondonada del monte, dejando el camino actual á la izquierda para faldear é ir á la quebrada de

Chinguil.—Este pedazo es muy malo y de la misma naturaleza que el trecho anterior. Muchas subidas y bajadas infructuosas; el terreno muy resbaladizo, que sería necesario suprimir, bajando el camino en medio tránsito; es decir, poniéndolo en la ladera; pero más bajo que el camino actual, asegurando los desagües de las vertientes hácia el río, y desmontar algo el monte á cada lado para que el sol pueda penetrar.

La bajada á la quebrada de Chinguil ó Guayán, desde el principio hasta la quebrada es mala; mucho resbalo, y luego un poco ántes de llegar, rocas y pedrones.—Talvez convendrá levantar el camino, pero es seguro que se tropezará con piedras y roca. Con tal motivo, pedí hiciesen observar ambas laderas que tienen roca firme, y como hay madera de todo tamaño en la misma ladera se podrá echar un puente, porque levantando el camino de unos 8 mts. quedaría mejor situado que el camino actual.—Antes se transitaba por este camino, pero uno de los dueños de Chinguil lo impidió y cerró el paso.

De Chinguil á San Jorge del Dr. Angulo, hay poca distancia, y de este último punto á San Ramón (D. Darío Bosano) menos todavia y poco habrá que hacer.—Entre la quebrada primera de San Ramón y el caserío de San Ramón, han formado camino nuevo ya, en el que falta sólo que arreglar la mesa.

Ojalá pueda la Dirección influír en algo, para que se haga alguna cosa en favor del prenotado camino, conforme piden los peticionarios; pues he oído que todos están listos para prestar su cooperación; y es de bastante consideración el tráfico que existe por este lado.

Al presente informe adjunto para la Dirección General de Obras Públicas:

1º Un plano topográfico de la linea recorrida.
2º El perfil longitudinal de la misma.
3º Un cuadro de alturas y medidas tomadas en el tránsito.

Con lo que dejo cumplida esta comisión que U. me encomendó.

Dios guarde á U.—*Adolfo Géhin.*

Quito, octubre 6 de 1890.

Nota.—Después de muchas demoras, no obstante de haberse colectado los fondos á tiempo, actualmente se está trabajando el camino. El Director de O. P.

INFORME

sobre el camino de Amaguaña y Uyumbicho.

Señor Director General de Obras Públicas:

Presente.

De conformidad con la disposición de la Dirección General, tengo á honra remitir á U. el informe y croquis relativos á la delineación del camino de Amaguaña, en conexción con la Carretera Nacional del Sur en Tambillo (puente de Jalupana).

Escasos son los recursos con que cuenta la Empresa de este camino vecinal, y por tanto forzoso es aprovechar de los puentes actuales de Amaguaña y Uyumbicho (sobre el río San Pedro) que están en buen estado, faltando sólo pintarlos para conservar la madera y colocar unos tentemozos debajo de las soleras del tablero, para dividir algo el largo de los tramos y repartir el peso. Algunos puntos malos, ántes de llegar al puente de Amaguaña, han sido compuestos por los Sres. hacendados de Chillo.

Del puente de Amaguaña hasta la plaza de Amaguaña, el camino está hecho hace algunos años.—Está bien construído y conservado.

De la plaza de Amaguaña en una longitud de 600 mts. han construído un buen camino de casi 5 mts. de ancho, aprovechando del callejón antiguo que han enderezado y arreglando las pendientes conforme á la gradiente del terreno, de sí suave, como conviene para un camino de esta naturaleza y no como algunos quisieron insinuar haciendo gastos improductivos para una carretera.—El último trabajo está bien y su piso asegurado y firme.

Desde este punto se debe prolongar todavía un poco la linea recta del pueblo hasta cerca del 1er callejón que no se debe seguir, por ser así como el otro muy estrecho y pedragoso.—La linea que conviene y acorta de una vez la distancia es la diagonal.

Cesa en el último punto la pedrería y se entra en un callejón espacioso en bajada suave del que se aprovechará en una extension de 250 mts.

El callejón que sigue es cierto bueno, pero es casi horizontal y por tanto, toda la pendiente para bajar al puente de Uyumbicho está reducida sólo á pequeña distancia; por otra parte hay una gran vuelta. Atravezando más bien un llano [rastrojo] en descenso insensible, se llegará á la escarpa ó ladera del río San Pedro y siguiendo ésta en descenso suave, se llegará al puente de Uyumbicho, pudiendo aprovecharse parte buena del camino actual ántes de llegar al puente, sobre una longitud

de unas dos cuadras poco más ó menos; pues con abrir las cunetas y desaguaderos convenientes, componer la forma en ciertos trechos en esta parte, quedará muy bueno el camino.

Del paso del río en el trecho de la calzada nada hay que hacer; el camino está bueno, salvo el empedrado de las aceras al puente que hay que componer.

Desde allí el camino actual en dirección á Tambillo, tiene gradientes en exceso fuertes en terreno malo.

Dos líneas se presentaban para obviar los inconvenientes del camino antiguo.

La una encima de la playa faldeando la ladera, aislando la población de Uyumbicho, y pasando por una hondonada natural iba á salir cerca de San Sebastián, la otra por el callejón de Pilopata, demasiado malo y muy encajonado.

Abandoné estas direcciones por los inconvenientes que presentaban los actuales derrumbes, el paso por terrenos cenegosos que tenía que atravezar el camino, las fuertes indemnizaciones que tendría que satisfacer la empresa, por atravezarse potreros con riego muy valiosos en esta parte, y en fin, por no dejar aislada la muy cercana población de Uyumbicho.

Aprovechando de una ensenada á la derecha del camino actual, donde puede desarrollarse la nueva linea, delineé y nivelé el trayecto desde el puente hasta la plaza de Uyumbicho, abandonando por completo los dos caminos antiguos, sumamente pendientes y malos, para reducir éstos á 9 y como caso extremo á 14 °/o en la ladera, y economizar el movimiento de tierras.

Unos pocos acueductos, para riego y desagües, hay que hacer en este trecho. La quebrada honda ántes de subir al pueblo, se pasará con socavón en terreno sólido.

Desde la plaza que se atravieza para tomar el callejón de San Sebastián.—Se aprovecha de él hasta llegar á la hacienda de este nombre, del Sr. Teodomiro Ribadeneira, teniendo sólo que raspar las peñas para el ensanche del camino y formar los desaguaderos respectivos por los callejones ó quebradas laterales.

En San Sebastián, hay un recodo que puede enderezarse haciendo un lijero terraplén en la encrucijada y subiendo un poco al terreno superior evitando de una vez la acequia nueva del Sr. Teodomiro Ribadeneira que está al pie, ó sinó, trazando una ligera curva, se llega hasta San Antonio [del Dr. Guarderas], donde en ambos casos habrá que derrocar unos pocos cajones de tapia á la derecha, y un enchambado demasiado alto á la izquierda, que por descuído han dejado propasar, estrechando en esta parte el camino que de sí era estrecho.

De la hacienda de San Antonio hasta la choza de Rosa González, se aprovechará del callejón actual que sólo hay que uniformar y peinar los costados enchaparrados.—Pasando por detrás de dicha choza, para abandonar el actual camino en una longitud de 450 mts. encajonado entre dos acequias que ponen este trecho intransitable, hay que rectificar y enderezar indispensablemente la linea, cortando en la parte baja un potrero de pacchas de pertenencia del Sr. D. Felicísimo Vega, para en seguida volver á seguir la linea recta y aprovechar de unos 300 mts. del callejón que poco trabajo dará para componerlo.

Desde allí hay que abandonar completamente el callejón actual; evitar el mal paso y la quebrada de Jalupana, conservando el nivel del terreno natural, tomando á la derecha, atravezando un terreno de arado de Ezequiel Villacrés, entrar en un potrero de Casiganda y en una

cuadra del mismo fundo salir al callejón actual de Casiganda para entrar al carretero á unos 120 mts. encima del puente de Jalupana, cerca del nuevo poblado de Tambillo.

Para evitar mayores gastos de indemnizaciones de terrenos se puede subir también la linea hácia el Norte, faldeando la parte baja de la ladera de Santa Rosa, sin que por esto se aumenta mucho la gradiente para llegar á la carretera principal en el mismo punto.

Este trazo desde la plaza de Uyumbicho hasta la salida al carretero, tiene pendiente insignificante; no hay quebrada que pasar, y basta hacer unos pocos acueductos para desagües, ó riegos, y algunas zangraderas en la parte superior de los taludes, para reunir las aguas.

Personalmente he medido el trecho del camino viejo y el del nuevo trazo de Uyumbicho hasta la entrada á la carretera; y la diferencia á favor de la linea nueva con el camino antiguo es cerca de un kilómetro.

Según la medición practicada por el Sr. D. Mariano Rodríguez, conductor del camino, desde Amaguaña hasta Uyumbicho, calculo otra diferencia aproximativa á favor del camino nuevo de unos 400 mts. sea en todo, de Amaguaña á Jalupana, un kilómetro y medio.

Lo invertido hasta la fecha en la parte primera que indico asciende á unos $ 420 ó $ 425.

Es cuanto puedo informar relativamente á este camino.

Dios guarde á U.—*Adolfo Géhin.*

Quito, 28 de noviembre de 1891.

INFORME

del Arquitecto de Estado, sobre las obras ejecutadas bajo su dirección.

A. EN QUITO.

1. *Palacio de Gobierno.*—De antemano tengo que observar, que el estado de este edificio era tan ruinoso y en parte lo es todavía, que los trabajos de reparación y las variaciones de localidades, resultado de estos trabajos, han exigido gastos considerables, y no se ha paralizado la obra durante los últimos dos años, sino por pocos días. A primera vista parece demasiado el gasto hecho en este edificio, pero las mejoras son también considerables.

En primer lugar hablaré sobre la obra nueva de la imprenta. Los antiguos locales de esta oficina, á más de estar sin comunicación entre ellos y pequeños, incómodos y careciendo de lo principal, de la luz, se encontraban en parte en una sección del edificio que amenazaba ruina. Como además se aumentó considerablemente el número de prensas, era indispensable el arreglo de un nuevo local, cosa algo difícil en una casa tan reducida como el Palacio.

En tiempos pasados parte de la mencionada imprenta ocupaba unos seis cuartos, ciertamente de poca comodidad, porque no había comunicación alguna entre ellos. Fueron inutilizados del todo, cuando en tiempo del Gobierno del General Veintemilla se construyó en el exterior de este lienzo un edificio que sirvió de cantina para el salón de baile; á fin de efectuar esta obra se había hecho un terraplén de más de dos metros de altura delante las ventanas de los mencionados locales, quitándoles la luz indispensable y humedeciéndolos de tal manera, que no sólo quedaron del todo inservibles, sino en estado de ruina, ya que empezaron á destruirse las paredes del edificio, por la humedad excesiva, causada por el terraplén, tan imprudentemente hecho, y además por un mal caño que se había dejado por debajo.

Se quitó en primer lugar el mencionado edificio adicional y con él también el terraplén. Encontrándose que las vigas del piso alto descansaban sobre las paredes divisorias, se incrustó en estas grandes arcos de cal y ladrillo, hechos estos, se botó las paredes y se consiguió de esta manera un magnífico local de más de veinte metros de largo, para los cajistas, y otro pequeño para el Redactor. El piso fué solado de la mejor manera posible, se construyó un buen caño de desagüe, el piso de tabla gruesa, nuevas ventanas y puertas y los muebles y útiles necesarios; de manera que están convertidos unos locales inútiles en un salón inmejorable. Además se agregó para el uso de la imprenta y en especial para la colocación de las prensas, el corredor delante de la sala mencionada, independizándolo del patio, por medio de rejas fuertes de hierro; de modo que la imprenta queda con buen servicio y el edificio en general está salvado de la ruina que amenazaba.

El segundo trabajo de importancia que se efectuó en el Palacio es el nuevo arreglo de la localidad que desde muchos años había ocupado el Ministerio de Hacienda. Todo el techo estaba en malísimo estado, así también puertas y ventanas. Se construyó un techo nuevo de tijeras de buena madera, nuevos tumbados, el piso fué compuesto y entablado de tablas gruesas, todas

las ventanas y puertas viejas fueron reemplazadas con nuevas y las paredes empapeladas con buen papel.

Aquí hay que mencionar el altillo ó torreón del reloj; desde años atrás se hallaba en muy mal estado, toda la madera de la azotea podrida y parte de las paredes exteriores rajadas y desplomadas, en consecuencia de la construcción de los arcos del nuevo zaguán, ejecutados en años pasados. Se reconstruyó este techo, reemplazando la azotea con tejado de hierro sobre una nueva construcción de madera, las divisiones laterales se hizo de madera con forro de hierro galvanizado y todo el local del reloj fué provisto con buen piso entablado y escalera de madera.

En las salas de Congreso, la gran división de puertas plegadizas que no se dejaron plegar, fué reemplazada por cortinaje elegante y de fácil manejo, para convertir estas salas en una sola, en caso de necesidad.

Se construyó doce letrinas en el piso bajo, con agua corriente para el aseo; se reformó varios caños de agua, se colocó una cañería nueva de la pila del patio y se hizo muchas pequeñas refecciónes que una casa grande, y más una casa pública, diariamente exige.

Por haber estado muy estrecho el despacho de S. E. el Presidente de la República, se construyó un nuevo local, que sirve de antesala, en el corredor junto al mencionado despacho, cerrando parte de este corredor con divisiones de madera, puertas y ventanas.

La oficina del Telégrafo, local mal arreglado é incómodo, fué variada completamente. Tiene ahora un recibidor muy decente y una oficina no solo cómoda sino elegante.

El local de Administración de Correos, recibió un nuevo apartado de quince casillas.

El Archivo del Congreso está instalado en un local decente y cómodo, que se arregló en el edificio bajo del Palacio.

Además, se ha botado parte del edificio viejo que antes estaba ocupado por el cuartel de Caballería, por estar en muy mal estado,

Aquí me permito hacer algunas observaciones sobre el Palacio de Gobierdo en general. Cuando, hace más de veinte años, se compuso este edificio, arreglando las oficinas, parte de los techos y reconstruyendo dos corredores altos, se conservaron siempre las paredes viejas. que, malas como eran entonces, se encuentran hoy necesariamente en peor estado. La pared de la fachada está desplomada, la interior del mismo lienzo tiene tantos remiendos, puertas tapadas, trozos de pared de adobe y otros de cal y ladrillo, que del todo es insegura. Uno de los corredores bajos, de arquería de cal y ladrillo, está desplomado, los corredores altos, de construcción de madera, están ai caerse. En la parte nueva del Palacio, construída hace pocos años, los techos, hechos de madera de eucalypto, no durarán mucho tiempo, pues están muy rajadas las vigas y también el piso de los salones del Congreso está muy desigual por las vigas torcidas de mala madera.—Estos salones carecen de las localidades necesarias para Secretarías; en cada reunión del Congreso, hay que desocupar parte de las oficinas de los Ministerios para arreglarlas al objeto mencionado.

Del todo insuficiente es el número de localldades para las oficinas, y cuando llegara el tiempo para la reconstrucción de los corredores y del techo sobre las oficinas del Ministerio de Guerra y Gobernación, no se sabrá en donde acomodar estos despachos durante la obra.

Por estas razones se ve, que será indispensable pensar pronto en la construcción de un nuevo Palacio. Todo el actual traspatio, el edificio viejo del anterior cuartel de Caballería y Comandancia General, es decir, un sitio p. m. ó m. igual al que ocupa el Palacio actual, se puede aprovechar para el nuevo edificio, y una vez concluído éste, se puede proceder á la reconstrucción de los edificios que ocupa ahora.—De esta manera no sólo se obtendr a localidad ruficiente pare las oficinas del Gobierno, sino también para las del actual Palacio de Justicia y para habitación oficial de la Presidencia.— El proyecto de esa obra está en trabajo desde algún tiempo; las muchas otras ocupaciones no me han dado lugar á su conclusion. Es de desear que el próximo Congreso ordene la ejecución de esta obra importante, para librar la Nacion de los muchos gastos de remiendos infructuosos del actual Palacio, y crear una casa digna al objeto.

2. *Observatorio Astronómico.*—Desde el mes de agosto de 1890 se ha reconstruído en este edificio las azoteas y pisos, por haber estado apolillada la madera; se concluyeron las torres de hierro, se colocó una escalera de piedra y otra de hierro en la torre principal, también dos escaleras de hierro á las torres pequeñas; fueron colocadas las puertas de hierro en la azotea y los pasamanos de hierro sobre dos de las torres pequeñas. Se ha construído dos pequeños edificios laterales á la sala del instrumento del Meridiano, también una casa para oficina meteorológica y taller del Mecánico. Para resguardar los cimientos del edificio que sufrieron por la filtración de agua de la laguna y de las aguas de Ichimbía, se construyó un sanjón muy profundo y en éste una acequia de cal y ladrillo para conducir las aguas de filtración á un pozo. También se empañetó toda la pared de la circunferencia al jardín del Observatorio y se colocaron las rejas de hierro sobre ella, las que se había mandado hacer en Europa.—Además, están pintadas y empapeladas las paredes interiores. y pintadas las puertas y ventanas, como también las torres de hierro. Poco falta para la conclusión total de la obra.

3. *Alameda.*—El jardín de la Alameda está completamente mejorado. Los árboles de cucalypto, que habían transformado el jardín en un bosque, han desaparecido del todo y en su lugar se encuentra flores selectas, arbustos hermosos, prados de cesped bien conservados y caminos espaciosos y bien cuidados, con muchos asientos en sus bordes. Las orillas de las lagunas están embellecidas con plantación de cesped en lugar del empedrado antiguo, las pequeñas islas, la una con una glorieta rustica, la otra con una casita para patos y gansos. Un bote de hierro y dos canoas están puestos á la disposición de los aficionados á la navegación.

La mejora más importante en la Alameda consiste en el ensanchamiento de ella hacia el Norte; para dar línea recta á la pared divisoria con la plazeta del "Belén", se agregó un trecho considerable de ésta á la Alameda, cercándolo con una muralla y enrejado de hierro y formando una entrada por medio de un gran portón. La misma clase de rejas de hierro se ha proyectado para el lado de la carretera del Norte y ya se ha dado principio á la colocación de ellas.

A la Alameda falta un sistema de cañerías de hierro para conducir el agua de riego á los puntos principales del jardín. La idea de S. E el Presidente de la República, de formar un jardín zoológico, merece todo aplauso; ojalá el Congreso vote los fondos necesarios para un establecimiento tan útil para la instrucción.

4. *Despachos y cuartel de Policía.*—Desde muchos años los despachos de Policía ocuparon un edificio perteneciente al Convento de San Francisco. A principios del año próximo pasado se efectuó la compra de este edificio. Se principió en el acto con la obra, independizando la parte comprada del Convento, trabajo tardío y costoso, todas las paredes de cal y ladrillo, según las condiciones de la contrata de venta; especialmente el gran muro de división entre el patio de la Policía y la huerta del Convento ha sido obra muy costosa. En seguida se dió principio á los trabajos del edificio mismo. Fué necesario construír un techo nuevo sobre el lienzo de la calle; se arreglaron cinco locales para Comisarias en el piso bajo, dos salones y un cuarto en el piso alto y la entrada principal fué colocada en otro punto más cómodo. En todos estos locales fueron colocadas puertas y ventanas nuevas y se hizo nuevos tumbados y entablados de los pisos. Dentro de pocos días estarán en uso estos locales. En trabajo se halla todavía un lienzo del edificio, arrimado al anterior y con su fachada al patio; éste tendrá en el piso bajo cuatro locales, pasadizo y letrinas, todo embovedado con cal y ladrillo. El piso alto del mismo edificio tendrá nueve celdillas para incomunicados, también con bovedas de cal y ladrillo y letrinas con agua.

Además se hallan concluídos todos los arcos de cal y ladrillo, del gran corredor que forma dos lados del patio, y las columnas de cal y ladrillo del mismo corredor en el segundo piso.

El lienzo antiguo que forma uno de los lados del patio, es de tres pisos de alto, y contiene un gran número de locales, que, cuando compuestos, servirán para cuadras del cuartel de Policía. Además está principiándose la construcción de un edificio para la Prevención, cuartos de Jefes, calabozos y letrinas. En el tercer lado del patio, en frente del lienzo de la calle, están levantadas las paredes

nuevas de otro edificio hasta el segundo piso; es una parte de la casería que se ha proyectado construir para Cuartel de Artillería; el patio grande será dividido por una pared alta, para formar dos; el primero para el cuartel de Policía y el segundo para el cuartel de Artillería.

5. *Cuartel de caballería.*—La casa vieja que pertenece á la casería del Palacio del Gobierno y que, hasta hace año y medio, fué ocupada por el cuartel de Caballería, se hallaba en tan mal estado, que fué necesario buscar otra localidad. Mas no se encontraba ninguna casa apropiada y resolvió el Supremo Gobierno arreglar los edificios de la antigua empresa de Transporte Al efecto se compusieron las casas mencionadas y se obtuvo dos cuadras grandes, con nuevos tumbados, pisos entablados, y estrados para dormir, construidos todos de madera. Mas un local para parque, cuartos de oficiales, mayoría, cuadra de músicos, cocina, pesebrera y letrinas con agua cuya cañería se construyó desde la plazuela de San Blas. En la entrada al primer patio, que es tan grande, que ofrece toda comodidad para ejercicios militares, se levantó un edificio de dos pisos, que contiene el zaguan, la prevención, un cuarto alto y un corredor ó garrita para el centinela; desde la entrada se construyó un nuevo corredor que comunica con el corredor de las cuadras. Ultimamente se ha comprado parte de la casa vecina para regularizar el patio principal; se obtendrá con esta modificación una mejora considerable. El nuevo Cuartel está ocupado desde más de un año y en la actualidad es considerado como el mejor de Quito.

6. *Cuartel del Batallón Nº 4º.*—El antiguo cuartel de este Cuerpo en "La Chilena", se hallaba en un estado ruinoso, y el Supremo Gobierno se vió en la necesidad de comprar una casa recién construída, en la carrera de Loja. Se procedió al arreglo de ella, entablando gran parte de sus pisos, colocando rejas de hierro en las ventanas y haciendo todas las reparaciones necesarias. Se cortó y desbancó una gaan parte de la peña de cangahua que se encontraba muy inmediata al edificio, y de esta manera se obtuvo un traspatio. Además se construyeron las letrinas necesarias y está en trabajo la cañería de agua para ellas y para una fuente de piedra labrada, que dentro de poco será colocada en la esquina del cuartel, en la carrera Ambato, para el uso de los vecinos. La mayor parte de una gran muralla de adobes sobre cimientos de piedra, para cercar el sitio, está concluída, y dentro de poco cesarán los trabajos en este cuartel, que está en servicio desde un año y medio.

7. *Cuartel de Artillería.*—También en este cuartel se han hecho mejaras importrntes. Con el trabajo de los artesanos que en este Cuerpo se encuentran, y con los materiales suministrados por el supremo Gobierno, se han formado nuevos pisos de las cuadras, todos entablados, y también un número de calabozos.

Además se arregló un dormitorio y clases para los Cadetes; se hizo unas mejoras en el parque y se colocó un pararayo.

8. *Escuela de los HH. CC.*—Un lienzo de esta casa, que en su piso bajo era comedor y en el piso alto contenía una sala de estudios de los Hermanos, se hallaba en muy mal estado. Además de recibir el piso bajo toda la humedad del patio superior, el ancho de la localidad era muy insuficiente. Se ordenó la reconstrucción de la una pared maestra, de cal y ladrillo sobre cimientos de piedra en el primer piso, y de adobe en el segundo. Fueron construídos de nuevo el techo, tumbados, pisos, entablados, corredor, ventanas y puertas. Está en uso el edificio desde un año.

Además se reconstruyó el techo del lado de la carrera de Pichincha, con tumbado nuevo y el corredor correspondiente.

9. *Colegio de los SS. CC.*—Por haberse encontrado en mal estado el techo de esta casa, el Supremo Gobierno ordenó su reconstrucción. Se hizo las nuevas tijeras de la mejor madera, se quitó el piso de ladrillo que también estaba muy mal, y se le reemplazó con un buen entablado. También se compuso el corredor correspondiente, entablands su piso y pintando sus columnas y alero al oleo. Quedó concluída la obra á satisfacción de la Madre Superiora.

10. *Colegio de la Providencia.*—Desde mucho tiempo no se había hecho refección de alguna importancia en los edificios de este establecimiento, y por tanto se hallaban algunos techos y paredes en mal estado, como también puertas y ventanas. Se reconstruyó un techo y tumbado sobre un

lienzo del Pensionado, se compuso una azotea y corredor y se reemplazó algunas ventanas viejas con nuevas. También se reconstruyó una pared que estaba al caerse, se fabricó un pequeño edificio para cocina con horno, y se hizo un techo nuevo sobre parte de la casa de huérfanas. El trabajo más serio se ejecutó en la pared con que este edificio linda con la quebrada de la "Merced". Las aguas de esta quebrada, que aumenatan mucho en el invierno, en el transcurso de los años habían profundizado su cauce de tal manera, que los cimientos de la pared altísima quedaron al aire y la pared misma desplomada y en peligro inminente de caerse. Hubiera sido obra costosísima reconstruír esta pared de cal y ladrillo, por esto se resolvió, en primer lugar la construcción de murallas de cal y piedra, que atraviesan la quebrada en varios puntos, para impedir que ésta se profundice más; y segundo, la construcción de varios estribos sobre arcos de cal y ladrillo. Además se colocó anclas de hierro para contener la pared. Se ejecutó la obra con bastante dificultad, pero con buen resultado; pues está segura la pared y salvada de la ruina.

11. *Penitenciaría.*—En este establecimiento se presentan las obras de reparacion con frecuencia, por la mala construcción de los edificios. Se ha compuesto algunas de las puertas de hierro de las celdas y de los pasadizos, se ha puesto puertas nuevas en la habitación del Director, y se ha variado la cocina completamente. Esta última obra se ha efectuado con un gasto considerable, porque era un cuarto inadecuado, con tumbado de chagllas y de menos de tres metros de altura desde el piso, con una chiminea mal construída. En el suelo se cocinaba y todo el local era un mar de humo. Se reemplazó el mal tumbado que estaba muy expuesto á incendiarse, con bóvedas de cal y ladrillo, y en todo el centro de ellas se construyó un respiradero Una cocina económica con anillos de hierro está colocada, y el humo sale por una nueva chiminea y no molesta en lo mínimo.

12. *Casa del cañón del mediodía.*—El cañón del mediodía, que se hallaba en la casa del depósito de pólvora, no sólo causaba daños en este edificio, sino que por la posición de él, poco se oía también la detonación del cañonazo. Por estas razones se resolvió la construcción de un edificio en posición adecuada y de mejores condiciones. Varios eran los proyectos para la nueva obra, hasta que se adoptó el plano que fué ejecutado. Se hizo todo el edificio de cal, piedra y ladrillo, un local en piso bajo para el cañón y otro en el piso alto para una guarnición, y el techo de azotea con ladrillos vidriados. Está en uso la casa desde el año próximo pasado.

13. *Palacio de Justicia.*—Aunque este edificio tiene muy buenas paredes de cal y ladrillo, sus techos, puertas, ventanas, y en especial su corredor del tercer piso, están en mal estado. Por tanto, las reparaciones que esta casa requiere son muy frecuentes y pronto resultará la necesidad de una reconstrucción de todos los techos. Una parte de estos se ha compuesto, hace poco, de una manera provisional, porque no se puede proceder á la reconstrucción de un techo entero sin desocupar el edificio, por lo menos, su último piso. Se ha variado el papel tapiz y alfombras en muchos locales del Tribunal de Cuentas y de las Cortes, se ha hecho composturas y variaciones en puertas y ventanas en los despachos del Juzgado de Letras, se ha colocado canales de lata en los techos y tubos de desagüe de éstos al patio, se colocaron orinales en el último piso del edificio, con receptáculo de agua y tubos de desagüe hasta el patio, y se hicieron infinidad de pequeños remiendos.

14. *Cuartel de la "Chilena".*—Esta casa que antes ocupaba el batallón Nº 4", y se desocupó por encontrarse en ruina, requiere remiendos continuos. Todos estos gastos son infructuosos; la casa no produce arriendo alguno, y como el sitio no es apropiado para la construcción de algún edificio público, sería más prudente no hacer gasto alguno en reparaciones, sino vender casa y sitio lo más pronto posible, conforme se pidió en el último Congreso.

15. *Teatro Sucre*—Es el edificio que más reparaciones, ó más bien, más reconstrucciones requiere. Como expliqué en mi informe del 24 de Abril de 1889, y en otro del 18 de abril del presente año, los techos de todo el edificio están en malísimo estado, la madera en gran parte destruída por lo polilla, y el entejado de hierro galvanizado tan agujereado, que ya no es posible repararlo. Se apuntaló las madrevigas, tanto del salón, al lado de la plazuela,

como del techo mismo, en abril de 1889 De un modo muy arbitrario fueron quitados los puntales del primero por un empleado municipal, y reemplazados ultimamente por orden del Supremo Gobierno, previo examen del infrascrito, cuyo resultado fué, que el peligro de la destrucción, no sólo del techo, sino de todo el edificio es inminente, no sólo por el daño que en los últimos años han hecho las polillas, sino también por el intentado incendio, que felizmente se descubrió á tiempo.

Las razones de la pronta destrucción de la madera, expliqué en mi último informe de fecha 18 de Abril del presente año. El techo principal exige una reconstrucción de hierro, por lo menos en lo principal, y el del salón una muy buena madera, impreñada con una de las sustancias que se emplean en el día en otros países para precaver la polilla. Gran parte de la madera del escenario y de su techo está también en mal estado, lo mismo el entejado de hierro galvanizado. El presupuesto que entregué con mi informe en 24 de Abril de 1889, montó á la suma de $ 18.400, no incluyendo el arreglo de alumbrado y de conducción de agua, que en un edificio como éste, debía llevarse hasta encima del techo, para asegurarlo contra incendios. El presupuesto respectivo á estas últimas mejoras, entregué al Gobierno anterior, pero sin resultado.—Se nota la falta de muchas cosas que debía haber hecho el empresario. Parece extraño que el Supremo Gobierno haya recibido la óvra definitivamente con los muchos defectos y omisiones, pues ni siquiera la fachada del edificio está concluída.

Las reparaciones se han concretado á la apuntalada del techo, composturas de un sin número de goteras, compra de lámparas etc., cañería nueva de agua con un receptáculo de cal y ladrillo, cañería de desagüe del patio y letrinas nuevas y los pequeños remiendos que resultan en cada edificio.

16. *Anfiteatro del Hospital*.—Con motivo de la construcción de una pared divisoria entre la huerta del Hospital y el Anfiteatro, se notó el mal estado de la pared interior de esta casa. Se procedió á la reconstrucción de ella en terreno malísimo que habia sido cementerio en tiempos pasados. Concluída la pared que se hizo de cal y ladrillo sobre arquería, empezó á sentarse la pared de la calle, y examinándola detenidamente, resultó que se hallaba sin cimientos. Por esta razón se presentó la necesidad de una reconstrucción completa de este edificio. Después de un arreglo con la Comisión municipal de ornato, por la variación necesaria de linea que debía seguir la nueva fachada, se principió la obra sobre nuevos cimientos de cal y piedra y estarán las paredes dentro de poco en estado de recibir el techo.

La nueva casa tendrá una antesala, clase de disección, en directa comunicación con otra, por medio de un arco, y en plano superior, y un local grande al lado del anterior. Además, un cuarto para los estudiantes y un patio. En el piso bajo se arregló una capilla y un depósito de cadáveres, como también una cochera para el carro funebre. El establecimiento estará pronto son agua por haber cedido la Municipalidad este elemento necesario al efecto.

17. *Buen Pastor*.—Con fondos votados por el Congreso, la Madre Superiora de este establecimiento, empezó, hace algunos años, la construccion de una casa, destinada para correccion de mujeres. Mas, como el Supremo Gobierno, en el año pasado resolvió entregar á las Madres del Buen Pastor también el cuidado de las mujeres presas del Panóptico, ordenó la continuación de la obra por propia cuenta y dirección. Para la conclusión de ella falta en el día poco, y se han ejecutado muchos trabajos; pues aunque la casa existía bajo de techo, no existian ni pisos ni tumbados. Se ha colocado, mientras tanto, en el edificio las vigas necesarias en dos pisos, todos los entablados y tumbados, corredores, escalera y arreglado el empañetado de las paredes.—Además se formó una pared muy alta para encerrar el patio. Dentro de poco tiempo el edificio estará completamente concluído y listo para el servicio.

18. *Socavón de la carrera de Guayaquil*.—Desde muchos años se hallaba el socavón que pasaba debajo la mencionada carrera en mal estado. Las aguas de la quebrada que vienen del "Tejar", en el transcurso del tiempo habían profundizado su cauce en partes de tal manera, que se formaban saltos; derrumbos resultaron en toda la extensión, y debajo de una de las casas vecinas el socavón se trasformó en una especie de cueva de trece metros de diámetro. Los

dueños de las casas amenazadas fueron avisados, y como no hicieron nada para asegurar el socavón, el Supremo Gobierno emprendió sólo en la reparación de la parte que le correspondía, es decir, en el trayecto debajo la calle. Era trabajo difícil y penoso. El fondo del sacavón se encuentra en este punto más de veinte metros debajo la calle. Las paredes de la obra nueva fueron construídas en la parte baja, todo de piedras labradas y en la parte alta con piedras rostrilladas. La bóveda es de piedra labrada y encima de ella se hizo otra de cal y ladrillo El fondo fué empedrado sobre cimientos de cal y piedra con lozas grandes de piedra, traídas de Guápulo.—Es de esperar que el peligro en que se encontraba esta calle, haya desaparecido para siempre.

19. *Salón de la Alameda.*—Hallándose en mal estado esta casa, el Supremo Gobierno resolvió dejarlo en estado de servicio para festividades públicas y para la comodidad de los paseantes de la Alameda.—Ya en trabajo la obra, se presentó el proyecto de la Exposición Nacional; el Gobierno ofreció la casa para el objeto y se siguió la obra por cuenta de la Municipalidad de Quito, aunque con fondos del Gobierno. Se compuso todos los techos y tumbados, puertas y ventanas; se cerró los corredores abiertos, con madera y vidrieras, se reemplazó el enladrillado del piso con buen entablado. Delante del edificio central se construyó una escalera ancha de piedra y sobre la plataforma de ella un corredor de madera, de toda la altura de la casa, sobre columnas de madera y todo pintado al oleo. En la parte central del edificio se colocó sobre el techo un terreón de madera y vidrios, con techo de zinc y un pararrayo, y por fin se empapeló la casa por adentro y se pintó al oleo toda la madera del exterior con sus ornamentaciones. Muchas serán, después de la Exposición Nacional, las ocasiones y fiestas nacionales, para cuales servirá este edificio; pues no hay otro para el objeto.

20. *Casa de Depósito de Polvora.*—Se hizo las pequeñas reparaciones que resultaron necesarias, especialmente después que esta casa dejó de servir para el cañón del medio día, que había causado algunos daños en las paredes.

21. *Acequia en la Cantera.*—Cuando el Supremo Gobierno compró una acequia de agua al Sr. Dr. Juan de Dios Campuzano, que fué construída por este Señor, desde la vecindad del Atacazo hasta Quito, lo hizo, no por ser de su obligación de proveer á la población con este elemento tan necesario, sino porque consideró la insuficiencia de los fondos municipales y dió el primer paso en una obra muy importante' cuya realización en efecto corresponde a la Municipalidad; es decir que el Gobierno regaló estas aguas á la Municipalidad de Quito, esperando que esta Corporación complete la obra de proveer la Capital, no sólo con agua suficiente para el aseo de las acequias, sino también con agua potable, que debía conducirse desde un gran filtro, en cañería de hierro, á todas las esquinas de las calles de la población, en donde los vecinos tomarían á cualquiera hora la cantidad necesaria y que haya sobrante para asear el empedrado de las calles y para usarla contra incendios.

El Supremo Gobierno no se contentó con poner á disposición de la Municipalidad las aguas de la mencionada acequia en el punto, en donde debía entregarlas el vendedor, es decir en la quebrada de Jerusalén, encima de la cantera de Quito, sino que hizo construír una acequia hasta la esquina del Panóptico, de donde pueden correr por la canal del establecimiento de los Talleres Salesianos y pasar por un acueducto y un socavón hasta el punto más alto de la carrera del Chimborazo, en la esquina de San Roque.

Primero hablaremos de la obra ejecutada por el Supremo Gobierno. Para no sólo conducir las aguas de la acequia á la ciudad, sino también las aguas de varios manantiales en la quebrada de Jerusalén, mas arriba de la Cantera, era necesario formar un tajamar en esta quebrada. Las crecientes del invierno hacen necesaria una construcción muy sólida, y por esta razón se eligió el punto más seguro, entre rocas, arrimando el tajamar sobre los estribos antiquísimos pero muy sólidos de un acueducto cuyo arco ya no existe. Este tajamar está provisto de una esclusa para desarenar la bocatoma de la acequia que en este punto principia.

La construcción de la acequia ha sido obra de algún tiempo y costosa. El lecho de ella, en distancia de cien metros más ó menos se ha trabajado en roca viva. El fondo de ella como los lados se trabajó con piedras labradas y la acequia está embovedada en toda su longitud con cal y ladrillo. Está prevista

también de otro tajamar auxiliar y con rejas de hierro para impedir el paso de mayores impuridades.

Aquí me permitiré explicar en breve el proyecto que se había conceptuado para la distribución de las aguas con cuales contará la Municipalidad de Quito, tan luego que estén concluídos los últimos trabajos de asegurar los bordes de la acequia comprada al Sr. Dr. Campuzano.

El proyecto es este: Desde el punto en donde la acequia de la carrera del Chimborazo se desvía en dirección á la plaza de San Francisco, se debe continuarla, con el menor declive posible, en toda la longitud de la carrera del Chimborazo. Desde la carrera de "Mideros" que atraviesa la anterior, pasará por un terreno que realmente es una calle abandonada, hasta la carrera de Chile; de este punto debe seguir en linea casi recta, por otra calle abandonada y tapada, hasta la primera de las quebradas del 'Tejar"; pasará sobre un puente de hierro ó calicanto á la peña alta entre las dos quebradas; atravesará la segunda quebrada y llegará á la calle que conduce á la alcantarilla del "Tejar", y de allí seguirá hasta la esquina de las carreras "Olmedo" y "Yerovi". en donde se incorporará en la acequia llamada "Chilena'., en la carrera de "Olmedo".— Esta nueva acequia cabecera debe alimentar á todas las demás acequias de la ciudad, tanto las existentes como las proyectadas. Las existentes, que reciben las aguas de la cantera, son actualmente sólo dos, número insuficiente para la población. Pero teniendo la acequia nueva, no hay dificultad de construir otras acequias en cada una de las calles transversales, hasta llegar á la carrera de "Olmedo", cuya acequia sigue directamente á la quebrada de Ichimbía, pasando por el "Cármen bajo". Las calles al otro lado de esta acequia no pueden estar favorecidas con acequias de agua permanente, pero felizmente todas están tan inclinadas, que las aguas lluvias y las de las fuentes que se colocarán, y de los cuales hablaremos en seguida, tendrán limpia su canalización.

Supongamos que tuvieramos siete acequias transversales, alimentadas de la acequia cabezera, el manejo sería el siguiente: En cada punto de separación de una acequia transversal de la acequia cabecera, habrá compuertas de hierro, manejables por llaves, cubiertas como las acequias mismas por bovedas, y en estas, de trecho en trecho, chimineas con tapas apropiadas, de fácil manejo, para depositar basuras etc:—El aguatero respectivo principiará su trabajo á las cinco de la mañana con acequia Nº 1, abriendo la compuerta de ella y cerrando la de la acequia cabecera. Procederá de la misma manera á las seis de la mañana con acequia Nº 2, y así adelante hasta que corran las aguas en acequia Nº 7 desde las once hasta las doce del día. A esta última hora principiará por segunda vez con acequia Nº 1, y terminará su trabajo á las 7 de la noche con acequia Nº 7.—De esta hora adelante se puede seguir el mismo sistema hasta las dos de la mañana y de esta manera habrían corrido las aguas de la acequia cabecera en su totalidad tres veces por día ó tres horas enteras en cada una de las siete acequias transversales, mientras en la actualidad corren un día en la una, otro día en la otra acequia, ó lo que es peor, divididas entre la de San Francisco y la Chilena y también en la de la Carnicería, que viene de San Juan, al mismo tiempo; de manera que en ninguna corre cantidad suficiente para arrastrar lo que los vecinos depositan en ella.

Creo que son evidentes las ventajas que ofrece el proyecto ó más bien su ejecución.

Aquí me permitiré agregar otra idea como se puede utilizar más directamente el agua de las acequias. Casi todas las calles de Quito tienen más ó menos declive; con facilidad se pudiera introducir una pequeña parte de las aguas de la acequia en el punto superior del plano de una casa y despedirla por el otro extremo. De este modo cada casa pudiera tener sus letrinas aseadas por agua aseada. Se entiende que tal construcción no se permitiría sino según ciertas reglas y con la dirección del respectivo empleado de la Municipalidad.

Veamos ahora el proyecto de agua potable. Se proyectó hacer uso para este objeto de las aguas de la chorrera del Pichincha, ya por la mayor facilidad con que se puede conducirlas al punto más apropiado para la construcción del filtro (altura de la Chilena) ya por poder desviar desde este punto las aguas sobrantes á la Alameda y en dirección al Egido.

La parte principal de esta obra es la construcción del filtro; sin filtro no hay agua potable, y sin filtro no hay posibilidad de conducir las aguas en ca-

ñería de hierro, sin obstruírla el primer día de uso, especialmente en el invierno. De ninguna manera se debe pensar, al principio, en más que la conducción del agua potable á las fuentes en las esquinas de las calles. Una vez introducida esta innovación, fácil será aumentar la cañería para introducir el agua también á las casas,—siempre que desde el principio se hubiera previsto este aumento de cañería, en la construcción del filtro y depósitos.

Para ambos proyectos, tanto del agua de las acequias, como del agua potable,se debe proceder según planos detallados y presupuestos minuciosos, si se desea buen éxito.

22. *Monumento de la carretera.*—En conmemoración del evento más importante para la República—la construcción de su gran carretera, y en honor de su gran autor, se colocó en el punto en donde principia este camino, al lado de la iglesia de Santo Domingo, un pequeño obelisco sobre base cuadrada, de piedra de cantera, con el retrato de García Moreno en bronce, fundido en Quito, y con tres planchas de mármol, cuyas inscripciones, que dan el kilometraje y número de puentes y acueductos, también fueron trabajadas aquí.

23. *Casa de San Carlos.*—Las reparaciones y mejoras hechas en este establecimiento son: una azotea nueva en uno de los traspatios, en lugar de otra que estuvo enteramente en ruina, desecación del traspatio que era un lodazal, construcción de un nuevo caño que atraviesa este patio, y pasa por debajo la cocina y otro traspatio hasta el convento de San Francisco; empedrado nuevo de los patios con piedras labradas, receptáculo de agua y comunes y una escalera nueva de piedra, del patio á la cocina. Además, se construyó un nuevo caño de la pila en el primer patio, pasándolo por el zaguán y la puerta de calle, en lugar del antiguo, que pasaba al lado de la Capilla de "Cantuña", causando muchos daños á la pared de ella. Con motivo de este trabajo se reconstruyó también la escalera de piedra en el zaguán, de un modo más cómodo que la antigua. Parte de uno de los corredores principales está ya empedrado con piedras labradas, y se compuso todas las azoteas por cuyas bóvedas filtraba el agua. Para dar más comodidad al establecimiento, se abrió también una nueva puerta de calle.

24. *Colegio de San Gabriel.*—Cuando se construyeron, hace veinte años, unas clases de este Colegio, arrimando los edificios nuevos contra los antiguos, había necesidad de cubrirlos con azoteas para no excluír la luz de estos últimos. Sucedió lo que en Quito siempre sucede con las azoteas; se torcieron las maderas y en consecuencia se rajaron los ladrillos y con la filtración de las aguas lluvias se pudrieron las vigas y alfagías. Después de una inspección prolija se resolvió la construcción de estas azoteas sobre bóvedas de piedra pomez, cargadas por vigas armadas de construcción de hierro. Se hizo el pedido del hierro necesario, que en parte ha llegado, como también los útiles necesarios para el trabajo de herrería y en este verano se podrá emprender en la nueva construcción.—Mientras tanto se hizo las refecciones más urgentes de las azoteas, para que resistan hasta tener listas las vigas de hierro y la piedra pomez para las bóvedas.

B. CARRETERA DEL SUR.

25. Con motivo de mis frecuentes viajes en la carretera, tanto para la inspección de los trabajos ejecutados en ella por los contratistas, desde el puente de "La Unión" hasta Ambato, como también para las inspecciones de las obras públicas en Ambato y Latacunga, se me encargó también la vigilancia de los trabajos ejecutados en el trayecto Quito—Puente "La Unión", por cuenta del Gobierno, que son los siguientes: De Quito al Tambillo han trabajado continuamente brigadas ocupadas en la reparación del empedrado. De Tambillo á Machachi no se ha trabajado tanto en el empedrado, sino principalmente en nuevos terraplenes de cascajo en la vecindad de Guahlahua. Entre Machachi y el puente de Jambelí se hizo varias composturas; pero el trabajo principal del camino se hizo en el trayecto de Jambelí al puente de "La Unión". En esta parte, y en especial cerca de "Romerillos" estaba tan dañada la carretera, que no fué sólo simple reparación lo que se efectuó, sino camino nuevo. Ha quedado muy bien este trecho, aunque es cierto que no sufre tanto la carretera en esta subida al páramo, por ser menor el tráfico de las ca-

rretas de dos ruedas, tiradas por bueyes, que en lo demás de la carretera son la ruina de ella.

26. *Puente de Sunihuaico.*—A fines del año pasado se presentó otro trabajo más serio en la carretera: la rotura del arco del puente de Sunihuaico. Se encontró el arco muy rajado en consecuencia de haberse sentado la esquina de un estribo, debilitado en sus cimientos, por haberse profundizado el cauce del río en más de ochenta centímetros. Con varias paredes de cal y piedra, que atraviesan el río, se aseguró los cimientos del puente; además fué empedrado el cauce del río en el paso del puente.—La bóveda rota y también el estribo rajado, fueron reemplazados con obra nueva y estará concluído el puente dentro de pocas semanas.

C. EN LATACUNGA.

27. *Puente de Cutuchi.*—Cuando en el año 1877 el gran aluvión del Cotopaxi destruyó este puente, quedó interrumpido el paso de la carretera y era menester reconstruírlo pronto. En efecto, se principió el nuevo puente en el año siguiente, y se construyó por lo pronto un puente provisional que, si no ofreció mucha comodidad, especialmente para la Diligencia y otros vehículos, restableció siquiera la comunicación, y los pasajeros y la población de Latacunga vivían en la esperanza de ver concluído pronto el puente nuevo. Mas no se llenó este deseo; los estribos del nuevo puente fueron levantados á la altura de cinco metros sesenta centímetros sobre flor de agua y entonces se suspendió la obra' Pasaron trece años, el puente provisional fué renovado una infinidad de veces, hasta que el actual Gobierno resolvió llevar á cabo esta importante obra. Muchos eran los proyectos para la conclusión del puente, hasta que el Supremo Gobierno sancionó el último proyecto del infrascrito, según el cual se debe elevar los estribos del puente hasta la altura de diez y siete metros y recibir en lugar de un arco muy pesado de cal y piedra, una construcción de hierro. La gran elevación fué adoptada. para evitar el defecto del puente antiguo, es decir, la bajada al puente y al otro lado de ella una subida considerable y además un gran circuito de camino para llegar á la población. Concluído el nuevo puente, se pasará en nivel de la carretera al otro lado del río y de allá con una subida insignificante y en línea recta á la ciudad de Latacunga.

Se principiaron los trabajos preparatorios en el mes de setiembre del año próximo pasado, y no obstante las muchas dificultades, de falta de cal que en parte hubo que llevar desde Machachi, de falta de piedra que se llevaron de distancia de cinco kilómetros, (pues las que se había preparado desde antes en cantidad notable, se habían robado los vecinos). Están en el día los estribos del puente elevados á la altura de catorce metros, y los cuartos de conos, que no tenían más de un metro de altura, están hoy en siete metros y con extensiones muy largas que no existieron.—Por desgracia no ha llegado á Latacunga sino una parte de la construcción de hierro, que fué ejecutada en Inglaterra; las piezas principales se hallan todavía en Babahoyo hasta que se acabe la lluvia. Lo mismo sucede con un pequeño ferrocarril para el trasporte de tierra para el terraplén del puente; es de primera necesidad que se envíe este ferrocarril lo más pronto posible; pues el total del terraplen comprende unos 30.000 metros cúbicos. cuyo acarreto en carretillas y costales sería obra por lo menos de año y medio.

Actualmente están ocupados los carpinteros en la construcción de las cimbras del puente.

28. *Escuela de Artes y Oficios.*—El edificio principal que contiene la capilla. clases, habitaciones de profesores, y dormitorios de alumnos, y que desde algunos años está en construcción y ejecutándose según mis planos, está ya bajo de cubierta, con excepción de la capilla y del torreon. Todas las paredes están hechas de cal y piedra y de piedra pomez, este admirable material, que debía emplearse para todas las construcciones sólidas, difíciles y sobre todo, por su peso insignificante, para edificios altos. Por desgracia faltan medios de transporte y por esta razón está limitándose su uso a las poblaciones de Latacunga y Ambato.

La escuela de artes y oficios de Latacunga promete ser uno de los mejores

edficios del país. Pronto se emprenderá también en la construcción de las casas destinadas para talleres y habitaciones de empleados.

D. EN AMBATO.

Las obras públicas que están ejecutándose en Ambato. con unidades de la Aduana y en cuya construcción he intervenido, son:

El Colegio de niñas (Mariana de Jesús.). Esta obra que se ejecuta según planos míos, está en el día bien adelantada. La mitad de su fachada hacia la plaza de San Bartolo, toda de cal y piedra labrada, está ya en altura de recibir el techo, cuya construcción está hecha y el hierro galvanizado listo parael entejado. Toda la capilla está también ya á la altura del techo; lo mismo la continuación de ella, edificio que contiene en lo bajo la sacristía, cosina y dispensa, y en lo alto la habitación de la Madre Superiora. Del todo concluídos están los otros dos lienzos del patio del departamento de internas, con techo de tejas, tumbados, pisos entablados, y falta sólo la colocación de ventanas y puertas, que en parte están trabajadas. La mitad del corredor de la huerta, es decir la parte correspondiente al departamento de internas está concluída, pero faltan los corredores del patio. Del departamento de externas existe parte de los cimientos y zocalo.—Desgraciadamente se suspendió la obra hace dos meses, por falta de fondos. Sin esta suspensión del trabajo era de esperar, que se instale el Colegio el primero de Octubre de este año,

El Hospital.—Esta casa para cuya construcción también he dado los planos, está ya bien adelantada, considerando la pequeña cantidad con que se cuenta para la obra. La fachada de la una calle y gran parte de ella en la otra, de altura de dos pisos, toda trabajada de cal y piedra pomez: con zocalo de piedra, está concluído hasta la altura del techo, también las paredes interiores de Cangahua.—Un lienzo interior, al lado del Hospital viejo, está actualmente en construcción. La variación de anchura del lienzo principal, que no es ventajosa, ni para la comodidad, ni para la solidez del edificio, se ha hecho sin mi voluntad ni conocimiento del Gobierno.—Como la cantidad votada para esta obra es pequeña é insuficiente, la obra durará muchos años, y es de temer que sufran, tanto las paredes como el maderamen, por la intemperie.

Escuela de las Madres de la Caridad.— El plano para este edificio, hecho por mí, fué modificado durante la construcción, en tanto, que se omitió el segundo piso, considerando la escasez de fondos con que se contaba. Está concluído hasta ahora p. m. ó m. la mitad del edificio y sirve ya para escuela. Las paredes exteriores se construyeron de cal y piedra y piedra pomez.

Capilla de los HH. CC.—Aunque las obras de esta comunidad comprenden la construcción de una capilla y un edificio para salón de examenes que actualmente está convertido en clases. sólo he intervenido en la construcción de la primera, que está ajustándose según mis planos. La pared de la calle, de cal y piedra, y las interíores de canguhua con pilastras de cal y piedra, se encuentran ejecutadas hasta media altura. Desde más de un año los Hermanos suspendieron ésta obra y se concretaron sólo á la construcción del otro edificio arriba mencionado.

E. EN EL CAMINO DEL NORTE.

Puente de Puéllaro.—En la construcción del nuevo camino Quito—Puéllaro—Otavalo, resultó la necesidad de un puente nuevo sobre el río Guaillabamba, cerca del pueblo de Puéllaro. Aunque los vecinos regalaron las vigas necesarias para la construcción de un puente de madera, se prefirió hacerlo más bien de hierro, por ofrecer tal construcción más seguridad y más duración. El Supremo Gobierno compró dos pequeños puentes de hierro, de propiedad del Sr. Manuel Jijón L., y de estos se construyó un puente de suspen ión de cables de alambre con traviesas de hierró y piso de madera Fué armado el puente en prueba y con el peso de sesenta hombres que pasaron por él, la depresión en su centro fué insignificante. Como servirá sólo para el paso de á piey á caballo y para bestias de carga, se ve que la resistencia es más de lo necesario. Se desarmó el puente y se lo mandó á Puéllaro y estará colocado en su lugar dentro de poco. Los estribos de cal y piedra están elevados en catorce metros sobre el

íro y el largo del puente es cerca de veinte metros con un metro 60 centímetros de ancho.

Planos hechos para las obras ejecutadas y proyectadas.

Plano para el nuevo Palacio de Gobierno y salones de Congreso, inconcluso.
„ „ la casa de los HH. CC.
„ „ el Colegio de los SS. CC.
„ „ el cuartel de Caballería.
„ „ el Anfiteatro del Hospital.
„ „ la Policía.
„ „ el monumento de la carretera.
„ (3) „ la casa del cañón del medio día.
„ (último) el puente de Cutuchi, Latacunga.
„ „ „ del Palmar, Vía Flores,
„ (último) „ de Babahoyo.
„ „ „ del Culapachán, Píllaro.
„ „ „ de Chorlaví, cerca de Ibarra,
„ „ „ de Puéllaro, camino del Norte.
„ „ „ de Chiriacu „ „
„ „ la carnicería de Riobamba.
„ „ el Hospital de Tulcán.

Además, todos los planos detallados para el trabajo de carpinteros, canterones etc : en todas las obras ejecutadas y en ejecución.

Viajes de inspección é informes.

Varias inspecciones y sus respectivos informes de los trabajos en la carretera del Sur.
Id. id. de las obras públicas en Ambato.
Id. id. „ „ en Latacunga.
Id. id. del puente de Cutuchi.
Inspección é informe sobre el puente del Río Blanco, Carretera del Sur.
Id. (varias) del puente de Sunihuaico.
Id. del puente de Puéllaro.
Id. é informe sobre el Hospital y otras obras públicas en Ibarra.

Quito. 30 de abril de 1892.

Francisco Schmidt, Arquitecto de Estado.

APENDICE

SOBRE EL TRABAJO DEL CAMINO DE SANTA ROSA.

Señor Gobernador de la provincia:

Obedeciendo á las instrucciones de la Ilustre Junta Directiva del camino de Santa Rosa, procedí en los tres meses de noviembre y diciembre del año pasado, y enero del presente, á la apertura de la vía, al travez de la montaña real, desde "El Placer", hasta la Avanzada.

A pesar de la insignificancia de los fondos con que he contado, comparativamente á los que, hacen ocho años, invirtió la Compañía Inglesa, he podido salvar, con buen éxito, la distancia que medía entre aquellos lugares.—En efecto, la nueva vía, que será muy pronto concluída, merced al zelo de la Ilustre Junta, presenta las mejores condiciones para la planta de un buen camino, tanto por la naturaleza del suelo, cuanto por lo corto del trayecto.

Respecto á la organización del trabajo, se me objetará, no lo dudo, que he debido concretarme á dar camino concluído, aunque fuese en corto trecho. Esto hubiera sido contrariar las disposiciones de la Junta que ha tenido en mira, más la delineación que la ejecución de la obra. Siento demasiado que se hubiesen agotado los fondos disponibles; de lo contrario, sobretodo, cuando el invierno se manifiesta tan benigno, hubiera quedado expedito, en un mes más ó menos, un camino, angosto por cierto, pero que poco á poco se hubiera perfeccionado.

Cualquiera que haya recorrido las líneas, ya por Arenillas, ya por Tarujal y el Cucho, podrá, con el Sr. Director General Bryant, notar la absoluta necesidad de atravezar la cordillera del Mirador, más ó menos en el sentido y dirección en que la he recorrido. Si en la nueva linea, se encontraren algunas imperfecciones, éstas irán desapareciendo poco á poco y se me perdonarán en vista de la rapidez en que se ha trabajado, lo intrincado y desconocido del bosque y lo disparejo de las cimas. La idea dominante que he tenido ha sido de establecer el tráfico en toda la linea, á fin de que no se malogren los esfuerzos del Gobierno.

Algunos partidarios de la rutina alegarán que el terreno, en la sección trabajada por ingleses, es en partes muy flojo; esto no es de extrañar en países montañosos y se deja notar en toda la Costa. Pero sí aseguraré que el camino nuevo en la provincia del Oro aventajará, por sus pendientes suaves, á los de Naranjal y Machala. Además; en el trabajo que se me ha encomendado, he ocupado las faldas, aún escarpadas, evitando, á todo trance, los trayectos planos, porque aún cuando el banqueo ocasiona en las primeras, mayor costo y es á veces origen de derrumbamientos, con todo la mesa se establecerá al fin en terreno firme.

La manga se halla en el día terminada en toda su longitud; el banqueo, de 1 á 2 mts., muy adelantado, faltando sólo como setenta cuadras para que el camino quede practicable. He presupuesto dos mil quinientos sucres para la terminación de la obra, los que, agregados á los ocho mil y pico de gastos, arrojan el precio del avalúo, practicado por mí en Zaruma, el año próximo pasado, cuando se trató provocar licitación.—Toca á la Ilustre Junta arbitrar medios, para dejar concluído cuanto ántes tan importante camino, en la inteligencia de que una vez abierto en 2 mts. de ancho, correspondería su cuidado y

reparo á las Municipalidades de los respectivos cantones de Zaruma y Santa Rosa.

Hay más; débese tomar en cuenta lo intransitable del camino actual.

Entrando en el terreno técnico, bien conozco que se hubiera podido minorar las distancias, pero siempre en perjuicio del perfil. Por mi parte he buscado á suavizar en lo posible la linea, sin alargarla demasiado. No obstante, puedo asegurar, que el trayecto recorrido por la vía, aún con los desarrollos, desde el pueblo de Santa Rosa hasta el río Amarillo, no llegará á diez y seis leguas de cinco kilómetros.—La naturaleza del terreno, desde Panupalí á la Avanzada, es muy satisfactoria; el banqueo de 2 mts. de ancho. Se encuentra generalment een la cordillera la esquista arcillosa (pizarra azúl) y á mayor profundidad, á veces á menos, la formación es más consistente. Peñas hay pocas y fáciles de romper ó franquear.

Sería muy del caso que el Gobierno coadyuvara á los designios del Sr. Cura de Ayapamba, de formar un pueblo en Torota, en terreno fértil y clima sano y delicioso: aquéllo contribuiría mucho á la buena conservación del camino y serviría de alivio á los transeuntes.

En sus relaciones con los pueblos de Ayapamba y Pacchas, de los que se aparta, el camino nuevo podrá muy fácilmente conexionarse con ellos siguiendo de la garganta del Mirador la falda de la cordillera que baja del camino viejo de Cordero Tambo y Panupalí. Aun más: faldeando de allí á Sambotambo, se habría evitado, con una pendiente moderada, los pasos "La trinchera" y "Las Escaleras".

Concluído el banqueo en la montaña, con la colocación de puentes en los ríos Moromoro, Calera y Amarillo, puede decirse que el camino de Loja á Santa Rosa está terminado: sólo falta empalmar el trabajo de Santa Ana con el piquete de Orozco. Entonces quedaría establecido el tráfico, y en lo sucesivo, no restaría sino de perfeccionar lo abierto.

A más del establecimiento de seis campamentos, los trabajos ejecutados son los siguientes:

1º) La manga de Santa Rosa á Pitapongo, á pesar de las contrariedades suscitadas por los dueños de huertas se abrió hasta el camino que cruza el potrero en 5880 mts. de longitud, en vez de como legua y media que mide el camino antiguo. La manga presenta una linea recta, con una ligera inflexión al Oeste, al paso de la laguna; atravieza lomas altas y queda destroncada en 3700 mts. con latitud de 15 mts., término medio. Desde la casa del Sr. Pesantez, no tiene sino 5 ó 6 mts. y se concluirá cuando termine el juicio de expropiación. Se ha colocado provisionalmente dos puentes de cuatro vigas de guayacán, de 10 mts. de largo, en cada uno. El gasto invertido ha sido de..... $ 879.40

2º) Del Botadero á la Avanzada no se ha efectuado trabajo alguno, á pesar de ser trayecto de los peones en invierno. Me he resuelto á adoptar, enderezándola, la misma linea actual, por tres razones: 1ª por ser la más corta distancia; 2ª, por lo costoso de abrir manga nueva en montaña real y 3ª porque de lo contrario quedaría abandonado un centro de población importante.

3º) De la Avanzada á la posesión de F del Bravo, se ha ensanchado el camino viejo, limpiándolo de las malezas y

Pasa..... $ 879.40

Viene..... $ 879.40

estorbos (1300 mts.). De aquí á la cordillera, se ha abierto la nueva manga; hasta la manga del Guayabo se ha trabajado 22.237 mts. de manga en la latitud de 12 mts., se ha banqueado 4800 mts. de 2 mts. de ancho, parte por destajo, lo más por cuenta propia. El costo ha sido de..... 2.864.86

4º) De la manga del Guayabo al Higueron, pasando el Mirador, se ha abierto 7900 mts. de manga de 12 mts. y se trabajó un banqueo angosto (0.50 á 1 mto. en 5000 mts.), por el precio de..... 707.70

5º) Del Higueron á la boca de Panupalí se ha abierto 7520 mts. de manga en 15 mts. de ancho y se banqueó 5520 mts. de 2 mts. de ancho; los taludes en término medio de 1 mto. 50 de alto. De Panupalí al Placer se rozaron 4300 mts. de manga en 12 mts. de ancho y se banquearon 1600 mts. en un mto. de ancho. El costo total es de (incluso un puente de 3 mts)..... 2.012.80

Gastos generale : Empleados (sueldos pagados)..... 977.60

Herramientas, caballerías, enseres..... 605.75

Conducción del dinero..... 71.40

Gasto total (S. E. ú O.)..... $ 8.119.51

A lo que debe agregarse el cuatro por ciento del cajero sobre $ 8.119.51 ó sean..... 324.76

Calculo el movimiento de tierras en 15.000 mts. cúbicos, de los cuales el 75 °/o en tierra, el 20 °/o en greda, el 4 °/o en cascajo ó esquista, el 1 °/o en peña.

Para terminar, debo agradecer los importantes servicios que me han prestado los Sres. Jefes Políticos de Zaruma y Santa Rosa.

Dios guarde á US.—*Tomás Rodil.*

Inventario de la herramienta, enseres y útiles pertenecientes al camino de Santa Rosa.

Sección de montaña.

Dos machos.
Una carpa tolda.
Veinte y siete barretas.
Cincuenta y tres lampones.
Cuarenta y nueve picos.
Noventa machetes.
Cincuenta y nueve hachas.
Dos piolas y veinte y cinco cuadernillos papel ministro.

Observación.—Parte de la herramienta se halla deteriorada, algunas hachas y machetes rotos.

Piñas, enero 31 de 1892.

T. Rodil.

APENDICE

SOBRE LOS TRABAJOS EN EL CAMINO DE LOJA Á MACHALA.

Señor Gobernador de la provincia:

Señor:—Habiendo desaparecido felizmente las causas que me obligaron, como lo dije á US. en otra ocasión, á dilatar el informe sobre el estado de las obras, que la Ilustre Junta Directiva tuvo por bien confiarme, como Director de la vía de la Costa, me es grato aprovechar de la primera ocasión, para informar á esa Ilustre Junta sobre los trabajos ejecutados durante el desempeño de mi cargo.

Para satisfacer, en lo posible, los deseos de la Junta y las generan les aspiraciones del país en orden á la más interesante de las obras públicas, en que se halla vinculado el porvenir de esta provincia y su limítrofe, la del Oro, era indispensable atender á la vez á dos objetos igualmente importantes: hacer transitable, en el más breve plazo, la vía que del Valle del Catamayo se dirige á Zaruma por Chiguango, é iniciar los trabajos en la provincia del Oro, del Placer hácia la Costa. Con tal fin organicé dos brigadas de trabajadores, la una del ya expresado valle de Catamayo con dirección á la cordillera de Mataperros, y la otra desde el sitio del Muerto con dirección á Sambi.

Una vez establecidos los trabajos, me trasladé á Piñas en compañía del Ingeniero Sr. Rodil, con el fin de que dicho Sr. fijara la linea para Santa Rosa. Habiendo recorrido el Sr. Rodil la linea entre los dos puntos citados, y encontrando la vía más ventajosa en todo sentido, de acuerdo con Mr. Bryant, nombrado adyunto á la dirección, provocáronse licitadores para que se tomara por empresa la realización de los trabajos en esta parte del camino, seguros de que por este medio se llevaría á cabo con brevedad y economía. Fué necesario aplazar toda resolución, porque el antedicho Sr. Bryant así lo solicitó, hasta informarse personalmente de las condiciones de la vía adoptada por el Sr. Ingeniero. Presentadas las propuestas de contrata, el Sr. Bryant las remitió á la Junta Directiva, la cual tuvo por conveniente no adoptarlas, y nombró como Director de aquella parte del camino al Ingeniero Sr. Rodil.

Con una actividad digna de todo encomio, el Sr. Rodil ha dado poderoso impulso á los trabajos de que se encargara; la extensión de la linea y demás pormenores de construcción constan de los informes dirigidos por el mismo Director, de los que tiene conocimiento la Ilustre Junta.

En la sección de Loja á Zaruma se han efectuado, en el transcurso de ocho meses catorce días, los trabajos siguientes: Por un terreno sólido y cascajoso, en su mayor parte, y en no pequeños trayectos de peña, se ha construído el camino en la extensión de 28 quilómetros 720 mts., con 2 mts. de anchura, excepto en algunos puntos donde no ha podido cavarse todavía lo suficiente la peña para dar á la vía igual anchura.

Se ha levantado puentes de buena madera en San Jacinto, Inguna y Mataperros, y además otros pequeños en distintos puntos. En Belén se estaba construyendo un estribo, y se ha acopiado toda la madera necesaria para el puente que debe colocarse en ese punto. Se ha elevado

un estribo de cal y piedra de 6 mts. por costado sobre el río Guayabal, con 3 mts. de altura desde su base, y se ha labrado y arreglado 256 palos incorruptibles para el puente que me proponía construír en este río. Ojlá la Ilustre Junta Directiva no descuidara esta importantísima obra, con la cual se ahorrarán tantas víctimas, causadas por las frecuentes avenidas de ese río en un clima mortífero como del valle del Catamayo.

Todas las obras antedichas se han ejecutado con el costo de seis mil quinientos setenta y dos sucres siete centavos, en esta forma: $ 4 824.10 c. en jornales, herramienta & y $ 1.747.97 c. invertidos en sueldos de empleados. Tomando por base esta cantidad, tendremos que cada quilómetro importa, poco más ó menos, $ 230, pues en el costo general de la obra se incluye el valor de la herramienta existente.

Mayores economías se hubieran obtenido aún, reduciendo el costo de la obra á sus dos terceras partes, ó sea á $ 114 por kilómetro, si el jornal no se hubiera elevado á 60 c. diarios. Mas sea como fuere, fácilmente se convencerá la Ilustre Junta de que, con tal jornal, el mayor que se ha pagado en las provincias del Interior, los trabajos ejecutados representan un costo inferior al de otros de igual naturaleza, realizados sin mayor alteración del jornal

A este propósito me permitirá el Sr. Gobernador observar que, convencido por la experiencia de la ineficacia de las medidas tomadas por la Ilustre Junta para procurarse mayor número de trabajadores, como la de elevar el jornal á 60 c., me pareció conveniente reducir éste á 40 c., esto es, 10 c. más de lo ordinario, habiendo obtenido un resultado satisfactorio. Establecido el jornal de 60 c. por disposición de la Junta, fué rebajando de tal manera el número de trabajadores, que era ya imposible atender á los trabajadores de las brigadas. Inexplicable anomalía, lo confieso, pero que confirma una vez más la idea, de que los trabajadores, en su actual condición, no obedecen á otro estímulo que á las órdenes de la autoridad. Cierto que es muy justo indemnizar los perjuicios que el infeliz jornalero experimenta, al alejarse de su familia; pero también es verdad que, en su mayor parte, el trabajo, tan malo como es, no puede estimarse en más de 30 c. diarios.

De acuerdo con el Sr. Ingeniero, y á pesar de los no pequeños gastos que se habían impendido en el trayecto del pueblo de San Pedro á la cordillera de Mataperros, fué indispensable adoptar un cambio de la vía ventajoso en todo sentido. Las razones que lo motivaron fueron: 1ª la falta de solidez del camino abierto por la falda de la escarpa pendiente del cerro, en una elevación de 40 y más mts. sobre el nivel de la quebrada del "Sause", falta de solidez, que había ocasionado derrumbes de tal naturaleza, que en muchos puntos no había dejado ni huellas del camino: 2ª para evitar nuevos derrumbos, y ofrecer alguna seguridad á los transeuntes, era indispensable ensanchar el camino, trabajado por si sólo, de un costo superior al de la apertura de un nuevo camino por las márgenes de la quebrada, y que no obstante era insuficiente para precaver nuevos derrumbamientos de la inmensa altura del cerro, cuya falda es completamente vertical: 3ª en los puntos donde cambia la naturaleza del terreno delesnable, encontrarse peñas demasiado duras, y por lo mismo de difícil trabajo: 4ª aparte de los peligros de la vía, por lo que mira al terreno, existe el no menos grave del viento, cuya impetuosidad, en la estación del verano ha puesto en peligro más de una vez la vida de los viajeros.

En muy corto tiempo y con grandes economías se ha dejado expedita la nueva vía por terreno sólido, con gradiente muy suave en su

mayor parte, sin los peligros puntualizados y por una linea indispensablemente más corta que aquella.

En la travesía de Chiguango á Santa Ana se hizo igualmente una reforma esencial, aprobada por el Sr. Ingeniero, llevando el camino por la parte más baja de la quebrada de Belén. El primero, con buena nivelación, es cierto, se prolonga demasiado, por los diversos quiebres en las quebradas por donde pasa el ensanche, porque es demasiado angosto, y había sido sobre manera costoso por las muchas peñas y mayor distancia.

Con el cambio se ahorra una legua, sin que por otra parte se encuentren obstáculos mayores que embaracen la pronta realización de los trabajos.

En Santa Ana se iniciaron los trabajos de la cordillera hácia el Occidente, pero siendo la peña demasiado escarpada é imposible obligar á los trabajadores á arrostrar tantos peligros por la linea pasada de antemano, el mismo Sr. Ingeniero ordenó se suspendiera los trabajos en esa parte. Opino que debe efectuarse un cambio en ella.

El camino de Catamayo á la cordillera "Mataperros", hoy en actual servicio, se interrumpe en las inmediaciones de San Pedro, en la extensión de unos dos quilómetros, debiendo recorrer la linea de la quebrada "Sause", para empalmar este mismo camino con el que en la misma dirección se ha trabajado más arriba. Esta interrupción, que no ha sido obstáculo al tráfico, no debe durar sin embargo mucho tiempo. Me proponía aprovechar de la actual estación del invierno para trabajar con mayores ventajas aquella parte.

Indispensable es atender, durante esta misma estación, á las reformas que demanda el camino de Catamayo á Chiguango. Desembarazado dicho camino de la tierra arrastrada por las lluvias, se llegaría fácilmente á dar la mayor anchura al camino y la inclinación neeesaria al talud en las partes más altas. El abandono absoluto de la vía ocasionaría indudablemente fuertes gastos al Estado.

Para concluír debo participar á US. que, obedeciendo las disposiciones de la Ilustre Junta, he entregado toda la herramienta y más útiles al Sr. D. Vicente Burneo Riofrío, á quien he nombrado depositario con la exigua remuneración de un sucre mensual Acompaño un tanto del inventario, por el cual se ha hecho la entrega.

Sírvase US. poner en conocimiento de la Ilustre Junta Directiva, dignamente presidida por US., el presente informe.

Dios guarde á US.—*Ramón Riofrío C.*

Loja, febrero 28 de 1892.

———— ————

FERROCARRIL DEL SUR.

Consulado General del Ecuador.—París, 29 de julio de 1891.

H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.

Señor Ministro:

Hoy he recibido del Señor Conde d' Oksza la carta que en copia incluyo en este oficio. Incluyo también la de mi contestación, en la que US. se servirá ver el telegrama que hoy mismo he recibido de US.

En consecuencia, he telegrafiado á US. lo siguiente:

"Oksza protesta escrita contra devolución. Dice certificados "conforme contrato según jurisconsultos eminentes; que en fuerza "de su derecho procede á emisión; reserva reclamar pérdidas per-"juicios pudiendo resultar de obstáculos del Gobierno á ejecución "contrato. Remito copia protesta".

Tengo el honor de suscribirme de US., Señor Ministro, muy respetuoso servidor,

C. Ballén.

COPIA.

Calle de Beaune, 22.—París, 27 de julio de 1891.

Señor Cónsul General del Ecuador en París.

Señor Cónsul General:

Creo de mi deber y derecho protestar del modo más enérgico contra la apreciación del Gobierno de U., acerca de los certificados del depósito de caución.

Estos certificados son conformes al contrato no sólo á mi juicio sino también al de los jurisconsultos más eminentes de Francia.

Me permito suplicar á U. se sirva trasmitir esta protesta á su Gobierno, y expresarle al mismo tiempo que, apoyado en mi derecho, procedo á la emisión de las obligaciones de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, reservándome reclamar del Gobierno del Ecuador el reembolso de todas las pérdidas y perjuicios que podrían sobrevenirme á mí y á la Compañía, á consecuencia de los obstáculos que en la ejecución de mi contrato pudiese oponer dicho Gobierno.

Reciba, Señor Cónsul General, la expresión de mis distinguidas consideraciones.

(Firmado).—*Th. d' Oksza.*

Consulado General del Ecuador.—París, 29 de julio de 1891.

Señor Conde:

Permítame U. escribirle esta carta en castellano, que es la lengua oficial de mi país.

En este momento, que son las once de la mañana, he recibido la de U. de 27 del corriente, en pliego certificado; y según el deseo de U., transmito hoy mismo su contenido al Gobierno del Ecuador.

Al mismo tiempo he recibido del H. Señor Ministro de lo Interior el siguiente telegrama:

"Telegrama Oksza al Presidente esta contestado por el de U.—"Dígaselo".

El mío, al que el Señor Ministro debe de referirse, salió de aquí el 27 del corriente y decía así:

"Certificados no expresan dinero efectivo. Según sus órdenes "los he devuelto".

Tengo el honor de suscribirme de U., Señor Conde, muy atento servidor,

C. Ballén.

TELEGRAMAS DESPACHDOS.

París, 30 de mayo de 1891–5 p. m.

Depósito de dos millones de la Compañía de Ferrocarril hecho en respetable Banco Westendorp. De Amsterdan—Certificados recibidos hoy.

París, 2 de junio de 1891–10 a. m.

Tengo informes á mi satisfacción. Con respecto al empréstito de dos millones de la Compañía del Ferrocarril, es necesario aguardar el resultado del Empréstito Oksza.

París, 3 de junio de 1891–4 25 p. m.

Estoy compelido á rehusar certificados Westendorp con motivo de palabra impropia.

Dice Larrea censos reducción convenida al quinto.

París, 5 de junio de 1891–11 a. m.

Teniendo buenos informes acepté Westendorp devolví certificados porque reconocían depósito de la valeur de deux millions, cosa distinta de somme de deux millions.

París, 8 de junio de 1881–10 30 a. m.

Todavía no,—Espere nuevo telegrama.

Telegrama de París.—22 de julio de 1891.

Señor Ministro de lo Interior:

No he dado declaración, pero para mí Oksza ha cumplido; mi oficio treinta mayo contiene texto certificados; mi telegrama 26 junio explica modificación posterior; no he dado todavía á Oksza recibo de los certificados; telegrafíe si devuelvo certificados á Oksza ó los guardo dando recibo.

Sin firma.—Julio 25 de 1891.

Señor Ministro Obras Públicas.

Interesado como supongo á S. E. el Señor Presidente en saber cuanto se relaciona con la magna obra del Ferrocarril Nacional, tengo la honra de trasmitirle el siguiente cablegrama que he recibido en la tarde de hoy.

"París.—*A. Lorenzo Peña.*—Guayaquil.

Confirmo cumplidas todas cláusulas contrato, remítole documento oficial—Oksza".

OBRAS PUBLICAS.

República del Ecuador.—Ministerio de lo Interior.—Quito, Enero 1º de 1892.

Circular á los Gobernadores de Provincia.

A fin de no demorar la refutación de los cargos gratuitos que ha hecho el Sr. Consejero Dr. D. Camilo Ponce, en su folleto *El Conde D' Oksza ante el Consejo de Estado*, el Gobierno, mientras la haga detallada y con documentos, anticipa la siguiente sucinta Exposición que bastará por sí sola para demostrar hasta la evidencia el ningún fundamento de dichos cargos.

Actas del Consejo.—Como el Gobierno nada tiene que hacer con la Secretaría del Consejo, ni menos le incumbe la obligación de correr con la publicación de actas, que, por lo demás, tampoco la ordena ley alguna, hay falta premeditada no sólo de justicia al acriminar por tal asunto, sino de respeto á la Autoridad. Esto corresponde al Secretario del Consejo, ó, en su defecto, á los Subsecretarios y Jefes de Sección encargados de dichas actas, quienes en sus informes se explicarán sobre las acusaciones que contiene el citado folleto, en la parte que les concierne.

Estos informes se publicarán con el que se ha pedido al Sr. Vicepresidente de la República, y entonces se verá en lo que viene á parar la formidable acusación de "acta descabalada y trunca", acerca de lo cual informa el Subsecretario D. Carlos Pérez que "los Consejeros convinieron en dar por escrito sus razonamientos, y como no todos los hubiesen entregado pronto, el acta de Julio no pudo estar terminada sino el 3 de Agosto".

Y es de notar que dicha acta, sometida á discusión el 30 de Julio, dice así: "propusieron y convinieron recíprocamente los autores de los discursos que ellos habían pronunciado SUPRIMIR CIERTAS PARTES". (Página 46 del folleto).

Esta acta que no contenía otra resolución que la de SUPRIMIR CIERTAS PARTES, y la del 27 de Julio, que nada contiene, por lo cual no se ha publicado en el mismo folleto del Dr. Ponce, aunque ofrece insertar las *inéditas*, son las únicas que no se han publicado; porque los encargados de hacerlo lo juzgaron inútil. Y sin embargo, el Excmo. Sr. Presidente ordenó que se consultara al Consejo si con todo quería se publicaran. De consiguiente se han publicado todas las actas que contenían un acuerdo, ó bien se ha publicado el mismo acuerdo cuando no contenían otra cosa, como sucedió con el del acta del 3 de agosto, publicado en el *Diario Oficial* del 9 de noviembre.

En cuanto al Sr. Presidente de la República, sin tener por qué ocuparse en asunto tan secundario y que de ninguna manera le incumbía, tuvo la atención, por deferencia al Consejo, "de reiterar encarecidamente" en Memorandum de que se tomó razón en el respectivo libro del Ministerio "la orden para que se publicaran las actas del Consejo, dando la preferencia á las referentes al ferrocarril".—Y como el *Diario Oficial* estaba muy recargado, según lo manifestó el Director de la Imprenta al Subsecretario Dr. Vázquez y al Jefe de Sección Sr. Casares, se añadió que se hiciera la publicación aparte para no retardarla.

A no haber mediado esa buena voluntad del Presidente no habria salido á luz ninguna acta, o bien, en virtud de la disposición del Consejo de que se publicaran todas, se hubiera podido comenzar por la primera, desde el tiempo de la Administración Caamaño, como, en efecto, no faltó quien honradamenlo propusiera. En cuanto al acta de mayo de 90, no se dió cuenta en el Despacho de la Presidencia del acuerdo de que se publicara; pero puesto que todos los Ministros concurrieron con su voto para que se diera á luz, ¿qué mas

prueba de la favorable disposición del Gabinete y por qué no se pidió al Ministro del Interior que la hiciera efectiva?

Si se hubiera querido publicar lo favorable al contratista, se habría insertado cabalmente esa acta del 2 de Mayo de 90; donde el Sr. Consejero Ponce hace alto elogio del Sr. Kelly.

Verase después cuántos documentos dejaron de publicarse en el *Periódico Oficial* en tiempo de los Gobiernos anteriores, hasta en el de uno tan diligente y activo como el del Sr. García Moreno; pues ha quedado inédito, entre otros documentos, el decreto del Congreso de 73 sobre condecoraciones y títulos pontificios.

Contrato del Ferrocarril del Sur,—"Sabéis, dijo el Jefe del Estado en la Proclama del 23 de diciembre, que ambos asuntos (alude también al de conversión de la deuda) han sido materia de sendas leyes, dadas por un Congreso elegido libremente, y que ha estado lejos de ser favorable al Gobierno. Este no ha hecho sino mandar cumplir dichas leyes, á las que se puso el *Ejecútese*, de acuerdo con el Consejo de Estado, cuya mayoría fué, como también sabéis, nombrada por el Congreso Añádese que ambos contratos no sólo son obra de él, sino que en ambos ha tenido parte directa uno de los miembros más conspicuos de la oposición". En efecto, el H. Senador Don Lorenzo R. Peña firmó el arreglo de la deuda que se presentó al Congreso y fué aprobado por éste: él mismo firmó, el primero, la *Exposición del Senado á la Nación* en defensa del contrato del ferrocarril del Sur, y él mismo se dirigió oficialmente al Gobierno como "Representante del Conde D' Oksza", para trasmitir la noticia de que "se había cumplido con todas las cláusulas del contrato". Una de ellas era el depósito de dos millones de francos; y nuestro Comisionado Fiscal en París, D. Clemente Ballén, creyó igualmente que se había cumplido dicha cláusula. El Consejo de Estado opinó de diferente manera. S. E. se adhirió á la opinión del último para que se prosiguiera el juicio interrumpido; pues ello precautelaba los intereses del Fisco por una parte, y por otra, permitía al contratista probar ante el Tribunal Arbitral que había hecho el depósito conforme á la ley, sometiéndose así el asunto á resolución judicial, única que en concepto del Gobierno debe decidir de él. No podía el Gobierno hacer más, excepto nombrar, como nombró ante dicho Tribunal desde el principio para defender los intereses fiscales contra los empresarios del ferrocarril del Sur, á un letrado, que, como Presidente de la Sociedad Liberal, personificaba, por decirlo así, la oposición al Gobierno, y lo prueba su firma entre los seis de la Protesta de Quito, según lo enuncia la Proclama presidencial de 23 del corriente. Y este mismo abogado del Fisco fué quien opinó que carecíamos del derecho que el Gobierno creía tener para exigir el depósito de los dos millones, EL 3 DE DICIEMBRE DE 1890. No obstante, el Gobierno consultó al Consejo de Estado, sobre el citado derecho, y el Consejo se ciñó á contestar que "el Gobierno podía hacer arreglos para conseguir que se ANTICIPARA la consignación de los dos millones.....", sin reconocer, de consiguiente, el derecho de EXIGIR, que era de lo que se trataba y por lo que el depósito quedó de hecho aplazado hasta el 3 de Junio de 91. ¿Quién de los dos fué, pues, entonces más favorable á los intereses de la Empresa del ferrocarril, el Gobierno ó el Consejo de Estado?

El Gobierno se conformó, por tanto, con aquel dictamen del Consejo así como posteriormente con otros dos. No así con un cuarto dictamen que éste emitió espontáneamente sobre asunto que no se le había consultado, á saber, sobre un telegrama que en su concepto debía dirigirse al Sr. Ballén, á fin de que previniera al contratista del ferrocarril que no podía proceder á la emisión del empréstito destinado á realizarlo. El Excmo. Sr. Presidente rehusó aceptar esa opinión, porque no la había pedido, y también por reglas de la más vulgar prudencia; una de ellas, que el Sr. Ballén volvería á renunciar, como lo había hecho ya dos veces, á consecuencia de los injustos ataques de que fué objeto, y la orden quedaría sin cumplimiento, y sin más resultado que dar margen á una segunda *Protesta* del empresario, justificada en esta ocasión. Con todo, el Gobierno ordenó se comunicara esa proposición a nuestro Cónsul General sin obligarle á que la cumpliera y dejando el asunto á su buen juicio y discernimiento, como es práctica de los Gobiernos con agentes que merecen su confianza. El Sr. Ballén contestó en nota del 18 de Setiembre último que las medidas propuestas "además de su ilegalidad, tendrían consecuencias terri-

bles para él personalmente—que su resultado sería para él una pena infamante, mientras que los promotores del asunto serían tranquilos expectadores de su sacrificio".

¡Y se hace cargo al Gobierno de no haber exigido ese sacrificio! ¿Por qué alguno de los que estuvieron por la moción no se ofreció para él? Y es el caso de recordar que el Gobierno tuvo la deferencia de consultar al Consejo hasta sobre el nombramiento del Comisionado Fiscal,-atribución pura y exclusivamente del Ejecutivo; pues mientras el Gobierno ha agotado los actos de consideración hacia el Consejo, al extremo de que se le acuse aun en Europa de haber abdicado sus facultades ante él, no todos los Consejeros, sencible es decirlo, han sabido apreciar ese comportamiento, y lo testifica el folleto del Sr. Dr. Ponce. Aunque el acta no expresara que "el Consejo *era de parecer, creía* debía ordenarse al Sr. Ballén que previniera al Conde D' Oksza no podía proceder á la emisión del empréstito", nadie ignora que el Consejo no puede hacer otro cosa que dictaminar. y eso en el caso de consulta.

¿Qué derecho hay. pues, para acriminar por haberse usado del que da la ley al Gobierno, de conformarse ó no con las opiniones del Consejo, aun en el caso de que las hubiera pedido? Puede disentirse de las del Sr. Ballén; pero á lo menos merecen respeto las de un patrióta desinteresado, que á nada aspira en el Ecuador, como acaba de probarlo rehusando pertinazmente la candidatura presidencial, ofrecida con tal espontaneidad que hubiera reunido sin duda alguna la mayoría de sufragios.

El Gobierno no reconoce en ningún Consejero facultad para calificar de "menosprecio" el ejercicio de una facultad constitucional, y para lanzarse por ello á las recriminaciones é invectivas que se ha permitido el Sr. Consejero Ponce. El Gobierno tendría mayor razón para calificar de "menosprecio de sus facultades legales", atacarle por el ejercicio de éstas, y de "menosprecio de su resolución" no sólo el no conformarse con ella, sino el hacerlo objeto de rudos ataques por la prensa. Pero él mira éstos con indiferencia y prefiere pasar por alto tamañas irregularidades.

Las causales expuestas por el Sr. Ballén en la nota arriba mencionada, que registra el *Diario Oficial* del 24 de octubre, demostrando están con *hechos* la razón que asistió al Gobierno para no aceptar el parecer del Consejo; pero el Sr. Consejero ha preferido hacer caso omiso de esas demostraciones, porque no le era dable refutarlas. Aun más, él mismo se encarga de su propia refutación, cuando dice en la pág. 62: que "la resolución del Consejo CASO DE ESTAR FUNDADA EN UN HECHO CAPAZ DE SER FALSIFICADO", (ó sea en un *hecho* que pudiera no serlo, esto es, en una suposición falsa) "podía rectificarse de manera legal", &..... Pero, ¿podrá rectificarse un empréstito frustrado por una providencia del Gobierno que el mismo Consejero admite podía ser fundada en un falso supuesto? Desde que él admite, y con razón, la posibilidad de esto, justifica plenamente la negativa del Gobierno al telegrama para impedir la emisión d'Oksza, suponiendo que hubiera habido quién ejecutara la orden, que no lo había, porque el Sr. Ballén había renunciado, y aunque no mediaran las otras razones tan magistralmente expresadas por él en dicha nota del 18 de setiembre (*Diario Oficial*, del 24 de octubre).

Antes de la página 62, en la 60 del folleto, el Sr. Consejero juzgó que "trazado estaba el camino que D' Oksza debía seguir: pedir la constitución del Tribunal Arbitral, entablar ante él su demanda, PROBAR QUE HABÍA HECHO EL DEPÓSITO DE MANERA LEGAL Y OBTENER SENTENCIA FAVORABLE.....

Pero ¿de qué le hubiera servido esa sentencia favorable después que el Gobierno le había privado de los medios de llevar á cabo el contrato con el telegrama que propuso el Sr. Consejero? ¿No pugna con la razón el comenzar por decretar la ruina de un empresario, INHABILITARLE (según la expresión del mismo Sr. Dr. Ponce) para la ejecución de su contrato, y luego ofrecerle el remedio en una sentencia que, en el evento de serle favorable, no le sería ya de ninguna utilidad, salvo para una reclamación de daños y perjuicios? ¿Y se ha fijado el Sr. Consejero en el alcance de estas reclamaciones, supuesta la sentencia favorable, cuya posibilidad admite? Recuerde las palabras del Sr. Ministro de Justicia en la sesión del 6 de Julio último.

Rara pretensión.—Lo es, en efecto, la del Sr. Consejero, en querer negar al Jefe del Estado el derecho de hacer á un Agente del Ejecutivo un telegrama

en los términos que á bien tenga. Esto entraña olvido, no tan sólo de las atribuciones legales, sino de las más triviales conveniencias. Cualesquiera que fueran los términos que el Consejo hubiera adoptado para el telegrama que "*en su concepto*" debía dirigirse al Sr. Ballén, el Presidente de la República estaba en su perfecto derecho para no conformarse con ello, mucho más cuando se podía decir lo mismo con alguna mayor consideración hacia aquél á quien se dirigían. Quiso, pues, sustituir, y él lo tiene á mucha honra, aquellos términos con otros más atentos, como: "diga si el depósito se hizo con arreglo al contrato"; que era todo lo que el Gobierno necesitaba fuera certificado por su Agente, é implicaba también un ahorro de palabras inútiles en el cable,—lo que algo significa.

El Jefe del Estado reivindica esto como un honor y declara que su único sentimiento es su indebida condescendencia de haber dejado hacer ese y otro telegrama en los términos en que se hicieron. Respecto del último, los Sres. Ministros Cevallos y Laso saben que el Jefe del Estado no sólo previó las consecuencias, sino que les dijo que "ellos mismos debían desde luego buscar con quién reemplazar al Sr. Ballén", que se ha quejado amargamente y con mucha justicia, de los términos empleados con él.

No ha menester el Sr. Consejero apelar á la "caballerosa lealtad de S. E." para esto de que quiso usar forma más comedida con el Sr. Ballén. De hecho, el Sr. Presidente, á fuer de caballero y de leal, no podía menos de querer evitar que se faltase á los miramientos que se deben á todo caballero, aunque éste no fuera un Ballén, y de que se "aprovechara de una oportunidad" para echar abajo un contrato y comprometer el honor nacional.

Y al tratarse de lo "caballeroso y leal" déjase á la consideración pública el decidir si lo es el que en un folleto político firmado por un Consejero de Estado se refieran conversaciones, reales ó supuestas, "en tertulia privada" del Jefe de la Nación. Y como no cita la fecha de esa conversación del Presidente, difícil es saber en cuál periódo de las negociaciones tuvo lugar; pues si fué aquel en que el Sr. Ballén devolvió los certificados del depósito porque él mismo creyó no se había hecho conforme á la ley, era claro que S. E. debía creer como el Sr. Ballén. Pero en cualquier fecha de esa conversación ¿se halla ó no ésta acorde con la orden ejecutiva de que continúe el juicio arbitral? Y entonces, ¿á qué viene ese relato, como el de otras ocurrencias privadas entre el Presidente y los Ministros, contra lo que prescriben las más elementales nociones de buena educación?

Este es, en efecto, asunto de educación y respeto propio; pero por lo que se refiere al Jefe del Estado, no sólo en nada le daña sino que le honra altamente y lo único que niega es el derecho para invadir el gabinete particular ó el santuario del hogar doméstico.

Causa rubor decir que otros cargos del folleto versan sobre algo relativo á un escribiente y hasta sobre puntuación de cablegramas. Como estos no la tienen, júzguese de la *buena* fe ó de los *conocimientos* del que hace el cargo; y de ese dilema no se puede salir. Él mismo dice, refiriéndose á la puntuación de aquel telegrama rectificada por el Sr. Ballén—que ello "no da asidero á su conjetura y la desvanece"; (pág. 120 del folleto); pero entonces, ¿por qué deja esa conjetura en el folleto aparecido en diciembre, cuando él confiesa que en la nota publicada el 24 de octubre estaba ya desvanecida? Agrega, á fin de paliar esa falta, "que la responsabilidad de ella pesa sobre quien falsificó (!!) de buena ó mala fe, la versión del telegrama".

El Gobierno rechaza con el desdén que se merece tamaña injuria lanzada á ciencia cierta; puesto que desde mucho antes el autor había leído la nota del Sr. Ballén donde explica que, "como en clave no se ponen puntos ni comas, la persona que recibe el telegrama tiene que cortar la frase por práctica ó por instinto, lo que no siempre se hace acertadamente". Rechaza de igual manera otras tantas ofensas en que abunda el folleto, que por la falta de mesura, moderación y templanza parece más bien artículo del Colaborador de algún diario demagógico, que no la obra serena y reposada del Consejero de Estado.— Y esas ofensas frisan con la calumnia cuando se pretende que "se ha menospreciado el parecer del Consejo, que se ha desautorizado á éste (como si tuviera autoridad alguna para dirigir telegramas ó impartir órdenes á los Agentes del Ejecutivo) "que se ha dejado la dignidad nacional, y valiosos inte-

teses á merced de especuladores extranjeros, que se ha puesto en vía (el Gobierno) de revocar una justa resolución preparando al efecto el terreno,—que la ley queda violada, menospreciada la resolución gubernativa, vilipendiada la dignidad nacional, sacrificados los intereses trascendentales de la República á trueque de haberse empezado á recoger *codiciados frutos* del empleo *prudente y atinado* del restablecimiento del crédito": frases todas indignas de ser tomadas en consideración por un Gobierno que se respeta. En cuanto á las aluciones malignas hechas con estudiada ambigüedad, á fin de escapar á la acción judicial, el Gobierno repite lo que expresó la Proclama del Sr. Presidente, "que se estima demasiado para bajar á recogerlas, reta á que se formulen franca y desembozadamente y emplaza ante los Tribunales al que las ha lanzado".

Empréstito de dos millones de francos.—Para asegurar mejor la contrata, se ordenó al Sr. Ballén que se cerciorara con el Banco de Descuento si con los certificados de depósito podría dar en empréstito al Gobierno los dos millones de francos. Y á fin de mayor precaución, pidió al Conde D' Oksza facilitara también al Gobierno un empréstito por igual cantidad al 6 %. Eran, pues, cuatro millones en efectivo, en vez de los dos del Contrato, que el Gobierno se proponía obtener del empresario para mayor seguridad de los intereses fiscales. Verdad que el objeto, como lo expresa el Sr. Ballén, era también invertir los dos millones en prolongar la Carretera hasta Loja y Tulcán, de conformidad con el programa presidencial formulado en el discurso de inauguración. No se comprende qué clase de reglamentación cabía en ese certificado de depósito, excepto asegurarse si podían obtenerse los dos millones. Y si el Consejo creyó que era materia de reglamentación el depósito, ¿ por qué no lo indicó en las diversas ocasiones que se consultó al Consejo sobre él?

Enterado ya el Sr. Consejero por la nota del Sr. Ballén del 18 de Setiembre, de que el depósito de los dos millones de francos era cosa muy diversa del empréstito de los dos millones, deja, sin embargo, subsistentes las conjeturas, con el pretexto de que "estaban impresas" y se atreve á calificar de "falsificación de versión" el haber puesto un punto (que era discrecional) donde se creyó.

"Tengo informes á mi satisfacción.....", dice el Sr. Ballén en el citado telegrama : y tales informes resultan referirse al Banco, y no al empréstito. Si el Gobierno deseaba. como supone el Sr. Consejero, favorecer al empresario, ¿no es claro que la primera versión, que ha resultado la verdadera, le habría convenido mucho más que la segunda ?

Baste saber, por otra parte, que el Jefe del Estado, á quien eran dirigidos esos telegramas, los remitió espontáneamente al Consejo sin que nadie se los pidiera, para que la persona menos perspicaz comprenda que no cabía hubiera en ellos, como no lo hay en cosa alguna conexionada con la hacienda pública, nada que no se pueda mostrar y aun imprimir, hecho que por sí solo demuestra la franqueza y rectitud de los procedimientos del Jefe de la Nación.

Basta saber también que éste, desde el 4 de junio, á fin de evitar toda duda proveniente de la clave ó de los errores de traducción, los cuales han llegado hasta el punto de que se tradujera en una ocasión como "exigencia de que se notificara al Cuerpo Diplamático", lo que resultó después tener significación muy distinta, dijo al Sr. Ballén que telegrafiara sin clave.

Errores del Sr. Consejero.—Si el Sr. Consejero cree que la colocación de un punto en un telegrama, que es enteramente discrecional, á no ser que uno tenga el dón de adivinar, constituye una "falsificación", él da margen á que se le haga un cargo mucho mayor, el de haber puesto en el cablegrama del 4 de Jnnio, *por dos veces* el acento agudo en la última *e* de *telegrafíe* que altera completamente el sentido de dicho telegrama, el cual fué comunicado correctamente del Ministerio, según consta de la página 6 del mismo folleto, que dice: "telegrafíe sin clave", ó sea "telegrafíe Usted, Sr. Ballén, sin clave".

Consta igualmente de la página 36 del folleto. que á pesar de haberse visto en el Consejo el telegrama del Sr. Ballén del 26 de Junio, el Dr. Ponce formuló su proposición: "Resultando de los últimos telegramas recibidos de París *hasta el 5 del presente*"; y cuando el Ministro de Hacienda, llamó la atención sobre esta irregularidad, dijo el Dr. Ponce: "cierto igualmente que, recibido y visto el último telegrama del Sr. Ballén del 26 de Junio *habría sido más correcto reemplazar con esta fecha la del* 5 puntualizada en la proposición". Sin em-

bargo de que estos cambios de acentos y fechas se pudieran considerar por algunos de mucho mayor entidad y con segunda intención, el Gobierno no pára mientes en ello, y ni los mencionaría si no fuera para hacer resaltar el contraste entre lo que el Dr. Ponce quiere hallar pecaminoso en el Gobierno, y lo que él mismo ha hecho sin que el Gobierno ni siquiera tome nota de ello.

Sucede otro tanto con la proposición (pág. 19 del folleto) del Sr. Consejero acerca de que "ha quedado resuelto el contrato" que logró hacer adoptar por el Consejo, pero que tuvo él mismo que modificar cuando se vió obligado á ello, con las palabras "*opina* el Consejo que ha quedado resuelto".

Otras de las muchas *inexactitudes* á ciencia cierta son las siguientes: 1ª Que el Ministro Cevallos ordenó al Sr. Ballén &c". ¿Puede un Ministro ordenar por sí algo que no lo haya sido por el Presidente de la República? ? Y no es esa una grave imputación que se hace al Ministro á quien se quiere elogiar con detrimento del Presidente? ¿Puede ignorar un Consejero de Estado precepto tan elemental de la Constitución?—2ª Que con el telegrama "Gobierno atenderá razones", el *Gobierno se ha limitado á contestar humildemente al reto insolente y audaz D' Oksza.* Dicho telegrama fué en respuesta no al de Oksza, sino á uno del Sr. Ballén, del 18 de Agosto, concebido en estos términos: "Refutación remitida demuestra razones por qué depósito conforme contrato'"

También se avergonzaría el Gobierno de ocuparse en las vulgaridades de la titulada *Argolla.* Al que ha empleado oficialmente ese lenguaje incumbe expresar en qué consiste ella, de quiénes se compone y cómo la ha protegido el que ni siquiera tiene conocimiento de su existencia.

Este Gobierno no ha celebrado contrato de Hacienda con nadie. Los únicos que existen son con los Bancos, y el perjuicio para la Nación ha consistido en rebajarles el interés del nueve al seis por ciento.

Qué es lo que el Sr. Consejero llama "la varianete Flores–Sédières? Ha celebrado aquél algún acuerdo con éste? El Presidente de la República se limitó á exponer en el *Diario Oficial* la opinión que le pidió oficialmente el Representante del Consejo de Tenedores de Bonos, y á mandar al Congreso las propuestas, advirtiendo que el Gobierno era completamente extraño á ellas, as como mandó también las peticiones en contrario, y un proyecto de Banco Nacional en oposición al que proponía el Sindicato,

En vista de las breves consideraciones anteriores, ¿A qué se reducen los cargos hechos al Gobierno?—A nada.

Conclusion.—El Gobierno ha hecho lo que debía—remitir el asunto al Tribunal competente para que se decida por èl conforme á la ley.

En cuanto á lo perjudicial ó ventajoso del contrato, su precio kilométrico, etc., el Gobierno no tiene por qué ocuparse en ello. Suponiendo execrable el contrato, le es suficiente que sea Ley de la República para hacerla cumplir por amigos y enemigos del ferrocarril. Los primeros han elevado formal Protesta y atacan al Gobierno. Los segundos le asestan dardos envenenados, como los del folleto que nos ocupa. Es la mejor prueba de que el Gobierno no ha querido servir los intereses ó las pasiones de nadie.

Si los enemigos del contrato han proporcionado disgustos al Presidente de la República, no han sido menores los que le han causado los contratistas.—S. E. en sus comunicaciones al Sr. Ballen le ha señalado la serie de faltas cometidas por éstos, sobre todo el envío de los injustificables telegramas concernientes al depósito, los cuales disgustaron á tal punto al Jefe del Estado que llegó á prohibir al Sr. Batlén le trasmitiera ninguna propuesta que, como las de los telegramas, fuera contraria á la ley.—Pero tan justo desagrado por ese y otros procedimientos, entre ellos los términos indebidos y erroneos con que en algunos diarios se ha anunciado la empresa, y que el Sr. Ballén rectificó enérgicamente por medio de un ugier, no son parte para que el Gobierno se desvíe de la Ley.—Mal que pese á unos y otros, ella continuará siendo como hasta aquí la única norma del Gobierno, y él no hará sino ejecutar la sentencia que recaiga, cualquiera que sea.

AGUSTÍN GUERRERO.